Página 1 de 11 Código: 2BS-FR-0019 Fecha: 12-03-2021 Versión: 5	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	POLICÍA NACIONAL

No. GS-2024- -DISAN-HOCEN-DEQIR

BOGOTA, 01 DE MAYO DE 2024

Coronel
JUAN PABLO BLANCO SIERRA
Director Hospital Central
Bogotá

ASUNTO: informe de supervisión del contrato SS-8-201254-23

TIPO DE INFORME

PERIÓDICO _X_ **O FINAL** ____

Periodo del informe de supervisión

Desde	**01 DE ABRIL 2024**	**Hasta**	**30 DE ABRIL 2024**

En cumplimiento a los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011 "*Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública*", así como de la Resolución No.03049 del 30 de julio del 2014 "*Por la cual se adopta el Manual de Contratación de la Policía Nacional*", Resolución No. 00090 del 15/01/2018, "*Por la cual se actualiza, modifica y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional adoptado mediante Resolución No. 03049 de 2014*", y la "*Guía para el ejercicio de las funciones de Supervisión e Interventoría de los contratos del Estado*" expedida por Colombia Compra Eficiente, o las normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan, sin perjuicio de las funciones establecidas contractualmente y aquellas inherentes a la naturaleza del ejercicio de la supervisión, me permito presentar el correspondiente informe del contrato u orden de compra del asunto a través del cual se detalla, el seguimiento y el grado de cumplimiento de las obligaciones establecidas en el respectivo contrato u orden, así:

INFORMACIÓN GENERAL:

[1] ***Artículo 2.1.1.2.1.6. Publicación de la ejecución de contratos.*** *Para efectos del cumplimiento de la obligación contenida en el literal g) del artículo 11 de la Ley 1712 de 2014, relativa a la información sobre la ejecución de contratos, el sujeto obligado debe publicar las aprobaciones, autorizaciones, requerimientos o informes del supervisor o del interventor, que prueben la ejecución del contrato.*
Artículo 2.1.1.2.1.7. Publicación de la información contractual. *De conformidad con el literal (c) del artículo 3° de la Ley 1150 de 2007, el sistema de información del Estado en el cual los sujetos obligados que contratan con cargo a recursos públicos deben cumplir la obligación de publicar la información de su gestión contractual es el Sistema Electrónico para la Contratación Pública (SECOP). (transcripción literal parcial, subrayado fuera texto)*

Mediante comunicación oficial GS-2023-071840-DISAN de fecha 03 de noviembre de 2023 , el señor Coronel CARLOS ALIRIO FUENTES DURAN comando en calidad de Director (E) Hospital Central de la Policía, nombró como supervisor del contrato u orden de compra del asunto a la señora Capitán NAYUDY GONZALEZ SIERRA.

- Periodicidad establecida para la entrega del informe de supervisión: Mensual
- No. de informes de supervisión presentados y publicados en SECOP II: 06

1) Informe de supervisión del 03 al 30 de noviembre del 2023 sin radicado de presentación.
2) Informe de supervisión del 01 al 30 de diciembre del 2023 sin radicado de presentación.
3) Informe de supervisión del 01 al 31 de enero del 2024 sin radicado de presentación.
4) Informe de supervisión del 01 al 29 de febrero del 2024 con radicado GS-2024-061346-DISAN.
5) Informe de supervisión del 01 al 30 de marzo del 2024 con radicado GS-2024-061353-DISAN.
6) Informe de supervisión del 01 al 30 de abril del 2024 sin radicado de presentación.

Información del contrato u orden de compra

Contrato No. / Orden de compra No.	**96-8-201254-23**
Objeto del Contrato	SUMINISTRO DE ELEMENTO DE OSTEOSÍNTESIS Y REEMPLAZOS ARTICULARES PARA EL SERVICIO DE ORTOPEDIA DEL HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICÍA NACIONAL (GRUPOS 3,9C,11,13 y opcional grupo 20).
Contratista	PROMED QUIRURGICOS
Representante legal	RAFAEL ERNESTO AVILA BAIN
Valor inicial del contrato	($579.500.000,00) QUINIENTOS SETENTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MONEDA LEGAL COLOMBIANA.
Valor adiciones del contrato	NO APLICA
Plazo de ejecución inicial	**SIETE (7) MESES Y (27) DIAS**
Fecha de inicio del plazo de ejecución del contrato	**03 de noviembre de 2023**
Fecha de terminación del plazo de ejecución del contrato (pactada inicialmente)	**30 de junio del 2024**
Fecha de inicio del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	NO APLICA
Fecha de terminación del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	NO APLICA
Adiciones	NO APLICA
Modificatorios	NO APLICA
Prorrogas	NO APLICA
Otros	NO APLICA

1. DESARROLLO DE LA SUPERVISIÓN AL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA

1.1 Acciones adelantadas:

- La jefatura de la central de esterilización realiza reunión de manera presencial con la asesora comercial de la empresa para tratar temas con respecto al pedido y facturación de los insumos.

2. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES LEGALES DEL CONTRATISTA

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA LEGALES	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
1.) Cumplir con el objeto contractual.	SI	
2.) Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones y trabas.	SI	
3.) Responder en los plazos que el HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICÍA NACIONAL establezca en cada caso, los requerimientos de aclaración o de información que le formule.	SI	
4.) Cumplir cabalmente con sus obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, Sena e ICBF), por cuanto el cumplimiento de esta obligación es requisito indispensable para la realización de cualquier pago.	SI	Certificación paz y salvo mes de abril
5.) Constituir en debida forma y aportar a la Oficina del Grupo de Contratos del Hospital Central o quien haga sus veces, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato, la Garantía Única.	SI	
6.) Guardar la confidencialidad de toda la información que le sea entregada y que se encuentre bajo su custodia o que por cualquier otra circunstancia deba conocer o manipular y responderá civil, penal y disciplinariamente por los perjuicios de	SI	

su divulgación y/o utilización indebida que por sí o por un tercero se cause a la administración o a terceros		
7.) No acceder a peticiones o amenazas, de quienes actuando por fuera de la ley pretendan obligarlo a hacer u omitir algún acto o hecho, el CONTRATISTA debe informar de tal evento al Hospital Central de la Policía Nacional y a las autoridades competentes para que se adopte las medidas necesarias.	SI	
8.) Mantener activa la cuenta corriente o de ahorros reportada para los pagos con el fin de evitar traumatismos en el proceso de ejecución del contrato.	SI	
9.) Restituir a LA POLICÍA NACIONAL - DIRECCIÓN DE SANIDAD - HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICÍA NACIONAL los elementos que haya colocado a su disposición para el desarrollo del objeto contractual, cuando se lo requiera o al finalizar el contrato, en caso de que se hayan suministrado.	SI	
10.) El CONTRATISTA debe cumplir con la normatividad ambiental y de saneamiento básico vigente, en la cual se incluye el Decreto Ley 2811 de 1974, Ley 9 de 1979, Decreto 1594 de 1984, Decreto 351 de 2014, Resolución 1164 de 2002, las normas universales de bioseguridad, relacionadas con las obligaciones de cada persona para la conservación del ambiente, de los recursos naturales, participación activa en la prevención de la contaminación, uso racional del agua, la energía, segregación adecuado de residuos hospitalarios, y demás actividades que incluyan o relacione su actividad; además de las normas que las modifiquen, reglamenten y/o sustituyan.	SI	
11.) Así mismo debe aplicar las obligaciones en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo y los lineamientos del gobierno nacional en el tema del COVID.	SI	
12.) Para la facturación de los bienes contratados, se debe tener en cuenta los lineamientos y parámetros contemplados en la circular externa 010 del 09 de marzo de 2021 establecidos por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, por medio del cual se implementa el modelo de recepción de facturas de venta, notas débito y/o notas crédito, la cual es de obligatorio cumplimiento, de acuerdo con la Directiva Presidencial 09 del 17 de septiembre de 2020 "Lineamientos para el Pago de Proveedores del Estado' y la Resolución No. 000042 del 05 de mayo de 2020, "Por la cual se desarrollan los sistemas de facturación, los proveedores tecnológicos" y el registro de la factura electrónica de venta.	SI	
13.) El CONTRATISTA debe garantizar la sostenibilidad de los precios para evitar el incremento de los mismos durante el tiempo que dure la ejecución del contrato.	SI	
14.) Estarán a cargo del CONTRATISTA los costos de transporte, movilización, seguros, fletes, que se causen con motivo de la entrega de los elementos contratados. Estos costos se entenderán incorporados al valor total del contrato incluyendo los impuestos.	SI	
15.) En relación con las labores, el CONTRATISTA debe mantener limpios y ordenados durante la ejecución del contrato, los accesorios, equipos e instalaciones, utilizados para el cumplimiento del objeto contractual; antes que se dé por terminado el contrato, deberá entregar los sitios, y equipos de trabajo (si fueron entregados) en condiciones de limpieza, a satisfacción del Supervisor. En caso de que se presenten condiciones de inseguridad por incumplimiento de lo anterior por parte del CONTRATISTA y si después de notificarlo, no corrige la situación, ¡el Hospital Central de la Policía Nacional podrá suspender el suministro de los elementos, hasta tanto el CONTRATISTA realice la labor solicitada	SI	
16.) Cumplir con las Obligaciones señaladas en la Ley 1562 de 2012, Decreto 1072 de 2015, Resolución 0312 de 2019, Decreto 723 de 2013, Circular Unificada de 2004 de la Dirección General de Riesgos Profesionales y demás normatividad que las modifiquen o deroguen.	SI	
17.) En el planeamiento de las actividades el CONTRATISTA debe observar todas las disposiciones legales sobre seguridad y ejercer un control permanente de los factores que puedan afectar la salud o la vida de los trabajadores propios del contratista, según Resolución 2400 de 1979 título IV De la ropa de trabajo-equipos y elementos de protección personal	SI	
18.) El CONTRATISTA debe informar al supervisor del contrato, cuando el estado de ejecución del contrato se encuentre en setenta (70%) por ciento, a fin de evitar	SI	

colocación de los diferentes implantes, cuando el jefe de servicio correspondiente o de la central de Esterilización así lo requieran, por funcionamiento o deterioro de mismos.	SI	
11. INSTRUMENTALES Y EQUIPOS QUE DEBEN SER ENTREGADOS EN APOYO (si aplica) Los instrumentales y equipos que se relacionan a continuación debe ser entregados de manera obligatoria para cada cirugía de urgencia y programada en caso de que se requieran	SI	
12. PERSONAL DE INSTRUMENTACIÓN Y FORMACION ACADEMICA (NIVEL DE EDUCACION) Y EXPERIENCIA EMPLEADOS: PROFESIONALES EN INSTRUMENTACIÓN QUIRÚRGICA. El contratista debe diligenciar el FORMULARIO PERSONAL, EXPERIENCIA Y TIEMPOS DE DEDICACIÓN MÍNIMOS cada recurso humano), cual será entregado al supervisor de contrato junto con la hoja de con los siguientes requisitos:	SI	

sobre ejecución del objeto contractual. En consecuencia, el CONTRATISTA se compromete a no continuar suministrando los elementos objeto del presente contrato cuando se haya ejecutado la totalidad de los recursos asignados o una vez vencido el plazo de ejecución. La ejecución del contrato por fuera del extremo contractual o sin la existencia de recursos disponibles, no será pagada por la entidad.		
19.) Si durante el tiempo de ejecución del contrato surge alguna eventualidad de fuerza mayor o caso fortuito que afecte la actividad del mismo, el CONTRATISTA debe informar por escrito al supervisor de contrato, con el fin de definir la solución de mutuo acuerdo, si es viable.	SI	
20.) El contratista acatara los lineamientos del Régimen de protección de datos y demás aspectos relacionados con el tratamiento de la información que les sea aplicable, en el marco de la ley estatutaria 1581 de 2012 [illegible]		

Un (01) profesional en instrumentación quirúrgica para cada cirugía que se requiera, quien se encargara de verificar que los elementos necesarios para la cirugía, estén completos, en sala de cirugía dará a conocer el instrumental, señalara los implantes solicitados por el cirujano y asesorare a de instrumentadora quirúrgica del Hospital Central, en el diligenciamiento de la hoja de gasto individual del paciente. Para cirugía programada se notificara al contratista con un tiempo de antelación mínimo 12 horas el requerimiento de soporte técnico, el profesional en instrumentación quirúrgica se deberá presentar a la hora exacta de programación y para cirugía de urgencias en un tiempo máximo de 1 hora a partir del llamado. Para el cumplimiento de esta condición, el contratista enviara previo al procedimiento la hoja de vida del personal.		
13. El Contratista debe entregar un reporte estadístico que permita el registro y consulta de variables útiles para el seguimiento detallado, de los elementos entregados, lo cual se hará los primeros cinco días hábiles de cada mes, a los supervisores del contrato del Hospital Central El envío de la información será requisito para la recepción de las facturas. Los datos serán entregados relacionados por procedimiento quirúrgico, que se enviará al correo electrónico dado por el supervisor del contrato, de manera mensual en archivo Excel, sin costo adicional para el Hospital Central de la Policía Nacional y debe incluir: NUMERO DE CONTRATO. OBJETO FECHA DE SUSCRIPCIÓN FECHA DE VENCIMIENTO MONTO NOMBRE Y APELLIDO DEL PACIENTE IDENTIFICACIÓN FECHA DE PROCEDIMIENTO VALOR TOTAL DE ELEMENTOS POR PACIENTE VALOR EJECUTADO DEL CONTRATO SALDO POR EJECUTAR NUMERO DE LA FACTURA FECHA DE LA FACTURA APELLIDO Y NOMBRE DEL MÉDICO TRATANTE.		
14. El mantenimiento (preventivo y correctivo) de los equipos e instrumentales en apoyo tecnológico estará a cargo del Contratista sin costo adicional para el Hospital de la Policía Nacional, y en el caso de que persista el mal funcionamiento se solicitará cambio del equipo o instrumental a través de requerimiento solicitado por el supervisor del contrato. En caso de que el mal funcionamiento y/o daño sea causado por el mal uso del equipo o instrumental por parte de nuestro personal, los costos del mantenimiento y/o arreglo serán asumidos por la entidad, previa verificación y concepto del grupo de ingenieros biomédicos del Hospital Central de la Policía Nacional.	SI	
15. El Contratista debe suministrar ficha técnica de los elementos requeridos en cada procedimiento quirúrgico, en cual se debe especificar nombre del dispositivo médico, número de lote, registro sanitario INVIMA vigente.	SI	
16. El Contratista debe mantener y/o mejorar la calificación que consta en el certificado emitido por la Administradora de Riesgos Laborales (ARL) sobre la evaluación inicial de los estándares mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SGSST), presentado en la oferta, donde se evidencia una calificación total que se encuentra en una escala de valoración "ACEPTABLE" (99%) de		

acuerdo a la Resolución 0312 de 2019 O la que lo modifique o sustituya. La certificación total de Evaluación Inicial del SGSST será objeto de verificación por arte de supervisor durante la ejecucion del contrato.		
17. El Contratista, durante la ejecución del contrato, no debe ser incluido en el Registro Único de Infractores Ambientales —RUIA, de acuerdo a lo previsto en la Resolución 415 de 2010 expedida por el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial.		
18. El Contratista debe cumplir las siguientes disposiciones: Durante la ejecución del contrato entrenar al personal contratado de manera trimestral, entregando copia de las certificaciones al supervisor del contrato, la capacitación solicitada debe contener los siguientes temas: - Buenas prácticas ambientales -Riesgo biológico enfocado al uso de elementos de protección personal y segregación adecuada de residuos. - Gestión integral de residuos hospitalarios de acuerdo a lo indicado en la Resolución 1164 de 2002 y Decreto Único Reglamentario 780 de 2016, por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Salud y Protección Social y las normas que lo modifiquen. -Clasificación de residuos y color de bolsas plásticas Resolución 2184 de 2019 y residuos hospitalarios de acuerdo a lo indicado en la Resolución 1164 de 2002 que involucra los de riesgo biologico.		
19. El Contratista debe dar cumplimiento de todas las disposiciones que la autoridad de salud, sanitaria o ambiental designe y todas las normas que se generen o modifiquen aplicables, así como de las sanciones que se deriven de su incumplimiento. El Contratista se compromete a estar disponible, con toda la documentación y soportes de todo mencionado anteriormente para las diferentes auditorias que realizan entidades, autoridades ambientales sanitarias a la Hospital Central de la Policia Nacional.		
20. El Contratista debe cumplir con la normalividad ambiental y de saneamiento básico vigente, en la cual se incluye la Constitución Politica de Colombia, el Decreto Ley 2811 de 1974 y das normas que lo modifiquen Ley 9 do 1979 y las normas que lo modifiquen, Decreto 1594 de 1984 y las normas que lo modifiquen, Decreto único reglamentario 780 de 2016r medio del cual se expide el Decreto único Reglamentario del Sector Salud y Protección Social" y tas normas que lo modifiquen, Resolución 1164 de 2002, Decreto 1076 de 2015 "por medio del cual se expide el decreto único reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo sostenible" y las normas que lo modifiquen, Decreto 1 077 de 2015 "por medio del cual se expide el decreto único reglamentario del sector vivienda, ciudad y territorio" y gas normas que lo modifiquen. Las normas universales de bioseguridad, relacionadas con las obligaciones de cada persona para 3a conservación ambiente, de recursos naturales, participación activa en la prevención de la contaminación, uso racional del agua, la energía, segregación adecuada de residuos hospitalarios, y demás actividades que induyan o relacione su actividad; además de las normas que las modifiquen, re lamenten /o sustituyan.		
21. En el caso en que el contralista suministre algún equipo, elemento, garantiza que este deberá estar libre de mercurio en cumplimiento de la Resolución 0447de 2018 y presentará el correspondiente soporte donde permita evidenciar su cumplimiento como manuales de fabricación y/o etiquetas. Igualmente, el contralista deberá garantizar que los materiales de los empaques embalajes o informes deben estar constituidos con un porcentaje de material reciclable o porvenir de una fuente sustentable. Así como debe asumir cualquier infracción o multa ambiental que se		

del supervisor o cuentadante de caja menor, debidamente separados por punto y coma, según ej. #$16-01-02-001;96-8-201247-23;hocen.degui@policia.gov.co:#$

7. La factura se debe direccionar a la entidad del PGN al buzón electrónico sirfnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co, siempre y cuando se diligencien los datos re ueridos en el numeral 3 0 en el numeral 6 0 en los dos, . de no re istrarse dicha información en alguna de estas dos opciones, la factura será devuelta al correo registrado en el numeral 2, es decir, al correo electrónico registrado en los datos del emisor en el documento electrónico.

Los demás documentos en fisico deben ser tramitados en la Ventanilla Única — Central de Cuentas del Hospital Central, de conformidad con lo establecido en e} articulo 19 de la Ley 1150 de 2007 "*Derecho a Turno*" se le asignará un número de radicación. En caso que el CONTRATISTA presente los documentos requeridos para el pago después del dia veinte (20) del mes los pagos mensuales se realizarán dentro de los sesenta (60) días hábiles siguientes a la fecha de la radicación. En todo caso, los pagos están sujetos a la disponibilidad de PAC (Programa Anual Mensualizado de Caja) y ubicación de los recursos por parte del Nivel Central.

Los pagos previstos se acreditarán a la cuenta a favor del CONTRATISTA o en otro banco o cuenta que éste designe con anterioridad al vencimiento del pago, con sujeción a lo previsto en las disposiciones cambiarias, por medio de aviso escrito con no menos treinta (30) días de anticipación, acompañado de certificación bancaria original con fecha de expedición no superior a treinta (30) días calendario a nombre de la firma Contralista. Todos los pagos efectuados tendrán los descuentos de ley.

genere por conductas inseguras (vertimientos intencionales o accidentales de sustancias químicas, abandono de insumos o residuos sin etiquetas, retiro de residuos sin autorización, transporte de residuos en vehículos no autorizados, vehículos con emisiones atmosféricas representativas y demás que conduzcan a generar mayor impacto al medio Página 2 de 4 ambiente o coloquen en riesgo la humana, que por ende re presenten incumplimiento normativo para el Hospital Central y en general para la Dirección de Sanidad de la Policía Nacional.

2.1 NOVEDADES, SITUACIONES ANORMALES O DE RELEVANCIA

NO APLICA

3. AVANCE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA:

A la fecha de corte del presente informe de supervisión han transcurrido (178) días calendario desde que inició el plazo de ejecución del contrato, restando (61) días calendario para que finalice el plazo de ejecución.

4. TRÁMITES Y VERIFICACIÓN DE PAGOS:

PROCEDIMIENTO TÉCNICO-ADMINISTRATIVO PARA EMISIÓN DEL RAS

Una vez radicada la factura y entregados los elementos por parte del contratista, el supervisor del contrato expedirá el recibo a satisfacción técnico económico respectivo, con la periodicidad que se establezca en el plan de pagos durante la ejecución del contrato debiendo enunciar en forma puntual ejecución física del contrato, relacionando para ello los aspectos de carácter técnico, administrativo, financiero y legal del negocio jurídico, lo anterior en cumplimiento de la Resolución 00090 del 15 de enero de 2018 Por la cual se actualiza, modifica y complementa el Manual de contratación de la Policía Nacional y Resolución 021 del 06 de marzo de 2019 Fpór el cual se establecen las instancias de apoyo para la contratación del Hospital Central de la Policía Nacional- HOCEN y los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011.

Nota 1: EE Registro de Información Tributaria (RIT), es un requisito que constituye mecanismo único para identificar, ubicar y clasificar las personas y entidades que tengan la calidad de contribuyentes, declarantes, agentes de retención, así como de los demás sujetos de obligaciones tributarias distrtales respecto de los cuales ésta requiere su inscripción, por tal motivo aquellos que estén exonerados del mismo, deben anexar la documentación que lo soporte.

Nota 2. Si el contratista es un contribuyente del régimen tributario especial según el artículo 19 del Estatuto Tributario, modificado por el artículo 140 de la Ley 1819 de 2016, debo anexar en cada cuenta de cobro copia de la certificación de la entidad encargada de su vigilancia o de la que haya concedido su personería jurídica para no efectuar la liquidación de retención en la fuente por renta.

Nota 3: La certificación que expida para acreditar dicho requisito debe ser suscrita por parte del contador y/o revisor fiscal según corresponda.

Si los documentos en referencia son devueltos por el HOSPITAL CENTRAL de do POLICIA NACIONAL., por inconsistencias como la falta de información o mal diligenciamiento de los mismos, el HOSPITAL CENTRAL de la POLICIA NACIONAL. se obliga a la asignación nuevamente del turno, siempre y cuando se hubieran subsanado las observaciones y se haya cumplido con el trámite documental dentro del plazo indicado.

El recibo o satisfacción, aunque se encuentre suscrito por el supervisor del contrato, no implica el recibo o aprobación definitiva por parte del HOSPITAL CENTRAL de la POLICIA NACIONAL y por consiguiente, no exime al CONTRATISTA de su responsabilidad en cuanto a la calidad de los elementos u otra obligación contractual o de responsabilidad civil.

Si el recibo a satisfacción no ha sido bien elaborado o no se acompaña a este de documentos que para cada caso se soliciten en esta contratación, los términos anteriores sólo empezarán a contarse desde la fecha en que quede corregido el recibo a satisfacción o desde aquella en que se haya aportado último de los documentos.

Todas las demoras que se presenten por estos conceptos serán de responsabilidad del CONTRATISTA, quien no tendrá por ello derecho al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza.

Los pagos se harán a la siguiente cuenta:

NOMBRE BENEFICIARIO: PROMED
BANCO: BANCOLOMBIA
TIPO DE CUENTA: CORRIENTE
NUMERO DE CUENTA: 247345241

4.1. Ejecución Financiera y Pagos:

a. Balance general de pagos y entregas		
	Valor en pesos	**% del valor del contrato**
Valor total del contrato	**$ 579.500.000,00**	**100%**
Valor total de las entregas	**$ 483.538.222,00**	**83%**
Valor total facturado	**$ 483.538.222,00**	**83%**
Valor facturado pendiente de pago	**$ 0,00**	**0%**
Valor pagado	**$ 483.538.222,00**	**83%**
Valor pendiente de entrega	**$ 95.961.778,00**	**17%**

4.2 Entrada de Bienes

5.RECOMENDACIONES

- Cumplir con todas las obligaciones descritas en el contrato.

6. CONCLUSIONES

El contratista cumplió con lo establecido en las cláusulas contractuales	SI **x**	Certifico con la firma del presente informe, que el contratista cumplió con las cláusulas y especificaciones técnicas del contrato, en la fecha o fechas establecidas, para lo cual relaciono y anexo los documentos soportes (técnicos obligatorios establecidos en las especificaciones técnicas, incluyendo las ambientales, de seguridad y salud en el trabajo y otros).
	NO___	En caso de incumplimiento parcial o total del contrato, se informó mediante comunicación oficial No. _____ del _____, dirigida al ordenador del gasto, las obligaciones incumplidas.

Atentamente,

Firma _____
Capitán **NAYUDY GONZALEZ SIERRA**
Responsable servicio Central de esterilización HOCEN
Supervisor de Contrato No. 96-8-201254-23
hocen.esterilización@policia.gov.co

Ciudad y fecha:	BOGOTÁ, 11 DE ABRIL DE 2024
Unidad:	HOSPITAL CENTRAL POLICIA NACIONAL
Tipo de contrato	**Tipo de contrato** / **Marque el tipo de contrato** Orden de compra: Contrato de obra: Contrato de consultoría: Contrato de prestación de servicios: Contrato de compraventa: Contrato de suministro: X Contrato interadministrativo:
Contrato /aceptación de oferta u orden de compra No.	96-B-201254-23
Constancia de recibido No.	17
Contratista:	PROMED
NIT del contratista:	900026143 2
Objeto del contrato o aceptación de oferta:	SUMINISTRO DE ELEMENTO DE OSTEOSINTESIS Y REEMPLAZOS ARTICULARES PARA EL SERVICIO DE ORTOPEDIA DEL HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICÍA NACIONAL (GRUPOS 3,9C,11,13 y opcional grupo 20).
Instrumento de agregación y número del Acuerdo Marco de Precios (aplica sólo para órdenes de compra):	NO APLICA
Valor del contrato / aceptación de oferta u orden de compra:	VIGENCIA 2023: 344.500.000,00 VIGENCIA 2024: 235.000.000,00
Plazo de ejecución:	30/06/2024
Fecha de vencimiento (aplica solo para órdenes de compra)	N/A
Lugar de ejecución y/o entrega	HOSPITAL CENTRAL POLICIA NACIONAL
Incumplimiento del plazo de ejecución SI___NO___	N/A
Nombre del supervisor/coordinador del contrato y cargo que desempeña:	CAPITÁN NAYUDY GONZALEZ SIERRA Responsable de la Central de Esterilización del Hospital Central de la Policía

Página 2 de 2	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 12-03-2021	CONSTANCIA RECIBO A SATISFACCION DE BIENES O SERVICIOS	
Versión: 3		

Fecha de entrega certificada:	11/04/2024
Valor que se está certificando con la presente constancia de recibido de la vigencia 2024	
Acta de recepción de bienes:	NO APLICA

UNIDAD	RECIBIDO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIOS RECIBIDOS	VALOR RECIBIDO	VALOR FACTURADO	VALOR A AMORTIZAR Y/O DESCONTAR	VALOR A PAGAR
HOSEN	SI	Suministro Insumos	$1.755.999,00	$1.755.999,00	N/A	$1.755.999,00

No. factura	Fecha factura	Valor factura	Nota crédito o débito	Valor neto
39238	09/04/2024	$1.755.999,00	0	$1.755.999,00
Valor total bienes y/o servicios recibidos			0	$1.755.999,00

CONCEPTO DE CUMPLIMIENTO: Por medio de la presente constancia de recibo a satisfacción y en mi condición de supervisor acredito el cumplimiento de las obligaciones del contratista y certifico que los bienes y servicios relacionados cumplen con las especificaciones técnicas contratadas y el plazo establecido.

No.	OBLIGACIÓN CONTRACTUAL O ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	CUMPLIÓ SI__ NO__	OBSERVACIONES Y EVIDENCIAS
1.	Las pactadas en el anexo No.2 Especificaciones y características técnicas listadas en el informe de supervisión.	SI	NINGUNA

Nota: comprometer la reserva presupuestal

CAPITÁN NAYUDY GONZALEZ SIERRA
Responsable de la Central de Esterilización del
Hospital Central de la Policía

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

Responsable del Impuesto sobre las Ventas IVA - No Autorretenedores, Grandes Contribuyentes ICA Bogotá - Res. 000023759 Nov 29/2021

Autorización 18764047407177 de 2024-03-04 A 2024-11-04 - PQFE 39201 A PQFE 40000

PROMED
QUIRURGICOS
NIT 900.026.143-2

CLIENTE: HOSPITAL CENTRAL POLICIA NACIONAL
NIT 830037237 4
DIRECCION CR 53 26 21
TELEFONO 2202147
CIUDAD Bogota D.C.

NOMBRE PACIENTE HENRY ALEXANDER LEON CIFUENTES
HISTORIA CLINICA 80000970
FECHA DE CX 13/02/2024
CIRUJANO ERLANG DARIO VILLANUEVA FERNANDEZ
OC. VIG AUT. 08-8-2012241 23
HOSPITAL CX HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA BOGOTA

PQFE 39236

FECHA FACTURA 03/04/2024 15:55:23

FECHA VENCIMIENTO	PLAZO DIAS	FORMA DE PAGO
03/05/2024	30	Credito

Ref.	DESCRIPCION	IVA	Nº. LOTE	CANT.	VR. UNIT.	TOTAL
1	[illegible]	0%	N/A	1	703.614	703.614
2	[illegible]	0%	N/A	4	87.023	404.436
3	[illegible]	0%	N/A	1	88.553	88.553
4	[illegible]	0%	N/A	1	88.553	88.553
5	[illegible]	0%	N/A	1	304.775	304.775
6	[illegible]	0%	N/A	2	88.553	101.776

BODEGA MONTEVIDEO
RECIBIDO
FECHA 2024 ABR. 11
NOMBRE [illegible]
HORA [illegible]

OBSERVACIONES

TOTAL ITEMS 6

SUBTOTAL	1.737.999
IVA	0
TOTAL FACTURA	1.737.999

SON: UN MILLON SETECIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS M/CTE

[illegible] ARTICULO 2/47 777 DEL CODIGO CIVIL LA FACTURA VENCIDA Y CAUSA UN INTERES DE MORA EQUIVALENTE A LOS ESTIPULADOS EN EL ART. 884 C.C.

DECLARO HABER RECIBIDO REAL Y MATERIALMENTE LAS MERCANCIAS DESCRITAS EN ESTE TITULO VALOR

Recibido y Aceptado por el Cliente

WWW.PROMED.COM.CO

SUBTOTAL	$ 1.766.999
IVA	00.00
TOTAL	$ 1 755.999

NOTA: Si como parte del contrato se entregan otros accesorios o manuales de operación adicionales, favor relacionarlos

NOTA: Si los bienes fueron recepcionados en diferentes unidades, relacionar los siguientes datos, así:

UNIDAD POLICIAL QUE RECIBE	GRADO NOMBRES Y APELLIDOS DEL ALMACENISTA	No y FECHA DEL DOCUMENTO QUE SOPORTA LA RECEPCIÓN	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD

- Entrega Parcial: SI _X_ NO_____ Observaciones:
- Entrega Total: SI_____ NO ___X___ Observaciones:
- Los bienes recepcionados cumplen las especificaciones técnicas establecidas en el Contrato: SI__X___ NO_____, Observaciones
- El proveedor cumplió a cabalidad con el objetivo contractual SI__X____ NO_____

OBSERVACIONES:

Página 1 de 3	PROCEDIMIENTO: REALIZAR ENTRADA Y SALIDA DE BIENES EN LOS ALMACENES	POLICÍA NACIONAL
Código: 1LA-FR-0140		
Fecha: 08/05/2012	FORMATO DE RECEPCIÓN DE BIENES	
Versión: 0		

HOSPITAL CENTRAL POLICÍA NACIONAL

Recepción de bienes

Ciudad y Fecha: Bogotá D.C. de 10 de abril de 2024
Hora: 14:00 horas
Lugar: Almacén - **Esterilización HOCEN**

1. VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS QUE SOPORTAN LA ENTREGA DEL BIEN

Siendo las 14:00 horas del día 10 de abril del año 2024, se reúnen en el Almacén HOCEN MONTEVIDEO, los señores, CAPITAN NAYUDI GONZALEZ Supervisor Contrato, 96-8-201254-23, JEFE DEL SERVICIO DE CENTRAL DE ESTERILIZACION y VANESSA GARCIA ORTEGON Asesora Comercial de PROMED QUIRÚRGICOS con el fin de realizar la recepción de los bienes producto del contrato No. 96-8-201254-23, suscrito con la firma PROMED QUIRÚRGICOS

Contrato No. 96-8-201254-23

Plazo de ejecución del contrato hasta el 30 junio 2024

Cumplió: SI__X__ NO_____

OBJETO DEL CONTRATO: SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE OSTEOSINTESIS Y REMPLAZOS ARTICULARES PARA EL SERVICIO DE ORTOPEDIA DEL HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL (GRUPOS 3 , 9C, 11 Y 13 Y opcionales del grupo 20)

2. RELACIÓN DE LOS BIENES RECEPCIONADOS

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL BIEN / O LOTE (SERIE, CÓDIGO ETC.)	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	Placa Recta ChLP 3.5/3.5mm Contacto Limitado 6hol.L-133	1	N/A	$ 703.814,00	$ 703.814
2	Tornillo Cortical CB/Star/T Auto Terrajante Ti-Al Ø 3.5x18 L/mm	5	N/A	$ 80.883,00	$ 404.415
3	Tornillo Cortical CB/Star/T Auto Terrajante Ti-Al Ø 3.5x16 L/mm	1	N/A	$ 80.883,00	$ 80.883
4	Tornillo Cortical CB/Star/T Auto Terrajante Ti-Al Ø 3.5x20 L/mm	1	N/A	$ 80.883,00	$ 80.883
5	Tornillo Bloqueado CB/Star/T ChLP Slot 5.0 L Ø 3.5x20 L	1	N/A	$ 324.238,00	$ 324.238
6	Tornillo Cortical CB/Star/T Auto Terrajante Ti-Al Ø 3.5x14 L/mm	2	N/A	$ 80.883,00	$ 161.766

COMPROMISOS:

REQUIERE CERTIFICADO DE CONFORMIDAD: SI [] NO [x] NÚMERO [] CERTIFICADOR []

REQUIERE INFORME DE INSPECCIÓN: SI [] NO [x] NÚMERO []

REQUIERE CERTIFICADO DE GARANTÍA: SI [] NO [X] NÚMERO []

CTO. 96 8-201254-23 **PROMED QUIRÚRGICOS.** **FACT.** PQFE 39236

ASISTENTES

GR.	APELLIDOS Y NOMBRES	UNIDAD	CARGO	FIRMA
CT	NAYUDI GONZALEZ	CENTRAL ESTERILIZACIÓN	JEFE SERVICIO DE ESTERILIZACIÓN	
SRA.	VANESSA GARCIA ORTEGON	PROMED QUIRÚRGICOS	REPRESENTANTE	

PROMED
QUIRÚRGICOS

Bogotá, 10 de abril del 2024

Señores
HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICÍA NACIONAL
Bogotá D.C.

Asunto: CARTA ACLARATORIA A LA FACTURA 39236 DE 2024

Respetados Señores:
Reciban un cordial saludo en nombre de nuestra compañía y en especial en nombre propio.

A continuación, se listan las referencias y descripciones equivalentes que aparecen en la factura No **39236** para los fines pertinentes del proceso de facturación correspondientes a los ítems descritos en el contrato No. 96-8-20125-I-23

GRUPO	ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN (según contrato No 96-8-20801-22	REFERENCIA	DESCRIPCION DEL PRODUCTO SEGÚN LA FACTURA NUMERO
	12	Placa Recta de Reconstrucción de 8, 9 y 10 Orificios	47-2203-313508	Placa Recta ChLP 3.5/3.5mm Contacto Limitado 8hol L-133
	17	Tornillo de cortical	47-0003-133518	Tornillo Cortical CB/Star/T Auto Terrajante Ti-Al Ø 3.5x18 L/mm
	17	Tornillo de cortical	47-0003-133516	Tornillo Cortical CB/Star/T Auto Terrajante Ti-Al Ø 3.5x16 L/mm
11	18	Tornillo de cortical	47-0003-133520	Tornillo Cortical CB/Star/T Auto Terrajante Ti-Al Ø 3.5x20 L/mm
9C	49	Tornillo bloqueado	47-0003-820020	Tornillo Bloqueado CB/Star/T ChLP Sist. 5.0 L Ø 3.5x20 L
11	17	Tornillo de cortical	47-0003-133514	Tornillo Cortical CB/Star/T Auto Terrajante Ti-Al Ø 3.5x14 L/mm

Atentamente,
Vanessa García Ortegon
Asesor Comercial Promed quirúrgicos EU

PROMED
QUIRURGICOS

En calidad de Revisor Fiscal de
PROMED QUIRÚRGICOS E.U.
Nit. 900.026.143-2

CERTIFICO:

Que la organización PROMED QUIRURGICOS E.U., identificada con NIT 900 026 143-2, está cumpliendo con las obligaciones parafiscales, las del sistema de Salud, riesgos profesionales, pensión, aportes a las Cajas de Compensación Familiar Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje SENA.

PROMED QUIRURGICOS E.U. se encuentra a PAZ Y SALVO por concepto de:

1. Pensiones, caja de compensación familiar, SENA, ICBF y responsabilidades fiscales correspondientes al mes de febrero de 2024.

2. Aporte de salud correspondientes al mes de marzo de 2024.

Se encuentra al día en los aportes, incluyendo los últimos seis (6) meses.

La presente certificación se expide a los 14 días del mes de marzo de 2024, dando cumplimiento a los establecido en el artículo 50 de la ley 789 de 2002, ley 734 de 2002, ley 828 de 2003 y demás normas concordantes.

Atentamente,

Firma _____
JAVIER HUMBERTO RODRIGUEZ CASTELBLANCO
Revisor Fiscal
T.P. 139.811-T
C.C 79.741.551

POLICIA NACIONAL
DIRECCION DE SANIDAD
HOSPITAL CENTRAL
RECEPCION TECNICA

FECHA	TIPO DE INSUMO		NOMBRE GENERICO	NOMBRE COMERCIAL	No LOTE	REGISTRO SANITARIO INVIMA	TIPO DE RIESGO	CANT	FECHA DE VENCIMIENTO	PROVEEDOR	No DE FACTURA	No DE CONTRATO	RESPONSABLE DEL DILIGENCIAMIENTO
	REACTIVO	DISPOSITIVO MEDICO											
10/04/2024		X	Para Prueba en Hemoglobinuria	Plaqueta Pacha [illegible]	N/A	[illegible]	IIB	1	N/A	PROMED QUIRURGICOS	[illegible]	[illegible]	VANESSA GARCIA
10/04/2024		X	Tornillo de cortical	Tornillo Cortical DS/Start Auto Tetragonte Ti Al (Ø 3.5x15 Lmm	N/A	[illegible]	IIB	5	N/A	PROMED QUIRURGICOS	[illegible]	[illegible]	VANESSA GARCIA
10/04/2024		X	Tornillo de cortical	Tornillo Cortical DS/Start Auto Tetragonte Ti Al (Ø 3.5x15 Lmm	N/A	[illegible]	IIB	4	N/A	PROMED QUIRURGICOS	[illegible]	[illegible]	VANESSA GARCIA
10/04/2024		X	Tornillo de cortical	Tornillo Cortical DS/Start Auto Tetragonte Ti Al (Ø 3.5x30 Lmm	N/A	[illegible]	IIB	1	N/A	PROMED QUIRURGICOS	[illegible]	[illegible]	VANESSA GARCIA
10/04/2024		X	Tornillo bloqueado	Tornillo Bloqueado DS/Start Cm.P Sist. 3.5 L Ø 3.5x25 L	N/A	[illegible]	IIB	1	N/A	PROMED QUIRURGICOS	[illegible]	[illegible]	VANESSA GARCIA
10/04/2024		X	Tornillo de cortical	Tornillo Cortico DS/Start Auto Tetragonte Ti Al Ø 3.5x14 Lmm	N/A	[illegible]	IIB	2	N/A	PROMED QUIRURGICOS	[illegible]	[illegible]	VANESSA GARCIA

NOMBRE [illegible]
CC 52'934'933 DE

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
HACIENDA
Secretaría de Hacienda

DIRECCION DE IMPUESTOS DE BOGOTA

REGISTRO DE INFORMACIÓN TRIBUTARIA - RIT

INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRIBUYENTE

Fecha: 30/04/2018

CONTRIBUYENTE	N.I.T. 900026143	PROMED QUIRURGICOS E U

INFORMACION BÁSICA

Dirección: KR 67 43 17 Teléfonos: 2214529

Dirección electrónica: contabilidad@promed.com.co Ciudad: BOGOTÁ DC Municipio: BOGOTÁ, D.C.

Fecha de Inscripción: 28/02/2018 Soporte Inscripción: -

PERFIL TRIBUTARIO

Naturaleza Jurídica: PERSONA JURÍDICA Régimen Tributario: COMUN Fecha desde: 28/02/2018

Matrícula Mercantil: 01483075 Fecha Inicio de Actividades: 28/02/2018 Fecha de Cese de Actividades: NO No. Establecimientos: 1

Actividad 1: 3250 - Fabricación de instrumentos, aparatos y materiales médicos y odontológicos (incluido mobiliario)

Actividad 2: 4659 - Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p.

Actividad 3: 4669 - Comercio al por mayor de otros productos n.c.p.

Actividad 4:

Actividad 5:

ESTABLECIMIENTOS ACTIVOS

Fecha apertura	# MATRICULA	NOMBRE	DIRECCIÓN	TELEFONO
23/06/2005	1483091	PROMED QUIRURGICOS	KR 65 A 4 G 69	2214529

REPRESENTANTES ACTIVOS

Fecha Inicio	Tipo	Documento	NOMBRE	Tipo Representación
28/02/2018	C.C.	19416455	CESAR AUGUSTO BAN BELTRAN	REPRESENTANTE LEGAL
1/03/2018	C.C.	79741551	JAVIER HUMBERTO RODRIGUEZ CASTELBLANCO	REVISOR FISCAL PRINCIPAL
28/02/2018	C.C.	52029914	RAFAEL ENRIQUE ÁVILA BAN	REPRESENTANTE FISCAL

Señor Contribuyente: Esta es la información suministrada por usted y registrada en la Secretaría de Hacienda Distrital.

Kr 30 25 90 Dirección Distrital de Impuestos Bogotá D.C. Colombia

Fuente: RIT-DHD

RESOLUCIÓN N° DDI-023769
(29 de noviembre de 2021)

"Por medio de la cual se establecen los Grandes Contribuyentes de los impuestos distritales a partir de la vigencia gravable 2022"

EL DIRECTOR DISTRITAL DE IMPUESTOS DE BOGOTÁ

En uso de sus facultades legales y en especial la que le confiere el artículo 10° del Decreto Distrital 807 de 1993, y

CONSIDERANDO:

Que el artículo 1° del Decreto Distrital 807 de 1993, actualizado por el Decreto 422 de 1999 y modificado por el Decreto 401 de 1999, dispone que: *"De acuerdo con lo preceptuado en el artículo 161 del Decreto 1421 de 1993 corresponde a la Dirección Distrital de Impuestos, a través de sus dependencias, la gestión, administración, recaudación, fiscalización, determinación, discusión, devolución y cobro de los tributos distritales, así como las demás actuaciones que resulten necesarias para el adecuado ejercicio de las mismas. (...)"*

A su vez, el artículo 3° del mismo cuerpo normativo, prevé, que: *"Las normas del Estatuto Tributario Nacional sobre procedimiento, sanciones, declaración, recaudación, fiscalización, determinación, discusión, cobro y en general la administración de los tributos serán aplicables en el Distrito Capital conforme a la naturaleza y estructura funcional de sus impuestos. (...) En la remisión a las normas del Estatuto Tributario Nacional, se deberá entender Dirección Distrital de Impuestos cuando se haga referencia a: Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN, a sus administraciones regionales, especiales, locales o delegadas"*.

Que el artículo 562 del Estatuto Tributario Nacional, modificado por el artículo 100 de la Ley 1607 de 2012, establece que *"Para la correcta administración, recaudo y control de los impuestos nacionales, el Director de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales mediante resolución, establecerá los contribuyentes, responsables o agentes retenedores que deban ser calificados como Grandes Contribuyentes de acuerdo con su volumen de operaciones, ingresos, patrimonio, importancia en el recaudo y actividad económica definida para el control por el comité de programas de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales"*.

Que en el mismo sentido, el artículo 10 del Decreto 807 de 1993, ordena que: *"Para la correcta administración, recaudo y control de los impuestos distritales, el Director Distrital de Impuestos, podrá clasificar los contribuyentes y declarantes por la forma de desarrollar sus operaciones, el volumen de las mismas, o por su participación en el recaudo, respecto de uno o varios de los impuestos que administran. A partir de la publicación de la respectiva resolución, las personas o entidades así clasificadas, deberán cumplir sus obligaciones tributarias con las formalidades y en los lugares que se indiquen (...)"*.

Que se utilizó como criterio de inclusión la participación de los contribuyentes en el recaudo, tomado a partir del impuesto a cargo por ellos informado en las declaraciones del año gravable 2020, presentadas por los impuestos de industria y comercio, sobretasa a la gasolina motor e impuesto al consumo de cervezas, sifones y refajos. Para los impuestos predial unificado, y sobre vehículos automotores se consideró la información correspondiente al proceso de facturación.

Que en cumplimiento de lo establecido en el numeral 8 del artículo 8 de la Ley 1437 de 2011, se deja la

Ciudad y fecha:	BOGOTÁ, 11 DE ABRIL DE 2024
Unidad:	HOSPITAL CENTRAL POLICIA NACIONAL
Tipo de contrato	**Tipo de contrato** / **Marque el tipo de contrato** Orden de compra: Contrato de obra: Contrato de consultoría: Contrato de prestación de servicios: Contrato de compraventa: Contrato de suministro: X Contrato interadministrativo:
Contrato /aceptación de oferta u orden de compra No.	96-8-201254-23
Constancia de recibido No	18
Contratista:	PROMED
NIT del contratista:	900026143 2
Objeto del contrato o aceptación de oferta:	SUMINISTRO DE ELEMENTO DE OSTEOSÍNTESIS Y REEMPLAZOS ARTICULARES PARA EL SERVICIO DE ORTOPEDIA DEL HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICÍA NACIONAL (GRUPOS 3,9C,11,13 y opcional grupo 20).
Instrumento de agregación y número del Acuerdo Marco de Precios (aplica sólo para órdenes de compra):	NO APLICA
Valor del contrato / aceptación de oferta u orden de compra.	VIGENCIA 2023: 344.500.000,00 VIGENCIA 2024: 235.000.000,00
Plazo de ejecución:	30/06/2024
Fecha de vencimiento (aplica solo para órdenes de compra)	N/A
Lugar de ejecución y/o entrega	HOSPITAL CENTRAL POLICIA NACIONAL
Incumplimiento del plazo de ejecución SI___NO___	N/A
Nombre del supervisor/coordinador del contrato y cargo que desempeña:	CAPITÁN NAYUDY GONZALEZ SIERRA Responsable de la Central de Esterilización del Hospital Central de la Policía

Fecha de entrega certificada:	11/04/2024
Valor que se está certificando con la presente constancia de recibido de la vigencia 2024	

UNIDAD	RECURSO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIOS RECIBIDOS	VALOR RECIBIDO	VALOR FACTURADO	VALOR A AMORTIZAR Y/O DESCONTAR	VALOR A PAGAR
HOCEN	16	Suministro insumos	$179.982,00	$179.982,00	N/A	$179.982,00

Acta de recepción de bienes	NO APLICA

No. factura	Fecha factura	Valor factura	Nota crédito o débito	Valor neto
39245	09/04/2024	$179.982,00	0	$179.982,00
Valor total bienes y/o servicios recibidos			0	$179.982,00

CONCEPTO DE CUMPLIMIENTO: Por medio de la presente constancia de recibo a satisfacción y en mi condición de supervisor acredito el cumplimiento de las obligaciones del contratista y certifico que los bienes y servicios relacionados cumplen con las especificaciones técnicas contratadas y el plazo establecido.

No.	OBLIGACIÓN CONTRACTUAL O ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	CUMPLIO SI__ NO__	OBSERVACIONES Y EVIDENCIAS
1.	Las pactadas en el anexo No.2 Especificaciones y características técnicas listadas en el informe de supervisión.	SI	NINGUNA

Nota: comprometer la reserva presupuestal

CAPITÁN NAYUDY GONZALEZ SIERRA
Responsable de la Central de Esterilización del
Hospital Central de la Policía

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

Responsable del Impuesto sobre las Ventas IVA - No Autoretenedores, Grandes Contribuyentes ICA Bogota - Res. DDI-021749 Nov 29/2021

Autorizacion 18764047403277 de 12/04/2023 A 11/04/2024 - PQFE 39001 A PQFE 40000

PROMED QUIRURGICOS
NIT 900.026.143-2

CLIENTE HOSPITAL CENTRAL POLICIA NACIONAL
NIT 830087597-4
DIRECCION CR 59 26 21
TELEFONO 2302147
CIUDAD Bogota D.C.

NOMBRE PACIENTE MARTHA PATRICIA MAYA HUERTAS
HISTORIA CLINICA 52122036
FECHA DE CX 15/03/2024
CIRUJANO EDGAR FERNANDO GARCIA PORRERO
CC. Y/O AUT. 36 3 2012291 23
HOSPITAL CX HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA BOGOTA

PQFE 39245

FECHA FACTURA 09/04/2024 15:55:23

FECHA VENCIMIENTO	PLAZO DIAS	FORMA DE PAGO
09/05/2024	30	Credito

Ref.	DESCRIPCIÓN	IVA	Nº. LOTE	CANT.	VR. UNIT.	TOTAL
1	[illegible] TORNILLO CORTICAL CS START Auto-Terrajante T-AI Ø 4.5x40 L mm	0%	N/A	1	89.991	89.991
2	[illegible] TORNILLO CORTICAL CS START Auto-Terrajante T-AI Ø 4.5x40 L mm	0%	N/A	1	89.991	89.991

ALMACEN DE CO... ...L
BODEGA MONTEVIDEO
RECIBIDO
FECHA 2024 ABR. 11
NOMBRE [illegible]
HORA [illegible]

OBSERVACIONES

TOTAL ITEMS 2

SUBTOTAL	179.982
IVA	0
TOTAL FACTURA	179.982

SON: CIENTO SETENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS M/CTE

[illegible] RECONOCIMIENTO DE LA MERCANCIA RECIBIDA EN LOS TERMINOS DEL ART. 2.2.2.53.7 DEL DECRETO 1074 DE 2015. LA FACTURA ES A SU VENCIMIENTO Y CAUSARA INTERESES DE MORA CONFORME A LO ESTIPULADO EN EL ART. 884 C.CO.

DECLARO HABER RECIBIDO A MI ENTERA SATISFACCION LAS MERCANCIAS DESCRITAS EN ESTE TITULO VALOR

Recibido y Aceptado por el Cliente

WWW.PROMED.COM.CO

[illegible]

PROMED
QUIRÚRGICOS

Bogotá, 10 de abril del 2024

Señores
HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICÍA NACIONAL
Bogotá D.C

Asunto: CARTA ACLARATORIA A LA FACTURA 39245 DE 2024

Respetados Señores:
Reciban un cordial saludo en nombre de nuestra compañía y en especial en nombre propio.

A continuación, se listan las referencias y descripciones equivalentes que aparecen en la factura No 39245 para los fines pertinentes del proceso de facturación correspondientes a los ítems descritos en el contrato No. 96-8-201254-23

GRUPO	ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN (según contrato No 96-8-20801-22	REFERENCIA	DESCRIPCION DEL PRODUCTO SEGÚN LA FACTURA NUMERO
11	70	Placa tercio de tubo o caña con 4, 5 y 6 Orificios	47-0003-714540	Tornillo CORTICAL CB/STAR/T AutoTerrajante Ti-Al Ø 4.5x40 L/mm
	70	Tornillo de Cortical de 3.5 mm	47-0003-714548	Tornillo CORTICAL CB/STAR/T AutoTerrajante Ti-Al Ø 4.5x48 L/mm

Atentamente,

Vanessa García Ortegón
Asesor Comercial Promed quirúrgicos EU

HOSPITAL CENTRAL POLICÍA NACIONAL

Recepción de bienes

Ciudad y Fecha: Bogotá D.C. de 10 de abril de 2024
Hora: 14:00 horas
Lugar: Almacén - Esterilización HOCEN

1. VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS QUE SOPORTAN LA ENTREGA DEL BIEN

Siendo las 14:00 horas del día 10 de abril del año 2024, se reúnen en el Almacén HOCEN MONTEVIDEO, los señores, CAPITAN NAYUDI GONZALEZ Supervisor Contrato, 96-8-201254-23, JEFE DEL SERVICIO DE CENTRAL DE ESTERILIZACION y VANESSA GARCIA ORTEGON Asesora Comercial de PROMED QUIRÚRGICOS con el fin de realizar la recepción de los bienes producto del contrato No. 96-8-201254-23, suscrito con la firma PROMED QUIRÚRGICOS

Contrato No. 96-8-201254-23

Plazo de ejecución del contrato hasta el 30 junio 2024

Cumplió: SI__X__ NO_____

OBJETO DEL CONTRATO: SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE OSTEOSINTESIS Y REMPLAZOS ARTICULARES PARA EL SERVICIO DE ORTOPEDIA DEL HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL (GRUPOS 3 , 9C, 11 Y 13 Y opcionales del grupo 20)

2. RELACIÓN DE LOS BIENES RECEPCIONADOS

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL BIEN / O LOTE (SERIE, CÓDIGO ETC.)	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	Tornillo CORTICAL CB/STAR/T AutoTerrajante Ti-Al Ø 4.5x40 L/mm	1	N/A	$ 89.991,00	$ 89.991
2	Tornillo CORTICAL CB/STAR/T AutoTerrajante Ti-Al Ø 4.5x48 L/mm	1	N/A	$ 89.991,00	$ 89.991
			SUBTOTAL		$ 179.982
			IVA		00.00
			TOTAL		$ 179.982

NOTA: Si como parte del contrato se entregan otros accesorios o manuales de operación adicionales, favor relacionarlos

NOTA: Si los bienes fueron recepcionados en diferentes unidades, relacionar los siguientes datos, así:

UNIDAD POLICIAL QUE RECIBE	GRADO NOMBRES Y APELLIDOS DEL ALMACENISTA	No y FECHA DEL DOCUMENTO QUE SOPORTA LA RECEPCIÓN	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD

- Entrega Parcial: SI _X_ NO_____ Observaciones:
- Entrega Total: SI_____ NO ___X___ Observaciones:
- Los bienes recepcionados cumplen las especificaciones técnicas establecidas en el Contrato: SI__X___ NO_____, Observaciones
- El proveedor cumplió a cabalidad con el objetivo contractual SI__X____ NO_____

OBSERVACIONES:

COMPROMISOS:

REQUIERE CERTIFICADO DE CONFORMIDAD: SI [] NO [x] **NÚMERO** _____ **CERTIFICADOR**

REQUIERE INFORME DE INSPECCIÓN:	SI []	NO [x]	NÚMERO	[]
REQUIERE CERTIFICADO DE GARANTÍA:	SI []	NO [X]	NÚMERO	[]

CTO. 96-B-201254-23 **PROMED QUIRÚRGICOS. FACT. PQFE 39245**

ASISTENTES				
GR.	APELLIDOS Y NOMBRES	UNIDAD	CARGO	FIRMA
CT.	NAYUDI GONZALEZ	CENTRAL ESTERILIZACIÓN	JEFE SERVICIO DE ESTERILIZACIÓN	
SRA.	VANESSA GARCIA ORTEGON	PROMED QUIRÚRGICOS	REPRESENTANTE	

POLICIA NACIONAL
DIRECCION DE SANIDAD
HOSPITAL CENTRAL
RECEPCION TECNICA

FECHA	TIPO DE INSUMO		NOMBRE GENERICO	NOMBRE COMERCIAL	No LOTE	REGISTRO SANITARIO INVIMA	TIPO DE RIESGO	CANT	FECHA DE VENCIMIENTO	PROVEEDOR	No DE FACTURA	No DE CONTRATO	RESPONSABLE DEL DILIGENCIAMIENTO
	REACTIVO	DISPOSITIVO MEDICO											
15/04/2024		X	Placa lisa de tubo 1 cara con 4, 5 y 6 Orificios	Tornillo CORTICAL CONSTANT Auto-Terrajante Tri-Lobulado 4.5x60 Limm	N/A	2020DM0016744	IIB	1	N/A	PROMED DUARLINGCOS	39245	06.6.20.1254-23	VANESSA GARCIA
15/04/2024		X	Tornillo de Cortical de 3.5 mm	Tornillo CORTICAL CONSTANT Auto-Terrajante Tri-Lobulado 4.5x45 Limm	N/A	2020DM0016749	IIB	1	N/A	PROMED DUARLINGCOS	39245	06.6.20.1254-23	VANESSA GARCIA

SUPERVISOR DEL CONTRATO
NOMBRE
CC 80.194.378 DE

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
HACIENDA
Secretaría de Hacienda

DIRECCION DE IMPUESTOS DE BOGOTA

REGISTRO DE IDENTIFICACION TRIBUTARIA - RIT

INFORMACION BASICA DEL CONTRIBUYENTE

CONTRIBUYENTE	N.I.T. 800026143	PROMED QUIRURGICOS E U

INFORMACION BÁSICA

Dirección: KR 67 43 17 Teléfonos: 2214589

Dirección electrónica: contabilidad@promedcomex Ciudad: BOGOTÁ D.C. Municipio: BOGOTÁ, D.C.

Fecha de inscripción: 20/02/2013 Registro Nacional: -

PERFIL TRIBUTARIO

Naturaleza Jurídica: PERSONA JURIDICA Régimen tributario: COMUN Fecha cese: 25/02/2013

Matrícula Mercantil: 01483075 Fecha inicio de Actividades: 20/02/2005 Fecha de cese de Actividades: NO No. Establecimientos: 1

Actividad 1: 3250 - Fabricación de instrumentos, aparatos y materiales médicos y odontológicos (incluido mobiliario)

Actividad 2: 4653 - Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p.

Actividad 3: 4649 - Comercio al por mayor de otros productos n.c.p.

Actividad 4:

Actividad 5:

ESTABLECIMIENTOS ACTIVOS

Fecha apertura	MATRICULA	NOMBRE	DIRECCION	TELEFONO
26/05/2005	1483091	PROMED QUIRURGICOS	KR 65 A 4 G 66	2214589

REPRESENTANTES ACTIVOS

Fecha Inicio	Tipo	Documento	NOMBRE	Tipo Representación
5/12/2021	C.C.	1014186465	C SAN AUGUSTO SAN SEBTIAN	REPRESENTANTE LEGAL
17/07/2014	C.C.	79471521	JAVIER HUMBERTO RODRIGUEZ CASTELBLANCO	REVISOR FISCAL PRINCIPAL
29/04/2014	C.C.	79931911	RAFAEL ERNESTO AVILA SAN	REPRESENTANTE LEGAL

Señor Contribuyente: Esta es la información suministrada por usted y registrada en la Secretaría de Hacienda Distrital.

Kr 30 25 90 Dirección Distrital de Impuestos Bogotá D.C. Colombia

Fuente: RIT-SHD

RESOLUCIÓN N° DDI-023769
(29 de noviembre de 2021)

"Por medio de la cual se establecen los Grandes Contribuyentes de los impuestos distritales a partir de la vigencia gravable 2022"

EL DIRECTOR DISTRITAL DE IMPUESTOS DE BOGOTÁ

En uso de sus facultades legales y en especial la que le confiere el artículo 10° del Decreto Distrital 807 de 1993, y

CONSIDERANDO:

Que el artículo 1° del Decreto Distrital 807 de 1993, actualizado por el Decreto 422 de 1995 y modificado por el Decreto 401 de 1999, dispone que: *"De acuerdo con lo preceptuado en el artículo 161 del Decreto 1421 de 1993 corresponde a la Dirección Distrital de Impuestos, a través de sus dependencias, la gestión, administración, recaudación, fiscalización, determinación, discusión, devolución y cobro de los tributos distritales, así como las demás actuaciones que resulten necesarias para el adecuado ejercicio de las mismas. (...)"*

A su vez, el artículo 3° del mismo cuerpo normativo, prevé, que: *"Las normas del Estatuto Tributario Nacional sobre procedimiento, sanciones, declaración, recaudación, fiscalización, determinación, discusión, cobro y en general la administración de los tributos serán aplicables en el Distrito Capital conforme a la naturaleza y estructura funcional de sus impuestos. (...) En la remisión a las normas del Estatuto Tributario Nacional, se deberá entender Dirección Distrital de Impuestos cuando se haga referencia a: Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN, a sus administraciones regionales, especiales, locales o delegadas"*.

Que el artículo 562 del Estatuto Tributario Nacional, modificado por el artículo 100 de la Ley 1607 de 2012, establece que *"Para la correcta administración, recaudo y control de los impuestos nacionales, el Director de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales mediante resolución, establecerá los contribuyentes, responsables o agentes retenedores que deban ser calificados como Grandes Contribuyentes de acuerdo con su volumen de operaciones, ingresos, patrimonio, importancia en el recaudo y actividad económica definida para el control por el comité de programas de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales"*.

Que en el mismo sentido, el artículo 10 del Decreto 807 de 1993, ordena que: *"Para la correcta administración, recaudo y control de los impuestos distritales, el Director Distrital de Impuestos, podrá clasificar los contribuyentes y declarantes por la forma de desarrollar sus operaciones, el volumen de las mismas, o por su participación en el recaudo, respecto de uno o varios de los impuestos que administran. A partir de la publicación de la respectiva resolución, las personas o entidades así clasificadas, deberán cumplir sus obligaciones tributarias con las formalidades y en los lugares que se indiquen (...)"*.

Que se utilizó como criterio de inclusión la participación de los contribuyentes en el recaudo, tomado a partir del impuesto a cargo por ellos informado en las declaraciones del año gravable 2020, presentadas por los impuestos de industria y comercio, sobretasa a la gasolina motor e impuesto al consumo de cervezas, sifones y refajos. Para los impuestos predial unificado, y sobre vehículos automotores se consideró la información correspondiente al proceso de facturación.

Que en cumplimiento de lo establecido en el numeral 8 del artículo 8 de la Ley 1437 de 2011, se deja la

Ciudad y fecha:	BOGOTÁ, 11 DE ABRIL DE 2024
Unidad:	HOSPITAL CENTRAL POLICIA NACIONAL
Tipo de contrato	**Tipo de contrato** / **Marque el tipo de contrato** Orden de compra: Contrato de obra Contrato de consultoría Contrato de prestación de servicios Contrato de compraventa Contrato de suministro: X Contrato interadministrativo
Contrato /aceptación de oferta u orden de compra No.	96-8-201254-23
Constancia de recibido No.	19
Contratista:	PROMED
NIT del contratista:	900026143 2
Objeto del contrato o aceptación de oferta:	SUMINISTRO DE ELEMENTO DE OSTEOSÍNTESIS Y REEMPLAZOS ARTICULARES PARA EL SERVICIO DE ORTOPEDIA DEL HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICÍA NACIONAL (GRUPOS 3,9C,11,13 y opcional grupo 20)
Instrumento de agregación y número del Acuerdo Marco de Precios (aplica sólo para órdenes de compra):	NO APLICA
Valor del contrato / aceptación de oferta u orden de compra:	VIGENCIA 2023: 344.500.000,00 VIGENCIA 2024: 235.000.000,00
Plazo de ejecución:	30/06/2024
Fecha de vencimiento (aplica solo para órdenes de compra)	N/A
Lugar de ejecución y/o entrega	HOSPITAL CENTRAL POLICIA NACIONAL
Incumplimiento del plazo de ejecución SI___NO___	N/A
Nombre del supervisor/coordinador del contrato y cargo que desempeña:	CAPITÁN NAYUDY GONZALEZ SIERRA Responsable de la Central de Esterilización del Hospital Central de la Policía

Fecha de entrega certificada:	11/04/2024
Valor que se está certificando con la presente constancia de recibido de la vigencia 2024	
Acta de recepción de bienes	NO APLICA

UNIDAD	RECURSO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIOS RECIBIDOS	VALOR RECIBIDO	VALOR FACTURADO	VALOR A AMORTIZAR Y/O DESCONTAR	VALOR A PAGAR
HOSEN	1E	Suministro insumos	$521.056,00	$521.056,00	N/A	$521.056,00

No. factura	Fecha factura	Valor factura	Nota crédito o débito	Valor neto
39255	09/04/2024	$521.056,00	0	$521.056,00
Valor total bienes y/o servicios recibidos			0	$521.056,00

CONCEPTO DE CUMPLIMIENTO: Por medio de la presente constancia de recibo a satisfacción y en mi condición de supervisor acredito el cumplimiento de las obligaciones del contratista y certifico que los bienes y servicios relacionados cumplen con las especificaciones técnicas contratadas y el plazo establecido

No.	OBLIGACIÓN CONTRACTUAL O ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	CUMPLIO SI__ NO__	OBSERVACIONES Y EVIDENCIAS
1.	Las pactadas en el anexo No.2 Especificaciones y caracteristicas técnicas listadas en el informe de supervisión	SI	NINGUNA

Nota: comprometer la reserva presupuestal

CAPITÁN NAYUDY GONZALEZ SIERRA
Responsable de la Central de Esterilización del
Hospital Central de la Policía

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

Responsable del Impuesto sobre las Ventas IVA - No Autoretenedores. Gravados Contribuyentes ICA Bogotá - Res. DDI-033705 Nov 29/2021

Autorización 18764037105271 de 12/04/2024 A 11/04/2026 - POFE 29001 A POFE 40000

PROMED
QUIRÚRGICOS
NIT 900.026.143-2

CLIENTE: HOSPITAL CENTRAL POLICIA NACIONAL
NIT 830067597 4
DIRECCION CR 59 26 21
TELEFONO 2502147
CIUDAD Bogota D C

NOMBRE PACIENTE ALEXANDER MELO MORA
HISTORIA CLINICA 1077933215
FECHA DE CX 20/12/2023
CIRUJANO LUIS ALFREDO MORENO GARCIA
OC. Y/O AUT. 99 8 201254-23
HOSPITAL CX HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA BOGOTA

POFE 39255

FECHA FACTURA 26 04 2024 17:19:12

FECHA VENCIMIENTO	PLAZO DIAS	FORMA DE PAGO
04-05-2024	22	Credito

Ref.	DESCRIPCIÓN	IVA	N° LOTE	CANT.	VR. UNIT.	TOTAL
1	[illegible]	01	N/A	1	278.427	278.427
2	[illegible]	01	N/A	2	93.653	187.306
3	[illegible]	01	N/A	1	55.653	55.653

ALMACEN DE CONSIGNO
BODEGA MONTEVIDEO
RECIBIDO
FECHA 2024 ABR. 11
NOMBRE [illegible]
HORA [illegible]

OBSERVACIONES

TOTAL ITEMS 3

SUBTOTAL	521.386
IVA	0
TOTAL FACTURA	521.386

SON: QUINIENTOS VEINTIUN MIL CINCUENTA Y SEIS PESOS M/CTE

ESTE TITULO VALOR SE REGIRA POR LAS DISPOSICIONES DEL ART. [illegible] DEL CODIGO DE COMERCIO Y LA LEY 1231 DE 2008. EL COMPRADOR DECLARA HABER RECIBIDO REAL Y MATERIALMENTE LAS MERCANCIAS O PRESTACION DE LOS SERVICIOS DESCRITOS EN ESTA FACTURA. EL COMPRADOR ACEPTA EL PAGO DE INTERESES MORATORIOS A LA TASA MAXIMA AUTORIZADA POR LA SUPERINTENDENCIA BANCARIA DESDE LA FECHA DE VENCIMIENTO HASTA LA FECHA DE PAGO.

DECLARO HABER RECIBIDO A MI ENTERA SATISFACCION LAS MERCANCIAS RELACIONADAS EN ESTE TITULO VALOR

Recibido y Aceptado por el Cliente

[illegible]									
[illegible]									

WWW.PROMED.COM.CO

PROMED
QUIRÚRGICOS

Bogotá, 10 de abril del 2024

Señores
HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICÍA NACIONAL
Bogotá D.C

Asunto: CARTA ACLARATORIA A LA FACTURA 39255 DE 2024

Respetados Señores:
Reciban un cordial saludo en nombre de nuestra compañía y en especial en nombre propio.

A continuación, se listan las referencias y descripciones equivalentes que aparecen en la factura No 39255 para los fines pertinentes del proceso de facturación correspondientes a los ítems descritos en el contrato No. 96-8-201254-23

GRUPO	ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN (según contrato No 96-8-20801-22	REFERENCIA	DESCRIPCION DEL PRODUCTO SEGÚN LA FACTURA NUMERO
	6	Placa tercio de tubo o caña con 4, 5 y 6 Orificios	47-4403-303505	placa semitubular recta autocompresiva 3.5 II X 5 hol L 68 mm
	17	Tornillo de Cortical de 3.5 mm	47-0003-133538	Tornillo Cortical CB/Star/T Auto Terrajante Ti-Al Ø 3.5x38 L/mm
11	17	Tornillo de Cortical de 3.5 mm	47-0003-133540	Tornillo Cortical CB/Star/T Auto Terrajante Ti-Al Ø 3.5x40 L/mm

Atentamente,

Vanessa García Ortegón
Asesor Comercial Promed quirúrgicos EU

PROMED
QUIRURGICOS

En calidad de Revisor Fiscal de
PROMED QUIRÚRGICOS E.U.
Nit. 900.026.143-2

CERTIFICO:

Que la organización PROMED QUIRURGICOS E.U., identificada con NIT 900.026.143-2, está cumpliendo con las obligaciones parafiscales, las del sistema de Salud, riesgos profesionales, pensión, aportes a las Cajas de Compensación Familiar Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje SENA.

PROMED QUIRURGICOS E.U. se encuentra a PAZ Y SALVO por concepto de:

1. Pensiones, caja de compensación familiar, SENA, ICBF y responsabilidades fiscales correspondientes al mes de febrero de 2024.
2. Aporte de salud correspondientes al mes de marzo de 2024.

Se encuentra al día en los aportes, incluyendo los últimos seis (6) meses.

La presente certificación se expide a los 14 días del mes de marzo de 2024, dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 50 de la ley 789 de 2002, ley 734 de 2002, ley 828 de 2003 y demás normas concordantes.

Atentamente,

Firma: _____
JAVIER HUMBERTO RODRIGUEZ CASTELBLANCO
Revisor Fiscal
T.P. 139.811-T
C.C 79.741.551

HOSPITAL CENTRAL POLICÍA NACIONAL

Recepción de bienes

Ciudad y Fecha: Bogotá D.C. de 10 de abril de 2024
Hora: 14:00 horas
Lugar: Almacén - Esterilización HOCEN

1. VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS QUE SOPORTAN LA ENTREGA DEL BIEN

Siendo las 14:00 horas del día 10 de abril del año 2024, se reúnen en el Almacén HOCEN MONTEVIDEO, los señores, CAPITAN NAYUDI GONZALEZ Supervisor Contrato, 96-8-201254-23, JEFE DEL SERVICIO DE CENTRAL DE ESTERILIZACION y VANESSA GARCIA ORTEGON Asesora Comercial de PROMED QUIRÚRGICOS con el fin de realizar la recepción de los bienes producto del contrato No. 96-8-201254-23, suscrito con la firma PROMED QUIRÚRGICOS

Contrato No. 96-8-201254-23

Plazo de ejecución del contrato hasta el 30 junio 2024

Cumplio: SI__X__ NO_____

OBJETO DEL CONTRATO: SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE OSTEOSINTESIS Y REMPLAZOS ARTICULARES PARA EL SERVICIO DE ORTOPEDIA DEL HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL (GRUPOS 3 , 9C, 11 Y 13 Y opcionales del grupo 20)

2. RELACIÓN DE LOS BIENES RECEPCIONADOS

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL BIEN / O LOTE (SERIE, CÓDIGO ETC.)	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	placa semitubular recta autocompresiva 3.5 ti. X 5 hol L 68 mm	1	N/A	$ 278.407,00	$ 278.407
2	Tornillo Cortical CB/Stan/T Auto Terrajante Ti-Al Ø 3.5x38 L/mm	2	N/A	$ 80.883,00	$ 161.766
3	Tornillo Conical CB/Stan/T Auto Terrajante Ti-Al Ø 3.5x40 L/mm	1	N/A	$ 80.883,00	$ 80.883
	SUBTOTAL				$ 521.056
	IVA				00.00
	TOTAL				$ 521.056

NOTA: Si como parte del contrato se entregan otros accesorios o manuales de operación adicionales, favor relacionarlos

NOTA: Si los bienes fueron recepcionados en diferentes unidades, relacionar los siguientes datos, así:

UNIDAD POLICIAL QUE RECIBE	GRADO NOMBRES Y APELLIDOS DEL ALMACENISTA	No y FECHA DEL DOCUMENTO QUE SOPORTA LA RECEPCIÓN	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD

- Entrega Parcial: SI X NO_____ Observaciones:
- Entrega Total: SI_____ NO X Observaciones:
- Los bienes recepcionados cumplen las especificaciones técnicas, establecidas en el Contrato: SI X NO_____, Observaciones
- El proveedor cumplió a cabalidad con el objetivo contractual SI X NO_____

OBSERVACIONES:

COMPROMISOS:

SI	NO	NÚMERO	CERTIFICADOR	

REQUIERE CERTIFICADO DE CONFORMIDAD:			x			
REQUIERE INFORME DE INSPECCIÓN:	SI		NO	x	NÚMERO	
REQUIERE CERTIFICADO DE GARANTÍA:	SI		NO	X	NÚMERO	

CTO. 96-8-201254-23 **PROMED QUIRÚRGICOS.** FACT. PQFE 39255

ASISTENTES				
GR.	APELLIDOS Y NOMBRES	UNIDAD	CARGO	FIRMA
CT	NAYUDI GONZALEZ	CENTRAL ESTERILIZACIÓN	JEFE SERVICIO DE ESTERILIZACIÓN	
SRA.	VANESSA GARCIA ORTEGON	PROMED QUIRÚRGICOS	REPRESENTANTE	

POLICIA NACIONAL
DIRECCION DE SANIDAD
HOSPITAL CENTRAL
RECEPCION TECNICA

FECHA	TIPO DE INSUMO		NOMBRE GENERICO	NOMBRE COMERCIAL	No LOTE	REGISTRO SANITARIO (LVIMA	TIPO DE RIESGO	CANT	FECHA DE VENCIMIENTO	PROVEEDOR	No DE FACTURA	No DE CONTRATO	RESPONSABLE DEL DILIGENCIAMIENTO
	REACTIVO	DISPOSITIVO MEDICO											
10/04/2024		X	Placa lenta de tubo o cara con 4 3 y 6 Orificios	para osteosintesis tecnica autocompresiva 3.5 x X 5 mm L 88 mm	N/A	2020CBAR0018748	III	1	N/A	PROMED QUIRURGICOS	94255	06-8-201264-23	VANESSA GARCIA
10/04/2024		X	Tornillo de Cortical de 3.5 mm	Tornillo Cortical Cilindrico T Auto Terraguria T-Al Ø 3.5x36 L mm	N/A	2020CBM0018748	III	2	N/A	PROMED QUIRURGICOS	94255	06-8-201264-23	VANESSA GARCIA
10/04/2024		X	Tornillo de Cortical de 3.5 mm	Tornillo Cortical Cilindrico T Auto Terraguria T-Al Ø 3.5x36 L mm	N/A	2020CBM0018748	III	1	N/A	PROMED QUIRURGICOS	94255	06-8-201264-23	VANESSA GARCIA

SUPERVISOR DEL CONTRATO

NOMBRE

DE 52'474.938 DE

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
HACIENDA
Secretaría de Hacienda

DIRECCIÓN DE IMPUESTOS DE BOGOTÁ
REGISTRO DE INFORMACIÓN TRIBUTARIA - RIT
INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRIBUYENTE

Fecha: 07/06/2018

CONTRIBUYENTE	N.I.T. 900026143	PROMED QUIRURGICOS E.U

INFORMACION BASICA

Dirección: KR 67 43 17 Teléfonos: 2214509

Dirección electrónica: contabilidad@promed.com.co Ciudad: BOGOTA DC Municipio: BOGOTÁ, D.E.

Fecha de Inscripción: 26/02/2016 Soporte Inscripción: -

PERFIL TRIBUTARIO

Naturaleza Jurídica: PERSONA JURIDICA Régimen tributario: COMUN Fecha desde: 26/02/2016

Matrícula Mercantil: 1453175 Fecha inicio de Actividades: 20/05/2005 Fecha cese de Actividades: NO No. Establecimientos: 1

Actividad 1: 3250 - Fabricación de instrumentos, aparatos y materiales médicos y odontológicos (incluido mobiliario)

Actividad 2: 4659 - Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p.

Actividad 3: 4649 - Comercio al por mayor de otros productos n.c.p.

Actividad 4:

Actividad 5:

ESTABLECIMIENTOS ACTIVOS

Fecha apertura	# MATRICULA	NOMBRE	DIRECCION	TELÉFONO
20/05/2005	1453091	PROMED QUIRURGICOS	KR 65 A 4 G 14	2214509

REPRESENTANTES ACTIVOS

Fecha Inicio	Tipo	Documento	NOMBRE	Tipo Representación
29/12/2017	C.C.	1014190485	CESAR AUGUSTO DAZA GUTIERREZ	REPRESENTANTE LEGAL
17/04/2018	C.C.	79741051	JAVIER HUMBERTO RODRIGUEZ CASTELBLANCO	REVISOR FISCAL PRINCIPAL
26/04/2016	C.C.	80219514	RAFAEL ERNESTO AVILA DAZA	REPRESENTANTE LEGAL

Señor Contribuyente: Esta es la información suministrada por usted y registrada en la Secretaría de Hacienda Distrital.

RESOLUCIÓN N° DDI-023769
(29 de noviembre de 2021)

"Por medio de la cual se establecen los Grandes Contribuyentes de los impuestos distritales a partir de la vigencia gravable 2022"

EL DIRECTOR DISTRITAL DE IMPUESTOS DE BOGOTÁ

En uso de sus facultades legales y en especial la que le confiere el artículo 10° del Decreto Distrital 807 de 1993, y

CONSIDERANDO:

Que el artículo 1° del Decreto Distrital 807 de 1993, actualizado por el Decreto 422 de 1998 y modificado por el Decreto 401 de 1999, dispone que: *"De acuerdo con lo preceptuado en el artículo 161 del Decreto 1421 de 1993 corresponde a la Dirección Distrital de Impuestos, a través de sus dependencias, la gestión, administración, recaudación, fiscalización, determinación, discusión, devolución y cobro de los tributos distritales, así como las demás actuaciones que resulten necesarias para el adecuado ejercicio de las mismas. (...)"*

A su vez, el artículo 3° del mismo cuerpo normativo, prevé, que: *"Las normas del Estatuto Tributario Nacional sobre procedimiento, sanciones, declaración, recaudación, fiscalización, determinación, discusión, cobro y en general la administración de los tributos serán aplicables en el Distrito Capital conforme a la naturaleza y estructura funcional de sus impuestos. (...) En la remisión a las normas del Estatuto Tributario Nacional, se deberá entender Dirección Distrital de Impuestos cuando se haga referencia a: Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN, a sus administraciones regionales, especiales, locales o delegadas"*

Que el artículo 562 del Estatuto Tributario Nacional, modificado por el artículo 100 de la Ley 1607 de 2012, establece que *"Para la correcta administración, recaudo y control de los impuestos nacionales, el Director de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales mediante resolución, establecerá los contribuyentes, responsables o agentes retenedores que deban ser calificados como Grandes Contribuyentes de acuerdo con su volumen de operaciones, ingresos, patrimonio, importancia en el recaudo y actividad económica definida para el control por el comité de programas de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales"*

Que en el mismo sentido, el artículo 10 del Decreto 807 de 1993, ordena que: *"Para la correcta administración, recaudo y control de los impuestos distritales, el Director Distrital de Impuestos, podrá clasificar los contribuyentes y declarantes por la forma de desarrollar sus operaciones, el volumen de las mismas, o por su participación en el recaudo, respecto de uno o varios de los impuestos que administran. A partir de la publicación de la respectiva resolución, las personas o entidades así clasificadas, deberán cumplir sus obligaciones tributarias con las formalidades y en los lugares que se indiquen (...)"*.

Que se utilizó como criterio de inclusión la participación de los contribuyentes en el recaudo, tomado a partir del impuesto a cargo por ellos informado en las declaraciones del año gravable 2020, presentadas por los impuestos de industria y comercio, sobretasa a la gasolina motor e impuesto al consumo de cervezas, sifones y refajos. Para los impuestos predial unificado, y sobre vehículos automotores se consideró la información correspondiente al proceso de facturación.

Que en cumplimiento de lo establecido en el numeral 8 del artículo 8 de la Ley 1437 de 2011, se deja la

Ciudad y fecha:	BOGOTÁ, 11 DE ABRIL DE 2024
Unidad:	HOSPITAL CENTRAL POLICIA NACIONAL
Tipo de contrato	**Tipo de contrato** / **Marque el tipo de contrato** Orden de compra Contrato de obra Contrato de consultoría Contrato de prestación de servicios Contrato de compraventa Contrato de suministro: X Contrato interadministrativo
Contrato /aceptación de oferta u orden de compra No.	96-8-201254-23
Constancia de recibido No.	20
Contratista:	PROMED
NIT del contratista:	900026143 2
Objeto del contrato o aceptación de oferta:	SUMINISTRO DE ELEMENTO DE OSTEOSÍNTESIS Y REEMPLAZOS ARTICULARES PARA EL SERVICIO DE ORTOPEDIA DEL HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICÍA NACIONAL (GRUPOS 3,9C,11,13 y opcional grupo 20)
Instrumento de agregación y número del Acuerdo Marco de Precios (aplica sólo para órdenes de compra).	NO APLICA
Valor del contrato / aceptación de oferta u orden de compra:	VIGENCIA 2023: 344.500.000,00 VIGENCIA 2024: 235.000.000,00
Plazo de ejecución:	30/06/2024
Fecha de vencimiento (aplica solo para órdenes de compra)	N/A
Lugar de ejecución y/o entrega	HOSPITAL CENTRAL POLICIA NACIONAL
Incumplimiento del plazo de ejecución SI___NO___	N/A
Nombre del supervisor/coordinador del contrato y cargo que desempeña	CAPITÁN NAYUDY GONZALEZ SIERRA Responsable de la Central de Esterilización del Hospital Central de la Policía

Fecha de entrega certificada:	11/04/2024
Valor que se está certificando con la presente constancia de recibido de la vigencia 2024	
Acta de recepción de bienes	NO APLICA

UNIDAD	RECURSO	DESCRIPCION DEL BIEN O SERVICIOS RECIBIDOS	VALOR RECIBIDO	VALOR FACTURADO	VALOR A AMORTIZAR Y/O DESCONTAR	VALOR A PAGAR
HOCEN	16	Suministro PAUTAS	$1.286.301,00	$1.286.301,00	N/A	$1.286.301,00

No. factura	Fecha factura	Valor factura	Nota crédito o débito	Valor neto
39273	09/04/2024	$1.286.301,00	0	$1.286.301,00
Valor total bienes y/o servicios recibidos			0	$1.286.301,00

CONCEPTO DE CUMPLIMIENTO: Por medio de la presente constancia de recibo a satisfacción y en mi condición de supervisor acredito el cumplimiento de las obligaciones del contratista y certifico que los bienes y servicios relacionados cumplen con las especificaciones técnicas contratadas y el plazo establecido.

No.	OBLIGACIÓN CONTRACTUAL O ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	CUMPLIO SI__ NO__	OBSERVACIONES Y EVIDENCIAS
1.	Las pactadas en el anexo No.2 Especificaciones y caracteristicas técnicas listadas en el informe de supervisión.	SI	NINGUNA

Nota: comprometer la reserva presupuestal

CAPITÁN NAYUDY GONZÁLEZ SIERRA
Responsable de la Central de Esterilización del
Hospital Central de la Policía

Sufe 2

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

Responsable del impuestos sobre las Ventas IVA - No Autorretenedores, Grandes Contribuyentes ICA Bogota - Res. DDI-023769 Nov 29/2021

Autorizacion 18764240402377 de 12/04/2023 A 11/04/2024 - PQFE 25001 A PQFE 40000

PROMED QUIRÚRGICOS
NIT 900.026.143-2

CLIENTE:	HOSPITAL CENTRAL POLICIA NACIONAL
NIT	830067537-4
DIRECCION	CR 59 26 21
TELEFONO	2202147
CIUDAD	Bogota D C

NOMBRE PACIENTE	CESAR ANDRES HERNANDEZ
HISTORIA CLINICA	1105470451
FECHA DE CX	15/02/2024
CIRUJANO	CAMILO ALFONSO MANCERA LEAL
OC. Y/O AUT.	98-8-201254-23
HOSPITAL CX	HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA BOGOTA

PQFE 39273

FECHA FACTURA 10/04/2024 12:02:10

FECHA VENCIMIENTO	PLAZO DIAS	FORMA DE PAGO
10/05/2024	30	Credito

	Ref.	DESCRIPCIÓN	IVA	Nº. LOTE	CANT.	VR. UNIT.	TOTAL
1	47-8003-817058	Tornillo Canulado CMM Auto-Terrajante T-AT 7.0 x 16/30H	0%	N/A	1	428.767	428.767
2	47-8003-817058	Tornillo Canulado CMM Auto-Terrajante T-AT 7.0 x 16/30H	0%	N/A	1	428.767	428.767
3	47-8003-817058	Tornillo Canulado CMM Auto-Terrajante T-AT 7.0 x 16/30H	0%	N/A	1	428.767	428.767

BODEGA MONTEVIDEO
RECIBIDO
FECHA 2024 ABR. 11
NOMBRE
HORA 11:30 h
Recibo factura

OBSERVACIONES	TOTAL ITEMS	SUBTOTAL	1.286.301
	3	IVA	0
SON: UN MILLON DOSCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS UN PESOS MCTE		TOTAL FACTURA	1.286.301

ESTE DOCUMENTO PRESTA MERITO EJECUTIVO EN LOS TERMINOS DEL ARTICULO ART 774 DEL C CO EXIGIBLE A SU VENCIMIENTO Y CAUSA UN INTERES DE MORA CONFORME A LO ESTIPULADO EN EL ART 884 C CO

DECLARO HABER RECIBIDO REAL Y MATERIALMENTE LAS MERCANCIAS DESCRITAS EN ESTE TITULO VALOR

Recibido y Aceptado por el Cliente

Fabricante y Proveedor Tecnológico: World Office Colombia SAS NIT 900634306-3 Software: World Office (ver_0)
CUFE: 3ac2ad0[illegible]b4 ->Fecha y Hora de Expedición: 10/04/2024 12:17:53 p. m.

PROMED
QUIRÚRGICOS

Bogotá, 10 de abril del 2024

Señores
HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICÍA NACIONAL
Bogotá D.C

Asunto: CARTA ACLARATORIA A LA FACTURA 39273 DE 2024

Respetados Señores:
Reciban un cordial saludo en nombre de nuestra compañía y en especial en nombre propio.

A continuación, se listan las referencias y descripciones equivalentes que aparecen en la factura No 39273 para los fines pertinentes del proceso de facturación correspondientes a los ítems descritos en el contrato No. 96-8-201254-23

GRUPO	ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN (según contrato No 96-8-20801-22	REFERENCIA	DESCRIPCION DEL PRODUCTO SEGÚN LA FACTURA NUMERO
13	22	Tornillo Canulado de 6-5-7.3 mm rosca corta	47-0003-617050	Tornillo Canulado ChM Auto-Terrajante Ti-All 7.0 x 16/50H
	25	Tornillo Canulado de 6-5-7.3 mm rosca corta	47-0003-617080	Tornillo Canulado ChM Auto-Terrajante Ti-All 7.0 x 16/80H
	26	Tornillo Canulado de 6 5- 7.3 mm rosca 32	47-0003-617090	Tornillo Canulado ChM Auto-Terrajante Ti-All 7.0 x 16/90H

Atentamente,

Vanessa García Ortegón
Asesor Comercial Promed quirúrgicos EU

PROMED
QUIRÚRGICOS

En calidad de Revisor Fiscal de
PROMED QUIRÚRGICOS E.U.
Nit. 900.026.143-2

CERTIFICO:

Que la organización PROMED QUIRURGICOS E.U., identificada con NIT 900.026.143-2 está cumpliendo con las obligaciones parafiscales, las del sistema de Salud, riesgos profesionales, pensión, aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje SENA.

PROMED QUIRURGICOS E.U. se encuentra a PAZ Y SALVO por concepto de:

1. Pensiones, caja de compensación familiar, SENA, ICBF y responsabilidades fiscales correspondientes al mes de febrero de 2024.

2. Aporte de salud correspondientes al mes de marzo de 2024.

Se encuentra al día en los aportes, incluyendo los últimos seis (6) meses.

La presente certificación se expide a los 14 días del mes de marzo de 2024, dando cumplimiento a los establecido en el artículo 50 de la ley 789 de 2002, ley 734 de 2002, ley 828 de 2003 y demás normas concordantes.

Atentamente,

Firma: _____
JAVIER HUMBERTO RODRIGUEZ CASTELBLANCO
Revisor Fiscal
T.P. 139.811-T
C.C 79.741.551

HOSPITAL CENTRAL POLICÍA NACIONAL

Recepción de bienes

Ciudad y Fecha: Bogotá D.C. de 10 de abril de 2024
Hora: 14:00 horas
Lugar: **Almacén - Esterilización HOCEN**

1. VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS QUE SOPORTAN LA ENTREGA DEL BIEN

Siendo las 14:00 horas del dia 10 de abril del año 2024, se reúnen en el Almacén HOCEN MONTEVIDEO, los señores, CAPITAN NAYUDI GONZALEZ Supervisor Contrato, 96-8-201254-23, JEFE DEL SERVICIO DE CENTRAL DE ESTERILIZACION y VANESSA GARCIA ORTEGON Asesora Comercial de PROMED QUIRÚRGICOS con el fin de realizar la recepción de los bienes producto del contrato No. 96-8-201254-23, suscrito con la firma PROMED QUIRÚRGICOS

Contrato No. 96-8-201254-23

Plazo de ejecución del contrato hasta el 30 junio 2024

Cumplió: SI__X__ NO_____

OBJETO DEL CONTRATO: SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE OSTEOSINTESIS Y REMPLAZOS ARTICULARES PARA EL SERVICIO DE ORTOPEDIA DEL HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL (GRUPOS 3 , 9C, 11 Y 13 Y opcionales del grupo 20)

2 RELACIÓN DE LOS BIENES RECEPCIONADOS

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL BIEN / O LOTE (SERIE, CÓDIGO ETC.)	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	Tornillo Canulado ChM Auto-Terrajante Ti-All 7.0 x 16/50H	1	N/A	$ 428.767,00	$ 428.767
2	Tornillo Canulado ChM Auto-Terrajante Ti-All 7.0 x 16/80H	1		$ 428.767,00	$ 428.767
3	Tornillo Canulado ChM Auto-Terrajante Ti-All 7.0 x 16/90H .	1		$ 428.767,00	$ 428.767
13					$ -
	SUBTOTAL				$ 1.286.301
	IVA				00.00
	TOTAL				$ 1.286.301

NOTA: Si como parte del contrato se entregan otros accesorios o manuales de operación adicionales, favor relacionarlos

NOTA: Si los bienes fueron recepcionados en diferentes unidades, relacionar los siguientes datos, así:

UNIDAD POLICIAL QUE RECIBE	GRADO NOMBRES Y APELLIDOS DEL ALMACENISTA	No y FECHA DEL DOCUMENTO QUE SOPORTA LA RECEPCIÓN	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD

- Entrega Parcial: SI X NO_____ Observaciones:
- Entrega Total: SI_____ NO X Observaciones
- Los bienes recepcionados cumplen las especificaciones técnicas, establecidas en el Contrato: SI X NO_____, Observaciones
- El proveedor cumplió a cabalidad con el objetivo contractual SI X NO_____

OBSERVACIONES:

COMPROMISOS:

NO	CERTIFICADOR

REQUIERE CERTIFICADO DE CONFORMIDAD:	SI		x	NÚMERO	
REQUIERE INFORME DE INSPECCIÓN:	SI		NO x	NÚMERO	
REQUIERE CERTIFICADO DE GARANTÍA:	SI		NO X	NÚMERO	

CTO. 96-8-201254-23 **PROMED QUIRÚRGICOS.** **FACT.** PQFE 39273

ASISTENTES				
GR.	APELLIDOS Y NOMBRES	UNIDAD	CARGO	FIRMA
CT.	NAYUDI GONZALEZ	CENTRAL ESTERILIZACIÓN	JEFE SERVICIO DE ESTERILIZACIÓN	
SRA	VANESSA GARCIA ORTEGON	PROMED QUIRÚRGICOS	REPRESENTANTE	

POLICIA NACIONAL
DIRECCION DE SANIDAD
HOSPITAL GENERAL
RECEPCION TECNICA

FECHA	TIPO DE INSUMO		NOMBRE GENERICO	NOMBRE COMERCIAL	No. LOTE	REGISTRO SANITARIO PANAMA	TIPO DE INGRESO	DAR	FECHA DE VENCIMIENTO	PROVEEDOR	No DE FACTURA	No DE CONTRATO	RESPONSABLE DEL DILIGENCIAMIENTO
	REACTIVO	DISPOSITIVO MEDICO											
16/04/2024		X	Tornillo Cancelado de 6.5-7.3 mm rosca corta	Tornillo Canulado CAM Auto-Perforante Ti-6Al-7 Nb x 16.5EH	N/A	2020DMEE 1614A	CB		N/A	PROMED QUIRURGICOS	3827 3	66-9-201294-22	VANESSA GARCIA
16/04/2024		X	Tornillo Cancelado de 6.5-7.3 mm rosca corta	Tornillo Canulado CAM Auto-Perforante Ti-6Al-7 Nb x 16.5EH	N/A	2020DMEE 1614A	CB		N/A	PROMED QUIRURGICOS	3827 3	66-9-201294-22	VANESSA GARCIA
16/04/2024		X	Tornillo Cancelado de 6.5- 7.3 mm rosca 52	Tornillo Canulado CAM Auto-Perforante Ti-6Al-7 Nb x 16.5EH	N/A	2020DMEE 1614A	CB		N/A	PROMED QUIRURGICOS	3827 3	66-9-201294-22	VANESSA GARCIA

SUPERVISOR DE CONTRATO
NOMBRE
CC
FIRMA

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría de Hacienda

DIRECCIÓN DE IMPUESTOS DE BOGOTÁ
REGISTRO DE INFORMACIÓN TRIBUTARIA - RIT
INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRIBUYENTE

CONTRIBUYENTE	NIT 900926143	PROMED QUIRURGICOS E U

INFORMACIÓN BÁSICA

Dirección: KR 67 43 17 Teléfonos: 2214529

Dirección electrónica: contabilidad@promed.com.co Ciudad: BOGOTÁ DC Municipio: BOGOTÁ, D.C.

Fecha de inscripción: 28/02/2018 Sucursal: Inscripción: -

PERFIL TRIBUTARIO

Naturaleza Jurídica: PERSONA JURIDICA Régimen Tributario: COMUN Fecha desde: 28/02/2018

Matrícula Mercantil: 01483075 Fecha Inicio de Actividades: 20/05/2005 Fecha de cese de Actividades: NO No. Establecimientos: 1

Actividad 1: 3250 - Fabricación de instrumentales, aparatos y materiales médicos y odontológicos (incluido mobiliario)

Actividad 2: 4659 - Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p.

Actividad 3: 4669 - Comercio al por mayor de otros productos n.c.p.

Actividad 4:

Actividad 5:

ESTABLECIMIENTOS ACTIVOS

Fecha apertura	# MATRICULA	NOMBRE	DIRECCIÓN	TELEFONO
28/05/2005	1483091	PROMED QUIRURGICOS	KR 65 A 4 G 66	2214599

REPRESENTANTES ACTIVOS

Fecha Inicio	Tipo	Documento	NOMBRE	Tipo Representación
20/12/2021	C C	1014186455	CESAR AUGUSTO DARI BELTRAN	REPRESENTANTE LEGAL
14/09/2018	C C	79741631	JAVIER HUMBERTO RODRIGUEZ CASTELLANOS	REVISOR FISCAL PRINCIPAL
28/04/2018	C C	80239911	RAFAEL ERNESTO AVILA BARI	REPRESENTANTE LEGAL

Señor Contribuyente: Esta es la información suministrada por usted y registrada en la Secretaría de Hacienda Distrital.

Cr 30 25 90 Centro Distrital de Impuestos Bogotá D.C. Colombia

Fuente: RIT-SHD

RESOLUCIÓN N° DDI-023769
(29 de noviembre de 2021)

"Por medio de la cual se establecen los Grandes Contribuyentes de los impuestos distritales a partir de la vigencia gravable 2022"

EL DIRECTOR DISTRITAL DE IMPUESTOS DE BOGOTÁ

En uso de sus facultades legales y en especial la que le confiere el artículo 10° del Decreto Distrital 807 de 1993, y

CONSIDERANDO:

Que el artículo 1° del Decreto Distrital 807 de 1993, actualizado por el Decreto 422 de 1998 y modificado por el Decreto 401 de 1999, dispone que: *"De acuerdo con la preceptuado en el artículo 161 del Decreto 1421 de 1993 corresponde a la Dirección Distrital de Impuestos, a través de sus dependencias, la gestión, administración, recaudación, fiscalización, determinación, discusión, devolución y cobro de los tributos distritales, así como las demás actuaciones que resulten necesarias para el adecuado ejercicio de las mismas. (...)"*

A su vez, el artículo 3° del mismo cuerpo normativo, prevé, que: *"Las normas del Estatuto Tributario Nacional sobre procedimiento, sanciones, declaración, recaudación, fiscalización, determinación, discusión, cobro y en general la administración de los tributos serán aplicables en el Distrito Capital conforme a la naturaleza y estructura funcional de sus impuestos. (...) En la remisión a las normas del Estatuto Tributario Nacional, se deberá entender Dirección Distrital de Impuestos cuando se haga referencia a: Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN, a sus administraciones regionales, especiales, locales o delegadas"*.

Que el artículo 562 del Estatuto Tributario Nacional, modificado por el artículo 100 de la Ley 1607 de 2012, establece que *"Para la correcta administración, recaudo y control de los impuestos nacionales, el Director de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales mediante resolución, establecerá los contribuyentes, responsables o agentes retenedores que deban ser calificados como Grandes Contribuyentes de acuerdo con su volumen de operaciones, ingresos, patrimonio, importancia en el recaudo y actividad económica definida para el control por el comité de programas de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales"*.

Que en el mismo sentido, el artículo 10 del Decreto 807 de 1993, ordena que: *"Para la correcta administración, recaudo y control de los impuestos distritales, el Director Distrital de Impuestos, podrá clasificar los contribuyentes y declarantes por la forma de desarrollar sus operaciones, el volumen de las mismas, o por su participación en el recaudo, respecto de uno o varios de los impuestos que administran. A partir de la publicación de la respectiva resolución, las personas o entidades así clasificadas, deberán cumplir sus obligaciones tributarias con las formalidades y en los lugares que se indiquen (...)"*.

Que se utilizo como criterio de inclusión la participación de los contribuyentes en el recaudo, tomado a partir del impuesto a cargo por ellos informado en las declaraciones del año gravable 2020, presentadas por los impuestos de industria y comercio, sobretasa a la gasolina motor e impuesto al consumo de cervezas, sifones y refajos. Para los impuestos predial unificado, y sobre vehículos automotores se consideró la información correspondiente al proceso de facturación.

Que en cumplimiento de lo establecido en el numeral 8 del artículo 8 de la Ley 1437 de 2011, se deja la

RESOLUCIÓN N° DDI-023769
(29 de noviembre de 2021)

"Por medio de la cual se establecen los Grandes Contribuyentes de los impuestos distritales a partir de la vigencia gravable 2022"

EL DIRECTOR DISTRITAL DE IMPUESTOS DE BOGOTÁ

En uso de sus facultades legales y en especial la que le confiere el artículo 10° del Decreto Distrital 807 de 1993, y

CONSIDERANDO:

Que el artículo 1° del Decreto Distrital 807 de 1993, actualizado por el Decreto 422 de 1999 y modificado por el Decreto 401 de 1999 dispone que: *"De acuerdo con lo preceptuado en el artículo 161 del Decreto 1421 de 1993 corresponde a la Dirección Distrital de Impuestos, a través de sus dependencias, la gestión, administración, recaudación, fiscalización, determinación, discusión, devolución y cobro de los tributos distritales, así como las demás actuaciones que resulten necesarias para el adecuado ejercicio de los mismas. (...)"*

A su vez, el artículo 3° del mismo cuerpo normativo, prevé, que: *"Las normas del Estatuto Tributario Nacional sobre procedimiento, sanciones, declaración, recaudación, fiscalización, determinación, discusión, cobro y en general la administración de los tributos serán aplicables en el Distrito Capital conforme a la naturaleza y estructura funcional de sus impuestos. (...) En la remisión a las normas del Estatuto Tributario Nacional, se deberá entender Dirección Distrital de Impuestos cuando se haga referencia a: Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN, a sus administraciones regionales, especiales, locales o delegadas"*

Que el artículo 562 del Estatuto Tributario Nacional, modificado por el artículo 100 de la Ley 1607 de 2012, establece que *"Para la correcta administración, recaudo y control de los impuestos nacionales, el Director de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales mediante resolución, establecerá los contribuyentes, responsables o agentes retenedores que deban ser calificados como Grandes Contribuyentes de acuerdo con su volumen de operaciones, ingresos, patrimonio, importancia en el recaudo y actividad económica definida para el control por el comité de programas de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales"*.

Que en el mismo sentido, el artículo 10 del Decreto 807 de 1993, ordena que: *"Para la correcta administración, recaudo y control de los impuestos distritales, el Director Distrital de Impuestos, podrá clasificar los contribuyentes y declarantes por la forma de desarrollar sus operaciones, el volumen de las mismas, o por su participación en el recaudo, respecto de uno o varios de los impuestos que administran. A partir de la publicación de la respectiva resolución, las personas o entidades así clasificadas, deberán cumplir sus obligaciones tributarias con las formalidades y en los lugares que se indiquen (...)"*.

Que se utilizó como criterio de inclusión la participación de los contribuyentes en el recaudo, tomado a partir del impuesto a cargo por ellos informado en las declaraciones del año gravable 2020, presentadas por los impuestos de industria y comercio, sobretasa a la gasolina motor e impuesto al consumo de cervezas, sifones y refajos. Para los impuestos predial unificado, y sobre vehículos automotores se consideró la información correspondiente al proceso de facturación.

Que en cumplimiento de lo establecido en el numeral 8 del artículo 8 de la Ley 1437 de 2011, se deja la

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría de Hacienda

DIRECCION DE IMPUESTOS DE BOGOTÁ
REGISTRO DE INFORMACIÓN TRIBUTARIA - RIT
INFORMACIÓN BASICA DEL CONTRIBUYENTE

Fecha 02/12/2021

CONTRIBUYENTE: N.I.T. 900026145 | PROMED QUIRURGICOS E U

INFORMACIÓN BÁSICA

Dirección: KR 67 43 17 - Teléfonos: 2214589

Dirección electrónica: contabilidad@promed.com.co Ciudad: BOGOTA DC Municipio: BOGOTÁ, D.C.

Fecha de Inscripción: 26/02/2018 Soporte Inscripcion: -

PERFIL TRIBUTARIO

Naturaleza Jurídica: PERSONA JURIDICA Régimen tributario: COMUN Fecha desde: 26/02/2018

Matrícula Mercantil: 01453075 Fecha inicio de Actividades: 20/05/2005 Fecha de cese de Actividades: NO Nu. Establecimientos: 1

Actividad 1: 3250 - Fabricación de instrumentos, aparatos y material médicos y odontológicos (incluido mobiliario)

Actividad 2: 4658 - Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p.

Actividad 3: 4669 - Comercio al por mayor de otros productos n.c.p.

Actividad 4:

Actividad 5:

ESTABLECIMIENTOS ACTIVOS

Fecha apertura	#MATRICULA	NOMBRE	DIRECCIÓN	TELÉFONO
26/05/2005	1483091	PROMED QUIRURGICOS	KR 65 A 4 G 66	2214589

REPRESENTANTES ACTIVOS

Fecha Inicio	Tipo	Documento	NOMBRE	Tipo Representación
29/12/2021	C.C.	1014196485	CESAR AUGUSTO DAN BELTRAN	REPRESENTANTE LEGAL
17/05/2018	C.C.	7174153	JAVIER HUMBERTO RODRIGUEZ CASTELLANOS	REVISOR FISCAL PRINCIPAL
2/04/2018	C.C.	9023914	RAFAEL ERNESTO AVILA BAN	REPRESENTANTE LEGAL

Señor Contribuyente: Esta es la información suministrada por usted y registrada en la Secretaría de Hacienda Distrital.

Fuente: RIT-SHD

Ciudad y fecha:	BOGOTÁ, 11 DE ABRIL DE 2024
Unidad:	HOSPITAL CENTRAL POLICIA NACIONAL
Tipo de contrato	**Tipo de contrato** / **Marque el tipo de contrato** Orden de compra: Contrato de obra: Contrato de consultoria: Contrato de prestación de servicios: Contrato de compraventa: Contrato de suministro: X Contrato interadministrativo:
Contrato /aceptación de oferta u orden de compra No.	96-8-201254-23
Constancia de recibido No.	21
Contratista:	PROMED
NIT del contratista:	900026143 2
Objeto del contrato o aceptación de oferta:	SUMINISTRO DE ELEMENTO DE OSTEOSÍNTESIS Y REEMPLAZOS ARTICULARES PARA EL SERVICIO DE ORTOPEDIA DEL HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICÍA NACIONAL (GRUPOS 3,9C,11,13 y opcional grupo 20).
Instrumento de agregación y número del Acuerdo Marco de Precios (aplica sólo para órdenes de compra):	NO APLICA
Valor del contrato / aceptación de oferta u orden de compra:	VIGENCIA 2023: 344.500.000,00 VIGENCIA 2024: 235.000.000,00
Plazo de ejecución:	30/06/2024
Fecha de vencimiento (aplica solo para órdenes de compra)	N/A
Lugar de ejecución y/o entrega	HOSPITAL CENTRAL POLICIA NACIONAL
Incumplimiento del plazo de ejecución SI___NO___	N/A
Nombre del supervisor/coordinador del contrato y cargo que desempeña:	CAPITÁN NAYUDY GONZALEZ SIERRA Responsable de la Central de Esterilización del Hospital Central de la Policia

Fecha de entrega certificada:	11/04/2024
Valor que se está certificando con la presente constancia de recibido de la vigencia 2024	
Acta de recepción de bienes	NO APLICA

UNIDAD	RECURSO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIOS RECIBIDOS	VALOR RECIBIDO	VALOR FACTURADO	VALOR A AMORTIZAR Y/O DESCONTAR	VALOR A PAGAR
HDDEN	10	Suministro insumos	$1.629.860.00	$1.629.860.00	N/A	$1.629.860.00

No. factura	Fecha factura	Valor factura	Nota crédito o débito	Valor neto
39231	09/04/2024	$1.629.860.00	0	$1.629.860.00
Valor total bienes y/o servicios recibidos			0	$1.629.860.00

CONCEPTO DE CUMPLIMIENTO: Por medio de la presente constancia de recibo a satisfacción y en mi condición de supervisor acredito el cumplimiento de las obligaciones del contratista y certifico que los bienes y servicios relacionados cumplen con las especificaciones técnicas contratadas y el plazo establecido.

No.	OBLIGACIÓN CONTRACTUAL O ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	CUMPLIO SI__ NO__	OBSERVACIONES Y EVIDENCIAS
1.	Las pactadas en el anexo No.2 Especificaciones y características técnicas listadas en el informe de supervisión.	SI	NINGUNA

Nota: comprometer la reserva presupuestal

CAPITÁN NAYUDY GONZALEZ SIERRA
Responsable de la Central de Esterilización del
Hospital Central de la Policía

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

Responsable del impuestos sobre las Ventas IVA - No Autoretenedores. Grandes Contribuyentes ICA Bogotá - Res. DDI-033769 Nov 29/2021

Autorización 18764076835277 de 12/04/2023 a 11/04/2024 - PQFE 39231 A PQFE 40000

PROMED
QUIRÚRGICOS
NIT 900.026.143-2

CLIENTE: HOSPITAL CENTRAL POLICIA NACIONAL
NIT 830057587 4
DIRECCION CR 59 26 21
TELEFONO 2202147
CIUDAD Bogota D C

NOMBRE PACIENTE LIZETH ESTEFANY ALMANZA
HISTORIA CLINICA 1141231374
FECHA DE CX 29/01/2024
CIRUJANO LILIA BIBIANA VALLEJO VARGAS
CC, Y/O AUT. 98-8-2012254-23
HOSPITAL CX HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA BOGOTA

PQFE 39231

FECHA FACTURA 02/04/2024 15:55:23

FECHA VENCIMIENTO	PLAZO DIAS	FORMA DE PAGO
06/05/2024	28	Credito

	Ref.	DESCRIPCIÓN	IVA	N°. LOTE	CANT.	VR. UNIT.	TOTAL
1	[illegible]	Placa Semi Tubular [illegible]	0 %	N/A	1	242.091	242.091
2	[illegible]	Tornillo Cortical CE Std T Auto Tenaz [illegible]	0 %	N/A	1	83.833	83.833
3	[illegible]	Tornillo Cortical CE Std T Auto Tenaz [illegible]	0 %	N/A	1	83.833	83.833
4	[illegible]	Tornillo Cortical CE Std T Auto Tenaz [illegible]	0 %	N/A	3	83.833	251.499
5	[illegible]	Tornillo Cortical CE Std T Auto Tenaz [illegible]	0 %	N/A	1	83.833	83.833
6	[illegible]	Tornillo Canulado CM Auto Tenaz [illegible]	0 %	N/A	1	332.400	332.400
7	[illegible]	Tornillo Canulado CM Auto Tenaz [illegible]	0 %	N/A	1	332.400	332.400
8	[illegible]	AGUJA DE R. [illegible]	0 %	N/A	2	63.833	127.666
9	[illegible]	Guia Roscada [illegible]	0 %	N/A	1	83.833	83.833

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
BODEGA MONTEVIDEO
RECIBIDO
FECHA 2024 ABR. 11
NOMBRE [illegible]
HORA [illegible]
Recibo factura

OBSERVACIONES	TOTAL ITEMS	SUBTOTAL 1.629.860
	9	IVA 0
SON: UN MILLON SEISCIENTOS VEINTINUEVE MIL OCHOCIENTOS SESENTA PESOS M/CTE		TOTAL FACTURA 1.629.860

[illegible] ESTA FACTURA SE ASIMILA EN TODOS LOS ARTICULOS ART 774 DEL CODIGO DE COMERCIO [illegible]

[illegible] RECLAMO HASTA TRES DIAS DESPUES DE RECIBIDA LA MERCANCIA, PASADO ESTE TERMINO NO SE ACEPTARA NINGUN RECLAMO

Recibido y Aceptado por el Cliente

WWW.PROMED.COM.CO

PROMED
QUIRÚRGICOS

Bogotá, 10 de abril del 2024

Señores
HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICÍA NACIONAL
Bogotá D.C.

Asunto: CARTA ACLARATORIA A LA FACTURA 39231 DE 2024

Respetados Señores:
Reciban un cordial saludo en nombre de nuestra compañía y en especial en nombre propio.

A continuación, se listan las referencias y descripciones equivalentes que aparecen en la factura No **39231** para los fines pertinentes del proceso de facturación correspondientes a los ítems descritos en el contrato No. 96-8-201254-23

GRUPO	ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN (según contrato No 96-8-20801-22	REFERENCIA	DESCRIPCION DEL PRODUCTO SEGÚN LA FACTURA NUMERO
	9	Placa tercio de tubo o caña con 7, 8 y 9 Orificios	47-4103-303508	Placa Semi-Tubular Recta Autocompresiva 3.5 Ti 1/3 x 8hol.L-68
	17	Tornillo de Cortical de 3.5 mm	47-0003-133512	Tornillo Cortical CB/Star/T Auto Terrajante Ti-Al Ø 3.5x12L/mm .
	17	Tornillo de Cortical de 3.5 mm	47-0003-133514	Tornillo Cortical CB/Star/T Auto Terrajante Ti-Al Ø 3.5x14L/mm .
	17	Tornillo de Cortical de 3.5 mm	47-0003-133516	Tornillo Cortical CB/Star/T Auto Terrajante Ti-Al Ø 3.5x16L/mm .
11	17	Tornillo de Cortical de 3.5 mm	47-0003-133520	Tornillo Cortical CB/Star/T Auto Terrajante Ti-Al Ø 3.5x20 L/mm .
13	1	Tornillo Canulado de 3.5 - 4.0 rosca parcial	47-0003-123525	Tornillo Canulado CHM Auto-Terrajante Ti-Al 3.5 x 8/25H
13	1	Tornillo Canulado de 3.5 - 4.0 rosca parcial	47-0003-123540	Tornillo Canulado CHM Auto-Terrajante Ti-Al 3.5 x 13/40H
11	122	Clavo Kirschner punta trocar	47-0001-200925	Aguja dE KIRSCHNER PUNTA TROCAR 1.0 X 210 mm Back Rod
11	22	Clavo Kirschner punta trocar	47-0001-201114	GUIA ROSCADA 1.2x140

Atentamente,
Vanessa Garcia Ortegon
Asesor Comercial Promed quirurgicos EU

PROMED
QUIRURGICOS

En calidad de Revisor Fiscal de
PROMED QUIRÚRGICOS E.U.
Nit. 900.026.143-2

CERTIFICO:

Que la organización PROMED QUIRURGICOS E.U., identificada con NIT 900.026.143-2, está cumpliendo con las obligaciones parafiscales, las del sistema de Salud, riesgos profesionales, pensión, aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje SENA.

PROMED QUIRURGICOS E.U. se encuentra a PAZ Y SALVO por concepto de:

1. Pensiones, caja de compensación familiar, SENA, ICBF y responsabilidades fiscales correspondientes al mes de febrero de 2024.
2. Aporte de salud correspondientes al mes de marzo de 2024

Se encuentra al día en los aportes, incluyendo los últimos seis (6) meses.

La presente certificación se expide a los 14 días del mes de marzo de 2024, dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 50 de la ley 789 de 2002, ley 734 de 2002, ley 828 de 2003 y demás normas concordantes.

Atentamente,

Firma: _____
JAVIER HUMBERTO RODRIGUEZ CASTELBLANCO
Revisor Fiscal
T.P. 139.811-T
C.C 79.741.551

HOSPITAL CENTRAL POLICÍA NACIONAL

Recepción de bienes

Ciudad y Fecha: Bogotá D.C. de 10 de abril de 2024
Hora: 14:00 horas
Lugar: Almacén - Esterilización HOCEN

1 VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS QUE SOPORTAN LA ENTREGA DEL BIEN

Siendo las 14:00 horas del día 10 de abril del año 2024, se reúnen en el Almacén HOCEN MONTEVIDEO, los señores, CAPITAN NAYUDI GONZALEZ Supervisor Contrato, 96-8-201254-23, JEFE DEL SERVICIO DE CENTRAL DE ESTERILIZACION y VANESSA GARCIA ORTEGON Asesora Comercial de PROMED QUIRÚRGICOS con el fin de realizar la recepción de los bienes producto del contrato No. 96-8-201254-23, suscrito con la firma PROMED QUIRÚRGICOS

Contrato No. 96-8-201254-23

Plazo de ejecución del contrato hasta el 30 junio 2024

Cumplió: SI__X__ NO_____

OBJETO DEL CONTRATO: SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE OSTEOSINTESIS Y REMPLAZOS ARTICULARES PARA EL SERVICIO DE ORTOPEDIA DEL HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL (GRUPOS 3 , 9C, 11 Y 13 Y opcionales del grupo 20)

2 RELACIÓN DE LOS BIENES RECEPCIONADOS

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL BIEN / O LOTE (SERIE, CÓDIGO ETC.)	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	Placa Semi-Tubular Recta Autocompresiva 3.5 Ti 1/3 x 6hol L-68	1	N/A	$ 282.091,00	$ 282.091
2	Tornillo Cortical CB/Star/T Auto Terrajante Ti-Al Ø 3.5x12L/mm .	1	N/A	$ 80.883,00	$ 80.883
3	Tornillo Cortical CB/Star/T Auto Terrajante Ti-Al Ø 3.5x14L/mm .	1	N/A	$ 80.883,00	$ 80.883
4	Tornillo Cortical CB/Star/T Auto Terrajante Ti-Al Ø 3.5x16L/mm .	3	N/A	$ 80.883,00	$ 242.649
5	Tornillo Cortical CB/Star/T Auto Terrajante Ti-Al Ø 3.5x20 L/mm .	1	N/A	$ 80.883,00	$ 80.883
6	Tornillo Canulado ChM Auto-Terrajante Ti-Al 3.5 x 8/25H	1	N/A	$ 335.408,00	$ 335.408

7	Tornillo Canulado ChM Auto-Terrajante T+All 3.5 x 13/40H	1	N/A	$ 335.408,00	$ 335.408
8	Aguja dE KIRSCHNER PUNTA TROCAR 1.0 X 210 mm Back Rod	2	N/A	$ 63.885,00	$ 127.770
9	GUIA ROSCADA 1.2x140	1	N/A	$ 63.885,00	$ 63.885
SUBTOTAL					$ 1.629.860
IVA					00.00
TOTAL					$ 1.629.860

NOTA: Si como parte del contrato se entregan otros accesorios o manuales de operación adicionales, favor relacionarlos

NOTA: Si los bienes fueron recepcionados en diferentes unidades, relacionar los siguientes datos, así:

UNIDAD POLICIAL QUE RECIBE	GRADO NOMBRES Y APELLIDOS DEL ALMACENISTA	No y FECHA DEL DOCUMENTO QUE SOPORTA LA RECEPCIÓN	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD

- Entrega Parcial: SI _X_ NO_____ Observaciones:
- Entrega Total: SI_____ NO ___X___ Observaciones:
- Los bienes recepcionados cumplen las especificaciones técnicas, establecidas en el Contrato: SI__X___ NO_____ Observaciones
- El proveedor cumplió a cabalidad con el objetivo contractual SI__X____ NO_____

OBSERVACIONES:

COMPROMISOS:

REQUIERE CERTIFICADO DE CONFORMIDAD: SI [] NO [x] NÚMERO [] CERTIFICADOR []

REQUIERE INFORME DE INSPECCIÓN: SI [] NO [x] NÚMERO []

REQUIERE CERTIFICADO DE GARANTÍA: SI [] NO [X] NÚMERO []

CTO. 95-8-201254-23 **PROMED QUIRÚRGICOS. FACT. PQFE 39231**

ASISTENTES

GR.	APELLIDOS Y NOMBRES	UNIDAD	CARGO	FIRMA
CT.	NAYUDI GONZALEZ	CENTRAL ESTERILIZACIÓN	JEFE SERVICIO DE ESTERILIZACIÓN	
SRA.	VANESSA GARCIA ORTEGON	PROMED QUIRÚRGICOS	REPRESENTANTE	

POLICIA NACIONAL
DIRECCION DE SANIDAD
HOSPITAL CENTRAL
RECEPCION TECNICA

FECHA	TIPO DE INSUMO		NOMBRE GENERICO	NOMBRE COMERCIAL	No LOTE	REGISTRO SANITARIO INVIMA	TIPO DE RIESGO	CANT	FECHA DE VENCIMIENTO	PROVEEDOR	No DE FACTURA	No DE CONTRATO	RESPONSABLE DEL DILIGENCIAMIENTO
	REACTIVO	DISPOSITIVO MEDICO											
15/04/2024		X	Placa lenta de sitio o cara con 7, 8 y 9 Orificios	Placa Semi-Tubular Recta Autocompresiva 3.5 Ti 3 a 9Hol L 68	N/A	2020DMCD18748	III	1	N/A	PROMED QUIRURGICOS	39231	96-8-201254-23	VANESSA GARCIA
15/04/2024		X	Tornillo de Cortical de 3.5 mm	Tornillo Cortical CB/Self T Auto Terrajante Ti-Al @ 3.5x12Lmm	N/A	2020DMCD18748	III	1	N/A	PROMED QUIRURGICOS	39231	96-8-201254-23	VANESSA GARCIA
15/04/2024		X	Tornillo de Cortical de 3.5 mm	Tornillo Cortical CB/Self T Auto Terrajante Ti-Al @ 3.5x14Lmm	N/A	2020DMCD18748	III	1	N/A	PROMED QUIRURGICOS	39231	96-8-201254-23	VANESSA GARCIA
15/04/2024		X	Tornillo de Cortical de 3.5 mm	Tornillo Cortical CB/Self T Auto Terrajante Ti-Al @ 3.5x16Lmm	N/A	2020DMCD18748	III	2	N/A	PROMED QUIRURGICOS	39231	96-8-201254-23	VANESSA GARCIA
15/04/2024		X	Tornillo de Cortical de 3.5 mm	Tornillo Cortical CB/Self T Auto Terrajante Ti-Al @ 3.5x26 Lmm	N/A	2020DMCD18748	III	1	N/A	PROMED QUIRURGICOS	39231	96-8-201254-23	VANESSA GARCIA
15/04/2024		X	Tornillo Canulado de 3.5 - 4.0 rosca parcial	Tornillo Canulado CRM Auto Terrajante Ti-Al 3.5 x 50DH	N/A	2020DMCD18748	III	1	N/A	PROMED QUIRURGICOS	39231	96-8-201254-23	VANESSA GARCIA
15/04/2024		X	Tornillo Canulado de 3.5 - 4.0 rosca parcial	Tornillo Canulado CRM Auto Terrajante Ti-Al 3.5 x 13MDH	N/A	2020DMCD18748	III	1	N/A	PROMED QUIRURGICOS	39231	96-8-201254-23	VANESSA GARCIA
15/04/2024		X	Clavo Kirschner punta trocar	Aguja kE KIRSCHNER PUNTA TROCAR 1.0 X 310 mm Rosca Red	N/A	2020DMCD18748	III	2	N/A	PROMED QUIRURGICOS	39231	96-8-201254-23	VANESSA GARCIA
15/04/2024		X	Clavo Kirschner punta trocar	GUIA ROSCADA 1.2x140	N/A	2020DMCD18748	III	1	N/A	PROMED QUIRURGICOS	39231	96-8-201254-23	VANESSA GARCIA

SUPERVISOR DEL CONTRATO

NOMBRE

CC 52'934.333 DE

Ciudad y fecha:	BOGOTÁ, 11 DE ABRIL DE 2024
Unidad:	HOSPITAL CENTRAL POLICIA NACIONAL
Tipo de contrato	**Tipo de contrato** / **Marque el tipo de contrato** Orden de compra: Contrato de obra: Contrato de consultoria: Contrato de prestación de servicios: Contrato de compraventa: Contrato de suministro: X Contrato interadministrativo:
Contrato /aceptación de oferta u orden de compra No.	96-8-201254-23
Constancia de recibido No.	22
Contratista:	PROMED
NIT del contratista:	900026143 2
Objeto del contrato o aceptación de oferta:	SUMINISTRO DE ELEMENTO DE OSTEOSÍNTESIS Y REEMPLAZOS ARTICULARES PARA EL SERVICIO DE ORTOPEDIA DEL HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICÍA NACIONAL (GRUPOS 3,9C,11,13 y opcional grupo 20).
Instrumento de agregación y número del Acuerdo Marco de Precios (aplica sólo para órdenes de compra):	NO APLICA
Valor del contrato / aceptación de oferta u orden de compra:	VIGENCIA 2023: 344.500.000,00 VIGENCIA 2024: 235.000.000,00
Plazo de ejecución:	30/05/2024
Fecha de vencimiento (aplica sólo para órdenes de compra)	N/A
Lugar de ejecución y/o entrega	HOSPITAL CENTRAL POLICIA NACIONAL
Incumplimiento del plazo de ejecución SI___NO___	N/A
Nombre del supervisor/coordinador del contrato y cargo que desempeña:	CAPITÁN NAYUDY GONZALEZ SIERRA Responsable de la Central de Esterilización del Hospital Central de la Policía

Página 2 de 2	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 12-03-2021	CONSTANCIA RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS	
Versión: 3		

Fecha de entrega certificada:	11/04/2024
Valor que se está certificando con la presente constancia de recibido de la vigencia 2024	
Acta de recepción de bienes	NO APLICA

UNIDAD	RECURSO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIOS RECIBIDOS	VALOR RECIBIDO	VALOR FACTURADO	VALOR A AMORTIZAR Y/O DESCONTAR	VALOR A PAGAR
HOSEN	16	Suministro insumos	$2.751.009,00	$2.751.009,00	N/A	$2.751.009,00

No. factura	Fecha factura	Valor factura	Nota crédito o débito	Valor neto
39235	09/04/2024	$2.751.009,00	0	$2.751.009,00
Valor total bienes y/o servicios recibidos			0	$2.751.009,00

CONCEPTO DE CUMPLIMIENTO: Por medio de la presente constancia de recibo a satisfacción y en mi condición de supervisor acredito el cumplimiento de las obligaciones del contratista y certifico que los bienes y servicios relacionados cumplen con las especificaciones técnicas contratadas y el plazo establecido.

No.	OBLIGACIÓN CONTRACTUAL O ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	CUMPLIO SI__ NO__	OBSERVACIONES Y EVIDENCIAS
1.	Las pactadas en el anexo No.2 Especificaciones y caracteristicas técnicas listadas en el informe de supervisión.	SI	NINGUNA

Nota: comprometer la reserva presupuestal

CAPITÁN NAYUDY GONZÁLEZ SIERRA
Responsable de la Central de Esterilización del
Hospital Central de la Policía

SUREr

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

Responsable del Impuestos sobre las Ventas IVA - No Autoretenedores. Grandes Contribuyentes ICA Bogotá - Res. DDI 023709 Nov 29/2021

Autorización 18764047403277 de 11/04/2024 a 11/04/2024 - PQFE 39235 A PQFE 40000

PROMED
QUIRURGICOS
NIT 900.026.143-2

CLIENTE: HOSPITAL CENTRAL POLICIA NACIONAL
NIT 8[illegible]7-4
DIRECCION [illegible]
TELEFONO [illegible]
CIUDAD [illegible]

NOMBRE PACIENTE CARLOS IVAN DORADO TREJO
HISTORIA CLINICA 1085283920
FECHA DE CX 10/04/2024
CIRUJANO MABEL XIMENA REINA SALGADO
OC. Y/O AUT. 99-8-231254-22
HOSPITAL CX HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA BOGOTA

PQFE 39235

FECHA FACTURA 09/04/2024 16:55:20

FECHA VENCIMIENTO	PLAZO DIAS	FORMA DE PAGO
09/05/2024	30	Credito

Rel.	DESCRIPCIÓN	IVA	N°. LOTE	CANT.	VR. UNIT.	TOTAL
[illegible]	[illegible]	[illegible]	N A	1	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	N A	2	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	N A	2	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	N A	1	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	N A	1	[illegible]	[illegible]

BODEGA MONTEVIDEO
RECIBIDO
FECHA 2024 ABR. 11
NOMBRE [illegible]
HORA 11:15

Recibo facturas

OBSERVACIONES

TOTAL ITEMS

SUBTOTAL	2.751.009
IVA	0
TOTAL FACTURA	2.751.009

SON: DOS MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y UN MIL NUEVE PESOS M/CTE

[illegible]

Recibido y Aceptado por el Cliente

WWW.PROMED.COM.CO

PROMED
QUIRÚRGICOS

Bogotá, 10 de abril del 2024

Señores
HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICÍA NACIONAL
Bogotá D.C.

Asunto: CARTA ACLARATORIA A LA FACTURA 39235 DE 2024

Respetados Señores:
Reciban un cordial saludo en nombre de nuestra compañía y en especial en nombre propio.

A continuación, se listan las referencias y descripciones equivalentes que aparecen en la factura No 39235 para los fines pertinentes del proceso de facturación correspondientes a los ítems descritos en el contrato No. 96-8-201254-23

GRUPO	ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN (según contrato No 98 8-20801-22	REFERENCIA	DESCRIPCION DEL PRODUCTO SEGÚN LA FACTURA NUMERO
	32	FIJADOR PARA RADIO DISTAL PALMAR EXTRAARTICULAR DERECHA E IZQUIERDA	47-2303-723504	VARR-Stloides -Placa de Radio Distal Angulo Variable Stadr - 2.4/2.7 4hol L-55
	50	Tornillo de bloqueo para fijación en diferentes angulos	47-2304-522414	Tornillo Ángulo Variable ChLP/CrCo Sist 4.0 X VA 2.4x14T
	50	Tornillo de bloqueo para fijación en diferentes angulos	47-2304-522418	Tornillo Ángulo Variable ChLP/CrCo Sist 4.0 X VA 2.4x18T
	44	Tornillo de bloqueo	47-2303-512414	Tornillo Bloqueado ChLP 2.4 x 14 L
Bio	47	Tornillo de cortical	47-1003-122714	Tornillo CORTICAL CB/STar/ T AutoTerrajante Ti-Al Ø 2.7x14 mm

Atentamente,
Vanessa García Ordegun
Asesor Comercial Promed quirúrgicos EU

PROMED
QUIRÚRGICOS

En calidad de Revisor Fiscal de
PROMED QUIRÚRGICOS E.U.
Nit. 900.026.143-2

CERTIFICO:

Que la organización PROMED QUIRURGICOS E.U., identificada con NIT 900.026.143-2, está cumpliendo con las obligaciones parafiscales, las del sistema de Salud, riesgos profesionales, pensión, aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje SENA.

PROMED QUIRURGICOS E.U. se encuentra a PAZ Y SALVO por concepto de:

1. Pensiones, caja de compensación familiar, SENA, ICBF y responsabilidades fiscales correspondientes al mes de febrero de 2024.

2. Aporte de salud correspondientes al mes de marzo de 2024.

Se encuentra al día en los aportes, incluyendo los últimos seis (6) meses.

La presente certificación se expide a los 14 días del mes de marzo de 2024, dando cumplimiento a los establecido en el artículo 50 de la ley 789 de 2002, ley 734 de 2002, ley 828 de 2003 y demás normas concordantes.

Atentamente,

Firma: _____
JAVIER HUMBERTO RODRIGUEZ CASTELBLANCO
Revisor Fiscal
T.P. 139.811-T
C.C 79.741.551

HOSPITAL CENTRAL POLICÍA NACIONAL

Recepción de bienes

Ciudad y Fecha: Bogotá D.C. de 10 de abril de 2024
Hora: 14:00 horas
Lugar: **Almacén - Esterilización HOCEN**

1. VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS QUE SOPORTAN LA ENTREGA DEL BIEN

Siendo las 14:00 horas del día 10 de abril del año 2024, se reúnen en el Almacén HOCEN MONTEVIDEO, los señores, CAPITAN NAYUDI GONZALEZ Supervisor Contrato, 96-8-201254-23, JEFE DEL SERVICIO DE CENTRAL DE ESTERILIZACION y VANESSA GARCIA ORTEGON Asesora Comercial de PROMED QUIRÚRGICOS con el fin de realizar la recepción de los bienes producto del contrato No. 96-8-201254-23, suscrito con la firma PROMED QUIRÚRGICOS

Contrato No. 96-8-201254-23

Plazo de ejecución del contrato hasta el 30 junio 2024

Cumplió: SI__X__ NO_____

OBJETO DEL CONTRATO: SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE OSTEOSINTESIS Y REMPLAZOS ARTICULARES PARA EL SERVICIO DE ORTOPEDIA DEL HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL (GRUPOS 3 , 9C, 11 Y 13 Y opcionales del grupo 20)

2. RELACIÓN DE LOS BIENES RECEPCIONADOS

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL BIEN / O LOTE (SERIE, CÓDIGO ETC.)	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	VARR-Silicides -Placa de Radio Distal Angulo Variable Sladr - 2 4/2.7 4hol L-55	1	N/A	$ 1.355.289,00	$ 1.355.289
2	Tornillo Ángulo Variable Ch.P/CrCo Sist 4.0 X VA 2.4x14T	2	N/A	$ 258.768,00	$ 517.536
3	Tornillo Ángulo Variable Ch.P/CrCo Sist 4.0 X VA 2.4x16T	2	N/A	$ 258.768,00	$ 517.536
4	Tornillo Bloqueado Ch.LP 2.4 x 14 L	1	N/A	$ 213.707,00	$ 213.707
5	Tornillo CORTICAL CB/ST or/ T AutoTerrajante Ti-Al 6 2.7x14 mm	1	N/A	$ 146.941,00	$ 146.941
	SUBTOTAL				$ 2.751.009

IVA	00.00
TOTAL	$ 2.751.009

NOTA. Si como parte del contrato se entregan otros accesorios o manuales de operación adicionales, favor relacionarlos

NOTA: Si los bienes fueron recepcionados en diferentes unidades, relacionar los siguientes datos, así:

UNIDAD POLICIAL QUE RECIBE	GRADO NOMBRES Y APELLIDOS DEL ALMACENISTA	No y FECHA DEL DOCUMENTO QUE SOPORTA LA RECEPCIÓN	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD

- Entrega Parcial: SI _X_ NO_____ Observaciones:
- Entrega Total: SI_____ NO ___X___ Observaciones:
- Los bienes recepcionados cumplen las especificaciones técnicas, establecidas en el Contrato: SI__X___ NO_____, Observaciones
- El proveedor cumplió a cabalidad con el objetivo contractual SI__X____ NO_____

OBSERVACIONES:

COMPROMISOS:

REQUIERE CERTIFICADO DE CONFORMIDAD:	**SI** []	**NO** [x]	**NÚMERO**		**CERTIFICADOR**	
REQUIERE INFORME DE INSPECCIÓN:	**SI** []	**NO** [x]	**NÚMERO**			
REQUIERE CERTIFICADO DE GARANTÍA:	**SI** []	**NO** [x]	**NÚMERO**			

CTO. 96-8-201254-23 **PROMED QUIRÚRGICOS.** **FACT.** **PQFE 39235**

ASISTENTES				
GR.	**APELLIDOS Y NOMBRES**	**UNIDAD**	**CARGO**	**FIRMA**
CT	NAYUDI GONZALEZ	CENTRAL ESTERILIZACIÓN	JEFE SERVICIO DE ESTERILIZACIÓN	
SRA	VANESSA GARCIA ORTEGON	PROMED QUIRÚRGICOS	REPRESENTANTE	

POLICIA NACIONAL
DIRECCION DE SANIDAD
HOSPITAL CENTRAL
RECEPCION TECNICA

FECHA	TIPO DE INSUMO		NOMBRE GENERICO	NOMBRE COMERCIAL	No LOTE	REGISTRO SANITARIO INVIMA	TIPO DE RIESGO	CANT	FECHA DE VENCIMIENTO	PROVEEDOR	No DE FACTURA	No DE CONTRATO	RESPONSABLE DEL DILIGENCIAMIENTO
	REACTIVO	DISPOSITIVO MEDICO											
19/04/2024		X	FRESA PARA RADIO DISTAL PALMAR EXTRAARTICULAR DERECHA E IZQUIERDA	VARA Situacion Placa de Radio Distal Angulo Variable Shaft - 2.4/2.7 4Hol L-SE	NA	2020DM0018746	6B	1	NA	PRIMED QUIRURGICOS	19039	96-8-231234-23	VANESSA GARCIA
19/04/2024		X	Tornillo de Bloqueo para fijación en diáfisis angulo	Tornillo Angulo Variable CILINDRICO bloc 4.0 x VA 2.4x14T	NA	2020DM0018746	6B	2	NA	PRIMED QUIRURGICOS	39233	96-8-231234-23	VANESSA GARCIA
19/04/2024		X	Tornillo de Bloqueo para fijación en diáfisis angulo	Tornillo Angulo Variable CILINDRICO bloc 4.0 x VA 2.4x16T	NA	2020DM0018746	6B	2	NA	PRIMED QUIRURGICOS	39233	96-8-231234-23	VANESSA GARCIA
19/04/2024		X	Tornillo de Bloqueo	Tornillo Diagnostico LCP 2.4 x 14 L	NA	2020DM0018746	6B	1	NA	PRIMED QUIRURGICOS	39233	96-8-231234-23	VANESSA GARCIA
19/04/2024		X	Tornillo de cortical	Tornillo CORTICAL CONSTANT Auto Terraja Shaft 2.7x14 mm	NA	2020DM0018746	6B	1	NA	PRIMED QUIRURGICOS	39233	96-8-231234-23	VANESSA GARCIA

NOMBRE Y FIRMA DEL PROVEEDOR

NOMBRE
CC 52914370

Ciudad y fecha:	BOGOTÁ, 11 DE ABRIL DE 2024
Unidad:	HOSPITAL CENTRAL POLICIA NACIONAL
Tipo de contrato	**Tipo de contrato** / **Marque el tipo de contrato** Orden de compra Contrato de obra Contrato de consultoria Contrato de prestación de servicios Contrato de compraventa Contrato de suministro: X Contrato interadministrativo
Contrato /aceptación de oferta u orden de compra No.	96-8-201254-23
Constancia de recibido No.	23
Contratista:	PROMED
NIT del contratista:	900026143 2
Objeto del contrato o aceptación de oferta:	SUMINISTRO DE ELEMENTO DE OSTEOSÍNTESIS Y REEMPLAZOS ARTICULARES PARA EL SERVICIO DE ORTOPEDIA DEL HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICÍA NACIONAL (GRUPOS 3,9C,11,13 y opcional grupo 20).
Instrumento de agregación y número del Acuerdo Marco de Precios (aplica sólo para órdenes de compra):	NO APLICA
Valor del contrato / aceptación de oferta u orden de compra:	VIGENCIA 2023: 344.500.000,00 VIGENCIA 2024: 235.000.000,00
Plazo de ejecución:	30/06/2024
Fecha de vencimiento (aplica solo para órdenes de compra)	N/A
Lugar de ejecución y/o entrega	HOSPITAL CENTRAL POLICIA NACIONAL
Incumplimiento del plazo de ejecución SI___NO___	N/A
Nombre del supervisor/coordinador del contrato y cargo que desempeña:	CAPITÁN NAYUDY GONZALEZ SIERRA Responsable de la Central de Esterilización del Hospital Central de la Policía

Fecha de entrega certificada:	11/04/2024
Valor que se está certificando con la presente constancia de recibido de la vigencia 2024	
Acta de recepción de bienes	NO APLICA

UNIDAD	RECURSO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIOS RECIBIDOS	VALOR RECIBIDO	VALOR FACTURADO	VALOR A AMORTIZAR Y/O DESCONTAR	VALOR A PAGAR
HOGEN	19	Suministro insumos	$1.432.467,00	$1.432.467,00	N/A	$1.432.467,00

No. factura	Fecha factura	Valor factura	Nota crédito o débito	Valor neto
39240	09/04/2024	$1.432.467,00	0	$1.432.467,00
Valor total bienes y/o servicios recibidos			0	$1.432.467,00

CONCEPTO DE CUMPLIMIENTO: Por medio de la presente constancia de recibo a satisfacción y en mi condición de supervisor acredito el cumplimiento de las obligaciones del contratista y certifico que los bienes y servicios relacionados cumplen con las especificaciones técnicas contratadas y el plazo establecido.

No.	OBLIGACIÓN CONTRACTUAL O ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	CUMPLIO SI__ NO__	OBSERVACIONES Y EVIDENCIAS
1.	Las pactadas en el anexo No.2 Especificaciones y características técnicas listadas en el informe de supervisión.	SI	NINGUNA

Nota: comprometer la reserva presupuestal

CAPITÁN NAYUDY GONZALEZ SIERRA
Responsable de la Central de Esterilización del
Hospital Central de la Policia

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

Responsable del Impuestos sobre las Ventas IVA - No Autoretenedores, Grandes Contribuyentes ICA Bogota - Res. DDI-073789 Nov 29/2021

Autorización 18764847405277 de 15/04/2023 A 15/04/2024 PQFE 39001 A PQFE 40000

PROMED
QUIRÚRGICOS
NIT 900.026.143-2

CLIENTE: HOSPITAL CENTRAL POLICIA NACIONAL
NIT 830067597 4
DIRECCION CR 59 26 21
TELEFONO 2202147
CIUDAD Bogota D.C.

NOMBRE PACIENTE FREDDY ALEXANDER BOLIVAR CAMARGO
HISTORIA CLINICA 1023553623
FECHA DE CX 10/03/2024
CIRUJANO ALFONSO ANDRES MARTINEZ NUNEZ
CC. Y/O AUT. 96-8-231234-23
HOSPITAL CX HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA BOGOTA

PQFE 39240

FECHA FACTURA 08/04/2024 15:55:23

FECHA VENCIMIENTO	PLAZO DIAS	FORMA DE PAGO
07/05/2024	30	Credito

Ref.	DESCRIPCIÓN	IVA	Nº. LOTE	CANT.	VR. UNIT.	TOTAL
1	[illegible]	0%	N/A	1	703.814	703.814
2	[illegible]	0%	N/A	2	90.893	181.786
3	[illegible]	0%	N/A	1	90.893	90.893
4	[illegible]	0%	N/A	1	90.893	90.893
5	[illegible]	0%	N/A	1	90.893	90.893
6	[illegible]	0%	N/A	1	324.236	324.236

ALMACEN DE CONSUMO
BODEGA MONTEVIDEO
RECIBIDO
FECHA 2024 ABR. 11
NOMBRE
HORA

OBSERVACIONES

TOTAL ITEMS	SUBTOTAL	1.432.457
6	IVA	0
	TOTAL FACTURA	1.432.457

SON: UN MILLON CUATROCIENTOS TREINTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS M/CTE

ESTE DOCUMENTO PRESTA MERITO EJECUTIVO EN LOS TERMINOS DEL ARTICULO ART 774 DEL C.CO SE CANCELA AL VENCIMIENTO Y CAUSARA INTERES DE MORA CONFORME A LO ESTIPULADO EN EL ART 884 C.CO

[illegible] MERCANCIAS DESCRITAS EN ESTE TITULO VALOR

Recibido y Aceptado por el Cliente

WWW.PROMED.COM.CO

PROMED
QUIRÚRGICOS

Bogotá, 10 de abril del 2024

Señores
HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICÍA NACIONAL
Bogotá D.C.

Asunto: CARTA ACLARATORIA A LA FACTURA 39240 DE 2024

Respetados Señores:
Reciban un cordial saludo en nombre de nuestra compañía y en especial en nombre propio.

A continuación, se listan las referencias y descripciones equivalentes que aparecen en la factura No 39240 para los fines pertinentes del proceso de facturación correspondientes a los ítems descritos en el contrato No. 96 8 201254 23

GRUPO	ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN (según contrato No 96-8-20801-22	REFERENCIA	DESCRIPCION DEL PRODUCTO SEGÚN LA FACTURA NUMERO
	12	Placa Recta de Reconstrucción de 8, 9 y 10 Orificios	47-2203-313508	Placa Recta ChLP 3.5/3.5mm Contacto Limitado 8hol L-133
	18	Tornillo de Cortical de 3.5 mm	47-0003-133518	Tornillo Cortical CB/Star/T Auto Terrajante Ti-Al Ø 3.5x18 L/mm
	18	Tornillo de Cortical de 3.5 mm	47-0003-133522	Tornillo Cortical CB/Star/T Auto Terrajante Ti-Al Ø 3.5x22 L/mm
	18	Tornillo de Cortical de 3.5 mm	47-0003-133524	Tornillo Cortical CB/Star/T Auto Terrajante Ti-Al Ø 3.5x24 L/mm
11	19	Tornillo de Cortical de 3.5 mm	47-0003-133534	Tornillo Cortical CB/Star/T Auto Terrajante Ti-Al Ø 3.5x34 L/mm
9C	45	Tornillo bloqueado	47-0003-520016	Tornillo Bloqueado CB/Star/T ChLP Slot. 5.0 L Ø 3.5x16 L

Atentamente,

Vanessa Gabriel Ortegón
Asesor Comercial Promed quirúrgicos EU

PROMED
QUIRÚRGICOS

En calidad de Revisor Fiscal de
PROMED QUIRÚRGICOS E.U.
Nit. 900.026.143-2

CERTIFICO:

Que la organización PROMED QUIRURGICOS E.U., identificada con NIT 900.026.143-2, está cumpliendo con las obligaciones parafiscales, las del sistema de Salud, riesgos profesionales, pensión, aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje SENA.

PROMED QUIRURGICOS E.U. se encuentra a PAZ Y SALVO por concepto de:

1. Pensiones, caja de compensación familiar, SENA, ICBF y responsabilidades fiscales correspondientes al mes de febrero de 2024.

2. Aporte de salud correspondientes al mes de marzo de 2024.

Se encuentra al día en los aportes, incluyendo los últimos seis (6) meses.

La presente certificación se expide a los 14 días del mes de marzo de 2024, dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 50 de la ley 789 de 2002, ley 734 de 2002, ley 828 de 2003 y demás normas concordantes.

Atentamente,

Firma: _____
JAVIER HUMBERTO RODRIGUEZ CASTELBLANCO
Revisor Fiscal
T.P. 139.811-T
C.C 79.741.551

HOSPITAL CENTRAL POLICÍA NACIONAL

Recepción de bienes

Ciudad y Fecha: Bogotá D.C. de 10 de abril de 2024
Hora: 14:00 horas
Lugar: Almacén - **Esterilización HOCEN**

1. **VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS QUE SOPORTAN LA ENTREGA DEL BIEN**

Siendo las 14:00 horas del día 10 de abril del año 2024, se reúnen en el Almacén HOCEN MONTEVIDEO, los señores CAPITAN NAYUDI GONZALEZ Supervisor Contrato, 96-8-201254-23, JEFE DEL SERVICIO DE CENTRAL DE ESTERILIZACION y VANESSA GARCIA ORTEGON Asesora Comercial de PROMED QUIRÚRGICOS con el fin de realizar la recepción de los bienes producto del contrato No 96-8-201254-23, suscrito con la firma PROMED QUIRÚRGICOS

Contrato No. 96-8-201254-23

Plazo de ejecución del contrato hasta el 30 junio 2024

Cumplió: SI__X__ NO_____

OBJETO DEL CONTRATO: SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE OSTEOSINTESIS Y REMPLAZOS ARTICULARES PARA EL SERVICIO DE ORTOPEDIA DEL HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL (GRUPOS 3 , 9C, 11 Y 13 Y opcionales del grupo 20)

2. **RELACIÓN DE LOS BIENES RECEPCIONADOS**

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL BIEN / O LOTE (SERIE, CÓDIGO ETC.)	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	Placa Recta ChLP 3.5/3.5mm Contacto Limitado Ehol L-133	1	N/A	$ 703.814,00	$ 703.814
2	Tornillo Cortical CB/Stat/T Auto Terrajante Ti AI Ø 3.5x18 L/mm	2	N/A	$ 80.883,00	$ 161.766
3	Tornillo Cortical CB/Stat/T Auto Terrajante Ti AI Ø 3.5x22 L/mm	1	N/A	$ 80.883,00	$ 80.883
4	Tornillo Cortical CB/Stat/T Auto Terrajante Ti AI Ø 3.5x24 L/mm	1	N/A	$ 80.883,00	$ 80.883
5	Tornillo Cortical CB/Stat/T Auto Terrajante Ti AI Ø 3.5x34 L/mm	1	N/A	$ 80.883,00	$ 80.883
6	Tornillo Bloqueado CB/Stat/T ChLP Slot. 5 0 L Ø 3.5x16 L	1	N/A	$ 324.238,00	$ 324.238

SUBTOTAL	$ 1.432.467
IVA	00.00
TOTAL	$ 1.432.467

NOTA: Si como parte del contrato se entregan otros accesorios o manuales de operación adicionales, favor relacionarlos

NOTA: Si los bienes fueron recepcionados en diferentes unidades, relacionar los siguientes datos, así:

UNIDAD POLICIAL QUE RECIBE	GRADO NOMBRES Y APELLIDOS DEL ALMACENISTA	No y FECHA DEL DOCUMENTO QUE SOPORTA LA RECEPCIÓN	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD

- Entrega Parcial. SI _X_ NO_____ Observaciones:
- Entrega Total: SI_____ NO ___X___ Observaciones:
- Los bienes recepcionados cumplen las especificaciones técnicas, establecidas en el Contrato. SI__X___ NO_____, Observaciones
- El proveedor cumplió a cabalidad con el objetivo contractual SI__X____ NO_____

OBSERVACIONES:

COMPROMISOS:

REQUIERE CERTIFICADO DE CONFORMIDAD: SI [] NO [x] NÚMERO [] CERTIFICADOR []

REQUIERE INFORME DE INSPECCIÓN: SI [] NO [x] NÚMERO []

REQUIERE CERTIFICADO DE GARANTÍA: SI [] NO [X] NÚMERO []

CTO. 96-8-201254-23 **PROMED QUIRÚRGICOS. FACT. PQFE 39240**

ASISTENTES				
GR.	APELLIDOS Y NOMBRES	UNIDAD	CARGO	FIRMA
CT.	NAYUDI GONZALEZ	CENTRAL ESTERILIZACIÓN	JEFE SERVICIO DE ESTERILIZACIÓN	
SRA.	VANESSA GARCIA ORTEGON	PROMED QUIRÚRGICOS	REPRESENTANTE	

POLICIA NACIONAL
DIRECCION DE SANIDAD
HOSPITAL CENTRAL
RECEPCION TECNICA

FECHA	TIPO DE INSUMO		NOMBRE GENERICO	NOMBRE COMERCIAL	No LOTE	REGISTRO SANITARIO DIGEMA	TIPO DE RIESGO	CANT	FECHA DE VENCIMIENTO	PROVEEDOR	No DE FACTURA	No DE CONTRATO	RESPONSABLE DEL DILIGENCIAMIENTO
	REACTIVO	DISPOSITIVO MEDICO											
13/8/2024		X	Placa Recta de Reconstruccion de 8 a 10 Orificios	Placa Hueso CHLP 1.5/2.5mm Compacto Longitud total L=122	N/A	2020DAM018748	IIB	1	N/A	PROMED QUIRURGICOS	78249	86-B-201254-23	VANESSA GARCIA
13/8/2024		X	Tornillo de Cortical de 3.5 mm	Tornillo Cortical CB/StarT Auto Temple Ti Al @ 3.5x16 L=mm	N/A	2020DAM018748	IIB	2	N/A	PROMED QUIRURGICOS	78249	86-B-201254-23	VANESSA GARCIA
13/8/2024		X	Tornillo de Cortical de 3.5 mm	Tornillo Cortical CB/StarT Auto Temple Ti Al @ 3.5x22 L=mm	N/A	2020DAM018748	IIB	1	N/A	PROMED QUIRURGICOS	78249	86-B-201254-23	VANESSA GARCIA
13/8/2024		X	Tornillo de Cortical de 3.5 mm	Tornillo Cortical CB/StarT Auto Temple Ti Al @ 3.5x24 L=mm	N/A	2020DAM018748	IIB	1	N/A	PROMED QUIRURGICOS	78249	86-B-201254-23	VANESSA GARCIA
13/8/2024		X	Tornillo de Cortical de 3.5 mm	Tornillo Cortical CB/StarT Auto Temple Ti Al @ 3.5x34 L=mm	N/A	2020DAM018748	IIB	1	N/A	PROMED QUIRURGICOS	78249	86-B-201254-23	VANESSA GARCIA
13/8/2024		X	Tornillo Bloqueado	Tornillo Bloqueado CB/StarT CHLP Slot 3.5 L @ 3.5x16 L	N/A	2020DAM018748	IIB	1	N/A	PROMED QUIRURGICOS	78249	86-B-201254-23	VANESSA GARCIA

SUPERVISOR DE CONTRATO
NOMBRE:
CC 52'194'732 DE

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría de Hacienda

DIRECCIÓN DE IMPUESTOS DE BOGOTÁ
REGISTRO DE INFORMACIÓN TRIBUTARIA - RIT
INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRIBUYENTE

CONTRIBUYENTE	N.I.T. 900326143	PROMED QUIRURGICOS E U

INFORMACIÓN BÁSICA

Dirección: KR 27 43 17 Teléfonos: 2214599

Dirección electrónica: contabilidad@promed.com.co Ciudad: BOGOTÁ D.C. Municipio: BOGOTÁ, D.C.

Fecha de Inscripción: 28/02/2018 Soporte Inscripción: -

PERFIL TRIBUTARIO

Naturaleza Jurídica: PERSONA JURIDICA Régimen Tributario: COMUN Fecha desde: 28/02/2018

Matrícula Mercantil 01493375 Fecha Inicio de Actividades: 20/05/2005 Fecha de cese de Actividades: NO No. Establecimientos: 1

Actividad 1: 3250 - Fabricación de instrumentos, aparatos y materiales médicos y odontológicos (incluido mobiliario)

Actividad 2: 4659 - Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p.

Actividad 3: 4669 - Comercio al por mayor de otros productos n.c.p.

Actividad 4:

Actividad 5:

ESTABLECIMIENTOS ACTIVOS

Fecha apertura	# MATRICULA	NOMBRE	DIRECCIÓN	TELÉFONO
20/05/2005	1493091	PROMED QUIRURGICOS	KR 65 A 4 G 65	2214599

REPRESENTANTES ACTIVOS

Fecha Inicio	Tipo	Documento	NOMBRE	Tipo Representación
28/12/2021	C.C.	1014186485	CESAR AUGUSTO BAN BELTRAN	REPRESENTANTE LEGAL
17/09/2018	C.C.	79741161	JAVIER HUMBERTO RODRIGUEZ CASTELLANOS	REVISOR FISCAL PRINCIPAL
28/02/2018	C.C.	4023614	RAFAEL ERNESTO AVILA BAN	REPRESENTANTE LEGAL

Señor Contribuyente: Esta es la información suministrada por usted y registrada en la Secretaría de Hacienda Distrital.

Kr 30 25 90 Dirección Distrital de Impuestos Bogotá D.C. Colombia

Fuente: RIT-DID

RESOLUCIÓN N° DDI-023769
(29 de noviembre de 2021)

"Por medio de la cual se establecen los Grandes Contribuyentes de los impuestos distritales a partir de la vigencia gravable 2022"

EL DIRECTOR DISTRITAL DE IMPUESTOS DE BOGOTÁ

En uso de sus facultades legales y en especial la que le confiere el artículo 10° del Decreto Distrital 807 de 1993, y

CONSIDERANDO:

Que el artículo 1° del Decreto Distrital 807 de 1993, actualizado por el Decreto 422 de 1996 y modificado por el Decreto 401 de 1999, dispone que: *"De acuerdo con lo preceptuado en el artículo 161 del Decreto 1421 de 1993 corresponde a la Dirección Distrital de Impuestos, a través de sus dependencias, la gestión, administración, recaudación, fiscalización, determinación, discusión, devolución y cobro de los tributos distritales, así como las demás actuaciones que resulten necesarias para el adecuado ejercicio de las mismas. (...)"*

A su vez, el artículo 3° del mismo cuerpo normativo, prevé, que: *"Las normas del Estatuto Tributario Nacional sobre procedimiento, sanciones, declaración, recaudación, fiscalización, determinación, discusión, cobro y en general la administración de los tributos serán aplicables en el Distrito Capital conforme a la naturaleza y estructura funcional de sus impuestos. (...) En la remisión a las normas del Estatuto Tributario Nacional, se deberá entender Dirección Distrital de Impuestos cuando se haga referencia a: Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN, a sus administraciones regionales, especiales, locales o delegadas"*.

Que el artículo 562 del Estatuto Tributario Nacional, modificado por el artículo 100 de la Ley 1607 de 2012 establece que *"Para la correcta administración, recaudo y control de los impuestos nacionales, el Director de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales mediante resolución, establecerá los contribuyentes, responsables o agentes retenedores que deban ser calificados como Grandes Contribuyentes de acuerdo con su volumen de operaciones, ingresos, patrimonio, importancia en el recaudo y actividad económica definida para el control por el comité de programas de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales"*.

Que en el mismo sentido, el artículo 10 del Decreto 807 de 1993, ordena que: *"Para la correcta administración, recaudo y control de los Impuestos distritales, el Director Distrital de Impuestos, podrá clasificar los contribuyentes y declarantes por la forma de desarrollar sus operaciones, el volumen de las mismas, o por su participación en el recaudo, respecto de uno o varios de los impuestos que administran. A partir de la publicación de la respectiva resolución, las personas o entidades así clasificadas, deberán cumplir sus obligaciones tributarias con las formalidades y en los lugares que se indiquen (...)"*.

Que se utilizó como criterio de inclusión la participación de los contribuyentes en el recaudo, tomado a partir del impuesto a cargo por ellos informado en las declaraciones del año gravable 2020, presentadas por los impuestos de industria y comercio, sobretasa a la gasolina motor e impuesto al consumo de cervezas, sifones y refajos. Para los impuestos predial unificado, y sobre vehículos automotores se consideró la información correspondiente al proceso de facturación.

Que en cumplimiento de lo establecido en el numeral 8 del artículo 8 de la Ley 1437 de 2011, se deja la

Ciudad y fecha:	BOGOTÁ. 11 DE ABRIL DE 2024
Unidad:	HOSPITAL CENTRAL POLICIA NACIONAL
Tipo de contrato	**Tipo de contrato** / **Marque el tipo de contrato** Orden de compra Contrato de obra Contrato de consultoria Contrato de prestación de servicios Contrato de compraventa Contrato de suministro: X Contrato interadministrativo
Contrato /aceptación de oferta u orden de compra No.	96-8-201254-23
Constancia de recibido No.	24
Contratista:	PROMED
NIT del contratista:	900026143 2
Objeto del contrato o aceptación de oferta:	SUMINISTRO DE ELEMENTO DE OSTEOSÍNTESIS Y REEMPLAZOS ARTICULARES PARA EL SERVICIO DE ORTOPEDIA DEL HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICÍA NACIONAL (GRUPOS 3,9C,11,13 y opcional grupo 20).
Instrumento de agregación y número del Acuerdo Marco de Precios (aplica sólo para órdenes de compra):	NO APLICA
Valor del contrato / aceptación de oferta u orden de compra:	VIGENCIA 2023: 344.500.000,00 VIGENCIA 2024. 235.000.000,00
Plazo de ejecución:	30/06/2024
Fecha de vencimiento (aplica solo para órdenes de compra)	N/A
Lugar de ejecución y/o entrega	HOSPITAL CENTRAL POLICIA NACIONAL
Incumplimiento del plazo de ejecución SI___NO___	N/A
Nombre del supervisor/coordinador del contrato y cargo que desempeña:	CAPITÁN NAYUDY GONZALEZ SIERRA Responsable de la Central de Esterilización del Hospital Central de la Policía

Fecha de entrega certificada:	11/04/2024
Valor que se está certificando con la presente constancia de recibido de la vigencia 2024	
Acta de recepción de bienes	NO APLICA

UNIDAD	RECURSO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIOS RECIBIDOS	VALOR RECIBIDO	VALOR FACTURADO	VALOR A AMORTIZAR Y/O DESCONTAR	VALOR A PAGAR
HOSEN	16	Suministro insumos	$5.270.436.00	$5.270.436.00	N/A	$5.270.436.00

No. factura	Fecha factura	Valor factura	Nota crédito o débito	Valor neto
39238	09/04/2024	$5.270.436,00	0	$5.270.436,00
Valor total bienes y/o servicios recibidos			0	$5.270.436,00

CONCEPTO DE CUMPLIMIENTO: Por medio de la presente constancia de recibo a satisfacción y en mi condición de supervisor acredito el cumplimiento de las obligaciones del contratista y certifico que los bienes y servicios relacionados cumplen con las especificaciones técnicas contratadas y el plazo establecido.

No.	OBLIGACIÓN CONTRACTUAL O ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	CUMPLIO SI__ NO__	OBSERVACIONES Y EVIDENCIAS
1.	Las pactadas en el anexo No.2 Especificaciones y caracteristicas técnicas listadas en el informe de supervisión	SI	NINGUNA

Nota: comprometer la reserva presupuestal

CAPITÁN NAYUDY GONZALEZ SIERRA
Responsable de la Central de Esterilización del
Hospital Central de la Policía

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

Responsable del impuesto sobre las Ventas IVA - No Autoretenedores. Grandes Contribuyentes ICA Bogota - Res. CDI-023768 Nov 20/2021

Autorizacion numeracion DIAN 18764027214117 del 2024-01-22 PQFE 25001 A PQFE 40000

PROMED QUIRÚRGICOS
NIT 900.026.143-2

CLIENTE: HOSPITAL CENTRAL POLICIA NACIONAL
NIT 830037597 4
DIRECCION CR 59 26 21
TELEFONO 2232147
CIUDAD Bogota D C

NOMBRE PACIENTE JHON JAIRO ESPITIA ALFONSO
HISTORIA CLINICA 1077089859
FECHA DE CX 15/02/2024
CIRUJANO JORGE ALBERTO SANDOVAL FEO
OC. Y/O AUT. 08-8-2301264-23
HOSPITAL CX HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA BOGOTA

PQFE 39238

FECHA FACTURA 09/04/2024 15 55 23

FECHA VENCIMIENTO	PLAZO DIAS	FORMA DE PAGO
09/05/2024	30	Credito

	Ref.	DESCRIPCIÓN	IVA	Nº. LOTE	CANT.	VR. UNIT.	TOTAL
1	47	Tornillo Bloqueado [illegible]	5%	N A	2	321 238	642 476
2	47	Tornillo Bloqueado [illegible]	5%	N A	1	324 238	324 238
3	47	Tornillo Bloqueado CE Start Ch-P Sel. T 6 Ø 3 5x25 L/mm	5%	N A	2	321 238	642 476
4	47	Tornillo Bloqueado CE Start Ch-P Sel. T 6 Ø 3 5x30 L/mm	5%	N A	1	324 238	324 238
5	47	Tornillo Bloqueado CE Start Ch-P Sel. T 6 Ø 3 5x32 L/mm	5%	N A	1	324 238	324 238
6	47	Tornillo CORTICAL CE START Auto-Terajuste T-40 Ø 4 5x30 L/mm	5%	N A	1	83 833	83 833
7	47	Tornillo CORTICAL CE START Auto-Terajuste T-40 Ø 4 5x32 L/mm	5%	N A	1	83 833	83 833
8	47	Placa Ancha Recta CH-P 4 5 8 0 mm Contacto Limitado Short L=173	5%	N A	1	1 080 952	1 080 952
9	47	BELLEGRAFTS FRACH ESPONJOSO CHIPS 4-10 mm 1 pc/Sc	5%	3124 03015 0040	1	1 742 044	1 742 044

ALMACEN DE CONSIGNO
BODEGA MONTEVIDEO
RECIBIDO
FECHA 2024 ABR. 11
NOMBRE Camilo
HORA Recibí factura 1155

OBSERVACIONES

TOTAL ITEMS 9

SUBTOTAL	5 270 438
IVA	0
TOTAL FACTURA	5 270 438

SON: CINCO MILLONES DOSCIENTOS SETENTA MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS M/CTE

ESTE DOCUMENTO PRESTA MERITO EJECUTIVO EN LOS TERMINOS DEL ARTICULO ART.774 DEL C COMERCIO, LA SU INCUMPLIDO Y CAUSARA INTERESES DE MORA CON UNA TASA ESTABLECIDA EN EL ART. 884 C CO

DECLARO HABER RECIBIDO REAL Y MATERIALMENTE LAS MERCANCIAS DESCRITAS EN ESTE TITULO VALOR

Recibió y Aceptado por el Cliente

WWW.PROMED.COM.CO

PROMED
QUIRÚRGICOS

Bogotá, 10 de abril del 2024

Señores
HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICÍA NACIONAL
Bogotá D.C.

Asunto: CARTA ACLARATORIA A LA FACTURA 39238 DE 2024

Respetados Señores:

Reciban un cordial saludo en nombre de nuestra compañía y en especial en nombre propio.

A continuación, se listan las referencias y descripciones equivalentes que aparecen en la factura No 39238 para los fines pertinentes del proceso de facturación correspondientes a los ítems descritos en el contrato No. 96-8-201254-23

GRUPO	ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN (según contrato No 96-8-20801-22	REFERENCIA	DESCRIPCION DEL PRODUCTO SEGÚN LA FACTURA NUMERO
	49	Tornillo bloqueado	47-0003-525020	Tornillo Bloqueado CB/Star/T ChLP Sist. 7.0 Ø 5.0
	49	Tornillo bloqueado	47-0003-525024	Tornillo Bloqueado CB/Star/T ChLP Sist. 7.0 Ø 5.0x24 L/mm
	49	Tornillo bloqueado	47-0003-525028	Tornillo Bloqueado CB/Star/T ChLP Sist. 7.0 Ø 5.0x28 L/mm .
	49	Tornillo bloqueado	47-0003-525030	Tornillo Bloqueado CB/Star/T ChLP Sist. 7.0 Ø 5.0x30 L/mm
9C	49	Tornillo bloqueado	47-0003-525032	Tornillo Bloqueado CB/Star/T ChLP Sist. 7.0 Ø 5.0x32 L/mm
	17	Tornillo de Cortical de 3.5 mm	47-0003-714520	Tornillo CORTICAL CB/STAR/T AutoTerrajante Ti-Al Ø 4.5x20 L/mm
	17	Tornillo de Cortical de 3.5 mm	47-0003-714530	Tornillo CORTICAL CB/STAR/T AutoTerrajante Ti-Al Ø 4.5x30 L/mm
11	14	Placa Recta de Reconstrucción de 18, 20 y 22 Orificios	47-3203-316008	Placa Ancha Recta ChLP 4.5/5.0 mm Contacto Limitado Shal L-173
20	7	Clavo flexible requiere tapon	57-0013-020150	ZELLEGRAFTS FRAGM. ESPONJOSO CHIPS 4-10 mm 1 pc/5cc

Atentamente,
Vanessa García Ortegon
Asesor Comercial Promed quirúrgicos EU

PROMED
QUIRÚRGICOS

En calidad de Revisor Fiscal de
PROMED QUIRÚRGICOS E.U.
Nit. 900.026.143-2

CERTIFICO:

Que la organización PROMED QUIRURGICOS E.U., identificada con NIT 900.026.143-2, está cumpliendo con las obligaciones parafiscales, las del sistema de Salud, riesgos profesionales, pensión, aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje SENA.

PROMED QUIRURGICOS E.U. se encuentra a PAZ Y SALVO por concepto de:

1. Pensiones, caja de compensación familiar, SENA, ICBF y responsabilidades fiscales correspondientes al mes de febrero de 2024.

2. Aporte de salud correspondientes al mes de marzo de 2024.

Se encuentra al día en los aportes, incluyendo los últimos seis (6) meses.

La presente certificación se expide a los 14 días del mes de marzo de 2024, dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 50 de la ley 789 de 2002, ley 734 de 2002, ley 828 de 2003 y demás normas concordantes.

Atentamente

Firma: _____
JAVIER HUMBERTO RODRIGUEZ CASTELBLANCO
Revisor Fiscal
T.P. 139.811-T
C.C 79.741.551

HOSPITAL CENTRAL POLICÍA NACIONAL

Recepción de bienes

Ciudad y Fecha: Bogotá D.C. de 10 de abril de 2024
Hora: 14:00 horas
Lugar: Almacén - Esterilización HOCEN

1 VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS QUE SOPORTAN LA ENTREGA DEL BIEN

Siendo las 14:00 horas del día 10 de abril del año 2024, se reúnen en el Almacén HOCEN MONTEVIDEO, los señores, CAPITAN NAYUDI GONZALEZ Supervisor Contrato, 96-8-201254-23, JEFE DEL SERVICIO DE CENTRAL DE ESTERILIZACION y VANESSA GARCIA ORTEGON Asesora Comercial de PROMED QUIRÚRGICOS con el fin de realizar la recepción de los bienes producto del contrato No. 96-8-201254-23, suscrito con la firma PROMED QUIRÚRGICOS

Contrato No. 96-8-201254-23

Plazo de ejecución del contrato hasta el 30 junio 2024

Cumplió: SI__X__ NO_____

OBJETO DEL CONTRATO: SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE OSTEOSINTESIS Y REMPLAZOS ARTICULARES PARA EL SERVICIO DE ORTOPEDIA DEL HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL (GRUPOS 3 , 9C, 11 Y 13 Y opcionales del grupo 20)

2 RELACIÓN DE LOS BIENES RECEPCIONADOS

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL BIEN / O LOTE (SERIE, CÓDIGO ETC.)	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	Tornillo Bloqueado CB/StarT ChLP Sist. 7.0 Ø 5.0	2	N/A	$ 324.238,00	$ 648.476
2	Tornillo Bloqueado CB/StarT ChLP Sist. 7.0 Ø 5.0x24 L/mm	1	N/A	$ 324.238,00	$ 324.238
3	Tornillo Bloqueado CB/StarT ChLP Sist. 7.0 Ø 5.0x26 L/mm	2	N/A	$ 324.238,00	$ 648.476
4	Tornillo Bloqueado CB/StarT ChLP Sist. 7.0 Ø 5.0x30 L/mm	1	N/A	$ 324.238,00	$ 324.238
5	Tornillo Bloqueado CB/StarT ChLP Sist. 7.0 Ø 5.0x32 L/mm	1	N/A	$ 324.238,00	$ 324.238
6	Tornillo CORTICAL CB/STAR/T AutoTerrajante Ti-Al Ø 4.5x20 L/mm	1	N/A	$ 80.883,00	$ 80.883

7	Tornillo CORTICAL CB/STAR/T AutoTerrajante Ti-Al Ø 4.5x30 L/mm	1	N/A	$ 80.883,00	$ 80.883
8	Placa Ancha Recta ChLP 4.5/5.0 mm Contacto Limitado 8hol L-173	1	N/A	$ 1.096.960,00	$ 1.096.960
9	ZELLEGRAFTS FRAGM. ESPONJOSO CHIPS 4-10 mm 1 pc/5cc	1	N/A	$ 1.742.044,00	$ 1 742 044
SUBTOTAL					$ 5 270.436
IVA					00 00
TOTAL					$ 5 270.436

NOTA: Si como parte del contrato se entregan otros accesorios o manuales de operación adicionales, favor relacionarlos

NOTA: Si los bienes fueron recepcionados en diferentes unidades, relacionar los siguientes datos, así:

UNIDAD POLICIAL QUE RECIBE	GRADO NOMBRES Y APELLIDOS DEL ALMACENISTA	No y FECHA DEL DOCUMENTO QUE SOPORTA LA RECEPCIÓN	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD

- Entrega Parcial: SI _X_ NO_____ Observaciones:
- Entrega Total: SI_____ NO ___X___ Observaciones:
- Los bienes recepcionados cumplen las especificaciones técnicas, establecidas en el Contrato: SI__X___ NO_____, Observaciones
- El proveedor cumplió a cabalidad con el objetivo contractual SI__X____ NO_____

OBSERVACIONES:

COMPROMISOS:

REQUIERE CERTIFICADO DE CONFORMIDAD: SI [] NO [x] NÚMERO [] CERTIFICADOR []

REQUIERE INFORME DE INSPECCIÓN: SI [] NO [x] NÚMERO []

REQUIERE CERTIFICADO DE GARANTÍA: SI [] NO [X] NÚMERO []

CTO. 96-8-201254-23 **PROMED QUIRÚRGICOS.** **FACT.** PQFE 39238

ASISTENTES

GR.	APELLIDOS Y NOMBRES	UNIDAD	CARGO	FIRMA
CT	NAYUDI GONZALEZ	CENTRAL ESTERILIZACIÓN	JEFE SERVICIO DE ESTERILIZACIÓN	
SRA	VANESSA GARCIA ORTEGON	PROMED QUIRÚRGICOS	REPRESENTANTE	

POLICIA NACIONAL
DIRECCION DE SANIDAD
HOSPITAL GENERAL
DIETISTICA TECNICA

FECHA	TIPO DE INSUMO		NOMBRE GENERICO	NOMBRE COMERCIAL	No LOTE	REGISTRO SANITARIO INVIMA	TIPO DE RIESGO	CANT	FECHA DE VENCIMIENTO	PROVEEDOR	No DE FACTURA	No DE CONTRATO	RESPONSABLE DEL DILIGENCIAMIENTO
	REACTIVO	DISPOSITIVO MEDICO											
12/04/2024		X	Tornillo bloqueado	Tornillo Bloqueado CBStanT CNLP Swt 7.5 Ø 5.0	N/A	[illegible]	IIB	2	N/A	PROMED QUIRURGICOS	39238	96-8-201254-23	VANESSA GARCIA
12/04/2024		X	Tornillo bloqueado	Tornillo Bloqueado CBStanT CNLP Swt 7.5 Ø 5.0x34 Lmm	N/A	[illegible]	IIB	1	N/A	PROMED QUIRURGICOS	39238	96-8-201254-23	VANESSA GARCIA
15/04/2024		X	Tornillo bloqueado	Tornillo Bloqueado CBStanT CNLP Swt 7.5 Ø 5.0x28 Lmm	N/A	[illegible]	IIB	2	N/A	PROMED QUIRURGICOS	39238	96-8-201254-23	VANESSA GARCIA
18/04/2024		X	Tornillo bloqueado	Tornillo Bloqueado CBStanT CNLP Swt 7.5 Ø 5.0x30 Lmm	N/A	[illegible]	IIB	1	N/A	PROMED QUIRURGICOS	39238	96-8-201254-23	VANESSA GARCIA
18/04/2024		X	Tornillo bloqueado	Tornillo Bloqueado CBStanT CNLP Swt 7.5 Ø 5.0x30 Lmm	N/A	[illegible]	IIB	1	N/A	PROMED QUIRURGICOS	39238	96-8-201254-23	VANESSA GARCIA
18/04/2024		X	Tornillo de Cortical de 3.5 mm	Tornillo CORTICAL CBSTANT AutoTerraprie TI-Al 6 4 5x20 Lmm	N/A	[illegible]	IIB	1	N/A	PROMED QUIRURGICOS	39238	96-8-201254-23	VANESSA GARCIA
18/04/2024		X	Tornillo de Cortical de 3.5 mm	Tornillo CORTICAL CBSTANT AutoTerraprie TI-Al 6 4 5x30 Lmm	N/A	[illegible]	IIB	1	N/A	PROMED QUIRURGICOS	39238	96-8-201254-23	VANESSA GARCIA
19/04/2024		X	Placa Recta de Reconstrucción de 16, 20 y 22 Orificios	Placa Ancha Recta CNLP 4.5/5.0 sin Convexo Longitud 6hol L-173	N/A	[illegible]	IIB	1	N/A	PROMED QUIRURGICOS	39238	96-8-201254-23	VANESSA GARCIA
19/04/2024		X	Clavo Femoral Tibial	FELLEGRAFTS FRAM RETROGRADO CHIPS 4-10 mm 1 pollos	N/A	[illegible]	IIB	1	N/A	PROMED QUIRURGICOS	39238	96-8-201254-23	VANESSA GARCIA

SUPERVISOR DEL CONTRATO
NOMBRE
CC 52934855

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
HACIENDA
Secretaría de Hacienda

DIRECCION DE IMPUESTOS DE BOGOTA
REGISTRO DE INFORMACION TRIBUTARIA - RIT
INFORMACION BÁSICA DEL CONTRIBUYENTE

Fecha: 6/6/2023

CONTRIBUYENTE	N.I.T. 900026143	PROMED QUIRURGICOS E.U

INFORMACIÓN BÁSICA

Dirección: KR 67 43 17 Teléfonos: 2214593

Dirección electrónica: contabilidad@promed.com.co Ciudad: BOGOTA DC Municipio: BOGOTA, D.C.

Fecha de Inscripción: 28/02/2018 Soporte Inscripción: -

PERFIL TRIBUTARIO

Naturaleza Jurídica: PERSONA JURIDICA Régimen tributario: COMUN Fecha desde: 28/02/2018

Matrícula Mercantil: 01463031 Fecha inicio de Actividades: 26/05/2005 Fecha de cese de Actividades: NO No. Establecimientos: 1

Actividad 1: 3250 - Fabricación de instrumentos, aparatos y materiales médicos y odontológicos (incluido mobiliario)

Actividad 2: 4659 - Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p.

Actividad 3: 4669 - Comercio al por mayor de otros productos n.c.p.

Actividad 4:

Actividad 5:

ESTABLECIMIENTOS ACTIVOS

Fecha apertura	# MATRICULA	NOMBRE	DIRECCIÓN	TELÉFONO
26/05/2005	1463031	PROMED QUIRURGICOS	KR 65 A 4 G 66	2214593

REPRESENTANTES ACTIVOS

Fecha Inicio	Tipo	Documento	NOMBRE	Tipo Representación
28/12/2021	C.C.	1014136495	CESAR AUGUSTO DAVID ELTRAN	REPRESENTANTE LEGAL
17/05/2018	C.C.	79941351	JAVIER HUMBERTO RODRIGUEZ CASTELBLANCO	REVISOR FISCAL PRINCIPAL
28/12/2021	C.C.	4521974	RAFAEL ERNESTO AVILA DAIN	REPRESENTANTE LEGAL

Señor Contribuyente: Esta es la información suministrada por usted y registrada en la Secretaría de Hacienda Distrital.

Kr 30 25 90 Dirección Distrital de Impuestos Bogotá D.C. Colombia

Fuente: RIT-SHD

RESOLUCIÓN N° DDI-023769
(29 de noviembre de 2021)

"Por medio de la cual se establecen los Grandes Contribuyentes de los impuestos distritales a partir de la vigencia gravable 2022"

EL DIRECTOR DISTRITAL DE IMPUESTOS DE BOGOTÁ

En uso de sus facultades legales y en especial la que le confiere el artículo 10° del Decreto Distrital 807 de 1993, y

CONSIDERANDO:

Que el artículo 1° del Decreto Distrital 807 de 1993, actualizado por el Decreto 422 de 1996 y modificado por el Decreto 401 de 1999, dispone que: *"De acuerdo con lo preceptuado en el artículo 161 del Decreto 1421 de 1993 corresponde a la Dirección Distrital de Impuestos, a través de sus dependencias, la gestión, administración, recaudación, fiscalización, determinación, discusión, devolución y cobro de los tributos distritales, así como las demás actuaciones que resulten necesarias para el adecuado ejercicio de las mismas. (...)"*

A su vez, el artículo 3° del mismo cuerpo normativo, prevé, que: *"Las normas del Estatuto Tributario Nacional sobre procedimiento, sanciones, declaración, recaudación, fiscalización, determinación, discusión, cobro y en general la administración de los tributos serán aplicables en el Distrito Capital conforme a la naturaleza y estructura funcional de sus impuestos. (...) En la remisión a las normas del Estatuto Tributario Nacional, se deberá entender Dirección Distrital de Impuestos cuando se haga referencia a: Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN, a sus administraciones regionales, especiales, locales o delegadas"*

Que el artículo 662 del Estatuto Tributario Nacional, modificado por el artículo 100 de la Ley 1607 de 2012, establece que *"Para la correcta administración, recaudo y control de los impuestos nacionales, el Director de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales mediante resolución, establecerá los contribuyentes, responsables o agentes retenedores que deban ser calificados como Grandes Contribuyentes de acuerdo con su volumen de operaciones, ingresos, patrimonio, importancia en el recaudo y actividad económica definida para el control por el comité de programas de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales"*.

Que en el mismo sentido, el artículo 10 del Decreto 807 de 1993, ordena que: *"Para la correcta administración, recaudo y control de los impuestos distritales, el Director Distrital de Impuestos, podrá clasificar los contribuyentes y declarantes por la forma de desarrollar sus operaciones, el volumen de las mismas, o por su participación en el recaudo, respecto de uno o varios de los impuestos que administran. A partir de la publicación de la respectiva resolución, las personas o entidades así clasificadas, deberán cumplir sus obligaciones tributarias con las formalidades y en los lugares que se indiquen (...)"*.

Que se utilizó como criterio de inclusión la participación de los contribuyentes en el recaudo, tomado a partir del impuesto a cargo por ellos informado en las declaraciones del año gravable 2020, presentadas por los impuestos de industria y comercio, sobretasa a la gasolina motor e impuesto al consumo de cervezas, sifones y refajos. Para los impuestos predial unificado, y sobre vehículos automotores se consideró la información correspondiente al proceso de facturación.

Que en cumplimiento de lo establecido en el numeral 8 del artículo 8 de la Ley 1437 de 2011, se deja la

Ciudad y fecha:	BOGOTÁ, 11 DE ABRIL DE 2024
Unidad:	HOSPITAL CENTRAL POLICIA NACIONAL
Tipo de contrato	**Tipo de contrato** / **Marque el tipo de contrato** Orden de compra: Contrato de obra: Contrato de consultoría: Contrato de prestación de servicios: Contrato de compraventa: Contrato de suministro: X Contrato interadministrativo:
Contrato /aceptación de oferta u orden de compra No.	96-8-201254-23
Constancia de recibido No.	25
Contratista:	PROMED
NIT del contratista:	900026143 2
Objeto del contrato o aceptación de oferta:	SUMINISTRO DE ELEMENTO DE OSTEOSÍNTESIS Y REEMPLAZOS ARTICULARES PARA EL SERVICIO DE ORTOPEDIA DEL HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICÍA NACIONAL (GRUPOS 3,9C,11,13 y opcional grupo 20).
Instrumento de agregación y número del Acuerdo Marco de Precios (aplica sólo para órdenes de compra):	NO APLICA
Valor del contrato / aceptación de oferta u orden de compra:	VIGENCIA 2023: 344.500.000,00 VIGENCIA 2024: 235.000.000,00
Plazo de ejecución:	30/06/2024
Fecha de vencimiento (aplica sólo para órdenes de compra)	N/A
Lugar de ejecución y/o entrega	HOSPITAL CENTRAL POLICIA NACIONAL
Incumplimiento del plazo de ejecución SI___NO___	N/A
Nombre del supervisor/coordinador del contrato y cargo que desempeña:	CAPITÁN NAYUDY GONZALEZ SIERRA Responsable de la Central de Esterilización del Hospital Central de la Policía

Página 2 de 2	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 12-03-2021	CONSTANCIA RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS	
Versión: 3		

Fecha de entrega certificada:	11/04/2024
Valor que se está certificando con la presente constancia de recibido de la vigencia 2024	

UNIDAD	RECURSO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIOS RECIBIDOS	VALOR RECIBIDO	VALOR FACTURADO	VALOR A AMORTIZAR Y/O DESCONTAR	VALOR A PAGAR
HOSEN	16	Suministro insumos	$990.157,00	$990.157,00	N/A	$990.157,00

Acta de recepción de bienes	NO APLICA

No. factura	Fecha factura	Valor factura	Nota crédito o débito	Valor neto
39253	09/04/2024	$990.157,00	0	$990.157,00
Valor total bienes y/o servicios recibidos			0	$990.157,00

CONCEPTO DE CUMPLIMIENTO: Por medio de la presente constancia de recibo a satisfacción y en mi condición de supervisor acredito el cumplimiento de las obligaciones del contratista y certifico que los bienes y servicios relacionados cumplen con las especificaciones técnicas contratadas y el plazo establecido.

No.	OBLIGACIÓN CONTRACTUAL O ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	CUMPLIO SI__ NO__	OBSERVACIONES Y EVIDENCIAS
1.	Las pactadas en el anexo No.2 Especificaciones y características técnicas listadas en el informe de supervisión.	SI	NINGUNA

Nota: comprometer la reserva presupuestal

CAPITÁN NAYUDY GONZALEZ SIERRA
Responsable de la Central de Esterilización del
Hospital Central de la Policía

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

Responsable del Impuestos sobre las Ventas IVA - No Autoretenedores, Grandes Contribuyentes ICA Bogota - Res. DDI-023709 Nov 29/2021

Autorizacion 18764047455277 de 12/04/2023 A 11/04/2024 - PQFE 39231 A PQFE 40000

PROMED QUIRURGICOS
NIT 900.026.143-2

CLIENTE: HOSPITAL CENTRAL POLICIA NACIONAL
NIT 830057397-4
DIRECCION CR 59 26 21
TELEFONO 3002147
CIUDAD Bogota D.C.

NOMBRE PACIENTE HUGO STEVEN BURBANO
HISTORIA CLINICA 1031610033
FECHA DE CX 23/02/2024
CIRUJANO CAMILO MARTINEZ GONZALEZ
OC Y/O AUT. 66-8-201254-23
HOSPITAL CX HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA BOGOTA

PQFE 39253

FECHA FACTURA 02/04/2024 15:55:23

FECHA VENCIMIENTO	PLAZO DIAS	FORMA DE PAGO
26/05/2024	28	CREDITO

	Ref.	DESCRIPCION	IVA	Nº. LOTE	CANT.	VR. UNIT.	TOTAL
1	47.0203.012510	Placa Recta ORUF 2.0 2.0mm Contacto Limitado 10Pol L:102	0%	N/A	1	423.976	423.976
2	47.0207.108020	Tornillo Cortical 3.5 mm T Auto Terapeutic Ti Al 4 V ELI 20mm	0%	N/A	3	82.943	248.829
3	47.0203.108022	Tornillo Cortical 3.5 mm T Auto Terapeutic Ti Al 4 V ELI 22mm	0%	N/A	3	82.943	248.829
4	47.0203.108014	Tornillo Cortical 3.5 mm T Auto Terapeutic Ti Al 4 V ELI 14mm	0%	N/A	1	82.943	82.823

ALMACEN DE CONSUMO
BODEGA MONTEVIDEO
RECIBIDO
2024 ABR. 11
FECHA
NOMBRE
HORA Recibi factura

OBSERVACIONES

TOTAL ITEMS 4

SUBTOTAL	902.157
IVA	0
TOTAL FACTURA	902.157

SON: NOVECIENTOS NOVENTA MIL CIENTO CINCUENTA Y SIETE PESOS M.CTE

ESTE DOCUMENTO PRESTA MERITO EJECUTIVO EN LOS TERMINOS DEL ARTICULO ART 774 DEL C.CO LO PLAZO NOVENTA Y CAUSA INTERESES DE MORA CONFORME A LO EXIGIDO EN EL ART 884 C.CO

DECLARO HABER RECIBIDO REAL Y MATERIALMENTE LAS MERCANCIAS DESCRITAS EN ESTE TITULO VALOR

Recibido y Aceptada por el Cliente

WWW.PROMED.COM.CO

PROMED
QUIRÚRGICOS

Bogotá, 10 de abril del 2024

Señores
HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICÍA NACIONAL
Bogotá D.C.

Asunto: CARTA ACLARATORIA A LA FACTURA 39253 DE 2024

Respetados Señores:

Reciban un cordial saludo en nombre de nuestra compañía y en especial en nombre propio.

A continuación, se listan las referencias y descripciones equivalentes que aparecen en la factura No **39253** para los fines pertinentes del proceso de facturación correspondientes a los ítems descritos en el contrato No. 96-8-201254-23

GRUPO	ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN (según contrato No 96-8-20801-22	REFERENCIA	DESCRIPCION DEL PRODUCTO SEGÚN LA FACTURA NUMERO
	2	Placa de compresion dinamica de	47-2203-317510	Placa recta ChLP 3.5/3.5mm Contacto Limitado 10hol L-
	17	Tornillo de Cortical de 3.5 mm	47-0003-133520	Tornillo Cortical CbiStar/T Auto Terrajante Ti-Al Ø 3.5x20
	17	Tornillo de Cortical de 3.5 mm	47-0003-133522	Tornillo Cortical CbiStar/T Auto Terrajante Ti-Al Ø 3.5x22 L/mm
11	18	Tornillo de Cortical de 3.5 mm	47-0003-133514	Tornillo Cortical CbiStar/T Auto Terrajante Ti-Al Ø 3.5x14L/mm.

Atentamente,

Vanessa Garcia Ortegon
Asesor Comercial Promed quirúrgicos EU

HOSPITAL CENTRAL POLICÍA NACIONAL

Recepción de bienes

Ciudad y Fecha: Bogotá D.C. de 10 de abril de 2024
Hora: 14:00 horas
Lugar: Almacén - Esterilización HOCEN

1 VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS QUE SOPORTAN LA ENTREGA DEL BIEN

Siendo las 14:00 horas del día 10 de abril del año 2024, se reúnen en el Almacén HOCEN MONTEVIDEO, los señores, CAPITAN NAYUDI GONZALEZ Supervisor Contrato, 96-8-201254-23, JEFE DEL SERVICIO DE CENTRAL DE ESTERILIZACION y VANESSA GARCIA ORTEGON Asesora Comercial de PROMED QUIRÚRGICOS con el fin de realizar la recepción de los bienes producto del contrato No. 96-8-201254-23, suscrito con la firma PROMED QUIRÚRGICOS

Contrato No. 96-8-201254-23

Plazo de ejecución del contrato hasta el 30 junio 2024

Cumplió: SI__X__ NO_____

OBJETO DEL CONTRATO: SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE OSTEOSINTESIS Y REMPLAZOS ARTICULARES PARA EL SERVICIO DE ORTOPEDIA DEL HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL (GRUPOS 3 , 9C, 11 Y 13 Y opcionales del grupo 20)

2 RELACIÓN DE LOS BIENES RECEPCIONADOS

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL BIEN / O LOTE (SERIE, CÓDIGO ETC.)	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	Placa recta ChLP 3.5/3.5mm Contacto Limitado 10h/LL -	1	N/A	$ 423.976,00	$ 423.976
2	Tornillo Cortical CB/Stan/T Auto Terrajante Ti-Al Ø 3.5x20	3	N/A	$ 80.883,00	$ 242.649
3	Tornillo Cortical CB/Stan/T Auto Terrajante Ti-Al Ø 3.5x22 L/mm	3	N/A	$ 80.883,00	$ 242.649
4	Tornillo Cortical CB/Stan/T Auto Terrajante Ti-Al Ø 3.5x14L/mm	1	N/A	$ 80.883,00	$ 80.883
	SUBTOTAL				$ 990.157
	IVA				00 00
	TOTAL				$ 990.157

NOTA: Si como parte del contrato se entregan otros accesorios o manuales de operación adicionales, favor relacionarlos

NOTA: Si los bienes fueron recepcionados en diferentes unidades, relacionar los siguientes datos, así:

UNIDAD POLICIAL QUE RECIBE	GRADO NOMBRES Y APELLIDOS DEL ALMACENISTA	No y FECHA DEL DOCUMENTO QUE SOPORTA LA RECEPCIÓN	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD

- Entrega Parcial: SI _X_ NO_____ Observaciones:
- Entrega Total: SI_____ NO ___X___ Observaciones:
- Los bienes recepcionados cumplen las especificaciones técnicas, establecidas en el Contrato: SI__X___ NO_____, Observaciones
- El proveedor cumplió a cabalidad con el objetivo contractual SI__X____ NO_____

OBSERVACIONES:

COMPROMISOS:

NO	CERTIFICADOR

PROMED
QUIRÚRGICOS

En calidad de Revisor Fiscal de
PROMED QUIRÚRGICOS E.U.
Nit. 900.026.143-2

CERTIFICO:

Que la organización PROMED QUIRURGICOS E.U., identificada con NIT 900.026.143-2, está cumpliendo con las obligaciones parafiscales, las del sistema de Salud, riesgos profesionales, pensión, aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje SENA.

PROMED QUIRURGICOS E.U. se encuentra a PAZ Y SALVO por concepto de:

1. Pensiones, caja de compensación familiar, SENA, ICBF y responsabilidades fiscales correspondientes al mes de febrero de 2024.

2. Aporte de salud correspondientes al mes de marzo de 2024

Se encuentra al día en los aportes, incluyendo los últimos seis (6) meses.

La presente certificación se expide a los 14 días del mes de marzo de 2024, dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 50 de la ley 789 de 2002, ley 734 de 2002, ley 828 de 2003 y demás normas concordantes.

Atentamente,

Firma: _____
JAVIER HUMBERTO RODRIGUEZ CASTELBLANCO
Revisor Fiscal
T.P. 139.611-T
C.C 79.741.551

REQUIERE CERTIFICADO DE CONFORMIDAD:	SI		x	NÚMERO	
REQUIERE INFORME DE INSPECCIÓN:	SI		NO x	NÚMERO	
REQUIERE CERTIFICADO DE GARANTÍA:	SI		NO X	NÚMERO	

CTO. 96-8-201254-23 PROMED QUIRÚRGICOS. FACT. PQFE 39253

ASISTENTES				
GR.	APELLIDOS Y NOMBRES	UNIDAD	CARGO	FIRMA
CT.	NAYUDI GONZALEZ	CENTRAL ESTERILIZACIÓN	JEFE SERVICIO DE ESTERILIZACIÓN	
SRA.	VANESSA GARCIA ORTEGON	PROMED QUIRÚRGICOS	REPRESENTANTE	

POLICIA NACIONAL
DIRECCION DE SANIDAD
HOSPITAL CENTRAL
RECEPCION TECNICA

FECHA	TIPO DE INSUMO		NOMBRE GENERICO	NOMBRE COMERCIAL	No LOTE	REGISTRO SANITARIO INVIMA	TIPO DE RIESGO	CANT	FECHA DE VENCIMIENTO	PROVEEDOR	No DE FACTURA	No DE CONTRATO	RESPONSABLE DEL DILIGENCIAMIENTO
	REACTIVO	DISPOSITIVO MEDICO											
10/04/2024		X	Placa de compresión (cerrada)	Placa recta CALP 3.5/3.5mm Contacto Limitado 10Red L-	N/A	2020DM0016748	IIB	1	N/A	PROMED QUIRURGICOS	39253	96-8-201254-23	VANESSA GARCIA
10/04/2024		X	Tornillo de Cortical de 3.5 mm	Tornillo Cortical CB/Start Auto Tenisorte Ti-Al Ø 3.5x22	N/A	2020DM0016748	IIB	1	N/A	PROMED QUIRURGICOS	39253	96-8-201254-23	VANESSA GARCIA
10/04/2024		X	Tornillo de Cortical de 3.5 mm	Tornillo Cortical CB/Start Auto Tenisorte Ti-Al Ø 3.5x22 Lmm	N/A	2020DM0016748	IIB	3	N/A	PROMED QUIRURGICOS	39253	96-8-201254-23	VANESSA GARCIA
10/04/2024		X	Tornillo de Cortical de 3.5 mm	Tornillo Cortical CB/Start Auto Tenisorte Ti-Al Ø 3.5x14Lmm	N/A	2020DM0016748	IIB	1	N/A	PROMED QUIRURGICOS	39253	96-8-201254-23	VANESSA GARCIA

SUPERVISOR DEL CONTRATO

NOMBRE

C.C. 52974738 DE

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría de Hacienda

DIRECCIÓN DE IMPUESTOS DE BOGOTA
REGISTRO DE INFORMACION TRIBUTARIA - RIT
INFORMACIÓN BASICA DEL CONTRIBUYENTE

Formato 301 v.2021

CONTRIBUYENTE	N.I.T. 900026143	PROMED QUIRURGICOS E U

INFORMACIÓN BÁSICA

Dirección: KR 67 43 17 Teléfonos: 2214599

Dirección electrónica: contabilidad@promed.com.co Ciudad: BOGOTÁ D.C Municipio: BOGOTÁ, D.C

Fecha de inscripción: 26/03/2018 Soporte inscripción: -

PERFIL TRIBUTARIO

Naturaleza Jurídica: PERSONA JURIDICA Régimen tributario: COMUN Fecha desde: 26/03/2018

Matrícula Mercantil: 01483095 Fecha inicio de Actividades: 29/05/2003 Fecha de cese de Actividades: NO No. Establecimientos: 1

Actividad 1: 3250 - Fabricación de instrumentos, aparatos y materiales médicos y odontológicos (incluido mobiliario)

Actividad 2: 4649 - Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p.

Actividad 3: 4669 - Comercio al por mayor de otros productos n.c.p.

Actividad 4:

Actividad 5:

ESTABLECIMIENTOS ACTIVOS

Fecha apertura	#MATRICULA	NOMBRE	DIRECCIÓN	TELÉFONO
29/05/2003	1483091	PROMED QUIRURGICOS	KR 65 A 4 C 66	2214599

REPRESENTANTES ACTIVOS

Fecha Inicio	Tipo	Documento	NOMBRE	Tipo Representación
23/12/2021	C.C.	1014136485	CESAR AUGUSTO BAN BELTRAN	REPRESENTANTE LEGAL
17/09/2018	C.C.	79441[illegible]	JAVIER HUMBERTO RODRIGUEZ CASTELBLANCO	REVISOR FISCAL PRINCIPAL
26/04/2018	C.C.	19229814	RAFAEL ERNESTO AVILA BAN	REPRESENTANTE LEGAL

Señor Contribuyente: Esta es la información suministrada por usted y registrada en la Secretaría de Hacienda Distrital.

Kr 30 25 10 Dirección Distrital de Impuestos Bogotá D.C. Colombia

Fuente: RIT-SHD

RESOLUCIÓN N° DDI-023769
(29 de noviembre de 2021)

"Por medio de la cual se establecen los Grandes Contribuyentes de los impuestos distritales a partir de la vigencia gravable 2022"

EL DIRECTOR DISTRITAL DE IMPUESTOS DE BOGOTÁ

En uso de sus facultades legales y en especial la que le confiere el artículo 10° del Decreto Distrital 807 de 1993, y

CONSIDERANDO:

Que el artículo 1° del Decreto Distrital 807 de 1993, actualizado por el Decreto 422 de 1996 y modificado por el Decreto 401 de 1999, dispone que: *"De acuerdo con lo preceptuado en el artículo 161 del Decreto 1421 de 1993 corresponde a la Dirección Distrital de Impuestos, a través de sus dependencias, la gestión, administración, recaudación, fiscalización, determinación, discusión, devolución y cobro de los tributos distritales, así como las demás actuaciones que resulten necesarias para el adecuado ejercicio de las mismas. (...)"*

A su vez, el artículo 3° del mismo cuerpo normativo, prevé, que: *"Las normas del Estatuto Tributario Nacional sobre procedimiento, sanciones, declaración, recaudación, fiscalización, determinación, discusión, cobro y en general la administración de los tributos serán aplicables en el Distrito Capital conforme a la naturaleza y estructura funcional de sus impuestos. (...) En la remisión a las normas del Estatuto Tributario Nacional, se deberá entender Dirección Distrital de Impuestos cuando se haga referencia a: Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN, a sus administraciones regionales, especiales, locales o delegadas"*

Que el artículo 562 del Estatuto Tributario Nacional, modificado por el artículo 100 de la Ley 1607 de 2012, establece que *"Para la correcta administración, recaudo y control de los impuestos nacionales, el Director de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales mediante resolución, establecerá los contribuyentes, responsables o agentes retenedores que deban ser calificados como Grandes Contribuyentes de acuerdo con su volumen de operaciones, ingresos, patrimonio, importancia en el recaudo y actividad económica definida para el control por el comité de programas de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales"*.

Que en el mismo sentido, el artículo 16 del Decreto 807 de 1993, ordena que: *"Para la correcta administración, recaudo y control de los impuestos distritales, el Director Distrital de Impuestos, podrá clasificar los contribuyentes y declarantes por la forma de desarrollar sus operaciones, el volumen de las mismas, o por su participación en el recaudo, respecto de uno o varios de los impuestos que administran. A partir de la publicación de la respectiva resolución, las personas o entidades así clasificadas, deberán cumplir sus obligaciones tributarias con las formalidades y en los lugares que se indiquen (...)"*

Que se utilizó como criterio de inclusión la participación de los contribuyentes en el recaudo, tomado a partir del impuesto a cargo por ellos informado en las declaraciones del año gravable 2020, presentadas por los impuestos de industria y comercio, sobretasa a la gasolina motor e impuesto al consumo de cervezas, sifones y refajos. Para los impuestos predial unificado, y sobre vehículos automotores se consideró la información correspondiente al proceso de facturación.

Que en cumplimiento de lo establecido en el numeral 8 del artículo 8 de la Ley 1437 de 2011, se deja la

Ciudad y fecha:	BOGOTÁ, 11 DE ABRIL DE 2024
Unidad:	HOSPITAL CENTRAL POLICIA NACIONAL
Tipo de contrato	**Tipo de contrato** / **Marque el tipo de contrato** Orden de compra: Contrato de obra: Contrato de consultoría: Contrato de prestación de servicios: Contrato de compraventa: Contrato de suministro: X Contrato interadministrativo:
Contrato /aceptación de oferta u orden de compra No.	96-8-201254-23
Constancia de recibido No.	26
Contratista:	PROMED
NIT del contratista:	900026143 2
Objeto del contrato o aceptación de oferta:	SUMINISTRO DE ELEMENTO DE OSTEOSÍNTESIS Y REEMPLAZOS ARTICULARES PARA EL SERVICIO DE ORTOPEDIA DEL HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICÍA NACIONAL (GRUPOS 3,9C,11,13 y opcional grupo 20).
Instrumento de agregación y número del Acuerdo Marco de Precios (aplica sólo para órdenes de compra):	NO APLICA
Valor del contrato / aceptación de oferta u orden de compra:	VIGENCIA 2023: 344.500.000,00 VIGENCIA 2024: 235.000.000,00
Plazo de ejecución:	30/06/2024
Fecha de vencimiento (aplica solo para órdenes de compra)	N/A
Lugar de ejecución y/o entrega	HOSPITAL CENTRAL POLICIA NACIONAL
Incumplimiento del plazo de ejecución SI___NO___	N/A
Nombre del supervisor/coordinador del contrato y cargo que desempeña:	CAPITÁN NAYUDY GONZALEZ SIERRA Responsable de la Central de Esterilización del Hospital Central de la Policía

Página 2 de 2	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 12-03-2021	CONSTANCIA RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS	
Versión: 3		

Fecha de entrega certificada:	11/04/2024
Valor que se está certificando con la presente constancia de recibido de la vigencia 2024	
Acta de recepción de bienes	NO APLICA

UNIDAD	RECIBIO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIOS RECIBIDOS	VALOR RECIBIDO	VALOR FACTURADO	VALOR A AMORTIZAR Y/O DESCONTAR	VALOR A PAGAR
HDGEN	18	Suministro insumos	$682.822,00	$682.822,00	N/A	$682.822,00

No. factura	Fecha factura	Valor factura	Nota crédito o débito	Valor neto
39257	09/04/2024	$682.822,00	0	$682.822,00
Valor total bienes y/o servicios recibidos			0	$682.822,00

CONCEPTO DE CUMPLIMIENTO: Por medio de la presente constancia de recibo a satisfacción y en mi condición de supervisor acredito el cumplimiento de las obligaciones del contratista y certifico que los bienes y servicios relacionados cumplen con las especificaciones técnicas contratadas y el plazo establecido.

No.	OBLIGACIÓN CONTRACTUAL O ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	CUMPLIO SI__ NO__	OBSERVACIONES Y EVIDENCIAS
1.	Las pactadas en el anexo No.2 Especificaciones y caracteristicas técnicas listadas en el informe de supervisión.	SI	NINGUNA

Nota: comprometer la reserva presupuestal

CAPITÁN NAYUDY GONZALEZ SIERRA
Responsable de la Central de Esterilización del
Hospital Central de la Policía

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

Responsable del impuestos sobre las Ventas IVA - No Autoretenedores, Grandes Contribuyentes ICA Bogota - Res. DDI-022799 Nov 25/2021

Autorizado en 15764047467277 de 12/12/2023 A 11/12/2024 PQFE 25001 A PQFE 50000

PROMED QUIRURGICOS
NIT 900.026.143-2

CLIENTE: HOSPITAL CENTRAL POLICIA NACIONAL
NIT 830097597 4
DIRECCION CR 53 26 21
TELEFONO 2202147
CIUDAD Bogota D C

NOMBRE PACIENTE ASTOLFO DALMIRO RIVAS GRANJA
HISTORIA CLINICA 12215199
FECHA DE CX 21/02/2024
CIRUJANO JUAN SEBASTIAN CORTES SALAMANCA
CC. Y/O AUT. 98-9-201254-23
HOSPITAL CX HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA BOGOTA

PQFE 39257

FECHA FACTURA 02/04/2024 1 / 15 13

FECHA VENCIMIENTO	PLAZO DIAS	FORMA DE PAGO
05/05/2024	32	Credito

	Ref.	DESCRIPCION	IVA	Nº. LOTE	CANT.	VR. UNIT.	TOTAL
1	47-4403-113609	Placa Semi Tubular Recta Autocomprensiva 3 5 7 10 x 6mm L-62	0%	N/A	1	276.437	276.437
2	47-0203-113612	Tornillo Cortical CS Sha T Auto Terraporte Ti Al 2 3 5x12Lmm	0%	N/A	1	93.693	93.693
3	47-0203-113614	Tornillo Cortical CS Sha T Auto Terraporte Ti Al 2 3 5x14 Lmm	0%	N/A	2	93.693	187.386
4	47-0203-113616	Tornillo Cortical CS Sha T Auto Terraporte Ti Al 2 3 5x16 Lmm	0%	N/A	2	93.693	187.386

ALMACEN DE CONSIGNO
BODEGA MONTEVIDEO
RECIBIDO
FECHA 2024 ABR. 11
NOMBRE
HORA

OBSERVACIONES

TOTAL ITEMS 4

SUBTOTAL	652.822
IVA	0
TOTAL FACTURA	652.822

SON: SEISCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS VEINTIDOS PESOS M/CTE

ESTE DOCUMENTO PRESTA MERITO EJECUTIVO CONFORME AL ART 772 DEL CODIGO DE COMERCIO Y SERA PAGADERO EN PESOS DE MONEDA CORRIENTE A LOS PLAZOS ESTIPULADOS EN EL ART 621 C CO

DECLARO HABER RECIBIDO REAL Y MATERIALMENTE LAS MERCANCIAS DESCRITAS EN ESTE TITULO VALOR

Recibido y Aceptada por el Cliente

WWW.PROMED.COM.CO

PROMED
QUIRÚRGICOS

Bogotá, 10 de abril del 2024

Señores
HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICÍA NACIONAL
Bogotá D.C.

Asunto: CARTA ACLARATORIA A LA FACTURA 39257 DE 2024

Respetados Señores:
Reciban un cordial saludo en nombre de nuestra compañía y en especial en nombre propio.

A continuación, se listan las referencias y descripciones equivalentes que aparecen en la factura No **39257** para los fines pertinentes del proceso de facturación correspondientes a los ítems descritos en el contrato No. 96-8-201254-23

GRUPO	ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN (segun contrato No 96-8-20001-22	REFERENCIA	DESCRIPCION DEL PRODUCTO SEGÚN LA FACTURA NUMERO
11	6	Placa tercio de tubo o caña con 4, 5 y 6 Orificios	47-4403-303506	placa semitubular recta autocompresiva 3.5 ti. X 6 hol L 82 mm
	17	Tornillo de Cortical de 3.5 mm	47-0003-133512	Tornillo Cortical CB/Star/T Auto Terrajante Ti-Al Ø 3.5x12L/mm
	17	Tornillo de Cortical de 3.5 mm	47-0003-133514	Tornillo Cortical CB/Star/T Auto Terrajante Ti-Al Ø 3.5x14L/mm
	17	Tornillo de Cortical de 3.5 mm	47-0003-133518	Tornillo Cortical CB/Star/T Auto Terrajante Ti-Al Ø 3.5x18L/mm

Atentamente,

Vanessa García Ortegón
Asesor Comercial Promed quirúrgicos EU

PROMED
QUIRURGICOS

En calidad de Revisor Fiscal de
PROMED QUIRÚRGICOS E.U.
Nit. 900.026.143-2

CERTIFICO:

Que la organizacion PROMED QUIRURGICOS E.U., identificada con NIT 900.026.143-2, está cumpliendo con las obligaciones parafiscales, las del sistema de Salud, riesgos profesionales, pensión, aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje SENA.

PROMED QUIRURGICOS E.U. se encuentra a PAZ Y SALVO por concepto de:

1. Pensiones, caja de compensación familiar, SENA, ICBF y responsabilidades fiscales correspondientes al mes de febrero de 2024
2. Aporte de salud correspondientes al mes de marzo de 2024

Se encuentra al dia en los aportes, incluyendo los últimos seis (6) meses.

La presente certificación se expide a los 14 dias del mes de marzo de 2024, dando cumplimiento a lo establecido en el articulo 50 de la ley 789 de 2002, ley 734 de 2002, ley 828 de 2003 y demás normas concordantes.

Atentamente,

Firma: _____
JAVIER HUMBERTO RODRIGUEZ CASTELBLANCO
Revisor Fiscal
T.P. 139.811-T
C.C 79.741.551

HOSPITAL CENTRAL POLICÍA NACIONAL

Recepción de bienes

Ciudad y Fecha: Bogotá D.C. de 10 de abril de 2024
Hora: 14:00 horas
Lugar: Almacén - Esterilización HOCEN

1 VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS QUE SOPORTAN LA ENTREGA DEL BIEN

Siendo las 14:00 horas del día 10 de abril del año 2024, se reúnen en el Almacén HOCEN MONTEVIDEO, los señores, CAPITAN NAYUDI GONZALEZ Supervisor Contrato, 96-8-201254-23, JEFE DEL SERVICIO DE CENTRAL DE ESTERILIZACION y VANESSA GARCIA ORTEGON Asesora Comercial de PROMED QUIRÚRGICOS con el fin de realizar la recepción de los bienes producto del contrato No. 96-8-201254-23, suscrito con la firma PROMED QUIRÚRGICOS

Contrato No. 96-8-201254-23

Plazo de ejecución del contrato hasta el 30 junio 2024

Cumplió: SI__X__ NO_____

OBJETO DEL CONTRATO: SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE OSTEOSINTESIS Y REMPLAZOS ARTICULARES PARA EL SERVICIO DE ORTOPEDIA DEL HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL (GRUPOS 3 , 9C, 11 Y 13 Y opcionales del grupo 20)

2 RELACIÓN DE LOS BIENES RECEPCIONADOS

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL BIEN / O LOTE (SERIE, CÓDIGO ETC.)	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	Placa recta ChLP 3.5/3.5mm Contacto Limitado 10hol L=	1	N/A	$ 278.407,00	$ 278.407
2	Tornillo Cortical CB/Star/T Auto Terrajante Ti-Al Ø 3.5x20	1	N/A	$ 80.883,00	$ 80.883
3	Tornillo Cortical CB/Star/T Auto Terrajante Ti-Al Ø 3.5x22 L/mm	2	N/A	$ 80.883,00	$ 161.766
4	Tornillo Cortical CB/Star/T Auto Terrajante Ti-Al Ø 3.5x14L/mm	2	N/A	$ 80.883,00	$ 161.766
	SUBTOTAL				$ 682.822
	IVA				00.00
	TOTAL				$ 682.822

NOTA: Si como parte del contrato se entregan otros accesorios o manuales de operación adicionales, favor relacionarlos

NOTA: Si los bienes fueron recepcionados en diferentes unidades, relacionar los siguientes datos, así:

UNIDAD POLICIAL QUE RECIBE	GRADO NOMBRES Y APELLIDOS DEL ALMACENISTA	No y FECHA DEL DOCUMENTO QUE SOPORTA LA RECEPCIÓN	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD

- Entrega Parcial: SI _X_ NO_____ Observaciones:
- Entrega Total: SI_____ NO ___X___ Observaciones:
- Los bienes recepcionados cumplen las especificaciones técnicas, establecidas en el Contrato: SI__X___ NO_____, Observaciones
- El proveedor cumplió a cabalidad con el objetivo contractual SI__X____ NO_____

OBSERVACIONES:

COMPROMISOS:

NO **CERTIFICADOR**

Código: 1LA-FR-0140	PROCEDIMIENTO: REALIZAR ENTRADA Y SALIDA DE BIENES EN LOS ALMACENES	POLICÍA NACIONAL
Fecha: 08/05/2012	FORMATO DE RECEPCIÓN DE BIENES	
Versión: 0		

REQUIERE CERTIFICADO DE CONFORMIDAD:	SI		x	NÚMERO	
REQUIERE INFORME DE INSPECCIÓN:	SI		NO x	NÚMERO	
REQUIERE CERTIFICADO DE GARANTÍA:	SI		NO X	NÚMERO	

CTO. 96-8-201254-23 PROMED QUIRÚRGICOS. FACT. PQFE 39257

ASISTENTES				
GR.	APELLIDOS Y NOMBRES	UNIDAD	CARGO	FIRMA
CT.	NAYUDI GONZALEZ	CENTRAL ESTERILIZACIÓN	JEFE SERVICIO DE ESTERILIZACIÓN	
SRA.	VANESSA GARCIA ORTEGON	PROMED QUIRÚRGICOS	REPRESENTANTE	

POLICIA NACIONAL
DIRECCION DE SANIDAD
HOSPITAL CENTRAL
RECEPCION TECNICA

FECHA	TIPO DE INSUMO		NOMBRE REACTIVO	NOMBRE COMERCIAL	No LOTE	REGISTRO SANITARIO INVIMA	TIPO DE RIESGO	CANT	FECHA DE VENCIMIENTO	PROVEEDOR	No DE FACTURA	No DE CONTRATO	RESPONSABLE DEL DILIGENCIAMIENTO
	REACTIVO	DISPOSITIVO MEDICO											
10/04/2024		X	Placa lectora de tubo o rafa con 4, 5 y 6 Celulas	Placa semicelular tipo autocompensada 5.5 x .X 2.10 x 82 mm	N/A	2020DM0019748	IIB	1	N/A	PROVEE QUIRURGICOS	39257	96-9-20°254-23	VANESSA GARCIA
10/04/2024		X	Tornillo de Cortical de 3.5 mm	Tornillo Cortical CILOtorT Auto Terrajante Ti-Al-6l 3.5x12...mm	N/A	2020DM0019748	IIB	1	N/A	PROVEE QUIRURGICOS	39257	96-9-20°254-23	VANESSA GARCIA
10/04/2024		X	Tornillo de Cortical de 3.5 mm	Tornillo Cortical CILOtorT Auto Terrajante Ti-Al-6l 3.5x14...mm	N/A	2020DM0019748	IIB	2	N/A	PROVEE QUIRURGICOS	39257	96-9-20°254-23	VANESSA GARCIA
10/04/2024		X	Tornillo de Cortical de 3.5 mm	Tornillo Cortical CILOtorT Auto Terrajante Ti-Al-6l 3.5x16...mm	N/A	2020DM0019748	IIB	2	N/A	PROVEE QUIRURGICOS	39257	96-9-20°254-23	VANESSA GARCIA

SUPERVISOR DEL CONTRATO
NOMBRE
C.C. 52'944.158 DF

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
HACIENDA
Secretaría de Hacienda

DIRECCIÓN DE IMPUESTOS DE BOGOTÁ
REGISTRO DE INFORMACIÓN TRIBUTARIA - RIT
INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRIBUYENTE

Fecha [illegible]

CONTRIBUYENTE	N.I.T. 830026143	PROMED QUIRURGICOS E U

INFORMACIÓN BÁSICA

Dirección: KR 67 42 17 Teléfonos: 2214609

Dirección electrónica: contabilidad@promed.com.co Ciudad: BOGOTÁ DC Municipio: BOGOTÁ, D.C.

Fecha de inscripción: 28/02/2018 Soporte Inscripción:

PERFIL TRIBUTARIO

Naturaleza Jurídica: PERSONA JURIDICA Régimen tributario: COMUN Fecha desde: 28/02/2018

Matrícula Mercantil: 01483375 Fecha inicio de Actividades: 22/05/2005 Fecha de cese de Actividades: NO No. Establecimientos: 1

Actividad 1: 3250 - Fabricación de instrumentos, aparatos y materiales médicos y odontológicos (incluido mobiliario)

Actividad 2: 4659 - Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p.

Actividad 3: 4652 - Comercio al por mayor de otros productos n.c.p.

Actividad 4:

Actividad 5:

ESTABLECIMIENTOS ACTIVOS

Fecha apertura	MATRICULA	NOMBRE	DIRECCION	TELÉFONO
22/05/2005	1483091	PROMED QUIRURGICOS	KR 65 A 4 G 66	2214609

REPRESENTANTES ACTIVOS

Fecha Inicio	Tipo	Documento	NOMBRE	Tipo Representacion
20/12/2021	C.C.	1014'[illegible]	CESAR AUGUSTO BAIN BELTRAN	REPRESENTANTE LEGAL
17/08/2018	C.C.	7574'[illegible]	JAVIER HUMBERTO RODRIGUEZ CASTELBLANCO	REVISOR FISCAL PRINCIPAL
28/02/2018	C.C.	1073914	RAFAEL ERNESTO AVILA BAIN	REPRESENTANTE LEGAL

Señor Contribuyente: Esta es la información suministrada por usted y registrada en la Secretaría de Hacienda Distrital.

Fuente: RIT-SHD

RESOLUCIÓN N° DDI-023769
(29 de noviembre de 2021)

"Por medio de la cual se establecen los Grandes Contribuyentes de los impuestos distritales a partir de la vigencia gravable 2022"

EL DIRECTOR DISTRITAL DE IMPUESTOS DE BOGOTÁ

En uso de sus facultades legales y en especial la que le confiere el artículo 10° del Decreto Distrital 807 de 1993, y

CONSIDERANDO:

Que el artículo 1° del Decreto Distrital 807 de 1993, actualizado por el Decreto 422 de 1996 y modificado por el Decreto 431 de 1999, dispone que: *"De acuerdo con lo preceptuado en el artículo 161 del Decreto 1421 de 1993 corresponde a la Dirección Distrital de Impuestos, a través de sus dependencias, la gestión, administración, recaudación, fiscalización, determinación, discusión, devolución y cobro de los tributos distritales, así como las demás actuaciones que resulten necesarias para el adecuado ejercicio de las mismas. (...)"*

A su vez, el artículo 3° del mismo cuerpo normativo, prevé, que: *"Las normas del Estatuto Tributario Nacional sobre procedimiento, sanciones, declaración, recaudación, fiscalización, determinación, discusión, cobro y en general la administración de los tributos serán aplicables en el Distrito Capital conforme a la naturaleza y estructura funcional de sus impuestos. (...) En la remisión a las normas del Estatuto Tributario Nacional, se deberá entender Dirección Distrital de Impuestos cuando se haga referencia a: Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN, a sus administraciones regionales, especiales, locales o delegadas"*

Que el artículo 562 del Estatuto Tributario Nacional, modificado por el artículo 100 de la Ley 1607 de 2012, establece que *"Para la correcta administración, recaudo y control de los impuestos nacionales, el Director de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales mediante resolución, establecerá los contribuyentes, responsables o agentes retenedores que deban ser calificados como Grandes Contribuyentes de acuerdo con su volumen de operaciones, ingresos, patrimonio, importancia en el recaudo y actividad económica definida para el control por el comité de programas de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales"*;

Que en el mismo sentido, el artículo 10 del Decreto 807 de 1993, ordena que: *"Para la correcta administración, recaudo y control de los impuestos distritales, el Director Distrital de Impuestos, podrá clasificar los contribuyentes y declarantes por la forma de desarrollar sus operaciones, el volumen de las mismas, o por su participación en el recaudo, respecto de uno o varios de los impuestos que administran. A partir de la publicación de la respectiva resolución, las personas o entidades así clasificadas, deberán cumplir sus obligaciones tributarias con las formalidades y en los lugares que se indiquen (...)"*.

Que se utilizó como criterio de inclusión la participación de los contribuyentes en el recaudo, tomado a partir del impuesto a cargo por ellos informado en las declaraciones del año gravable 2020, presentadas por los impuestos de industria y comercio, sobretasa a la gasolina motor e impuesto al consumo de cervezas, sifones y refajos. Para los impuestos predial unificado, y sobre vehículos automotores se consideró la información correspondiente al proceso de facturación.

Que en cumplimiento de lo establecido en el numeral 8 del artículo 8 de la Ley 1437 de 2011, se deja la

Ciudad y fecha:	BOGOTÁ, 11 DE ABRIL DE 2024
Unidad:	HOSPITAL CENTRAL POLICIA NACIONAL
Tipo de contrato	**Tipo de contrato** / **Marque el tipo de contrato** Orden de compra Contrato de obra Contrato de consultoría Contrato de prestación de servicios Contrato de compraventa Contrato de suministro: X Contrato interadministrativo
Contrato /aceptación de oferta u orden de compra No.	96-8-201254-23
Constancia de recibido No.	27
Contratista:	PROMED
NIT del contratista:	900026143 2
Objeto del contrato o aceptación de oferta:	SUMINISTRO DE ELEMENTO DE OSTEOSÍNTESIS Y REEMPLAZOS ARTICULARES PARA EL SERVICIO DE ORTOPEDIA DEL HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICÍA NACIONAL (GRUPOS 3,9C,11,13 y opcional grupo 20)
Instrumento de agregación y número del Acuerdo Marco de Precios (aplica sólo para órdenes de compra):	NO APLICA
Valor del contrato / aceptación de oferta u orden de compra:	VIGENCIA 2023: 344.500.000,00 VIGENCIA 2024: 235.000.000,00
Plazo de ejecución:	30/08/2024
Fecha de vencimiento (aplica solo para órdenes de compra)	N/A
Lugar de ejecución y/o entrega	HOSPITAL CENTRAL POLICIA NACIONAL
Incumplimiento del plazo de ejecución SI___NO___	N/A
Nombre del supervisor/coordinador del contrato y cargo que desempeña:	CAPITÁN NAYUDY GONZALEZ SIERRA Responsable de la Central de Esterilización del Hospital Central de la Policía

Fecha de entrega certificada:	11/04/2024
Valor que se está certificando con la presente constancia de recibido de la vigencia 2024	

UNIDAD	RECURSO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIOS RECIBIDOS	VALOR RECIBIDO	VALOR FACTURADO	VALOR A AMORTIZAR Y/O DESCONTAR	VALOR A PAGAR
HOCEN	16	Suministro insumos	$2.789.779,00	$2.789.779,00	N/A	$2.789.779,00

Acta de recepción de bienes	NO APLICA

No. factura	Fecha factura	Valor factura	Nota crédito o débito	Valor neto
38252	09/04/2024	$2.789.779,00	0	$2.789.779,00
Valor total bienes y/o servicios recibidos			0	$2.789.779,00

CONCEPTO DE CUMPLIMIENTO: Por medio de la presente constancia de recibo a satisfacción y en mi condición de supervisor acredito el cumplimiento de las obligaciones del contratista y certifico que los bienes y servicios relacionados cumplen con las especificaciones técnicas contratadas y el plazo establecido.

No.	OBLIGACIÓN CONTRACTUAL O ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	CUMPLIO SI__ NO__	OBSERVACIONES Y EVIDENCIAS
1.	Las pactadas en el anexo No.2 Especificaciones y caracteristicas técnicas listadas en el informe de supervisión.	SI	NINGUNA

Nota: comprometer la reserva presupuestal

CAPITÁN NAYUDY GONZALEZ SIERRA
Responsable de la Central de Esterilización del
Hospital Central de la Policía

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

Responsable de impuestos sobre las ventas IVA - No Autoretenedores. Grandes Contribuyentes ICA Bogotá - Res. 000-022705 Nov 29/2021

Autorización 18764047405277 de 12/04/2023 A 11/04/2024 - PQFE 39251 A PQFE 40000

PROMED QUIRÚRGICOS
NIT 900.026.143-2

CLIENTE: HOSPITAL CENTRAL POLICIA NACIONAL
NIT 800037207 4
DIRECCION CR 59 26 21
TELEFONO 2222147
CIUDAD Bogota D C

NOMBRE PACIENTE [illegible]
HISTORIA CLINICA [illegible]
FECHA DE CX 15/02/2024
CIRUJANO TITO RENE HERNANDEZ MELO
OC. Y/O AUT 56-8-201274-21
HOSPITAL CX HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA BOGOTA

PQFE 39252

FECHA FACTURA 09/04/2024 15:55:23

FECHA VENCIMIENTO	PLAZO DIAS	FORMA DE PAGO
09/05/2024	30	Credito

Ref.	DESCRIPCION	IVA	Nº. LOTE	CANT.	VR. UNIT.	TOTAL
1	[illegible]	0%	N/A	1	1.247.119	1.247.119
2	[illegible]	0%	N/A	1	218.703	218.703
3	[illegible]	0%	N/A	1	218.703	218.703
4	[illegible]	0%	N/A	1	218.703	218.703
5	[illegible]	0%	N/A	1	218.703	218.703
6	[illegible]	0%	N/A	1	211.727	211.727
7	[illegible]	0%	N/A	1	146.041	146.041
8	[illegible]	0%	N/A	1	146.041	146.041

[illegible]
BODEGA TONTEVIDEO
RECIBIDO
FECHA 2024 ABR. 11
NOMBRE [illegible]
HORA [illegible]

OBSERVACIONES

TOTAL ITEMS 8

SUBTOTAL	2 769 772
IVA	0
TOTAL FACTURA	2 769 772

SON: DOS MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS M/CTE

ESTE DOCUMENTO PRESTA MERITO EJECUTIVO EN LOS TERMINOS DEL ARTICULO 422 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO A CAUSA UNICAMENTE DE MORA CONFORME AL ESTABLECIDO EN EL ART. 774 DEL C.C.

DECLARO HABER RECIBIDO REAL Y MATERIALMENTE LAS MERCANCIAS OBJETO DE ESTE TITULO VALOR

Recibido y Aceptado por el Cliente

WWW.PROMED.COM.CO

PROMED
QUIRÚRGICOS

Bogotá, 10 de abril del 2024

Señores
HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICÍA NACIONAL
Bogotá D.C.

Asunto: CARTA ACLARATORIA A LA FACTURA 39252 DE 2024

Respetados Señores:
Reciban un cordial saludo en nombre de nuestra compañía y en especial en nombre propio.

A continuación, se listan las referencias y descripciones equivalentes que aparecen en la factura No **39252** para los fines pertinentes del proceso de facturación correspondientes a los ítems descritos en el contrato No. 96-8-201254-23

GRUPO	ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN (según contrato No 96-8-20801-22	REFERENCIA	DESCRIPCION DEL PRODUCTO SEGÚN LA FACTURA NUMERO
	33	FIJADOR INTERNO PARA RADIO	47-2303-722904	VARR Placa de Radio Distal Angulo Variable Stdr - 2.4/2.7 4hol. L-54 L
	50	Tornillo de Bloqueo para fijación en diferentes angulos	47-2304-522416	Tornillo Angulo Variable CHLPROCo Set 4.0 X VA 2.4x16T
	50	Tornillo de bloqueo para fijación en diferentes angulos	47-2304-522418	Tornillo Angulo Variable CHLPROCo Set 4.0 X VA 2.4x18T
	50	Tornillo de bloqueo para fijación en diferentes angulos	47-2304-522420	Tornillo Angulo Variable CHLPROCo Set 4.0 X VA 2.4x20T
	50	Tornillo de bloqueo para fijación en diferentes angulos	47-2304-522422	Tornillo Angulo Variable CHLPROCo Set 4.0 X VA 2.4x22T
	44	Tornillo de bloqueo	47-2303-512416	Tornillo Bloqueado CHLP 2.4 x 16 L
	47	Tornillo de cortical	47-1003-122716	Tornillo CORTICAL OS/STar/ T AutoTerrajante TiAl Ø 2.7x16 mm
BC	47	Tornillo de cortical	47-1003-122718	Tornillo CORTICAL OS/STar/ T AutoTerrajante TiAl Ø 2.7x18 mm

Atentamente,

Vanessa García Ortegón
Asesor Comercial Promed quirúrgicos EU

PROMED
QUIRÚRGICOS

En calidad de Revisor Fiscal de
PROMED QUIRÚRGICOS E.U.
Nit. 900.026.143-2

CERTIFICO:

Que la organización PROMED QUIRURGICOS E.U., identificada con NIT 900.026.143-2, está cumpliendo con las obligaciones parafiscales, las del sistema de Salud, riesgos profesionales, pensión, aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje SENA.

PROMED QUIRURGICOS E.U. se encuentra a PAZ Y SALVO por concepto de:

1. Pensiones, caja de compensación familiar, SENA, ICBF y responsabilidades fiscales correspondientes al mes de febrero de 2024.

2. Aporte de salud correspondientes al mes de marzo de 2024.

Se encuentra al día en los aportes, incluyendo los últimos seis (6) meses.

La presente certificación se expide a los 14 días del mes de marzo de 2024, dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 50 de la ley 789 de 2002, ley 734 de 2002, ley 828 de 2003 y demás normas concordantes.

Atentamente,

Firma: _____
JAVIER HUMBERTO RODRIGUEZ CASTELBLANCO
Revisor Fiscal
T.P. 139.611-T
C.C 79.741.551

HOSPITAL CENTRAL POLICÍA NACIONAL

Recepción de bienes

Ciudad y Fecha: Bogotá D.C. de 10 de abril de 2024
Hora: 14:00 horas
Lugar: **Almacén - Esterilización HOCEN**

1. VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS QUE SOPORTAN LA ENTREGA DEL BIEN

Siendo las 14:00 horas del día 10 de abril del año 2024, se reúnen en el Almacén HOCEN MONTEVIDEO, los señores, CAPITAN NAYUDI GONZALEZ Supervisor Contrato. 96-8-201254-23, JEFE DEL SERVICIO DE CENTRAL DE ESTERILIZACION y VANESSA GARCIA ORTEGON Asesora Comercial de PROMED QUIRÚRGICOS con el fin de realizar la recepción de los bienes producto del contrato No. 96-8-201254-23, suscrito con la firma PROMED QUIRÚRGICOS

Contrato No. 96-8-201254-23

Plazo de ejecución del contrato hasta el 30 junio 2024

Cumplió: SI__X__ NO_____

OBJETO DEL CONTRATO: SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE OSTEOSINTESIS Y REMPLAZOS ARTICULARES PARA EL SERVICIO DE ORTOPEDIA DEL HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL (GRUPOS 3 , 9C, 11 Y 13 Y opcionales del grupo 20)

2. RELACIÓN DE LOS BIENES RECEPCIONADOS

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL BIEN / O LOTE (SERIE, CÓDIGO ETC.)	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	VARR Placa de Radio Distal Angulo Variable Stdr - 2.4/2.7 4hol L-54 L	1	N/A	$ 1.247.118,00	$ 1.247.118
2	Tornillo Ángulo Variable ChLP/CrCo Sist 4.0 X VA 2.4x16T	1	N/A	$ 258.768,00	$ 258.768
3	Tornillo Ángulo Variable ChLP/CrCo Sist 4.0 X VA 2.4x18T	1	N/A	$ 258.768,00	$ 258.768
4	Tornillo Ángulo Variable ChLP/CrCo Sist 4.0 X VA 2.4x20T	1	N/A	$ 258.768,00	$ 258.768
5	Tornillo Ángulo Variable ChLP/CrCo Sist.4.0 X VA 2.4x22T	1	N/A	$ 258.768,00	$ 258.768

6	Tornillo Bloqueado CHLP 2.4 x 16 L	1	N/A	$ 213.707,00	$ 213.707
7	Tornillo CORTICAL CB/STar/ T AutoTerrajante Ti-Al Ø 2.7x16 mm	1	N/A	$ 146.941,00	$ 146.941
8	Tornillo CORTICAL CB/STar/ T AutoTerrajante Ti-Al Ø 2.7x18 mm	1	N/A	$ 146.941,00	$ 146.941
SUBTOTAL					$ 2.789.779
IVA					00.00
TOTAL					$ 2.789.779

NOTA: Si como parte del contrato se entregan otros accesorios o manuales de operación adicionales, favor relacionarlos

NOTA: Si los bienes fueron recepcionados en diferentes unidades, relacionar los siguientes datos, así:

UNIDAD POLICIAL QUE RECIBE	GRADO NOMBRES Y APELLIDOS DEL ALMACENISTA	No y FECHA DEL DOCUMENTO QUE SOPORTA LA RECEPCIÓN	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD

- Entrega Parcial: SI _X_ NO_____ Observaciones:
- Entrega Total: SI_____ NO _X_ Observaciones:
- Los bienes recepcionados cumplen las especificaciones técnicas, establecidas en el Contrato: SI_X_ NO_____ Observaciones
- El proveedor cumplió a cabalidad con el objetivo contractual SI_X_ NO_____

Página 3 de 3	PROCEDIMIENTO: REALIZAR ENTRADA Y SALIDA DE BIENES EN LOS ALMACENES	POLICÍA NACIONAL
Código: 1LA-FR-0140		
Fecha: 08/05/2012	FORMATO DE RECEPCIÓN DE BIENES	
Versión: 0		

OBSERVACIONES:

COMPROMISOS:

REQUIERE CERTIFICADO DE CONFORMIDAD: SI [] NO [x] **NÚMERO** [] **CERTIFICADOR** []

REQUIERE INFORME DE INSPECCIÓN: SI [] NO [x] **NÚMERO** []

REQUIERE CERTIFICADO DE GARANTÍA: SI [] NO [X] **NÚMERO** []

CTO. 96-8-20125-I-23 **PROMED QUIRÚRGICOS. FACT. PQFE 39252**

ASISTENTES				
GR.	**APELLIDOS Y NOMBRES**	**UNIDAD**	**CARGO**	**FIRMA**
CT.	NAYUDI GONZALEZ	CENTRAL ESTERILIZACIÓN	JEFE SERVICIO DE ESTERILIZACIÓN	
SRA.	VANESSA GARCIA ORTEGON	PROMED QUIRÚRGICOS	REPRESENTANTE	

POLICIA NACIONAL
DIRECCION DE SANIDAD
HOSPITAL CENTRAL
RECEPCION TECNICA

FECHA	TIPO DE INSUMO		NOMBRE GENERICO	NOMBRE COMERCIAL	No LOTE	REGISTRO SANITARIO INVIMA	TIPO DE RIESGO	CANT	FECHA DE VENCIMIENTO	PROVEEDOR	No DE FACTURA	No DE CONTRATO	RESPONSABLE DEL DILIGENCIAMIENTO
	REACTIVO	DISPOSITIVO MEDICO											
12/04/2024		X	FIJACION INTERNA PARA RADIO DISTAL QUE PERMITE FIJACION TIPO ANGULO VARIABLE O SU EQUIVALENTE	VA/VI Placa de Radio Distal Angulo Variable Dist - 2 4/2.7 4mol L-54 L	N/A	2020DM0018746	IIB	1	N/A	PROMED QUIRURGICOS	39252	96-8-201254-23	VANESSA GARCIA
12/04/2024		X	Tornillo de bloqueo para fijación en diferentes angulos	Tornillo Angulo Variable CALPICOs Dist 4.0 X VA 2 4x18T	N/A	2020DM0018746	IIB	1	N/A	PROMED QUIRURGICOS	39252	96-8-201254-23	VANESSA GARCIA
12/04/2024		X	Tornillo de bloqueo para fijación en diferentes angulos	Tornillo Angulo Variable CALPICOs Dist 4.0 X VA 2 4x16T	N/A	2020DM0018746	IIB	1	N/A	PROMED QUIRURGICOS	39252	96-8-201254-23	VANESSA GARCIA
12/04/2024		X	Tornillo de bloqueo para fijación en diferentes angulos	Tornillo Angulo Variable CALPICOs Dist 4.0 X VA 2 4x22T	N/A	2020DM0018746	IIB	1	N/A	PROMED QUIRURGICOS	39252	96-8-201254-23	VANESSA GARCIA
12/04/2024		X	Tornillo de bloqueo para fijación en diferentes angulos	Tornillo Angulo Variable CALPICOs Dist 4.0 X VA 2 4x22T	N/A	2020DM0018746	IIB	1	N/A	PROMED QUIRURGICOS	39252	96-8-201254-23	VANESSA GARCIA
12/04/2024		X	Tornillo de bloqueo	Tornillo Bloqueado CALP 2 4 x 16 L	N/A	2020DM0018746	IIB	1	N/A	PROMED QUIRURGICOS	39252	96-8-201254-23	VANESSA GARCIA
12/04/2024		X	Tornillo de cortical	Tornillo CORTICAL CERTI ø 4 Auto Tarraje T+N ø 2 7x16 mm	N/A	2020DM0018746	IIB	1	N/A	PROMED QUIRURGICOS	39252	96-8-201254-23	VANESSA GARCIA

SUPERVISOR DEL CONTRATO

NOMBRE [illegible]
CC 52774.338 DE

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
HACIENDA
Secretaría de Hacienda

DIRECCIÓN DE IMPUESTOS DE BOGOTÁ
REGISTRO DE INFORMACIÓN TRIBUTARIA - RIT
INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRIBUYENTE

Fecha 02/12/2023

CONTRIBUYENTE	N.I.T. 900026145	PROMED QUIRURGICOS E U

INFORMACIÓN BÁSICA

Dirección: 40 67 43 17 Teléfonos: 2214599

Dirección electrónica: contabilidad@promed.com.co Ciudad: BOGOTÁ DC Municipio: BOGOTA, D.C.

Fecha de inscripción: 20/02/2018 Sucursal inscripción: -

PERFIL TRIBUTARIO

Naturaleza Jurídica: PERSONA JURIDICA Régimen tributario: COMUN Fecha desde: 28/02/2018

Matrícula Mercantil: 01453075 Fecha inicio de Actividades: 25/05/2005 Fecha de cese de Actividades: ND No. Establecimientos: 1

Actividad 1: 3250 - Fabricación de instrumentos, aparatos y materiales médicos y odontológicos (incluido mobiliario)

Actividad 2: 4659 - Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p.

Actividad 3: 4669 - Comercio al por mayor de otros productos n.c.p.

Actividad 4:

Actividad 5:

ESTABLECIMIENTOS ACTIVOS

Fecha apertura	# MATRICULA	NOMBRE	DIRECCIÓN	TELÉFONO
25/05/2005	1403091	PROMED QUIRURGICOS	KR 65 A 4 G 66	2214599

REPRESENTANTES ACTIVOS

Fecha Inicio	Tipo	Documento	NOMBRE	Tipo Representación
22/12/2021	C.C.	1014746489	CESAR AUGUSTO DAZA BELTRAN	REPRESENTANTE LEGAL
17/05/2018	C.C.	79741551	JAVIER HUMBERTO RODRIGUEZ CASTELBLANCO	REVISOR FISCAL PRINCIPAL
28/04/2018	C.C.	80233674	RAFAEL ERNESTO AVILA BAIN	REPRESENTANTE LEGAL

Señor Contribuyente: Esta es la información suministrada por usted y registrada en la Secretaría de Hacienda Distrital.

Kr 30 25 90 Dirección Distrital de Impuestos Bogotá D.C. Colombia

Fuente: RIT-SHD

determinación, discusión, devolución y cobro de los tributos distritales, así como las demás actuaciones que resulten necesarias para el adecuado ejercicio de las mismas. (...)"

A su vez, el artículo 3° del mismo cuerpo normativo, prevé, que: *"Las normas del Estatuto Tributario Nacional sobre procedimiento, sanciones, declaración, recaudación, fiscalización, determinación, discusión, cobro y en general la administración de los tributos serán aplicables en el Distrito Capital conforme a la naturaleza y estructura funcional de sus impuestos. (...) En la remisión a las normas del Estatuto Tributario Nacional, se deberá entender Dirección Distrital de Impuestos cuando se haga referencia a: Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN, a sus administraciones regionales, especiales, locales o delegadas".*

Que el artículo 562 del Estatuto Tributario Nacional, modificado por el artículo 100 de la Ley 1607 de 2012, establece que *"Para la correcta administración, recaudo y control de los impuestos nacionales, el Director de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales mediante resolución, establecerá los contribuyentes, responsables o agentes retenedores que deban ser calificados como Grandes Contribuyentes de acuerdo con su volumen de operaciones, ingresos, patrimonio, importancia en el recaudo y actividad económica definida para el control por el comité de programas de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales".*

Que en el misma sentido, el artículo 10 del Decreto 807 de 1993, ordena que: *"Para la correcta administración, recaudo y control de los impuestos distritales, el Director Distrital de Impuestos, podrá clasificar los contribuyentes y declarantes por la forma de desarrollar sus operaciones, el volumen de las mismas, o por su participación en el recaudo, respecto de uno o varios de los impuestos que administran. A partir de la publicación de la respectiva resolución, las personas o entidades así clasificadas, deberán cumplir sus obligaciones tributarias con las formalidades y en los lugares que se indiquen (...)".*

Que se utilizó como criterio de inclusión la participación de los contribuyentes en el recaudo, tomado a partir del impuesto a cargo por ellos informado en las declaraciones del año gravable 2020, presentadas por los impuestos de industria y comercio, sobretasa a la gasolina motor e impuesto al consumo de cervezas, sifones y refajos. Para los impuestos predial unificado, y sobre vehículos automotores se consideró la información correspondiente al proceso de facturación

Que en cumplimiento de lo establecido en el numeral 8 del artículo 8 de la Ley 1437 de 2011, se deja la

RESOLUCIÓN N° DDI-023769
(29 de noviembre de 2021)

"Por medio de la cual se establecen los Grandes Contribuyentes de los impuestos distritales a partir de la vigencia gravable 2022"

EL DIRECTOR DISTRITAL DE IMPUESTOS DE BOGOTÁ

En uso de sus facultades legales y en especial la que le confiere el artículo 10° del Decreto Distrital 807 de 1993, y

CONSIDERANDO:

Que el artículo 1° del Decreto Distrital 807 de 1993, actualizado por el Decreto 422 de 1996 y modificado por el Decreto 401 de 1999, dispone que: *"De acuerdo con lo preceptuado en el artículo 161 del Decreto 1421 de 1993 corresponde a la Dirección Distrital de Impuestos, a través de sus dependencias, la gestión, administración, recaudación, fiscalización,*

Ciudad y fecha:	BOGOTÁ, 11 DE ABRIL DE 2024
Unidad:	HOSPITAL CENTRAL POLICIA NACIONAL
Tipo de contrato	**Tipo de contrato** / **Marque el tipo de contrato** Orden de compra Contrato de obra Contrato de consultoría Contrato de prestación de servicios Contrato de compraventa Contrato de suministro: X Contrato interadministrativo
Contrato /aceptación de oferta u orden de compra No.	96-8-201254-23
Constancia de recibido No.	28
Contratista:	PROMED
NIT del contratista:	900026143 2
Objeto del contrato o aceptación de oferta:	SUMINISTRO DE ELEMENTO DE OSTEOSÍNTESIS Y REEMPLAZOS ARTICULARES PARA EL SERVICIO DE ORTOPEDIA DEL HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICÍA NACIONAL (GRUPOS 3,9C,11,13 y opcional grupo 20).
Instrumento de agregación y número del Acuerdo Marco de Precios (aplica sólo para órdenes de compra):	NO APLICA
Valor del contrato / aceptación de oferta u orden de compra:	VIGENCIA 2023: 344.500.000,00 VIGENCIA 2024: 235.000.000,00
Plazo de ejecución:	30/06/2024
Fecha de vencimiento (aplica solo para órdenes de compra)	N/A
Lugar de ejecución y/o entrega	HOSPITAL CENTRAL POLICIA NACIONAL
Incumplimiento del plazo de ejecución SI___NO___	N/A
Nombre del supervisor/coordinador del contrato y cargo que desempeña:	CAPITÁN NAYUDY GONZALEZ SIERRA Responsable de la Central de Esterilización del Hospital Central de la Policía

Fecha de entrega certificada:	11/04/2024
Valor que se está certificando con la presente constancia de recibido de la vigencia 2024	

UNIDAD	RECURSO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIOS RECIBIDOS	VALOR RECIBIDO	VALOR FACTURADO	VALOR A AMORTIZAR Y/O DESCONTAR	VALOR A PAGAR
HOCEN	TE	Suministro insumos	$420.052,00	$420.052,00	N/A	$420.052,00

Acta de recepción de bienes	NO APLICA

No. factura	Fecha factura	Valor factura	Nota crédito o débito	Valor neto
39259	09/04/2024	$420.052,00	0	$420.052,00
Valor total bienes y/o servicios recibidos			0	$420.052,00

CONCEPTO DE CUMPLIMIENTO: Por medio de la presente constancia de recibo a satisfacción y en mi condición de supervisor acredito el cumplimiento de las obligaciones del contratista y certifico que los bienes y servicios relacionados cumplen con las especificaciones técnicas contratadas y el plazo establecido.

No.	OBLIGACIÓN CONTRACTUAL O ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	CUMPLIO SI__ NO__	OBSERVACIONES Y EVIDENCIAS
1.	Las pactadas en el anexo No.2 Especificaciones y caracteristicas técnicas listadas en el informe de supervisión.	SI	NINGUNA

Nota: comprometer la reserva presupuestal

CAPITÁN NAYUDY GONZALEZ SIERRA
Responsable de la Central de Esterilización del
Hospital Central de la Policía

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

Responsable del Impuesto sobre las Ventas IVA - No Autoretenedores, Grandes Contribuyentes ICA Bogotá - Res. 000-023769 Nov 29/2021

Autorización 18764047405277 de 12/04/2023 A 11/04/2024 - PQFE 39001 A PQFE 40000

PROMED QUIRÚRGICOS
NIT 900.026.143-2

CLIENTE: HOSPITAL CENTRAL POLICIA NACIONAL
NIT 830067597-4
DIRECCION CR 59 26 21
TELEFONO 2232147
CIUDAD Bogota D.C.

NOMBRE PACIENTE CESAR MAURICIO BELTRAN ROBAYO
HISTORIA CLINICA 80159535
FECHA DE CX 17/03/2024
CIRUJANO LUIS EDUARDO MORENO BURGOS
OC, Y/O AUT. 98-8-231254-23
HOSPITAL CX HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA BOGOTA

PQFE 39259

FECHA FACTURA 05/04/2024 17:15:13

FECHA VENCIMIENTO	PLAZO DIAS	FORMA DE PAGO
05/05/2024	30	Credito

Ref.	DESCRIPCIÓN	IVA	Nº LOTE	CANT.	VR. UNIT.	TOTAL
1 [illegible]	Tornillo Canulado CM Rca Tenaplate T-AT 4.5 x 12.45H	0%	N/A	1	420.052	420.052

ALMACEN DE CONSUMO
BODEGA MONTEVIDEO
RECIBIDO
FECHA 2024 ABR 11
NOMBRE [illegible]
HORA 11:10
Recibo Factura

OBSERVACIONES

TOTAL ITEMS 1

SUBTOTAL	420.052
IVA	0
TOTAL FACTURA	420.052

SON: CUATROCIENTOS VEINTE MIL CINCUENTA Y DOS PESOS M/CTE

ESTE DOCUMENTO PRESTA MERITO EJECUTIVO EN LA TERMINOS DEL ARTICULO 422 DEL C.G.P. SOBRE LA CUAL SE CAUSARA UN INTERES DE MORA POR PERIODO DE VENCIDO A LA TASA PACTADA EN EL ART. 884 C.CO.

DECLARO HABER RECIBIDO REAL Y MATERIALMENTE LA MERCANCIA RELACIONADA EN ESTE TITULO VALOR

Recibido y Aceptado por el Cliente

WWW.PROMED.COM.CO

PROMED
QUIRÚRGICOS

Bogotá, 10 de abril del 2024

Señores
HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICÍA NACIONAL
Bogotá D.C

Asunto: CARTA ACLARATORIA A LA FACTURA 39259 DE 2024

Respetados Señores:

Reciban un cordial saludo en nombre de nuestra compañía y en especial en nombre propio.

A continuación, se listan las referencias y descripciones equivalentes que aparecen en la factura No 39259 para los fines pertinentes del proceso de facturación correspondientes a los ítems descritos en el contrato No. 96-8-201754-23

GRUPO	ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN (según contrato No 96-8-20801-22	REFERENCIA	DESCRIPCION DEL PRODUCTO SEGÚN LA FACTURA NUMERO
13	10	Tornillo Canulado de 3.5 - 4.0 rosca completa	47- 0003-474545	Tornillo Canulado ChM Auto-Terrajante Ti-All 4.5 x 16/45H

Atentamente,

Vanessa García Chegwin
Asesor Comercial Promed quirúrgicos EU

PROMED
QUIRURGICOS

En calidad de Revisor Fiscal de
PROMED QUIRÚRGICOS E.U.
Nit. 900.026.143-2

CERTIFICO:

Que la organización PROMED QUIRURGICOS E.U., identificada con NIT 900.026.143-2, está cumpliendo con las obligaciones parafiscales, las del sistema de Salud, riesgos profesionales, pensión, aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje SENA.

PROMED QUIRURGICOS E.U. se encuentra a PAZ Y SALVO por concepto de:

1. Pensiones, caja de compensacion familiar, SENA, ICBF y responsabilidades fiscales correspondientes al mes de febrero de 2024.

2. Aporte de salud correspondientes al mes de marzo de 2024.

Se encuentra al día en los aportes, incluyendo los últimos seis (6) meses.

La presente certificación se expide a los 14 días del mes de marzo de 2024, dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 50 de la ley 789 de 2002, ley 734 de 2002, ley 828 de 2003 y demás normas concordantes.

Atentamente,

Firma: _____
JAVIER HUMBERTO RODRIGUEZ CASTELBLANCO
Revisor Fiscal
T.P. 139.811-T
C.C 79.741.551

HOSPITAL CENTRAL POLICÍA NACIONAL

Recepción de bienes

Ciudad y Fecha: Bogotá D.C. de 10 de abril de 2024
Hora: 14:00 horas
Lugar: Almacén - Esterilización HOCEN

1. VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS QUE SOPORTAN LA ENTREGA DEL BIEN

Siendo las 14:00 horas del día 10 de abril del año 2024, se reúnen en el Almacén HOCEN MONTEVIDEO, los señores, CAPITAN NAYUDI GONZALEZ Supervisor Contrato, 96-8-201254-23, JEFE DEL SERVICIO DE CENTRAL DE ESTERILIZACION y VANESSA GARCIA ORTEGON Asesora Comercial de PROMED QUIRÚRGICOS con el fin de realizar la recepción de los bienes producto del contrato No. 96-8-201254-23, suscrito con la firma PROMED QUIRÚRGICOS

Contrato No. 96-8-201254-23

Plazo de ejecución del contrato hasta el 30 junio 2024

Cumplió: SI__X__ NO_____

OBJETO DEL CONTRATO: SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE OSTEOSINTESIS Y REMPLAZOS ARTICULARES PARA EL SERVICIO DE ORTOPEDIA DEL HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL (GRUPOS 3 , 9C, 11 Y 13 Y opcionales del grupo 20)

2. RELACIÓN DE LOS BIENES RECEPCIONADOS

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL BIEN / O LOTE (SERIE, CÓDIGO ETC.)	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	Tornillo Canulado ChM Auto Terrajante Ti-All 4.5 x 16/45H	1	N/A	$ 420.052,00	$ 420.052
			SUBTOTAL		$ 420.052
			IVA		00.00
			TOTAL		$ 420.052

NOTA: Si como parte del contrato se entregan otros accesorios o manuales de operación adicionales, favor relacionarlos

NOTA: Si los bienes fueron recepcionados en diferentes unidades, relacionar los siguientes datos, así:

UNIDAD POLICIAL QUE RECIBE	GRADO NOMBRES Y APELLIDOS DEL ALMACENISTA	No y FECHA DEL DOCUMENTO QUE SOPORTA LA RECEPCIÓN	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD

- Entrega Parcial: SI _X_ NO_____ Observaciones:
- Entrega Total: SI____ NO ___X___ Observaciones:
- Los bienes recepcionados cumplen las especificaciones técnicas, establecidas en el Contrato: SI__X___ NO_____, Observaciones
- El proveedor cumplió a cabalidad con el objetivo contractual SI__X____ NO_____

OBSERVACIONES:

COMPROMISOS:

REQUIERE CERTIFICADO DE CONFORMIDAD: **SI** [] **NO** [x] **NÚMERO** [] **CERTIFICADOR** []

Página 3 de 3	PROCEDIMIENTO: REALIZAR ENTRADA Y SALIDA DE BIENES EN LOS ALMACENES	POLICÍA NACIONAL
Código: 1LÁ-FR-0140		
Fecha: 08/05/2012	FORMATO DE RECEPCIÓN DE BIENES	
Versión: 0		

REQUIERE INFORME DE INSPECCIÓN:	**SI**		**NO**	x	**NÚMERO**	
REQUIERE CERTIFICADO DE GARANTÍA:	**SI**		**NO**	x	**NÚMERO**	

CTO. 96-8-201254-23 **PROMED QUIRÚRGICOS. FACT. PQFE 39259**

ASISTENTES				
GR.	**APELLIDOS Y NOMBRES**	**UNIDAD**	**CARGO**	**FIRMA**
CT.	NAYUDI GONZALEZ	CENTRAL ESTERILIZACIÓN	JEFE SERVICIO DE ESTERILIZACIÓN	
SRA.	VANESSA GARCIA ORTEGON	PROMED QUIRÚRGICOS	REPRESENTANTE	

POLICIA NACIONAL
DIRECCION DE SANIDAD
HOSPITAL CENTRAL
RECEPCION TECNICA

FECHA	TIPO DE INSUMO		NOMBRE GENERICO	NOMBRE COMERCIAL	No LOTE	REGISTRO SANITARIO INVIMA	TIPO DE RIESGO	CANT	FECHA DE VENCIMIENTO	PROVEEDOR	No DE FACTURA	No DE CONTRATO	RESPONSABLE DEL DILIGENCIAMIENTO
	REACTIVO	INSUMO MEDICO											
13/03/2024		X	Tensilo Con Jabo CB 3.5 - 4.0 rosca corta/ela	Tornillo Canulado CM Auto Tarajante T-15 x 3 x 16MM	N/A	2020DM0018748	III	1	N/A	PROMED DISTRIBUCIONS	39259	98-8-201254-23	VANESSA GARCIA

SUPERVISOR DEL CONTRATO

NOMBRE

CC 52974738 DC

ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA D.C.
Secretaría de Hacienda

DIRECCION DE IMPUESTOS DE BOGOTA
REGISTRO DE INFORMACION TRIBUTARIA - RIT
INFORMACION BÁSICA DEL CONTRIBUYENTE

CONTRIBUYENTE	N.I.T. 900026143	PROMED QUIRURGICOS E U

INFORMACION BÁSICA

Dirección: KR 67 45 17 Teléfono: 2214529

Dirección electrónica: contabilidad@promed.com.co Ciudad: BOGOTA DC Municipio: BOGOTA D.C

Fecha de Inscripción: 28/02/2018 Soporte Inscripción:

PERFIL TRIBUTARIO

Naturaleza Jurídica: PERSONA JURIDICA Régimen Tributario: COMUN Fecha desde: 28/02/2018

Matrícula Mercantil: 01483076 Fecha Inicio de Actividades: 20/05/2005 Fecha de cese de Actividades: NO No. Establecimientos: 1

Actividad 1: 3250 - Fabricación de instrumentales, aparatos y materiales médicos y odontológicos (incluido mobiliario)

Actividad 2: 4659 - Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p.

Actividad 3: 4069 - Comercio al por mayor de otros productos n.c.p.

Actividad 4:

Actividad 5:

ESTABLECIMIENTOS ACTIVOS

Fecha Apertura	# MATRICULA	NOMBRE	DIRECCION	TELEFONO
20/05/2005	1453091	PROMED QUIRURGICOS	KR 65 A 4 G 58	2214529

REPRESENTANTES ACTIVOS

Fecha Inicio	Tipo	Documento	NOMBRE	Tipo Representación
23/12/2021	C.C.	80116962	CESAR AUGUSTO CAN [illegible] TRAN	REPRESENTANTE LEGAL
12/3/2013	C.C.	79[illegible]51	JAIER HUMBERTO RODRIGUEZ CASTELBLANCO	REVISOR FISCAL PRINCIPAL
20/3/2013	C.C.	8023916	RAFAEL ERNESTO AVILA [illegible]	REPRESENTANTE LEGAL

Señor Contribuyente: Esta es la información suministrada por usted y registrada en la Secretaría de Hacienda Distrital.

Kr 30 25 90 Dirección Distrital de Impuestos Bogotá D.C. Colombia

Fuente: RIT-SHD

determinación, discusión, devolución y cobro de los tributos distritales, así como las demás actuaciones que resulten necesarias para el adecuado ejercicio de las mismas. (...)"

A su vez, el artículo 3° del mismo cuerpo normativo, prevé, que: *"Las normas del Estatuto Tributario Nacional sobre procedimiento, sanciones, declaración, recaudación, fiscalización, determinación, discusión, cobro y en general la administración de los tributos serán aplicables en el Distrito Capital conforme a la naturaleza y estructura funcional de sus impuestos. (...) En la remisión a las normas del Estatuto Tributario Nacional, se deberá entender Dirección Distrital de Impuestos cuando se haga referencia a: Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN, a sus administraciones regionales, especiales, locales o delegadas".*

Que el artículo 562 del Estatuto Tributario Nacional, modificado por el artículo 100 de la Ley 1607 de 2012, establece que *"Para la correcta administración, recaudo y control de los impuestos nacionales, el Director de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales mediante resolución, establecerá los contribuyentes, responsables o agentes retenedores que deben ser calificados como Grandes Contribuyentes de acuerdo con su volumen de operaciones, ingresos, patrimonio, importancia en el recaudo y actividad económica definida para el control por el comité de programas de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales".*

Que en el mismo sentido, el artículo 10 del Decreto 807 de 1993, ordena que: *"Para la correcta administración, recaudo y control de los impuestos distritales, el Director Distrital de Impuestos, podrá clasificar los contribuyentes y declarantes por la forma de desarrollar sus operaciones, el volumen de las mismas, o por su participación en el recaudo, respecto de uno o varios de los impuestos que administran. A partir de la publicación de la respectiva resolución, las personas o entidades así clasificadas, deberán cumplir sus obligaciones tributarias con las formalidades y en los lugares que se indiquen (...)".*

Que se utiliza como criterio de inclusión la participación de los contribuyentes en el recaudo, tomado a partir del impuesto a cargo por ellos informado en las declaraciones del año gravable 2020, presentadas por los impuestos de industria y comercio, sobretasa a la gasolina motor e impuesto al consumo de cervezas, sifones y refajos. Para los impuestos predial unificado, y sobre vehículos automotores se consideró la información correspondiente al proceso de facturación.

Que en cumplimiento de lo establecido en el numeral 8 del artículo 8 de la Ley 1437 de 2011, se deja la

RESOLUCIÓN N° DDI-023769
(29 de noviembre de 2021)

"Por medio de la cual se establecen los Grandes Contribuyentes de los impuestos distritales a partir de la vigencia gravable 2022"

EL DIRECTOR DISTRITAL DE IMPUESTOS DE BOGOTÁ

En uso de sus facultades legales y en especial la que le confiere el artículo 10° del Decreto Distrital 807 de 1993, y

CONSIDERANDO:

Que el artículo 1° del Decreto Distrital 807 de 1993, actualizado por el Decreto 422 de 1996 y modificado por el Decreto 401 de 1999, dispone que: *"De acuerdo con lo preceptuado en el artículo 161 del Decreto 1421 de 1993 corresponde a la Dirección Distrital de Impuestos, a través de sus dependencias, la gestión, administración, recaudación, fiscalización,*

Ciudad y fecha:	BOGOTÁ, 11 DE ABRIL DE 2024
Unidad:	HOSPITAL CENTRAL POLICIA NACIONAL
Tipo de contrato	<table><tr><th>Tipo de contrato</th><th>Marque el tipo de contrato</th></tr><tr><td>Orden de compra</td><td></td></tr><tr><td>Contrato de obra</td><td></td></tr><tr><td>Contrato de consultoría</td><td></td></tr><tr><td>Contrato de prestación de servicios</td><td></td></tr><tr><td>Contrato de compraventa</td><td></td></tr><tr><td>Contrato de suministro</td><td>X</td></tr><tr><td>Contrato interadministrativo</td><td></td></tr></table>
Contrato /aceptación de oferta u orden de compra No.	96-8-201254-23
Constancia de recibido No.	20
Contratista.	PROMED
NIT del contratista:	900026143 2
Objeto del contrato o aceptación de oferta:	SUMINISTRO DE ELEMENTO DE OSTEOSÍNTESIS Y REEMPLAZOS ARTICULARES PARA EL SERVICIO DE ORTOPEDIA DEL HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICÍA NACIONAL (GRUPOS 3,9C,11,13 y opcional grupo 20).
Instrumento de agregación y número del Acuerdo Marco de Precios (aplica sólo para órdenes de compra):	NO APLICA
Valor del contrato / aceptación de oferta u orden de compra:	VIGENCIA 2023: 344.500.000,00 VIGENCIA 2024: 235.000.000,00
Plazo de ejecución:	30/06/2024
Fecha de vencimiento (aplica solo para órdenes de compra)	N/A
Lugar de ejecución y/o entrega	HOSPITAL CENTRAL POLICIA NACIONAL
Incumplimiento del plazo de ejecución SI___NO___	N/A
Nombre del supervisor/coordinador del contrato y cargo que desempeña:	CAPITÁN NAYUDY GONZALEZ SIERRA Responsable de la Central de Esterilización del Hospital Central de la Policía

Página 2 de 2	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 12-03-2021	CONSTANCIA RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS	
Versión: 3		

Fecha de entrega certificada:	11/04/2024
Valor que se está certificando con la presente constancia de recibido de la vigencia 2024	
Acta de recepción de bienes	NO APLICA

UNIDAD	RECURSO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIOS RECIBIDOS	VALOR RECIBIDO	VALOR FACTURADO	VALOR A AMORTIZAR Y/O DESCONTAR	VALOR A PAGAR
HOCEN	16	Suministro insumos	$4.662.485,00	$4.662.485,00	N/A	$4.662.485,00

No. factura	Fecha factura	Valor factura	Nota crédito o débito	Valor neto
39276	09/04/2024	$4.662.485,00	0	$4.662.485,00
Valor total bienes y/o servicios recibidos			0	$4.662.485,00

CONCEPTO DE CUMPLIMIENTO: Por medio de la presente constancia de recibo a satisfacción y en mi condición de supervisor acredito el cumplimiento de las obligaciones del contratista y certifico que los bienes y servicios relacionados cumplen con las especificaciones técnicas contratadas y el plazo establecido.

No.	OBLIGACIÓN CONTRACTUAL O ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	CUMPLIO SI__ NO__	OBSERVACIONES Y EVIDENCIAS
1.	Las pactadas en el anexo No.2 Especificaciones y caracteristicas técnicas listadas en el informe de supervisión	SI	NINGUNA

Nota: comprometer la reserva presupuestal

CAPITÁN NAYUDY GONZÁLEZ SIERRA
Responsable de la Central de Esterilización del
Hospital Central de la Policía

Super

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

Responsable del impuestos sobre las Ventas IVA - No Autoretenedores. Grandes Contribuyentes ICA Bogota - Res DDI-023769 Nov 29/2021

Autorizacion 18764047405277 de 10/04/2023 A 11/04/2024 - PQFE 25001 A PQFE 40000

PROMED QUIRÚRGICOS
NIT 900.026.143-2

CLIENTE:	HOSPITAL CENTRAL POLICIA NACIONAL
NIT	830067597 4
DIRECCION	CR 59 26 21
TELEFONO	2202147
CIUDAD	Bogota D.C.

NOMBRE PACIENTE	PABLO EMILIO PARRA
HISTORIA CLINICA	2259922
FECHA DE CX	23/02/2024
CIRUJANO	CAMILO MARTINEZ GONZALEZ
OC. Y/O AUT.	96-8-201254-23
HOSPITAL CX	HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA BOGOTA

PQFE 39276

FECHA FACTURA 10/04/2024 12:02:10

FECHA VENCIMIENTO	PLAZO DIAS	FORMA DE PAGO
10/05/2024	30	Credito

	Ref.	DESCRIPCIÓN	IVA	Nº. LOTE	CANT.	VR. UNIT.	TOTAL
1	47-3133-421138	Clavo Cefalomedular T. C. FN99 125°-11x380 DPR - Stella	0%	1224/2027536	1	3.085.016	3.085.016
2	47-0003-619240	Perno de Bloqueo Distal Ti / ChFN2® Dinamico Ø 5.0x40T	0%	N/A	1	352.162	352.162
3	47-0003-619260	Perno de Bloqueo Distal Ti / ChFN2® Dinamico Ø 5.0x60T	0%	N/A	1	352.162	352.162
4	47-3133-681005	Cortical Screw Mono/Corticion Ti FN295 - 10.5x105	0%	N/A	1	1.073.145	1.073.145

BODEGA MONTEVIDEO
RECIBIDO
FECHA 2024 ABR. 11
NOMBRE Juan Cad
HORA 16:25 h
Recibo factura

OBSERVACIONES	TOTAL ITEMS	SUBTOTAL	4.862.485
	4	IVA	0
SON: CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS M/CTE		TOTAL FACTURA	4.862.485

ESTE DOCUMENTO PRESTA MERITO EJECUTIVO EN LOS TERMINOS DEL ARTICULO ART.774 DEL C.CO EXIGIBLE A SU VENCIMIENTO Y CAUSA UN INTERES DE MORA CONFORME A LO ESTIPULADO EN EL ART. 884 C.CO

DECLARO HABER RECIBIDO REAL Y MATERIALMENTE LAS MERCANCIAS DESCRITAS EN ESTE TITULO VALOR

Recibido y Aceptado por el Cliente

WWW.PROMED.COM.CO

Elaborado y Provisto por Tecnologia World Office Colombia SAS NIT 900534300-3 Software World Office (ac_2)
CUFE: 9a0[illegible]44b22ea215a103833c3cdac1038a2357e4c0653e4b3d3c14027d0ebe6d8af2a7dcefe6d7668f6b721 - Fecha y Hora de Expedición: 10/04/2024 12:02:10 p. m.

PROMED
QUIRÚRGICOS

Bogotá, 10 de abril del 2024

Señores
HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICÍA NACIONAL
Bogotá D.C

Asunto: CARTA ACLARATORIA A LA FACTURA 39276 DE 2024

Respetados Señores:
Reciban un cordial saludo en nombre de nuestra compañía y en especial en nombre propio.

A continuación, se listan las referencias y descripciones equivalentes que aparecen en la factura No 39276 para los fines pertinentes del proceso de facturación correspondientes a los ítems descritos en el contrato No. 96-8-201254-23

GRUPO	ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN (según contrato No 96-8-20801-22	REFERENCIA	DESCRIPCION DEL PRODUCTO SEGÚN LA FACTURA NUMERO
	7	Clavo cefalomedular para fémur proximal	47-3103-401138	Clavo Cefalo/Medular Ti ChFN2® 125°-11x380 DER. - Sterile
	16	Perno o tornillo de Bloqueo de clavo cefalomedular	47-0003-515040	Perno de Bloqueo Distal Ti / ChFN2® Dinamico Ø 5.0x40
	16	Perno o tornillo de Bloqueo de clavo cefalomedular	47-0003-515050	Perno de Bloqueo Distal Ti / ChFN2® Dinamico Ø 5.0x50T
3	11	Tornillo y/u hoja deslizante de cadera - de uno o dos piezas con sistema de bloqueo interno. O tornillo telescópico	47-3103 581005	Central Screw Mono/Compresion ChFN2® - 10.5x105

Atentamente,

Vanessa García Ortegón
Asesor Comercial Promed quirúrgicos ELI

PROMED
QUIRÚRGICOS

En calidad de Revisor Fiscal de
PROMED QUIRÚRGICOS E.U.
Nit. 900.026.143-2

CERTIFICO:

Que la organización PROMED QUIRURGICOS E.U., identificada con NIT 900.026.143-2, está cumpliendo con las obligaciones parafiscales, las del sistema de Salud, riesgos profesionales, pensión, aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje SENA.

PROMED QUIRURGICOS E.U. se encuentra a PAZ Y SALVO por concepto de:

1. Pensiones, caja de compensación familiar, SENA, ICBF y responsabilidades fiscales correspondientes al mes de febrero de 2024.

2. Aporte de salud correspondientes al mes de marzo de 2024.

Se encuentra al día en los aportes, incluyendo los últimos seis (6) meses.

La presente certificación se expide a los 14 días del mes de marzo de 2024, dando cumplimiento a los establecido en el artículo 50 de la ley 789 de 2002, ley 734 de 2002, ley 828 de 2003 y demás normas concordantes.

Atentamente,

Firma: _____
JAVIER HUMBERTO RODRIGUEZ CASTELBLANCO
Revisor Fiscal
T.P. 139.811-T
C.C 79.741.551

HOSPITAL CENTRAL POLICÍA NACIONAL

Recepción de bienes

Ciudad y Fecha: Bogotá D.C. de 10 de abril de 2024
Hora: 14:00 horas
Lugar: Almacén - Esterilización HOCEN

1 VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS QUE SOPORTAN LA ENTREGA DEL BIEN

Siendo las 14:00 horas del día 10 de abril del año 2024, se reúnen en el Almacén HOCEN MONTEVIDEO, los señores, CAPITAN NAYUDI GONZALEZ Supervisor Contrato, 96-8-201254-23, JEFE DEL SERVICIO DE CENTRAL DE ESTERILIZACION y VANESSA GARCIA ORTEGON Asesora Comercial de PROMED QUIRÚRGICOS con el fin de realizar la recepción de los bienes producto del contrato No. 96-8-201254-23, suscrito con la firma PROMED QUIRÚRGICOS

Contrato No. 96-8-201254-23

Plazo de ejecución del contrato hasta el 30 junio 2024

Cumplio: SI__X__ NO_____

OBJETO DEL CONTRATO: SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE OSTEOSINTESIS Y REMPLAZOS ARTICULARES PARA EL SERVICIO DE ORTOPEDIA DEL HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL (GRUPOS 3 , 9C, 11 Y 13 Y opcionales del grupo 20)

2 RELACIÓN DE LOS BIENES RECEPCIONADOS

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL BIEN / O LOTE (SERIE, CÓDIGO ETC.)	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	Clavo Cefalo/Medular Ti ChFN2® 125°-11x380 DER. - Sterile	1	N/A	$ 3.085.016,00	$ 3.085.016
2	Perno de Bloqueo Distal Ti / ChFN2® Dinamico Ø 5.0x40	1	N/A	$ 352.162,00	$ 352.162
3	Perno de Bloqueo Distal Ti / ChFN2® Dinamico Ø 5.0x50I	1	N/A	$ 352.162,00	$ 352.162
4	Central Screw Mono/Compresion ChFN2® - 10.5x105	1		$ 1.073.145,00	$ 1.073.145
13					$ -
	SUBTOTAL				$ 4.862.485

IVA	00.00
TOTAL	$ 4.862.405

NOTA: Si como parte del contrato se entregan otros accesorios o manuales de operación adicionales, favor relacionarlos

NOTA: Si los bienes fueron recepcionados en diferentes unidades, relacionar los siguientes datos, así:

UNIDAD POLICIAL QUE RECIBE	GRADO NOMBRES Y APELLIDOS DEL ALMACENISTA	No y FECHA DEL DOCUMENTO QUE SOPORTA LA RECEPCIÓN	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD

- Entrega Parcial: SI _X_ NO_____ Observaciones:
- Entrega Total: SI_____ NO _X_ Observaciones:
- Los bienes recepcionados cumplen las especificaciones técnicas, establecidas en el Contrato: SI_X_ NO_____, Observaciones
- El proveedor cumplió a cabalidad con el objetivo contractual SI_X_ NO_____

OBSERVACIONES:

COMPROMISOS:

REQUIERE CERTIFICADO DE CONFORMIDAD:	**SI** []	**NO** [x]	**NÚMERO**		**CERTIFICADOR**	
REQUIERE INFORME DE INSPECCIÓN:	**SI** []	**NO** [x]	**NÚMERO**			
REQUIERE CERTIFICADO DE GARANTÍA:	**SI** []	**NO** [X]	**NÚMERO**			

CTO. 96-8-201254-23 **PROMED QUIRÚRGICOS. FACT. PQFE 39276**

ASISTENTES				
GR.	**APELLIDOS Y NOMBRES**	**UNIDAD**	**CARGO**	**FIRMA**
CT.	NAYUDI GONZALEZ	CENTRAL ESTERILIZACIÓN	JEFE SERVICIO DE ESTERILIZACIÓN	
SRA.	VANESSA GARCIA ORTEGON	PROMED QUIRÚRGICOS	REPRESENTANTE	

POLICIA NACIONAL
DIRECCION DE SANIDAD
HOSPITAL CENTRAL
RECEPCION TECNICA

FECHA	TIPO DE INSUMO		NOMBRE GENERICO	NOMBRE COMERCIAL	No LOTE	REGISTRO SANITARIO INVIMA	TIPO DE RIESGO	CANT	FECHA DE VENCIMIENTO	PROVEEDOR	No DE FACTURA	No DE CONTRATO	RESPONSABLE DEL DILIGENCIAMIENTO
	REACTIVO	DISPOSITIVO MEDICO											
10/04/2024		X	Clavo cefalomedular para fémur proximo	Clavo Cefalo-Medular TI CNT1026 125°-11x360 DER. - Stelle	N/A	2020DM0018748	III	1	N/A	PROMED QUIRURGICOS	30276	96-8-201254-23	VANESSA GARCIA
10/04/2024		X	Perno o tornillo de Bloqueo de clavo cefalomedular	Perno de Bloqueo Distal TI / CNT1026 Diametro Ø 5.0x40	N/A	2020DM0018748	III	1	N/A	PROMED QUIRURGICOS	30276	96-8-201254-23	VANESSA GARCIA
10/04/2024		X	Perno o tornillo de Bloqueo de clavo cefalomedular	Perno de Bloqueo Distal TI / CNT1026 Diametro Ø 5.0x50	N/A	2020DM0018748	III	1	N/A	PROMED QUIRURGICOS	30276	96-8-201254-23	VANESSA GARCIA
10/04/2024		X	Tornillo y/o hoja deslizante de cadera - do una o dos piezas con a stema de bloqueo interno. O tornillo telescópico	Tornillo Sobre Vorne/Compresion CNT1026 - 10.0x105	N/A	2020DM0018748	III	1	N/A	PROMED QUIRURGICOS	30276	96-8-201254-23	VANESSA GARCIA

SUPERVISOR DEL CONTRATO

NOMBRE

CC 51'917.738 TEL

Ciudad y fecha:	BOGOTÁ, 18 DE ABRIL DE 2024
Unidad:	HOSPITAL CENTRAL POLICIA NACIONAL
Tipo de contrato	**Tipo de contrato** / **Marque el tipo de contrato** Orden de compra Contrato de obra Contrato de consultoría Contrato de prestación de servicios Contrato de compraventa Contrato de suministro: X Contrato interadministrativo
Contrato /aceptación de oferta u orden de compra No.	98-8-201254-23
Constancia de recibido No.	30
Contratista:	PROMED
NIT del contratista:	900026143 2
Objeto del contrato o aceptación de oferta:	SUMINISTRO DE ELEMENTO DE OSTEOSÍNTESIS Y REEMPLAZOS ARTICULARES PARA EL SERVICIO DE ORTOPEDIA DEL HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICÍA NACIONAL (GRUPOS 3,9C,11,13 y opcional grupo 20).
Instrumento de agregación y número del Acuerdo Marco de Precios (aplica sólo para órdenes de compra):	NO APLICA
Valor del contrato / aceplación de oferta u orden de compra:	VIGENCIA 2023: 344.500.000,00 VIGENCIA 2024: 235.000.000,00
Plazo de ejecución:	30/06/2024
Fecha de vencimiento (aplica solo para órdenes de compra)	N/A
Lugar de ejecución y/o entrega	HOSPITAL CENTRAL POLICIA NACIONAL
Incumplimiento del plazo de ejecución SI___NO___	N/A
Nombre del supervisor/coordinador del contrato y cargo que desempeña:	CAPITÁN NAYUDY GONZALEZ SIERRA Responsable de la Central de Esterilización del Hospital Central de la Policía

Fecha de entrega certificada:	18/04/2024
Valor que se está certificando con la presente constancia de recibido de la vigencia 2024	

UNIDAD	RECURSO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIOS RECIBIDOS	VALOR RECIBIDO	VALOR FACTURADO	VALOR A AMORTIZAR Y/O DESCONTAR	VALOR A PAGAR
HOSCEN	10	Suministro insumos	$895.127,00	$895.127,00	N/A	$895.127,00

Acta de recepción de bienes	NO APLICA

No. factura	Fecha factura	Valor factura	Nota crédito o débito	Valor neto
39571	18/04/2024	$895.127,00	0	$895.127,00
Valor total bienes y/o servicios recibidos			0	$895.127,00

CONCEPTO DE CUMPLIMIENTO: Por medio de la presente constancia de recibo a satisfacción y en mi condición de supervisor acredito el cumplimiento de las obligaciones del contratista y certifico que los bienes y servicios relacionados cumplen con las especificaciones técnicas contratadas y el plazo establecido

No.	OBLIGACIÓN CONTRACTUAL O ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	CUMPLIO SI__ NO__	OBSERVACIONES Y EVIDENCIAS
1.	Las pactadas en el anexo No.2 Especificaciones y caracteristicas técnicas listadas en el informe de supervisión.	SI	NINGUNA

Nota: comprometer la reserva presupuestal

CAPITÁN NAYUDY GONZALEZ SIERRA
Responsable de la Central de Esterilización del
Hospital Central de la Policia

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

Responsable del impuestos sobre las Ventas IVA - No Autorretenedores. Grandes Contribuyentes ICA Bogota - Res. DDI-023769 Nov 29/2021

Rango de Autorización de Numeración Facturación Electrónica No. 18764069018793 que habilita desde PQFE 25001 hasta PQFE 45000. Ven

PROMED QUIRÚRGICOS
NIT 900.026.143-2

CLIENTE: HOSPITAL CENTRAL POLICIA NACIONAL
NIT 830087597 4
DIRECCION CR 10 26 21
TELEFONO 2202147
CIUDAD Bogota D.C.

NOMBRE PACIENTE CRISTIAN CAMILO BARRERA SEMA
HISTORIA CLINICA 1022342638
FECHA DE CX 02/03/2024
CIRUJANO CAMILO ALFONSO MANCERA LEAL
OC, Y/O AUT. 96-8-201294-23
HOSPITAL CX HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA BOGOTA

PQFE 39571

FECHA FACTURA 16/04/2024 17:32:06

FECHA VENCIMIENTO	PLAZO DIAS	FORMA DE PAGO
16/05/2024	30	Credito

	Ref.	DESCRIPCIÓN	IVA	Nº. LOTE	CANT.	VR. UNIT.	TOTAL
1	47-2203-313506	Placa Recta CNLP 3.5/3.0 Lmm Cortical Inducto-Fixa I 1-103	0%	N/A	1	409.629	409.629
2	47-0083-103518	Tornillo Cortical CB Star T Auto Terrajante Ti-Al Ø 3.5x18 Lmm	0%	N/A	2	80.883	161.766
3	47-0083-103520	Tornillo Cortical CB Star T Auto Terrajante Ti-Al Ø 3.5x20 Lmm	0%	N/A	2	80.883	161.766
4	47-0083-103522	Tornillo Cortical CB Star T Auto Terrajante Ti-Al Ø 3.5x22 Lmm	0%	N/A	1	80.883	80.883
5	47-0083-103526	Tornillo Cortical CB Star T Auto Terrajante Ti-Al Ø 3.5x26 Lmm	0%	N/A	1	80.883	80.883

ALMACEN DE CONSUMO
BODEGA MONTEVIDEO
RECIBIDO
FECHA 2024 ABR. 18
NOMBRE
HORA 10:

OBSERVACIONES

SON: OCHOCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL CIENTO VEINTISIETE PESOS M/CTE

TOTAL ITEMS		
5	SUBTOTAL	895.127
	IVA	0
	TOTAL FACTURA	895.127

ESTE DOCUMENTO CONSTITUYE MERITO EJECUTIVO EN LOS TERMINOS DEL ARTICULO ART.774 DEL C.CO EXIGIBLE A SU VENCIMIENTO Y CAUSA LOS INTERES DE MORA CONFORME A LO ESTIPULADO EN EL ART. 884 C.CO

DECLARO HABER RECIBIDO REAL Y MATERIALMENTE LAS MERCANCIAS DESCRITAS EN ESTE TITULO VALOR

Recibido y Aceptado por el Cliente

WWW.PROMED.COM.CO

CUFE: b33f23ec099e3f0f3f4f38e4fa82702f2f8f8b0f24b54fa4fdd3ed1a1bda733dec1f82bf4c5ea8b94e1e9b0270fd0ebc Expedicion: 16/04/2024 05:32 PM

Facturado y Proveedor Tecnológico: World Office Colombia SAS NIT 800514556-3 Software: World Office (ver. 2)

PROMED
QUIRÚRGICOS

Bogotá, 16 de abril del 2024

Señores
HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICÍA NACIONAL
Bogotá D.C.

Asunto: CARTA ACLARATORIA A LA FACTURA 39571 DE 2024

Respetados Señores:
Reciban un cordial saludo en nombre de nuestra compañía y en especial en nombre propio.

A continuación, se listan las referencias y descripciones equivalentes que aparecen en la factura No 39571 para los fines pertinentes del proceso de facturación correspondientes a los ítems descritos en el contrato No. 96-8-201254-23

GRUPO	ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN (según contrato No 96-8-20801-22	REFERENCIA	DESCRIPCION DEL PRODUCTO SEGÚN LA FACTURA NUMERO
11	1	Placa de compresion dinámica de 4 - 5 y 6 orificios	47-7703-313502	Placa Recta ChLP 3.5/3.5mm Contacto Limitado 6
	18	Tornillo de Cortical de 3.5 mm	47-0003-133518	Tornillo Cortical CB/Star/T Auto Terrajante Ti-Al
	18	Tornillo de Cortical de 3.5 mm	47-0003-133520	Tornillo Cortical CB/Star/T Auto Terrajante Ti-Al Ø 3.5x20 L/mm
	18	Tornillo de Cortical de 3.5 mm	47-0003-133522	Tornillo Cortical CB/Star/T Auto Terrajante Ti-Al Ø 3.5x22 L/mm
	18	Tornillo de Cortical de 3.5 mm	47-0003-133526	Tornillo Cortical CB/Star/T Auto Terrajante Ti-Al Ø 3.5x26 L/mm

Atentamente,

Vanessa Garcia Ortegon
Asesor Comercial Promed quirúrgicos EU

PROMED
QUIRÚRGICOS

En calidad de Revisor Fiscal de
PROMED QUIRÚRGICOS E.U.
Nit. 900.026.143-2

CERTIFICO:

Que la organización PROMED QUIRURGICOS E.U., identificada con NIT 900.026.143-2, está cumpliendo con las obligaciones parafiscales, las del sistema de Salud, riesgos profesionales, pensión, aportes a las Cajas de Compensación Familiar. Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje SENA.

PROMED QUIRURGICOS E.U. se encuentra a PAZ Y SALVO por concepto de:

1. Pensiones, caja de compensación familiar, SENA, ICBF y responsabilidades fiscales correspondientes al mes de marzo de 2024.

2. Aporte de salud correspondientes al mes de abril de 2024.

La presente certificación se expide a los 16 días del mes de abril de 2024, dando cumplimiento a los establecido en el artículo 50 de la ley 789 de 2002, ley 734 de 2002, ley 828 de 2003 y demás normas concordantes.

Atentamente,

Firma: _____
JAVIER HUMBERTO RODRIGUEZ CASTELBLANCO
Revisor Fiscal
T.P. 139.811-T
C.C 79.741.551

HOSPITAL CENTRAL POLICÍA NACIONAL

Recepción de bienes No.

Ciudad y Fecha: Bogotá D.C 16 de abril del 2024
Hora: 08:00 am horas
Lugar: Central de Esterilización Hocen

1. VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS QUE SOPORTAN LA ENTREGA DEL BIEN

Siendo las **08:00 am** horas del dia **16** del mes abril del año 2024, se reúnen en CENTRAL DE ESTRILIZACION HOCEN, los señores; CT. NAYUDY GONZALEZ SIERRA.- Jefe del servicio de Esterilización Hocen - Supervisor Contrato, y la Sra. VANESSA GARCIA ORTEGON de PROMED QUIRURGICOS, con el fin de realizar la recepción de los bienes producto del contrato No. **96-8-201254 -23** , suscrito con la firma PROMED QUIRURGICOS.

Contrato No. **96-8-201254 -23**

Plazo de ejecución del contrato hasta el 30 de junio del 2024
Cumplió: SI__X__ NO_____

OBJETO DEL CONTRATO:

SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE OSTEOSINTESIS Y REEMPLAZOS ARTICULKARES PARA EL SERVICIO DE ORTOPEDIA DEL HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL (GRUPOS 3, 9C, 11 Y 13 Y OPSIONLES DEL GRUPO 20).

2. RELACIÓN DE LOS BIENES RECEPCIONADOS

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD	DE IDENTIFICACIÓN DEL BIEN / O LOTE (SERIE, CÓDIGO ETC.)	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	Placa Recta Ch/P3.5/3.5mm Contacto Limitado 6	1	N/A	$ 409.629.00	$ 409.629.00
2	Tornillo Cortical CB/Star/T Auto Terraja Ti-Al	2	N/A	80.683.00	161.766.00
3	Tornillo Cortical CB/Star/T Auto Terrajante Ti-Al = 3.5 x 20 L/mm	2	N/A	80.683.00	161.766.00
4	Tornillo Cortical CB/Star/T Auto Terrajante Ti-Al = 3.5 x 22 L/mm	1	N/A	80.683.00	80.683.00
5	Tornillo Cortical CB/Star/T Auto Terrajante Ti-Al = 3.5 x 26 L/mm	1	N/A	80.683.00	80.683.00
	SUBTOTAL				$ 895.127.00
	IVA				$0.00
	TOTAL				$ 895.127.00

NOTA: Si como parte del contrato se entregan otros accesorios o manuales de operación adicionales, favor relacionarlos

NOTA: Si los bienes fueron recepcionados en diferentes unidades, relacionar los siguientes datos, así:

UNIDAD POLICIAL QUE RECIBE	GRADO NOMBRES Y APELLIDOS DEL ALMACENISTA	No y FECHA DEL DOCUMENTO QUE SOPORTA LA RECEPCIÓN	DESCRIPCION DEL BIEN	CANTIDAD

- Entrega Parcial: SI __x__ NO_____, Observaciones:
- Entrega Total: SI_____ NO _____,Observaciones:
- Los bienes recepcionados cumplen las especificaciones técnicas, establecidas en el Contrato: SI__X___ NO_____, Observaciones
- El proveedor cumplió a cabalidad con el objetivo contractual SI__X____ NO_____

OBSERVACIONES:

COMPROMISOS:

COMPROMISOS:

REQUIERE CERTIFICADO DE CONFORMIDAD:	**SI** []	**NO** [x]	**NÚMERO**		**CERTIFICADOR**	
REQUIERE INFORME DE INSPECCIÓN:	**SI** []	**NO** [x]	**NÚMERO**			
REQUIERE CERTIFICADO DE GARANTÍA:	**SI** []	**NO** [X]	**NÚMERO**			

CTO. 96-8-201254-23 PROMED QUIRÚRGICOS. FACT. PQFE 39571

ASISTENTES				
GR.	**APELLIDOS Y NOMBRES**	**UNIDAD**	**CARGO**	**FIRMA**
CT.	NAYUDI GONZALEZ	CENTRAL ESTERILIZACIÓN	JEFE SERVICIO DE ESTERILIZACIÓN	
SRA.	VANESSA GARCIA ORTEGON	PROMED QUIRÚRGICOS	REPRESENTANTE	

POLICIA NACIONAL
DIRECCION DE SANIDAD
HOSPITAL CENTRAL
RECEPCION TECNICA

FECHA	TIPO DE INSUMO		NOMBRE GENERICO	NOMBRE COMERCIAL	No LOTE	REGISTRO SANITARIO INVIMA	TIPO DE RIESGO	CANT	FECHA DE VENCIMIENTO	PROVEEDOR	No DE FACTURA	No DE CONTRATO	RESPONSABLE DEL SEGUIMIENTO
	REACTIVO	DISPOSITIVO MEDICO											
16/04/2024		X	Placa de compresion dinámica de 4 - 5 y 6 orificios	Placa Recta ChLP 3.5/3.5mm Contacto Limitado 6	N/A	2020DM0016748	I B	1	N/A	PROMED QUIRURGICOS	39571	96-6-201254-23	VANESSA GARCIA
16/04/2024		X	Tornillo de Cortical de 3.5 mm	Tornillo Cortical CB/Star/T Auto Terrajante Ti-Al	N/A	2020DM0016748	I B	1	N/A	PROMED QUIRURGICOS	39571	96-6-201254-23	VANESSA GARCIA
16/04/2024		X	Tornillo de Cortical de 3.5 mm	Tornillo Cortical CB/Star/T Auto Terrajante Ti-Al Ø 3.5x20 L/mm	N/A	2020DM0016748	I B	1	N/A	PROMED QUIRURGICOS	39571	96-6-201254-23	VANESSA GARCIA
16/04/2024		X	Tornillo de Cortical de 3.5 mm	Tornillo Cortical CB/Star/T Auto Terrajante Ti-Al Ø 3.5x22 L/mm	N/A	2020DM0016748	I B	1	N/A	PROMED QUIRURGICOS	39571	96-6-201254-23	VANESSA GARCIA
16/04/2024		X	Tornillo de Cortical de 3.5 mm	Tornillo Cortical CB/Star/T Auto Terrajante Ti-Al Ø 3.5x26 L/mm	N/A	2020DM0016748	I B	1	N/A	PROMED QUIRURGICOS	39571	96-6-201254-23	VANESSA GARCIA

SUPERVISOR DEL CONTRATO
NOMBRE
C C DE

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

DIRECCIÓN DE IMPUESTOS DE BOGOTÁ

REGISTRO DE INFORMACIÓN TRIBUTARIA - RIT

INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRIBUYENTE

CONTRIBUYENTE	N.I.T. 900026143	PROMED QUIRURGICOS E U

INFORMACIÓN BÁSICA

Dirección: KR 67 43 17 Teléfonos: 2214599

Dirección electrónica: contabilidad@promedcomercio Ciudad: BOGOTA DC Municipio: BOGOTÁ, D.C.

Fecha de Inscripción: 28/02/2018 Soporte Inscripción:

PERFIL TRIBUTARIO

Naturaleza Jurídica: PERSONA JURIDICA Régimen Tributario: COMUN Fecha desde: 28/02/2018

Matrícula Mercantil: 01453075 Fecha Inicio de Actividades: 20/05/2005 Fecha de cese de Actividades: NO No. Establecimientos: 1

Actividad 1: 3250 - Fabricación de instrumentos, aparatos y materiales médicos y odontológicos (incluido mobiliario)

Actividad 2: 4659 - Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p.

Actividad 3: 4669 - Comercio al por mayor de otros productos n.c.p.

Actividad 4:

Actividad 5:

ESTABLECIMIENTOS ACTIVOS

Fecha apertura	# MATRICULA	NOMBRE	DIRECCIÓN	TELÉFONO
20/05/2005	1403091	PROMED QUIRURGICOS	KR 65 A 4 G 60	2214599

REPRESENTANTES ACTIVOS

Fecha Inicio	Tipo	Documento	NOMBRE	Tipo Representación
28/02/2018	C.C.	80141886	CESAR AUGUSTO BAIN BELTRAN	REPRESENTANTE LEGAL
28/02/2018	C.C.	79741561	JAVIER HUMBERTO RODRIGUEZ CASTELLANOS	REVISOR FISCAL PRINCIPAL
28/02/2018	C.C.	52329914	RAFAEL FRANCISCO AVILA BAIN	REPRESENTANTE LEGAL

Señor Contribuyente: Esta es la información suministrada por usted y registrada en la Secretaría de Hacienda Distrital

Línea 195 Dirección Distrital de Impuestos Bogotá D.C. Cundinamarca

Fuente: RIT-SHD

determinación, discusión, devolución y cobro de los tributos distritales, así como las demás actuaciones que resulten necesarias para el adecuado ejercicio de las mismas. (...)"

A su vez, el artículo 3° del mismo cuerpo normativo, prevé, que: *"Las normas del Estatuto Tributario Nacional sobre procedimiento, sanciones, declaración, recaudación, fiscalización, determinación, discusión, cobro y en general la administración de los tributos serán aplicables en el Distrito Capital conforme a la naturaleza y estructura funcional de sus impuestos. (...) En la remisión a las normas del Estatuto Tributario Nacional, se deberá entender Dirección Distrital de Impuestos cuando se haga referencia a: Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN, a sus administraciones regionales, especiales, locales o delegadas".*

Que el artículo 562 del Estatuto Tributario Nacional, modificado por el artículo 100 de la Ley 1607 de 2012, establece que *"Para la correcta administración, recaudo y control de los impuestos nacionales, el Director de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales mediante resolución, establecerá los contribuyentes, responsables o agentes retenedores que deban ser calificados como Grandes Contribuyentes de acuerdo con su volumen de operaciones, ingresos, patrimonio, importancia en el recaudo y actividad económica definida para el control por el comité de programas de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales"*

Que en el mismo sentido, el artículo 10 del Decreto 807 de 1993, ordena que: *"Para la correcta administración, recaudo y control de los impuestos distritales, el Director Distrital de Impuestos, podrá clasificar los contribuyentes y declarantes por la forma de desarrollar sus operaciones, el volumen de las mismas, o por su participación en el recaudo, respecto de uno o varios de los impuestos que administran. A partir de la publicación de la respectiva resolución, las personas o entidades así clasificadas, deberán cumplir sus obligaciones tributarias con las formalidades y en los lugares que se indiquen (...)"*

Que se utiliza como criterio de inclusión la participación de los contribuyentes en el recaudo, tomado a partir del impuesto a cargo por ellos informado en las declaraciones del año gravable 2020, presentadas por los impuestos de industria y comercio, sobretasa a la gasolina motor e impuesto al consumo de cervezas, sifones y refajos. Para los impuestos predial unificado, y sobre vehículos automotores se considerará la información correspondiente al proceso de facturación.

Que en cumplimiento de lo establecido en el numeral 8 del artículo 8 de la Ley 1437 de 2011, se deja la

RESOLUCIÓN N° DDI-023769
(29 de noviembre de 2021)

"Por medio de la cual se establecen los Grandes Contribuyentes de los impuestos distritales a partir de la vigencia gravable 2022"

EL DIRECTOR DISTRITAL DE IMPUESTOS DE BOGOTÁ

En uso de sus facultades legales y en especial la que le confiere el artículo 10° del Decreto Distrital 807 de 1993, y

CONSIDERANDO:

Que el artículo 1° del Decreto Distrital 807 de 1993, actualizado por el Decreto 422 de 1996 y modificado por el Decreto 401 de 1999, dispone que: *"De acuerdo con lo preceptuado en el artículo 161 del Decreto 1421 de 1993 corresponde a la Dirección Distrital de Impuestos, a través de sus dependencias, la gestión, administración, recaudación, fiscalización,*

Ciudad y fecha:	BOGOTÁ, 18 DE ABRIL DE 2024
Unidad:	HOSPITAL CENTRAL POLICIA NACIONAL
Tipo de contrato	**Tipo de contrato** / **Marque el tipo de contrato** Orden de compra Contrato de obra Contrato de consultoría Contrato de prestación de servicios Contrato de compraventa Contrato de suministro: X Contrato Interadministrativo
Contrato /aceptación de oferta u orden de compra No.	96-8-201254-23
Constancia de recibido No.	31
Contratista:	PROMED
NIT del contratista:	900026143 2
Objeto del contrato o aceptación de oferta:	SUMINISTRO DE ELEMENTO DE OSTEOSÍNTESIS Y REEMPLAZOS ARTICULARES PARA EL SERVICIO DE ORTOPEDIA DEL HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICÍA NACIONAL (GRUPOS 3,9C,11,13 y opcional grupo 20).
Instrumento de agregación y número del Acuerdo Marco de Precios (aplica sólo para órdenes de compra):	NO APLICA
Valor del contrato / aceptación de oferta u orden de compra:	VIGENCIA 2023: 344.500.000,00 VIGENCIA 2024: 235.000.000,00
Plazo de ejecución:	30/06/2024
Fecha de vencimiento (aplica solo para órdenes de compra)	N/A
Lugar de ejecución y/o entrega	HOSPITAL CENTRAL POLICIA NACIONAL
Incumplimiento del plazo de ejecución SI___NO___	N/A
Nombre del supervisor/coordinador del contrato y cargo que desempeña:	CAPITÁN NAYUDY GONZALEZ SIERRA Responsable de la Central de Esterilización del Hospital Central de la Policía

Fecha de entrega certificada:	18/04/2024
Valor que se está certificando con la presente constancia de recibido de la vigencia 2024	

UNIDAD	RECURSO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIOS RECIBIDOS	VALOR RECIBIDO	VALOR FACTURADO	VALOR A AMORTIZAR Y/O DESCONTAR	VALOR A PAGAR
HOSEN	16	Suministro insumos	$7.263.270,00	$7.263.270,00	N/A	$7.263.270,00

Acta de recepción de bienes	NO APLICA

No. factura	Fecha factura	Valor factura	Nota crédito o débito	Valor neto
39558	16/04/2024	$7.263.270,00	0	$7.263.270,00
Valor total bienes y/o servicios recibidos			0	$7.263.270,00

CONCEPTO DE CUMPLIMIENTO: Por medio de la presente constancia de recibo a satisfacción y en mi condición de supervisor acredito el cumplimiento de las obligaciones del contratista y certifico que los bienes y servicios relacionados cumplen con las especificaciones técnicas contratadas y el plazo establecido.

No.	OBLIGACIÓN CONTRACTUAL O ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	CUMPLIO SI__ NO__	OBSERVACIONES Y EVIDENCIAS
1.	Las pactadas en el anexo No.2 Especificaciones y características técnicas listadas en el informe de supervisión.	SI	NINGUNA

Nota: comprometer la reserva presupuestal

CAPITÁN NAYUDY GONZALEZ SIERRA
Responsable de la Central de Esterilización del
Hospital Central de la Policía

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

Responsable del impuestos sobre las Ventas IVA - No Autorretenedores. Grandes Contribuyentes ICA Bogota - Res. DDI 023748 Nov 29/2021

Nota de Autorización de Numeración Facturación Electrónica No. 18764069018791 que habilita desde PQFE 25001 hasta PQFE 40000, Ven

PROMED QUIRÚRGICOS
NIT 900.026.143-2

CLIENTE: HOSPITAL CENTRAL POLICIA NACIONAL
NIT 830067597-1
DIRECCION CR 59 26 21
TELEFONO 2222147
CIUDAD Bogota D.C.

NOMBRE PACIENTE VICTOR MANUEL HERNANDEZ CASTAÑEDA
HISTORIA CLINICA 2913761
FECHA DE CX 25/01/2024
CIRUJANO OMAR RICARDO HERRERA SANCHEZ
OC. Y/O AUT. 96-8-201254-23
HOSPITAL CX HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA BOGOTA

PQFE 39558

FECHA FACTURA 16/04/2024 17:32:06

FECHA VENCIMIENTO	PLAZO DIAS	FORMA DE PAGO
16/05/2024	30	Credito

	Ref.	DESCRIPCIÓN	IVA	N°. LOTE	CANT.	VR. UNIT.	TOTAL
1	47-3103-571136	Clavo Cefalomedular Ti ChFN28 125°-11x360 CO. - Stella	0%	0526/2214632	1	3.440.648	3.440.648
2	47-3103-585040	Perno Anti Rotacional Ch N28 - 5.0x80	0%	1802031	1	1.073.145	1.073.145
3	47-0033-519335	Perno de Bloqueo Distal Ti / ChFN28 Diamice Ø 5.0x33T	0%	2136106	1	352.162	352.162
4	47-3103-511838	Tapon de cierre Ti ChFN28 M12x1.75-6	0%	1932272	1	342.448	342.448
5	47-3103-509829	Tornillo de bloqueo a femoral Subtrocanterico ChFN28 - M8	0%	2115230	1	435.197	435.197
6	47-3103-581000	Cervical Screw Mono/Compresion ChFN28 - 10.5x100	0%	1613397	1	1.419.386	1.419.386

ALMACEN DE CONSUMO
BODEGA MONTEVIDEO
RECIBIDO
FECHA 2024 ABR. 18
NOMBRE
HORA

OBSERVACIONES	**TOTAL ITEMS** 6	**SUBTOTAL** 7.263.270
		IVA 0
SON: SIETE MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS SETENTA PESOS M/CTE		**TOTAL FACTURA** 7.263.270

ESTE DOCUMENTO PRESTA MERITO EJECUTIVO EN LOS TERMINOS DEL ARTICULO ART.774 DEL C.CO PAGARE A SU VENCIMIENTO Y CAUSA INTERESES DE MORA CONFORME A LO ESTIPULADO EN EL ART. 884 C.CO

DECLARO HABER RECIBIDO REAL Y MATERIALMENTE LAS MERCANCIAS DESCRITAS EN ESTE TITULO VALOR

Recibido y Aceptado por el Cliente

WWW.PROMED.COM.CO

CUFE: 94d8e4201f4b8f5b18a3315d3370b8712ea20ddb0f6d4be2526b2103f5d4eb9b764214fb2f2f41cc5c8094d3e4e4ee1ecc 16/04/2024 05:32 PM

PROMED
QUIRÚRGICOS

Bogotá, 16 de abril del 2024

Señores
HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICÍA NACIONAL
Bogotá D.C

Asunto: CARTA ACLARATORIA A LA FACTURA 39558 DE 2024

Respetados Señores:
Reciban un cordial saludo en nombre de nuestra compañía y en especial en nombre propio.

A continuación, se listan las referencias y descripciones equivalentes que aparecen en la factura No 39558 para los fines pertinentes del proceso de facturación correspondientes a los ítems descritos en el contrato No. 96-8-201254-23

GRUPO	ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN (según contrato No 96-8-20801-22	REFERENCIA	DESCRIPCION DEL PRODUCTO SEGÚN LA FACTURA NUMERO
3	3	Clavo cefalomedular para femur proximal	47-3103-571130	Clavo Cefalo/Medular Ti ChFN2® 125°-11x300 (2) - Sterile
	11	Tornillo y/u hoja deslizante de cadera - de una o dos piezas con sistema de bloqueo interno O tornillo telescópico	47-3103-585080	Perno Anti Rotacional ChFN2® - 5.0x80
	16	Perno o tornillo de Bloqueo de clavo cefalomedular	47-0003-515035	Perno de Bloqueo Distal Ti / ChFN2® Dinamico Ø 5.0x35T
	13	Tornillo de cierre	47-3103-511630	Tapon de cierre Ti/ ChFN2® M12x1.75-0
	15	Tornillo de cuello femoral o perno anterotatorio	47-3103-580620	Tornillo de bloqueo interno/antirotacional ChFN2® - MD
	12	Tornillo y/u hoja deslizant	47-3103-581000	Central Screw Mono Compression ChFN2® - 10.5x100

Atentamente,

Vanessa García Ortegon
Asesor Comercial Promed quirúrgicos EU

PROMED
QUIRÚRGICOS

En calidad de Revisor Fiscal de
PROMED QUIRÚRGICOS E.U.
Nit. 900.026.143-2

CERTIFICO:

Que la organización PROMED QUIRURGICOS E.U., identificada con NIT 900.026.143-2, está cumpliendo con las obligaciones parafiscales, las del sistema de Salud, riesgos profesionales, pensión, aportes a las Cajas de Compensación Familiar. Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje SENA.

PROMED QUIRURGICOS E.U. se encuentra a PAZ Y SALVO por concepto de:

1. Pensiones, caja de compensación familiar, SENA, ICBF y responsabilidades fiscales correspondientes al mes de marzo de 2024.

2. Aporte de salud correspondientes al mes de abril de 2024.

La presente certificación se expide a los 16 días del mes de abril de 2024, dando cumplimiento a los establecido en el artículo 50 de la ley 789 de 2002, ley 734 de 2002, ley 828 de 2003 y demás normas concordantes.

Atentamente,

Firma: _____
JAVIER HUMBERTO RODRIGUEZ CASTELBLANCO
Revisor Fiscal
T.P. 139.811-T
C.C 79.741.551

HOSPITAL CENTRAL POLICÍA NACIONAL

Recepción de bienes

Ciudad y Fecha: Bogotá D.C. de 16 de abril de 2024
Hora: 08:00 horas
Lugar: Almacén - Esterilización HOCEN

1 VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS QUE SOPORTAN LA ENTREGA DEL BIEN

Siendo las 08:00 horas del día 16 de abril del año 2024, se reúnen en el Almacén HOCEN MONTEVIDEO, los señores, CAPITAN NAYUDI GONZALEZ Supervisor Contrato, 96-8-201254-23, JEFE DEL SERVICIO DE CENTRAL DE ESTERILIZACION y VANESSA GARCIA ORTEGON Asesora Comercial de PROMED QUIRURGICOS con el fin de realizar la recepción de los bienes producto del contrato No. 96-8-201254-23, suscrito con la firma PROMED QUIRURGICOS

Contrato No. 96-8-201254-23

Plazo de ejecución del contrato hasta el 30 junio 2024

Cumplió. SI__X__ NO_____

OBJETO DEL CONTRATO: SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE OSTEOSINTESIS Y REMPLAZOS ARTICULARES PARA EL SERVICIO DE ORTOPEDIA DEL HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL (GRUPOS 3 , 9C, 11 Y 13 Y opcionales del grupo 20)

2. RELACIÓN DE LOS BIENES RECEPCIONADOS

ITEM	DESCRIPCION DEL BIEN	CANTIDAD	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL BIEN / O LOTE (SERIE, CÓDIGO ETC.)	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	Clavo Cefalu/Medular Ti CHFN2® 125°-11x360 (ZQ. - Stevin	1	N/A	$ 3 440 946	$ 3 440 946
2	Perno Anti Rotacional CHFN2® - 5.0x80	1	N/A	$ 1 073 145	$ 1 073 145
3	Perno de bloqueo Distal Ti / CHFN2® Dinamico Ø 5.0x35	1	N/A	$ 352 162	$ 352 162
4	Tapon de cierre Ti/ CHFN2® M12x1.75 H	1	N/A	$ 542 445	$ 542 445
5	Tornillo de bloqueo interno/antirotacional CHFN2® - M6	1	N/A	$ 635 187	$ 635 187

6	Central Screw Mono/Compresor ChEN2* - 30.5x100	1	N/A	$ 1.419.385	$ 1.419.385
SUBTOTAL					$ 7.263.270
IVA					00.00
TOTAL					$ 7.263.270

NOTA: Si como parte del contrato se entregan otros accesorios o manuales de operación adicionales, favor relacionarlos

NOTA: Si los bienes fueron recepcionados en diferentes unidades, relacionar los siguientes datos, así:

UNIDAD POLICIAL QUE RECIBE	GRADO NOMBRES Y APELLIDOS DEL ALMACENISTA	No y FECHA DEL DOCUMENTO QUE SOPORTA LA RECEPCIÓN	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD

- Entrega Parcial: SI _X_ NO_____ Observaciones:
- Entrega Total: SI_____ NO ___X___ Observaciones:
- Los bienes recepcionados cumplen las especificaciones técnicas, establecidas en el Contrato: SI__X___ NO_____, Observaciones
- El proveedor cumplió a cabalidad con el objetivo contractual SI__X____ NO_____

OBSERVACIONES:

COMPROMISOS:

REQUIERE CERTIFICADO DE CONFORMIDAD:	**SI**		**NO**	X	**NÚMERO**		**CERTIFICADOR**
REQUIERE INFORME DE INSPECCIÓN:	**SI**		**NO**	x	**NÚMERO**		
REQUIERE CERTIFICADO DE GARANTÍA:	**SI**		**NO**	X	**NÚMERO**		

CTO. 96-8-201254-23 **PROMED QUIRÚRGICOS.** **FACT.** PQFE 39558

ASISTENTES				
GR.	**APELLIDOS Y NOMBRES**	**UNIDAD**	**CARGO**	**FIRMA**
CT.	NAYUDI GONZALEZ	CENTRAL ESTERILIZACION	JEFE SERVICIO DE ESTERILIZACIÓN	
SRA.	VANESSA GARCIA ORTEGON	PROMED QUIRÚRGICOS	REPRESENTANTE	

POLICIA NACIONAL
DIRECCION DE SANIDAD
HOSPITAL CENTRAL
RECEPCION TECNICA

FECHA	TIPO DE INSUMO		NOMBRE GENERICO	NOMBRE COMERCIAL	No LOTE	REGISTRO SANITARIO INVIMA	TIPO DE RIESGO	CANT	FECHA DE VENCIMIENTO	PROVEEDOR	No DE FACTURA	No DE CONTRATO	RESPONSABLE DEL DILIGENCIAMIENTO
	REACTIVO	DISPOSITIVO MEDICO											
15/04/2024		X	Clavo centromedular para fémur proximal	Clavo Cefalo/Medular T2 Ø=(130-135°-11x360 mm - Stelle	N/A	2020DM0018749	IIB	1	N/A	PROMED QUIRURGICOS	39658	96-8-201254-23	VANESSA GARCIA
15/04/2024		X	Tornillo y/o Pega cortical de cadera - de una o dos piezas con sistema de bloqueo interno. O similar intercambiable	Perno Anti Rotacional CHFIQB - 5.0x80	N/A	2020DM0018749	IIB	1	N/A	PROMED QUIRURGICOS	39658	96-8-201254-23	VANESSA GARCIA
15/04/2024		X	Perno o tornillo de Bloqueo de cabo cefalomedular	Perno de Bloqueo Distal Ti CHFIQB Diametro 5 - 5.0x35T	N/A	2020DM0018749	IIB	1	N/A	PROMED QUIRURGICOS	39658	96-8-201254-23	VANESSA GARCIA
15/04/2024		X	Tornillo de cierre	Tapon de cierre Ti CHFIQB M12x1.75-5	N/A	2020DM0018749	IIB	1	N/A	PROMED QUIRURGICOS	39658	96-8-201254-23	VANESSA GARCIA
15/04/2024		X	Tornillo de cuello femoral o perno antirotatorio	Tornillo de Bloqueo Intramedular Helicoidal CHFIQB - M8	N/A	2020DM0018749	IIB	1	N/A	PROMED QUIRURGICOS	39658	96-8-201254-23	VANESSA GARCIA
15/04/2024		X	Tornillo y/o Vis dedicarne de c	Central Screw Mono Compression CHFIQB - 10.5x100	N/A	2020DM0018749	IIB	1	N/A	PROMED QUIRURGICOS	39658	96-8-201254-23	VANESSA GARCIA

SUPERVISOR DEL CONTRATO

NOMBRE

C.C. DE

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
HACIENDA
Secretaría de Hacienda

DIRECCIÓN DE IMPUESTOS DE BOGOTÁ
REGISTRO DE INFORMACIÓN TRIBUTARIA - RIT
INFORMACIÓN BASICA DEL CONTRIBUYENTE

Fecha 27/02/2018

CONTRIBUYENTE	N.I.T. 900026143	PROMED QUIRURGICOS E U

INFORMACIÓN BÁSICA

Dirección: KR 67 43 17 Teléfonos: 2214599

Dirección electrónica: contabilidad@promed.com.co Ciudad: BOGOTÁ DC Municipio: BOGOTÁ, D.C.

Fecha de Inscripción: 28/02/2018 Soporte Inscripción: -

PERFIL TRIBUTARIO

Naturaleza Jurídica: PERSONA JURIDICA Régimen tributario: COMUN Fecha desde: 28/02/2018

Matrícula Mercantil: 01483375 Fecha inicio de Actividades: 20/05/2005 Fecha de cese de Actividades: NO No. Establecimientos: 1

Actividad 1: 3250 - Fabricación de instrumentales, aparatos y materiales médicos y odontológicos (incluido mobiliario)

Actividad 2: 4659 - Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p.

Actividad 3: 4669 - Comercio al por mayor de otros productos n.c.p.

Actividad 4:

Actividad 5:

ESTABLECIMIENTOS ACTIVOS

Fecha apertura	# MATRICULA	NOMBRE	DIRECCIÓN	TELÉFONO
20/05/2005	1483091	PROMED QUIRURGICOS	KR 65 A 4 G 66	2214599

REPRESENTANTES ACTIVOS

Fecha Inicio	Tipo	Documento	NOMBRE	Tipo Representación
20/05/2005	C.C.	1911186455	CESAR AUGUSTO BAN DELTRAN	REPRESENTANTE LEGAL
14/09/2016	C.C.	79741561	JAVIER HUMBERTO RODRIGUEZ CASTELLANOS	REVISOR FISCAL PRINCIPAL
26/04/2016	C.C.	52220914	RAFAEL ERNESTO AVILA BAN	REPRESENTANTE LEGAL

Señor Contribuyente: Esta es la información suministrada por usted y registrada en la Secretaría de Hacienda Distrital.

Kr 30 25 90 Dirección Distrital de Impuestos Bogotá D.C. Colombia

Formato: RIT-2016

RESOLUCIÓN N° DDI-023769
(29 de noviembre de 2021)

"Por medio de la cual se establecen los Grandes Contribuyentes de los impuestos distritales a partir de la vigencia gravable 2022"

EL DIRECTOR DISTRITAL DE IMPUESTOS DE BOGOTÁ

En uso de sus facultades legales y en especial la que le confiere el artículo 10° del Decreto Distrital 807 de 1993, y

CONSIDERANDO:

Que el artículo 1° del Decreto Distrital 807 de 1993, actualizado por el Decreto 422 de 1999 y modificado por el Decreto 401 de 1999, dispone que: *"De acuerdo con lo preceptuado en el artículo 161 del Decreto 1421 de 1993 corresponde a la Dirección Distrital de Impuestos, a través de sus dependencias, la gestión, administración, recaudación, fiscalización, determinación, discusión, devolución y cobro de los tributos distritales, así como las demás actuaciones que resulten necesarias para el adecuado ejercicio de las mismas. (...)"*

A su vez, el artículo 3° del mismo cuerpo normativo, prevé, que: *"Las normas del Estatuto Tributario Nacional sobre procedimiento, sanciones, declaración, recaudación, fiscalización, determinación, discusión, cobro y en general la administración de los tributos serán aplicables en el Distrito Capital conforme a la naturaleza y estructura funcional de sus impuestos. (...) En la remisión a las normas del Estatuto Tributario Nacional, se deberá entender Dirección Distrital de Impuestos cuando se haga referencia a: Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN, a sus administraciones regionales, especiales, locales o delegadas"*.

Que el artículo 562 del Estatuto Tributario Nacional, modificado por el artículo 100 de la Ley 1607 de 2012, establece que *"Para la correcta administración, recaudo y control de los impuestos nacionales, el Director de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales mediante resolución, establecerá los contribuyentes, responsables o agentes retenedores que deban ser calificados como Grandes Contribuyentes de acuerdo con su volumen de operaciones, ingresos, patrimonio, importancia en el recaudo y actividad económica definida para el control por el comité de programas de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales"*.

Que en el mismo sentido, el artículo 10 del Decreto 807 de 1993, ordena que: *"Para la correcta administración, recaudo y control de los impuestos distritales, el Director Distrital de Impuestos, podrá clasificar los contribuyentes y declarantes por la forma de desarrollar sus operaciones, el volumen de las mismas, o por su participación en el recaudo, respecto de uno o varios de los impuestos que administran. A partir de la publicación de la respectiva resolución, las personas o entidades así clasificadas, deberán cumplir sus obligaciones tributarias con las formalidades y en los lugares que se indiquen (...)"*

Que se utilizó como criterio de inclusión la participación de los contribuyentes en el recaudo, tomado a partir del impuesto a cargo por ellos informado en las declaraciones del año gravable 2020, presentadas por los impuestos de industria y comercio, sobretasa a la gasolina motor e impuesto al consumo de cervezas, sifones y refajos. Para los impuestos predial unificado, y sobre vehículos automotores se consideró la información correspondiente al proceso de facturación.

Que en cumplimiento de lo establecido en el numeral 8 del artículo 8 de la Ley 1437 de 2011, se deja la

Ciudad y fecha:	BOGOTÁ, 18 DE ABRIL DE 2024
Unidad:	HOSPITAL CENTRAL POLICIA NACIONAL
Tipo de contrato	**Tipo de contrato** / **Marque el tipo de contrato** Orden de compra Contrato de obra Contrato de consultoría Contrato de prestación de servicios Contrato de compraventa Contrato de suministro: X Contrato interadministrativo
Contrato /aceptación de oferta u orden de compra No.	96-8-201254-23
Constancia de recibido No.	32
Contratista:	PROMED
NIT del contratista:	900026143 2
Objeto del contrato o aceptación de oferta:	SUMINISTRO DE ELEMENTO DE OSTEOSÍNTESIS Y REEMPLAZOS ARTICULARES PARA EL SERVICIO DE ORTOPEDIA DEL HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICÍA NACIONAL (GRUPOS 3,9C,11,13 y opcional grupo 20).
Instrumento de agregación y número del Acuerdo Marco de Precios (aplica sólo para órdenes de compra):	NO APLICA
Valor del contrato / aceptación de oferta u orden de compra:	VIGENCIA 2023: 344.600.000,00 VIGENCIA 2024: 235.000.000,00
Plazo de ejecución:	30/06/2024
Fecha de vencimiento (aplica solo para órdenes de compra)	N/A
Lugar de ejecución y/o entrega	HOSPITAL CENTRAL POLICIA NACIONAL
Incumplimiento del plazo de ejecución SI___NO___	N/A
Nombre del supervisor/coordinador del contrato y cargo que desempeña:	CAPITÁN NAYUDY GONZALEZ SIERRA Responsable de la Central de Esterilización del Hospital Central de la Policía

Fecha de entrega certificada:	18/04/2024
Valor que se está certificando con la presente constancia de recibido de la vigencia 2024	
Acta de recepción de bienes	NO APLICA

UNIDAD	RECURSO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIOS RECIBIDOS	VALOR RECIBIDO	VALOR FACTURADO	VALOR A AMORTIZAR Y/O DESCONTAR	VALOR A PAGAR
HOCEN	16	Suministro insumos	$4.725.747,00	$4.725.747,00	N/A	$4.725.747,00

No. factura	Fecha factura	Valor factura	Nota crédito o débito	Valor neto
39567	18/04/2024	$4.725.747,00	0	$4.725.747,00
Valor total bienes y/o servicios recibidos			0	$4.725.747,00

CONCEPTO DE CUMPLIMIENTO: Por medio de la presente constancia de recibo a satisfacción y en mi condición de supervisor acredito el cumplimiento de las obligaciones del contratista y certifico que los bienes y servicios relacionados cumplen con las especificaciones técnicas contratadas y al plazo establecido.

No.	OBLIGACIÓN CONTRACTUAL O ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	CUMPLIO SI__ NO__	OBSERVACIONES Y EVIDENCIAS
1.	Las pactadas en el anexo No.2 Especificaciones y caracteristicas técnicas listadas en el informe de supervisión.	SI	NINGUNA

Nota: comprometer la reserva presupuestal

CAPITÁN NAYUDY GONZALEZ SIERRA
Responsable de la Central de Esterilización del
Hospital Central de la Policia

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

Responsable del Impuestos sobre las Ventas IVA - No Autorretenedores. Grandes Contribuyentes ICA Bogota - Res. DDI-023760 Nov 29/2021

Nota de Autorización de Numeración Facturación Electrónica No. 18764006018763 que habilita desde PQFE 31201 hasta PQFE 45000. Ven

PROMED QUIRÚRGICOS
NIT 900.026.143-2

CLIENTE: HOSPITAL CENTRAL POLICIA NACIONAL
NIT 830057597 4
DIRECCION CR 59 26 21
TELEFONO 2503147
CIUDAD Bogota D.C.

NOMBRE PACIENTE ANA CECILIA BORDA GUERRA
HISTORIA CLINICA 23272882
FECHA DE CX 27/02/2024
CIRUJANO OMAR RICARDO HERRERA SANCHEZ
OC. Y/O AUT. 89-8-201254-23
HOSPITAL CX HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA BOGOTA

PQFE 39567

FECHA FACTURA 16/04/2024 17:32:06

FECHA VENCIMIENTO	PLAZO DIAS	FORMA DE PAGO
16/05/2024	30	Credito

	Ref.	DESCRIPCIÓN	IVA	Nº. LOTE	CANT.	VR. UNIT.	TOTAL
1	47-3103-431132	Clavo Cefalomedular Ti CnFN26 125°-11x320 DER. - Stortz	0%	2220409	1	3.300.449	3.300.449
2	47-3133-581305	Central Screw Mono-Compression CnFN26 - 10.5x105	0%	2327113	1	352.162	352.162
3	47-0003-516345	Perno de Bloqueo Distal Ti - CnFN26 Dinamico Ø5.0x161	0%	2315525	1	1.073.145	1.073.145

ALMACEN DE CONSUMO
BODEGA MONTEVIDEO
RECIBIDO
FECHA 2024 ABR. 18
NOMBRE
HORA 10:07

OBSERVACIONES

SON: CUATRO MILLONES SETECIENTOS VEINTICINCO MIL SETECIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS M/CTE

TOTAL ITEMS	SUBTOTAL	4,725,747
3	IVA	0
	TOTAL FACTURA	4,725,747

ESTE DOCUMENTO PRESTA MERITO EJECUTIVO EN LOS TERMINOS DEL ARTICULO ART. 774 DEL C.CO EXIGIBLE A SU VENCIMIENTO Y CAUSA UN INTERES DE MORA CONFORME A LO ESTIPULADO EN EL ART. 884 C.CO.

DECLARO HABER RECIBIDO REAL Y MATERIALMENTE LAS MERCANCIAS DESCRITAS EN ESTE TITULO VALOR

Recibido y Aceptado por el Cliente

WWW.PROMED.COM.CO

CUFE: 881b0b1225f340134922c6e27c4ec117cf0d1b40eed2e1773f5b08ce41f07cbf0f3993adeef2b17cb04c091456395--Expedición: 16/04/2024 05:33 PM

Fabricante y Proveedor Tecnológico: World Office Colombia SAS. NIT 900534366-3. Software: World Office pos_21

PROMED
QUIRÚRGICOS

Bogotá, 16 de abril del 2024

Señores
HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICÍA NACIONAL
Bogotá D.C.

Asunto: CARTA ACLARATORIA A LA FACTURA 39567 DE 2024

Respetados Señores:
Reciban un cordial saludo en nombre de nuestra compañía y en especial en nombre propio.

A continuación, se listan las referencias y descripciones equivalentes que aparecen en la factura No 39567 para los fines pertinentes del proceso de facturación correspondientes a los ítems descritos en el contrato No. 96-8-201254-23

GRUPO	ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN (según contrato No 96-8-20801-22	REFERENCIA	DESCRIPCION DEL PRODUCTO SEGÚN LA FACTURA NUMERO
3	4	Clavo cefalomedular para fémur proximal	47-3103-401132	Clavo Cefalo/Medular Ti ChFN2® 125°-11x320 DER. - Stenle
	16	Perno o tornillo de Bloqueo de clavo cefalomedular	47-3103-581005	Central Screw Mono/Compresion ChFN2® - 10.5x105
	11	Tornillo y/o hoja deslizante de cadera - de una o dos piezas con sistema de bloqueo interno. O tornillo telescópico	47-0003-515045	Perno de Bloqueo Distal Ti / ChFN2® Dinamico Ø 5.0x45T

Atentamente,

Vanessa Garcia Ortegon
Asesor Comercial Promed quirúrgicos EU

PROMED
QUIRÚRGICOS

En calidad de Revisor Fiscal de
PROMED QUIRÚRGICOS E.U.
Nit. 900.026.143-2

CERTIFICO:

Que la organización PROMED QUIRURGICOS E.U., identificada con NIT 900.026.143-2, está cumpliendo con las obligaciones parafiscales, las del sistema de Salud, riesgos profesionales, pensión, aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje SENA.

PROMED QUIRURGICOS E.U. se encuentra a PAZ Y SALVO por concepto de:

1. Pensiones, caja de compensación familiar, SENA, ICBF y responsabilidades fiscales correspondientes al mes de marzo de 2024.

2. Aporte de salud correspondientes al mes de abril de 2024.

La presente certificación se expide a los 16 días del mes de abril de 2024, dando cumplimiento a los establecido en el artículo 50 de la ley 789 de 2002, ley 734 de 2002, ley 828 de 2003 y demás normas concordantes.

Atentamente,

Firma: _____
JAVIER HUMBERTO RODRIGUEZ CASTELBLANCO
Revisor Fiscal
T.P. 139.811-T
C.C 79.741.551

HOSPITAL CENTRAL POLICÍA NACIONAL

Recepción de bienes

Ciudad y Fecha: Bogotá D.C. de 16 de abril de 2024
Hora: 08:00 horas
Lugar: **Almacén - Esterilización HOCEN**

1. VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS QUE SOPORTAN LA ENTREGA DEL BIEN

Siendo las 08:00 horas del día 16 de abril del año 2024, se reúnen en el Almacén HOCEN MONTEVIDEO, los señores, CAPITAN NAYUDI GONZALEZ Supervisor Contrato, 96-8-201254-23, JEFE DEL SERVICIO DE CENTRAL DE ESTERILIZACION y VANESSA GARCIA ORTEGON Asesora Comercial de PROMED QUIRÚRGICOS con el fin de realizar la recepción de los bienes producto del contrato No. 96-8-201254-23, suscrito con la firma PROMED QUIRÚRGICOS

Contrato No. 96-8-201254-23

Plazo de ejecución del contrato hasta el 30 junio 2024

Cumplió: SI__X__ NO_____

OBJETO DEL CONTRATO: SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE OSTEOSINTESIS Y REMPLAZOS ARTICULARES PARA EL SERVICIO DE ORTOPEDIA DEL HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL (GRUPOS 3 , 9C, 11 Y 13 Y opcionales del grupo 20)

2. RELACIÓN DE LOS BIENES RECEPCIONADOS

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL BIEN / O LOTE (SERIE, CÓDIGO ETC.)	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	Clavo Gefalo/Medular Ti ChFN26 [illegible] - Stenle	1	N/A	$ 3.300.440	$ 3.300.440
2	Central Screw Mono/Compresion ChFN26 - 9.5x[illegible]	1	N/A	$ 352.162	$ 352.162
3	Perno de Bloqueo Distal Ti / ChFN26 Diametro Ø5	1	N/A	$ 1073.165	$ 1073.165
	SUBTOTAL				$ 4.725.747
	IVA				00.00
	TOTAL				$ 4.725.747

NOTA: Si como parte del contrato se entregan otros accesorios o manuales de operación adicionales, favor relacionarlos

NOTA: Si los bienes fueron recepcionados en diferentes unidades, relacionar los siguientes datos, así:

UNIDAD POLICIAL QUE RECIBE	GRADO NOMBRES Y APELLIDOS DEL ALMACENISTA	No y FECHA DEL DOCUMENTO QUE SOPORTA LA RECEPCIÓN	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD

- Entrega Parcial: SI _X_ NO_____ Observaciones:
- Entrega Total: SI_____ NO ___X___ Observaciones:
- Los bienes recepcionados cumplen las especificaciones técnicas, establecidas en el Contrato: SI__X___ NO_____, Observaciones
- El proveedor cumplió a cabalidad con el objetivo contractual SI__X____ NO_____

OBSERVACIONES:

COMPROMISOS:

NO **CERTIFICADOR**

Página 3 de 3	PROCEDIMIENTO: REALIZAR ENTRADA Y SALIDA DE BIENES EN LOS ALMACENES	POLICÍA NACIONAL
Código: 1LA-FR-0140		
Fecha: 08/05/2012	FORMATO DE RECEPCIÓN DE BIENES	
Versión: 0		

REQUIERE CERTIFICADO DE CONFORMIDAD:	SI		x	NÚMERO	
REQUIERE INFORME DE INSPECCIÓN:	SI		NO x	NÚMERO	
REQUIERE CERTIFICADO DE GARANTÍA:	SI		NO X	NÚMERO	

CTO. 96-8-201254-23 **PROMED QUIRÚRGICOS. FACT. PQFE 39557**

ASISTENTES				
GR.	APELLIDOS Y NOMBRES	UNIDAD	CARGO	FIRMA
CT.	NAYUDI GONZALEZ	CENTRAL ESTERILIZACIÓN	JEFE SERVICIO DE ESTERILIZACIÓN	
SRA	VANESSA GARCIA ORTEGON	PROMED QUIRÚRGICOS	REPRESENTANTE	

POLICIA NACIONAL
DIRECCION DE SANIDAD
HOSPITAL CENTRAL
RECEPCION TECNICA

FECHA	TIPO DE INSUMO		NOMBRE GENERICO	NOMBRE COMERCIAL	No LOTE	REGISTRO SANITARIO INVIMA	TIPO DE RIESGO	CANT	FECHA DE VENCIMIENTO	PROVEEDOR	No DE FACTURA	No DE CONTRATO	RESPONSABLE DEL DILIGENCIAMIENTO
	REACTIVO	DISPOSITIVO MEDICO											
19/04/2024		X	Clavo cefalomedular para fémur proximal	Clavo CefaloMedular Ti ChFH28 125°-11x320 CER. - Stérile	N/A	2020DM0018748	III	1	N/A	PROMED QUIRURGICOS	35567	96-8-221254-23	VANESSA GARCIA
19/04/2024		X	Perno o tornillo de Bloqueo de clavo cefalomedular	Central Screw Mono/Compresion ChFH28 - 10.5x105	N/A	2020DM0018748	III	1	N/A	PROMED QUIRURGICOS	35567	96-8-221254-23	VANESSA GARCIA
19/04/2024		X	Tornillo y/u hoja deslizante de cadera - de una o dos piezas con sistema de bloqueo interno. O tornillo telescópico	Perno de Bloqueo Distal Ti / ChFH28 Dinamico Ø 5 0x45T	N/A	2020DM0018748	III	1	N/A	PROMED QUIRURGICOS	35567	96-8-221254-23	VANESSA GARCIA

SUPERVISOR DEL CONTRATO

NOMBRE

C C EE

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría de Hacienda

DIRECCION DE IMPUESTOS DE BOGOTA
REGISTRO DE INFORMACION TRIBUTARIA - RIT
INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRIBUYENTE

CONTRIBUYENTE	N.I.T. 830026143	PROMED QUIRURGICOS E U

INFORMACION BÁSICA

Dirección: KR 57 43 17 Teléfonos: 2214599

Dirección electrónica: contabilidad@promed.com.co Ciudad: BOGOTA DC Municipio: BOGOTA D.C.

Fecha de Inscripción: 26/02/2018 Soporte Inscripción: -

PERFIL TRIBUTARIO

Naturaleza Jurídica: PERSONA JURIDICA Régimen tributario: COMUN Fecha desde: 26/02/2018

Matrícula Mercantil: 01463075 Fecha inicio de Actividades: 20/05/2005 Fecha de cese de Actividades: NO N.: Establecimientos: 1

Actividad 1: 3250 - Fabricación de instrumentos, aparatos y materiales médicos y odontológicos (incluye mobiliario)

Actividad 2: 4659 - Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p.

Actividad 3: 4669 - Comercio al por mayor de otros productos n.c.p.

Actividad 4:

Actividad 5:

ESTABLECIMIENTOS ACTIVOS

Fecha apertura	# MATRICULA	NOMBRE	DIRECCIÓN	TELÉFONO
20/05/2005	1463091	PROMED QUIRURGICOS	KR 65 A 4 G 60	2214599

REPRESENTANTES ACTIVOS

Fecha Inicio	Tipo	Documento	NOMBRE	Tipo Representación
26/02/2018	C.C.	1014156495	CESAR AUGUSTO BAEZ BELTRAN	REPRESENTANTE LEGAL
17/09/2018	C.C.	79241551	JAVIER HUMBERTO RODRIGUEZ CASTELLANOS	REVISOR FISCAL PRINCIPAL
26/02/2018	C.C.	93395174	RAFAEL ERNESTO AVELA RIN	REPRESENTANTE LEGAL

Señor Contribuyente: Esta es la información suministrada por usted y registrada en la Secretaría de Hacienda Distrital.

Cra 30 25 90 Edificio Distrital de Impuestos Bogotá D.C. Colombia

Fuente: RIT-SHD

RESOLUCIÓN N° DDI-023769
(29 de noviembre de 2021)

"Por medio de la cual se establecen los Grandes Contribuyentes de los impuestos distritales a partir de la vigencia gravable 2022"

EL DIRECTOR DISTRITAL DE IMPUESTOS DE BOGOTÁ

En uso de sus facultades legales y en especial la que le confiere el artículo 10° del Decreto Distrital 807 de 1993, y

CONSIDERANDO:

Que el artículo 1° del Decreto Distrital 807 de 1993, actualizado por el Decreto 422 de 1996 y modificado por el Decreto 401 de 1999, dispone que, *"De acuerdo con lo preceptuado en el artículo 161 del Decreto 1421 de 1993 corresponde a la Dirección Distrital de Impuestos, a través de sus dependencias, la gestión, administración, recaudación, fiscalización, determinación, discusión, devolución y cobro de los tributos distritales, así como las demás actuaciones que resulten necesarias para el adecuado ejercicio de las mismas. (...)"*

A su vez, el artículo 3° del mismo cuerpo normativo, prevé, que: *"Las normas del Estatuto Tributario Nacional sobre procedimiento, sanciones, declaración, recaudación, fiscalización, determinación, discusión, cobro y en general la administración de los tributos serán aplicables en el Distrito Capital conforme a la naturaleza y estructura funcional de sus impuestos. (...) En la remisión a las normas del Estatuto Tributario Nacional, se deberá entender Dirección Distrital de Impuestos cuando se haga referencia a: Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN, a sus administraciones regionales, especiales, locales o delegadas"*.

Que el artículo 562 del Estatuto Tributario Nacional, modificado por el artículo 100 de la Ley 1607 de 2012, establece que *"Para la correcta administración, recaudo y control de los impuestos nacionales, el Director de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales mediante resolución, establecerá los contribuyentes, responsables o agentes retenedores que deban ser calificados como Grandes Contribuyentes de acuerdo con su volumen de operaciones, ingresos, patrimonio, importancia en el recaudo y actividad económica definida para el control por el comité de programas de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales"*.

Que en el mismo sentido, el artículo 10 del Decreto 807 de 1993, ordena que: *"Para la correcta administración, recaudo y control de los impuestos distritales, el Director Distrital de Impuestos, podrá clasificar los contribuyentes y declarantes por la forma de desarrollar sus operaciones, el volumen de las mismas, o por su participación en el recaudo, respecto de uno o varios de los impuestos que administran. A partir de la publicación de la respectiva resolución, las personas o entidades así clasificadas, deberán cumplir sus obligaciones tributarias con las formalidades y en los lugares que se indiquen (...)"*.

Que se utilizó como criterio de inclusión la participación de los contribuyentes en el recaudo, tomado a partir del impuesto a cargo por ellos informado en las declaraciones del año gravable 2020, presentadas por los impuestos de industria y comercio, sobretasa a la gasolina motor e impuesto al consumo de cervezas, sifones y refajos. Para los impuestos predial unificado, y sobre vehículos automotores se consideró la información correspondiente al proceso de facturación.

Que en cumplimiento de lo establecido en el numeral 8 del artículo 8 de la Ley 1437 de 2011, se deja la

Ciudad y fecha:	BOGOTÁ, 18 DE ABRIL DE 2024
Unidad:	HOSPITAL CENTRAL POLICIA NACIONAL
Tipo de contrato	**Tipo de contrato** / **Marque el tipo de contrato** Orden de compra Contrato de obra Contrato de consultoría Contrato de prestación de servicios Contrato de compraventa Contrato de suministro: X Contrato interadministrativo
Contrato /aceptación de oferta u orden de compra No.	96-8-201254-23
Constancia de recibido No.	33
Contratista:	PROMED
NIT del contratista:	900026143 2
Objeto del contrato o aceptación de oferta:	SUMINISTRO DE ELEMENTO DE OSTEOSÍNTESIS Y REEMPLAZOS ARTICULARES PARA EL SERVICIO DE ORTOPEDIA DEL HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICÍA NACIONAL (GRUPOS 3,9C,11,13 y opcional grupo 20).
Instrumento de agregación y número del Acuerdo Marco de Precios (aplica sólo para órdenes de compra):	NO APLICA
Valor del contrato / aceptación de oferta u orden de compra:	VIGENCIA 2023: 344.500.000,00 VIGENCIA 2024: 235.000.000,00
Plazo de ejecución:	30/06/2024
Fecha de vencimiento (aplica solo para órdenes de compra)	N/A
Lugar de ejecución y/o entrega	HOSPITAL CENTRAL POLICIA NACIONAL
Incumplimiento del plazo de ejecución SI___NO___	N/A
Nombre del supervisor/coordinador del contrato y cargo que desempeña:	CAPITÁN NAYUDY GONZALEZ SIERRA Responsable de la Central de Esterilización del Hospital Central de la Policía

Fecha de entrega certificada:	18/04/2024
Valor que se está certificando con la presente constancia de recibido de la vigencia 2024	
Acta de recepción de bienes	NO APLICA

UNIDAD	RECURSO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIOS RECIBIDOS	VALOR RECIBIDO	VALOR FACTURADO	VALOR A AMORTIZAR Y/O DESCONTAR	VALOR A PAGAR
HOSEN	16	Suministro insumos	$3.672.343,00	$3.672.343,00	N/A	$3.672.343,00

No. factura	Fecha factura	Valor factura	Nota crédito o débito	Valor neto
39570	16/04/2024	$3.672.343,00	0	$3.672.343,00
Valor total bienes y/o servicios recibidos			0	$3.672.343,00

CONCEPTO DE CUMPLIMIENTO: Por medio de la presente constancia de recibo a satisfacción y en mi condición de supervisor acredito el cumplimiento de las obligaciones del contratista y certifico que los bienes y servicios relacionados cumplen con las especificaciones técnicas contratadas y el plazo establecido

No.	OBLIGACIÓN CONTRACTUAL O ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	CUMPLIO SI__ NO__	OBSERVACIONES Y EVIDENCIAS
1.	Las pactadas en el anexo No.2 Especificaciones y caracteristicas técnicas listadas en el informe de supervisión.	SI	NINGUNA

Nota: comprometer la reserva presupuestal

CAPITÁN NAYUDY GONZALEZ SIERRA
Responsable de la Central de Esterilización del
Hospital Central de la Policía

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

Responsable del impuestos sobre las Ventas IVA - No Autorretenedores, Grandes Contribuyentes ICA Bogota - Res. DDI-023763 Nov 29/2021

Rango de Autorización de Numeración Facturación Electronica No. 18764003018733 que habilita desde PQFE 25001 hasta PQFE 40000. Ven

PROMED
QUIRÚRGICOS
NIT 900.026.143-2

CLIENTE: HOSPITAL CENTRAL POLICIA NACIONAL
NIT 8[illegible]7 4
DIRECCION CR 59 26 21
TELEFONO 2202147
CIUDAD Bogota D.C.

NOMBRE PACIENTE MÓNICA BARRERA ANGARITA
HISTORIA CLINICA 20151032
FECHA DE CX 05/03/2024
CIRUJANO EDGAR HERNANDO GARCIA FORERO
OC. Y/O AUT. 96-8-201254-23
HOSPITAL CX HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA BOGOTA

PQFE 39570

FECHA FACTURA 16/04/2024 17:32:06

FECHA VENCIMIENTO	PLAZO DIAS	FORMA DE PAGO
16/05/2024	30	Credito

	Ref.	DESCRIPCIÓN	IVA	N°. LOTE	CANT.	VR. UNIT.	TOTAL
1	47-3133-431113	Clavo Gefito Medular Ti CHFN28 125*11x180	0%	1227/0336412	1	2.247.838	2.247.838
2	47-3135-551785	Cerdal Suave Mano Con gresion CHFN28 - 10.5x60	0%	N/A	1	352.162	352.162
3	47-0003-515030	Perno de Bloqueo Distal 5.0 CHFN28 Diametro 5.0 x 30T	0%	N/A	1	1.072.143	1.072.143

ALMACEN DE CONSUMO
BODEGA MONTEVIDEO
RECIBIDO
2024 ABR. 18
FECHA
NOMBRE
HORA

OBSERVACIONES

TOTAL ITEMS		
3	SUBTOTAL	3.672.343
	IVA	0
	TOTAL FACTURA	3.672.343

SON: TRES MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS M/CTE

ESTE DOCUMENTO PRESTA MERITO EJECUTIVO EN LOS TERMINOS DEL ARTICULO ART 774 DEL C.CO EXIGIBLE A SU VENCIMIENTO Y CAUSA UN INTERES DE MORA CONFORME A LO ESTIPULADO EN EL ART. 884 C.CO.

DECLARO HABER RECIBIDO REAL Y MATERIALMENTE LAS MERCANCIAS DESCRITAS EN ESTE TITULO VALOR

Recibido y Aceptado por el Cliente

WWW.PROMED.COM.CO

CUFE: 01896031ffd2204871003aaa36a31f03390dbbe3b2133b1a00e1a0347b3f034a05f5e494e2a2212464f0ba0809b20 Fecha de Emision: 16/04/2024 05:02 PM

Facturación y Proveedor Tecnológico: World Office Colombia S.A.S. NIT 9005436563 - Software: World Office (ref_2)

PROMED
QUIRÚRGICOS

Bogotá, 16 de abril del 2024

Señores
HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICÍA NACIONAL
Bogotá D.C.

Asunto: CARTA ACLARATORIA A LA FACTURA 39570 DE 2024

Respetados Señores:
Reciban un cordial saludo en nombre de nuestra compañía y en especial en nombre propio.

A continuación, se listan las referencias y descripciones equivalentes que aparecen en la factura No **39570** para los fines pertinentes del proceso de facturación correspondientes a los ítems descritos en el contrato No. 96-8-201254-23

GRUPO	ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN (según contrato No 96-8-20801-22	REFERENCIA	DESCRIPCION DEL PRODUCTO SEGÚN LA FACTURA NUMERO
3	1	Clavo cefalomedular para fémur proximal	47-3103-401118	Clavo Cefalo/Medular Ti ChFN2® 130°-11x180
	16	Central Screw Mono/Compresion ChFN2® - 10.5x80	47-3103-58108	Central Screw Mono/Compresion ChFN2® - 10.5x80
	11	Tornillo y/o hoja deslizante de cadera - de una o dos piezas con sistema de bloqueo interno. O tornillo telescópico	47-0003-515030	Perno de Bloqueo Distal Ti / ChFN2® Dinamico Ø 5.0x30

Atentamente,

Vanessa Garcia Ortegon
Asesor Comercial Promed quirúrgicos EU

PROMED
QUIRÚRGICOS

En calidad de Revisor Fiscal de
PROMED QUIRÚRGICOS E.U.
Nit. 900.026.143-2

CERTIFICO:

Que la organización PROMED QUIRURGICOS E.U., identificada con NIT 900.026.143-2, está cumpliendo con las obligaciones parafiscales, las del sistema de Salud, riesgos profesionales, pensión, aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje SENA.

PROMED QUIRURGICOS E.U. se encuentra a PAZ Y SALVO por concepto de:

1. Pensiones, caja de compensación familiar, SENA, ICBF y responsabilidades fiscales correspondientes al mes de marzo de 2024.

2. Aporte de salud correspondientes al mes de abril de 2024.

La presente certificación se expide a los 16 días del mes de abril de 2024, dando cumplimiento a los establecido en el artículo 50 de la ley 789 de 2002, ley 734 de 2002, ley 828 de 2003 y demás normas concordantes.

Atentamente,

Firma: _____
JAVIER HUMBERTO RODRIGUEZ CASTELBLANCO
Revisor Fiscal
T.P. 139.811-T
C.C 79.741.551

HOSPITAL CENTRAL POLICÍA NACIONAL

Recepción de bienes No.

Ciudad y Fecha: Bogotá D.C 16 de abril del 2024
Hora: **08:00 am** horas
Lugar: Central de Esterilización Hocen

1. VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS QUE SOPORTAN LA ENTREGA DEL BIEN

Siendo las **08:00 am** horas del día 16 del mes abril del año 2024, se reúnen en CENTRAL DE ESTRILIZACION HOCEN, los señores, CT. NAYUDY GONZALEZ SIERRA.- Jefe del servicio de Esterilización Hocen - Supervisor Contrato, y la Sra. VANESSA GARCIA ORTEGON de PROMED QUIRURGICOS, con el fin de realizar la recepción de los bienes producto del contrato No. **96-8-201254 -23** , suscrito con la firma PROMED QUIRURGICOS.

Contrato No. **96-8-201254 -23**

Plazo de ejecución del contrato hasta el 30 de junio del 2024
Cumplió: SI__X__ NO_____

OBJETO DEL CONTRATO:

SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE OSTEOSINTESIS Y REEMPLAZOS ARTICULKARES PARA EL SERVICIO DE ORTOPEDIA DEL HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL (GRUPOS 3, 9C, 11 Y 13 Y OPSIONLES DEL GRUPO 20).

2. RELACIÓN DE LOS BIENES RECEPCIONADOS

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD	DE IDENTIFICACIÓN DEL BIEN / O LOTE (SERIE, CÓDIGO ETC.)	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	Clavo Cefalo/Medular Ti ChFN2 130°-11x180	1	N/A	$ 2.247.036.00	$ 2.247.036.00
2	Central Screw Mono/Compresion ChFN2°-10.5x80	1	N/A	352.162.00	352.162.00
3	Perno de Bloqueo Distal Ti /ChFN2° Dinamico ø 5.0x30	1	N/A	1.073.145.00	1.073.145.00
SUBTOTAL					$ 3.672.343.00
IVA					$0.00
TOTAL					$ 3.672.343.00

NOTA: Si como parte del contrato se entregan otros accesorios o manuales de operación adicionales, favor relacionarlos

NOTA: Si los bienes fueron recepcionados en diferentes unidades, relacionar los siguientes datos, así:

UNIDAD POLICIAL QUE RECIBE	GRADO NOMBRES Y APELLIDOS DEL ALMACENISTA	No y FECHA DEL DOCUMENTO QUE SOPORTA LA RECEPCIÓN	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD

- Entrega Parcial: SI __X__ NO_____, Observaciones:
- Entrega Total: SI_____ NO _____,Observaciones:
- Los bienes recepcionados cumplen las especificaciones técnicas, establecidas en el Contrato: SI__X___ NO_____, Observaciones
- El proveedor cumplió a cabalidad con el objetivo contractual SI__X____ NO_____

OBSERVACIONES:

COMPROMISOS:

REQUIERE CERTIFICADO DE **SI** **NO** **NÚMERO** **CERTIFICADOR**

COMPROMISOS:

REQUIERE CERTIFICADO DE CONFORMIDAD:	**SI** []	**NO** [x]	**NÚMERO**		**CERTIFICADOR**	
REQUIERE INFORME DE INSPECCIÓN:	**SI** []	**NO** [x]	**NÚMERO**			
REQUIERE CERTIFICADO DE GARANTÍA:	**SI** []	**NO** [X]	**NÚMERO**			

CTO. 96-8-201254-23 PROMED QUIRÚRGICOS. FACT. PQFE 39570

ASISTENTES				
GR.	**APELLIDOS Y NOMBRES**	**UNIDAD**	**CARGO**	**FIRMA**
CT.	NAYUDI GONZALEZ	CENTRAL ESTERILIZACIÓN	JEFE SERVICIO DE ESTERILIZACIÓN	
SRA.	VANESSA GARCIA ORTEGON	PROMED QUIRÚRGICOS	REPRESENTANTE	

POLICIA NACIONAL
DIRECCION DE SANIDAD
HOSPITAL CENTRAL
RECEPCION TECNICA

FECHA	TIPO DE INSUMO		NOMBRE GENERICO	NOMBRE COMERCIAL	No LOTE	REGISTRO SANITARIO INVIMA	TIPO DE RIESGO	CANT	FECHA DE VENCIMIENTO	PROVEEDOR	No DE FACTURA	No DE CONTRATO	RESPONSABLE DEL DILIGENCIAMIENTO
	REACTIVO	DISPOSITIVO MEDICO											
16/04/2024		X	Clavo cefalomedular para fémur proximal	Clavo Cefalo/Medular Ti ChFN2® 130°- 11x180	N/A	2020DM0018748	III	1	N/A	PROMED QUIRURGICOS	39570	96-8-201204-23	VANESSA GARCIA
16/04/2024		X	Central Screw Mono/Compresion ChFN2® - 10.5x85	Central Screw Mono/Compresion ChFN2® - 10.5x85	N/A	2020DM0018748	III	1	N/A	PROMED QUIRURGICOS	39570	96-8-201204-23	VANESSA GARCIA
16/04/2024		X	Tornillo pin Hoja deslizante de cadera - de una o dos piezas con sistema de bloqueo interno. O tornillo telescópico	Perno de Bloqueo Distal Ti / ChFN2® Dinamico Ø 5.0x30	N/A	2020DM0018748	III	1	N/A	PROMED QUIRURGICOS	39570	96-8-201204-23	VANESSA GARCIA

SUPERVISOR DEL CONTRATO
NOMBRE
C.C DE

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría de Hacienda

DIRECCIÓN DE IMPUESTOS DE BOGOTA
REGISTRO DE INFORMACION TRIBUTARIA - RIT
INFORMACION BASICA DEL CONTRIBUYENTE

CONTRIBUYENTE	N.I.T. 900026143	PROMED QUIRURGICOS E U

INFORMACIÓN BÁSICA

Dirección: KR 67 43 17 Teléfonos: 2214559

Dirección electrónica: contabilidad@promed.com.co Ciudad: BOGOTÁ DC Municipio: BOGOTA, D.C.

Fecha de Inscripción: 28/02/2018 Soporte Inscripción:

PERFIL TRIBUTARIO

Naturaleza Jurídica: PERSONA JURIDICA Régimen Tributario: COMUN Fecha desde: 28/02/2018

Matrícula Mercantil: 01483075 Fecha Inicio de Actividades: 20/05/2005 Fecha de cese de Actividades: NO No. Establecimientos: 1

Actividad 1: 3250 - Fabricación de instrumentos, aparatos y materiales médicos y odontológicos (incluso mobiliario)

Actividad 2: 4659 - Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p.

Actividad 3: 4669 - Comercio al por mayor de otros productos n.c.p.

Actividad 4:

Actividad 5:

ESTABLECIMIENTOS ACTIVOS

Fecha apertura	# MATRICULA	NOMBRE	DIRECCIÓN	TELÉFONO
20/05/2005	1403091	PROMED QUIRURGICOS	KR 65 A 4 G 66	2214559

REPRESENTANTES ACTIVOS

Fecha inicio	Tipo	Documento	NOMBRE	Tipo Representación
22/2/2021	C.C.	1014160485	CESAR AUGUSTO BAIN BELTRAN	REPRESENTANTE LEGAL
17/5/2018	C.C.	79741551	JAVIER HUMBERTO RODRIGUEZ CASTELBLANCO	REVISOR FISCAL PRINCIPAL
7/5/2018	C.C.	19239014	RAFAEL ERNESTO AVILA BAIN	REPRESENTANTE LEGAL

Señor Contribuyente: Esta es la información suministrada por usted y registrada en la Secretaría de Hacienda Distrital.

Cr 30 25 90 Diagonal Distrital de Impuestos Bogotá D.C. Colombia

Fuente: RIT-SHD

determinación, discusión, devolución y cobro de los tributos distritales, así como las demás actuaciones que resulten necesarias para el adecuado ejercicio de las mismas. (...)"

A su vez, el artículo 3° del mismo cuerpo normativo, prevé, que: *"Las normas del Estatuto Tributario Nacional sobre procedimiento, sanciones, declaración, recaudación, fiscalización, determinación, discusión, cobro y en general la administración de los tributos serán aplicables en el Distrito Capital conforme a la naturaleza y estructura funcional de sus impuestos. (...) En la remisión a las normas del Estatuto Tributario Nacional, se deberá entender Dirección Distrital de Impuestos cuando se haga referencia a: Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN, a sus administraciones regionales, especiales, locales o delegadas".*

Que el artículo 562 del Estatuto Tributario Nacional, modificado por el artículo 100 de la Ley 1607 de 2012, establece que *"Para la correcta administración, recaudo y control de los impuestos nacionales, el Director de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales mediante resolución, establecerá los contribuyentes, responsables o agentes retenedores que deban ser calificados como Grandes Contribuyentes de acuerdo con su volumen de operaciones, ingresos, patrimonio, importancia en el recaudo y actividad económica definida para el control por el comité de programas de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales"*

Que en el mismo sentido, el artículo 10 del Decreto 807 de 1993, ordena que: *"Para la correcta administración, recaudo y control de los Impuestos distritales," el Director Distrital de Impuestos, podrá clasificar los contribuyentes y declarantes por la forma de desarrollar sus operaciones, el volumen de las mismas, o por su participación en el recaudo, respecto de uno o varios de los Impuestos que administran. A partir de la publicación de la respectiva resolución, las personas o entidades así clasificadas, deberán cumplir sus obligaciones tributarias con las formalidades y en los lugares que se indiquen (...)"*

Que se utiliza como criterio de inclusión la participación de los contribuyentes en el recaudo, tomado a partir del impuesto a cargo por ellos informado en las declaraciones del año gravable 2020, presentadas por los impuestos de industria y comercio, sobretasa a la gasolina motor e impuesto al consumo de cervezas, sifones y refajos. Para los impuestos predial unificado, y sobre vehículos automotores se considerará la información correspondiente al proceso de facturación.

Que en cumplimiento de lo establecido en el numeral 8 del artículo 8 de la Ley 1437 de 2011, se deja la

RESOLUCIÓN N° DDI-023769
(29 de noviembre de 2021)

"Por medio de la cual se establecen los Grandes Contribuyentes de los impuestos distritales a partir de la vigencia gravable 2022"

EL DIRECTOR DISTRITAL DE IMPUESTOS DE BOGOTÁ

En uso de sus facultades legales y en especial la que le confiere el artículo 10° del Decreto Distrital 807 de 1993, y

CONSIDERANDO:

Que el artículo 1° del Decreto Distrital 807 de 1993, actualizado por el Decreto 422 de 1996 y modificado por el Decreto 401 de 1999, dispone que: *"De acuerdo con lo preceptuado en el artículo 161 del Decreto 1421 de 1993 corresponde a la Dirección Distrital de Impuestos, a través de sus dependencias, la gestión, administración, recaudación, fiscalización,*

Ciudad y fecha:	BOGOTÁ, 18 DE ABRIL DE 2024
Unidad:	HOSPITAL CENTRAL POLICIA NACIONAL
Tipo de contrato	**Tipo de contrato** / **Marque el tipo de contrato** Orden de compra: Contrato de obra: Contrato de consultoría: Contrato de prestación de servicios: Contrato de compraventa: Contrato de suministro: X Contrato interadministrativo:
Contrato /aceptación de oferta u orden de compra No.	96-8-201254-23
Constancia de recibido No.	34
Contratista:	PROMED
NIT del contratista:	900026143 2
Objeto del contrato o aceptación de oferta:	SUMINISTRO DE ELEMENTO DE OSTEOSÍNTESIS Y REEMPLAZOS ARTICULARES PARA EL SERVICIO DE ORTOPEDIA DEL HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICÍA NACIONAL (GRUPOS 3,9C,11,13 y opcional grupo 20).
Instrumento de agregación y número del Acuerdo Marco de Precios (aplica sólo para órdenes de compra):	NO APLICA
Valor del contrato / aceptación de oferta u orden de compra:	VIGENCIA 2023: 344.500.000,00 VIGENCIA 2024: 235.000.000,00
Plazo de ejecución:	30/06/2024
Fecha de vencimiento (aplica solo para órdenes de compra)	N/A
Lugar de ejecución y/o entrega	HOSPITAL CENTRAL POLICIA NACIONAL
Incumplimiento del plazo de ejecución SI___NO___	N/A
Nombre del supervisor/coordinador del contrato y cargo que desempeña:	CAPITÁN NAYUDY GONZALEZ SIERRA Responsable de la Central de Esterilización del Hospital Central de la Policía

Fecha de entrega certificada:	18/04/2024
Valor que se está certificando con la presente constancia de recibido de la vigencia 2024	
Acta de recepción de bienes	NO APLICA

UNIDAD	RECIBIÓ	DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIOS RECIBIDOS	VALOR RECIBIDO	VALOR FACTURADO	VALOR A AMORTIZAR Y/O DESCONTAR	VALOR A PAGAR
HOGEN	16	Suministro insumos	$1.493.185,00	$1.493.185,00	N/A	$1.493.185,00

No. factura	Fecha factura	Valor factura	Nota crédito o débito	Valor neto
39565	16/04/2024	$1.493.185,00	0	$1.493.185,00
Valor total bienes y/o servicios recibidos			0	$1.493.185,00

CONCEPTO DE CUMPLIMIENTO: Por medio de la presente constancia de recibo a satisfacción y en mi condición de supervisor acredito el cumplimiento de las obligaciones del contratista y certifico que los bienes y servicios relacionados cumplen con las especificaciones técnicas contratadas y el plazo establecido.

No.	OBLIGACIÓN CONTRACTUAL O ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	CUMPLIO SI__ NO__	OBSERVACIONES Y EVIDENCIAS
1.	Las pactadas en el anexo No.2 Especificaciones y características técnicas listadas en el informe de supervisión.	SI	NINGUNA

Nota: comprometer la reserva presupuestal

CAPITÁN NAYUDY GONZALEZ SIERRA
Responsable de la Central de Esterilización del
Hospital Central de la Policía

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

Responsable del impuestos sobre las Ventas IVA - No Autorretenedores. Grandes Contribuyentes ICA Bogota - Res. DDI-023769 Nov 29/2021

Edict de Autorización de Numeración Facturación Electrónica No. 18764069918793 que habilita desde PQFE 25001 hasta PQFE 40000 Ver

PROMED QUIRURGICOS
NIT 900.026.143-2

CLIENTE: HOSPITAL CENTRAL POLICIA NACIONAL
NIT 830067597-4
DIRECCION CR 59 26 21
TELEFONO 2202147
CIUDAD Bogota D.C.

NOMBRE PACIENTE PAULA ALEJANDRA PERDOMO
HISTORIA CLINICA 1113362292
FECHA DE CX 22/01/2024
CIRUJANO ALVARO ANDRES RODRIGUEZ SAENZ
OC. Y/O AUT. 96-8-201254-23
HOSPITAL CX HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA BOGOTA

PQFE 39565

FECHA FACTURA 16/04/2024 17:32:06

FECHA VENCIMIENTO	PLAZO DIAS	FORMA DE PAGO
16/05/2024	30	Credito

	Ref.	DESCRIPCIÓN	IVA	N°. LOTE	CANT.	VR. UNIT.	TOTAL
1	47-4403-203906	Placa Sacro Tubular Recta Autocompresiva 3.5 Ti 1.3 x ChdLL 62	0%	N/A	1	278.407	278.407
2	47-0003-133512	Tornillo Cortical CB Star T Auto Temajante Ti-Al Ø 3.5x12.5mm	0%	N/A	3	80.883	242.649
3	47-0003-133514	Tornillo Cortical CB Star T Auto Temajante Ti-Al Ø 3.5x14 L/mm	0%	N/A	1	80.883	80.883
4	47-0003-133516	Tornillo Cortical CB Star T Auto Temajante Ti-Al Ø 3.5x16 L/mm	0%	N/A	1	80.883	80.883
5	47-0007-202218	AGUJA DE KIRSCHNER PUNTA TROCAR 1.2 X 100 mm Back Red	0%	N/A	2	29.332	58.664
6	47-0003-133318	Tornillo Cortical CB Star T Auto Temajante Ti-Al Ø 3.5x18 L/mm	0%	N/A	1	80.883	80.883
7	47-0003-123540	Tornillo Cortical CHM Auto-Temajante Ti Al 3.5 x 13/40H	0%	N/A	2	335.430	670.860

ALMACEN DE CONSUMO
BODEGA MONTEVIDEO
RECIBIDO
FECHA 2024 ABR. 18
NOMBRE
HORA

OBSERVACIONES

TOTAL ITEMS	SUBTOTAL	1.493.185
7	IVA	0
	TOTAL FACTURA	1.493.185

SON: UN MILLON CUATROCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL CIENTO OCHENTA Y CINCO PESOS M/CTE

ESTE DOCUMENTO PRESTA MERITO EJECUTIVO EN LOS TERMINOS DEL ARTICULO ART. 774 DEL C.CO EXIGIBLE A SU VENCIMIENTO Y CAUSA LOS INTERES DE MORA CONFORME A LO ESTIPULADO EN EL ART. 884 C.CO.

DECLARO HABER RECIBIDO REAL Y MATERIALMENTE LAS MERCANCIAS DESCRITAS EN ESTE TITULO VALOR

Recibido y Aceptado por el Cliente

WWW.PROMED.COM.CO

CUFE: ce954bbdb2d7dabc3242b9810466c3b2a33dda6ee4b4312447d211acc0295a6c7b1316d2291e7ef3de5a0b0bea7 Expedición: 16/04/2024 05:57 PM

Fabricante y Proveedor Tecnológico World Office Colombia SAS. NIT 900554366-3 Software World Office (wo_2)

PROMED
QUIRÚRGICOS

Bogotá, 16 de abril del 2024

Señores
HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICÍA NACIONAL
Bogotá D.C.

Asunto: CARTA ACLARATORIA A LA FACTURA 39565 DE 2024

Respetados Señores:
Reciban un cordial saludo en nombre de nuestra compañía y en especial en nombre propio.

A continuación, se listan las referencias y descripciones equivalentes que aparecen en la factura No 39565 para los fines pertinentes del proceso de facturación correspondientes a los ítems descritos en el contrato No. 96-8-201254-23

GRUPO	ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN (según contrato No 96-8-20801-22	REFERENCIA	DESCRIPCION DEL PRODUCTO SEGÚN LA FACTURA NUMERO
11	8	Placa tercio de tubo o caña con 4, 5 y 6 Orificios	47-4403-303506	Placa Semi-Tubular Recta Autocompresiva 3.5 Ti 1/3 x 6hol L-82
	17	Tornillo de Cortical de 3.5 mm	47-0003-133512	Tornillo Cortical CB/Star/T Auto Terrajante Ti-Al Ø 3.5x12L/mm
	17	Tornillo de Cortical de 3.5 mm	47-0003-133514	Tornillo Cortical CB/Star/T Auto Terrajante Ti-Al Ø 3.5x14 L/mm
	17	Tornillo de Cortical de 3.5 mm	47-0003-133516	Tornillo Cortical CB/Star/T Auto Terrajante Ti-Al Ø 3.5x16 L/mm
	126	Clavo Kirschner punta trocar	47-0001-201216	AGUJA DE KIRSCHNER PUNTA TROCAR 1.2 X 180 mm Back Rod
	17	Tornillo de Cortical de 3.5 mm	47-0003-133518	Tornillo Cortical CB/Star/T Auto Terrajante Ti-Al Ø 3.5x18 L/mm
13	1	Tornillo Canulado de 3.5 - 4.0 rosca parcial	47-0003-123540	Tornillo Canulado ChM Auto-Terrajante Ti-Al 3.5 x 13/40H

Atentamente,

Vanessa Garcia Ortegon
Asesor Comercial Promed quirúrgicos EU

PROMED
QUIRÚRGICOS

En calidad de Revisor Fiscal de
PROMED QUIRÚRGICOS E.U.
Nit. 900.026.143-2

CERTIFICO:

Que la organización PROMED QUIRURGICOS E.U., identificada con NIT 900.026.143-2, está cumpliendo con las obligaciones parafiscales, las del sistema de Salud, riesgos profesionales, pensión, aportes a las Cajas de Compensación Familiar. Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje SENA.

PROMED QUIRURGICOS E.U. se encuentra a PAZ Y SALVO por concepto de:

1. Pensiones, caja de compensación familiar, SENA, ICBF y responsabilidades fiscales correspondientes al mes de marzo de 2024.

2. Aporte de salud correspondientes al mes de abril de 2024.

La presente certificación se expide a los 16 días del mes de abril de 2024, dando cumplimiento a los establecido en el artículo 50 de la ley 789 de 2002, ley 734 de 2002, ley 828 de 2003 y demás normas concordantes.

Atentamente,

Firma: _____
JAVIER HUMBERTO RODRIGUEZ CASTELBLANCO
Revisor Fiscal
T.P. 139.811-T
C.C 79.741.551

Página 1 de 3	PROCEDIMIENTO: REALIZAR ENTRADA Y SALIDA DE BIENES EN LOS ALMACENES	POLICÍA NACIONAL
Código: 1LA-FR-0140		
Fecha: 08/05/2012	FORMATO DE RECEPCIÓN DE BIENES	
Versión: 0		

HOSPITAL CENTRAL POLICÍA NACIONAL

Recepción de bienes

Ciudad y Fecha: Bogotá D.C. de 16 de abril de 2024
Hora: 08.00 horas
Lugar: Almacén - Esterilización HOCEN

1 VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS QUE SOPORTAN LA ENTREGA DEL BIEN

Siendo las 08:00 horas del día 16 de abril del año 2024, se reúnen en el Almacén HOCEN MONTEVIDEO, los señores, CAPITAN NAYUDI GONZALEZ Supervisor Contrato, 96-8-201254-23, JEFE DEL SERVICIO DE CENTRAL DE ESTERILIZACION y VANESSA GARCIA ORTEGON Asesora Comercial de PROMED QUIRÚRGICOS con el fin de realizar la recepción de los bienes producto del contrato No. 96-8-201254-23, suscrito con la firma PROMED QUIRÚRGICOS

Contrato No. 96-8-201254-23

Plazo de ejecución del contrato hasta el 30 junio 2024

Cumplió: SI__X__ NO_____

OBJETO DEL CONTRATO: SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE OSTEOSINTESIS Y REMPLAZOS ARTICULARES PARA EL SERVICIO DE ORTOPEDIA DEL HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL (GRUPOS 3 , 9C, 11 Y 13 Y opcionales del grupo 20)

2. RELACIÓN DE LOS BIENES RECEPCIONADOS

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL BIEN / O LOTE (SERIE, CÓDIGO ETC.)	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	Placa Semi-Tubular Recta Autocompresiva 3.5 Ti 1/3 x 6hol I-R2	1	N/A	$ 278.407	$ 278.407
2	Tornillo Cortical CB/Star/T Auto Terrajante Ti-Al Ø 3.5x12L/mm	3	N/A	$ 80.883	$ 242.649
3	Tornillo Cortical CB/Star/T Auto Terrajante Ti-Al Ø 3.5x14 L/mm	1	N/A	$ 80.883	$ 80.883
4	Tornillo Cortical CB/Star/T Auto Terrajante Ti Al Ø 3.5x16 L/mm	1	N/A	$ 80.883	$ 80.883
5	AGUJA DE KIRSCHNER PUNTA TROCAR 1.2 X 180 mm Bark Peel	2	N/A	$ 29.332	$ 58.664
6	Tornillo Cortical CB/Star/T Auto Terrajante Ti-Al Ø 3.5x18 L/mm	1	N/A	$ 80.883	$ 80.883
7	Tornillo Canulado LSM Auto-terrajante Ti-Al 3.5 x 13/40H	2	N/A	$ 335.408	$ 670.815

POLICIA NACIONAL
DIRECCION DE SANIDAD
HOSPITAL CENTRAL
RECEPCION TECNICA

FECHA	TIPO DE INSUMO		NOMBRE GENERICO	NOMBRE COMERCIAL	No LOTE	REGISTRO SANITARIO INVIMA	TIPO DE RIESGO	CANT	FECHA DE VENCIMIENTO	PROVEEDOR	No DE FACTURA	No DE CONTRATO	RESPONSABLE DEL DILIGENCIAMIENTO
	REACTIVO	DISPOSITIVO MEDICO											
15/04/2024		X	Placa lenda de tubo o cadera con 4, 5 y 6 Orificios	Placa Semi-Tubular Recta Autocomprensiva 3.5 T 1/3 x 6hol L-E2	NA	2020DM0015748	IE	1	NA	PROMED QUIRURGICOS	39565	96-8-201254-23	VANESSA GARCIA
15/04/2024		X	Tornillo de Cortical de 3.5 mm	Tornillo Cortical CB/StarT Auto Terrajante Ti-Al 3.5x12Lmm	NA	2020DM0015748	IE	1	NA	PROMED QUIRURGICOS	39565	96-8-201254-23	VANESSA GARCIA
15/04/2024		X	Tornillo de Cortical de 3.5 mm	Tornillo Cortical CB/StarT Auto Terrajante Ti-Al 3.5x14 Lmm	NA	2020DM0015748	IE	1	NA	PROMED QUIRURGICOS	39565	96-8-201254-23	VANESSA GARCIA
15/04/2024		X	Tornillo de Cortical de 3.5 mm	Tornillo Cortical CB/StarT Auto Terrajante Ti-Al 3.5x16 Lmm	NA	2020DM0015748	IE	1	NA	PROMED QUIRURGICOS	39565	96-8-201254-23	VANESSA GARCIA
15/04/2024		X	Clavo Kirschner punta trocar	AGUJA DE KIRSCHNER PUNTA TROCAR 1.2 X 160 mm Back Rod	NA	2020DM0015748	IE	1	NA	PROMED QUIRURGICOS	39565	96-8-201254-23	VANESSA GARCIA
15/04/2024		X	Tornillo de Cortical de 3.5 mm	Tornillo Cortical CB/StarT Auto Terrajante Ti-Al 3.5x18 Lmm	NA	2020DM0015748	IE	1	NA	PROMED QUIRURGICOS	39565	96-8-201254-23	VANESSA GARCIA
15/04/2024		X	Tornillo Canulado de 3.5 - 4.0 rosca parcial	Tornillo Canulado ChM Auto-Terrajante Ti-Al 3.5 x 16/40H	NA	2020DM0015749	IH	1	NA	PROMED QUIRURGICOS	39565	96-8-201254-23	VANESSA GARCIA

SUPERVISOR DEL CONTRATO
NOMBRE
C.C.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría de Hacienda

DIRECCIÓN DE IMPUESTOS DE BOGOTÁ
REGISTRO DE INFORMACIÓN TRIBUTARIA - RIT
INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRIBUYENTE

Para CONSULTA

CONTRIBUYENTE	N.I.T. 830025143	PROMED QUIRURGICOS E U

INFORMACIÓN BÁSICA

Dirección: KR 67 43 17 Teléfonos: 2214509

Dirección electrónica: contabilidad@promed.com.co Ciudad: BOGOTA DC Municipio: BOGOTA, D.C.

Fecha de Inscripción: 28/02/2018 Soporte Inscripción:

PERFIL TRIBUTARIO

Naturaleza Jurídica: PERSONA JURIDICA Régimen tributario: COMUN Fecha desde: 28/02/2018

Matrícula Mercantil 01483025 Fecha inicio de Actividades: 20/05/2005 Fecha de cese de Actividades: NO No. Establecimientos: 1

Actividad 1: 3250 - Fabricación de instrumentos, aparatos y materiales médicos y odontológicos (incluido mobiliario)

Actividad 2: 4659 - Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p.

Actividad 3: 4649 - Comercio al por mayor de otros productos n.c.p.

Actividad 4:

Actividad 5:

ESTABLECIMIENTOS ACTIVOS

Fecha Apertura	# MATRICULA	NOMBRE	DIRECCION	TELÉFONO
20/05/2005	1483091	PROMED QUIRURGICOS	KR 65 A 4 G 60	2214509

REPRESENTANTES ACTIVOS

Fecha Inicio	Tipo	Documento	NOMBRE	Tipo Representación
20/12/2017	C.C.	1014186488	CESAR AUGUSTO DIAZ BELTRAN	REPRESENTANTE LEGAL
17/05/2018	C.C.	79741551	JAVIER HUMBERTO RODRIGUEZ CASTELBLANCO	REVISOR FISCAL PRINCIPAL
20/4/2018	C.C.	80191918	RAFAEL ERNESTO AVILA BAIN	REPRESENTANTE LEGAL

Señor Contribuyente: Esta es la información suministrada por usted y registrada en la Secretaría de Hacienda Distrital.

Kr 32 26 99 Dirección Distrital de Impuestos Bogotá D.C. Colombia

Fuente: RIT-DIID

RESOLUCIÓN N° DDI-023769
(29 de noviembre de 2021)

"Por medio de la cual se establecen los Grandes Contribuyentes de los impuestos distritales a partir de la vigencia gravable 2022"

EL DIRECTOR DISTRITAL DE IMPUESTOS DE BOGOTÁ

En uso de sus facultades legales y en especial la que le confiere el artículo 10° del Decreto Distrital 807 de 1993, y

CONSIDERANDO:

Que el artículo 1° del Decreto Distrital 807 de 1993, actualizado por el Decreto 422 de 1995 y modificado por el Decreto 401 de 1999, dispone que: *"De acuerdo con lo preceptuado en el artículo 161 del Decreto 1421 de 1993 corresponde a la Dirección Distrital de Impuestos, a través de sus dependencias, la gestión, administración, recaudación, fiscalización, determinación, discusión, devolución y cobro de los tributos distritales, así como las demás actuaciones que resulten necesarias para el adecuado ejercicio de las mismas. (...)"*

A su vez, el artículo 3° del mismo cuerpo normativo, prevé, que: *"Las normas del Estatuto Tributario Nacional sobre procedimiento, sanciones, declaración, recaudación, fiscalización, determinación, discusión, cobro y en general la administración de los tributos serán aplicables en el Distrito Capital conforme a la naturaleza y estructura funcional de sus impuestos. (...) En la remisión a las normas del Estatuto Tributario Nacional, se deberá entender Dirección Distrital de Impuestos cuando se haga referencia a: Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN, a sus administraciones regionales, especiales, locales o delegadas"*.

Que el artículo 562 del Estatuto Tributario Nacional, modificado por el artículo 100 de la Ley 1607 de 2012, establece que *"Para la correcta administración, recaudo y control de los impuestos nacionales, el Director de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales mediante resolución, establecerá los contribuyentes, responsables o agentes retenedores que deban ser calificados como Grandes Contribuyentes de acuerdo con su volumen de operaciones, ingresos, patrimonio, importancia en el recaudo y actividad económica definida para el control por el comité de programas de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales"*.

Que en el mismo sentido, el artículo 10 del Decreto 807 de 1993, ordena que: *"Para la correcta administración, recaudo y control de los impuestos distritales, el Director Distrital de Impuestos, podrá clasificar los contribuyentes y declarantes por la forma de desarrollar sus operaciones, el volumen de las mismas, o por su participación en el recaudo, respecto de uno o varios de los impuestos que administran. A partir de la publicación de la respectiva resolución, las personas o entidades así clasificadas, deberán cumplir sus obligaciones tributarias con las formalidades y en los lugares que se indiquen (...)"*.

Que se utilizó como criterio de inclusión la participación de los contribuyentes en el recaudo, tomado a partir del impuesto a cargo por ellos informado en las declaraciones del año gravable 2020, presentadas por los impuestos de industria y comercio, sobretasa a la gasolina motor e impuesto al consumo de cervezas, sifones y refajos. Para los impuestos predial unificado, y avisos vehículos automotores se consideró la información correspondiente al proceso de facturación.

Que en cumplimiento de lo establecido en el numeral 8 del artículo 8 de la Ley 1437 de 2011, se deja la

Ciudad y fecha:	BOGOTÁ, 18 DE ABRIL DE 2024
Unidad:	HOSPITAL CENTRAL POLICIA NACIONAL
Tipo de contrato	**Tipo de contrato** / **Marque el tipo de contrato** Orden de compra Contrato de obra Contrato de consultoria Contrato de prestación de servicios Contrato de compraventa Contrato de suministro: X Contrato interadministrativo
Contrato /aceptación de oferta u orden de compra No.	98-8-201254-23
Constancia de recibido No.	35
Contratista:	PROMED
NIT del contratista:	900026143 2
Objeto del contrato o aceptación de oferta:	SUMINISTRO DE ELEMENTO DE OSTEOSÍNTESIS Y REEMPLAZOS ARTICULARES PARA EL SERVICIO DE ORTOPEDIA DEL HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICÍA NACIONAL (GRUPOS 3,9C,11,13 y opcional grupo 20).
Instrumento de agregación y número del Acuerdo Marco de Precios (aplica sólo para órdenes de compra):	NO APLICA
Valor del contrato / aceptación de oferta u orden de compra:	VIGENCIA 2023: 344.500.000,00 VIGENCIA 2024: 235.000.000,00
Plazo de ejecución:	30/06/2024
Fecha de vencimiento (aplica solo para órdenes de compra)	N/A
Lugar de ejecución y/o entrega	HOSPITAL CENTRAL POLICIA NACIONAL
Incumplimiento del plazo de ejecución SI___NO___	N/A
Nombre del supervisor/coordinador del contrato y cargo que desempeña:	CAPITÁN NAYUDY GONZALEZ SIERRA Responsable de la Central de Esterilización del Hospital Central de la Policía

Fecha de entrega certificada:	18/04/2024
Valor que se está certificando con la presente constancia de recibido de la vigencia 2024	
Acta de recepción de bienes	NO APLICA

UNIDAD	RECURSO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIOS RECIBIDOS	VALOR RECIBIDO	VALOR FACTURADO	VALOR A AMORTIZAR Y/O DESCONTAR	VALOR A PAGAR
HOCEN	16	Suministro Insumos	$1.854.530,00	$1.854.530,00	N/A	$1.854.530,00

No. factura	Fecha factura	Valor factura	Nota crédito o débito	Valor neto
39556	16/04/2024	$1.854.530,00	0	$1.854.530,00
Valor total bienes y/o servicios recibidos			0	$1.854.530,00

CONCEPTO DE CUMPLIMIENTO: Por medio de la presente constancia de recibo a satisfacción y en mi condición de supervisor acredito el cumplimiento de las obligaciones del contratista y certifico que los bienes y servicios relacionados cumplen con las especificaciones técnicas contratadas y el plazo establecido.

No.	OBLIGACIÓN CONTRACTUAL O ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	CUMPLIO SI__ NO__	OBSERVACIONES Y EVIDENCIAS
1.	Las pactadas en el anexo No.2 Especificaciones y caracteristicas técnicas listadas en el informe de supervisión.	SI	NINGUNA

Nota: comprometer la reserva presupuestal

CAPITÁN NAYUDY GONZALEZ SIERRA
Responsable de la Central de Esterilización del
Hospital Central de la Policía

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

Responsable del Impuesto sobre las Ventas IVA - No Autorretenedores, Grandes Contribuyentes ICA Bogota - Res. 000-023769 Nov 29/2021

Inicial de Autorización de Numeración Facturación Electrónica No. 18764046015793 que habilita desde PQFE 25001 hasta PQFE 40000. Ver

PROMED QUIRÚRGICOS
NIT 900.026.143-2

CLIENTE: HOSPITAL CENTRAL POLICIA NACIONAL
NIT 830067597 4
DIRECCION CR 59 26 21
TELEFONO 2202147
CIUDAD Bogota D.C.

NOMBRE PACIENTE DIANA DEL SOCORRO VERGARA
HISTORIA CLINICA 27804885
FECHA DE CX 23/02/2024
CIRUJANO CESAR AUGUSTO CASTRO BORDA
OC. Y/O AUT. 96-8-231254-22
HOSPITAL CX HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA BOGOTA

PQFE 39566

FECHA FACTURA 16/04/2024 17:32:06

FECHA VENCIMIENTO	PLAZO DIAS	FORMA DE PAGO
16/05/2024	30	Credito

	Ref.	DESCRIPCIÓN	IVA	N°. LOTE	CANT.	VR. UNIT.	TOTAL
1	47-44-03-303306	Placa Semi-Tubular Recta Autocompresiva 3.5 Ti 1.0 x Dist.L-62	0%	N/A	1	276.407	276.407
2	47-0003-133514	Tornillo Cortical CB/Slot T Auto Terrajante Ti-Al Ø 3.5x14 L/mm	0%	N/A	4	89.533	358.132
3	47-0003-133518	Tornillo Cortical CB Slot T Auto Terrajante Ti-Al Ø 3.5x18 L/mm	0%	N/A	1	89.533	89.533
4	47-0003-123540	Tornillo Canulado CM Auto-Terrajante Ti-Al 3.5 x 13/40H	0%	N/A	1	600.344	600.344
5	47-0003-123545	Tornillo Canulado CM Auto-Terrajante Ti-Al 3.5 x 14/45H	0%	N/A	1	600.344	600.344
6	47-0001-201114	Guia Roscada Ø 1.1 x 140 (con barbs 4.5 mm) Kirschner Stapling wire 1.1/140	0%	N/A	2	63.885	127.770

ALMACEN DE CONSUMO
BODEGA MONTEVIDEO
RECIBIDO
2024 ABR. 18
FECHA
NOMBRE
HORA
Recibo factura

OBSERVACIONES

SON: UN MILLON OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS TREINTA PESOS M/CTE

TOTAL ITEMS		
6	SUBTOTAL	1.854.530
	IVA	0
	TOTAL FACTURA	1.854.530

ESTE DOCUMENTO PRESTA MERITO EJECUTIVO EN LOS TERMINOS DEL ARTICULO 422 DEL C.G.P. EMPIEZA A SU VENCIMIENTO Y CAUSA UN INTERES DE MORA CONFORME A LO ESTIPULADO EN EL ART. 884 C.CO.

DECLARO HABER RECIBIDO REAL Y MATERIALMENTE LAS MERCANCIAS DESCRITAS EN ESTE TITULO VALOR

Recibido y Aceptado por el Cliente

WWW.PROMED.COM.CO

CUFE: 0003488d021ee4e21ddfdddcc0d7de73bb221a4920787815355796fc1cffdc1efc1ebd90ee54ef01e45ceb1429411a--Expedicion: 16/04/2024 03:58 PM

Facturado y Proveedor Tecnologico World Office Colombia SAS NIT 008534396-3 Software: World Office (wo_2)

PROMED
QUIRÚRGICOS

Bogotá, 16 de abril del 2024

Señores
HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICÍA NACIONAL
Bogotá D.C.

Asunto: CARTA ACLARATORIA A LA FACTURA 39566 DE 2024

Respetados Señores:
Reciban un cordial saludo en nombre de nuestra compañía y en especial en nombre propio.

A continuación, se listan las referencias y descripciones equivalentes que aparecen en la factura No 39566 para los fines pertinentes del proceso de facturación correspondientes a los ítems descritos en el contrato No. 96-8-201254-23

GRUPO	ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN (según contrato No 96-8-20801-22	REFERENCIA	DESCRIPCION DEL PRODUCTO SEGÚN LA FACTURA NUMERO
11	6	Placa tercio de tubo o caña con 4, 5 y 6 Orificios	47-4403-303506	Placa Semi-Tubular Recta Autocompresiva 3.5 Ti 1/3 x 6hol.L-82
9c	48	Tornillo de cortical	47-0003-133514	Tornillo Cortical CB/Star/T Auto Terrajante Ti-Al Ø 3.5x14
	48	Tornillo de cortical	47-0003-133518	Tornillo Cortical CB/Star/T Auto Terrajante Ti-Al Ø 3.5x18
13	4	Tornillo Canulado de 3.5 - 4.0 rosca parcial	47-0003-123540	Tornillo Canulado ChM Auto-Terrajante Ti-Al 3.5 x 8/40H
	4	Tornillo Canulado de 3.5 - 4.0 rosca parcial	47-0003-123545	Tornillo Canulado ChM Auto-Terrajante Ti-Al 3.5 x 8/45H
11	122	Clavo Kirschner punta trocar	47-0001-201114	Guia Roscada Ø 1.1 / 140 (canulados 4,5 mm) Kirschner tapping wire 1.1/140

Atentamente,
Vanessa García Urtegon
Asesor Comercial Promed quirúrgicos EU

PROMED
QUIRÚRGICOS

En calidad de Revisor Fiscal de
PROMED QUIRÚRGICOS E.U.
Nit. 900.026.143-2

CERTIFICO:

Que la organización PROMED QUIRURGICOS E.U., identificada con NIT 900.026.143-2, está cumpliendo con las obligaciones parafiscales, las del sistema de Salud, riesgos profesionales, pensión, aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje SENA.

PROMED QUIRURGICOS E.U. se encuentra a PAZ Y SALVO por concepto de:

1. Pensiones, caja de compensación familiar, SENA, ICBF y responsabilidades fiscales correspondientes al mes de marzo de 2024.

2. Aporte de salud correspondientes al mes de abril de 2024.

La presente certificación se expide a los 16 días del mes de abril de 2024, dando cumplimiento a los establecido en el artículo 50 de la ley 789 de 2002, ley 734 de 2002, ley 828 de 2003 y demás normas concordantes.

Atentamente,

Firma: _____
JAVIER HUMBERTO RODRIGUEZ CASTELBLANCO
Revisor Fiscal
T.P. 139.811-T
C.C 79.741.551

HOSPITAL CENTRAL POLICÍA NACIONAL

Recepción de bienes

Ciudad y Fecha: Bogotá D.C. de 16 de abril de 2024
Hora: 08:00 horas
Lugar: **Almacén - Esterilización HOCEN**

1. VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS QUE SOPORTAN LA ENTREGA DEL BIEN

Siendo las 08:00 horas del día 16 de abril del año 2024, se reúnen en el Almacén HOCEN MONTEVIDEO, los señores, CAPITAN NAYUDI GONZALEZ Supervisor Contrato, 96-8-201254-23, JEFE DEL SERVICIO DE CENTRAL DE ESTERILIZACION y VANESSA GARCIA ORTEGON Asesora Comercial de PROMED QUIRÚRGICOS con el fin de realizar la recepción de los bienes producto del contrato No. 96-8-201254-23, suscrito con la firma PROMED QUIRÚRGICOS

Contrato No. 96-8-201254-23

Plazo de ejecución del contrato hasta el 30 junio 2024

Cumplió. SI__X__ NO_____

OBJETO DEL CONTRATO: SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE OSTEOSINTESIS Y REMPLAZOS ARTICULARES PARA EL SERVICIO DE ORTOPEDIA DEL HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL (GRUPOS 3 , 9C, 11 Y 13 Y opcionales del grupo 20)

2. RELACIÓN DE LOS BIENES RECEPCIONADOS

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL BIEN / O LOTE (SERIE, CÓDIGO ETC.)	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	Placa Semi Tubular Recta Policortical/esponj 4,5 ti 1/3 x 6hm 1-82	1	N/A	$ 278.407	$ 278.407
2	Tornillo Cortical CB/Star/T Auto Terrajante Ti-Al Ø 3,5x34	4	N/A	$ 89.533	$ 358.132
3	Tornillo Cortical CB/Star/T Auto Terrajante Ti-Al Ø 3,5x38	1	N/A	$ 89.533	$ 89.533
4	Tornillo Canulado ChM Auto-Terrajante Ti-Al 3,5 x 8/40H	1	N/A	$ 500.344	$ 500.344
5	Tornillo Canulado ChM Auto-Terrajante Ti-Al 3,5 x 8/45H	1	N/A	$ 500.344	$ 500.344
6	Guia Roscada Ø 3,1 / 140 (canulados 4,5 mm) Kirschner tapping wire 3.1/140	7	N/A	$ 63.885	$ 122.770
	SUBTOTAL				$ 1.854.530

IVA	00.00
TOTAL	$ 1.854.510

NOTA: Si como parte del contrato se entregan otros accesorios o manuales de operación adicionales, favor relacionarlos

NOTA: Si los bienes fueron recepcionados en diferentes unidades, relacionar los siguientes datos, así:

UNIDAD POLICIAL QUE RECIBE	GRADO NOMBRES Y APELLIDOS DEL ALMACENISTA	No y FECHA DEL DOCUMENTO QUE SOPORTA LA RECEPCIÓN	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD

- Entrega Parcial: SI _X_ NO_____ Observaciones:
- Entrega Total: SI_____ NO ___X___ Observaciones:
- Los bienes recepcionados cumplen las especificaciones técnicas, establecidas en el Contrato: SI__X___ NO_____, Observaciones
- El proveedor cumplió a cabalidad con el objetivo contractual SI__X____ NO_____

OBSERVACIONES:

Página 3 de 3	PROCEDIMIENTO: REALIZAR ENTRADA Y SALIDA DE BIENES EN LOS ALMACENES	POLICÍA NACIONAL
Código: 1LA-FR-0140		
Fecha: 08/05/2012	FORMATO DE RECEPCIÓN DE BIENES	
Versión: 0		

COMPROMISOS:

REQUIERE CERTIFICADO DE CONFORMIDAD: SI [] NO [x] NÚMERO [] CERTIFICADOR []

REQUIERE INFORME DE INSPECCIÓN: SI [] NO [x] NÚMERO []

REQUIERE CERTIFICADO DE GARANTÍA: SI [] NO [X] NÚMERO []

CTO. 96-8-201254-23 PROMED QUIRÚRGICOS. FACT. PQFE 39556

ASISTENTES				
GR.	**APELLIDOS Y NOMBRES**	**UNIDAD**	**CARGO**	**FIRMA**
CT.	NAYUDI GONZALEZ	CENTRAL ESTERILIZACIÓN	JEFE SERVICIO DE ESTERILIZACIÓN	
SRA.	VANESSA GARCIA ORTEGON	PROMED QUIRÚRGICOS	REPRESENTANTE	

POLICIA NACIONAL
DIRECCION DE SANIDAD
HOSPITAL CENTRAL
RECEPCION TECNICA

FECHA	TIPO DE INSUMO		NOMBRE GENERICO	NOMBRE COMERCIAL	No LOTE	REGISTRO SANITARIO INVIMA	TIPO DE RIESGO	CANT	FECHA DE VENCIMIENTO	PROVEEDOR	No DE FACTURA	No DE CONTRATO	RESPONSABLE DEL DILIGENCIAMIENTO
	REACTIVO	DISPOSITIVO MEDICO											
16/04/2024		X	Placa lenga de tubo a caña con 4, 5 y 6 Orificios	Placa Semi-Tubular Recta Autocomprensiva 3.5 T. 1/3 x 6hol L-62	N/A	2020DM0018749	III	1	N/A	PROMED QUIRURGICOS	39568	96-8-201254-23	VANESSA GARCIA
16/04/2024		X	Tornillo de cortical	Tornillo Cortical CBiStarT Auto Terrajante Ti-Al Ø 3.5x14	N/A	2020DM0018749	IB	4	N/A	PROMED QUIRURGICOS	39568	96-8-201254-23	VANESSA GARCIA
16/04/2024		X	Tornillo de cortical	Tornillo Cortical CBiStarT Auto Terrajante Ti-Al Ø 3.5x18	N/A	2020DM0018749	IB	1	N/A	PROMED QUIRURGICOS	39568	96-8-201254-23	VANESSA GARCIA
16/04/2024		X	Tornillo Canulado de 3.5 - 4.0 rosca parcial	Tornillo Canulado ChM Auto-Terrajante Ti-Al 3.5 x 8/40H	N/A	2020DM0018749	IB	1	N/A	PROMED QUIRURGICOS	39568	96-8-201254-23	VANESSA GARCIA
16/04/2024		X	Tornillo Canulado de 3.5 - 4.0 rosca parcial	Tornillo Canulado ChM Auto-Terrajante Ti-Al 3.5 x 8/45H	N/A	2020DM0018749	IB	1	N/A	PROMED QUIRURGICOS	39568	96-8-201254-23	VANESSA GARCIA
16/04/2024		X	Clavo Kirschner punta trocar	Guia Roscada Ø 1.1 l 140 (canulados 4.5 mm) Kirschner tapping wire 1.1x140	N/A	2020DM0018749	IB	1	N/A	PROMED QUIRURGICOS	39568	96-8-201254-23	VANESSA GARCIA

SUPERVISOR DEL CONTRATO
NOMBRE
C.C. DE

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría de Hacienda

DIRECCIÓN DE IMPUESTOS DE BOGOTÁ
REGISTRO DE INFORMACIÓN TRIBUTARIA - RIT
INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRIBUYENTE

CONTRIBUYENTE	N.I.T. 900026143	PROMED QUIRURGICOS E U

INFORMACION BASICA

Dirección: KR 67 43 17 Teléfonos: 2214599

Dirección electrónica: contabilidad@promed.com.co Ciudad: BOGOTÁ DC Municipio: BOGOTÁ, D.C.

Fecha de Inscripción: 26/02/2018 Soporte Inscripción:

PERFIL TRIBUTARIO

Naturaleza Jurídica: PERSONA JURIDICA Régimen Tributario: COMUN Fecha desde: 26/02/2018

Matrícula Mercantil: 01483075 Fecha inicio de Actividades: 20/05/2005 Fecha de cese de Actividades: NO No. Establecimientos: 1

Actividad 1: 3250 - Fabricación de instrumentos, aparatos y materiales médicos y odontológicos (incluido mobiliario)

Actividad 2: 4659 - Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p.

Actividad 3: 4669 - Comercio al por mayor de otros productos n.c.p.

Actividad 4:

Actividad 5:

ESTABLECIMIENTOS ACTIVOS

Fecha apertura	# MATRICULA	NOMBRE	DIRECCIÓN	TELÉFONO
20/05/2005	1483091	PROMED QUIRURGICOS	KR 65 A 4 G 66	2214599

REPRESENTANTES ACTIVOS

Fecha Inicio	Tipo	Documento	NOMBRE	Tipo Representación
03/12/2021	C.C.	1014186488	CESAR AUGUSTO SAN JUAN	REPRESENTANTE LEGAL
12/05/2015	C.C.	79941551	JAVIER HUMBERTO RODRIGUEZ CASTELBLANCO	REVISOR FISCAL PRINCIPAL
26/02/2018	C.C.	79939914	RAFAEL ERNESTO AVILA BAN	REPRESENTANTE LEGAL

Señor Contribuyente: Esta es la información suministrada por usted y registrada en la Secretaría de Hacienda Distrital.

Cr 30 25 90 Dirección Distrital de Impuestos Bogotá D.C. Colombia

Fuente: RIT-SHD

determinación, discusión, devolución y cobro de los tributos distritales, así como las demás actuaciones que resulten necesarias para el adecuado ejercicio de las mismas. (...)"

A su vez, el artículo 3° del mismo cuerpo normativo, prevé, que: *"Las normas del Estatuto Tributario Nacional sobre procedimiento, sanciones, declaración, recaudación, fiscalización, determinación, discusión, cobro y en general la administración de los tributos serán aplicables en el Distrito Capital conforme a la naturaleza y estructura funcional de sus impuestos. () En la remisión a las normas del Estatuto Tributario Nacional, se deberá entender Dirección Distrital de Impuestos cuando se haga referencia a: Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN, a sus administraciones regionales, especiales, locales o delegadas"*

Que el artículo 562 del Estatuto Tributario Nacional, modificado por el artículo 100 de la Ley 1607 de 2012, establece que *"Para la correcta administración, recaudo y control de los impuestos nacionales, el Director de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales mediante resolución, establecerá los contribuyentes, responsables o agentes retenedores que deban ser calificados como Grandes Contribuyentes de acuerdo con su volumen de operaciones, ingresos, patrimonio, importancia en el recaudo y actividad económica definida para el control por el comité de programas de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales"*.

Que en el mismo sentido, el artículo 10 del Decreto 807 de 1993, ordena que: *"Para la correcta administración, recaudo y control de los Impuestos distritales, el Director Distrital de Impuestos, podrá clasificar los contribuyentes y declarantes por la forma de desarrollar sus operaciones, el volumen de las mismas, o por su participación en el recaudo, respecto de uno o varios de los impuestos que administran. A partir de la publicación de la respectiva resolución, las personas o entidades así clasificadas, deberán cumplir sus obligaciones tributarias con las formalidades y en los lugares que se indiquen (...)"*

Que se utilizó como criterio de inclusión la participación de los contribuyentes en el recaudo, tomado a partir del impuesto a cargo por ellos informado en las declaraciones del año gravable 2020, presentadas por los impuestos de industria y comercio, sobretasa a la gasolina motor e impuesto al consumo de cervezas, sifones y refajos. Para los impuestos predial unificado, y sobre vehículos automotores se consideró la información correspondiente al proceso de facturación.

Que en cumplimiento de lo establecido en el numeral 8 del artículo 8 de la Ley 1437 de 2011, se deja la

RESOLUCIÓN N° DDI-023769
(29 de noviembre de 2021)

"Por medio de la cual se establecen los Grandes Contribuyentes de los impuestos distritales a partir de la vigencia gravable 2022"

EL DIRECTOR DISTRITAL DE IMPUESTOS DE BOGOTÁ

En uso de sus facultades legales y en especial la que le confiere el artículo 10° del Decreto Distrital 807 de 1993, y

CONSIDERANDO:

Que el artículo 1° del Decreto Distrital 807 de 1993, actualizado por el Decreto 422 de 1996 y modificado por el Decreto 401 de 1999, dispone que: *"De acuerdo con lo preceptuado en el artículo 161 del Decreto 1421 de 1993 corresponde a la Dirección Distrital de Impuestos, a través de sus dependencias, la gestión, administración, recaudación, fiscalización,*

Ciudad y fecha:	BOGOTÁ, 18 DE ABRIL DE 2024
Unidad:	HOSPITAL CENTRAL POLICIA NACIONAL
Tipo de contrato	**Tipo de contrato** / **Marque el tipo de contrato** Orden de compra: Contrato de obra: Contrato de consultoría: Contrato de prestación de servicios: Contrato de compraventa: Contrato de suministro: X Contrato interadministrativo:
Contrato /aceptación de oferta u orden de compra No.	96-8-201254-23
Constancia de recibido No.	36
Contratista:	PROMED
NIT del contratista:	900026143 2
Objeto del contrato o aceptación de oferta:	SUMINISTRO DE ELEMENTO DE OSTEOSÍNTESIS Y REEMPLAZOS ARTICULARES PARA EL SERVICIO DE ORTOPEDIA DEL HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICÍA NACIONAL (GRUPOS 3,9C,11,13 y opcional grupo 20).
Instrumento de agregación y número del Acuerdo Marco de Precios (aplica sólo para órdenes de compra):	NO APLICA
Valor del contrato / aceptación de oferta u orden de compra:	VIGENCIA 2023: 344.500.000,00 VIGENCIA 2024: 235.000.000,00
Plazo de ejecución:	30/06/2024
Fecha de vencimiento (aplica solo para órdenes de compra)	N/A
Lugar de ejecución y/o entrega	HOSPITAL CENTRAL POLICIA NACIONAL
Incumplimiento del plazo de ejecución SI___NO___	N/A
Nombre del supervisor/coordinador del contrato y cargo que desempeña:	CAPITÁN NAYUDY GONZALEZ SIERRA Responsable de la Central de Esterilización del Hospital Central de la Policía

Fecha de entrega certificada:	18/04/2024
Valor que se está certificando con la presente constancia de recibido de la vigencia 2024	
Acta de recepción de bienes	NO APLICA

UNIDAD	RECURSO	DESCRIPCION DEL BIEN O SERVICIOS RECIBIDOS	VALOR RECIBIDO	VALOR FACTURADO	VALOR A AMORTIZAR Y/O DESCONTAR	VALOR A PAGAR
HOSEN	16	Suministro Insumos	$2.711.755,00	$2.711.755,00	N/A	$2.711.755,00

No. factura	Fecha factura	Valor factura	Nota crédito o débito	Valor neto
39569	16/04/2024	$2.711.755,00	0	$2.711.755,00
Valor total bienes y/o servicios recibidos			0	$2.711.755,00

CONCEPTO DE CUMPLIMIENTO: Por medio de la presente constancia de recibo a satisfacción y en mi condición de supervisor acredito el cumplimiento de las obligaciones del contratista y certifico que los bienes y servicios relacionados cumplen con las especificaciones técnicas contratadas y el plazo establecido.

No.	OBLIGACIÓN CONTRACTUAL O ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	CUMPLIO SI__ NO__	OBSERVACIONES Y EVIDENCIAS
1.	Las pactadas en el anexo No.2 Especificaciones y características técnicas listadas en el informe de supervisión.	SI	NINGUNA

Nota: comprometer la reserva presupuestal

CAPITÁN NAYUDY GONZALEZ SIERRA
Responsable de la Central de Esterilización del
Hospital Central de la Policía

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

Responsable del impuestos sobre las Ventas IVA - No Autorretenedores. Grandes Contribuyentes ICA Bogota - Res. DDI-023769 Nov 29/2021

Total de Autorizacion de Numeracion Facturación Electrónica No. 18764069078793 que habilita desde PQFE 25001 hasta PQFE 40000 Ver

PROMED QUIRURGICOS
NIT 900.026.143-2

CLIENTE HOSPITAL CENTRAL POLICIA NACIONAL
NIT 830067597 4
DIRECCION CR 59 26 21
TELEFONO 2202147
CIUDAD Bogota D.C.

NOMBRE PACIENTE FRANCISCO ALIRIO CAICEDO MENA
HISTORIA CLINICA 11810498
FECHA DE CX 06/03/2024
CIRUJANO LINDA BIBIANA VALLEJO VARGAS
OC. Y/O AUT. 96-6-201254-23
HOSPITAL CX HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA BOGOTA

PQFE 39569

FECHA FACTURA 16/04/2024 17:32:06

FECHA VENCIMIENTO	PLAZO DIAS	FORMA DE PAGO
16/05/2024	30	Credito

	Ref.	DESCRIPCIÓN	IVA	N°. LOTE	CANT.	VR. UNIT.	TOTAL
1	47-1203-704512	Placa Angosta Recta CHLP 4.5/5.0 mm Contorta Limitado 12hol. L-216	0%	N/A	1	706.755	706.755
2	47-0013-525024	Tornillo Bloqueado CB/StarT CHLP S.st. 7.0 Ø 5.0x24 L/mm	0%	N/A	1	368.253	368.253
3	47-0013-525026	Tornillo Bloqueado CB/StarT CHLP S.st. 7.0 Ø 5.0x26 L/mm	0%	N/A	1	368.253	368.253
4	47-0013-525030	Tornillo Bloqueado CB/StarT CHLP S.st. 7.0 Ø 5.0x30 L/mm	0%	N/A	1	368.253	368.253
5	47-0013-525038	Tornillo Bloqueado CB/StarT CHLP S.st. 7.0 Ø 5.0x38 L/mm	0%	N/A	1	368.253	368.253
6	47-0013-714526	Tornillo CORTICAL CB/START Auto-Terrajante Ti-Al Ø 4.5x26 L/mm	0%	N/A	2	89.931	179.862
7	47-0013-714530	Tornillo CORTICAL CB/START Auto-Terrajante Ti-Al Ø 4.5x30 L/mm	0%	N/A	2	89.931	179.862

ALMACEN DE CONSUMO
BODEGA MONTEVIDEO
RECIBIDO
FECHA 2024 ABR. 18
NOMBRE
HORA
Acepto factura

OBSERVACIONES	TOTAL ITEMS	SUBTOTAL 2.711.755
	7	IVA 0
SON: DOS MILLONES SETECIENTOS ONCE MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS M/CTE		TOTAL FACTURA 2.711.755

ESTE DOCUMENTO PRESTA MERITO EJECUTIVO EN LOS TERMINOS DEL ARTICULO ART. 774 DEL C.CO EXIGIBLE A SU VENCIMIENTO Y CAUSA UN INTERES DE MORA CONFORME A LO ESTIPULADO EN EL ART. 884 C.CO

DECLARO HABER RECIBIDO REAL Y MATERIALMENTE LAS MERCANCIAS DESCRITAS EN ESTE TITULO VALOR

Recibida y Aceptada por el Cliente

WWW.PROMED.COM.CO

CUFE: 6fac0be6a26b756a20d2920fb9101009f8726ff4f4285fa4088bc2c05a13d537e9e13793254419a53c1cfb7f1fe6f0f2203e—Expedición: 16/04/2024 05:35 PM

Formulario y Facturador Tecnológico: World Office Colombia SAS NIT 900524326-2 Software: World Office (wo_2)

PROMED
QUIRÚRGICOS

Bogotá, 16 de abril del 2024

Señores
HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICÍA NACIONAL
Bogotá D.C.

Asunto: CARTA ACLARATORIA A LA FACTURA 39569 DE 2024

Respetados Señores:
Reciban un cordial saludo en nombre de nuestra compañía y en especial en nombre propio.

A continuación, se listan las referencias y descripciones equivalentes que aparecen en la factura No **39569** para los fines pertinentes del proceso de facturación correspondientes a los ítems descritos en el contrato No. 96-8-201254-23

GRUPO	ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN (según contrato No 96-8-20801-22	REFERENCIA	DESCRIPCION DEL PRODUCTO SEGÚN LA FACTURA NUMERO
11	35	Placa de compresion dinámica angosta con 12, 13, 14 y 15 orificios	47-1203-704512	Placa Angosta Recta ChLP 4.5/5.0 mm Contacto Limitado 12hol. L-216
9C	51	Tornillo de bloqueo para fijación en diferentes angulos	47-0003-525024	Tornillo Bloqueado CB/Star/T ChLP Sist. 7.0 Ø 5.0x24 L/mm
	51	Tornillo de bloqueo para fijación en diferentes angulos	47-0003-525026	Tornillo Bloqueado CB/Star/T ChLP Sist. 7.0 Ø 5.0x26 L/mm
	51	Tornillo de bloqueo para fijación en diferentes angulos	47-0003-525036	Tornillo Bloqueado CB/Star/T ChLP Sist. 7.0 Ø 5.0x36 L/mm
	51	Tornillo de bloqueo para fijación en diferentes angulos	47-0003-525038	Tornillo Bloqueado CB/Star/T ChLP Sist. 7.0 Ø 5.0x38 L/mm
11	68	Tornillos para Cortical de 4.5 mm rosca completa	47-0003-714526	Tornillo CORTICAL CB/STAR/T Auto-Terrajante Ti-Al Ø 4.5x26 L/mm
	68	Tornillos para Cortical de 4.5 mm rosca completa	47-0003-714530	Tornillo CORTICAL CB/STAR/T Auto-Terrajante Ti-Al Ø 4.5x30 L/mm

Atentamente,

Vanessa García Ortegon
Asesor Comercial Promed quirúrgicos EU

PROMED
QUIRÚRGICOS

En calidad de Revisor Fiscal de
PROMED QUIRÚRGICOS E.U.
Nit. 900.026.143-2

CERTIFICO:

Que la organización PROMED QUIRURGICOS E.U., identificada con NIT 900.026.143-2, está cumpliendo con las obligaciones parafiscales, las del sistema de Salud, riesgos profesionales, pensión, aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje SENA.

PROMED QUIRURGICOS E.U. se encuentra a PAZ Y SALVO por concepto de:

1. Pensiones, caja de compensación familiar, SENA, ICBF y responsabilidades fiscales correspondientes al mes de marzo de 2024.
2. Aporte de salud correspondientes al mes de abril de 2024.

La presente certificación se expide a los 16 días del mes de abril de 2024, dando cumplimiento a los establecido en el artículo 50 de la ley 789 de 2002, ley 734 de 2002, ley 828 de 2003 y demás normas concordantes.

Atentamente,

Firma: _____
JAVIER HUMBERTO RODRIGUEZ CASTELBLANCO
Revisor Fiscal
T.P. 139.811-T
C.C 79.741.551

Página 1 de 3	PROCEDIMIENTO: REALIZAR ENTRADA Y SALIDA DE BIENES EN LOS ALMACENES	POLICÍA NACIONAL
Código: 1LA-FR-0140		
Fecha: 08/05/2012	FORMATO DE RECEPCIÓN DE BIENES	
Versión: 0		

HOSPITAL CENTRAL POLICÍA NACIONAL

Recepción de bienes

Ciudad y Fecha: Bogotá D.C. de 16 de abril de 2024
Hora: 08:00 horas
Lugar: Almacén - **Esterilización HOCEN**

1. **VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS QUE SOPORTAN LA ENTREGA DEL BIEN**

Siendo las 08:00 horas del día 16 de abril del año 2024, se reúnen en el Almacén HOCEN MONTEVIDEO, los señores, CAPITAN NAYUDI GONZALEZ Supervisor Contrato, 96-8-201254-23, JEFE DEL SERVICIO DE CENTRAL DE ESTERILIZACION y VANESSA GARCIA ORTEGON Asesora Comercial de PROMED QUIRÚRGICOS con el fin de realizar la recepción de los bienes producto del contrato No. 96-8-201254-23, suscrito con la firma PROMED QUIRÚRGICOS.

Contrato No. 96-8-201254-23

Plazo de ejecución del contrato hasta el 30 junio 2024

Cumplió: SI__X__ NO_____

OBJETO DEL CONTRATO: SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE OSTEOSINTESIS Y REMPLAZOS ARTICULARES PARA EL SERVICIO DE ORTOPEDIA DEL HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL (GRUPOS 3 , 9C, 11 Y 13 Y opcionales del grupo 20)

2. **RELACIÓN DE LOS BIENES RECEPCIONADOS**

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL BIEN / O LOTE (SERIE, CODIGO ETC.)	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	Placa Angosta Recta ChLP 4.5/5.0 mm Contacto Limitado 12hol. L 216	1	N/A	$ 798.755	$ 798.755
2	Tornillo Bloqueado CB/Star/T ChLP Slot. 7.0 Ø 5.0x24 L/mm	3	N/A	$ 388.259	$ 388.259
3	Tornillo Bloqueado CB/Star/T ChLP Slot. 7.0 Ø 5.0x26 L/mm	3	N/A	$ 388.259	$ 388.259
4	Tornillo Bloqueado CB/Star/T ChLP Slot. 7.0 Ø 5.0x36 L/mm	3	N/A	$ 388.259	$ 388.259
5	Tornillo Bloqueado CB/Star/T ChLP Slot. 7.0 Ø 5.0x38 L/mm	3	N/A	$ 388.259	$ 388.259
6	Tornillo CORTICAL CB/STAR/T Auto Terrajante Ti Al Ø 4.5x26 L/mm	2	N/A	$ 89.991	$ 179.982
7	Tornillo CORTICAL CB/STAR/T Auto-Terrajante Ti Al Ø 4.5x38 L/mm	2	N/A	$ 89.991	$ 179.982

SUBTOTAL	$ 2.711.755
IVA	00.00
TOTAL	$ 2.711.755

NOTA: Si como parte del contrato se entregan otros accesorios o manuales de operación adicionales, favor relacionarlos

NOTA: Si los bienes fueron recepcionados en diferentes unidades, relacionar los siguientes datos, así:

UNIDAD POLICIAL QUE RECIBE	GRADO NOMBRES Y APELLIDOS DEL ALMACENISTA	No y FECHA DEL DOCUMENTO QUE SOPORTA LA RECEPCIÓN	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD

- Entrega Parcial: SI _X_ NO_____ Observaciones:
- Entrega Total: SI_____ NO __X__ Observaciones:
- Los bienes recepcionados cumplen las especificaciones técnicas, establecidas en el Contrato: SI__X___ NO_____, Observaciones
- El proveedor cumplió a cabalidad con el objetivo contractual SI__X____ NO_____

OBSERVACIONES:

Página 3 de 3	PROCEDIMIENTO: REALIZAR ENTRADA Y SALIDA DE BIENES EN LOS ALMACENES	POLICÍA NACIONAL
Código: 1LA-FR-0140		
Fecha: 08/05/2012	FORMATO DE RECEPCIÓN DE BIENES	
Versión: 0		

COMPROMISOS:

REQUIERE CERTIFICADO DE CONFORMIDAD:	**SI** []	**NO** [x]	**NÚMERO** []	**CERTIFICADOR**	[]	
REQUIERE INFORME DE INSPECCIÓN:	**SI** []	**NO** [x]	**NÚMERO** []			
REQUIERE CERTIFICADO DE GARANTÍA:	**SI** []	**NO** [X]	**NÚMERO** []			

CTO. 96-8-201254-23 **PROMED QUIRÚRGICOS.** **FACT.** PQFE 39569

ASISTENTES				
GR.	**APELLIDOS Y NOMBRES**	**UNIDAD**	**CARGO**	**FIRMA**
CT.	NAYUDI GONZALEZ	CENTRAL ESTERILIZACIÓN	JEFE SERVICIO DE ESTERILIZACIÓN	
SRA.	VANESSA GARCIA ORTEGON	PROMED QUIRÚRGICOS	REPRESENTANTE	

POLICIA NACIONAL
DIRECCION DE SANIDAD
HOSPITAL CENTRAL
RECEPCION TECNICA

FECHA	TIPO DE INSUMO		NOMBRE GENERICO	NOMBRE COMERCIAL	No LOTE	REGISTRO SANITARIO INVIMA	TIPO DE RIESGO	CANT	FECHA DE VENCIMIENTO	PROVEEDOR	No DE FACTURA	No DE CONTRATO	RESPONSABLE DEL DILIGENCIAMIENTO
	REACTIVO	DISPOSITIVO MEDICO											
16/04/2024	✓	X	Placa de compresion dinámica angosta con 12, 13, 14 y 15 orificios	Placa Angosta Recta CNLP 4.5/5.0 mm Contacto Limitado 12hol L-016	N/A	2020DM0016748	I B	1	N/A	PROMED QUIRURGICOS	39587	96-8-201254-23	VANESSA GARCIA
16/04/2024		X	Tornillo de bloqueo para fijacion en diferentes angulos	Tornillo Bloqueado CB/StarT CnLP Slst. 7 C Ø 5.0x24 L/mm	N/A	2020DM0016748	I B	1	N/A	PROMED QUIRURGICOS	39587	96-8-201254-23	VANESSA GARCIA
16/04/2024		X	Tornillo de bloqueo para fijacion en diferentes angulos	Tornillo Bloqueado CB/StarT CnLP Slst. 7 C Ø 5.0x26 L/mm	N/A	2020DM0016748	I B	1	N/A	PROMED QUIRURGICOS	39589	96-8-201254-23	VANESSA GARCIA
16/04/2024		X	Tornillo de bloqueo para fijacion en diferentes angulos	Tornillo Bloqueado CB/StarT CnLP Slst. 7 C Ø 5.0x30 L/mm	N/A	2020DM0016748	I B	1	N/A	PROMED QUIRURGICOS	39589	96-8-201254-23	VANESSA GARCIA
16/04/2024		X	Tornillo de bloqueo para fijacion en diferentes angulos	Tornillo Bloqueado CB/StarT CnLP Slst. 7 C Ø 5.0x38 L/mm	N/A	2020DM0016748	I B	1	N/A	PROMED QUIRURGICOS	39589	96-8-201254-23	VANESSA GARCIA
16/04/2024		X	Tornillos para Cortical de 4.5 mm rosca completa	Tornillo CORTICAL CB/START Auto Tenajante Ti-Al Ø 4.5x26 L/mm	N/A	2020DM0016748	I B	4	N/A	PROMED QUIRURGICOS	39589	96-8-201254-23	VANESSA GARCIA
16/04/2024		X	Tornillos para Cortical de 4.5 mm rosca completa	Tornillo CORTICAL CB/START Auto Tenajante Ti-Al Ø 4.5x30 L/mm	N/A	2020DM0016748	I B	1	N/A	PROMED QUIRURGICOS	39589	96-8-201254-23	VANESSA GARCIA

SUPERVISOR DEL CONTRATO
NOMBRE
C.C. DE

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría de Hacienda

DIRECCIÓN DE IMPUESTOS DE BOGOTÁ
REGISTRO DE INFORMACIÓN TRIBUTARIA - RIT
INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRIBUYENTE

Fecha Consulta:

CONTRIBUYENTE	N.I.T. 900328143	PROMED QUIRURGICOS E U

INFORMACIÓN BÁSICA

Dirección: KR 67 43 17 Teléfonos 2214599

Dirección electrónica: contabilidad@promedcorp.co Ciudad: BOGOTÁ DC Municipio: BOGOTÁ, D.C.

Fecha de Inscripción: 26/02/2018 Soporte Inscripción: -

PERFIL TRIBUTARIO

Naturaleza Jurídica: PERSONA JURIDICA Régimen Tributario: COMÚN Fecha desde: 26/02/2018

Matrícula Mercantil: 01483375 Fecha Inicio de Actividades: 20/05/2005 Fecha de cese de Actividades: NO No. Establecimientos: 1

Actividad 1: 3250 - Fabricación de instrumentos, aparatos y materiales médicos y odontológicos (incluido mobiliario)

Actividad 2: 4659 - Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p.

Actividad 3: 4649 - Comercio al por mayor de otros productos n.c.p.

Actividad 4:

Actividad 5:

ESTABLECIMIENTOS ACTIVOS

Fecha apertura	# MATRICULA	NOMBRE	DIRECCIÓN	TELÉFONO
20/05/2005	1483391	PROMED QUIRURGICOS	KR 65 A 4 G 56	2214599

REPRESENTANTES ACTIVOS

Fecha Inicio	Tipo	Documento	NOMBRE	Tipo Representación
29/10/2021	C.C.	1014155185	CESAR AUGUSTO BAIN BELTRAN	REPRESENTANTE LEGAL
15/06/2018	C.C.	79741551	JAVIER HUMBERTO RODRIGUEZ CASTELBLANCO	REVISOR FISCAL PRINCIPAL
26/04/2018	C.C.	19233614	RAFAEL ERNESTO AVILA BAIN	REPRESENTANTE LEGAL

Señor Contribuyente: Esta es la información suministrada por usted y registrada en la Secretaría de Hacienda Distrital.

Cr 30 25 90 Dirección Distrital de Impuestos Bogotá D.C. Colombia

Fuente: RIT-SIIO

RESOLUCIÓN N° DDI-023769
(29 de noviembre de 2021)

"Por medio de la cual se establecen los Grandes Contribuyentes de los impuestos distritales a partir de la vigencia gravable 2022"

EL DIRECTOR DISTRITAL DE IMPUESTOS DE BOGOTÁ

En uso de sus facultades legales y en especial la que le confiere el artículo 10° del Decreto Distrital 807 de 1993, y

CONSIDERANDO:

Que el artículo 1° del Decreto Distrital 807 de 1993, actualizado por el Decreto 422 de 1998 y modificado por el Decreto 401 de 1999, dispone que: *"De acuerdo con lo preceptuado en el artículo 161 del Decreto 1421 de 1993 corresponde a la Dirección Distrital de Impuestos, a través de sus dependencias, la gestión, administración, recaudación, fiscalización, determinación, discusión, devolución y cobro de los tributos distritales, así como las demás actuaciones que resulten necesarias para el adecuado ejercicio de las mismas. (...)"*

A su vez, el artículo 3° del mismo cuerpo normativo, prevé, que: *"Las normas del Estatuto Tributario Nacional sobre procedimiento, sanciones, declaración, recaudación, fiscalización, determinación, discusión, cobro y en general la administración de los tributos serán aplicables en el Distrito Capital conforme a la naturaleza y estructura funcional de sus impuestos. (...) En la remisión a las normas del Estatuto Tributario Nacional, se deberá entender Dirección Distrital de Impuestos cuando se haga referencia a: Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN, a sus administraciones regionales, especiales, locales o delegadas"*.

Que el artículo 562 del Estatuto Tributario Nacional, modificado por el artículo 100 de la Ley 1607 de 2012, establece que *"Para la correcta administración, recaudo y control de los impuestos nacionales, el Director de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales mediante resolución, establecerá los contribuyentes, responsables o agentes retenedores que deban ser calificados como Grandes Contribuyentes de acuerdo con su volumen de operaciones, ingresos, patrimonio, importancia en el recaudo y actividad económica definida para el control por el comité de programas de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales"*.

Que en el mismo sentido, el artículo 10 del Decreto 807 de 1993, ordena que: *"Para la correcta administración, recaudo y control de los impuestos distritales, el Director Distrital de Impuestos, podrá clasificar los contribuyentes y declarantes por la forma de desarrollar sus operaciones, el volumen de las mismas, o por su participación en el recaudo, respecto de uno o varios de los impuestos que administran. A partir de la publicación de la respectiva resolución, las personas o entidades así clasificadas, deberán cumplir sus obligaciones tributarias con las formalidades y en los lugares que se indiquen (...)"*.

Que se utilizó como criterio de inclusión la participación de los contribuyentes en el recaudo, tomado a partir del impuesto a cargo por ellos informado en las declaraciones del año gravable 2020, presentadas por los impuestos de industria y comercio, sobretasa a la gasolina motor e impuesto al consumo de cervezas, sifones y refajos. Para los impuestos predial unificado, y sobre vehículos automotores se consideró la información correspondiente al proceso de facturación.

Que en cumplimiento de lo establecido en el numeral 8 del artículo 8 de la Ley 1437 de 2011, se deja la

Ciudad y fecha:	BOGOTÁ. 18 DE ABRIL DE 2024
Unidad:	HOSPITAL CENTRAL POLICIA NACIONAL
Tipo de contrato	**Tipo de contrato** / **Marque el tipo de contrato** Orden de compra: Contrato de obra: Contrato de consultoría: Contrato de prestación de servicios: Contrato de compraventa: Contrato de suministro: X Contrato interadministrativo:
Contrato /aceptación de oferta u orden de compra No.	96-8-201254-23
Constancia de recibido No.	37
Contratista:	PROMED
NIT del contratista:	900026143 2
Objeto del contrato o aceptación de oferta:	SUMINISTRO DE ELEMENTO DE OSTEOSÍNTESIS Y REEMPLAZOS ARTICULARES PARA EL SERVICIO DE ORTOPEDIA DEL HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICÍA NACIONAL (GRUPOS 3,9C,11,13 y opcional grupo 20).
Instrumento de agregación y número del Acuerdo Marco de Precios (aplica sólo para órdenes de compra):	NO APLICA
Valor del contrato / aceptación de oferta u orden de compra:	VIGENCIA 2023: 344.500.000,00 VIGENCIA 2024: 235.000.000,00
Plazo de ejecución:	30/06/2024
Fecha de vencimiento (aplica solo para órdenes de compra)	N/A
Lugar de ejecución y/o entrega	HOSPITAL CENTRAL POLICIA NACIONAL
Incumplimiento del plazo de ejecución SI___NO___	N/A
Nombre del supervisor/coordinador del contrato y cargo que desempeña:	CAPITÁN NAYUDY GONZALEZ SIERRA Responsable de la Central de Esterilización del Hospital Central de la Policía

Página 2 de 2	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 12-03-2021	CONSTANCIA RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS	
Versión: 3		

Fecha de entrega certificada:	18/04/2024						
Valor que se está certificando con la presente constancia de recibido de la vigencia 2024	UNIDAD	RECIBIDO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIOS RECIBIDOS	VALOR RECIBIDO	VALOR FACTURADO	VALOR A AMORTIZAR Y/O DESCONTAR	VALOR A PAGAR
	HOSLN	10	Suministro insumos	$5.066.73.00	$5.066.73.00	N/A	$5.066.73.00
Acta de recepción de bienes	NO APLICA						

No. factura	Fecha factura	Valor factura	Nota crédito o débito	Valor neto
39564	16/04/2024	$5.066.073,00	0	$5.066.073,00
Valor total bienes y/o servicios recibidos			0	$5.066.073,00

CONCEPTO DE CUMPLIMIENTO: Por medio de la presente constancia de recibo a satisfacción y en mi condición de supervisor acredito el cumplimiento de las obligaciones del contratista y certifico que los bienes y servicios relacionados cumplen con las especificaciones técnicas contratadas y el plazo establecido.

No.	OBLIGACIÓN CONTRACTUAL O ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	CUMPLIO SI__ NO__	OBSERVACIONES Y EVIDENCIAS
1.	Las pactadas en el anexo No.2 Especificaciones y caracteristicas técnicas listadas en el informe de supervisión	SI	NINGUNA

Nota: comprometer la reserva presupuestal

CAPITAN NAYUDY GONZALEZ SIERRA
Responsable de la Central de Esterilización del
Hospital Central de la Policía

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

Responsable del Impuestos sobre las Ventas IVA - No Autorretenedores. Grandes Contribuyentes ICA Bogota - Res. DDI-023783 Nov 23/2021

Rotal de Autorizacion de Numeracion Facturacion Electronica No. 18764063218793 que habilita desde PQFE 25001 hasta PQFE 40000. Ven

PROMED QUIRÚRGICOS
NIT 900.026.143-2

CLIENTE: HOSPITAL CENTRAL POLICIA NACIONAL
NIT 830067597 4
DIRECCION CR 59 26 21
TELEFONO 2202147
CIUDAD Bogota D.C.

NOMBRE PACIENTE RAFAEL URBANO MENESES RODRIGUEZ
HISTORIA CLINICA 2862301
FECHA DE CX 16/01/2024
CIRUJANO ERLAND DARIO VILLANUEVA FERNANDEZ
OC. Y/O AUT. 96-8-201254-23
HOSPITAL CX HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA BOGOTA

PQFE 39564

FECHA FACTURA 16/04/2024 17:32:06

FECHA VENCIMIENTO	PLAZO DIAS	FORMA DE PAGO
16/05/2024	30	Credito

	Ref.	DESCRIPCIÓN	IVA	N°. LOTE	CANT.	VR. UNIT.	TOTAL
1	47-316-401136	Clavo Cefalo Medular TI ChFN28 125*11x350 DER. - Stemi	0%	0726/2219652	1	3.258.604	3.258.604
2	47-0003-516048	Perno de Bloqueo Distal Ti / ChFN28 Dinamico Ø 5.0x4CT	0%	N/A	1	352.162	352.162
3	47-0003-516056	Perno de Bloqueo Distal Ti / ChFN28 Dinamico Ø 5.0x55	0%	N/A	1	352.162	352.162
4	47-316-201090	Central Screw Mono Compresion ChFN28 - 12.5x90	0%	N/A	1	1.072.145	1.072.145

ALMACEN DE CONSUMO
BODEGA MONTEVIDEO
RECIBIDO
FECHA 2024 ABR. 18.
NOMBRE
HORA

OBSERVACIONES	**TOTAL ITEMS**	**SUBTOTAL**	5.066.073
	4	**IVA**	0
SON: CINCO MILLONES SESENTA Y SEIS MIL SETENTA Y TRES PESOS M/CTE		**TOTAL FACTURA**	5.066.073

ESTE DOCUMENTO PRESTA MERITO EJECUTIVO EN LOS TERMINOS DEL ARTICULO ART.774 DEL C.CO EXIGIBLE A SU VENCIMIENTO Y CAUSA UN INTERES DE MORA CONFORME A LO ESTIPULADO EN EL ART. 884 C.CO.

DECLARO HABER RECIBIDO REAL Y MATERIALMENTE LAS MERCANCIAS DESCRITAS EN ESTE TITULO VALOR.

Recibida y Aceptada por el Cliente

WWW.PROMED.COM.CO

CUFE: b1a6f0522427ec43ba1f741a21d1da2431876236f1c7245b5877b6653c6d1f031e8852fb852f59e1ff5332fe48a Expedición 16/04/2024 05:57 PM

Fabricado y Proveedor Tecnológico World Office Colombia SAS NIT 900034366-3 Software World Office (ver_2)

PROMED
QUIRÚRGICOS

Bogotá, 16 de abril del 2024

Señores
HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICÍA NACIONAL
Bogotá D.C.

Asunto: CARTA ACLARATORIA A LA FACTURA 39564 DE 2024

Respetados Señores:
Reciban un cordial saludo en nombre de nuestra compañía y en especial en nombre propio.

A continuación, se listan las referencias y descripciones equivalentes que aparecen en la factura No 39564 para los fines pertinentes del proceso de facturación correspondientes a los ítems descritos en el contrato No. 96-8-201254-23

GRUPO	ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN (según contrato No 96-8-20801-22	REFERENCIA	DESCRIPCION DEL PRODUCTO SEGÚN LA FACTURA NUMERO
3	6	Clavo cefalomedular para fémur proximal	47-3103-401136	Clavo Cefalo/Medular Ti ChFN2® 125°-11x360 DER. - Sterile
	16	Perno o tornillo de Bloqueo de clavo cefalomedular	47-3103-401137	Perno de Bloqueo Distal Ti / ChFN2® Dinamico Ø 5.0x40T
	16	Perno o tornillo de Bloqueo de clavo cefalomedular	47-3103-401138	Perno de Bloqueo Distal Ti / ChFN2® Dinamico Ø 5.0x55T
	11	Tornillo y/u hoja deslizante de cadera - de una o dos piezas con sistema de bloqueo interno. O tornillo telescópico	47-3103-401139	Central Screw Mono/Compresion ChFN2® - 10.5x90

Atentamente,

Vanessa García Ortegon
Asesor Comercial Promed quirúrgicos EU

HOSPITAL CENTRAL POLICÍA NACIONAL

Recepción de bienes No.

Ciudad y Fecha: Bogotá D.C 16 de abril del 2024
Hora: **08:00 am** horas
Lugar: **Central de Esterilización Hocen**

1. **VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS QUE SOPORTAN LA ENTREGA DEL BIEN**

Siendo las **08:00 am** horas del día 16 del mes abril del año 2024, se reúnen en CENTRAL DE ESTRILIZACION HOCEN, los señores, CT. NAYUDY GONZALEZ SIERRA.- Jefe del servicio de Esterilización Hocen - Supervisor Contrato, y la Sra. VANESSA GARCIA ORTEGON de PROMED QUIRURGICOS, con el fin de realizar la recepción de los bienes producto del contrato No. **96-8-201254 -23** , suscrito con la firma PROMED QUIRURGICOS.

Contrato No. **96-8-201254 -23**

Plazo de ejecución del contrato hasta el 30 de junio del 2024
Cumplió: SI__X__ NO_____

OBJETO DEL CONTRATO:

SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE OSTEOSINTESIS Y REEMPLAZOS ARTICULKARES PARA EL SERVICIO DE ORTOPEDIA DEL HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL (GRUPOS 3, 9C, 11 Y 13 Y OPSIONLES DEL GRUPO 20).

2. **RELACIÓN DE LOS BIENES RECEPCIONADOS**

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD	DE IDENTIFICACIÓN DEL BIEN / O LOTE (SERIE, CÓDIGO ETC.)	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	Clavo Cefalo/Modular Ti ClFN2 125°-11x360 DER-STERILE	1	N/A	$ 3.288.604.00	$ 3.288.604.00
2	Perno de Bloqueo Distal Ti/ClFN2* Dinamico 0 5 0x42T	1	N/A	352.162.00	352.162.00
3	Perno de Bloqueo Distal Ti/ClFN2* Dinamico 0 5 0x55T	1	N/A	352.162.00	352.162.00
4	Central Screw Mono/Compresion ClFN2*-10.5x90	1	N/A	1.073.145.00	1.073.145.00
SUBTOTAL					$ 5.066.073.00
IVA					$0.00
TOTAL					$ 5.066.073.00

NOTA: Si como parte del contrato se entregan otros accesorios o manuales de operación adicionales, favor relacionarlos

NOTA: Si los bienes fueron recepcionados en diferentes unidades, relacionar los siguientes datos, así:

UNIDAD POLICIAL QUE RECIBE	GRADO NOMBRES Y APELLIDOS DEL ALMACENISTA	No y FECHA DEL DOCUMENTO QUE SOPORTA LA RECEPCIÓN	DESCRIPCION DEL BIEN	CANTIDAD

- Entrega Parcial: SI __x__ NO_____, Observaciones:
- Entrega Total: SI_____ NO _____,Observaciones:
- Los bienes recepcionados cumplen las especificaciones técnicas, establecidas en el Contrato: SI__X__ NO_____, Observaciones
- El proveedor cumplió a cabalidad con el objetivo contractual SI__X____ NO_____

OBSERVACIONES:

COMPROMISOS:

REQUIERE	NO	CERTIFICADOR

Página 3 de 3	PROCEDIMIENTO: REALIZAR ENTRADA Y SALIDA DE BIENES EN LOS ALMACENES	POLICÍA NACIONAL
Código: 1LA-FR-0140		
Fecha: 08/05/2012	FORMATO DE RECEPCIÓN DE BIENES	
Versión: 0		

REQUIERE CERTIFICADO DE CONFORMIDAD:	SI	[]	[x]	NÚMERO	
REQUIERE INFORME DE INSPECCIÓN:	SI []	NO	[x]	NÚMERO	
REQUIERE CERTIFICADO DE GARANTÍA:	SI []	NO	[x]	NÚMERO	

CTO. 96-8-201254-23 PROMED QUIRÚRGICOS. FACT. PQFE 39564

ASISTENTES				
GR.	APELLIDOS Y NOMBRES	UNIDAD	CARGO	FIRMA
CT.	NAYUDI GONZALEZ	CENTRAL ESTERILIZACIÓN	JEFE SERVICIO DE ESTERILIZACIÓN	
SRA.	VANESSA GARCIA ORTEGON	PROMED QUIRÚRGICOS	REPRESENTANTE	

POLICIA NACIONAL
DIRECCION DE SANIDAD
HOSPITAL CENTRAL
RECEPCION TECNICA

FECHA	TIPO DE INSUMO		NOMBRE GENERICO	NOMBRE COMERCIAL	No LOTE	REGISTRO SANITARIO INVIMA	TIPO DE RIESGO	CANT	FECHA DE VENCIMIENTO	PROVEEDOR	No DE FACTURA	No DE CONTRATO	RESPONSABLE DEL DILIGENCIAMIENTO
	REACTIVO	DISPOSITIVO MEDICO											
16/04/2024		X	Clavo cefalomedular para fémur proximal	Clavo Cefalo/Medular Ti ChFN28 125°-11x350 DER. - Sterile	N/A	2020DM0018748	IIB	1	N/A	PROMED QUIRURGICOS	39564	96-8-201254-23	VANESSA GARCIA
16/04/2024		X	Perno o tornillo de Bloqueo de clavo cefalomedular	Perno de Bloqueo Distal Ti - ChFN28 Dinamico Ø 5.0x40T	N/A	2020DM0018748	IIB	1	N/A	PROMED QUIRURGICOS	39564	96-8-201254-23	VANESSA GARCIA
16/04/2024		X	Perno o tornillo de Bloqueo de clavo cefalomedular	Perno de Bloqueo Distal Ti - ChFN28 Dinamico Ø 5.0x55T	N/A	2020DM0018748	IIB	1	N/A	PROMED QUIRURGICOS	39564	96-8-201254-23	VANESSA GARCIA
16/04/2024		X	Tornillo y/o hoja deslizante de cadera - de una o dos piezas con sistema de bloqueo interno. O tornillo telescópico	Central Screw Mono/Compresion ChFN28 - 10.5x90	N/A	2020DM0018748	IIB	1	N/A	PROMED QUIRURGICOS	39564	96-8-201254-23	VANESSA GARCIA

SUPERVISOR DEL CONTRATO

NOMBRE

C C C.E

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
HACIENDA
Secretaría de Hacienda

DIRECCION DE IMPUESTOS DE BOGOTÁ
REGISTRO DE INFORMACIÓN TRIBUTARIA - RIT
INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRIBUYENTE

Fecha: 21/06/2019

CONTRIBUYENTE: N.I.T. 900026143 | PROMED QUIRURGICOS E U

INFORMACION BASICA

Dirección: KR 67 A 3 17 Teléfonos: 2214599

Dirección electrónica: contabilidad@promed.com.co Ciudad: BOGOTÁ DC Municipio: BOGOTÁ, D.C.

Fecha de Inscripción: 21/02/2018 Soporte Inscripción:

PERFIL TRIBUTARIO

Naturaleza Jurídica: PERSONA JURIDICA Régimen tributario: COMUN Fecha desde: 21/02/2018

Matrícula Mercantil: 01483075 Fecha Inicio de Actividades: 22/05/2005 Fecha de cese de Actividades: NO No. Establecimientos: 1

Actividad 1: 3250 - Fabricación de instrumentos, aparatos y materiales médicos y odontológicos (incluido mobiliario)

Actividad 2: 4653 - Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p.

Actividad 3: 4669 - Comercio al por mayor de otros productos n.c.p.

Actividad 4:

Actividad 5:

ESTABLECIMIENTOS ACTIVOS

Fecha apertura	# MATRICULA	NOMBRE	DIRECCIÓN	TELÉFONO
19-05-2005	1483031	PROMED QUIRURGICOS	KR 65 A # 3 63	2214599

REPRESENTANTES ACTIVOS

Fecha Inicio	Tipo	Documento	NOMBRE	Tipo Representación
21/02/2018	C.C.	10418548	CESAR AUGUSTO GARCIA	REPRESENTANTE LEGAL
17/07/2018	C.C.	79941551	JAVIER HUMBERTO RODRIGUEZ CASTELLANOS	REVISOR FISCAL PRINCIPAL
26/04/2019	C.C.	6230314	RAFAEL PRESTO AVILA ANIN	REPRESENTANTE LEGAL

Señor Contribuyente: Esta es la información suministrada por usted y registrada en la Secretaría de Hacienda Distrital

Cr 30 25 90 Dirección Distrital de Impuestos Bogotá D.C. Colombia

Fuente: RIT-SHD

determinación, discusión, devolución y cobro de los tributos distritales, así como las demás actuaciones que resulten necesarias para el adecuado ejercicio de las mismas. (...)"

A su vez, el artículo 3° del mismo cuerpo normativo, prevé, que: *"Las normas del Estatuto Tributario Nacional sobre procedimiento, sanciones, declaración, recaudación, fiscalización, determinación, discusión, cobro y en general la administración de los tributos serán aplicables en el Distrito Capital conforme a la naturaleza y estructura funcional de sus impuestos (...) En la remisión a las normas del Estatuto Tributario Nacional, se deberá entender Dirección Distrital de Impuestos cuando se haga referencia a: Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN, a sus administraciones regionales, especiales, locales o delegadas".*

Que el artículo 562 del Estatuto Tributario Nacional, modificado por el artículo 100 de la Ley 1607 de 2012, establece que *"Para la correcta administración, recaudo y control de los impuestos nacionales, el Director de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales mediante resolución, establecerá los contribuyentes, responsables o agentes retenedores que deban ser calificados como Grandes Contribuyentes de acuerdo con su volumen de operaciones, ingresos, patrimonio, importancia en el recaudo y actividad económica definida para el control por el comité de programas de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales".*

Que en el mismo sentido, el artículo 10 del Decreto 807 de 1993, ordena que: *"Para la correcta administración, recaudo y control de los impuestos distritales, el Director Distrital de Impuestos, podrá clasificar los contribuyentes y declarantes por la forma de desarrollar sus operaciones, el volumen de las mismas, o por su participación en el recaudo, respecto de uno o varios de los impuestos que administran. A partir de la publicación de la respectiva resolución, las personas o entidades así clasificadas, deberán cumplir sus obligaciones tributarias con las formalidades y en los lugares que se indiquen (...)".*

Que se utiliza como criterio de inclusión la participación de los contribuyentes en el recaudo, tomado a partir del impuesto a cargo por ellos informado en las declaraciones del año gravable 2020, presentadas por los impuestos de industria y comercio, sobretasa a la gasolina motor e impuesto al consumo de cervezas, sifones y refajos. Para los impuestos predial unificado, y sobre vehículos automotores se consideró la información correspondiente al proceso de facturación.

Que en cumplimiento de lo establecido en el numeral 8 del artículo 8 de la Ley 1437 de 2011, se deja la

RESOLUCIÓN N° DDI-023769
(29 de noviembre de 2021)

"Por medio de la cual se establecen los Grandes Contribuyentes de los impuestos distritales a partir de la vigencia gravable 2022"

EL DIRECTOR DISTRITAL DE IMPUESTOS DE BOGOTÁ

En uso de sus facultades legales y en especial la que le confiere el artículo 10° del Decreto Distrital 807 de 1993, y

CONSIDERANDO:

Que el artículo 1° del Decreto Distrital 807 de 1993, actualizado por el Decreto 422 de 1995 y modificado por el Decreto 401 de 1999, dispone que: *"De acuerdo con lo preceptuado en el artículo 161 del Decreto 1421 de 1993 corresponde a la Dirección Distrital de Impuestos, a través de sus dependencias, la gestión, administración, recaudación, fiscalización,*

Ciudad y fecha:	BOGOTÁ, 18 DE ABRIL DE 2024
Unidad:	HOSPITAL CENTRAL POLICIA NACIONAL
Tipo de contrato	**Tipo de contrato** / **Marque el tipo de contrato** Orden de compra: Contrato de obra: Contrato de consultoria: Contrato de prestación de servicios: Contrato de compraventa: Contrato de suministro: X Contrato interadministrativo:
Contrato /aceptación de oferta u orden de compra No.	96-8-201254-23
Constancia de recibido No.	38
Contratista:	PROMED
NIT del contratista:	900026143 2
Objeto del contrato o aceptación de oferta:	SUMINISTRO DE ELEMENTO DE OSTEOSÍNTESIS Y REEMPLAZOS ARTICULARES PARA EL SERVICIO DE ORTOPEDIA DEL HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICÍA NACIONAL (GRUPOS 3,9C,11,13 y opcional grupo 20).
Instrumento de agregación y número del Acuerdo Marco de Precios (aplica sólo para órdenes de compra):	NO APLICA
Valor del contrato / aceptación de oferta u orden de compra:	VIGENCIA 2023: 344.500.000,00 VIGENCIA 2024: 235.000.000,00
Plazo de ejecución:	30/06/2024
Fecha de vencimiento (aplica solo para órdenes de compra)	N/A
Lugar de ejecución y/o entrega	HOSPITAL CENTRAL POLICIA NACIONAL
Incumplimiento del plazo de ejecución SI___NO___	N/A
Nombre del supervisor/coordinador del contrato y cargo que desempeña.	CAPITÁN NAYUDY GONZALEZ SIERRA Responsable de la Central de Esterilización del Hospital Central de la Policía

Fecha de entrega certificada:	18/04/2024
Valor que se está certificando con la presente constancia de recibido de la vigencia 2024	
Acta de recepción de bienes	NO APLICA

UNIDAD	RECURSO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIOS RECIBIDOS	VALOR RECIBIDO	VALOR FACTU-RADO	VALOR A AMORTIZAR Y/O DESCONTAR	VALOR A PAGAR
HOSEN	10	Suministro insumos	$4.307.530,00	$4.307.530,00	N/A	$4.307.530,00

No. factura	Fecha factura	Valor factura	Nota crédito o débito	Valor neto
39560	16/04/2024	$4.307.530,00	0	$4.307.530,00
Valor total bienes y/o servicios recibidos			0	$4.307.530,00

CONCEPTO DE CUMPLIMIENTO: Por medio de la presente constancia de recibo a satisfacción y en mi condición de supervisor acredito el cumplimiento de las obligaciones del contratista y certifico que los bienes y servicios relacionados cumplen con las especificaciones técnicas contratadas y el plazo establecido.

No.	OBLIGACIÓN CONTRACTUAL O ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	CUMPLIO SI__ NO__	OBSERVACIONES Y EVIDENCIAS
1.	Las pactadas en el anexo No.2 Especificaciones y características técnicas listadas en el informe de supervisión.	SI	NINGUNA

Nota: comprometer la reserva presupuestal

CAPITÁN NAYUDY GONZALEZ SIERRA
Responsable de la Central de Esterilización del
Hospital Central de la Policía

5 of 7

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

Responsable del impuestos sobre las Ventas IVA - No Autorretenedores. Grandes Contribuyentes ICA Bogota - Res. DDI-023769 Nov 19/2021

Facturación de Numeración Factura de Electronica No. 18764026018793 que habilita desde PQFE 25001 hasta PQFE 40000, Ven

PROMED QUIRÚRGICOS
NIT 900.026.143-2

CLIENTE: HOSPITAL CENTRAL POLICIA NACIONAL
NIT 830097507 4
DIRECCION CR 59 26 21
TELEFONO 2202147
CIUDAD Bogota D.C.

NOMBRE PACIENTE MARIA BENILDA QUINTERO MORENO
HISTORIA CLINICA 29/29273
FECHA DE CX 15/01/2024
CIRUJANO HECTOR MAURICIO RODRIGUEZ RUIZ
OC. Y/O AUT. 96-8-201254 23
HOSPITAL CX HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA BOGOTA

PQFE 39560

FECHA FACTURA 16/04/2024 17:32:06

FECHA VENCIMIENTO	PLAZO DIAS	FORMA DE PAGO
16/05/2024	30	Credito

Ref.	DESCRIPCION	IVA	Nº. LOTE	CANT.	VR. UNIT.	TOTAL	
1	47-3108-401118 Clavo Cefeo Medular T	CHFN26 125*-11x100	0%	10277/338276	1	2.247.036	2.247.036
2	47-3108-560302 Perno Anti Rotacional CHFN26 - 5.0x60	0%	N/A	1	835.167	835.167	
3	47-3005-515155 Perno de Bloqueo Distal 11 CHFN26 Dinamico C 5.0x33T	0%	N/A	1	332.162	332.162	
4	47-3110-581390 Central Screw Mono Compresion CHFN26 - 10.5x90	0%	N/A	1	1.073.145	1.073.145	

ALMACEN DE CONSUMO
BODEGA MONTEVIDEO
RECIBIDO
FECHA 2024 ABR. 18
NOMBRE
HORA

OBSERVACIONES	TOTAL ITEMS 4	SUBTOTAL 4.307.530
		IVA 0
SON: CUATRO MILLONES TRESCIENTOS SIETE MIL QUINIENTOS TREINTA PESOS M/CTE		TOTAL FACTURA 4.307.530

ESTE DOCUMENTO PRESTA MERITO EJECUTIVO EN LOS TERMINOS DEL ARTICULO ART 774 DEL C.CO EXIGIBLE A SU VENCIMIENTO Y CAUSA UN INTERES DE MORA CONFORME A LO ESTIPULADO EN EL ART. 884 C.CO

DECLARO HABER RECIBIDO REAL Y MATERIALMENTE LAS MERCANCIAS DESCRITAS EN ESTE TITULO VALOR

Recibido y Aceptado por el Cliente

WWW.PROMED.COM.CO

CUFE: 5d4c2ce81200f5f1137...—Expedicion 16/04/2024 05:35 PM
Elaborado y Proveedor Tecnologico World Office Colombia SAS NIT 900334356-2 Software World Office (ver_2)

PROMED
QUIRÚRGICOS

Bogotá, 16 de abril del 2024

Señores
HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICÍA NACIONAL
Bogotá D.C

Asunto: CARTA ACLARATORIA A LA FACTURA 39560 DE 2024

Respetados Señores:
Reciban un cordial saludo en nombre de nuestra compañía y en especial en nombre propio.

A continuación, se listan las referencias y descripciones equivalentes que aparecen en la factura No **39560** para los fines pertinentes del proceso de facturación correspondientes a los ítems descritos en el contrato No. 96-8-201254-23

GRUPO	ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN (según contrato No 96-8-20801-22	REFERENCIA	DESCRIPCION DEL PRODUCTO SEGÚN LA FACTURA NUMERO
3	1	Clavo cefalomedular para fémur proximal	47-3103-401118	Clavo Cefalo/Medular Ti ChFN28 130°-11x180
	15	Tornillo de cuello femoral o perno antirrotatorio	47-3103-585080	Perno Anti-Rotacional ChFN28 - 5.0x80
	16	Perno o tornillo de Bloqueo de clavo cefalomedular	47 0003 615035	Perno de Bloqueo Distal Ti / Cro N28 Dinamico Ø 5.0x35T
	11	Tornillo y/u hoja deslizante de cadera - de una o dos piezas con sistema de bloqueo interno O tornillo telescópico	47-3103-581030	Central Screw Mono/Compresion ChFN28 - 10.5x80

Atentamente,

Vanessa García Ortegón
Asesor Comercial Promed quirúrgicos EU

PROMED
QUIRÚRGICOS

En calidad de Revisor Fiscal de
PROMED QUIRÚRGICOS E.U.
Nit. 900.026.143-2

CERTIFICO:

Que la organización PROMED QUIRURGICOS E.U., identificada con NIT 900.026.143-2, está cumpliendo con las obligaciones parafiscales, las del sistema de Salud, riesgos profesionales, pensión, aportes a las Cajas de Compensación Familiar. Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje SENA.

PROMED QUIRURGICOS E.U. se encuentra a PAZ Y SALVO por concepto de:

1. Pensiones, caja de compensación familiar, SENA, ICBF y responsabilidades fiscales correspondientes al mes de marzo de 2024.

2. Aporte de salud correspondientes al mes de abril de 2024.

La presente certificación se expide a los **16** días **del** mes de abril de 2024, dando cumplimiento a los establecido en el artículo 50 de la ley 789 de 2002, ley 734 de 2002, ley 828 de 2003 y demás normas concordantes.

Atentamente,

Firma: _____
JAVIER HUMBERTO RODRIGUEZ CASTELBLANCO
Revisor Fiscal
T.P. 139.811-T
C.C 79.741.551

HOSPITAL CENTRAL POLICÍA NACIONAL

Recepción de bienes

Ciudad y Fecha: Bogotá D.C. de 17 de abril de 2024
Hora: 08.00 horas
Lugar: Almacén - Esterilización HOCEN

1 VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS QUE SOPORTAN LA ENTREGA DEL BIEN

Siendo las 08.00 horas del día 17 de abril del año 2024, se reúnen en el Almacén HOCEN MONTEVIDEO, los señores, CAPITAN NAYUDI GONZALEZ Supervisor Contrato, 96-8-201254-23, JEFE DEL SERVICIO DE CENTRAL DE ESTERILIZACION y VANESSA GARCIA ORTEGON Asesora Comercial de PROMED QUIRÚRGICOS con el fin de realizar la recepción de los bienes producto del contrato No. 96-8-201254-23, suscrito con la firma PROMED QUIRÚRGICOS

Contrato No. 96-8-201254-23

Plazo de ejecución del contrato hasta el 30 junio 2024

Cumplió: SI__X__ NO_____

OBJETO DEL CONTRATO: SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE OSTEOSINTESIS Y REMPLAZOS ARTICULARES PARA EL SERVICIO DE ORTOPEDIA DEL HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL (GRUPOS 3 , 9C, 11 Y 13 Y opcionales del grupo 20)

2 RELACIÓN DE LOS BIENES RECEPCIONADOS

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL BIEN / O LOTE (SERIE, CÓDIGO ETC.)	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	Clavo Cefalo/Medular Ti ChFN2® 130°-11x180	1	N/A	$ 2.247.036,00	$ 2.247.036
2	Perno Anti-Rotacional ChFN2® - 5.0x80	1	N/A	$ 635.187,00	$ 635.187
3	Perno de Bloqueo Distal Ti / ChFN2® Dinamico Ø 5.0x36	1	N/A	$ 352.162,00	$ 352.162
4	Central Screw Mono/Compresion ChFN2® - 10.5x90	1	N/A	$ 1.073.145,00	$ 1.073.145
			SUBTOTAL		$ 4.307.530
			IVA		00.00
			TOTAL		$ 4.307.530

NOTA Si como parte del contrato se entregan otros accesorios o manuales de operación adicionales, favor relacionarlos

NOTA: Si los bienes fueron recepcionados en diferentes unidades, relacionar los siguientes datos, así:

UNIDAD POLICIAL QUE RECIBE	GRADO NOMBRES Y APELLIDOS DEL ALMACENISTA	No y FECHA DEL DOCUMENTO QUE SOPORTA LA RECEPCIÓN	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD

- Entrega Parcial: SI X NO_____ Observaciones:
- Entrega Total: SI_____ NO X Observaciones:
- Los bienes recepcionados cumplen las especificaciones técnicas establecidas en el Contrato: SI X NO_____, Observaciones
- El proveedor cumplió a cabalidad con el objetivo contractual SI X NO_____

OBSERVACIONES:

COMPROMISOS:

NO **CERTIFICADOR**

REQUIERE CERTIFICADO DE CONFORMIDAD:	SI []	[x]	NÚMERO []	[]
REQUIERE INFORME DE INSPECCIÓN:	SI []	NO [x]	NÚMERO []	
REQUIERE CERTIFICADO DE GARANTÍA:	SI []	NO [x]	NÚMERO []	

CTO. 96-8-201254-23 PROMED QUIRÚRGICOS. FACT. PQFE 39560

ASISTENTES				
GR.	APELLIDOS Y NOMBRES	UNIDAD	CARGO	FIRMA
CT.	NAYUDI GONZALEZ	CENTRAL ESTERILIZACIÓN	JEFE SERVICIO DE ESTERILIZACIÓN	
SRA.	VANESSA GARCIA ORTEGON	PROMED QUIRÚRGICOS	REPRESENTANTE	

POLICIA NACIONAL
DIRECCION DE SANIDAD
HOSPITAL CENTRAL
RECEPCION TECNICA

FECHA	TIPO DE INSUMO		NOMBRE COMERCIAL	NOMBRE GENERICAL	No LOTE	REGISTRO SANITARIO INVIMA	TIPO DE RIESGO	CANT	FECHA DE VENCIMIENTO	PROVEEDOR	No DE FACTURA	No DE CONTRATO	RESPONSABLE DEL DILIGENCIAMIENTO
	REACTIVO	DISPOSITIVO MEDICO											
16/04/2024		X	Clavo cefalomedular con tornillo proximal	Clavo Cefalo Medular Ti Ø(11)(12)(13)(14)x(180	N/A	2020DM0018748	III	1	N/A	PROVEE QUIRURGICOS	39560	96-8-231254-23	VANESSA GARCIA
16/04/2024		X	Tornillo de cuello femoral canulado antirotatorio	Tornillo Para Cadera Canulado Ø(6)(7)(8)(9)x(80)	N/A	2020DM0018748	III	1	N/A	PROVEE QUIRURGICOS	39560	96-8-231254-23	VANESSA GARCIA
16/04/2024		X	Perno cerrojo de Bloqueo de clavo cefalomedular	Perno de Bloqueo Distal Ti x (M)(10)(80) Diametro Ø 5,0MM	N/A	2020DM0018748	III	1	N/A	PROVEE QUIRURGICOS	39560	96-8-231254-23	VANESSA GARCIA
16/04/2024		X	Tornillo proximal de bloqueo de clavo cefalomedular con sistema de bloqueo rotacional. El tornillo helicoidal	Central Screw Mono/Compresivo (x)(70)(80) x 0,5x80	N/A	2020DM0018748	III	1	N/A	PROVEE QUIRURGICOS	39560	96-8-231254-23	VANESSA GARCIA

SUPERVISOR DEL CONTRATO
NOMBRE
C.C. DE

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría de Hacienda

DIRECCION DE IMPUESTOS DE BOGOTÁ
REGISTRO DE INFORMACIÓN TRIBUTARIA - RIT
INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRIBUYENTE

Fecha 02/12/2023

CONTRIBUYENTE	N.I.T. 830026143	PROMED QUIRURGICOS E U

INFORMACION BÁSICA

Dirección: KR 57 43 17 Teléfonos: 2214599

Dirección electrónica: contabilidad@promed.com.co Ciudad: BOGOTA DC Municipio: BOGOTÁ, D.C.

Fecha de Inscripción: 26/02/2018 Soporte Inscripción: -

PERFIL TRIBUTARIO

Naturaleza Jurídica: PERSONA JURIDICA Régimen Tributario: COMUN Fecha desde: 26/02/2018

Matrícula Mercantil: 01483079 Fecha inicio de Actividades: 20/05/2005 Fecha de cese de Actividades: NO No. Establecimientos: 1

Actividad 1: 3250 - Fabricación de instrumentos, aparatos y materiales médicos y odontológicos (incluido mobiliario)

Actividad 2: 4649 - Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p.

Actividad 3: 4669 - Comercio al por mayor de otros productos n.c.p.

Actividad 4:

Actividad 5:

ESTABLECIMIENTOS ACTIVOS

Fecha apertura	# MATRICULA	NOMBRE	DIRECCION	TELÉFONO
20/05/2005	1483091	PROVED QUIRURGICOS	KR 65 A 4 G 16	2214599

REPRESENTANTES ACTIVOS

Fecha Inicio	Tipo	Documento	NOMBRE	Tipo Representación
20/05/2005	CC	19147245	CESAR AUGUSTO BAN BELTRAN	REPRESENTANTE LEGAL
12/04/2018	CC	79791341	JAVIER HUMBERTO RODRIGUEZ CASTELBLANCO	REVISOR FISCAL PRINCIPAL
26/04/2018	CC	19329914	RAFAEL ERNESTO AVILA BAN	REPRESENTANTE LEGAL

Señor Contribuyente: Esta es la información suministrada por usted y registrada en la Secretaría de Hacienda Distrital

Kr 30 25 90 Dirección Central de Impuestos Bogotá D.C. Colombia

Fuente: RIT-SHD

determinación, discusión, devolución y cobro de los tributos distritales, así como las demás actuaciones que resulten necesarias para el adecuado ejercicio de las mismas. (...)"

A su vez, el artículo 3° del mismo cuerpo normativo, prevé, que: *"Las normas del Estatuto Tributario Nacional sobre procedimiento, sanciones, declaración, recaudación, fiscalización, determinación, discusión, cobro y en general la administración de los tributos serán aplicables en el Distrito Capital conforme a la naturaleza y estructura funcional de sus impuestos (...) En la remisión a las normas del Estatuto Tributario Nacional, se deberá entender Dirección Distrital de Impuestos cuando se haga referencia a: Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN, a sus administraciones regionales, especiales, locales o delegadas".*

Que el artículo 562 del Estatuto Tributario Nacional, modificado por el artículo 100 de la Ley 1607 de 2012, establece que *"Para la correcta administración, recaudo y control de los impuestos nacionales, el Director de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales mediante resolución, establecerá los contribuyentes, responsables o agentes retenedores que deban ser calificados como Grandes Contribuyentes de acuerdo con su volumen de operaciones, ingresos, patrimonio, importancia en el recaudo y actividad económica definida para el control por el comité de programas de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales".*

Que en el mismo sentido, el artículo 10 del Decreto 807 de 1993, ordena que: *"Para la correcta administración, recaudo y control de los Impuestos distritales, el Director Distrital de Impuestos, podrá clasificar los contribuyentes y declarantes por la forma de desarrollar sus operaciones, el volumen de las mismas, o por su participación en el recaudo, respecto de uno o varios de los Impuestos que administran. A partir de la publicación de la respectiva resolución, las personas o entidades así clasificadas, deberán cumplir sus obligaciones tributarias con las formalidades y en los lugares que se indiquen (...)".*

Que se utilizo como criterio de inclusión la participación de los contribuyentes en el recaudo, tomado a partir del impuesto a cargo por ellos informado en las declaraciones del año gravable 2020, presentadas por los impuestos de industria y comercio, sobretasa a la gasolina motor e impuesto al consumo de cervezas, sifones y refajos. Para los impuestos predial unificado y cobro vehículos automotores se consideró la información correspondiente al proceso de facturación.

Que en cumplimiento de lo establecido en el numeral 8 del artículo 8 de la Ley 1437 de 2011, se deja la

RESOLUCIÓN N° DDI-023769
(29 de noviembre de 2021)

"Por medio de la cual se establecen los Grandes Contribuyentes de los impuestos distritales a partir de la vigencia gravable 2022"

EL DIRECTOR DISTRITAL DE IMPUESTOS DE BOGOTÁ

En uso de sus facultades legales y en especial la que le confiere el artículo 10° del Decreto Distrital 807 de 1993, y

CONSIDERANDO:

Que el artículo 1° del Decreto Distrital 807 de 1993, actualizado por el Decreto 422 de 1996 y modificado por el Decreto 401 de 1999, dispone que: *"De acuerdo con lo preceptuado en el artículo 161 del Decreto 1421 de 1993 corresponde a la Dirección Distrital de Impuestos, a través de sus dependencias, la gestión, administración, recaudación, fiscalización,*

Ciudad y fecha:	BOGOTÁ, 18 DE ABRIL DE 2024
Unidad:	HOSPITAL CENTRAL POLICIA NACIONAL
Tipo de contrato	**Tipo de contrato** / **Marque el tipo de contrato** Orden de compra Contrato de obra Contrato de consultoria Contrato de prestación de servicios Contrato de compraventa Contrato de suministro: X Contrato interadministrativo
Contrato /aceptación de oferta u orden de compra No.	96-8-201254-23
Constancia de recibido No.	39
Contratista:	PROMED
NIT del contratista:	900026143 2
Objeto del contrato o aceptación de oferta.	SUMINISTRO DE ELEMENTO DE OSTEOSÍNTESIS Y REEMPLAZOS ARTICULARES PARA EL SERVICIO DE ORTOPEDIA DEL HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICÍA NACIONAL (GRUPOS 3,9C,11,13 y opcional grupo 20).
Instrumento de agregación y número del Acuerdo Marco de Precios (aplica sólo para órdenes de compra):	NO APLICA
Valor del contrato / aceptación de oferta u orden de compra.	VIGENCIA 2023: 344.500.000,00 VIGENCIA 2024: 235.000.000,00
Plazo de ejecución:	30/06/2024
Fecha de vencimiento (aplica solo para órdenes de compra)	N/A
Lugar de ejecución y/o entrega	HOSPITAL CENTRAL POLICIA NACIONAL
Incumplimiento del plazo de ejecución SI___NO___	N/A
Nombre del supervisor/coordinador del contrato y cargo que desempeña:	CAPITÁN NAYUDY GONZALEZ SIERRA Responsable de la Central de Esterilización del Hospital Central de la Policia

Fecha de entrega certificada:	18/04/2024
Valor que se está certificando con la presente constancia de recibido de la vigencia 2024	
Acta de recepción de bienes	NO APLICA

UNIDAD	RECIBIDO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIOS RECIBIDOS	VALOR RECIBIDO	VALOR FACTU-RADO	VALOR A AMORTIZAR Y/O DESCONTAR	VALOR A PAGAR
HOGEN	10	Suministro insumos	$4.014.788,00	$4.014.788,00	N/A	$4.014.788,00

No. factura	Fecha factura	Valor factura	Nota crédito o débito	Valor neto
39562	16/04/2024	$4.014.788,00	0	$4.014.788,00
Valor total bienes y/o servicios recibidos			0	$4.014.788,00

CONCEPTO DE CUMPLIMIENTO: Por medio de la presente constancia de recibo a satisfacción y en mi condición de supervisor acredito el cumplimiento de las obligaciones del contratista y certifico que los bienes y servicios relacionados cumplen con las especificaciones técnicas contratadas y el plazo establecido.

No.	OBLIGACIÓN CONTRACTUAL O ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	CUMPLIO SI__ NO__	OBSERVACIONES Y EVIDENCIAS
1.	Las pactadas en el anexo No.2 Especificaciones y características técnicas listadas en el informe de supervisión.	SI	NINGUNA

Nota: comprometer la reserva presupuestal

CAPITÁN NAYUDY GONZALEZ SIERRA
Responsable de la Central de Esterilización del
Hospital Central de la Policía

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

Responsable del Impuesto sobre las Ventas IVA - No Autorretenedores. Grandes Contribuyentes ICA Bogota - Res DDI-023769 Nov 29/2021

Rango de Autorizacion de Numeracion Facturación Electronica No. 18764000018793 que habilita desde PQFE 25001 hasta PQFE 40000. Ven

PROMED QUIRÚRGICOS
NIT 900.026.143-2

CLIENTE: HOSPITAL CENTRAL POLICIA NACIONAL
NIT 830067597 4
DIRECCION CR 59 26 21
TELEFONO 2222147
CIUDAD Bogota D.C

NOMBRE PACIENTE MARIA CELIA RODRIGUEZ AGUIRRE
HISTORIA CLINICA 20699617
FECHA DE CX 01/02/2024
CIRUJANO OMAR RICARDO HERRERA SANCHEZ
OC. Y/O AUT. 56 6 231254-23
HOSPITAL CX HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA BOGOTA

PQFE 39562

FECHA FACTURA 16/04/2024 17:32:06

FECHA VENCIMIENTO	PLAZO DIAS	FORMA DE PAGO
16/05/2024	30	Credito

	Ref.	DESCRIPCIÓN	IVA	Nº. LOTE	CANT.	VR. UNIT.	TOTAL
1	47-3103-431118	Clavo Cefalo Medular T. CHFN28 125°-11x180	0%	1931/2888236	1	3.247.039	3.247.039
2	47-2000-515030	Perno de Bloqueo Distal TI / CHFN28 Diametro Ø 5.0x30T	0%	22161108	1	382.162	382.162
3	47-3103-511606	Tapon de cierre TI CHFN28 Mt3x1.75-6	0%	2127018	1	342.445	342.445
4	47-3104-681000	Central Screw Mono Compresion CHFN28 - 10.5x95	0%	2290437	1	1.073.145	1.073.145

ALMACEN DE CONSUMO
BODEGA MONTEVIDEO
RECIBIDO
FECHA 2024 ABR. 18
NOMBRE
HORA

OBSERVACIONES	TOTAL ITEMS	SUBTOTAL 4.014.788
	4	IVA 0
SON: CUATRO MILLONES CATORCE MIL SETECIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS M/CTE		TOTAL FACTURA 4.014.788

ESTE DOCUMENTO PRESTA MERITO EJECUTIVO EN LOS TERMINOS DEL ARTICULO ART.774 DEL CCO CAUSA INTERES DE MORA CONFORME A LO ESTIPULADO EN EL ART. 884 C.CO.

DECLARO HABER RECIBIDO REAL Y MATERIALMENTE LAS MERCANCIAS DESCRITAS EN ESTE TITULO VALOR

Recibido y Aceptado por el Cliente

WWW.PROMED.COM.CO

CUFE: 1bddd975b347e10d08fd7b51c0e4172cc12a2b8c0aed94c0f0c0f8a12d6c4b623be6342094d3f92bb5136d5c73 Expedicion 16/04/2024 05:55 PM

Factura sujeta y Proveedor Tecnologico World Office Colombia SAS NIT 900504356-7 Software World Office (wo_2)

PROMED
QUIRÚRGICOS

Bogotá, 16 de abril del 2024

Señores
HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICÍA NACIONAL
Bogotá D.C

Asunto: CARTA ACLARATORIA A LA FACTURA 39562 DE 2024

Respetados Señores:
Reciban un cordial saludo en nombre de nuestra compañía y en especial en nombre propio.

A continuación, se listan las referencias y descripciones equivalentes que aparecen en la factura No 39562 para los fines pertinentes del proceso de facturación correspondientes a los ítems descritos en el contrato No. 96-8-201254-23

GRUPO	ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN (según contrato No 96-8-20801-22	REFERENCIA	DESCRIPCION DEL PRODUCTO SEGÚN LA FACTURA NUMERO
3	1	Clavo Cefalo/Medular Ti ChFN2/8 130°-11x180	47-3103-401118	Clavo Cefalo/Medular Ti ChFN2/8 130°-11x180
	15	Perno de Bloqueo Distal 4.5 ChFN2/8 Hexagonal 4.5 0x50T	47-0003-515030	5.0x50T
	13	Tapon de cierre Ti ChFN2/8 M12x1.75-0	47-3103-511000	Tapon de cierre Ti ChFN2/8 M12x1.75-0
	11	Central Screw Mono/Compresion ChFN2/8 - 10.5x95	47-3103-581095	Central Screw Mono/Compresion ChFN2/8 - 10.5x95

Atentamente,

Vanessa García Ortegón
Asesor Comercial Promed quirúrgicos EU

PROMED
QUIRÚRGICOS

En calidad de Revisor Fiscal de
PROMED QUIRÚRGICOS E.U.
Nit. 900.026.143-2

CERTIFICO:

Que la organización PROMED QUIRURGICOS E.U., identificada con NIT 900.026.143-2, está cumpliendo con las obligaciones parafiscales, las del sistema de Salud, riesgos profesionales, pensión, aportes a las Cajas de Compensación Familiar. Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje SENA.

PROMED QUIRURGICOS E.U. se encuentra a PAZ Y SALVO por concepto de:

1. Pensiones, caja de compensación familiar, SENA, ICBF y responsabilidades fiscales correspondientes al mes de marzo de 2024.

2. Aporte de salud correspondientes al mes de abril de 2024.

La presente certificación se expide a los 16 días del mes de abril de 2024, dando cumplimiento a los establecido en el artículo 50 de la ley 789 de 2002, ley 734 de 2002, ley 828 de 2003 y demás normas concordantes.

Atentamente,

Firma: _____
JAVIER HUMBERTO RODRIGUEZ CASTELBLANCO
Revisor Fiscal
T.P. 139.811-T
C.C 79.741.551

HOSPITAL CENTRAL POLICÍA NACIONAL

Recepción de bienes No.

Ciudad y Fecha: Bogotá D.C 16 de abril del 2024
Hora: **08:00 am** horas
Lugar: **Central de Esterilización Hocen**

1. VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS QUE SOPORTAN LA ENTREGA DEL BIEN

Siendo las **08:00 am** horas del dia 16 del mes abril del año 2024, se reúnen en CENTRAL DE ESTRILIZACION HOCEN, los señores, CT. NAYUDY GONZALEZ SIERRA.- Jefe del servicio de Esterilización Hocen - Supervisor Contrato, y la Sra. VANESSA GARCIA ORTEGON de PROMED QUIRURGICOS, con el fin de realizar la recepción de los bienes producto del contrato No. **96-8-201254 -23** , suscrito con la firma PROMED QUIRURGICOS.

Contrato No. **96-8-201254 -23**

Plazo de ejecución del contrato hasta el 30 de junio del 2024
Cumplió: SI__X__ NO_____

OBJETO DEL CONTRATO:

SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE OSTEOSINTESIS Y REEMPLAZOS ARTICULKARES PARA EL SERVICIO DE ORTOPEDIA DEL HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL (GRUPOS 3, 9C, 11 Y 13 Y OPSIONLES DEL GRUPO 20).

2. RELACIÓN DE LOS BIENES RECEPCIONADOS

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD	DE IDENTIFICACIÓN DEL BIEN / O LOTE (SERIE, CÓDIGO ETC.)	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	Clavo Cefalo/Medular Ti ChFN2 130°-11x180	1	N/A	$ 2.247.036.00	$ 2.247.036.00
2	Perno de Bloqueo Distal Ti /ChFN2° Dinamico 0 5.0x50T	1	N/A	352.162.00	352.162.00
3	Tapon de cierre TI/ ChFN° M12x1.75-0	1	N/A	342.445.00	342.445.00
4	Central Screw Mono/Compresion ChFN2°-10.5x95	1	N/A	1.073.145.00	1.073.145.00
	SUBTOTAL				$ 4.014.788.00
	IVA				$0.00
	TOTAL				$ 4.014.788.00

NOTA: Si como parte del contrato se entregan otros accesorios o manuales de operación adicionales, favor relacionarlos

NOTA: Si los bienes fueron recepcionados en diferentes unidades, relacionar los siguientes datos, así:

UNIDAD POLICIAL QUE RECIBE	GRADO NOMBRES Y APELLIDOS DEL ALMACENISTA	No y FECHA DEL DOCUMENTO QUE SOPORTA LA RECEPCIÓN	DESCRIPCION DEL BIEN	CANTIDAD

- Entrega Parcial: SI __x__ NO_____, Observaciones:
- Entrega Total: SI_____ NO _____,Observaciones:
- Los bienes recepcionados cumplen las especificaciones técnicas, establecidas en el Contrato: SI__X___ NO_____, Observaciones
- El proveedor cumplió a cabalidad con el objetivo contractual SI__X___ NO_____

OBSERVACIONES:

COMPROMISOS:

REQUIERE CERTIFICADO DE **SI** **NO** **NÚMERO** **CERTIFICADOR**

REQUIERE CERTIFICADO DE CONFORMIDAD:	SI		x	NÚMERO	
REQUIERE INFORME DE INSPECCIÓN:	SI		NO x	NÚMERO	
REQUIERE CERTIFICADO DE GARANTÍA:	SI		NO X	NÚMERO	

CTO. 96-8-201254-23 PROMED QUIRÚRGICOS. FACT. PQFE 39562

ASISTENTES				
GR.	APELLIDOS Y NOMBRES	UNIDAD	CARGO	FIRMA
CT.	NAYUDI GONZALEZ	CENTRAL ESTERILIZACION	JEFE SERVICIO DE ESTERILIZACIÓN	
SRA.	VANESSA GARCIA ORTEGON	PROMED QUIRÚRGICOS	REPRESENTANTE	

POLICIA NACIONAL
DIRECCION DE SANIDAD
HOSPITAL CENTRAL
SECCION TECNICA

FECHA	TIPO DE INSUMO		NOMBRE GENERICO	NOMBRE COMERCIAL	No LOTE	REGISTRO SANITARIO DGFM/A	TIPO DE RIESGO	CANT	FECHA DE VENCIMIENTO	PROVEEDOR	No DE FACTURA	No DE CONTRATO	RESPONSABLE DEL DILIGENCIAMIENTO
	REACTIVO	DISPOSITIVO MEDICO											
16/04/2024		X	Clavo Cefalo/Medular Ti CAT#128 130*11x180	Clavo Cefalo/Medular Ti CAT#128 130*11x180	N/A	20200MD018748	IIB	1	N/A	PROMED QUIRURGICOS	39562	86-8-201254-23	VANESSA GARCIA
16/04/2024		X	Perno de Bloqueo Distal Ti / CAT#128 Diametro Ø 5 0x60	Perno de Bloqueo Distal Ti / CAT#128 Diametro Ø 5 0x60	N/A	20200MD018748	IIB	1	N/A	PROMED QUIRURGICOS	39562	86-8-201254-23	VANESSA GARCIA
16/04/2024		X	Tapon de cierre Ti CAT#128 M12x1 75.0	Tapon de cierre Ti / CAT#128 M12x1 75.0	N/A	20200MD018748	IIB	1	N/A	PROMED QUIRURGICOS	39562	86-8-201254-23	VANESSA GARCIA
16/04/2024		X	Cerrojo Corto Mono/Compresivo CAT#128 - 33.5x50	Cerrojo Corto Mono/Compresivo CAT#128 - 33.5x50	N/A	20200MD018748	IIB	1	N/A	PROMED QUIRURGICOS	39562	86-8-201254-23	VANESSA GARCIA

SUMINISTRADO POR: [illegible]

NOMBRE

C.C. [illegible]

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
HACIENDA
Secretaría de Hacienda

DIRECCIÓN DE IMPUESTOS DE BOGOTÁ
REGISTRO DE INFORMACIÓN TRIBUTARIA - RIT
INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRIBUYENTE

Fecha 22/10/2025

CONTRIBUYENTE	N.I.T 900026140	PROMED QUIRURGICOS E U

INFORMACIÓN BASICA

Dirección: KR 67 43 17 Teléfonos: 2214509

Dirección electrónica: contabilidad@promedltda.co Ciudad: BOGOTA DC Municipio: BOGOTA, D.C.

Fecha de inscripción: 28/02/2018 Soporte Inscripción:

PERFIL TRIBUTARIO

Naturaleza Jurídica: PERSONA JURIDICA Régimen tributario: COMUN Fecha desde: 28/02/2018

Matrícula Mercantil: 01483675 Fecha inicio de Actividades: 28/05/2025 Fecha de cese de Actividades: NO No. Establecimientos: 1

Actividad 1: 3250 - Fabricación de instrumentos, aparatos y materiales médicos y odontológicos (incluido mobiliario)

Actividad 2: 4659 - Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p.

Actividad 3: 4669 - Comercio al por mayor de otros productos n.c.p.

Actividad 4:

Actividad 5:

ESTABLECIMIENTOS ACTIVOS

Fecha apertura	MATRICULA	NOMBRE	DIRECCION	TELEFONO
28/05/2025	1493291	PROMED QUIRURGICOS	KR 65 A 4 G 66	2214509

REPRESENTANTES ACTIVOS

Fecha Inicio	Tipo	Documento	NOMBRE	Tipo Representación
23/10/2021	C.C.	1014156485	CESAR AUGUSTO BAN BELTRAN	REPRESENTANTE LEGAL
17/05/2018	C.C.	79741551	JAVIER HUMBERTO RODRIGUEZ CASTELLANOS	REVISOR FISCAL PRINCIPAL
28/04/2018	C.C.	80208914	RAFAEL ERNESTO AVILA BAN	REPRESENTANTE LEGAL

Señor Contribuyente: Esta es la información suministrada por usted y registrada en la Secretaría de Hacienda Distrital.

Cr 30 25 90 Dirección Distrital de Impuestos Bogotá D.C. Capacho

Fuente: RIT-DHD

RESOLUCIÓN N° DDI-023769
(29 de noviembre de 2021)

"Por medio de la cual se establecen los Grandes Contribuyentes de los impuestos distritales a partir de la vigencia gravable 2022"

EL DIRECTOR DISTRITAL DE IMPUESTOS DE BOGOTÁ

En uso de sus facultades legales y en especial la que le confiere el artículo 10° del Decreto Distrital 807 de 1993, y

CONSIDERANDO:

Que el artículo 1° del Decreto Distrital 807 de 1993, actualizado por el Decreto 422 de 1993 y modificado por el Decreto 401 de 1999, dispone que: *"De acuerdo con lo preceptuado en el artículo 161 del Decreto 1421 de 1993 corresponde a la Dirección Distrital de Impuestos, a través de sus dependencias, la gestión, administración, recaudación, fiscalización, determinación, discusión, devolución y cobro de los tributos distritales, así como las demás actuaciones que resulten necesarias para el adecuado ejercicio de las mismas. (...)"*

A su vez, el artículo 3° del mismo cuerpo normativo, prevé, que: *"Las normas del Estatuto Tributario Nacional sobre procedimiento, sanciones, declaración, recaudación, fiscalización, determinación, discusión, cobro y en general la administración de los tributos serán aplicables en el Distrito Capital conforme a la naturaleza y estructura funcional de sus impuestos. (...) En la remisión a las normas del Estatuto Tributario Nacional, se deberá entender Dirección Distrital de Impuestos cuando se haga referencia a: Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN, a sus administraciones regionales, especiales, locales o delegadas"*.

Que el artículo 562 del Estatuto Tributario Nacional, modificado por el artículo 100 de la Ley 1607 de 2012, establece que *"Para la correcta administración, recaudo y control de los impuestos nacionales, el Director de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales mediante resolución, establecerá los contribuyentes, responsables o agentes retenedores que deban ser calificados como Grandes Contribuyentes de acuerdo con su volumen de operaciones, ingresos, patrimonio, importancia en el recaudo y actividad económica definida para el control por el comité de programas de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales"*.

Que en el mismo sentido, el artículo 10 del Decreto 807 de 1993, ordena que: *"Para la correcta administración, recaudo y control de los impuestos distritales, el Director Distrital de Impuestos, podrá clasificar los contribuyentes y declarantes por la forma de desarrollar sus operaciones, el volumen de las mismas, o por su participación en el recaudo, respecto de uno o varios de los impuestos que administran. A partir de la publicación de la respectiva resolución, las personas o entidades así clasificadas, deberán cumplir sus obligaciones tributarias con las formalidades y en los lugares que se indiquen (...)"*.

Que se utilizó como criterio de inclusión la participación de los contribuyentes en el recaudo, tomado a partir del impuesto a cargo por ellos informado en las declaraciones del año gravable 2020, presentadas por los impuestos de industria y comercio, sobretasa a la gasolina motor o impuesto al consumo de cervezas, sifonca y refajos. Para los impuestos predial unificado, y sobre vehículos automotores se consideró la información correspondiente al proceso de facturación.

Que en cumplimiento de lo establecido en el numeral 8 del artículo 8 de la Ley 1437 de 2011, se deja la

Ciudad y fecha:	BOGOTÁ, 18 DE ABRIL DE 2024
Unidad:	HOSPITAL CENTRAL POLICIA NACIONAL
Tipo de contrato	**Tipo de contrato** / **Marque el tipo de contrato** Orden de compra Contrato de obra Contrato de consultoria Contrato de prestación de servicios Contrato de compraventa Contrato de suministro: X Contrato Interadministrativo
Contrato /aceptación de oferta u orden de compra No.	96-8-201254-23
Constancia de recibido No.	40
Contratista:	PROMED
NIT del contratista:	900026143 2
Objeto del contrato o aceptación de oferta:	SUMINISTRO DE ELEMENTO DE OSTEOSÍNTESIS Y REEMPLAZOS ARTICULARES PARA EL SERVICIO DE ORTOPEDIA DEL HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICÍA NACIONAL (GRUPOS 3,9C,11,13 y opcional grupo 20).
Instrumento de agregación y número del Acuerdo Marco de Precios (aplica sólo para órdenes de compra):	NO APLICA
Valor del contrato / aceptación de oferta u orden de compra:	VIGENCIA 2023: 344.500.000,00 VIGENCIA 2024: 235.000.000,00
Plazo de ejecución:	30/06/2024
Fecha de vencimiento (aplica solo para órdenes de compra)	N/A
Lugar de ejecución y/o entrega	HOSPITAL CENTRAL POLICIA NACIONAL
Incumplimiento del plazo de ejecución SI___NO___	N/A
Nombre del supervisor/coordinador del contrato y cargo que desempeña:	CAPITÁN NAYUDY GONZALEZ SIERRA Responsable de la Central de Esterilización del Hospital Central de la Policía

Fecha de entrega certificada:	18/04/2024
Valor que se está certificando con la presente constancia de recibido de la vigencia 2024	

UNIDAD	RECURSO	DESCRIPCION DEL BIEN O SERVICIOS RECIBIDOS	VALOR RECIBIDO	VALOR FACTURADO	VALOR A AMORTIZAR Y/O DESCONTAR	VALOR A PAGAR
HOCEN	19	Suministro insumos	$5.380.675,00	$5.380.675,00	N/A	$5.380.675,00

Acta de recepción de bienes	NO APLICA

No. factura	Fecha factura	Valor factura	Nota crédito o débito	Valor neto
39559	16/04/2024	$5.380.675,00	0	$5.380.675,00
Valor total bienes y/o servicios recibidos			0	$5.380.675,00

CONCEPTO DE CUMPLIMIENTO: Por medio de la presente constancia de recibo a satisfacción y en mi condición de supervisor acredito el cumplimiento de las obligaciones del contratista y certifico que los bienes y servicios relacionados cumplen con las especificaciones técnicas contratadas y el plazo establecido.

No.	OBLIGACIÓN CONTRACTUAL O ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	CUMPLIO SI__ NO__	OBSERVACIONES Y EVIDENCIAS
1.	Las pactadas en el anexo No.2 Especificaciones y características técnicas listadas en el informe de supervisión.	SI	NINGUNA

Nota: comprometer la reserva presupuestal

CAPITÁN NAYUDY GONZALEZ SIERRA
Responsable de la Central de Esterilización del
Hospital Central de la Policía

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

Responsable del impuestos sobre las Ventas IVA - No Autoretenedores. Grandes Contribuyentes ICA Bogota - Res DDI-033769 Nov 29/2021

Actual de Autorización de Numeración Facturación Electrónica No. 18764000018797 que habilita desde PQFE 20001 hasta PQFE 40000. Ven

PROMED
QUIRURGICOS
NIT 900.026.143-2

CLIENTE HOSPITAL CENTRAL POLICIA NACIONAL
NIT 800067937 4
DIRECCION CR 59 26 21
TELEFONO 9252147
CIUDAD Bogota D.C

NOMBRE PACIENTE DAVID LEAL MURCIA
HISTORIA CLINICA 2863082
FECHA DE CX 20/01/2021
CIRUJANO JAIRO ALEJANDRO MAYORGA RAMIREZ
OC. Y/O AUT. 36 8 201251 23
HOSPITAL CX HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA BOGOTA

PQFE 39559

FECHA FACTURA 16/04/2024 17:32:06

FECHA VENCIMIENTO	PLAZO DIAS	FORMA DE PAGO
16/05/2024	30	Credito

	Ref.	DESCRIPCION	IVA	N°. LOTE	CANT.	VR. UNIT.	TOTAL
1	47-2153-431116	Clavo Cefalo Medular TI CNFN26 127-11x120	0%	10272332707	1	2.247.038	2.247.038
2	47-2163-535855	Perno Anti Rotacional CNFN26 - 5.0x65	0%	N.A	1	635.187	635.187
3	47-0003-513[illegible]	Perno de Bloqueo Distal Ti CNFN26 Dinamico Ø 5.0x251	0%	N.A	1	302.162	302.162
4	47-2153-536923	Tornillo de Bloqueo Interlocking/Rotacional CNFN26 - 5N	0%	N.A	1	1.073.145	1.073.145
5	47-2153-536[illegible]	Cervical Screw Mono/Compresion CNF7626 - 12.5x90	0%	N.A	1	1.073.145	1.073.145

ALMACEN DE CONSUMO
BODEGA MONTEVIDEO
RECIBIDO
FECHA 2024 ABR. 18
NOMBRE [illegible]
HORA 10:10 h
Recibo factura

OBSERVACIONES

TOTAL ITEMS 5

SUBTOTAL	5.360.675
IVA	0
TOTAL FACTURA	5.360.675

SON: CINCO MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA MIL SEISCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS M/CTE

ESTE DOCUMENTO PRESTA MERITO EJECUTIVO EN LOS TERMINOS DEL ARTICULO ANTERIOR CONTENIDO A SU VENCIMIENTO Y CAUSARA INTERES DE MORA CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ART. 884 C.CO

DECLARO HABER RECIBIDO REAL Y MATERIALMENTE LAS MERCANCIAS DESCRITAS EN ESTE TITULO VALOR

Recibido y Aceptado por el Cliente

WWW.PROMED.COM.CO

CUFE: [illegible]

PROMED
QUIRÚRGICOS

Bogotá, 16 de abril del 2024

Señores
HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICÍA NACIONAL
Bogotá D.C

Asunto: CARTA ACLARATORIA A LA FACTURA 39559 DE 2024

Respetados Señores:
Reciban un cordial saludo en nombre de nuestra compañía y en especial en nombre propio.

A continuación, se listan las referencias y descripciones equivalentes que aparecen en la factura No **39559** para los fines pertinentes del proceso de facturación correspondientes a los ítems descritos en el contrato No. 96 8 201254 23

GRUPO	ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN (según contrato No 96-8-20881-22	REFERENCIA	DESCRIPCION DEL PRODUCTO SEGÚN LA FACTURA NUMERO
	1	Clavo cefalomedular para fémur proximal	47-3103-401118	Clavo Cefalo/Medular TI ChFN2® 130° 11x180
	15	Tornillo de cuello femoral o perno antirotatorio	47-3103-585085	Perno Anti-Rotacional ChFN2® - 5 0x85
	16	Perno o tornillo de bloqueo de clavo cefalomedular	47-0003-515035	Perno de bloqueo Distal TI ChFN2® Dinamico Ø 5 0x35T
	11	Tornillo y/u hoja deslizante de cadera - de una o dos piezas con sistema de bloqueo interno O tornillo telescópico	47 3103 580820	Tornillo de bloqueo Interno/antirotacional ChFN2® M6
3	11	Tornillo y/u hoja deslizante de cadera - de una o dos piezas con sistema de bloqueo interno O tornillo telescópico	47-3103 581000	Central Screw Mono/Compresion ChFN2® - 10 5x90

Atentamente,

Vanessa García Ortegón
Asesor Comercial Promed quirúrgicos EU

PROMED
QUIRÚRGICOS

En calidad de Revisor Fiscal de
PROMED QUIRÚRGICOS E.U.
Nit. 900.026.143-2

CERTIFICO:

Que la organización PROMED QUIRURGICOS E.U., identificada con NIT 900.026.143-2, está cumpliendo con las obligaciones parafiscales, las del sistema de Salud, riesgos profesionales, pensión, aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje SENA.

PROMED QUIRURGICOS E.U. se encuentra a PAZ Y SALVO por concepto de:

1. Pensiones, caja de compensación familiar, SENA, ICBF y responsabilidades fiscales correspondientes al mes de marzo de 2024.
2. Aporte de salud correspondientes al mes de abril de 2024.

La presente certificación se expide a los 16 días del mes de abril de 2024, dando cumplimiento a los establecido en el artículo 50 de la ley 789 de 2002, ley 734 de 2002, ley 828 de 2003 y demás normas concordantes.

Atentamente,

Firma: _____
JAVIER HUMBERTO RODRIGUEZ CASTELBLANCO
Revisor Fiscal
T.P. 139.811-T
C.C 79.741.551

HOSPITAL CENTRAL POLICÍA NACIONAL

Recepción de bienes

Ciudad y Fecha: Bogotá D.C. de 17 de abril de 2024
Hora: 08:00 horas
Lugar: Almacén - Esterilización HOCEN

1. VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS QUE SOPORTAN LA ENTREGA DEL BIEN

Siendo las 08:00 horas del día 17 de abril del año 2024, se reúnen en el Almacén HOCEN MONTEVIDEO, los señores, CAPITAN NAYUDI GONZALEZ Supervisor Contrato, 96-8-201254-23, JEFE DEL SERVICIO DE CENTRAL DE ESTERILIZACION y VANESSA GARCIA ORTEGON Asesora Comercial de PROMED QUIRÚRGICOS con el fin de realizar la recepción de los bienes producto del contrato No. 96-8-201254-23, suscrito con la firma PROMED QUIRÚRGICOS

Contrato No. 96-8-201254-23

Plazo de ejecución del contrato hasta el 30 junio 2024

Cumplió: SI__X__ NO_____

OBJETO DEL CONTRATO: SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE OSTEOSINTESIS Y REMPLAZOS ARTICULARES PARA EL SERVICIO DE ORTOPEDIA DEL HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL (GRUPOS 3 , 9C, 11 Y 13 Y opcionales del grupo 20)

2. RELACIÓN DE LOS BIENES RECEPCIONADOS

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL BIEN / O LOTE (SERIE, CÓDIGO ETC.)	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	Clavo Cefalo/Medular Ti ChFN28 130°-11x180	1	N/A	$ 2.247.036,00	$ 2.247.036
2	Perno Anti-Rotacional ChFN28 - 5.0x85	1	N/A	$ 635.187,00	$ 635.187
3	Perno de Bloqueo Distal Ti / ChFN28 Dinamico Ø 5.0x35T	1	N/A	$ 352.162,00	$ 352.162
4	Tornillo de bloqueo Intermolar/rotacional ChFN28 - M6	1	N/A	$ 1.073.145,00	$ 1.073.145
5	Central Screw Mono/Compresion ChFN28 - 10.5x90	1	N/A	$ 1.073.145,00	$ 1.073.145
SUBTOTAL					$ 5.380.675

IVA	00.00
TOTAL	$ 5.380.675

NOTA: Si como parte del contrato se entregan otros accesorios o manuales de operación adicionales, favor relacionarlos

NOTA: Si los bienes fueron recepcionados en diferentes unidades, relacionar los siguientes datos, así:

UNIDAD POLICIAL QUE RECIBE	GRADO NOMBRES Y APELLIDOS DEL ALMACENISTA	No y FECHA DEL DOCUMENTO QUE SOPORTA LA RECEPCIÓN	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD

- Entrega Parcial: SI _X_ NO_____ Observaciones
- Entrega Total: SI_____ NO ___X___ Observaciones:
- Los bienes recepcionados cumplen las especificaciones técnicas, establecidas en el Contrato: SI__X___ NO_____, Observaciones
- El proveedor cumplió a cabalidad con el objetivo contractual SI__X____ NO_____

OBSERVACIONES:

COMPROMISOS:

REQUIERE CERTIFICADO DE CONFORMIDAD:	**SI** []	**NO** [x]	**NÚMERO**		**CERTIFICADOR**	
REQUIERE INFORME DE INSPECCIÓN:	**SI** []	**NO** [x]	**NÚMERO**			
REQUIERE CERTIFICADO DE GARANTÍA:	**SI** []	**NO** [x]	**NÚMERO**			

CTO. 55-8-201254-23 **PROMED QUIRÚRGICOS.** **FACT. PQFE 39559**

ASISTENTES				
GR.	**APELLIDOS Y NOMBRES**	**UNIDAD**	**CARGO**	**FIRMA**
CT.	NAYUDI GONZALEZ	CENTRAL ESTERILIZACIÓN	JEFE SERVICIO DE ESTERILIZACIÓN	
SRA.	VANESSA GARCIA ORTEGON	PROMED QUIRÚRGICOS	REPRESENTANTE	

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría de Hacienda

DIRECCIÓN DE IMPUESTOS DE BOGOTÁ
REGISTRO DE INFORMACIÓN TRIBUTARIA - RIT
INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRIBUYENTE

Fecha 02/12/2023

CONTRIBUYENTE	N.I.T. 900228143	PROVED QUIRURGICOS E U

INFORMACIÓN BÁSICA

Dirección: KR 67 43 17 Teléfonos: 2214529

Dirección electrónica: contabilidad@proved.com.co Ciudad: BOGOTÁ DC Municipio: BOGOTÁ, D.C.

Fecha de Inscripción: 26/02/2016 Soporte Inscripción:

PERFIL TRIBUTARIO

Naturaleza Jurídica: PERSONA JURIDICA Régimen tributario: COMUN Fecha desde: 26/02/2016

Matrícula Mercantil: 01483075 Fecha inicio de Actividades: 20/05/2005 Fecha de cese de Actividades: NO No. Establecimientos: 1

Actividad 1: 3250 - Fabricación de instrumentos, aparatos y materiales médicos y odontológicos (incluido mobiliario)

Actividad 2: 4659 - Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p.

Actividad 3: 4669 - Comercio al por mayor de otros productos n.c.p.

Actividad 4:

Actividad 5:

ESTABLECIMIENTOS ACTIVOS

Fecha apertura	# MATRICULA	NOMBRE	DIRECCIÓN	TELEFONO
20/05/2005	1483091	PROMED QUIRURGICOS	KR 65 A 4 G 66	2214599

REPRESENTANTES ACTIVOS

Fecha Inicio	Tipo	Documento	NOMBRE	Tipo Representacion
20/10/2021	C.C.	1014186455	CESAR AUGUSTO BAPTISTA TRIANA	REPRESENTANTE LEGAL
17/05/2016	C.C.	79741151	JAVIER HUMBERTO RODRIGUEZ CASTELBLANCO	REVISOR FISCAL PRINCIPAL
26/02/2016	C.C.	79[illegible]4	RAFAEL ERNESTO AVILA BAIN	REPRESENTANTE LEGAL

Señor Contribuyente: Esta es la información suministrada por usted y registrada en la Secretaría de Hacienda Distrital

Kr 30 25 90 Dirección Distrital de Impuestos Bogotá D.C. Colombia

Fuente: RIT-SHD

RESOLUCIÓN N° DDI-023769
(29 de noviembre de 2021)

"Por medio de la cual se establecen los Grandes Contribuyentes de los impuestos distritales a partir de la vigencia gravable 2022"

EL DIRECTOR DISTRITAL DE IMPUESTOS DE BOGOTÁ

En uso de sus facultades legales y en especial la que le confiere el artículo 10° del Decreto Distrital 807 de 1993, y

CONSIDERANDO:

Que el artículo 1° del Decreto Distrital 807 de 1993, actualizado por el Decreto 422 de 1996 y modificado por el Decreto 401 de 1999, dispone que: *"De acuerdo con lo preceptuado en el artículo 101 del Decreto 1421 de 1993 corresponde a la Dirección Distrital de Impuestos, a través de sus dependencias, la gestión, administración, recaudación, fiscalización, determinación, discusión, devolución y cobro de los tributos distritales, así como las demás actuaciones que resulten necesarias para el adecuado ejercicio de las mismas. (...)"*

A su vez, el artículo 3° del mismo cuerpo normativo, prevé, que: *"Las normas del Estatuto Tributario Nacional sobre procedimiento, sanciones, declaración, recaudación, fiscalización, determinación, discusión, cobro y en general la administración de los tributos serán aplicables en el Distrito Capital conforme a la naturaleza y estructura funcional de sus impuestos. (...) En la remisión a las normas del Estatuto Tributario Nacional, se deberá entender Dirección Distrital de Impuestos cuando se haga referencia a: Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN, a sus administraciones regionales, especiales, locales o delegadas"*.

Que el artículo 562 del Estatuto Tributario Nacional, modificado por el artículo 100 de la Ley 1607 de 2012, establece que *"Para la correcta administración, recaudo y control de los impuestos nacionales, el Director de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales mediante resolución, establecerá los contribuyentes, responsables o agentes retenedores que deban ser calificados como Grandes Contribuyentes de acuerdo con su volumen de operaciones, ingresos, patrimonio, importancia en el recaudo y actividad económica definida para el control por el comité de programas de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales"*.

Que en el mismo sentido, el artículo 10 del Decreto 807 de 1993, ordena que: *"Para la correcta administración, recaudo y control de los impuestos distritales, el Director Distrital de Impuestos, podrá clasificar los contribuyentes y declarantes por la forma de desarrollar sus operaciones, el volumen de las mismas, o por su participación en el recaudo, respecto de uno o varios de los impuestos que administran. A partir de la publicación de la respectiva resolución, las personas o entidades así clasificadas, deberán cumplir sus obligaciones tributarias con las formalidades y en los lugares que se indiquen (...)"*.

Que se utilizó como criterio de inclusión la participación de los contribuyentes en el recaudo, tomado a partir del impuesto a cargo por ellos informado en las declaraciones del año gravable 2020, presentadas por los impuestos de industria y comercio, sobretasa a la gasolina motor e impuesto al consumo de cervezas, sifones y refajos. Para los impuestos predial unificado, y sobre vehículos automotores se consideró la información correspondiente al proceso de facturación.

Que en cumplimiento de lo establecido en el numeral 8 del artículo 8 de la Ley 1437 de 2011, se deja la

Ciudad y fecha:	BOGOTÁ. 23 DE ABRIL DE 2024
Unidad:	HOSPITAL CENTRAL POLICIA NACIONAL
Tipo de contrato	**Tipo de contrato** / **Marque el tipo de contrato** Orden de compra Contrato de obra Contrato de consultoria Contrato de prestación de servicios Contrato de compraventa Contrato de suministro: X Contrato interadministrativo
Contrato /aceptación de oferta u orden de compra No.	96-8-201254-23
Constancia de recibido No.	41
Contratista:	PROMED
NIT del contratista:	900026143 2
Objeto del contrato o aceptación de oferta:	SUMINISTRO DE ELEMENTO DE OSTEOSÍNTESIS Y REEMPLAZOS ARTICULARES PARA EL SERVICIO DE ORTOPEDIA DEL HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICÍA NACIONAL (GRUPOS 3,9C,11,13 y opcional grupo 20).
Instrumento de agregación y número del Acuerdo Marco de Precios (aplica sólo para órdenes de compra):	NO APLICA
Valor del contrato / aceptación de oferta u orden de compra:	VIGENCIA 2023: 344.500.000,00 VIGENCIA 2024: 235.000.000,00
Plazo de ejecución:	30/06/2024
Fecha de vencimiento (aplica solo para órdenes de compra)	N/A
Lugar de ejecución y/o entrega	HOSPITAL CENTRAL POLICIA NACIONAL
Incumplimiento del plazo de ejecución SI___NO___	N/A
Nombre del supervisor/coordinador del contrato y cargo que desempeña:	CAPITÁN NAYUDY GONZALEZ SIERRA Responsable de la Central de Esterilización del Hospital Central de la Policía

Fecha de entrega certificada:	23/04/2024
Valor que se está certificando con la presente constancia de recibido de la vigencia 2024	
Acta de recepción de bienes	NO APLICA

UNIDAD	RECURSO	DESCRIPCION DEL BIEN O SERVICIOS RECIBIDOS	VALOR RECIBIDO	VALOR FACTURADO	VALOR A AMORTIZAR Y/O DESCONTAR	VALOR A PAGAR
HOSEN	10	Suministro insumos	$1.320.281,00	$1.320.281,00	N/A	$1.320.281,00

No. factura	Fecha factura	Valor factura	Nota crédito o débito	Valor neto
39817	22/04/2024	$1.320.281,00	0	$1.320.281,00
Valor total bienes y/o servicios recibidos			0	$1.320.281,00

CONCEPTO DE CUMPLIMIENTO: Por medio de la presente constancia de recibo a satisfacción y en mi condición de supervisor acredito el cumplimiento de las obligaciones del contratista y certifico que los bienes y servicios relacionados cumplen con las especificaciones técnicas contratadas y el plazo establecido.

No.	OBLIGACIÓN CONTRACTUAL O ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	CUMPLIO SI__ NO__	OBSERVACIONES Y EVIDENCIAS
1.	Las pactadas en el anexo No.2 Especificaciones y caracteristicas técnicas listadas en el informe de supervisión	SI	NINGUNA

Nota: comprometer la reserva presupuestal

CAPITÁN NAYUDY GONZALEZ SIERRA
Responsable de la Central de Esterilización del
Hospital Central de la Policía

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

Responsable del Impuesto sobre las Ventas IVA - No Autoretenedores. Grandes Contribuyentes ICA Bogotá - Res. DDI-020709 Nov 29/2021

Autorización de Numeración y Facturación Electrónica No. 18764000271133 con Prefijo (vacío) PQFE desde el 39000 Vale

PROMED QUIRÚRGICOS
NIT 900.026.143-2

CLIENTE: HOSPITAL CENTRAL POLICIA NACIONAL
NIT 830037597-4
DIRECCION CR 59 26 21
TELEFONO 2662147
CIUDAD Bogota D.C

NOMBRE PACIENTE DANIEL ANDRES CARRANZA ALCANIA
HISTORIA CLINICA 1031153961
FECHA DE CX 09/03/2024
CIRUJANO OMAR RICARDO HERRERA SANCHEZ
OC Y/O AUT. 3046-211254-23
HOSPITAL CX HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA BOGOTA

PQFE 39817

FECHA FACTURA 22/04/2024 17:07:05

FECHA VENCIMIENTO	PLAZO DIAS	FORMA DE PAGO
22/05/2024	33	Credito

Ref	DESCRIPCIÓN	IVA	Nº. LOTE	CANT.	VR. UNIT.	TOTAL
1	[illegible]	[illegible]	[illegible]	1	[illegible]	[illegible]
2	[illegible]	[illegible]	[illegible]	1	[illegible]	[illegible]
3	[illegible]	[illegible]	[illegible]	3	[illegible]	[illegible]
4	[illegible]	[illegible]	[illegible]	5	[illegible]	[illegible]

ALMACEN DE CONSUMO
BODEGA MONTEVIDEO
RECIBIDO
2024 ABR. 23
FECHA
NOMBRE
HORA

DEPARTAMENTO DE FACTURACION

OBSERVACIONES

TOTAL ITEMS: 4

SUBTOTAL	1.320.251
IVA	0
TOTAL FACTURA	1.320.251

SON: UN MILLON TRESCIENTOS VEINTE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS M/CTE

ESTE TÍTULO PRESTA MÉRITO EJECUTIVO EN LOS TÉRMINOS DEL ART. CÓDIGO DE COMERCIO. DEBE A SU VENCIMIENTO Y CAUSA INTERESES DE MORA CONFORME A LO ESTIPULADO EN EL ART. 884 C.CO

DEBERÁ HACERSE EFECTIVO REAL Y ÍNTEGRAMENTE LAS MERCANCÍAS RELACIONADAS EN ESTE TÍTULO VALOR

Recibido y Aceptado por el Cliente

WWW.PROMED.COM.CO

PROMED
QUIRÚRGICOS

Bogotá, 22 de abril del 2024

Señores
HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICÍA NACIONAL
Bogotá D.C

Asunto: CARTA ACLARATORIA A LA FACTURA 39817 DE 2024

Respetados Señores:
Reciban un cordial saludo en nombre de nuestra compañía y en especial en nombre propio.

A continuación, se listan las referencias y descripciones equivalentes que aparecen en la factura No **39817** para los fines pertinentes del proceso de facturación correspondientes a los ítems descritos en el contrato No. 96-8-201254-23

GRUPO	ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN (según contrato No 96-8-20801-22	REFERENCIA	DESCRIPCION DEL PRODUCTO SEGÚN LA FACTURA NUMERO
13	4	Tornillo Canulado de 3.5 - 4.0 rosca parcial	47-0003-123540	Tornillo Canulado CHM Auto-Terrajante Ti-Al 3.5 x 13/43H
	4	Tornillo Canulado de 3.5 - 4.0 rosca parcial	47 0003 123545	Tornillo Canulado CHM Auto Terrajante Ti-Al 3.5 x 13/45H
11	29	Arandela 7.0 mm para tornillo de esponjosa 4.0 mm	47-0003-193537	Arandela Titanio 3.7 x 10 para Tornillo canulado de 4,5 mm
	122	Clavo Kirschner punta trocar	47-0001-331114	Guia roscada Ø 1.1 / 140 (canulados 4,5 mm) Kirschner tapping wire 1.1/140

Atentamente,

Vanessa García Cartagón
Asesor Comercial Promed quirúrgicos EU

PROMED
QUIRURGICOS

En calidad de Revisor Fiscal de
PROMED QUIRÚRGICOS E.U.
Nit. 900.026.143-2

CERTIFICO:

Que la organización PROMED QUIRURGICOS E.U., identificada con NIT 900.026.143-2, está cumpliendo con las obligaciones parafiscales, las del sistema de Salud, riesgos profesionales, pensión, aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje SENA.

PROMED QUIRURGICOS E.U. se encuentra a PAZ Y SALVO por concepto de:

1. Pensiones, caja de compensación familiar, SENA, ICBF y responsabilidades fiscales correspondientes al mes de marzo de 2024.

2. Aporte de salud correspondientes al mes de abril de 2024.

La presente certificación se expide a los 16 días del mes de abril de 2024, dando cumplimiento a los establecido en el artículo 50 de la ley 789 de 2002, ley 734 de 2002, ley 828 de 2003 y demás normas concordantes.

Atentamente,

Firma: _____
JAVIER HUMBERTO RODRIGUEZ CASTELBLANCO
Revisor Fiscal
T.P. 139.811-T
C.C 79.741.551

HOSPITAL CENTRAL POLICÍA NACIONAL

Recepción de bienes

Ciudad y Fecha: Bogotá D.C. de 22 de abril de 2024
Hora: 10:00 horas
Lugar: Esterilización HOCEN

1. VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS QUE SOPORTAN LA ENTREGA DEL BIEN

Siendo las 10:00 horas del día 22 de abril del año 2024, se reúnen en esterilización del hospital central de la policía, los señores, CAPITAN NAYUDI GONZALEZ Supervisor Contrato, 96-8-201254-23, JEFE DEL SERVICIO DE CENTRAL DE ESTERILIZACION y VANESSA GARCIA ORTEGON Asesora Comercial de PROMED QUIRÚRGICOS con el fin de realizar la recepción de los bienes producto del contrato No. 96-8-201254-23, suscrito con la firma PROMED QUIRÚRGICOS

Contrato No. 96-8-201254-23

Plazo de ejecución del contrato hasta el 30 junio 2024

Cumplió: SI__X__ NO_____

OBJETO DEL CONTRATO: SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE OSTEOSINTESIS Y REMPLAZOS ARTICULARES PARA EL SERVICIO DE ORTOPEDIA DEL HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL (GRUPOS 3 , 9C, 11 Y 13 Y opcionales del grupo 20)

2. RELACIÓN DE LOS BIENES RECEPCIONADOS

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL BIEN / O LOTE (SERIE, CÓDIGO ETC.)	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	Tornillo Canulado ChM Auto-Terrajante Ti-All 3.5 x 13/40H	1	N/A	500.344	$ 500.344
2	Tornillo Canulado ChM Auto-Terrajante Ti-All 3.5 x 13/45H	1		500.344	$ 500.344
3	Arandela Titanio 3,7 x 10 para Tornillo canulado de 3,5 mm	7		63.969	$ 127.938
4	Guia Roscada Ø 1.1 / 140 (canuladas 4,5 mm) Kirschner tapping wire 1.1/140	1		63.885	$ 191.665
	SUBTOTAL				$ 1.320.281
	IVA				00.00
	TOTAL				$ 1.320.281

NOTA: Si como parte del contrato se entregan otros accesorios o manuales de operación adicionales, favor relacionarlos

NOTA: Si los bienes fueron recepcionados en diferentes unidades, relacionar los siguientes datos, así:

UNIDAD POLICIAL QUE RECIBE	GRADO NOMBRES Y APELLIDOS DEL ALMACENISTA	No y FECHA DEL DOCUMENTO QUE SOPORTA LA RECEPCIÓN	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD

- Entrega Parcial: SI _X_ NO_____ Observaciones:
- Entrega Total: SI_____ NO ___X___ Observaciones:
- Los bienes recepcionados cumplen las especificaciones técnicas, establecidas en el Contrato SI__X___ NO_____, Observaciones
- El proveedor cumplió a cabalidad con el objetivo contractual SI__X____ NO_____

OBSERVACIONES:

COMPROMISOS:

NO **CERTIFICADOR**

REQUIERE CERTIFICADO DE CONFORMIDAD:	SI	[]	[x]	NÚMERO		
REQUIERE INFORME DE INSPECCIÓN:	SI	[]	NO [x]	NÚMERO		
REQUIERE CERTIFICADO DE GARANTÍA:	SI	[]	NO [X]	NÚMERO		

CTO. 96-8-201254-23 PROMED QUIRÚRGICOS. FACT. PQFE 39817

ASISTENTES				
GR.	APELLIDOS Y NOMBRES	UNIDAD	CARGO	FIRMA
CT.	NAYUDI GONZALEZ	CENTRAL ESTERILIZACIÓN	JEFE SERVICIO DE ESTERILIZACIÓN	
SRA.	VANESSA GARCIA ORTEGON	PROMED QUIRÚRGICOS	ASESOR COMERCIAL	

POLICIA NACIONAL
DIRECCION DE SANIDAD
HOSPITAL CENTRAL
RECEPCION TECNICA

FECHA	TIPO DE INSUMO		NOMBRE GENERICO	NOMBRE COMERCIAL	No ICTE	REGISTRO SANITARIO/ NOTIFICACION	TIPO DE RIESGO	CANT	FECHA DE VENCIMIENTO	PROVEEDOR	No DE FACTURA	No DE CONTRATO	RESPONSABLE DEL DILIGENCIAMIENTO
	REACTIVO	DISPOSITIVO MEDICO											
22/06/2024		X	[illegible]	[illegible]	N/A	[illegible]	IIB	1	N/A	[illegible]	00017	30-8-211254-23	VANESSA GARCIA
22/06/2024		X	[illegible]	[illegible]	N/A	[illegible]	IIB	1	N/A	[illegible]	00017	30-8-211254-23	VANESSA GARCIA
22/06/2024		X	[illegible]	[illegible]	N/A	[illegible]	IIB	2	N/A	[illegible]	00017	30-8-211254-23	VANESSA GARCIA
22/06/2024		X	[illegible]	[illegible]	N/A	[illegible]	IIB	3	N/A	[illegible]	00017	30-8-211254-23	VANESSA GARCIA

SUPERVISOR DEL CONTRATO

NOMBRE

C.C

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
HACIENDA
Secretaría de Hacienda

DIRECCION DE IMPUESTOS DE BOGOTA

REGISTRO DE INFORMACIÓN TRIBUTARIA - RIT

INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRIBUYENTE

Fecha 02/10/2023

CONTRIBUYENTE	N.I.T. 900026143	PROMED QUIRURGICOS E.U

INFORMACION BÁSICA

Dirección: KR 67 43 17 Teléfonos: 2214599

Dirección electrónica: contabilidad@promed.com.co Ciudad: BOGOTÁ DC Municipio: BOGOTÁ, D.C.

Fecha de Inscripción: 26/02/2018 Soporte Inscripción:

PERFIL TRIBUTARIO

Naturaleza Jurídica: PERSONA JURIDICA Régimen Tributario: COMUN Fecha desde: 26/02/2018

Matrícula Mercantil: 01482075 Fecha Inicio de Actividades: 26/05/2005 Fecha de cese de Actividades: NO No. Establecimientos: 1

Actividad 1: 3250 - Fabricación de instrumentos, aparatos y materiales médicos y odontológicos (incluido mobiliario)

Actividad 2: 4653 - Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p.

Actividad 3: 4669 - Comercio al por mayor de otros productos n.c.p.

Actividad 4:

Actividad 5:

ESTABLECIMIENTOS ACTIVOS

Fecha apertura	# MATRICULA	NOMBRE	DIRECCIÓN	TELÉFONO
26/05/2005	1483091	PROMED QUIRURGICOS	KR 69 A 4 G 86	2214599

REPRESENTANTES ACTIVOS

Fecha Inicio	Tipo	Documento	NOMBRE	Tipo Representación
26/02/2018	C.C.	1014186478	CESAR AUGUSTO BAN BELTRAN	REPRESENTANTE LEGAL
17/09/2018	C.C.	79941551	JAVIER HUMBERTO RODRIGUEZ CASTELBLANCO	REVISOR FISCAL PRINCIPAL
25/04/2018	C.C.	80519914	RAFAEL ERNESTO AVILA BAN	REPRESENTANTE LEGAL

Señor Contribuyente: Esta es la información suministrada por usted y registrada en la Secretaría de Hacienda Distrital.

Kr 30 25 90 Dirección Distrital de Impuestos Bogotá D.C. Colombia

Fuente: RIT-SHD

RESOLUCIÓN N° DDI-023769
(29 de noviembre de 2021)

"Por medio de la cual se establecen los Grandes Contribuyentes de los impuestos distritales a partir de la vigencia gravable 2022"

EL DIRECTOR DISTRITAL DE IMPUESTOS DE BOGOTÁ

En uso de sus facultades legales y en especial la que le confiere el artículo 10° del Decreto Distrital 807 de 1993, y

CONSIDERANDO:

Que el artículo 1° del Decreto Distrital 807 de 1993, actualizado por el Decreto 422 de 1995 y modificado por el Decreto 401 de 1999, dispone que: *"De acuerdo con lo preceptuado en el artículo 161 del Decreto 1421 de 1993 corresponde a la Dirección Distrital de Impuestos, a través de sus dependencias, la gestión, administración, recaudación, fiscalización, determinación, discusión, devolución y cobro de los tributos distritales, así como las demás actuaciones que resulten necesarias para el adecuado ejercicio de las mismas. (...)"*

A su vez, el artículo 3° del mismo cuerpo normativo, prevé, que: *"Las normas del Estatuto Tributario Nacional sobre procedimiento, sanciones, declaración, recaudación, fiscalización, determinación, discusión, cobro y en general la administración de los tributos serán aplicables en el Distrito Capital conforme a la naturaleza y estructura funcional de sus impuestos. (...) En la remisión a las normas del Estatuto Tributario Nacional, se deberá entender Dirección Distrital de Impuestos cuando se haga referencia a: Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN, a sus administraciones regionales, especiales, locales o delegadas"*

Que el artículo 562 del Estatuto Tributario Nacional, modificado por el artículo 100 de la Ley 1607 de 2012, establece que *"Para la correcta administración, recaudo y control de los impuestos nacionales, el Director de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales mediante resolución, establecerá los contribuyentes, responsables o agentes retenedores que deban ser calificados como Grandes Contribuyentes de acuerdo con su volumen de operaciones, ingresos, patrimonio, importancia en el recaudo y actividad económica definida para el control por el comité de programas de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales"*.

Que en el mismo sentido, el artículo 10 del Decreto 807 de 1993, ordena que: *"Para la correcta administración, recaudo y control de los Impuestos distritales, el Director Distrital de Impuestos, podrá clasificar los contribuyentes y declarantes por la forma de desarrollar sus operaciones, el volumen de las mismas, o por su participación en el recaudo, respecto de uno o varios de los Impuestos que administran. A partir de la publicación de la respectiva resolución, las personas o entidades así clasificadas, deberán cumplir sus obligaciones tributarias con las formalidades y en los lugares que se indiquen (...)"*.

Que se utilizó como criterio de inclusión la participación de los contribuyentes en el recaudo, tomado a partir del impuesto a cargo por ellos informado en las declaraciones del año gravable 2020, presentadas por los impuestos de industria y comercio, sobretasa a la gasolina motor e impuesto al consumo de cervezas, sifones y refajos. Para los impuestos predial unificado, y sobre vehículos automotores se consideró la información correspondiente al proceso de facturación.

Que en cumplimiento de lo establecido en el numeral 8 del artículo 8 de la Ley 1437 de 2011, se deja la

Ciudad y fecha:	BOGOTÁ, 23 DE ABRIL DE 2024
Unidad:	HOSPITAL CENTRAL POLICIA NACIONAL
Tipo de contrato	**Tipo de contrato** / **Marque el tipo de contrato** Orden de compra: Contrato de obra: Contrato de consultoria: Contrato de prestación de servicios: Contrato de compraventa: Contrato de suministro: X Contrato interadministrativo:
Contrato /aceptación de oferta u orden de compra No.	96-8-201254-23
Constancia de recibido No.	42
Contratista:	PROMED
NIT del contratista:	900026143 2
Objeto del contrato o aceptación de oferta:	SUMINISTRO DE ELEMENTO DE OSTEOSÍNTESIS Y REEMPLAZOS ARTICULARES PARA EL SERVICIO DE ORTOPEDIA DEL HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICÍA NACIONAL (GRUPOS 3,9C,11,13 y opcional grupo 20).
Instrumento de agregación y número del Acuerdo Marco de Precios (aplica sólo para órdenes de compra):	NO APLICA
Valor del contrato / aceptación de oferta u orden de compra.	VIGENCIA 2023: 344.500.000,00 VIGENCIA 2024: 235.000.000,00
Plazo de ejecución:	30/06/2024
Fecha de vencimiento (aplica solo para órdenes de compra)	N/A
Lugar de ejecución y/o entrega	HOSPITAL CENTRAL POLICIA NACIONAL
Incumplimiento del plazo de ejecución SI___NO___	N/A
Nombre del supervisor/coordinador del contrato y cargo que desempeña:	CAPITÁN NAYUDY GONZALEZ SIERRA Responsable de la Central de Esterilización del Hospital Central de la Policía

Fecha de entrega certificada:	23/04/2024
Valor que se está certificando con la presente constancia de recibido de la vigencia 2024	
Acta de recepción de bienes	NO APLICA

UNIDAD	RECURSO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIOS RECIBIDOS	VALOR RECIBIDO	VALOR FACTURADO	VALOR A AMORTIZAR Y/O DESCONTAR	VALOR A PAGAR
HOSEN	19	Suministro insumos	$3.205.435,00	$3.205.435,00	N/A	$3.205.435,00

No. factura	Fecha factura	Valor factura	Nota crédito o débito	Valor neto
39819	22/04/2024	$3.205.435,00	0	$3.205.435,00
Valor total bienes y/o servicios recibidos			0	$3.205.435,00

CONCEPTO DE CUMPLIMIENTO: Por medio de la presente constancia de recibo a satisfacción y en mi condición de supervisor acredito el cumplimiento de las obligaciones del contratista y certifico que los bienes y servicios relacionados cumplen con las especificaciones técnicas contratadas y el plazo establecido.

No.	OBLIGACIÓN CONTRACTUAL O ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	CUMPLIO SI__ NO__	OBSERVACIONES Y EVIDENCIAS
1.	Las pactadas en el anexo No.2 Especificaciones y características técnicas listadas en el informe de supervisión.	SI	NINGUNA

Nota: comprometer la reserva presupuestal

CAPITÁN NAYUDY GONZALEZ SIERRA
Responsable de la Central de Esterilización del
Hospital Central de la Policía

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

Responsable del Impuesto sobre las Ventas IVA - No Autoretenedores, Grandes Contribuyentes ICA Bogotá - Res. DDI-033709 Nov 29/2021

Esta factura se asimila en todos sus efectos a una Factura de Venta No. 0071000618787 que hace parte del rango PQFE 25001 hasta PQFE 40000 Vigencia

PROMED QUIRÚRGICOS
NIT 900.026.143-2

CLIENTE:	HOSPITAL CENTRAL POLICIA NACIONAL
NIT	830057597-4
DIRECCION	CR 53 26 01
TELEFONO	2770147
CIUDAD	Bogota D.C.

NOMBRE PACIENTE	GERMAN NIÑO TORRES
HISTORIA CLINICA	19068317
FECHA DE CX	14/03/2024
CIRUJANO	TITO RENE HERNANDEZ MD
OC Y/O AUT	20-3-201254-C3
HOSPITAL CX	HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA BOGOTA

PQFE 39819

FECHA FACTURA 22/04/2024 17:07:03

FECHA VENCIMIENTO	PLAZO DIAS	FORMA DE PAGO
22/05/2024	30	Credito

Ref.	DESCRIPCIÓN	IVA	N° LOTE	CANT.	VR. UNIT.	TOTAL
1	[illegible]	EX	N/A	1	1.247.110	1.247.110
2	[illegible]	EX	N/A	1	283.703	283.703
3	[illegible]	EX	N/A	1	283.703	283.703
4	[illegible]	EX	N/A	3	259.701	779.103
5	[illegible]	EX	N/A	1	259.701	259.701
6	[illegible]	EX	N/A	1	259.701	259.701
7	[illegible]	EX	N/A	1	192.341	192.341

ALMACEN DE CONSUMO
BODEGA MONTEVIDEO
RECIBIDO
2024 ABR 23
FECHA
NOMBRE
HORA

DOCUMENTO DE FACTURACION
FIRMA DEL FUNCIONARIO

OBSERVACIONES

TOTAL ITEMS	SUBTOTAL	3.205.435
7	IVA	0
	TOTAL FACTURA	3.205.435

SON: TRES MILLONES DOSCIENTOS CINCO MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS M/CTE

[illegible] ART 774 DEL C. DE COMERCIO Y CAUSA UN INTERES DE MORA [illegible] ART 884 DEL C. DE COMERCIO

[illegible] RECIBIDO REAL Y MATERIALMENTE LAS MERCANCIAS DESCRITAS EN ESTE TITULO VALOR

Recibí Ja y Aceptado por el Cliente

WWW.PROMED.COM.CO

PROMED
QUIRÚRGICOS

Bogotá, 22 de abril del 2024

Señores
HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICÍA NACIONAL
Bogotá D.C

Asunto: CARTA ACLARATORIA A LA FACTURA 39819 DE 2024

Respetados Señores:
Reciban un cordial saludo en nombre de nuestra compañía y en especial en nombre propio.

A continuación, se listan las referencias y descripciones equivalentes que aparecen en la factura No 39819 para los fines pertinentes del proceso de facturación correspondientes a los items descritos en el contrato No. 96-8-201254-23

GRUPO	ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN (según contrato No 96 8-20801-22	REFERENCIA	DESCRIPCION DEL PRODUCTO SEGÚN LA FACTURA NUMERO
9C	33	FIJADOR INTERNO PARA RADIO DISTAL QUE PERMITE FIJACIÓN TIPO ANGULO VARIABLE O SU EQUIVALENTE	47-2303-723404	VARR-Stiloides-Placa de Radio Distal Angulo Variable Stadr - 2.4/2,7 4hol L 58
	50	Tornillo de bloqueo para fijación en diferentes angulos	47-2304-522414	Tornillo Ángulo Variable ChLP/CrCo Sat.4.0 X VA 2.4x16T
	50	Tornillo de bloqueo para fijación en diferentes angulos	47-2304-522416	Tornillo Ángulo Variable ChLP/CrCo Sat.4.0 X VA 2.4x16T
	50	Tornillo de bloqueo para fijación en diferentes angulos	47-2304-522420	Tornillo Ángulo Variable ChLP/CrCo Sat.4.0 X VA 2.4x20T
	50	Tornillo de bloqueo para fijación en diferentes angulos	47-2304-522422	Tornillo Ángulo Variable ChLP/CrCo Sat.4.0 X VA 2.4x22T
	50	Tornillo de bloqueo para fijación en diferentes angulos	47-2304-522424	Tornillo Ángulo Variable ChLP/CrCo Sat.4.0 X VA 2.4x24T
	47	Tornillo de cortical	47-1003-122714	Tornillo CORTICAL CB/STar/T AutoTerrajante Ti-Al Ø 2.7x14 mm

Atentamente,

Vanessa García Ortegón
Asesor Comercial Promed quirúrgicos EU

PROMED
QUIRÚRGICOS

En calidad de Revisor Fiscal de
PROMED QUIRÚRGICOS E.U.
Nit. 900.026.143-2

CERTIFICO:

Que la organización PROMED QUIRURGICOS E.U., identificada con NIT 900.026.143-2, esta cumpliendo con las obligaciones parafiscales, las del sistema de Salud, riesgos profesionales, pensión, aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje SENA.

PROMED QUIRURGICOS E.U. se encuentra a PAZ Y SALVO por concepto de:

1. Pensiones, caja de compensación familiar, SENA, ICBF y responsabilidades fiscales correspondientes al mes de marzo de 2024.
2. Aporte de salud correspondientes al mes de abril de 2024

La presente certificación se expide a los 16 días del mes de abril de 2024, dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 50 de la ley 789 de 2002, ley 734 de 2002, ley 828 de 2003 y demás normas concordantes.

Atentamente,

Firma: _____
JAVIER HUMBERTO RODRIGUEZ CASTELLANOS
Revisor Fiscal
T.P. 139.811-T
C.C 79.741.551

HOSPITAL CENTRAL POLICÍA NACIONAL

Recepción de bienes

Ciudad y Fecha: Bogotá D.C. de 22 de abril de 2024
Hora: 10:00 horas
Lugar: **Esterilización HOCEN**

1. VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS QUE SOPORTAN LA ENTREGA DEL BIEN

Siendo las 10:00 horas del dia 22 de abril del año 2024, se reúnen en esterilización del hospital central de la policia, los señores, CAPITAN NAYUDI GONZALEZ Supervisor Contrato, 96-8-201254-23, JEFE DEL SERVICIO DE CENTRAL DE ESTERILIZACION y VANESSA GARCIA ORTEGON Asesora Comercial de PROMED QUIRÚRGICOS con el fin de realizar la recepción de los bienes producto del contrato No. 96-8-201254-23, suscrito con la firma PROMED QUIRÚRGICOS

Contrato No. 96-8-201254-23

Plazo de ejecución del contrato hasta el 30 junio 2024

Cumplió: SI__X__ NO_____

OBJETO DEL CONTRATO: SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE OSTEOSINTESIS Y REMPLAZOS ARTICULARES PARA EL SERVICIO DE ORTOPEDIA DEL HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL (GRUPOS 3 , 9C, 11 Y 13 Y opcionales del grupo 20)

2. RELACIÓN DE LOS BIENES RECEPCIONADOS

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL BIEN / O LOTE (SERIE, CÓDIGO ETC.)	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	VARK Estándar Placa de Radio Distal Angulo Variable Stadi - 2.4/2.7 4hol LCP	1	N/A	$ 1.247.118	$ 1.247.118
2	Tornillo Ángulo Variable ChLP/CrCo Slot 4.0 X VA 2.4x14T	1		$ 258.768	$ 258.768
3	Tornillo Ángulo Variable ChLP/CrCo Slot 4.0 X VA 2.4x16T	1		$ 258.768	$ 258.768
4	Tornillo Ángulo Variable ChLP/CrCo Slot 4.0 X VA 2.4x20T	3		$ 258.768	$ 776.304
5	Tornillo Ángulo Variable ChLP/CrCo Slot 4.0 X VA 2.4x22T	1		$ 258.768	$ 258.768
6	Tornillo Ángulo Variable ChLP/CrCo Slot 4.0 X VA 2.4x24T	1		$ 258.768	$ 258.768

7	Tornillo CORTICAL LB/STar/T AutoTerrajante Ti-Al Ø 2.7x14 mm	1		$ 146.941	$ 146.941
SUBTOTAL					$ 3.205.435
IVA					00.00
TOTAL					$ 3.205.435

NOTA: Si como parte del contrato se entregan otros accesorios o manuales de operación adicionales, favor relacionarlos

NOTA: Si los bienes fueron recepcionados en diferentes unidades, relacionar los siguientes datos, así:

UNIDAD POLICIAL QUE RECIBE	GRADO NOMBRES Y APELLIDOS DEL ALMACENISTA	No y FECHA DEL DOCUMENTO QUE SOPORTA LA RECEPCIÓN	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD

- Entrega Parcial: SI _X_ NO_____ Observaciones:
- Entrega Total: SI_____ NO ___X___ Observaciones:
- Los bienes recepcionados cumplen las especificaciones técnicas, establecidas en el Contrato: SI__X___ NO_____. Observaciones
- El proveedor cumplió a cabalidad con el objetivo contractual SI__X____ NO_____

OBSERVACIONES:

COMPROMISOS:

REQUIERE CERTIFICADO DE CONFORMIDAD:	**SI**		**NO**	x	**NÚMERO**		**CERTIFICADOR**
REQUIERE INFORME DE INSPECCIÓN:	**SI**		**NO**	x	**NÚMERO**		
REQUIERE CERTIFICADO DE GARANTÍA:	**SI**		**NO**	X	**NÚMERO**		

CTO. 96 8-201254-23 **PROMED QUIRÚRGICOS.** **FACT.** **PQFE 39819**

ASISTENTES				
GR.	**APELLIDOS Y NOMBRES**	**UNIDAD**	**CARGO**	**FIRMA**
CT	NAYUDI GONZALEZ	CENTRAL ESTERILIZACIÓN	JEFE SERVICIO DE ESTERILIZACIÓN	
SRA	VANESSA GARCIA ORTEGON	PROMED QUIRÚRGICOS	ASESOR COMERCIAL	

POLICIA NACIONAL
DIRECCION DE SANIDAD
HOSPITAL CENTRAL
DIRECCION TECNICA

ITEM	TIPO DE INSUMO		NOMBRE GENERICO	NOMBRE COMERCIAL	No. LOTE	REGISTRO SANITARIO INVIMA	TIPO DE RIESGO	CANT	FECHA DE VENCIMIENTO	PROVEEDOR	No. DE FACTURA	No. DE CONTRATO	RESPONSABLE DEL DILIGENCIAMIENTO
	MEDICO	QUIRURGICO											
		X	[illegible]	[illegible]	N/A	[illegible]	III	1	N.A	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
		X	[illegible]	[illegible]	N/A	[illegible]	III	1	N.A	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
		X	[illegible]	[illegible]	N/A	[illegible]	III	1	N.A	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
		X	[illegible]	[illegible]	N/A	[illegible]	III	1	N.A	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
		X	[illegible]	[illegible]	N/A	[illegible]	III	1	N.A	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
		X	[illegible]	[illegible]	N/A	[illegible]	III	1	N.A	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
		X	[illegible]	[illegible]	N/A	[illegible]	III	1	N.A	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

SUPERVISOR DE CONTRATO
NOMBRE
C.C.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría de Hacienda

DIRECCIÓN DE IMPUESTOS DE BOGOTÁ
REGISTRO DE INFORMACIÓN TRIBUTARIA - RIT
INFORMACION BASICA DEL CONTRIBUYENTE

Fecha: 01/12/2023

CONTRIBUYENTE	N.I.T. 900826143	PROMED QUIRURGICOS E.U.

INFORMACION BÁSICA

Dirección: KR 67 45 17 Teléfono: 2214509

Dirección electrónica: contabilidad@promed.com.co Ciudad: BOGOTÁ DC Municipio: BOGOTÁ, D.C.

Fecha de Inscripción: 26/02/2013 Soporte Inscripción: -

PERFIL TRIBUTARIO

Naturaleza Jurídica: PERSONA JURIDICA Régimen tributario: COMUN Fecha desde: 28/02/2018

Matrícula Mercantil: 01483075 Fecha Inicio de Actividades: 20/03/2005 Fecha de cese de Actividades: NO No. Establecimientos: 1

Actividad 1: 3250 - Fabricación de instrumentos, aparatos y materiales médicos y odontológicos (incluidos mobiliarios)

Actividad 2: 4659 - Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p.

Actividad 3: 4669 - Comercio al por mayor de otros productos n.c.p.

Actividad 4:

Actividad 5:

ESTABLECIMIENTOS ACTIVOS

Fecha apertura	# MATRICULA	NOMBRE	DIRECCIÓN	TELÉFONO
20/05/2005	1483031	PROMED QUIRURGICOS	KR 65 A 4 G 66	2214509

REPRESENTANTES ACTIVOS

Fecha Inicio	Tipo	Documento	NOMBRE	Tipo Representación
29/12/2021	C.C.	1014196485	CESAR AUGUSTO BARI BELTRAN	REPRESENTANTE LEGAL
11/09/2018	C.C.	79741351	JAVIER HUMBERTO RODRIGUEZ CASTELBLANCO	REVISOR FISCAL PRINCIPAL
25/04/2018	C.C.	80270914	RAFAEL ERNESTO AVILA BAN	REPRESENTANTE LEGAL

Señor Contribuyente: Esta es la información suministrada por usted y registrada en la Secretaría de Hacienda Distrital

Kr 30 25 90 Dirección Distrital de Impuestos Bogotá D.C. Colombia

Fuente: RIT-SHD

RESOLUCIÓN N° DDI-023769
(29 de noviembre de 2021)

"Por medio de la cual se establecen los Grandes Contribuyentes de los impuestos distritales a partir de la vigencia gravable 2022"

EL DIRECTOR DISTRITAL DE IMPUESTOS DE BOGOTÁ

En uso de sus facultades legales y en especial la que le confiere el artículo 10° del Decreto Distrital 807 de 1993, y

CONSIDERANDO:

Que el artículo 1° del Decreto Distrital 807 de 1993, actualizado por el Decreto 422 de 1993 y modificado por el Decreto 401 de 1999, dispone que *"De acuerdo con lo preceptuado en el artículo 161 del Decreto 1421 de 1993 corresponde a la Dirección Distrital de Impuestos, a través de sus dependencias, la gestión, administración, recaudación, fiscalización, determinación, discusión, devolución y cobro de los tributos distritales, así como las demás actuaciones que resulten necesarias para el adecuado ejercicio de las mismas. (...)"*

A su vez, el artículo 3° del mismo cuerpo normativo, prevé, que: *"Las normas del Estatuto Tributario Nacional sobre procedimiento, sanciones, declaración, recaudación, fiscalización, determinación, discusión, cobro y en general la administración de los tributos serán aplicables en el Distrito Capital conforme a la naturaleza y estructura funcional de sus impuestos. (...) En la remisión a las normas del Estatuto Tributario Nacional, se deberá entender Dirección Distrital de Impuestos cuando se haga referencia a: Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN, a sus administraciones regionales, especiales, locales o delegadas"*.

Que el artículo 562 del Estatuto Tributario Nacional, modificado por el artículo 100 de la Ley 1607 de 2012, establece que *"Para la correcta administración, recaudo y control de los impuestos nacionales, el Director de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales mediante resolución, establecerá los contribuyentes, responsables o agentes retenedores que deban ser calificados como Grandes Contribuyentes de acuerdo con su volumen de operaciones, ingresos, patrimonio, importancia en el recaudo y actividad económica definida para el control por el comité de programas de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales"*

Que en el mismo sentido, el artículo 10 del Decreto 807 de 1993, ordena que: *"Para la correcta administración, recaudo y control de los impuestos distritales, el Director Distrital de Impuestos, podrá clasificar los contribuyentes y declarantes por la forma de desarrollar sus operaciones, el volumen de las mismas, o por su participación en el recaudo, respecto de uno o varios de los impuestos que administran. A partir de la publicación de la respectiva resolución, las personas o entidades así clasificadas, deberán cumplir sus obligaciones tributarias con las formalidades y en los lugares que se indiquen (...)"*.

Que se utilizó como criterio de inclusión la participación de los contribuyentes en el recaudo, tomado a partir del impuesto a cargo por ellos informado en las declaraciones del año gravable 2020, presentadas por los impuestos de industria y comercio, sobretasa a la gasolina motor e impuesto al consumo de cervezas, sifones y refajos. Para los impuestos predial unificado, y sobre vehículos automotores se consideró la información correspondiente al proceso de facturación

Que en cumplimiento de lo establecido en el numeral 8 del artículo 8 de la Ley 1437 de 2011, se deja la

Ciudad y fecha:	BOGOTÁ, 23 DE ABRIL DE 2024
Unidad:	HOSPITAL CENTRAL POLICIA NACIONAL
Tipo de contrato	**Tipo de contrato** / **Marque el tipo de contrato** Orden de compra Contrato de obra Contrato de consultoría Contrato de prestación de servicios Contrato de compraventa Contrato de suministro: X Contrato interadministrativo
Contrato /aceptación de oferta u orden de compra No.	96-8-201254-23
Constancia de recibido No.	43
Contratista:	PROMED
NIT del contratista:	900026143 2
Objeto del contrato o aceptación de oferta:	SUMINISTRO DE ELEMENTO DE OSTEOSÍNTESIS Y REEMPLAZOS ARTICULARES PARA EL SERVICIO DE ORTOPEDIA DEL HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICÍA NACIONAL (GRUPOS 3,9C,11,13 y opcional grupo 20).
Instrumento de agregación y número del Acuerdo Marco de Precios (aplica sólo para órdenes de compra):	NO APLICA
Valor del contrato / aceptación de oferta u orden de compra:	VIGENCIA 2023: 344.500.000,00 VIGENCIA 2024: 235.000.000,00
Plazo de ejecución:	30/06/2024
Fecha de vencimiento (aplica solo para órdenes de compra)	N/A
Lugar de ejecución y/o entrega	HOSPITAL CENTRAL POLICIA NACIONAL
Incumplimiento del plazo de ejecución SI___NO___	N/A
Nombre del supervisor/coordinador del contrato y cargo que desempeña:	CAPITÁN NAYUDY GONZALEZ SIERRA Responsable de la Central de Esterilización del Hospital Central de la Policía

Fecha de entrega certificada:	23/04/2024
Valor que se está certificando con la presente constancia de recibido de la vigencia 2024	
Acta de recepción de bienes	NO APLICA

UNIDAD	RECURSO	DESCRIPCION DEL BIEN O SERVICIOS RECIBIDOS	VALOR RECIBIDO	VALOR FACTU-RADO	VALOR A AMORTIZAR Y/O DESCONTAR	VALOR A PAGAR
HOSEN	16	Suministro insumos	$3.672.343.00	$3.672.343.00	N/A	$3.672.343.00

No. factura	Fecha factura	Valor factura	Nota crédito o débito	Valor neto
39823	22/04/2024	$3.672.343,00	0	$3.672.343,00
Valor total bienes y/o servicios recibidos			0	$3.672.343.00

CONCEPTO DE CUMPLIMIENTO: Por medio de la presente constancia de recibo a satisfacción y en mi condición de supervisor acredito el cumplimiento de las obligaciones del contratista y certifico que los bienes y servicios relacionados cumplen con las especificaciones técnicas contratadas y el plazo establecido.

No.	OBLIGACIÓN CONTRACTUAL O ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	CUMPLIO SI__ NO__	OBSERVACIONES Y EVIDENCIAS
1.	Las pactadas en el anexo No.2 Especificaciones y caracteristicas técnicas listadas en el informe de supervisión.	SI	NINGUNA

Nota: comprometer la reserva presupuestal

CAPITÁN NAYUDY GONZALEZ SIERRA
Responsable de la Central de Esterilización del
Hospital Central de la Policía

SJP

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

Responsable del impuestos sobre las Ventas IVA - No Autoretenedores. Régimen Contributivo ICA Bogotá - Res DD-033703 Nov 2002021

PROMED QUIRÚRGICOS
NIT 900.026.143-2

CLIENTE: HOSPITAL CENTRAL POLICIA NACIONAL
NIT 830017097-4
DIRECCION CR 3 33 31
TELEFONO 2732147
CIUDAD Bogota D.C

NOMBRE PACIENTE MARINA MARTINEZ IBARRA
HISTORIA CLINICA 40110787
FECHA DE CX 18/03/2024
CIRUJANO LUIS EDUARDO MATEUS CLAVIJO
OO. Y/O AUT 55-8-201254-23
HOSPITAL CX HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA BOGOTA

PQFE 39823

FECHA FACTURA 22/04/2024 17:07:28

FECHA VENCIMIENTO	PLAZO DIAS	FORMA DE PAGO
22/04/2024	22	Credito

	Ref	DESCRIPCIÓN	IVA	Nº LOTE	CANT.	VR. UNIT.	TOTAL
1	42[illegible]	Clavo Cefalo Medular T.[illegible]	0	0124-2312451	1	2.247.026	2.247.026
2	42[illegible]	Cemento Sinex Mono Componente [illegible]	0	N/A	1	1.673.185	1.673.185
3	42[illegible]	Perno de Bloqueo [illegible]	0	N/A	1	322.162	322.162

2024 ABR. 23
FECHA
NOMBRE
HORA

RECIBIDO
BODEGA MONTEVIDEO
ALMACEN DE CONSUMO

POLICIA NACIONAL
DEPARTAMENTO DE FACTURACION

OBSERVACIONES

TOTAL ITEMS 3

SUBTOTAL 2.572.343
IVA 0
TOTAL FACTURA 2.572.343

SON: TRES MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS M/CTE

ESTE TITULO ES UNA FACTURA CAMBIARIA DE COMPRAVENTA CREADA EN LA LEY 1231 DE 2008. EL COMPRADOR RECONOCERA Y PAGARA INTERESES DE MORA CON BASE A LO ESTIPULADO EN EL ART. 884 DEL C.C.

DECLARO HABER RECIBIDO REAL Y MATERIALMENTE LAS MERCANCIAS DESCRITAS EN ESTE TITULO VALOR

Recibido y Aceptado por el Cliente

WWW.PROMED.COM.CO

PROMED
QUIRÚRGICOS

Bogotá, 22 de abril del 2024

Señores
HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICÍA NACIONAL
Bogotá D.C

Asunto: CARTA ACLARATORIA A LA FACTURA 39823 DE 2024

Respetados Señores:

Reciban un cordial saludo en nombre de nuestra compañía y en especial en nombre propio.

A continuación, se listan las referencias y descripciones equivalentes que aparecen en la factura No **39823** para los fines pertinentes del proceso de facturación correspondientes a los ítems descritos en el contrato No. 96-8-201254-23

GRUPO	ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN (según contrato No 96-8-20801-22	REFERENCIA	DESCRIPCION DEL PRODUCTO SEGÚN LA FACTURA NUMERO
3	1	Clavo cefalomedular para fémur proximal	47-3103-401118	Clava Cefalo/Medular Ti ChFN2® 125°-11x180
	11	Tornillo y/o hoja deslizante de cadera - de una o dos piezas con	47-3103-581030	Central Screw Mono/Compresion ChFN2® - 10.5x100
	16	Perno o tornillo de Bloqueo de clavo cefalomedular	47-0003-515035	Perno de Bloqueo Distal Ti / ChFN2® Dinamico Ø 5.0x35T

Atentamente,

Vanessa García Ortegón
Asesor Comercial Promed quirúrgicos EU

PROMED
QUIRURGICOS

En calidad de Revisor Fiscal de
PROMED QUIRÚRGICOS E.U.
Nit. 900.026.143-2

CERTIFICO:

Que la organización PROMED QUIRURGICOS E.U., identificada con NIT 900.026.143-2, está cumpliendo con las obligaciones parafiscales, las del sistema de Salud, riesgos profesionales, pensión, aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje SENA.

PROMED QUIRURGICOS E.U. se encuentra a PAZ Y SALVO por concepto de:

1. Pensiones, caja de compensación familiar, SENA, ICBF y responsabilidades fiscales correspondientes al mes de marzo de 2024.

2. Aporte de salud correspondientes al mes de abril de 2024.

La presente certificación se expide a los 16 días del mes de abril de 2024, dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 50 de la ley 789 de 2002, ley 734 de 2002, ley 828 de 2003 y demás normas concordantes.

Atentamente,

Firma: _____
JAVIER HUMBERTO RODRIGUEZ CASTELBLANCO
Revisor Fiscal
T.P. 139 811-T
C.C 79 741 551

HOSPITAL CENTRAL POLICÍA NACIONAL

Recepción de bienes

Ciudad y Fecha: Bogotá D.C. de 22 de abril de 2024
Hora: 10:00 horas
Lugar: Esterilización HOCEN

1 VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS QUE SOPORTAN LA ENTREGA DEL BIEN

Siendo las 10:00 horas del día 22 de abril del año 2024, se reúnen en esterilización del hospital central de la policía, los señores, CAPITAN NAYUDI GONZALEZ Supervisor Contrato, 96-8-201254-23, JEFE DEL SERVICIO DE CENTRAL DE ESTERILIZACION y VANESSA GARCIA ORTEGON Asesora Comercial de PROMED QUIRÚRGICOS con el fin de realizar la recepcion de los bienes producto del contrato No. 96-8-201254-23, suscrito con la firma PROMED QUIRÚRGICOS

Contrato No. 96-8-201254-23

Plazo de ejecución del contrato hasta el 30 junio 2024

Cumplió: SI__X__ NO_____

OBJETO DEL CONTRATO: SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE OSTEOSINTESIS Y REMPLAZOS ARTICULARES PARA EL SERVICIO DE ORTOPEDIA DEL HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL (GRUPOS 3 , 9C, 11 Y 13 Y opcionales del grupo 20)

2 RELACIÓN DE LOS BIENES RECEPCIONADOS

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL BIEN / O LOTE (SERIE, CÓDIGO ETC.)	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	Clavo Cefalo/Medular Ti ChFN2* 125°-11x180	1	N/A	$ 2.247.036	$ 2.247.036
2	Central Screw Mono/Compresion ChFN2* - 10.5x100	1	N/A	$ 1.073.145	$ 1.073.145
3	Perno de Bloqueo Distal Ti / ChFN2* Dinamico ø 5.0x35T	1	N/A	$ 352.162	$ 352.162
	SUBTOTAL				$ 3.672.343
	IVA				00.00
	TOTAL				$ 3.672.343

NOTA: Si como parte del contrato se entregan otros accesorios o manuales de operación adicionales, favor relacionarlos

NOTA: Si los bienes fueron recepcionados en diferentes unidades, relacionar los siguientes datos, así:

UNIDAD POLICIAL QUE RECIBE	GRADO NOMBRES Y APELLIDOS DEL ALMACENISTA	No y FECHA DEL DOCUMENTO QUE SOPORTA LA RECEPCIÓN	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD

- Entrega Parcial: SI _X_ NO_____ Observaciones:
- Entrega Total: SI_____ NO ___X___ Observaciones:
- Los bienes recepcionados cumplen las especificaciones técnicas, establecidas en el Contrato: SI__X___ NO_____, Observaciones
- El proveedor cumplió a cabalidad con el objetivo contractual SI__X____ NO_____

OBSERVACIONES:

COMPROMISOS:

REQUIERE CERTIFICADO DE CONFORMIDAD: SI ____ NO [x] **NÚMERO** _____ **CERTIFICADOR** _____

REQUIERE INFORME DE INSPECCIÓN:	SI		NO	x	NÚMERO	
REQUIERE CERTIFICADO DE GARANTÍA:	SI		NO	X	NÚMERO	

CTO. 96-8-201254-23 PROMED QUIRÚRGICOS. FACT. PQFE 39823

ASISTENTES				
GR.	APELLIDOS Y NOMBRES	UNIDAD	CARGO	FIRMA
CT.	NAYUDI GONZALEZ	CENTRAL ESTERILIZACIÓN	JEFE SERVICIO DE ESTERILIZACIÓN	
SRA.	VANESSA GARCIA ORTEGON	PROMED QUIRÚRGICOS	ASESOR COMERCIAL	

POLICIA NACIONAL
DIRECCION DE SANIDAD
HOSPITAL CENTRAL
RECEPCION TECNICA

FECHA	PRUEBA DE VALIDEZ		NOMBRE GENERICO	NOMBRE COMERCIAL	No LOTE	REGISTRO SANITARIO (MINSA)	TIPO DE MUESTRA	CANT	FECHA DE VENCIMIENTO	PROCEDENCIA	No DE FACTURA	No DE EMBARQUE	RESPONSABLE DEL DILIGENCIAMIENTO
	REACTIVO	DISPOSITIVO MEDICO											
21/04/2024		X	[illegible]	[illegible]	N/A	[illegible]	SE	1	N/A	PROMED CENTROAMERICA	19822	90 B 202154 23	VANESSA GARCIA
21/04/2024		X	[illegible]	[illegible]	N/A	[illegible]	SE	1	N/A	PROMED CENTROAMERICA	19824	90-B-202154-23	VANESSA GARCIA
21/04/2024		X	[illegible]	[illegible]	N/A	[illegible]	SE	1	N/A	PROMED CENTROAMERICA	19821	90-B-202154-23	VANESSA GARCIA
SUPERVISOR DEL CONTRATO													
NOMBRE													
C.C.			CC										

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
Hacienda

DIRECCIÓN DE IMPUESTOS DE BOGOTA
REGISTRO DE INFORMACION TRIBUTARIA - RIT
INFORMACION BÁSICA DEL CONTRIBUYENTE

Fecha 5/10/2023

CONTRIBUYENTE	N.I.T. 900026143	PROMED QUIRURGICOS E.U.

INFORMACIÓN BÁSICA

Dirección: KR 67 43 17 Teléfonos: 2214599

Dirección electrónica: contabilidad@promed.com.co Ciudad: BOGOTÁ DC Municipio: BOGOTÁ, D.C.

Fecha de inscripción: 28/02/2018 Secuencia Inscripción: -

PERFIL TRIBUTARIO

Naturaleza Jurídica: PERSONA JURIDICA Regimen tributario: COMUN Fecha desde: 28/02/2018

Matrícula Mercantil: 01483075 Fecha inicio de Actividades: 20/05/2005 Fecha de cese de Actividades: NO No. Establecimientos: 1

Actividad 1: 3250 - Fabricación de instrumentos, aparatos y materiales médicos y odontológicos (incluido mobiliario)

Actividad 2: 4649 - Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p.

Actividad 3: 4669 - Comercio al por mayor de otros productos n.c.p.

Actividad 4:

Actividad 5:

ESTABLECIMIENTOS ACTIVOS

Fecha apertura	# MATRICULA	NOMBRE	DIRECCIÓN	TELÉFONO
20/05/2005	1483091	PROMED QUIRURGICOS	KR 65 A 4 G 66	2214599

REPRESENTANTES ACTIVOS

Fecha Inicio	Tipo	Documento	NOMBRE	Tipo Representacion
22/12/2021	C.C.	80416685	CESAR AUGUSTO BARRERA	REPRESENTANTE LEGAL
17/09/2018	C.C.	79741551	JAVIER HUMBERTO RODRIGUEZ CASTELLANOS	REVISOR FISCAL PRINCIPAL
28/04/2018	C.C.	80239614	RAFAEL ERNESTO AVILA BARI	REPRESENTANTE LEGAL

Señor Contribuyente: Esta es la información suministrada por usted y registrada en la Secretaría de Hacienda Distrital

Kr 30 25 10 Dirección Distrital de Impuestos Bogotá D.C. Colombia

Fuente: RIT-SHD

RESOLUCIÓN N° DDI-023769
(29 de noviembre de 2021)

"Por medio de la cual se establecen los Grandes Contribuyentes de los impuestos distritales a partir de la vigencia gravable 2022"

EL DIRECTOR DISTRITAL DE IMPUESTOS DE BOGOTÁ

En uso de sus facultades legales y en especial la que le confiere el artículo 10° del Decreto Distrital 807 de 1993, y

CONSIDERANDO:

Que el artículo 1° del Decreto Distrital 807 de 1993, actualizado por el Decreto 422 de 1996 y modificado por el Decreto 401 de 1999, dispone que: *"De acuerdo con lo preceptuado en el artículo 161 del Decreto 1421 de 1993 corresponde a la Dirección Distrital de Impuestos, a través de sus dependencias, la gestión, administración, recaudación, fiscalización, determinación, discusión, devolución y cobro de los tributos distritales, así como las demás actuaciones que resulten necesarias para el adecuado ejercicio de las mismas. (...)"*

A su vez, el artículo 3° del mismo cuerpo normativo, prevé, que: *"Las normas del Estatuto Tributario Nacional sobre procedimiento, sanciones, declaración, recaudación, fiscalización, determinación, discusión, cobro y en general la administración de los tributos serán aplicables en el Distrito Capital conforme a la naturaleza y estructura funcional de sus impuestos. (...) En la remisión a las normas del Estatuto Tributario Nacional, se deberá entender Dirección Distrital de Impuestos cuando se haga referencia a: Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN, a sus administraciones regionales, especiales, locales o delegadas"*.

Que el artículo 562 del Estatuto Tributario Nacional, modificado por el artículo 100 de la Ley 1607 de 2012, establece que *"Para la correcta administración, recaudo y control de los impuestos nacionales, el Director de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales mediante resolución, establecerá los contribuyentes, responsables o agentes retenedores que deban ser calificados como Grandes Contribuyentes de acuerdo con su volumen de operaciones, ingresos, patrimonio, importancia en el recaudo y actividad económica definida para el control por el comité de programas de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales"*

Que en el mismo sentido, el artículo 10 del Decreto 807 de 1993, ordena que: *"Para la correcta administración, recaudo y control de los Impuestos distritales, el Director Distrital de Impuestos, podrá clasificar los contribuyentes y declarantes por la forma de desarrollar sus operaciones, el volumen de las mismas, o por su participación en el recaudo, respecto de uno o varios de los impuestos que administran. A partir de la publicación de la respectiva resolución, las personas o entidades así clasificadas, deberán cumplir sus obligaciones tributarias con las formalidades y en los lugares que se indiquen (...)"*.

Que se utilizó como criterio de inclusión la participación de los contribuyentes en el recaudo, tomado a partir del impuesto a cargo por ellos informado en las declaraciones del año gravable 2020, presentadas por los impuestos de industria y comercio, sobretasa a la gasolina motor e impuesto al consumo de cervezas, sifones y refajos. Para los impuestos predial unificado, y sobre vehículos automotores se consideró la información correspondiente al proceso de facturación.

Que en cumplimiento de lo establecido en el numeral 8 del artículo 8 de la Ley 1437 de 2011, se deja la

Ciudad y fecha:	BOGOTÁ, 23 DE ABRIL DE 2024
Unidad:	HOSPITAL CENTRAL POLICIA NACIONAL
Tipo de contrato	**Tipo de contrato** / **Marque el tipo de contrato** Orden de compra: Contrato de obra: Contrato de consultoría: Contrato de prestación de servicios: Contrato de compraventa: Contrato de suministro: X Contrato interadministrativo:
Contrato /aceptación de oferta u orden de compra No.	96-8-201254-23
Constancia de recibido No.	44
Contratista:	PROMED
NIT del contratista:	900026143 2
Objeto del contrato o aceptación de oferta:	SUMINISTRO DE ELEMENTO DE OSTEOSÍNTESIS Y REEMPLAZOS ARTICULARES PARA EL SERVICIO DE ORTOPEDIA DEL HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICÍA NACIONAL (GRUPOS 3,9C,11,13 y opcional grupo 20)
Instrumento de agregación y número del Acuerdo Marco de Precios (aplica sólo para órdenes de compra):	NO APLICA
Valor del contrato / aceptacion de oferta u orden de compra:	VIGENCIA 2023: 344.500.000,00 VIGENCIA 2024: 235.000.000,00
Plazo de ejecución:	30/06/2024
Fecha de vencimiento (aplica solo para órdenes de compra)	N/A
Lugar de ejecución y/o entrega	HOSPITAL CENTRAL POLICIA NACIONAL
Incumplimiento del plazo de ejecución SI___NO___	N/A
Nombre del supervisor/coordinador del contrato y cargo que desempeña:	CAPITÁN NAYUDY GONZALEZ SIERRA Responsable de la Central de Esterilización del Hospital Central de la Policía

Fecha de entrega certificada:	23/04/2024
Valor que se está certificando con la presente constancia de recibido de la vigencia 2024	
Acta de recepción de bienes	NO APLICA

UNIDAD	RECURSO	DESCRIPCION DEL BIEN O SERVICIOS RECIBIDOS	VALOR RECIBIDO	VALOR FACTURADO	VALOR A AMORTIZAR Y/O DESCONTAR	VALOR A PAGAR
HOSEN	16	Suministro insumos	$3.861.636,00	$3.861.636,00	NIA	$3.861.636,00

No. factura	Fecha factura	Valor factura	Nota crédito o débito	Valor neto
39822	22/04/2024	$3.861.636,00	0	$3.861.636,00
Valor total bienes y/o servicios recibidos			0	$3.861.636,00

CONCEPTO DE CUMPLIMIENTO: Por medio de la presente constancia de recibo a satisfacción y en mi condición de supervisor acredito el cumplimiento de las obligaciones del contratista y certifico que los bienes y servicios relacionados cumplen con las especificaciones técnicas contratadas y el plazo establecido.

No.	OBLIGACIÓN CONTRACTUAL O ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	CUMPLIO SI__ NO__	OBSERVACIONES Y EVIDENCIAS
1.	Las pactadas en el anexo No.2 Especificaciones y caracteristicas técnicas listadas en el informe de supervisión	SI	NINGUNA

Nota: comprometer la reserva presupuestal

CAPITÁN NAYUDY GONZÁLEZ SIERRA
Responsable de la Central de Esterilización del
Hospital Central de la Policía

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

Responsable del Impuesto sobre las Ventas IVA - No Autoretenedores, Grandes Contribuyentes ICA Bogotá - Res DDI 021769 Nov 29/2021

Actividad económica de Sistema de Facturación Electrónica No. 8299903913703 con habilitación desde PQFE 25001 hasta PQFE 40000. Vigencia

PROMED CIRURGICOS
NIT 900.026.143-2

CLIENTE HOSPITAL CENTRAL POLICIA NACIONAL
NIT 830.067.617-4
DIRECCION CR 59 26 21
TELEFONO 2930147
CIUDAD Bogotá D.C.

NOMBRE PACIENTE DELARMINA PEREZ DE MANTIQUE
HISTORIA CLINICA 41030343
FECHA DE CX 14/03/2024
CIRUJANO JORGE ALBERTO SANDOVAL Fdez
OC. Y/O AUT. 9998201254 23
HOSPITAL CX HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA BOGOTA

PQFE 39822

FECHA FACTURA 22/04/2024 17:07:08

FECHA VENCIMIENTO	PLAZO DIAS	FORMA DE PAGO
22/05/2024	30	Credito

Ref.	DESCRIPCIÓN	IVA	Nº. LOTE	CANT.	VR. UNIT.	TOTAL
1	[illegible]	0%	N/A	1	[illegible]	[illegible]
2	[illegible]	0%	N/A	1	[illegible]	[illegible]
3	[illegible]	0%	N/A	2	[illegible]	[illegible]
4	[illegible]	0%	N/A	2	[illegible]	[illegible]
5	[illegible]	0%	N/A	1	[illegible]	[illegible]
6	[illegible]	0%	N/A	1	[illegible]	[illegible]

ALMACEN DE CONSUMO
BODEGA MONTEVIDEO
RECIBIDO

FECHA 2024 ABR. 23
NOMBRE [illegible]
HORA Pedro Pasto 1032

DEPARTAMENTO DE FACTURACION

OBSERVACIONES

TOTAL ITEMS 6

SUBTOTAL	3.691.836
IVA	0
TOTAL FACTURA	3.691.836

SON: TRES MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS M/CTE

[illegible] DE ESTA MERCANCIA EJECUTADO EN LOS TERMINOS DEL ART. 2060 DEL C. DE COMERCIO [illegible] EN EL ART. 884 C. DE C.

[illegible] Recibido y Aceptado por el Cliente

WWW.PROMED.COM.CO

PROMED
QUIRÚRGICOS

Bogotá, 22 de abril del 2024

Señores
HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICÍA NACIONAL
Bogotá D.C

Asunto: CARTA ACLARATORIA A LA FACTURA 39822 DE 2024

Respetados Señores:
Reciban un cordial saludo en nombre de nuestra compañía y en especial en nombre propio.

A continuación, se listan las referencias y descripciones equivalentes que aparecen en la factura No 39822 para los fines pertinentes del proceso de facturación correspondientes a los ítems descritos en el contrato No. 96-8-201254-23

GRUPO	ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN (según contrato No 96-8-201201-22	REFERENCIA	DESCRIPCION DEL PRODUCTO SEGÚN LA FACTURA NUMERO
9t	35	FIJADOR PARA RADIO DISTAL EN T DORSAL (opcional)	47-2303-4114803	placa dorsal en T radio distal 5 /I 40
	50	Tornillo de bloqueo para fijación en diferentes angulos	47-2304-522418	Tornillo Angulo variable LCP/LCLo 3.5/1.4 0 X VA 2.4x187
	47	Tornillo de cortical	47-1003-122712	Tornillo CORTICAL CB/STar/T AutoTerrajante Ti-Al6 2.7x12 mm
	47	Tornillo de cortical	47-1003-122714	Tornillo CORTICAL CB/STar/T AutoTerrajante Ti-Al6 2.7x14 mm
13	4	Tornillo Canulado de 3.5 - 4.0 rosca parcial	21-7003-672024	canulated compresion screwn 2.0/3.0 I 24
	4	Tornillo Canulado de 3.5 - 4.0 rosca parcial	21-7003-672026	canulated compresion screwn 2.0/3.0 I 26

Atentamente,

Vanessa García Ortegón
Asesor Comercial Promed quirúrgicos EU

PROMED
QUIRÚRGICOS

En calidad de Revisor Fiscal de
PROMED QUIRÚRGICOS E.U.
Nit. 900.026.143-2

CERTIFICO:

Que la organización PROMED QUIRURGICOS E.U., identificada con NIT 900.026.143-2, está cumpliendo con las obligaciones parafiscales, las del sistema de Salud, riesgos profesionales, pensión, aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje SENA.

PROMED QUIRURGICOS E.U. se encuentra a PAZ Y SALVO por concepto de:

1. Pensiones, caja de compensación familiar, SENA, ICBF y responsabilidades fiscales correspondientes al mes de marzo de 2024.

2. Aporte de salud correspondientes al mes de abril de 2024.

La presente certificación se expide a los 16 días del mes de abril de 2024, dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 50 de la ley 789 de 2002, ley 734 de 2002, ley 828 de 2003 y demás normas concordantes.

Atentamente

Firma: _____
JAVIER HUMBERTO RODRIGUEZ CASTELBLANCO
Revisor Fiscal
T.P. 133.811-T
C.C 79.741.551

HOSPITAL CENTRAL POLICÍA NACIONAL

Recepción de bienes

Ciudad y Fecha: Bogotá D.C. de 22 de abril de 2024
Hora: 10:00 horas
Lugar: Esterilización HOCEN

1. VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS QUE SOPORTAN LA ENTREGA DEL BIEN

Siendo las 10:00 horas del día 22 de abril del año 2024, se reúnen en esterilización del hospital central de la policía, los señores, CAPITAN NAYUDI GONZALEZ Supervisor Contrato. 96-8-201254-23, JEFE DEL SERVICIO DE CENTRAL DE ESTERILIZACION y VANESSA GARCIA ORTEGON Asesora Comercial de PROMED QUIRÚRGICOS con el fin de realizar la recepción de los bienes producto del contrato No. 96-8-201254-23, suscrito con la firma PROMED QUIRÚRGICOS

Contrato No. 96-8-201254-23

Plazo de ejecución del contrato hasta el 30 junio 2024

Cumplió SI__X__ NO_____

OBJETO DEL CONTRATO: SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE OSTEOSINTESIS Y REMPLAZOS ARTICULARES PARA EL SERVICIO DE ORTOPEDIA DEL HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL (GRUPOS 3 , 9C, 11 Y 13 Y opcionales del grupo 20)

2. RELACIÓN DE LOS BIENES RECEPCIONADOS

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL BIEN / O LOTE (SERIE, CÓDIGO ETC.)	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	placa dorsal en T radio distal 5 / 42	1	N/A	$ 1.496.880	$ 1.496.880
2	Tornillo Ángulo Variable CrCo Set 4.0 X VA 2.4x18t	3	N/A	$ 258.768	$ 776.304
3	Tornillo CORTICAL CB/STar/T AutoTerrajante ti Al ϕ 2.7x12 mm	2	N/A	$ 146.941	$ 293.882
4	Tornillo CORTICAL CB/STar/T AutoTerrajante ti Al ϕ 2.7x14 mm	2	N/A	$ 146.941	$ 293.882
5	Cimulated compression screwn 2.0/3.0 t 24	1	N/A	$ 500.344	$ 500.344
6	cimulated compression screwn 2.0/3.0 t 28	1	N/A	$ 500.344	$ 500.344
	SUBTOTAL				$ 3.861.636

IVA	00.00
TOTAL	$ 5.851.536

NOTA: Si como parte del contrato se entregan otros accesorios o manuales de operación adicionales, favor relacionarlos

NOTA: Si los bienes fueron recepcionados en diferentes unidades, relacionar los siguientes datos, así:

UNIDAD POLICIAL QUE RECIBE	GRADO NOMBRES Y APELLIDOS DEL ALMACENISTA	No y FECHA DEL DOCUMENTO QUE SOPORTA LA RECEPCIÓN	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD

- Entrega Parcial: SI _X_ NO_____ Observaciones:
- Entrega Total: SI_____ NO ___X___ Observaciones:
- Los bienes recepcionados cumplen las especificaciones técnicas, establecidas en el Contrato: SI__X___ NO_____, Observaciones
- El proveedor cumplió a cabalidad con el objetivo contractual SI__X____ NO_____

OBSERVACIONES:

COMPROMISOS:

REQUIERE CERTIFICADO DE CONFORMIDAD:	**SI** []	**NO** [x]	**NÚMERO**		**CERTIFICADOR**	
REQUIERE INFORME DE INSPECCIÓN:	**SI** []	**NO** [x]	**NÚMERO**			
REQUIERE CERTIFICADO DE GARANTÍA:	**SI** []	**NO** [X]	**NÚMERO**			

CTO. 56-8-201254-23 PROMED QUIRÚRGICOS. FACT. PQFE 39822

ASISTENTES				
GR.	**APELLIDOS Y NOMBRES**	**UNIDAD**	**CARGO**	**FIRMA**
CT.	NAYUDI GONZALEZ	CENTRAL ESTERILIZACIÓN	JEFE SERVICIO DE ESTERILIZACIÓN	
SRA.	VANESSA GARCIA ORTEGON	PROMED QUIRÚRGICOS	ASESOR COMERCIAL	

POLICIA NACIONAL
DIRECCION DE SANIDAD
HOSPITAL CENTRAL
RECEPCION TECNICA

FECHA	TIPO DE INSUMO: REACTIVO	TIPO DE INSUMO: DISPOSITIVO MEDICO	NOMBRE GENERICO	NOMBRE COMERCIAL	No LOTE	REGISTRO SANITARIO INVIMA	TIPO DE RIESGO	CANT	FECHA DE VENCIMIENTO	PROVEEDOR	No DE FACTURA	No DE CONTRATO	RESPONSABLE DEL DILIGENCIAMIENTO
22/04/2024		X	GUANTE PARA EXAMEN ESTERIL EN TEXTIL [illegible]	[illegible]	N/A	2022DM0018748	IIB	1	N/A	PROVEE QUIRURGICOS	89827	88-8-251254-23	VANESSA GARCIA
22/04/2024		X	Tornillo de Bloqueo para fijacion en diferentes angulos	[illegible]	N/A	2022DM0018748	IIB	9	N/A	PROVEE QUIRURGICOS	89827	88-8-251254-23	VANESSA GARCIA
22/04/2024		X	Tornillo cortical	Tornillo CORT CAL CR/STar/ * Rosca hexagonal H 4.5 Ø 3.5x32 mm	N/A	2022DM0018748	IIB	2	N/A	PROVEE QUIRURGICOS	89827	88-8-251254-23	VANESSA GARCIA
22/04/2024		X	Tornillo cortical	Tornillo CORT CAL CR/STar/ * Rosca hexagonal H 4.5 Ø 3.5x34 mm	N/A	2022DM0018748	IIB	2	N/A	PROVEE QUIRURGICOS	89827	88-8-251254-23	VANESSA GARCIA
22/04/2024		X	Tornillo Bloqueado de 3.5 x 40 mm y rosca	cervicalatedcompression screws 3.5/3.5T 28	N/A	2020DM0018748	IIB	1	N/A	PROVEE QUIRURGICOS	89827	88-8-251254-23	VANESSA GARCIA
22/04/2024		X	Tornillo Bloqueado de 3.5 x 40 mm y rosca	cervicalatedcompression screws 3.5/3.5T 28	N/A	2020DM0018748	IIB	1	N/A	PROVEE QUIRURGICOS	89827	88-8-251254-23	VANESSA GARCIA

SUPERVISOR DEL CONTRATO

NOMBRE

C.C. CEL

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría de Hacienda

DIRECCION DE IMPUESTOS DE BOGOTÁ

REGISTRO DE INFORMACIÓN TRIBUTARIA - RIT

INFORMACION BÁSICA DEL CONTRIBUYENTE

CONTRIBUYENTE	N.I.T. 900026143	PROMED QUIRURGICOS E U

INFORMACION BÁSICA

Dirección: KR 17 43 17 Teléfonos: 2214589

Dirección electrónica: contabilidad@promed.com.co Ciudad: BOGOTA DC Municipio: BOGOTA, D.C.

Fecha de Inscripción: 28/02/2018 Soporte Inscripción: -

PERFIL TRIBUTARIO

Naturaleza Jurídica: PERSONA JURIDICA Régimen tributario: COMUN Fecha desde: 28/02/2018

Matrícula Mercantil: 01483075 Fecha inicio de Actividades: 25/05/2005 Fecha de cese de Actividades: NO No. Establecimientos: 1

Actividad 1: 3250 - Fabricación de instrumentos, aparatos y materiales médicos y odontológicos (incluido mobiliario)

Actividad 2: 4659 - Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p.

Actividad 3: 4649 - Comercio al por mayor de otros productos n.c.p.

Actividad 4:

Actividad 5:

ESTABLECIMIENTOS ACTIVOS

Fecha apertura	# MATRICULA	NOMBRE	DIRECCION	TELÉFONO
25/05/2005	1483031	PROMED QUIRURGICOS	KR 65 A 4 G 56	2214589

REPRESENTANTES ACTIVOS

Fecha Inicio	Tipo	Documento	NOMBRE	Tipo Representacion
20/12/2021	C.C.	19141[illegible]485	CESAR AUGUSTO BAN BELTRAN	REPRESENTANTE LEGAL
17/09/2018	C.C.	7974[illegible]551	JAVIER HUMBERTO RODRIGUEZ CASTELLANOS	REVISOR FISCAL PRINCIPAL
28/02/2018	C.C.	830[illegible]914	RAFAEL ERNESTO AVILA BAN	REPRESENTANTE LEGAL

Señor Contribuyente: Esta es la información suministrada por usted y registrada en la Secretaría de Hacienda Distrital.

Kr 30 25 90 Dirección Distrital de Impuestos Bogotá D.C. Colombia

Fuente: RIT-CHD

RESOLUCIÓN N° DDI-023769
(29 de noviembre de 2021)

"Por medio de la cual se establecen los Grandes Contribuyentes de los impuestos distritales a partir de la vigencia gravable 2022"

EL DIRECTOR DISTRITAL DE IMPUESTOS DE BOGOTÁ

En uso de sus facultades legales y en especial la que le confiere el artículo 10º del Decreto Distrital 807 de 1993, y

CONSIDERANDO:

Que el artículo 1° del Decreto Distrital 807 de 1993, actualizado por el Decreto 422 de 1996 y modificado por el Decreto 401 de 1999, dispone que: *"De acuerdo con lo preceptuado en el artículo 161 del Decreto 1421 de 1993 corresponde a la Dirección Distrital de Impuestos, a través de sus dependencias, la gestión, administración, recaudación, fiscalización, determinación, discusión, devolución y cobro de los tributos distritales, así como las demás actuaciones que resulten necesarias para el adecuado ejercicio de las mismas. (...)"*

A su vez, el artículo 3° del mismo cuerpo normativo, prevé, que: *"Las normas del Estatuto Tributario Nacional sobre procedimiento, sanciones, declaración, recaudación, fiscalización, determinación, discusión, cobro y en general la administración de los tributos serán aplicables en el Distrito Capital conforme a la naturaleza y estructura funcional de sus impuestos. (...) En la remisión a las normas del Estatuto Tributario Nacional, se deberá entender Dirección Distrital de Impuestos cuando se haga referencia a: Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN, a sus administraciones regionales, especiales, locales o delegadas"*

Que el artículo 562 del Estatuto Tributario Nacional, modificado por el artículo 100 de la Ley 1607 de 2012, establece que *"Para la correcta administración, recaudo y control de los impuestos nacionales, el Director de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales mediante resolución, establecerá los contribuyentes, responsables o agentes retenedores que deban ser calificados como Grandes Contribuyentes de acuerdo con su volumen de operaciones, ingresos, patrimonio, importancia en el recaudo y actividad económica definida para el control por el comité de programas de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales"*.

Que en el mismo sentido, el artículo 10 del Decreto 807 de 1993, ordena que: *"Para la correcta administración, recaudo y control de los impuestos distritales, el Director Distrital de Impuestos, podrá clasificar los contribuyentes y declarantes por la forma de desarrollar sus operaciones, el volumen de las mismas, o por su participación en el recaudo, respecto de uno o varios de los impuestos que administran. A partir de la publicación de la respectiva resolución, las personas o entidades así clasificadas, deberán cumplir sus obligaciones tributarias con las formalidades y en los lugares que se indiquen (...)"*.

Que se utilizó como criterio de inclusión la participación de los contribuyentes en el recaudo, tomado a partir del impuesto a cargo por ellos informado en las declaraciones del año gravable 2020, presentadas por los impuestos de industria y comercio, sobretasa a la gasolina motor e impuesto al consumo de cervezas, sifones y refajos. Para los impuestos predial unificado, y sobre vehículos automotores se consideró la información correspondiente al proceso de facturación

Que en cumplimiento de lo establecido en el numeral 8 del artículo 8 de la Ley 1437 de 2011, se deja la

Ciudad y fecha:	BOGOTÁ, 23 DE ABRIL DE 2024
Unidad:	HOSPITAL CENTRAL POLICIA NACIONAL
Tipo de contrato	**Tipo de contrato** / **Marque el tipo de contrato** Orden de compra Contrato de obra Contrato de consultoría Contrato de prestación de servicios Contrato de compraventa Contrato de suministro: X Contrato interadministrativo
Contrato /aceptación de oferta u orden de compra No.	98-8-201254-23
Constancia de recibido No	45
Contratista:	PROMED
NIT del contratista:	900026143 2
Objeto del contrato o aceptación de oferta:	SUMINISTRO DE ELEMENTO DE OSTEOSÍNTESIS Y REEMPLAZOS ARTICULARES PARA EL SERVICIO DE ORTOPEDIA DEL HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICÍA NACIONAL (GRUPOS 3,9C,11,13 y opcional grupo 20).
Instrumento de agregación y número del Acuerdo Marco de Precios (aplica sólo para ordenes de compra):	NO APLICA
Valor del contrato / aceptación de oferta u orden de compra:	VIGENCIA 2023: 344.500.000,00 VIGENCIA 2024: 235.000.000,00
Plazo de ejecución:	30/06/2024
Fecha de vencimiento (aplica solo para órdenes de compra)	N/A
Lugar de ejecución y/o entrega	HOSPITAL CENTRAL POLICIA NACIONAL
Incumplimiento del plazo de ejecución SI___NO___	N/A
Nombre del supervisor/coordinador del contrato y cargo que desempeña:	CAPITÁN NAYUDY GONZALEZ SIERRA Responsable de la Central de Esterilización del Hospital Central de la Policía

Fecha de entrega certificada:	23/04/2024
Valor que se está certificando con la presente constancia de recibido de la vigencia 2024	
Acta de recepción de bienes	NO APLICA

UNIDAD	RECURSO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIOS RECIBIDOS	VALOR RECIBIDO	VALOR FACTURADO	VALOR A AMORTIZAR Y/O DESCONTAR	VALOR A PAGAR
HOSEN	16	Suministro insumos	$2.834.840,00	$2.834.840,00	N/A	$2.834.840,00

No. factura	Fecha factura	Valor factura	Nota crédito o débito	Valor neto
39820	22/04/2024	$2.834.840,00	0	$2.834.840,00
Valor total bienes y/o servicios recibidos			0	$2.834.840,00

CONCEPTO DE CUMPLIMIENTO: Por medio de la presente constancia de recibo a satisfacción y en mi condición de supervisor acredito el cumplimiento de las obligaciones del contratista y certifico que los bienes y servicios relacionados cumplen con las especificaciones técnicas contratadas y el plazo establecido.

No.	OBLIGACIÓN CONTRACTUAL O ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	CUMPLIO SI__ NO__	OBSERVACIONES Y EVIDENCIAS
1.	Las pactadas en el anexo No.2 Especificaciones y características técnicas listadas en el informe de supervisión	SI	NINGUNA

Nota: comprometer la reserva presupuestal

CAPITÁN NAYUDY GONZALEZ SIERRA
Responsable de la Central de Esterilización del
Hospital Central de la Policía

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

Responsable del Impuesto sobre las Ventas IVA - No Autoretenedores. Gran Contribuyentes ICA Bogotá - Res [illegible]

Resolución de Numeración de Facturación Electrónica No. [illegible] que habilita desde POFE [illegible] hasta POFE [illegible]

PROMED QUIRÚRGICOS
NIT 900.026.143-2

CLIENTE: HOSPITAL CENTRAL POLICIA NACIONAL
NIT [illegible]
DIRECCION CR 53 25 21
TELEFONO [illegible]
CIUDAD Bogotá D.C.

NOMBRE PACIENTE BLANCA CECILIA MORENO HERRERA
HISTORIA CLINICA [illegible]
FECHA DE CX [illegible]
CIRUJANO [illegible]
OC. Y/O AUT. [illegible]
HOSPITAL CX HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA BOGOTA

POFE 39820

FECHA FACTURA 22/04/2024 17:27:08

FECHA VENCIMIENTO	PLAZO DIAS	FORMA DE PAGO
[illegible]	[illegible]	[illegible]

Ref.	DESCRIPCION	IVA	Nº. LOTE	CANT.	VR. UNIT.	TOTAL
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

ALMACEN DE CONSUMO
BODEGA MONTEVIDEO
RECIBIDO
2024 ABR. 23
FECHA
NOMBRE
HORA

DEPARTAMENTO DE FACTURACION

OBSERVACIONES

TOTAL ITEMS	SUBTOTAL	2.834.640
0	IVA	0
	TOTAL FACTURA	2.834.640

SON: DOS MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS CUARENTA PESOS M/CTE

ESTE DOCUMENTO PRESTA MERITO EJECUTIVO EN EL ESTATUTO ORGANICO DEL SISTEMA FINANCIERO ART. 130 LEY 510/99 Y DECRETO 3050/97 Y LEY 1231/08 DE NO SER CANCELADO A LOS 30 DIAS DE SU VENCIMIENTO

DECLARO HABER RECIBIDO A SATISFACCION LOS ARTICULOS QUE AMPARA ESTA FACTURA

Recibido y Aceptado por el Cliente

WWW.PROMED.COM.CO

PROMED
QUIRÚRGICOS

Bogotá, 22 de abril del 2024

Señores
HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICÍA NACIONAL
Bogotá D.C

Asunto: CARTA ACLARATORIA A LA FACTURA 39820 DE 2024

Respetados Señores:
Reciban un cordial saludo en nombre de nuestra compañía y en especial en nombre propio.

A continuación, se listan las referencias y descripciones equivalentes que aparecen en la factura No **39820** para los fines pertinentes del proceso de facturación correspondientes a los ítems descritos en el contrato No. 96-8-201254-23

GRUPO	ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN (según contrato No 96-8-20801-22	REFERENCIA	DESCRIPCION DEL PRODUCTO SEGÚN LA FACTURA NUMERO
9C	33	FIJADOR INTERNO PARA RADIO DISTAL QUE PERMITE FIJACIÓN TIPO	47-2303-722304	VARR Placa de Radio Distal Angulo Variable V/Ag-2.4/2,7 4hol L-54 L
	52	Tornillo de bloqueo para fijación en diferentes angulos	47-2304-522420	Tornillo Ángulo Variable ChLP/CrCo Sist.4.0 X VA 2.4x20T
	53	Tornillo de bloqueo para fijación en diferentes angulos	47-2304-522418	Tornillo Ángulo Variable ChLP/CrCo Sist.4.0 X VA 2.4x18T
	50	Tornillo de bloqueo para fijación en diferentes angulos	47-2304-522414	Tornillo Ángulo variable ChLP/CrCo Sist.4.0 X VA 2.4x14T
	47	Tornillo de cortical	47-1003-122714	Tornillo CORTICAL CR/STar/TAutoTerrajante Ti-N Ø 2.7x14 mm

Atentamente,

Vanessa García Ortegón
Asesor Comercial Promed quirúrgicos EU

PROMED
QUIRÚRGICOS

En calidad de Revisor Fiscal de
PROMED QUIRÚRGICOS E.U.
Nit. 900.026.143-2

CERTIFICO:

Que la organizacion PROMED QUIRURGICOS E.U., identificada con NIT 900 026 143 2, esta cumpliendo con las obligaciones parafiscales, las del sistema de Salud, riesgos profesionales, pensión, aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje SENA.

PROMED QUIRURGICOS E.U. se encuentra a PAZ Y SALVO por concepto de:

1. Pensiones, caja de compensación familiar, SENA, ICBF y responsabilidades fiscales correspondientes al mes de marzo de 2024.

2. Aporte de salud correspondientes al mes de abril de 2024.

La presente certificación se expide a los 16 días del mes de abril de 2024, dando cumplimiento a lo establecido en el articulo 50 de la ley 789 de 2002, ley 734 de 2002, ley 828 de 2003 y demás normas concordantes.

Atentamente,

Firma: _____
JAVIER HUMBERTO RODRIGUEZ CASTELBLANCO
Revisor Fiscal
T.P. 139 811-T
C.C 79.741.551

HOSPITAL CENTRAL POLICÍA NACIONAL

Recepción de bienes

Ciudad y Fecha: Bogotá D.C. de 22 de abril de 2024
Hora: 10:00 horas
Lugar: Esterilización HOCEN

1. VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS QUE SOPORTAN LA ENTREGA DEL BIEN

Siendo las 10:00 horas del día 22 de abril del año 2024, se reúnen en esterilización del hospital central de la policía, los señores, CAPITAN NAYUDI GONZALEZ Supervisor Contrato, 96-8-201254-23, JEFE DEL SERVICIO DE CENTRAL DE ESTERILIZACION y VANESSA GARCIA ORTEGON Asesora Comercial de PROMED QUIRÚRGICOS con el fin de realizar la recepción de los bienes producto del contrato No 96-8-201254-23, suscrito con la firma PROMED QUIRÚRGICOS

Contrato No. 96-8-201254-23

Plazo de ejecución del contrato hasta el 30 junio 2024

Cumplió: SI__X__ NO_____

OBJETO DEL CONTRATO: SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE OSTEOSINTESIS Y REMPLAZOS ARTICULARES PARA EL SERVICIO DE ORTOPEDIA DEL HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL (GRUPOS 3 , 9C, 11 Y 13 Y opcionales del grupo 20)

2. RELACIÓN DE LOS BIENES RECEPCIONADOS

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL BIEN / O LOTE (SERIE, CÓDIGO ETC.)	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	VARR Placa de Radio Distal Ángulo Variable V/Ag 2.4/2.7 4hol L-54 L	1	N/A	$ 1.247.118	$ 1.247.118
2	Tornillo Ángulo Variable CoCP/CrCo Sist.4.0 X VA 2.4x20T	7	N/A	$ 258.768	$ 517.536
3	Tornillo Ángulo Variable CoCP/CrCo Sist.4.0 X VA 2.4x18T	7	N/A	$ 258.768	$ 517.536
4	Tornillo Ángulo Variable CoCP/CrCo Sist.4.0 X VA 2.4x14T	1	N/A	$ 258.768	$ 258.768
5	Tornillo CORTICAL CB/STar/ T AutoTerrajante Ti Al Ø 2.7x14 mm	2	N/A	$ 146.941	$ 293.882
SUBTOTAL					$ 2.834.840
IVA					00.00

TOTAL	$ 2.834.840

NOTA. Si como parte del contrato se entregan otros accesorios o manuales de operación adicionales, favor relacionarlos

NOTA: Si los bienes fueron recepcionados en diferentes unidades, relacionar los siguientes datos, así:

UNIDAD POLICIAL QUE RECIBE	GRADO NOMBRES Y APELLIDOS DEL ALMACENISTA	No y FECHA DEL DOCUMENTO QUE SOPORTA LA RECEPCIÓN	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD

- Entrega Parcial: SI _X_ NO_____ Observaciones
- Entrega Total: SI_____ NO ___X___ Observaciones
- Los bienes recepcionados cumplen las especificaciones técnicas establecidas en el Contrato: SI__X___ NO_____, Observaciones
- El proveedor cumplió a cabalidad con el objetivo contractual SI__X____ NO_____

OBSERVACIONES:

COMPROMISOS:

REQUIERE CERTIFICADO DE CONFORMIDAD:	SI		NO	x	NÚMERO	CERTIFICADOR
REQUIERE INFORME DE INSPECCIÓN:	SI		NO	x	NÚMERO	
REQUIERE CERTIFICADO DE GARANTÍA:	SI		NO	X	NÚMERO	

CTO. 96-8-201254-23 **PROMED QUIRÚRGICOS. FACT. PQFE 39820**

ASISTENTES				
GR.	APELLIDOS Y NOMBRES	UNIDAD	CARGO	FIRMA
CT	NAYUDI GONZALEZ	CENTRAL ESTERILIZACIÓN	JEFE SERVICIO DE ESTERILIZACIÓN	
SRA	VANESSA GARCIA ORTEGON	PROMED QUIRÚRGICOS	ASESOR COMERCIAL	

POLICIA NACIONAL
DIRECCION DE SANIDAD
HOSPITAL CENTRAL
RECEPCION TECNICA

FECHA	TIPO DE INSUMO		NOMBRE GENERICO	NOMBRE COMERCIAL	No LOTE	REGISTRO SANITARIO INVIMA	FECHA DE RECIBO	CANT	FECHA DE VENCIMIENTO	PROVEEDOR	No DE FACTURA	No DE CONTRATO	RESPONSABLE DEL DILIGENCIAMIENTO

SUPERVISOR DEL CONTRATO

ADMIN

C.C

DIRECCION DE IMPUESTOS DE BOGOTA

REGISTRO DE INFORMACIÓN TRIBUTARIA - RIT

INFORMACIÓN BASICA DEL CONTRIBUYENTE

CONTRIBUYENTE	NIT 900026143	PROMED QUIRURGICOS E U

INFORMACIÓN BASICA

Dirección: KR 67 40 17 Teléfono: 2214099

Dirección Electrónica: contabilidad@promedcom.co Ciudad: BOGOTÁ D.C. Municipio: BOGOTA, D.C.

Fecha de Inscripción: 26/02/2013 Soporte Inscripción: -

PERFIL TRIBUTARIO

Naturaleza Jurídica: PERSONA JURIDICA Régimen Tributario: COMUN Fecha desde: 25/02/2013

Matrícula Mercantil: 01453075 Fecha Inicio de Actividades: 20/05/2005 Fecha Cese de Actividades: NO No. Establecimientos: 1

Actividad 1: 3250 - Fabricación de instrumentos, aparatos y materiales médicos y odontológicos (incluido mobiliario)

Actividad 2: 4649 - Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p.

Actividad 3: 4690 - Comercio al por mayor de otros productos n.c.p.

Actividad 4:

Actividad 5:

ESTABLECIMIENTOS ACTIVOS

Fecha apertura	# MATRICULA	NOMBRE	DIRECCIÓN	TELEFONO
20/05/2005	1463091	PROMED QUIRURGICOS	KR 65 A 4 G 66	2214099

REPRESENTANTES ACTIVOS

Fecha Inicio	Tipo	Documento	NOMBRE	Tipo Representacion
24/04/2013	CC	91141648	CESAR AUGUSTO MARTELIAN	REPRESENTANTE LEGAL
12/03/2014	CC	79741561	JAVIER HUMBERTO RODRIGUEZ CASTELLANOS	REVISOR FISCAL PRINCIPAL
24/04/2013	CC	80726914	RAFAEL ERNESTO AVILA BAN	REPRESENTANTE LEGAL

Señor Contribuyente: Esta es la información suministrada por usted y registrada en la Secretaría de Hacienda Distrital.

Por JOSE RICARDO Dirección Distrital de Impuestos Bogotá D.C., Colombia

Fecha: RIT-5410

RESOLUCIÓN N° DDI-023769
(29 de noviembre de 2021)

"Por medio de la cual se establecen los Grandes Contribuyentes de los impuestos distritales a partir de la vigencia gravable 2022"

EL DIRECTOR DISTRITAL DE IMPUESTOS DE BOGOTÁ

En uso de sus facultades legales y en especial la que le confiere el artículo 10° del Decreto Distrital 807 de 1993, y

CONSIDERANDO:

Que el artículo 1° del Decreto Distrital 807 de 1993, actualizado por el Decreto 422 de 1999 y modificado por el Decreto 401 de 1999, dispone que *"De acuerdo con lo preceptuado en el artículo 161 del Decreto 1421 de 1993 corresponde a la Dirección Distrital de Impuestos, a través de sus dependencias, la gestión, administración, recaudación, fiscalización, determinación, discusión, devolución y cobro de los tributos distritales, así como las demás actuaciones que resulten necesarias para el adecuado ejercicio de las mismas. (...)"*

A su vez, el artículo 3° del mismo cuerpo normativo, prevé, que: *"Las normas del Estatuto Tributario Nacional sobre procedimiento, sanciones, declaración, recaudación, fiscalización, determinación, discusión, cobro y en general la administración de los tributos serán aplicables en el Distrito Capital conforme a la naturaleza y estructura funcional de sus impuestos. (...) En la remisión a las normas del Estatuto Tributario Nacional, se deberá entender Dirección Distrital de Impuestos cuando se haga referencia a: Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN, a sus administraciones regionales, especiales, locales o delegadas"*

Que el artículo 562 del Estatuto Tributario Nacional, modificado por el artículo 100 de la Ley 1607 de 2012, establece que *"Para la correcta administración, recaudo y control de los impuestos nacionales, el Director de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales mediante resolución, establecerá los contribuyentes, responsables o agentes retenedores que deban ser calificados como Grandes Contribuyentes de acuerdo con su volumen de operaciones, ingresos, patrimonio, importancia en el recaudo y actividad económica definida para el control por el comité de programas de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales"*

Que en el mismo sentido, el artículo 10 del Decreto 807 de 1993, ordena que: *"Para la correcta administración, recaudo y control de los impuestos distritales, el Director Distrital de Impuestos, podrá clasificar los contribuyentes y declarantes por la forma de desarrollar sus operaciones, el volumen de las mismas, o por su participación en el recaudo, respecto de uno o varios de los impuestos que administran. A partir de la publicación de la respectiva resolución, las personas o entidades así clasificadas, deberán cumplir sus obligaciones tributarias con las formalidades y en los lugares que se indiquen (...)".*

Que se utilizó como criterio de inclusión la participación de los contribuyentes en el recaudo, tomado a partir del impuesto a cargo por ellos informado en las declaraciones del año gravable 2020, presentadas por los impuestos de industria y comercio, sobretasa a la gasolina motor e impuesto al consumo de cervezas, sifones y refajos. Para los impuestos predial unificado, y sobre vehículos automotores se consideró la información correspondiente al proceso de facturación.

Que en cumplimiento de lo establecido en el numeral 8 del artículo 8 de la Ley 1437 de 2011, se deja la

Ciudad y fecha:	BOGOTÁ, 23 DE ABRIL DE 2024
Unidad:	HOSPITAL CENTRAL POLICIA NACIONAL
Tipo de contrato	**Tipo de contrato** / **Marque el tipo de contrato** Orden de compra Contrato de obra Contrato de consultoria Contrato de prestación de servicios Contrato de compraventa Contrato de suministro: X Contrato interadministrativo
Contrato /aceptación de oferta u orden de compra No.	96-8-201254-23
Constancia de recibido No.	46
Contratista:	PROMED
NIT del contratista:	900026143 2
Objeto del contrato o aceptación de oferta.	SUMINISTRO DE ELEMENTO DE OSTEOSÍNTESIS Y REEMPLAZOS ARTICULARES PARA EL SERVICIO DE ORTOPEDIA DEL HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICÍA NACIONAL (GRUPOS 3,9C,11,13 y opcional grupo 20).
Instrumento de agregación y número del Acuerdo Marco de Precios (aplica sólo para órdenes de compra):	NO APLICA
Valor del contrato / aceptación de oferta u orden de compra:	VIGENCIA 2023: 344.500.000,00 VIGENCIA 2024: 235.000.000,00
Plazo de ejecución:	30/06/2024
Fecha de vencimiento (aplica solo para ordenes de compra)	N/A
Lugar de ejecución y/o entrega	HOSPITAL CENTRAL POLICIA NACIONAL
Incumplimiento del plazo de ejecución SI___NO___	N/A
Nombre del supervisor/coordinador del contrato y cargo que desempeña:	CAPITÁN NAYUDY GONZALEZ SIERRA Responsable de la Central de Esterilización del Hospital Central de la Policía

Página 2 de 2	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 12-03-2021	CONSTANCIA RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS	
Versión: 3		

Fecha de entrega certificada:	23/04/2024
Valor que se está certificando con la presente constancia de recibido de la vigencia 2024	
Acta de recepción de bienes	NO APLICA

UNIDAD	RECURSO	DESCRIPCION DEL BIEN O SERVICIOS RECIBIDOS	VALOR RECIBIDO	VALOR FACTU-RADO	VALOR A AMORTIZAR Y/O DESCONTAR	VALOR A PAGAR
HOSEN	16	Suministro insumos	$628.114,00	$628.114,00	N/A	$628.114,00

No. factura	Fecha factura	Valor factura	Nota crédito o débito	Valor neto
39818	22/04/2024	$628.114,00	0	$628.114,00
Valor total bienes y/o servicios recibidos			0	$628.114,00

CONCEPTO DE CUMPLIMIENTO: Por medio de la presente constancia de recibo a satisfacción y en mi condición de supervisor acredito el cumplimiento de las obligaciones del contratista y certifico que los bienes y servicios relacionados cumplen con las especificaciones técnicas contratadas y el plazo establecido.

No.	OBLIGACIÓN CONTRACTUAL O ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	CUMPLIO SI__ NO__	OBSERVACIONES Y EVIDENCIAS
1.	Las pactadas en el anexo No 2 Especificaciones y caracteristicas técnicas listadas en el informe de supervisión.	SI	NINGUNA

Nota: comprometer la reserva presupuestal

CAPITÁN NAYUDY GONZALEZ SIERRA
Responsable de la Central de Esterilización del
Hospital Central de la Policía

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

Responsable del Impuesto sobre las Ventas IVA - No Autoretenedores. Grandes Contribuyentes ICA Bogotá - Res. 000037/05 Nov 29/2021

Nº de Aut. de Numeración de Facturación Electrónica No. 18764031007251 que inicia de la POFE 29001 hasta POFE 40000 vigencia

PROMED QUIRÚRGICOS
NIT 900.026.143-2

CLIENTE: HOSPITAL CENTRAL POLICIA NACIONAL
NIT 899987697-4
DIRECCION CR 55 26 51
TELEFONO 2122147
CIUDAD Bogota D.C.

NOMBRE PACIENTE PABLO ABEL CERQUERA BETANCOURT
HISTORIA CLINICA 1213016
FECHA DE CX 13/03/2024
CIRUJANO LUIS EDUARDO ROPERO BURGOS
CC, Y/O AUT. CC 1 201264-23
HOSPITAL CX HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA BOGOTA

POFE 39816

FECHA FACTURA 22/04/2024 17:07:05

FECHA VENCIMIENTO	PLAZO DIAS	FORMA DE PAGO
22/04/2024	30	Credito

	Ref.	DESCRIPCIÓN	IVA	Nº LOTE	CANT.	VR UNIT.	TOTAL
1	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
2	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

ALMACEN DE CONSUMO
BODEGA MONTEVIDEO
RECIBIDO
FECHA 2024 ABR 23
NOMBRE [illegible]
HORA [illegible]

DEPARTAMENTO DE FACTURACIÓN
FIRMA DEL CAJERO

OBSERVACIONES

TOTAL ITEMS 2

SUBTOTAL	828.114
IVA	0
TOTAL FACTURA	828.114

SON: SEISCIENTOS VEINTIOCHO MIL CIENTO CATORCE PESOS M/CTE

[illegible]

DECLARO HABER RECIBIDO DE FORMA SATISFACTORIA LAS MERCANCIAS DE CONFORMIDAD CON LA FACTURA

Recibido y Aceptado por el Cliente

[illegible]

WWW.PROMED.COM.CO

[illegible]

PROMED
QUIRÚRGICOS

Bogotá, 22 de abril del 2024

Señores
HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICÍA NACIONAL
Bogotá D.C

Asunto: CARTA ACLARATORIA A LA FACTURA 39818 DE 2024

Respetados Señores:
Reciban un cordial saludo en nombre de nuestra compañía y en especial en nombre propio.

A continuación, se listan las referencias y descripciones equivalentes que aparecen en la factura No **39818** para los fines pertinentes del proceso de facturación correspondientes a los items descritos en el contrato No. 96-8-201254-23

GRUPO	ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN (según contrato No 96-8-20801-22	REFERENCIA	DESCRIPCION DEL PRODUCTO SEGUN LA FACTURA NUMERO
13	4	Tornillo Canulado de 3.5 - 4.0 rosca parcial	47-0003-122540	Tornillo Canulado ChM Auto-Terrajante Ti All 3.5 x 13/40H
11	122	Clavo Kirschner punta trocar	47-0001-201114	Guia Roscada Ø 1.1 / 140 (canulados 4,5 mm) Kirschner tapping wire 1.1/140

Atentamente,

Vanessa García Ortegón
Asesor Comercial Promed quirúrgicos EU

PROMED
QUIRÚRGICOS

En calidad de Revisor Fiscal de
PROMED QUIRÚRGICOS E.U.
Nit. 900.026.143-2

CERTIFICO:

Que la organización PROMED QUIRURGICOS E.U., identificada con NIT 900.026.143-2, está cumpliendo con las obligaciones parafiscales, las del sistema de Salud, riesgos profesionales, pensión, aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje SENA.

PROMED QUIRURGICOS E.U. se encuentra a PAZ Y SALVO por concepto de:

1. Pensiones, caja de compensación familiar, SENA, ICBF y responsabilidades fiscales correspondientes al mes de marzo de 2024.

2. Aporte de salud correspondientes al mes de abril de 2024.

La presente certificación se expide a los 16 días del mes de abril de 2024, dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 50 de la ley 789 de 2002, ley 734 de 2002, ley 828 de 2003 y demás normas concordantes.

Atentamente,

Firma: _____
JAVIER HUMBERTO RODRIGUEZ CASTELBLANCO
Revisor Fiscal
T.P. 139 611-T
C.C 79 741 551

HOSPITAL CENTRAL POLICÍA NACIONAL

Recepción de bienes

Ciudad y Fecha: Bogotá D.C. de 22 de abril de 2024
Hora: 10.00 horas
Lugar: **Esterilización HOCEN**

1. VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS QUE SOPORTAN LA ENTREGA DEL BIEN

Siendo las 10:00 horas del dia 22 de abril del año 2024, se reúnen en esterilización del hospital central de la policia, los señores, CAPITAN NAYUDI GONZALEZ Supervisor Contrato, 96-8-201254-23, JEFE DEL SERVICIO DE CENTRAL DE ESTERILIZACION y VANESSA GARCIA ORTEGON Asesora Comercial de PROMED QUIRÚRGICOS con el fin de realizar la recepción de los bienes producto del contrato No. 96-8-201254-23, suscrito con la firma PROMED QUIRÚRGICOS

Contrato No. 96-8-201254-23

Plazo de ejecución del contrato hasta el 30 junio 2024

Cumplió: SI__X__ NO_____

OBJETO DEL CONTRATO: SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE OSTEOSINTESIS Y REMPLAZOS ARTICULARES PARA EL SERVICIO DE ORTOPEDIA DEL HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL (GRUPOS 3 , 9C, 11 Y 13 Y opcionales del grupo 20)

2. RELACIÓN DE LOS BIENES RECEPCIONADOS

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL BIEN / O LOTE (SERIE, CÓDIGO ETC.)	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	Tornillo Canulado ChM Auto-Terrapante Ti All 3.5 x 13/40m	1	N/A	$ 500.344	$ 500.344
2	Guia Roscada Ø 1.1 / 140 (canulados 4.5 mm) Kirschner tapping wire 1.1/140	2	N/A	$ 63.885	$ 127.770
	SUBTOTAL				$ 628.114
	IVA				00.00
	TOTAL				$ 628.114

NOTA: Si como parte del contrato se entregan otros accesorios o manuales de operación adicionales, favor relacionarlos

NOTA: Si los bienes fueron recepcionados en diferentes unidades, relacionar los siguientes datos, así:

UNIDAD POLICIAL QUE RECIBE	GRADO NOMBRES Y APELLIDOS DEL ALMACENISTA	No y FECHA DEL DOCUMENTO QUE SOPORTA LA RECEPCIÓN	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD

- Entrega Parcial: SI X NO_____ Observaciones:
- Entrega Total: SI_____ NO X Observaciones:
- Los bienes recepcionados cumplen las especificaciones técnicas, establecidas en el Contrato. SI__X___ NO_____, Observaciones
- El proveedor cumplió a cabalidad con el objetivo contractual SI__X____ NO_____

OBSERVACIONES:

COMPROMISOS:

REQUIERE CERTIFICADO DE CONFORMIDAD: **SI** [] **NO** [x] **NÚMERO** [] **CERTIFICADOR** []

Página 3 de 3	PROCEDIMIENTO: REALIZAR ENTRADA Y SALIDA DE BIENES EN LOS ALMACENES	POLICÍA NACIONAL
Código: 1LA-FR-0140		
Fecha: 08/05/2012	FORMATO DE RECEPCIÓN DE BIENES	
Versión: 0		

REQUIERE INFORME DE INSPECCIÓN:	**SI**		**NO** [x] **NÚMERO**	
REQUIERE CERTIFICADO DE GARANTÍA:	**SI**		**NO** [X] **NÚMERO**	

CTO. 90-8-201254-23 **PROMED QUIRÚRGICOS.** **FACT.** PQFE 39818

ASISTENTES				
GR.	**APELLIDOS Y NOMBRES**	**UNIDAD**	**CARGO**	**FIRMA**
CT.	NAYUDI GONZALEZ	CENTRAL ESTERILIZACIÓN	JEFE SERVICIO DE ESTERILIZACIÓN	
SRA.	VANESSA GARCIA ORTEGON	PROMED QUIRÚRGICOS	ASESOR COMERCIAL	

POLICIA NACIONAL
DIRECCION DE SANIDAD
HOSPITAL CENTRAL
RECEPCION FICHAS

FECHA	TIPO DE INSUMO		NOMBRE GENERICO	NOMBRE COMERCIAL	No LOTE	REGISTRO SANITARIO INVIMA	TIPO DE RIESGO	CANT	FECHA DE VENCIMIENTO	PROCEDENCIA	No DE FACTURA	No DE CONTRATO	RESPONSABLE DEL DILIGENCIAMIENTO
	REACTIVO	DISPOSITIVO MEDICO											
[illegible]		X	[illegible]	[illegible]	N/A	[illegible]	[illegible]	[illegible]	N/A	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]		X	[illegible]	[illegible]	N/A	[illegible]	[illegible]	[illegible]	N/A	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

SUPERVISOR DEL CONTRATO
NOMBRE
C.C

ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA D.C.
HACIENDA
Secretaría de Hacienda

DIRECCION DE IMPUESTOS DE BOGOTA
REGISTRO DE INFORMACIÓN TRIBUTARIA - RIT
INFORMACION BÁSICA DEL CONTRIBUYENTE

CONTRIBUYENTE	N.I.T. 800026143	PROMED QUIRURGICOS E.U

INFORMACION BASICA

Dirección: KR 67 43 17 Teléfonos: 2214539

Dirección electrónica: contabilidad@promed.com.co Ciudad: BOGOTÁ DC Municipio: BOGOTA, D.C.

Fecha de inscripción: 23/02/2018 Opción de Inscripción: -

PERFIL TRIBUTARIO

Naturaleza Jurídica: PERSONA JURIDICA Régimen tributario: COMUN Fecha desde: 28/02/2018

Matrícula Mercantil: 01485275 Fecha inicio de Actividades: 23/02/2005 Fecha de cese de Actividades: NO No. Establecimientos: 1

Actividad 1: 3250 - Fabricación de instrumentos, aparatos y materiales médicos y odontológicos (incluido mobiliario)

Actividad 2: 4649 - Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p.

Actividad 3: 4690 - Comercio al por mayor de otros productos n.c.p.

Actividad 4:

Actividad 5:

ESTABLECIMIENTOS ACTIVOS

Fecha apertura	# MATRICULA	NOMBRE	DIRECCIÓN	TELÉFONO
28/02/2005	1485091	PROMED QUIRURGICOS	KR 65 A 4 G 60	2214539

REPRESENTANTES ACTIVOS

Fecha Inicio	Tipo	Documento	NOMBRE	Tipo Representación
[illegible]	C.C.	[illegible]	CESAR AUGUSTO LARA BELTRAN	REPRESENTANTE LEGAL
[illegible]	C.C.	[illegible]	JAVIER HUMBERTO RODRIGUEZ CASTELLANOS	REVISOR FISCAL PRINCIPAL
[illegible]	C.C.	[illegible]	RAFAEL EMILIO ACOSTA BAUN	REPRESENTANTE LEGAL

Señor Contribuyente: Esta es la información que registra activa y registrada en la Secretaría de Hacienda Distrital

Kr 3 115 sc Dirección Distrital de Impuestos Bogotá D.C. Colombia

Fecha: 27/03/2018

RESOLUCIÓN N° DDI-023769
(29 de noviembre de 2021)

"Por medio de la cual se establecen los Grandes Contribuyentes de los impuestos distritales a partir de la vigencia gravable 2022"

EL DIRECTOR DISTRITAL DE IMPUESTOS DE BOGOTÁ

En uso de sus facultades legales y en especial la que le confiere el artículo 10° del Decreto Distrital 807 de 1993, y

CONSIDERANDO:

Que el artículo 1° del Decreto Distrital 807 de 1993, actualizado por el Decreto 422 de 1998 y modificado por el Decreto 401 de 1999, dispone que: *"De acuerdo con lo preceptuado en el artículo 161 del Decreto 1421 de 1993 corresponde a la Dirección Distrital de Impuestos, a través de sus dependencias, la gestión, administración, recaudación, fiscalización, determinación, discusión, devolución y cobro de los tributos distritales, así como las demás actuaciones que resulten necesarias para el adecuado ejercicio de las mismas. (...)"*

A su vez, el artículo 3° del mismo cuerpo normativo, prevé, que: *"Las normas del Estatuto Tributario Nacional sobre procedimiento, sanciones, declaración, recaudación, fiscalización, determinación, discusión, cobro y en general la administración de los tributos serán aplicables en el Distrito Capital conforme a la naturaleza y estructura funcional de sus impuestos. (...) En la remisión a las normas del Estatuto Tributario Nacional, se deberá entender Dirección Distrital de Impuestos cuando se haga referencia a: Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN, a sus administraciones regionales, especiales, locales o delegadas"*

Que el artículo 562 del Estatuto Tributario Nacional, modificado por el artículo 100 de la Ley 1607 de 2012, establece que: *"Para la correcta administración, recaudo y control de los impuestos nacionales, el Director de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales mediante resolución, establecerá los contribuyentes, responsables o agentes retenedores que deban ser calificados como Grandes Contribuyentes de acuerdo con su volumen de operaciones, ingresos, patrimonio, importancia en el recaudo y actividad económica definida para el control por el comité de programas de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales"*

Que en el mismo sentido, el artículo 10 del Decreto 807 de 1993, ordena que: *"Para la correcta administración, recaudo y control de los impuestos distritales, el Director Distrital de Impuestos, podrá clasificar los contribuyentes y declarantes por la forma de desarrollar sus operaciones, el volumen de las mismas, o por su participación en el recaudo, respecto de uno o varios de los impuestos que administran. A partir de la publicación de la respectiva resolución, las personas o entidades así clasificadas, deberán cumplir sus obligaciones tributarias con las formalidades y en los lugares que se indiquen (...)"*.

Que se utilizó como criterio de inclusión la participación de los contribuyentes en el recaudo, tomado a partir del impuesto a cargo por ellos informado en las declaraciones del año gravable 2020, presentadas por los impuestos de industria y comercio, sobretasa a la gasolina motor e impuesto al consumo de cervezas, sifones y refajos. Para los impuestos predial unificado, y sobre vehículos automotores se consideró la información correspondiente al proceso de facturación.

Que en cumplimiento de lo establecido en el numeral 8 del artículo 8 de la Ley 1437 de 2011, se deja la

Ciudad y fecha:	BOGOTÁ, 26 DE ABRIL DE 2024
Unidad:	HOSPITAL CENTRAL POLICIA NACIONAL
Tipo de contrato	**Tipo de contrato** / **Marque el tipo de contrato** Orden de compra: Contrato de obra: Contrato de consultoría: Contrato de prestación de servicios: Contrato de compraventa: Contrato de suministro: X Contrato interadministrativo:
Contrato /aceptación de oferta u orden de compra No.	96-8-201254-23
Constancia de recibido No.	47
Contratista:	PROMED
NIT del contratista:	900026143 2
Objeto del contrato o aceptación de oferta:	SUMINISTRO DE ELEMENTO DE OSTEOSÍNTESIS Y REEMPLAZOS ARTICULARES PARA EL SERVICIO DE ORTOPEDIA DEL HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICÍA NACIONAL (GRUPOS 3,9C,11,13 y opcional grupo 20).
Instrumento de agregación y número del Acuerdo Marco de Precios (aplica sólo para órdenes de compra):	NO APLICA
Valor del contrato / aceptación de oferta u orden de compra:	VIGENCIA 2023: 344.500.000,00 VIGENCIA 2024: 235.000.000,00
Plazo de ejecución:	30/06/2024
Fecha de vencimiento (aplica solo para órdenes de compra)	N/A
Lugar de ejecución y/o entrega	HOSPITAL CENTRAL POLICIA NACIONAL
Incumplimiento del plazo de ejecución SI___NO___	N/A
Nombre del supervisor/coordinador del contrato y cargo que desempeña:	CAPITÁN NAYUDY GONZALEZ SIERRA Responsable de la Central de Esterilización del Hospital Central de la Policía

Fecha de entrega certificada:	26/04/2024
Valor que se está certificando con la presente constancia de recibido de la vigencia 2024	
Acta de recepción de bienes	NO APLICA

UNIDAD	RECURSO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIOS RECIBIDOS	VALOR RECIBIDO	VALOR FACTURADO	VALOR A AMORTIZAR Y/O DESCONTAR	VALOR A PAGAR
HOCEN	10	Suministro insumos	$289.704,00	$289.704,00	N/A	$289.704,00

No. factura	Fecha factura	Valor factura	Nota crédito o débito	Valor neto
39983	26/04/2024	$289.704,00	0	$289.704,00
Valor total bienes y/o servicios recibidos			0	$289.704,00

CONCEPTO DE CUMPLIMIENTO: Por medio de la presente constancia de recibo a satisfacción y en mi condición de supervisor acredito el cumplimiento de las obligaciones del contratista y certifico que los bienes y servicios relacionados cumplen con las especificaciones técnicas contratadas y el plazo establecido.

No.	OBLIGACIÓN CONTRACTUAL O ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	CUMPLIO SI__ NO__	OBSERVACIONES Y EVIDENCIAS
1.	Las pactadas en el anexo No.2 Especificaciones y características técnicas listadas en el informe de supervisión	SI	NINGUNA

CAPITAN NAYUDY GONZALEZ SIERRA
Responsable de la Central de Esterilización del
Hospital Central de la Policía

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

Responsable del impuestos sobre las Ventas IVA - No Autoretenedores. Grandes Contribuyentes ICA Bogotá - Res DDI-023758 Nov 29 2021

Rango de Autorización de Numeración Facturación Electrónica No. 18764003017732 que habilita desde PQFE 25001 hasta PQFE 40000. Vigencia

PROMED
QUIRURGICOS
NIT 900.026.143-2

CLIENTE: HOSPITAL CENTRAL POLICIA NACIONAL
NIT 830067597 4
DIRECCION CR 53 26 21
TELEFONO 2222147
CIUDAD Bogota D.C.

NOMBRE PACIENTE JHON ALEXANDER MARTINEZ
HISTORIA CLINICA 4403532
FECHA DE CX 27/03/2024
CIRUJANO LUIS EDUARDO MORENO RURGOS
OC. Y/O AUT. 99-8-221254-23
HOSPITAL CX HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA BOGOTA

PQFE 39983

FECHA FACTURA 26/04/2024 12:39:43

FECHA VENCIMIENTO	PLAZO DIAS	FORMA DE PAGO
25/05/2024	30	Credito

Ref.	DESCRIPCIÓN	IVA	N° LOTE	CANT.	VR. UNIT.	TOTAL
1	[illegible]	0 %	NA	1	[illegible]	[illegible]
2	[illegible]	0 %	NA	1	[illegible]	[illegible]
3	[illegible]	0 %	NA	2	[illegible]	[illegible]

DEPARTAMENTO DE FACTURACIÓN

FIRMA DEL EMISOR

ALMACEN DE CONSUMO
BODEGA MONTEVIDEO
RECIBIDO
2024 ABR. 30
FECHA
NOMBRE
HORA

OBSERVACIONES

TOTAL ITEMS 3	SUBTOTAL	259 704
	IVA	0
	TOTAL FACTURA	259 704

SON: DOSCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS CUATRO PESOS M/CTE

ESTE DOCUMENTO CONSTITUYE TÍTULO EJECUTIVO DE LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 422 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO Y CAUSA LA INTERESES DE MORA SUBSIGUIENTES AL ESTIPULADO EN CLAUSULA PACTADO

EL COMPRADOR RECIBIO DE REAL Y MATERIALMENTE LAS MERCANCIAS DESCRITAS EN ESTE TITULO VALOR

Recibido y Aceptado por el Cliente

WWW.PROMED.COM.CO

PROMED
QUIRÚRGICOS

Bogotá, 29 de abril del 2024

Señores
HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICÍA NACIONAL
Bogotá D.C.

Asunto: CARTA ACLARATORIA A LA FACTURA 39983 DE 2024

Respetados Señores:
Reciban un cordial saludo en nombre de nuestra compañía y en especial en nombre propio.

A continuación, se listan las referencias y descripciones equivalentes que aparecen en la factura No **39983** para los fines pertinentes del proceso de facturación correspondientes a los ítems descritos en el contrato No. 96-8-201254-23

GRUPO	ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN (según contrato No 96-8-20801-22	REFERENCIA	DESCRIPCION DEL PRODUCTO SEGÚN LA FACTURA NUMERO
11	17	Tornillo de Cortical de 3.5 mm	47 0003 133534	Tornillo Cortical CB/Star/T Auto Terrajante Ti Al Ø 3.5x34 L/mm
	17	Tornillo de Cortical de 3.5 mm	47-0001-133540	Tornillo Cortical CB/Star/T Auto Terrajante Ti Al Ø 3.5x40 L/mm
	28	Arandela 7.0 mm para tornillo de esponjosa 4.0 mm	47-0003-193537	Arandela Titanio 3,7 x 10 para Tornillo canulado de 3,5 mm

Atentamente,

Vanessa Garcia Ortegon
Asesor Comercial Promed quirúrgicos EU

PROMED
QUIRÚRGICOS

En calidad de Revisor Fiscal de
PROMED QUIRÚRGICOS E.U.
Nit. 900.026.143-2

CERTIFICO:

Que la organización PROMED QUIRURGICOS E.U., identificada con NIT 900.026.143-2, está cumpliendo con las obligaciones parafiscales, las del sistema de Salud, riesgos profesionales, pensión, aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje SENA.

PROMED QUIRURGICOS E.U. se encuentra a PAZ Y SALVO por concepto de:

1. Pensiones, caja de compensación familiar, SENA, ICBF y responsabilidades fiscales correspondientes al mes de marzo de 2024.

2. Aporte de salud correspondientes al mes de abril de 2024.

La presente certificación se expide a los 16 días del mes de abril de 2024, dando cumplimiento a los establecido en el artículo 50 de la ley 789 de 2002, ley 734 de 2002, ley 828 de 2003 y demás normas concordantes.

Atentamente,

Firma: _____
JAVIER HUMBERTO RODRIGUEZ CASTELBLANCO
Revisor Fiscal
T.P. 139.811-T
C.C 79.741.551

HOSPITAL CENTRAL POLICÍA NACIONAL

Recepción de bienes

Ciudad y Fecha: Bogotá D.C. de 29 de abril de 2024
Hora: 09:00 horas
Lugar: Esterilización HOCEN

1. VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS QUE SOPORTAN LA ENTREGA DEL BIEN

Siendo las 09:00 horas del dia 29 de abril del año 2024, se reúnen en esterilización del HOCEN, los señores, CAPITAN NAYUDI GONZALEZ Supervisor Contrato, 96-8-201254-23, JEFE DEL SERVICIO DE CENTRAL DE ESTERILIZACION y VANESSA GARCIA ORTEGON Asesora Comercial de PROMED QUIRÚRGICOS con el fin de realizar la recepción de los bienes producto del contrato No. 96-8-201254-23, suscrito con la firma PROMED QUIRÚRGICOS

Contrato No. 96-8-201254-23

Plazo de ejecución del contrato hasta el 30 junio 2024

Cumplió: SI__X__ NO_____

OBJETO DEL CONTRATO: SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE OSTEOSINTESIS Y REMPLAZOS ARTICULARES PARA EL SERVICIO DE ORTOPEDIA DEL HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL (GRUPOS 3 , 9C, 11 Y 13 Y opcionales del grupo 20)

2. RELACIÓN DE LOS BIENES RECEPCIONADOS

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL BIEN / O LOTE (SERIE, CÓDIGO ETC.)	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	Tornillo Cortical CB/Star/T Auto Terrajante Ti-Al ϕ 3.5x34 L/mm	1	N/A	$ 80.883	$ 80.883
2	Tornillo Cortical CB/Star/T Auto Terrajante Ti-Al ϕ 3.5x40 L/mm	1	N/A	$ 80.883	$ 80.883
3	Arandela Titanio 3,7 x 10 para Tornillo canulado de 3.5 mm	2	N/A	$ 63.969	$ 127.938
SUBTOTAL					$ 289.704
IVA					$0.00
TOTAL					$ 289.704

NOTA: Si como parte del contrato se entregan otros accesorios o manuales de operación adicionales, favor relacionarlos

NOTA: Si los bienes fueron recepcionados en diferentes unidades, relacionar los siguientes datos, así:

UNIDAD POLICIAL QUE RECIBE	GRADO NOMBRES Y APELLIDOS DEL ALMACENISTA	No y FECHA DEL DOCUMENTO QUE SOPORTA LA RECEPCIÓN	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD

- Entrega Parcial. SI X NO_____ Observaciones:
- Entrega Total: SI_____ NO X Observaciones:
- Los bienes recepcionados cumplen las especificaciones técnicas, establecidas en el Contrato: SI X NO_____, Observaciones
- El proveedor cumplió a cabalidad con el objetivo contractual SI X NO_____

OBSERVACIONES:

COMPROMISOS:

NO **CERTIFICADOR**

Página 3 de 3	PROCEDIMIENTO: REALIZAR ENTRADA Y SALIDA DE BIENES EN LOS ALMACENES	POLICÍA NACIONAL
Código: 1LA-FR-0140		
Fecha: 08/05/2012	FORMATO DE RECEPCIÓN DE BIENES	
Versión: 0		

REQUIERE CERTIFICADO DE CONFORMIDAD:	SI	[]	[x]	NÚMERO	
REQUIERE INFORME DE INSPECCIÓN:	SI []	NO	[x]	NÚMERO	
REQUIERE CERTIFICADO DE GARANTÍA:	SI []	NO	[X]	NÚMERO	

CTO. 96-8-201254-23 PROMED QUIRÚRGICOS. FACT. PQFE 39983

ASISTENTES				
GR.	APELLIDOS Y NOMBRES	UNIDAD	CARGO	FIRMA
CT.	NAYUDI GONZALEZ	CENTRAL ESTERILIZACIÓN	JEFE SERVICIO DE ESTERILIZACIÓN	
SRA	VANESSA GARCIA ORTEGON	PROMED QUIRÚRGICOS	REPRESENTANTE	

POLICIA NACIONAL
DIRECCION DE SANIDAD
HOSPITAL CENTRAL
RECEPCION TECNICA

FECHA	TIPO DE INSUMO		NOMBRE GENERICO	NOMBRE COMERCIAL	No LOTE	REGISTRO SANITARIO INVIMA	TIPO DE RIESGO	CANT	FECHA DE VENCIMIENTO	PROVEEDOR	No DE FACTURA	No DE CONTRATO	RESPONSABLE DEL DILIGENCIAMIENTO
	REACTIVO	DISPOSITIVO MEDICO											
29/04/2024		X	Tornillo de Cortical de 3.5 mm	Tornillo Cortical CS/Ster/T Auto Terrajante T-N/E 3.5x34 L/mm	N/A	2020DM0018748	IB	1	N/A	PROVEE QUIRURGICOS	39983	96-8-201234-23	VANESSA GARCIA
29/04/2024		X	Tornillo de Cortical de 3.5 mm	Tornillo Cortical CS/Ster/T Auto Terrajante T-N/E 3.5x40 L/mm	N/A	2020DM0018748	IB	1	N/A	PROVEE QUIRURGICOS	39983	96-8-201234-23	VANESSA GARCIA
29/04/2024		X	Arandela 7.5 mm para tornillo de esponjosa 4.0 mm	Arandela Titanio 2.7 x 13 para Tornillo canulado de 4.0 mm	N/A	2020DM0018748	IB	1	N/A	PROVEE QUIRURGICOS	39983	96-8-201234-23	VANESSA GARCIA

SUPERVISOR DEL CONTRATO

NOMBRE

C.C. DE

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría de Hacienda

DIRECCIÓN DE IMPUESTOS DE BOGOTÁ
REGISTRO DE INFORMACIÓN TRIBUTARIA - RIT
INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRIBUYENTE

Fecha: 2/12/2020

CONTRIBUYENTE	N.I.T. 900026143	PROMED QUIRURGICOS E.U

INFORMACIÓN BÁSICA

Dirección: KR 67 43 17 Teléfonos: 2214599

Dirección electrónica: contabilidad@promed.com.co Ciudad: BOGOTÁ DC Municipio: BOGOTÁ, D.C.

Fecha de Inscripción: 28/02/2018 Soporte Inscripción: -

PERFIL TRIBUTARIO

Naturaleza Jurídica: PERSONA JURIDICA Régimen Tributario: COMUN Fecha desde: 28/02/2018

Matrícula Mercantil: 01162075 Fecha Inicio de Actividades: 28/03/2005 Fecha de cese de Actividades: NO No. Establecimientos: 1

Actividad 1: 3250 - Fabricación de instrumentos, aparatos y materiales médicos y odontológicos (incluido mobiliario)

Actividad 2: 4659 - Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.e.p.

Actividad 3: 4649 - Comercio al por mayor de otros productos n.e.p.

Actividad 4:

Actividad 5:

ESTABLECIMIENTOS ACTIVOS

Fecha apertura	# MATRICULA	NOMBRE	DIRECCIÓN	TELEFONO
28/03/2005	1483031	PROMED QUIRURGICOS	KR 65 A 4 G 66	2214599

REPRESENTANTES ACTIVOS

Fecha Inicio	Tipo	Documento	NOMBRE	Tipo Representación
28/02/2018	C.C.	13818432	CESAR AUGUSTO SAN BELTRAN	REPRESENTANTE LEGAL
17/09/2019	C.C.	79741551	JAVIER HUMBERTO RODRIGUEZ CASTELLANOS	REVISOR FISCAL PRINCIPAL
31/08/2019	C.C.	80230518	RAFAEL ERNESTO AVILA BAN	REPRESENTANTE LEGAL

Señor Contribuyente: Esta es la información suministrada por usted y registrada en la Secretaría de Hacienda Distrital

Línea de Atención Dirección Distrital de Impuestos Bogotá D.C.: Colombia

Fuente: RIT-SHD

RESOLUCIÓN N° DDI-023769
(29 de noviembre de 2021)

"Por medio de la cual se establecen los Grandes Contribuyentes de los impuestos distritales a partir de la vigencia gravable 2022"

EL DIRECTOR DISTRITAL DE IMPUESTOS DE BOGOTÁ

En uso de sus facultades legales y en especial la que le confiere el artículo 10° del Decreto Distrital 807 de 1993, y

CONSIDERANDO:

Que el artículo 1° del Decreto Distrital 807 de 1993, actualizado por el Decreto 422 de 1998 y modificado por el Decreto 401 de 1999, dispone que: *"De acuerdo con lo preceptuado en el artículo 161 del Decreto 1421 de 1993 corresponde a la Dirección Distrital de Impuestos, a través de sus dependencias, la gestión, administración, recaudación, fiscalización, determinación, discusión, devolución y cobro de los tributos distritales, así como las demás actuaciones que resulten necesarias para el adecuado ejercicio de las mismas. (...)"*

A su vez, el artículo 3° del mismo cuerpo normativo, prevé, que: *"Las normas del Estatuto Tributario Nacional sobre procedimiento, sanciones, declaración, recaudación, fiscalización, determinación, discusión, cobro y en general la administración de los tributos serán aplicables en el Distrito Capital conforme a la naturaleza y estructura funcional de sus impuestos (...) En la remisión a las normas del Estatuto Tributario Nacional, se deberá entender Dirección Distrital de Impuestos cuando se haga referencia a: Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN, a sus administraciones regionales, especiales, locales o delegadas"*.

Que el artículo 562 del Estatuto Tributario Nacional, modificado por el artículo 100 de la Ley 1607 de 2012, establece que *"Para la correcta administración, recaudo y control de los impuestos nacionales, el Director de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales mediante resolución, establecerá los contribuyentes, responsables o agentes retenedores que deban ser calificados como Grandes Contribuyentes de acuerdo con su volumen de operaciones, ingresos, patrimonio, importancia en el recaudo y actividad económica definida para el control por el comité de programas de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales"*.

Que en el mismo sentido, el artículo 10 del Decreto 807 de 1993, ordena que: *"Para la correcta administración, recaudo y control de los impuestos distritales, el Director Distrital de Impuestos, podrá clasificar los contribuyentes y declarantes por la forma de desarrollar sus operaciones, el volumen de las mismas, o por su participación en el recaudo, respecto de uno o varios de los impuestos que administran. A partir de la publicación de la respectiva resolución, las personas o entidades así clasificadas, deberán cumplir sus obligaciones tributarias con las formalidades y en los lugares que se indiquen (...)"*.

Que se utilizó como criterio de inclusión la participación de los contribuyentes en el recaudo, tomado a partir del impuesto a cargo por ellos informado en las declaraciones del año gravable 2020, presentadas por los impuestos de industria y comercio, sobretasa a la gasolina motor e impuesto al consumo de cervezas, sifones y refajos. Para los impuestos predial unificado, y sobre vehículos automotores se consideró la información correspondiente al proceso de facturación.

Que en cumplimiento de lo establecido en el numeral 8 del artículo 8 de la Ley 1437 de 2011, se deja la

Ciudad y fecha:	BOGOTÁ, 26 DE ABRIL DE 2024
Unidad:	HOSPITAL CENTRAL POLICIA NACIONAL
Tipo de contrato	**Tipo de contrato** / **Marque el tipo de contrato** Orden de compra: Contrato de obra: Contrato de consultoría: Contrato de prestación de servicios: Contrato de compraventa: Contrato de suministro: X Contrato interadministrativo:
Contrato /aceptación de oferta u orden de compra No.	96-8-201254-23
Constancia de recibido No.	48
Contratista:	PROMED
NIT del contratista:	900026143 2
Objeto del contrato o aceptación de oferta:	SUMINISTRO DE ELEMENTO DE OSTEOSÍNTESIS Y REEMPLAZOS ARTICULARES PARA EL SERVICIO DE ORTOPEDIA DEL HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICÍA NACIONAL (GRUPOS 3,9C,11,13 y opcional grupo 20).
Instrumento de agregación y número del Acuerdo Marco de Precios (aplica sólo para órdenes de compra):	NO APLICA
Valor del contrato / aceptación de oferta u orden de compra:	VIGENCIA 2023: 344.500.000,00 VIGENCIA 2024: 235.000.000,00
Plazo de ejecución:	30/06/2024
Fecha de vencimiento (aplica solo para órdenes de compra)	N/A
Lugar de ejecución y/o entrega	HOSPITAL CENTRAL POLICIA NACIONAL
Incumplimiento del plazo de ejecución SI___NO___	N/A
Nombre del supervisor/coordinador del contrato y cargo que desempeña:	CAPITÁN NAYUDY GONZALEZ SIERRA Responsable de la Central de Esterilización del Hospital Central de la Policía

Fecha de entrega certificada:	26/04/2024
Valor que se está certificando con la presente constancia de recibido de la vigencia 2024	
Acta de recepción de bienes	NO APLICA

UNIDAD	RECURSO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIOS RECIBIDOS	VALOR RECIBIDO	VALOR FACTURADO	VALOR A AMORTIZAR Y/O DESCONTAR	VALOR A PAGAR
HOCEN	16	Suministro insumos	$1.256.228,00	$1.256.228,00	N/A	$1.256.228,00

No. factura	Fecha factura	Valor factura	Nota crédito o débito	Valor neto
39988	26/04/2024	$1.256.228,00	0	$1.256.228,00
Valor total bienes y/o servicios recibidos			0	$1.256.228,00

CONCEPTO DE CUMPLIMIENTO: Por medio de la presente constancia de recibo a satisfacción y en mi condición de supervisor acredito el cumplimiento de las obligaciones del contratista y certifico que los bienes y servicios relacionados cumplen con las especificaciones técnicas contratadas y el plazo establecido.

No.	OBLIGACIÓN CONTRACTUAL O ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	CUMPLIO SI__ NO__	OBSERVACIONES Y EVIDENCIAS
1.	Las pactadas en el anexo No.2 Especificaciones y caracteristicas técnicas listadas en el informe de supervisión.	SI	NINGUNA

CAPITÁN NAYUDY GONZALEZ SIERRA
Responsable de la Central de Esterilización del
Hospital Central de la Policia

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

Responsable de Impuestos sobre las Ventas IVA - No Autorretenedores, Grandes Contribuyentes ICA Bogota - Res DC1-033733 Nov 29/2021

Rango de Autorización de Numeración y Facturación Electrónica No. 18764030078743 que habilita desde PQFE 23001 hasta PQFE 40000 Vigencia

PROMED QUIRURGICOS
NIT 900.026.143-2

CLIENTE: HOSPITAL CENTRAL POLICIA NACIONAL
NIT 830007237-4
DIRECCION CR 53 26 21
TELEFONO 2202147
CIUDAD Bogota D.C.

NOMBRE PACIENTE CARLOS ANDRES RESTREPO AVILA
HISTORIA CLINICA 1011211743
FECHA DE CX 11/03/2024
CIRUJANO CAMILO ALFONSO MANCERA LEAL
OC. Y/O AUT. 80-8-201234-23
HOSPITAL CX HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA BOGOTA

PQFE 39988

FECHA FACTURA 25/04/2024 12:36:43

FECHA VENCIMIENTO	PLAZO DIAS	FORMA DE PAGO
28/05/2024	33	Credito

Ref.	DESCRIPCION	IVA	Nº. LOTE	CANT.	VR. UNIT.	TOTAL
1	Guia Retractil Ø 1.1/ 1.10 (convulsion) 4.6mm Kinetmed tapping wire 1.1140	0%	N/A	2	63.888	127.776
2	Tijeras Curvadas LRV Aesculap Tijera para T. A.I 4.5 x 10.4cm	0%	N/A	2	628.244	1.256.488
3	AGUJA DE PUNCION HUECA INOCOR 2.0 X 210 mm Dark Pas	0%	N/A	2	63.860	127.720

DEPARTAMENTO DE FACTURACIÓN

ALMACEN DE CONSUMO
BODEGA MONTEVIDEO
RECIBIDO
FECHA 2024 ABR. 30
NOMBRE
HORA

OBSERVACIONES	TOTAL ITEMS	SUBTOTAL	1.255.228
	3	IVA	0
SON: UN MILLON DOSCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS VEINTIOCHO PESOS M/CTE		TOTAL FACTURA	1.255.228

ESTE DOCUMENTO PRESTA MERITO EJECUTIVO EN LOS TERMINOS DEL ARTICULO ART 774 DEL CODIGO DE COMERCIO Y CAUSA INTERESES DE MORA CONFORME A LO ESTIPULADO EN EL ART 884 DEL CCO

DECLARO HABER RECIBIDO REAL Y MATERIALMENTE LAS MERCANCIAS DESCRITAS EN ESTE TITULO VALOR

Recibido y Aceptado por el Cliente

WWW.PROMED.COM.CO

PROMED
QUIRÚRGICOS

Bogotá, 29 de abril del 2024

Señores
HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICÍA NACIONAL
Bogotá D.C.

Asunto: CARTA ACLARATORIA A LA FACTURA 39988 DE 2024

Respetados Señores:
Reciban un cordial saludo en nombre de nuestra compañía y en especial en nombre propio.

A continuación, se listan las referencias y descripciones equivalentes que aparecen en la factura No 39988 para los fines pertinentes del proceso de facturación correspondientes a los ítems descritos en el contrato No. 96-8-201254-23

GRUPO	ITEM	DESCRIPCION DEL BIEN (segun contrato No 96-8-20801-22	REFERENCIA	DESCRIPCION DEL PRODUCTO SEGÚN LA FACTURA NUMERO
11	122	Clavo Kirschner punta trocar	47-0001-201114	Guia Roscada Ø 1.1 / 140 (canulados 4.5 mm) Kirschner tapping wire 1.1/140
11	4	Tornillo Canulado de 3.5 - 4.0 rosca parcial	47-0001-474545	Tornillo Canulado ChM Auto-Terrajante Ti-All 4.5 x 12/45 H.
11	123	Clavo Kirschner punta trocar	47-0001-200925	AGUJA DE KIRSCHNER PUNTA TROCAR 2.0 X 210 mm Back Rod.

Atentamente,

Vanessa Garcia Ortegon
Asesor Comercial Promed quirúrgicos EU

PROMED
QUIRÚRGICOS

En calidad de Revisor Fiscal de
PROMED QUIRÚRGICOS E.U.
Nit. 900.026.143-2

CERTIFICO:

Que la organización PROMED QUIRURGICOS E.U., identificada con NIT 900.026.143-2, está cumpliendo con las obligaciones parafiscales, las del sistema de Salud, riesgos profesionales, pensión, aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje SENA.

PROMED QUIRURGICOS E.U. se encuentra a PAZ Y SALVO por concepto de:

1. Pensiones, caja de compensación familiar, SENA, ICBF y responsabilidades fiscales correspondientes al mes de marzo de 2024
2. Aporte de salud correspondientes al mes de abril de 2024.

La presente certificación se expide a los 16 días del mes de abril de 2024, dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 50 de la ley 789 de 2002, ley 734 de 2002, ley 828 de 2003 y demás normas concordantes.

Atentamente,

Firma: _____
JAVIER HUMBERTO RODRIGUEZ CASTELBLANCO
Revisor Fiscal
T.P. 139.811-T
C.C 79.741.551

HOSPITAL CENTRAL POLICÍA NACIONAL

Recepción de bienes

Ciudad y Fecha: Bogotá D.C. de 29 de abril de 2024
Hora: 09.00 horas
Lugar: Esterilización HOCEN

1. VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS QUE SOPORTAN LA ENTREGA DEL BIEN

Siendo las 09:00 horas del día 29 de abril del año 2024, se reúnen en esterilización del HOCEN, los señores, CAPITAN NAYUDI GONZALEZ Supervisor Contrato, 96-8-201254-23, JEFE DEL SERVICIO DE CENTRAL DE ESTERILIZACION y VANESSA GARCIA ORTEGON Asesora Comercial de PROMED QUIRÚRGICOS con el fin de realizar la recepción de los bienes producto del contrato No. 96-8-201254-23, suscrito con la firma PROMED QUIRÚRGICOS

Contrato No. 96-8-201254-23

Plazo de ejecución del contrato hasta el 30 junio 2024

Cumplió: SI__X__ NO_____

OBJETO DEL CONTRATO: SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE OSTEOSINTESIS Y REMPLAZOS ARTICULARES PARA EL SERVICIO DE ORTOPEDIA DEL HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL (GRUPOS 3 , 9C, 11 Y 13 Y opcionales del grupo 20)

2. RELACIÓN DE LOS BIENES RECEPCIONADOS

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL BIEN / O LOTE (SERIE, CÓDIGO ETC.)	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	Guia Roscada Ø 1.1 / 140 (canulados 4,5 mm) Kirschner tapping wire 1.1/140	2	N/A	$ 63.885	$ 127.770
2	Tornillo Canulado CHM Auto-Terrajante Ti-All 4.5 x 12/45N	2	N/A	$ 500.544	$ 1.000.088
3	AGUJA DE KIRSCHNER PUNTA TROCAR 2.0 X 230 mm Back Rod.	2	N/A	$ 63.885	$ 127.770
SUBTOTAL					$ 1.256.228
IVA					00:00
TOTAL					$ 1.256.228

NOTA: Si como parte del contrato se entregan otros accesorios o manuales de operación adicionales, favor relacionarlos

NOTA: Si los bienes fueron recepcionados en diferentes unidades, relacionar los siguientes datos, así:

UNIDAD POLICIAL QUE RECIBE	GRADO NOMBRES Y APELLIDOS DEL ALMACENISTA	No y FECHA DEL DOCUMENTO QUE SOPORTA LA RECEPCIÓN	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD

- Entrega Parcial: SI _X_ NO_____ Observaciones:
- Entrega Total: SI_____ NO ___X___ Observaciones:
- Los bienes recepcionados cumplen las especificaciones técnicas, establecidas en el Contrato: SI__X___ NO_____, Observaciones
- El proveedor cumplió a cabalidad con el objetivo contractual SI__X____ NO_____

OBSERVACIONES:

COMPROMISOS:

NO	CERTIFICADOR

Página 3 de 3	PROCEDIMIENTO: REALIZAR ENTRADA Y SALIDA DE BIENES EN LOS ALMACENES	POLICÍA NACIONAL
Código: 1LA-FR-0140		
Fecha: 08/05/2012	FORMATO DE RECEPCIÓN DE BIENES	
Versión: 0		

REQUIERE CERTIFICADO DE CONFORMIDAD:	SI		x	NÚMERO	
REQUIERE INFORME DE INSPECCIÓN:	SI		NO x	NÚMERO	
REQUIERE CERTIFICADO DE GARANTÍA:	SI		NO X	NÚMERO	

CTO. 96-8-201254-23 PROMED QUIRÚRGICOS. FACT. PQFE 39988

ASISTENTES				
GR.	APELLIDOS Y NOMBRES	UNIDAD	CARGO	FIRMA
CT.	NAYUDI GONZALEZ	CENTRAL ESTERILIZACIÓN	JEFE SERVICIO DE ESTERILIZACIÓN	
SRA.	VANESSA GARCIA ORTEGON	PROMED QUIRÚRGICOS	REPRESENTANTE	

POLICIA NACIONAL
DIRECCION DE SANIDAD
HOSPITAL CENTRAL
RECEPCION TECNICA

FECHA	TIPO DE INSUMO		NOMBRE GENERICO	NOMBRE COMERCIAL	No LOTE	REGISTRO SANITARIO INVIMA	TIPO DE RIESGO	CANT	FECHA DE VENCIMIENTO	PROVEEDOR	No DE FACTURA	No DE CONTRATO	RESPONSABLE DEL DILIGENCIAMIENTO
	REACTIVO	DISPOSITIVO MEDICO											
28/04/2024		X	Clavo Kirschner punta trocar	Guia Roscada ø 1.1 / 140 (articulado 4,5 mm) kirschner fenestrado ø 1.1/140	N/A	2020SYM0018748	IIB	2	N/A	PROMED DURLING/COS	99888	96-8-101134-23	VANESSA GARCIA
28/04/2024		X	Tornillo Canulado de 3.5 - 4.0 rosca parcial	Tornillo Canulado Civil Auto-Tenajante THA 4.5 x 32/45H	N/A	2020SYM0018748	IIB	2	N/A	PROMED DURLING/COS	99888	96-8-101134-23	VANESSA GARCIA
28/04/2024		X	Clavo Kirschner punta trocar	AGUJA DE KIRSCHNER PUNTA TROCAR 2.5 X 230 mm Bark Ass.	N/A	2020SYM0018748	IIB	2	N/A	PROMED DURLING/COS	99888	96-8-101134-23	VANESSA GARCIA

SUPERVISOR DEL CONTRATO

NOMBRE

C C DE

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
HACIENDA
Secretaría de Hacienda

DIRECCIÓN DE IMPUESTOS DE BOGOTÁ
REGISTRO DE INFORMACIÓN TRIBUTARIA - RIT
INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRIBUYENTE

Fecha 30/10/2018

CONTRIBUYENTE	N.I.T. 900026743	PROMED QUIRURGICOS E U

INFORMACIÓN BÁSICA

Dirección: KR 57 43 17 Teléfonos: 2214599

Dirección electrónica: contabilidad@promed.com.co Ciudad: BOGOTÁ DC Municipio: BOGOTÁ, D.C.

Fecha de Inscripción: 28/02/2018 Soporte Inscripción:

PERFIL TRIBUTARIO

Naturaleza Jurídica: PERSONA JURIDICA Régimen Impositivo: COMUN Fecha desde: 28/02/2018

Matrícula Mercantil: 01483095 Fecha Inicio de Actividades: 20/05/2005 Fecha de cese de Actividades: NO No. Establecimientos: 1

Actividad 1: 3250 - Fabricación de instrumentos, aparatos y materiales médicos y odontológicos (incluido mobiliario)

Actividad 2: 4659 - Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p.

Actividad 3: 4669 - Comercio al por mayor de otros productos n.c.p.

Actividad 4:

Actividad 5:

ESTABLECIMIENTOS ACTIVOS

Fecha apertura	# MATRICULA	NOMBRE	DIRECCIÓN	TELÉFONO
20/05/2005	1483091	PROMED QUIRURGICOS	KR 65 A 4 G 65	2214599

REPRESENTANTES ACTIVOS

Fecha Inicio	Tipo	Documento	NOMBRE	Tipo Representacion
24/12/2001	C.E.	16741164485	CESAR AUGUSTO BAN DELTRAN	REPRESENTANTE LEGAL
12/03/2018	C.E.	79741551	JAVIER HUMBERTO RODRIGUEZ CASTELBLANCO	REVISOR FISCAL PRINCIPAL
23/08/2018	C.E.	80233014	RAFAEL ERNESTO AVILA BAN	REPRESENTANTE LEGAL

Señor Contribuyente: Esta es la información suministrada por usted y registrada en la Secretaría de Hacienda Distrital

Kr 30 25 90 Dirección Distrital de Impuestos Bogotá D.C. Colombia

Fuente: RIT-SHD

RESOLUCIÓN N° DDI-023769
(29 de noviembre de 2021)

"Por medio de la cual se establecen los Grandes Contribuyentes de los impuestos distritales a partir de la vigencia gravable 2022"

EL DIRECTOR DISTRITAL DE IMPUESTOS DE BOGOTÁ

En uso de sus facultades legales y en especial la que le confiere el artículo 10° del Decreto Distrital 807 de 1993, y

CONSIDERANDO:

Que el artículo 1° del Decreto Distrital 807 de 1993, actualizado por el Decreto 422 de 1996 y modificado por el Decreto 401 de 1999, dispone que: *"De acuerdo con lo preceptuado en el artículo 161 del Decreto 1421 de 1993 corresponde a la Dirección Distrital de Impuestos, a través de sus dependencias, la gestión, administración, recaudación, fiscalización, determinación, discusión, devolución y cobro de los tributos distritales, así como las demás actuaciones que resulten necesarias para el adecuado ejercicio de las mismas. (...)"*

A su vez, el artículo 3° del mismo cuerpo normativo, prevé que: *"Las normas del Estatuto Tributario Nacional sobre procedimiento, sanciones, declaración, recaudación, fiscalización, determinación, discusión, cobro y en general la administración de los tributos serán aplicables en el Distrito Capital conforme a la naturaleza y estructura funcional de sus impuestos. (...) En la remisión a las normas del Estatuto Tributario Nacional, se deberá entender Dirección Distrital de Impuestos cuando se haga referencia a: Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN, a sus administraciones regionales, especiales, locales o delegadas"*

Que el artículo 562 del Estatuto Tributario Nacional, modificado por el artículo 100 de la Ley 1607 de 2012, establece que *"Para la correcta administración, recaudo y control de los impuestos nacionales, el Director de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales mediante resolución, establecerá los contribuyentes, responsables o agentes retenedores que deban ser calificados como Grandes Contribuyentes de acuerdo con su volumen de operaciones, ingresos, patrimonio, importancia en el recaudo y actividad económica definida para el control por el comité de programas de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales"*

Que en el mismo sentido, el artículo 10 del Decreto 807 de 1993, ordena que: *"Para la correcta administración, recaudo y control de los impuestos distritales, el Director Distrital de Impuestos, podrá clasificar los contribuyentes y declarantes por la forma de desarrollar sus operaciones, el volumen de las mismas, o por su participación en el recaudo, respecto de uno o varios de los impuestos que administran. A partir de la publicación de la respectiva resolución, las personas o entidades así clasificadas, deberán cumplir sus obligaciones tributarias con las formalidades y en los lugares que se indiquen (...)"*

Que se utiliza como criterio de inclusión la participación de los contribuyentes en el recaudo, tomado a partir del impuesto a cargo por ellos informado en las declaraciones del año gravable 2020, presentadas por los impuestos de industria y comercio, sobretasa a la gasolina motor e impuesto al consumo de cervezas, sifones y refajos. Para los impuestos predial unificado, y sobre vehículos automotores se consideró la información correspondiente al proceso de facturación.

Que en cumplimiento de lo establecido en el numeral 8 del artículo 8 de la Ley 1437 de 2011, se deja la

Ciudad y fecha:	BOGOTÁ, 26 DE ABRIL DE 2024
Unidad:	HOSPITAL CENTRAL POLICIA NACIONAL
Tipo de contrato	**Tipo de contrato** / **Marque el tipo de contrato** Orden de compra Contrato de obra Contrato de consultoria Contrato de prestación de servicios Contrato de compraventa Contrato de suministro: X Contrato interadministrativo
Contrato /aceptación de oferta u orden de compra No.	06-8-201254-23
Constancia de recibido No.	49
Contratista:	**PROMED**
NIT del contratista:	900026143 2
Objeto del contrato o aceptación de oferta:	SUMINISTRO DE ELEMENTO DE OSTEOSÍNTESIS Y REEMPLAZOS ARTICULARES PARA EL SERVICIO DE ORTOPEDIA DEL HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICÍA NACIONAL (GRUPOS 3,9C,11,13 y opcional grupo 20).
Instrumento de agregación y número del Acuerdo Marco de Precios (aplica sólo para órdenes de compra):	NO APLICA
Valor del contrato / aceptación de oferta u orden de compra:	VIGENCIA 2023: 344.500.000,00 VIGENCIA 2024: 235.000.000,00
Plazo de ejecución:	30/06/2024
Fecha de vencimiento (aplica solo para órdenes de compra)	N/A
Lugar de ejecución y/o entrega	HOSPITAL CENTRAL POLICIA NACIONAL
Incumplimiento del plazo de ejecución SI___NO___	N/A
Nombre del supervisor/coordinador del contrato y cargo que desempeña:	CAPITÁN NAYUDY GONZALEZ SIERRA Responsable de la Central de Esterilización del Hospital Central de la Policia

Fecha de entrega certificada:	26/04/2024
Valor que se está certificando con la presente constancia de recibido de la vigencia 2024	
Acta de recepción de bienes	NO APLICA

UNIDAD	RECURSO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIOS RECIBIDOS	VALOR RECIBIDO	VALOR FACTU-RADO	VALOR A AMORTIZAR Y/O DESCONTAR	VALOR A PAGAR
HOCEN	16	Suministro insumos	$3.672.343,00	$3.672.343,00	N/A	$3.672.343,00

No. factura	Fecha factura	Valor factura	Nota crédito o débito	Valor neto
39985	26/04/2024	$3.672.343,00	0	$3.672.343,00
Valor total bienes y/o servicios recibidos			0	$3.672.343,00

CONCEPTO DE CUMPLIMIENTO: Por medio de la presente constancia de recibo a satisfacción y en mi condición de supervisor acredito el cumplimiento de las obligaciones del contratista y certifico que los bienes y servicios relacionados cumplen con las especificaciones técnicas contratadas y el plazo establecido.

No.	OBLIGACIÓN CONTRACTUAL O ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	CUMPLIO SI__ NO__	OBSERVACIONES Y EVIDENCIAS
1.	Las pactadas en el anexo No.2 Especificaciones y características técnicas listadas en el informe de supervisión.	SI	NINGUNA

CAPITÁN NAYUDY GONZALEZ SIERRA
Responsable de la Central de Esterilización del
Hospital Central de la Policía

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

Responsable del Impuestos sobre las Ventas IVA - No Autoretenedores. Grandes Contribuyentes ICA Bogota - Res. DDI-033709 Nov 29/2021

Fr al de Autorización de numeración Formulario No. 18764000718141 que rige desde PQFE 40000 hasta PQFE 60000 Vale

PROMED
QUIRÚRGICOS
NIT 900.026.143-2

CLIENTE	HOSPITAL CENTRAL POLICIA NACIONAL
NIT	830057597 4
DIRECCION	CR 59 26 21
TELEFONO	2202147
CIUDAD	Bogota D C

NOMBRE PACIENTE	MARIA MAGDALENA VALENCIA DE MORA
HISTORIA CLINICA	22044273
FECHA DE CX	03/02/2024
CIRUJANO	CESAR AUGUSTO CASTRO BORDA
OC. Y/O AUT.	66-3-261254-23
HOSPITAL CX	HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA BOGOTA

PQFE 39986

FECHA FACTURA 26/04/2024 12:35:43

FECHA VENCIMIENTO	PLAZO DIAS	FORMA DE PAGO
26/05/2024	30	Credito

	Ref.	DESCRIPCIÓN	IVA	N° LOTE	CANT.	VR. UNIT.	TOTAL
1	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	1	2.247.000	2.247.000
2	[illegible]	[illegible]	[illegible]	N/A	1	353.193	353.193
3	[illegible]	[illegible]	[illegible]	N/A	1	1.072.145	1.072.145

ALMACEN DE CONSIGNA
BODEGA MONTEVIDEO
RECIBIDO
2024 ABR. 30
FECHA
NOMBRE
HORA 1040

Promed | DEPARTAMENTO DE FACTURACION

FIRMA DEL FUNCIONARIO

OBSERVACIONES	TOTAL ITEMS	SUBTOTAL	3.072.343
	3	IVA	0
SON: TRES MILLONES SESCIENTOS SETENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS M/CTE		TOTAL FACTURA	3.672.343

ESTE DOCUMENTO PRESTA MERITO EJECUTIVO EN LOS TERMINOS DEL ARTICULO 422 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y CAUSARA UNA TASA DE MORA EQUIVALENTE A LO ESTIPULADO EN EL ART. 884 C.CO.

DECLARO HABER RECIBIDO REAL Y MATERIALMENTE LAS MERCANCIAS DESCRITAS EN ESTE TITULO VALOR

Recibido y Aceptado por el Cliente

WWW.PROMED.COM.CO

[illegible]

PROMED
QUIRÚRGICOS

Bogotá, 29 de abril del 2024

Señores
HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL
Bogotá D.C.

Asunto: CARTA ACLARATORIA A LA FACTURA 39986 DE 2024

Respetados Señores:
Reciban un cordial saludo en nombre de nuestra compañía y en especial en nombre propio.

A continuación, se listan las referencias y descripciones equivalentes que aparecen en la factura No 39986 para los fines pertinentes del proceso de facturación correspondientes a los ítems descritos en el contrato No. 96-8-201254-23

GRUPO	ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN (según contrato No 96-8-20801-22	REFERENCIA	DESCRIPCION DEL PRODUCTO SEGÚN LA FACTURA NUMERO
3	7	Clavo cefalomedular para fémur proximal	47.3103.561118	Clavo Cefalo/Medular Ti ChFN2® 130°-11x180
	16	Perno o tornillo de bloqueo de clavo cefalomedular	47.0003.515040	Perno de Bloqueo Distal Ti / ChFN2® Dinamico ø5 5.0x40T
3	11	Tornillo y/u hoja deslizante de cadera -de una o dos piezas con sistema de bloqueo interno- O tornillo telescópico	47.3103.581005	Central Screw Mono/Compresion ChFN2® - 10.5x105 ..

Atentamente,

Vanessa Garcia Ortegon
Asesor Comercial Promed quirúrgicos EU

PROMED
QUIRÚRGICOS

En calidad de Revisor Fiscal de
PROMED QUIRÚRGICOS E.U.
Nit. 900.026.143-2

CERTIFICO:

Que la organización PROMED QUIRURGICOS E.U., identificada con NIT 900.026.143-2, está cumpliendo con las obligaciones parafiscales, las del sistema de Salud, riesgos profesionales, pensión, aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje SENA.

PROMED QUIRURGICOS E.U. se encuentra a PAZ Y SALVO por concepto de:

1. Pensiones, caja de compensación familiar, SENA, ICBF y responsabilidades fiscales correspondientes al mes de marzo de 2024.

2. Aporte de salud correspondientes al mes de abril de 2024.

La presente certificación se expide a los 16 días del mes de abril de 2024, dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 50 de la ley 789 de 2002, ley 734 de 2002, ley 828 de 2003 y demás normas concordantes.

Atentamente,

Firma: _____
JAVIER HUMBERTO RODRIGUEZ CASTELBLANCO
Revisor Fiscal
T.P. 139.811-T
C.C 79.741.551

HOSPITAL CENTRAL POLICÍA NACIONAL

Recepción de bienes

Ciudad y Fecha: Bogotá D.C. de 29 de abril de 2024
Hora: 09:00 horas
Lugar: **Esterilización HOCEN**

1. VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS QUE SOPORTAN LA ENTREGA DEL BIEN

Siendo las 09:00 horas del día 29 de abril del año 2024, se reúnen en esterilización del HOCEN, los señores, CAPITAN NAYUDI GONZALEZ Supervisor Contrato, 96-8-201254-23, JEFE DEL SERVICIO DE CENTRAL DE ESTERILIZACION y VANESSA GARCIA ORTEGON Asesora Comercial de PROMED QUIRÚRGICOS con el fin de realizar la recepción de los bienes producto del contrato No. 96-8-201254-23, suscrito con la firma PROMED QUIRÚRGICOS

Contrato No. 96-8-201254-23

Plazo de ejecución del contrato hasta el 30 junio 2024

Cumplió: SI__X__ NO_____

OBJETO DEL CONTRATO: SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE OSTEOSINTESIS Y REMPLAZOS ARTICULARES PARA EL SERVICIO DE ORTOPEDIA DEL HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL (GRUPOS 3 , 9C, 11 Y 13 Y opcionales del grupo 20)

2. RELACIÓN DE LOS BIENES RECEPCIONADOS

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL BIEN / O LOTE (SERIE, CÓDIGO ETC.)	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	Clavo CefalicMedular Ti CNFN26 00*1x300	1	N/A	$ 2.247.036	$ 2.247.036
2	Perno de Bloqueo Distal TI CFF N26 Ultramico Ø 5.0x40T	1	N/A	$ 352.162	$ 352.162
3	Cerrojo Screw Mano/Compresión CNFN26/ 10.5x105	1	N/A	$ 1073.145	$ 1073.145
SUBTOTAL					$ 3.672.343
IVA					00.00
TOTAL					$ 3.672.343

NOTA: Si como parte del contrato se entregan otros accesorios o manuales de operación adicionales, favor relacionarlos

NOTA: Si los bienes fueron recepcionados en diferentes unidades, relacionar los siguientes datos, así:

UNIDAD POLICIAL QUE RECIBE	GRADO NOMBRES Y APELLIDOS DEL ALMACENISTA	No y FECHA DEL DOCUMENTO QUE SOPORTA LA RECEPCIÓN	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD

- Entrega Parcial: SI _X_ NO_____ Observaciones:
- Entrega Total: SI_____ NO ___X___ Observaciones:
- Los bienes recepcionados cumplen las especificaciones técnicas, establecidas en el Contrato: SI__X___ NO_____. Observaciones
- El proveedor cumplió a cabalidad con el objetivo contractual SI__X____ NO_____

OBSERVACIONES:

COMPROMISOS:

NO **CERTIFICADOR**

REQUIERE CERTIFICADO DE CONFORMIDAD:	SI []	[x]	NÚMERO []	[]
REQUIERE INFORME DE INSPECCIÓN:	SI []	NO [x]	NÚMERO []	
REQUIERE CERTIFICADO DE GARANTÍA:	SI []	NO [x]	NÚMERO []	

CTO. 96-8-201254-23 PROMED QUIRÚRGICOS. FACT. PQFE 39986

ASISTENTES				
GR.	APELLIDOS Y NOMBRES	UNIDAD	CARGO	FIRMA
CT.	NAYUDI GONZALEZ	CENTRAL ESTERILIZACIÓN	JEFE SERVICIO DE ESTERILIZACIÓN	
SRA.	VANESSA GARCIA ORTEGON	PROMED QUIRÚRGICOS	REPRESENTANTE	

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
HACIENDA
Secretaría de Hacienda

DIRECCIÓN DE IMPUESTOS DE BOGOTÁ
REGISTRO DE INFORMACIÓN TRIBUTARIA - RIT
INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRIBUYENTE

Fecha: 28/2/2018

CONTRIBUYENTE N.I.T. 900026143 PROMED QUIRURGICOS E.U

INFORMACIÓN BÁSICA

Dirección KR 67 43 17 Teléfonos 2214599

Dirección electrónica contabilidad@promed.com.co Ciudad BOGOTÁ DC Municipio BOGOTÁ, D.C.

Fecha de Inscripción 28/2/2018 Soporte Inscripción -

PERFIL TRIBUTARIO

Naturaleza Jurídica PERSONA JURIDICA Régimen Tributario COMUN Fecha desde 28/02/2018

Matrícula Mercantil 01483075 Fecha Inicio de Actividades 20/05/2005 Fecha de cese de Actividades NO No. Establecimientos 1

Actividad 1: 3250 - Fabricación de instrumentos, aparatos y materiales médicos y odontológicos (incluida mobiliario)

Actividad 2: 4659 - Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p.

Actividad 3: 4669 - Comercio al por mayor de otros productos n.c.p.

Actividad 4

Actividad 5

ESTABLECIMIENTOS ACTIVOS

Fecha apertura	# MATRICULA	NOMBRE	DIRECCIÓN	TELÉFONO
20/05/2005	1483091	PROMED QUIRURGICOS	KR 65 A 4 G 66	2214593

REPRESENTANTES ACTIVOS

Fecha Inicio	Tipo	Documento	NOMBRE	Tipo Representación
29/1/2021	C.C.	10418648	CESAR AUGUSTO BAEZ BELTRAN	REPRESENTANTE LEGAL
[illegible]	C.C.	79741551	JAVIER HUMBERTO RODRIGUEZ CASTELBLANCO	REVISOR FISCAL PRINCIPAL
20/9/2018	C.C.	4223014	RAFAEL ERNESTO AVILA BAEZ	REPRESENTANTE LEGAL

Señor Contribuyente: Esta es la información suministrada por usted y registrada en la Secretaría de Hacienda Distrital.

Kr 30 25 90 Dirección Distrital de Impuestos Bogotá D.C. Colombia

Fuente: RIT-SHD

RESOLUCIÓN N° DDI-023769
(29 de noviembre de 2021)

"Por medio de la cual se establecen los Grandes Contribuyentes de los impuestos distritales a partir de la vigencia gravable 2022"

EL DIRECTOR DISTRITAL DE IMPUESTOS DE BOGOTÁ

En uso de sus facultades legales y en especial la que le confiere el artículo 10° del Decreto Distrital 807 de 1993, y

CONSIDERANDO:

Que el artículo 1° del Decreto Distrital 807 de 1993, actualizado por el Decreto 422 de 1996 y modificado por el Decreto 401 de 1999, dispone que: *"De acuerdo con lo preceptuado en el artículo 161 del Decreto 1421 de 1993 corresponde a la Dirección Distrital de Impuestos, a través de sus dependencias, la gestión, administración, recaudación, fiscalización, determinación, discusión, devolución y cobro de los tributos distritales, así como las demás actuaciones que resulten necesarias para el adecuado ejercicio de las mismas (...)"*

A su vez, el artículo 3° del mismo cuerpo normativo, prevé, que: *"Las normas del Estatuto Tributario Nacional sobre procedimiento, sanciones, declaración, recaudación, fiscalización, determinación, discusión, cobro y en general la administración de los tributos serán aplicables en el Distrito Capital conforme a la naturaleza y estructura funcional de sus impuestos. (...) En la remisión a las normas del Estatuto Tributario Nacional, se deberá entender Dirección Distrital de Impuestos cuando se haga referencia a: Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN, a sus administraciones regionales, especiales, locales o delegadas"*.

Que el artículo 562 del Estatuto Tributario Nacional, modificado por el artículo 100 de la Ley 1607 de 2012, establece que *"Para la correcta administración, recaudo y control de los impuestos nacionales, el Director de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales mediante resolución, establecerá los contribuyentes, responsables o agentes retenedores que deban ser calificados como Grandes Contribuyentes de acuerdo con su volumen de operaciones, ingresos, patrimonio, importancia en el recaudo y actividad económica definida para el control por el comité de programas de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales"*.

Que en el mismo sentido, el artículo 10 del Decreto 807 de 1993, ordena que: *"Para la correcta administración, recaudo y control de los impuestos distritales, el Director Distrital de Impuestos, podrá clasificar los contribuyentes y declarantes por la forma de desarrollar sus operaciones, el volumen de las mismas, o por su participación en el recaudo, respecto de uno o varios de los impuestos que administran. A partir de la publicación de la respectiva resolución, las personas o entidades así clasificadas, deberán cumplir sus obligaciones tributarias con las formalidades y en los lugares que se indiquen (...)"*.

Que se utilizó como criterio de inclusión la participación de los contribuyentes en el recaudo, tomado a partir del impuesto a cargo por ellos informado en las declaraciones del año gravable 2020, presentadas por los impuestos de industria y comercio, sobretasa a la gasolina motor e impuesto al consumo de cervezas, sifones y refajos. Para los impuestos predial unificado, y sobre vehículos automotores se consideró la información correspondiente al proceso de facturación.

Que en cumplimiento de lo establecido en el numeral 8 del artículo 8 de la Ley 1437 de 2011, se deja la

Ciudad y fecha:	BOGOTÁ, 26 DE ABRIL DE 2024
Unidad:	HOSPITAL CENTRAL POLICIA NACIONAL
Tipo de contrato	**Tipo de contrato** / **Marque el tipo de contrato** Orden de compra Contrato de obra Contrato de consultoría Contrato de prestación de servicios Contrato de compraventa Contrato de suministro: X Contrato interadministrativo
Contrato /aceptación de oferta u orden de compra No.	96-8-201254-23
Constancia de recibido No.	50
Contratista:	PROMED
NIT del contratista:	900026143 2
Objeto del contrato o aceptación de oferta:	SUMINISTRO DE ELEMENTO DE OSTEOSÍNTESIS Y REEMPLAZOS ARTICULARES PARA EL SERVICIO DE ORTOPEDIA DEL HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICÍA NACIONAL (GRUPOS 3,9C,11,13 y opcional grupo 20).
Instrumento de agregación y número del Acuerdo Marco de Precios (aplica sólo para órdenes de compra).	NO APLICA
Valor del contrato / aceptación de oferta u orden de compra:	VIGENCIA 2023: 344.500.000,00 VIGENCIA 2024: 235.000.000,00
Plazo de ejecución:	30/06/2024
Fecha de vencimiento (aplica solo para órdenes de compra)	N/A
Lugar de ejecución y/o entrega	HOSPITAL CENTRAL POLICIA NACIONAL
Incumplimiento del plazo de ejecución SI___ NO___	N/A
Nombre del supervisor/coordinador del contrato y cargo que desempeña:	CAPITÁN NAYUDY GONZALEZ SIERRA Responsable de la Central de Esterilización del Hospital Central de la Policía

Fecha de entrega certificada:	26/04/2024
Valor que se está certificando con la presente constancia de recibido de la vigencia 2024	
Acta de recepción de bienes	NO APLICA

UNIDAD	RECURSO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIOS RECIBIDOS	VALOR RECIBIDO	VALOR FACTURADO	VALOR A AMORTIZAR Y/O DESCONTAR	VALOR A PAGAR
HOCEN	16	Suministro insumos	$1.271.952,00	$1.271.952,00	N/A	$1.271.952,00

No. factura	Fecha factura	Valor factura	Nota crédito o débito	Valor neto
39978	26/04/2024	$1,271.952,00	0	$1.271.952,00
Valor total bienes y/o servicios recibidos			0	$1.271.952,00

CONCEPTO DE CUMPLIMIENTO: Por medio de la presente constancia de recibo a satisfacción y en mi condición de supervisor acredito el cumplimiento de las obligaciones del contratista y certifico que los bienes y servicios relacionados cumplen con las especificaciones técnicas contratadas y el plazo establecido.

No.	OBLIGACIÓN CONTRACTUAL O ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	CUMPLIO SI__ NO__	OBSERVACIONES Y EVIDENCIAS
1.	Las pactadas en el anexo No.2 Especificaciones y características técnicas listadas en el informe de supervisión.	SI	NINGUNA

CAPITÁN NAYUDY GONZÁLEZ SIERRA
Responsable de la Central de Esterilización del
Hospital Central de la Policía

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

Responsable del impuesto sobre las Ventas IVA - No Autoretenedores. Grandes Contribuyentes ICA Bogota - Res. DDI-033788 May 29/2021

Ley de Facturación de Numeración Facturación Electrónica No. 18764000018793 que rige de desde PQFE 20001 hasta PQFE 40000 Vali

PROMED QUIRURGICOS
NIT 900.026.143-2

CLIENTE:	HOSPITAL CENTRAL POLICIA NACIONAL
NIT	830037597-4
DIRECCION	CR 53 26 21
TELEFONO	2202147
CIUDAD	Bogotá D.C.

NOMBRE PACIENTE	GEOVANNY LOPEZ ACOSTA
HISTORIA CLINICA	79550424
FECHA DE CX	23/03/2024
CIRUJANO	MARCEL GIOVANY CARREÑO OTALORA
GC. Y/O AUT.	98-8-201254-23
HOSPITAL CX	HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA BOGOTA

PQFE 39978

FECHA FACTURA 26/04/2024 12:38:43

FECHA VENCIMIENTO	PLAZO DIAS	FORMA DE PAGO
29/05/2024	30	Credito

	Ref.	DESCRIPCION	IVA	No. LOTE	CANT.	VR. UNIT.	TOTAL
1	[illegible]	Tornillo Canulado CHM Auto Terrajante T-AU 7.0 x 16.0D1	0%	N/A	1	[illegible]	423.324
2	[illegible]	Tornillo Canulado CHM Auto Terrajante T-AU 7.0 x 15.0D1	0%	N/A	1	[illegible]	423.324
3	[illegible]	Tornillo Canulado CHM Auto Terrajante T-AU 7.0 x 22.0D1	0%	N/A	1	[illegible]	423.324

ALMACEN DE CONSUMO
BODEGA MONTEVIDEO
RECIBIDO
FECHA 2024 ABR. 30
NOMBRE [illegible]
HORA [illegible] 10:43

Promed | DEPARTAMENTO DE FACTURACIÓN

FIRMA DEL EMISOR

OBSERVACIONES

TOTAL ITEMS: 3

SUBTOTAL	1.271.952
IVA	0
TOTAL FACTURA	1.271.952

SON: UN MILLON DOSCIENTOS SETENTA Y UN MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS M/CTE

ESTE DOCUMENTO PRESTA MERITO EJECUTIVO EN LOS TERMINOS DEL ARTICULO 621 DEL C.C.O.E. Y SE CAUSA A SU VENCIMIENTO Y CAUSA UN INTERES DE MORA CONFORME A LOS ESTIPULADO EN EL ART. 884 C.C.O.

DECLARO HABER RECIBIDO REAL Y MATERIALMENTE LAS MERCANCIAS DESCRITAS EN ESTE TITULO VALOR

Recibido y Aceptado por el Cliente

WWW.PROMED.COM.CO

PROMED
QUIRÚRGICOS

Bogotá, 29 de abril del 2024

Señores
HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICÍA NACIONAL
Bogotá D.C.

Asunto: CARTA ACLARATORIA A LA FACTURA 39978 DE 2024

Respetados Señores:
Reciban un cordial saludo en nombre de nuestra compañía y en especial en nombre propio.

A continuación, se listan las referencias y descripciones equivalentes que aparecen en la factura No 39978 para los fines pertinentes del proceso de facturación correspondientes a los ítems descritos en el contrato No. 96-8-201254-23

GRUPO	ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN (según contrato No 96 8 20801 22	REFERENCIA	DESCRIPCION DEL PRODUCTO SEGÚN LA FACTURA NUMERO
13	17	Tornillo Canulado de 6-5-7.3 mm rosca corta	47-0003-617090	Tornillo Canulado ChM Auto-Terrajante Ti-Al 7.0 x 16/90H
	17	Tornillo Canulado de 6-5-7.3 mm rosca corta	47-0003-617095	Tornillo Canulado ChM Auto Terrajante Ti-Al 7.0 x 16/95H
	17	Tornillo Canulado de 6-5-7.3 mm rosca corta	47-0003-167090	Tornillo Canulado ChM Auto-Terrajante Ti-Al 7.0 x 12/90H

Atentamente,

Vanessa Garcia Ortegon
Asesor Comercial Promed quirúrgicos EU

PROMED
QUIRÚRGICOS

En calidad de Revisor Fiscal de
PROMED QUIRÚRGICOS E.U.
Nit. 900.026.143-2

CERTIFICO:

Que la organización PROMED QUIRURGICOS E.U., identificada con NIT 900.026.143-2, está cumpliendo con las obligaciones parafiscales, las del sistema de Salud, riesgos profesionales, pensión, aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje SENA.

PROMED QUIRURGICOS E.U. se encuentra a PAZ Y SALVO por concepto de:

1. Pensiones, caja de compensación familiar, SENA, ICBF y responsabilidades fiscales correspondientes al mes de marzo de 2024.
2. Aporte de salud correspondientes al mes de abril de 2024.

La presente certificación se expide a los 16 días del mes de abril de 2024, dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 50 de la ley 789 de 2002, ley 734 de 2002, ley 828 de 2003 y demás normas concordantes

Atentamente,

Firma: _____
JAVIER HUMBERTO RODRIGUEZ CASTELBLANCO
Revisor Fiscal
T.P. 139.811-T
C.C 79.741.551

Página 1 de 3	PROCEDIMIENTO: REALIZAR ENTRADA Y SALIDA DE BIENES EN LOS ALMACENES	POLICÍA NACIONAL
Código: 1LA-FR-0140		
Fecha: 08/05/2012	FORMATO DE RECEPCIÓN DE BIENES	
Versión: 0		

HOSPITAL CENTRAL POLICÍA NACIONAL

Recepción de bienes

Ciudad y Fecha: Bogotá D.C. de 29 de abril de 2024
Hora: 09 00 horas
Lugar: **Esterilización HOCEN**

1 **VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS QUE SOPORTAN LA ENTREGA DEL BIEN**

Siendo las 09:00 horas del dia 29 de abril del año 2024, se reúnen en esterilización del HOCEN, los señores, CAPITAN NAYUDI GONZALEZ Supervisor Contrato, 96-8-201254-23, JEFE DEL SERVICIO DE CENTRAL DE ESTERILIZACION y VANESSA GARCIA ORTEGON Asesora Comercial de PROMED QUIRÚRGICOS con el fin de realizar la recepción de los bienes producto del contrato No. 96-8-201254-23, suscrito con la firma PROMED QUIRÚRGICOS

Contrato No 96-8-201254-23

Plazo de ejecución del contrato hasta el 30 junio 2024

Cumplió: SI__X__ NO_____

OBJETO DEL CONTRATO: SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE OSTEOSINTESIS Y REMPLAZOS ARTICULARES PARA EL SERVICIO DE ORTOPEDIA DEL HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL (GRUPOS 3 , 9C, 11 Y 13 Y opcionales del grupo 20)

2 **RELACIÓN DE LOS BIENES RECEPCIONADOS**

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL BIEN / O LOTE (SERIE, CÓDIGO ETC.)	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	Tornillo Canulado CNM Auto-Terrajante Ti-Al7.0 x 16/90H	1	N/A	$ 423.984	$ 423.984
2	Tornillo Canulado CNM Auto-Terrajante Ti-Al7.0 x 16/95H	1	N/A	$ 423.984	$ 423.984
3	Tornillo Canulado CNM Auto-Terrajante Ti-Al7.0 x 32/90H	1	N/A	$ 423.984	$ 423.984
SUBTOTAL					$ 1.271.952
IVA					00.00
TOTAL					$ 1.271.952

NOTA: Si como parte del contrato se entregan otros accesorios o manuales de operación adicionales, favor relacionarlos

NOTA: Si los bienes fueron recepcionados en diferentes unidades, relacionar los siguientes datos, así:

UNIDAD POLICIAL QUE RECIBE	GRADO NOMBRES Y APELLIDOS DEL ALMACENISTA	No y FECHA DEL DOCUMENTO QUE SOPORTA LA RECEPCIÓN	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD

- Entrega Parcial: SI _X_ NO_____ Observaciones:
- Entrega Total: SI_____ NO __X__ Observaciones:
- Los bienes recepcionados cumplen las especificaciones técnicas, establecidas en el Contrato. SI__X___ NO_____. Observaciones
- El proveedor cumplió a cabalidad con el objetivo contractual SI__X____ NO_____

OBSERVACIONES:

COMPROMISOS:

NO **CERTIFICADOR**

REQUIERE CERTIFICADO DE CONFORMIDAD:	SI	[]	[x]	NÚMERO	
REQUIERE INFORME DE INSPECCIÓN:	SI	[]	NO [x]	NÚMERO	
REQUIERE CERTIFICADO DE GARANTÍA:	SI	[]	NO [x]	NÚMERO	

CTO. 96-8-201254-23 PROMED QUIRÚRGICOS. FACT. PQFE 39978

ASISTENTES				
GR.	APELLIDOS Y NOMBRES	UNIDAD	CARGO	FIRMA
CT.	NAYUDI GONZALEZ	CENTRAL ESTERILIZACIÓN	JEFE SERVICIO DE ESTERILIZACIÓN	
SRA.	VANESSA GARCIA ORTEGON	PROMED QUIRÚRGICOS	REPRESENTANTE	

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
HACIENDA
Secretaría de Hacienda

DIRECCION DE IMPUESTOS DE BOGOTÁ
REGISTRO DE INFORMACIÓN TRIBUTARIA - RIT
INFORMACION BÁSICA DEL CONTRIBUYENTE

Fecha 22/10/2021

CONTRIBUYENTE	N.I.T. 900026143	PROMED QUIRURGICOS E U

INFORMACION BASICA

Dirección: KR 67 43 17 Teléfono: 2214599

Dirección electrónica: contabilidad@promed.com.co Ciudad: BOGOTÁ DC Municipio: BOGOTA, D.C.

Fecha de Inscripción: 28/02/2018 Sucursal Inscripción:

PERFIL TRIBUTARIO

Naturaleza Jurídica: PERSONA JURIDICA Regimen tributario: COMUN Fecha desde: 28/02/2018

Matrícula Mercantil: 01463079 Fecha inicio de Actividades: 20/09/2005 Fecha de cese de Actividades: NO No. Establecimientos: 1

Actividad 1: 3250 - Fabricación de instrumentos, aparatos y materiales médicos y odontológicos (incluido mobiliario)

Actividad 2: 4659 - Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p.

Actividad 3: 4663 - Comercio al por mayor de otros productos n.c.p.

Actividad 4:

Actividad 5:

ESTABLECIMIENTOS ACTIVOS

Fecha apertura	# MATRICULA	NOMBRE	DIRECCION	TELEFONO
28/09/2005	1463091	PROMED QUIRURGICOS	KR 65 A 4 G 66	2214599

REPRESENTANTES ACTIVOS

Fecha Inicio	Tipo	Documento	NOMBRE	Tipo Representación
22/12/2021	C.C.	1014160485	CESAR AUGUSTO BAN SULTAN	REPRESENTANTE LEGAL
12/9/2018	C.C.	7974053	JAVIER HUMBERTO RODRIGUEZ CASTELBLANCO	REVISOR FISCAL PRINCIPAL
28/8/2018	C.C.	80709814	RAFAEL ERNESTO AVILA BAN	REPRESENTANTE LEGAL

Señor Contribuyente: Esta es la información suministrada por usted y registrada en la Secretaría de Hacienda Distrital

Kr 30 25 90 Dirección Distrital de Impuestos Bogotá D.C. Colombia

Formato: RIT-C-10

RESOLUCIÓN N° DDI-023769
(29 de noviembre de 2021)

"Por medio de la cual se establecen los Grandes Contribuyentes de los impuestos distritales a partir de la vigencia gravable 2022"

EL DIRECTOR DISTRITAL DE IMPUESTOS DE BOGOTÁ

En uso de sus facultades legales y en especial la que le confiere el artículo 10° del Decreto Distrital 807 de 1993, y

CONSIDERANDO:

Que el artículo 1° del Decreto Distrital 807 de 1993, actualizado por el Decreto 422 de 1996 y modificado por el Decreto 401 de 1998, dispone que: *"De acuerdo con lo preceptuado en el artículo 161 del Decreto 1421 de 1993 corresponde a la Dirección Distrital de Impuestos, a través de sus dependencias, la gestión, administración, recaudación, fiscalización, determinación, discusión, devolución y cobro de los tributos distritales, así como las demás actuaciones que resulten necesarias para el adecuado ejercicio de las mismas. (...)"*

A su vez, el artículo 3° del mismo cuerpo normativo, previó, que: *"Las normas del Estatuto Tributario Nacional sobre procedimiento, sanciones, declaración, recaudación, fiscalización, determinación, discusión, cobro y en general la administración de los tributos serán aplicables en el Distrito Capital conforme a la naturaleza y estructura funcional de sus impuestos. (...) En la remisión a las normas del Estatuto Tributario Nacional, se deberá entender Dirección Distrital de Impuestos cuando se haga referencia a: Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN, a sus administraciones regionales, especiales, locales o delegadas"*.

Que el artículo 562 del Estatuto Tributario Nacional, modificado por el artículo 100 de la Ley 1607 de 2012 establece que *"Para la correcta administración, recaudo y control de los impuestos nacionales, el Director de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales mediante resolución, establecerá los contribuyentes, responsables o agentes retenedores que deban ser calificados como Grandes Contribuyentes de acuerdo con su volumen de operaciones, ingresos, patrimonio, importancia en el recaudo y actividad económica definida para el control por el comité de programas de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales"*.

Que en el mismo sentido, el artículo 10 del Decreto 807 de 1993, ordena que: *"Para la correcta administración, recaudo y control de los impuestos distritales, el Director Distrital de Impuestos, podrá clasificar los contribuyentes y declarantes por la forma de desarrollar sus operaciones, el volumen de las mismas, o por su participación en el recaudo, respecto de uno o varios de los impuestos que administran. A partir de la publicación de la respectiva resolución, las personas o entidades así clasificadas, deberán cumplir sus obligaciones tributarias con las formalidades y en los lugares que se indiquen (...)"*.

Que se utilizo como criterio de inclusión la participación de los contribuyentes en el recaudo, tomado a partir del impuesto a cargo por ellos informado en las declaraciones del año gravable 2020, presentadas por los impuestos de industria y comercio, sobretasa a la gasolina motor e impuesto al consumo de cervezas, sidras y refajos. Para los impuestos predial unificado, y sobre vehículos automotores se consideró la información correspondiente al proceso de facturación.

Que en cumplimiento de lo establecido en el numeral 8 del artículo 8 de la Ley 1437 de 2011, se deja la

Ciudad y fecha:	BOGOTÁ, 26 DE ABRIL DE 2024
Unidad:	HOSPITAL CENTRAL POLICIA NACIONAL
Tipo de contrato	**Tipo de contrato** / **Marque el tipo de contrato** Orden de compra Contrato de obra Contrato de consultoría Contrato de prestación de servicios Contrato de compraventa Contrato de suministro: X Contrato interadministrativo
Contrato /aceptación de oferta u orden de compra No.	96-8-201254-23
Constancia de recibido No.	51
Contratista:	PROMED
NIT del contratista:	900026143 2
Objeto del contrato o aceptación de oferta:	SUMINISTRO DE ELEMENTO DE OSTEOSÍNTESIS Y REEMPLAZOS ARTICULARES PARA EL SERVICIO DE ORTOPEDIA DEL HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICÍA NACIONAL (GRUPOS 3,9C,11,13 y opcional grupo 20)
Instrumento de agregación y número del Acuerdo Marco de Precios (aplica sólo para ordenes de compra):	NO APLICA
Valor del contrato / aceptación de oferta u orden de compra:	VIGENCIA 2023: 344.500.000,00 VIGENCIA 2024: 235.000.000,00
Plazo de ejecución:	30/06/2024
Fecha de vencimiento (aplica solo para órdenes de compra)	N/A
Lugar de ejecución y/o entrega	HOSPITAL CENTRAL POLICIA NACIONAL
Incumplimiento del plazo de ejecución SI___NO___	N/A
Nombre del supervisor/coordinador del contrato y cargo que desempeña:	CAPITÁN NAYUDY GONZALEZ SIERRA Responsable de la Central de Esterilización del Hospital Central de la Policía

Fecha de entrega certificada:	26/04/2024
Valor que se está certificando con la presente constancia de recibido de la vigencia 2024	

UNIDAD	RECURSO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIOS RECIBIDOS	VALOR RECIBIDO	VALOR FACTURADO	VALOR A AMORTIZAR Y/O DESCONTAR	VALOR A PAGAR
HOCEN	16	Suministro insumos	$5.077.909,00	$5.077.909,00	N/A	$5.077.909,00

Acta de recepción de bienes	NO APLICA

No. factura	Fecha factura	Valor factura	Nota crédito o débito	Valor neto
39977	26/04/2024	$5.077.909,00	0	$5.077.909,00
Valor total bienes y/o servicios recibidos			0	$5.077.909,00

CONCEPTO DE CUMPLIMIENTO: Por medio de la presente constancia de recibo a satisfacción y en mi condición de supervisor acredito el cumplimiento de las obligaciones del contratista y certifico que los bienes y servicios relacionados cumplen con las especificaciones técnicas contratadas y el plazo establecido.

No.	OBLIGACIÓN CONTRACTUAL O ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	CUMPLIO SI__ NO__	OBSERVACIONES Y EVIDENCIAS
1.	Las pactadas en el anexo No.2 Especificaciones y características técnicas listadas en el informe de supervisión.	SI	NINGUNA

CAPITÁN NAYUDY GONZALEZ SIERRA
Responsable de la Central de Esterilización del
Hospital Central de la Policía

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

Responsables del Impuesto sobre las Ventas IVA - No Autoretenedores Grandes Contribuyentes ICA Bogota - Res 000-022758 Nov 29/2021

Rango de la numeración de Autorización Facturación Electrónica No. 18764000[illegible] que habilita desde PQFE 39001 hasta PQFE 40000 con

PROMED
QUIRURGICOS
NIT 900.026.143-2

CLIENTE HOSPITAL CENTRAL POLICIA NACIONAL
NIT 830037697-4
DIRECCION CR 59 26 21
TELEFONO 2113147
CIUDAD Bogota D.C.

NOMBRE PACIENTE LUCY OSORIO DE CALDERON
HISTORIA CLINICA 20126457
FECHA DE CX 15/03/2024
CIRUJANO MARCEL GIOVANY CARREÑO OTALORA
OC. Y/O AUT. 99-8-201254-23
HOSPITAL CX HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA BOGOTA

PQFE 39977

FECHA FACTURA 26/04/2024 12:39:43

FECHA VENCIMIENTO	PLAZO DIAS	FORMA DE PAGO
26/05/2024	30	Credito

Ref.	DESCRIPCIÓN	IVA	Nº. LOTE	CANT.	VR. UNIT.	TOTAL
[illegible]	[illegible]	0%	[illegible]	1	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	0%	N/A	1	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	0%	N/A	2	[illegible]	[illegible]

Promed | DEPARTAMENTO DE FACTURACION

FIRMA DEL FACTOR

ALMACEN DE CONSUMO
BODEGA MONTEVIDEO
RECIBIDO
FECHA 2024 ABR. 30
NOMBRE [illegible]
HORA [illegible]

OBSERVACIONES

TOTAL ITEMS 3

SON: CINCO MILLONES SETENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS NUEVE PESOS M/CTE

SUBTOTAL	5.077.909
IVA	0
TOTAL FACTURA	5.077.909

[illegible] DECLARO HABER RECIBIDO REAL Y MATERIALMENTE LAS MERCANCIAS DESCRITAS EN ESTE TITULO VALOR.

Recibido y Aceptado por el Cliente

WWW.PROMED.COM.CO

PROMED
QUIRÚRGICOS

Bogotá, 29 de abril del 2024

Señores
HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICÍA NACIONAL
Bogotá D.C.

Asunto: CARTA ACLARATORIA A LA FACTURA 39977 DE 2024

Respetados Señores:

Reciban un cordial saludo en nombre de nuestra compañía y en especial en nombre propio.

A continuación, se listan las referencias y descripciones equivalentes que aparecen en la factura No 39977 para los fines pertinentes del proceso de facturación correspondientes a los ítems descritos en el contrato No. 96-8-201254-23

GRUPO	ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN (según contrato No 96-8-201201-22	REFERENCIA	DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO SEGÚN LA FACTURA NUMERO
1	4	Clavo cefalomedular para fémur proximal	47-3103-401132	Clavo Cefalo/Medular Ti ChFN2® 125°-11x320 DER. - Stéril
	11	Tornillo y/o hoja deslizante de cadera - de una o dos piezas con sistema de bloqueo interno. O tornillo telescópico	47-3103-581000	Central Screw Mono/Compresion ChFN2® - 10.5x100
	16	Perno o tornillo de Bloqueo de clavo cefalomedular	47 0003 515 030	Perno de Bloqueo Distal Ti / ChFN2® Dinamico Ø 5.0x30T

Atentamente,

Vanessa García Cotegon
Asesor Comercial Promed quirúrgicos EU

PROMED
QUIRÚRGICOS

En calidad de Revisor Fiscal de
PROMED QUIRÚRGICOS E.U.
Nit. 900.026.143-2

CERTIFICO:

Que la organización PROMED QUIRURGICOS E.U., identificada con NIT 900.026.143-2, esta cumpliendo con las obligaciones parafiscales, las del sistema de Salud, riesgos profesionales, pensión, aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje SENA.

PROMED QUIRURGICOS E.U. se encuentra a PAZ Y SALVO por concepto de:

1. Pensiones, caja de compensación familiar, SENA, ICBF y responsabilidades fiscales correspondientes al mes de marzo de 2024.

2. Aporte de salud correspondientes al mes de abril de 2024.

La presente certificación se expide a los 16 días del mes de abril de 2024, dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 50 de la ley 789 de 2002, ley 734 de 2002, ley 828 de 2003 y demás normas concordantes.

Atentamente,

Firma: _____
JAVIER HUMBERTO RODRIGUEZ CASTELLANOS
Revisor Fiscal
T.P. 139.811-T
C.C 79.741.551

Página 1 de 3	PROCEDIMIENTO: REALIZAR ENTRADA Y SALIDA DE BIENES EN LOS ALMACENES	POLICÍA NACIONAL
Código: 1LA-FR-0140		
Fecha: 08/05/2012	FORMATO DE RECEPCIÓN DE BIENES	
Versión: 0		

HOSPITAL CENTRAL POLICÍA NACIONAL

Recepción de bienes

Ciudad y Fecha: Bogotá D.C. de 29 de abril de 2024
Hora: 09.00 horas
Lugar: Esterilización HOCEN

1. **VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS QUE SOPORTAN LA ENTREGA DEL BIEN**

Siendo las 09:00 horas del día 29 de abril del año 2024, se reúnen en esterilización del HOCEN, los señores, CAPITAN NAYUDI GONZALEZ Supervisor Contrato, 96-8-201254-23, JEFE DEL SERVICIO DE CENTRAL DE ESTERILIZACION y VANESSA GARCIA ORTEGON Asesora Comercial de PROMED QUIRÚRGICOS con el fin de realizar la recepción de los bienes producto del contrato No. 96-8-201254-23, suscrito con la firma PROMED QUIRÚRGICOS

Contrato No. 96-8-201254-23

Plazo de ejecución del contrato hasta el 30 junio 2024

Cumplió. SI__X__ NO_____

OBJETO DEL CONTRATO: SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE OSTEOSINTESIS Y REMPLAZOS ARTICULARES PARA EL SERVICIO DE ORTOPEDIA DEL HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL (GRUPOS 3 , 9C, 11 Y 13 Y opcionales del grupo 20)

2. **RELACIÓN DE LOS BIENES RECEPCIONADOS**

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD	NUMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL BIEN / O LOTE (SERIE, CÓDIGO ETC.)	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	Llave Cefalo/Medular Ti Cbl N2* 125°-11x320 DER. - Stryker	1	N/A	$ 1.300.440	$ 1.300.440
2	Central Screw Mono/Compresion ChFN2* - 10 5x100	1	N/A	$ 1.073.145	$ 1.073.145
3	Perno de Bloqueo Distal Ti / ChFN2* Dinamico Ø 5.0x30T	2	N/A	$ 352.302	$ 704.324
SUBTOTAL					$ 5.077.909
IVA					00.00
TOTAL					$ 5.077.909

NOTA: Si como parte del contrato se entregan otros accesorios o manuales de operación adicionales, favor relacionarlos

NOTA: Si los bienes fueron recepcionados en diferentes unidades, relacionar los siguientes datos, así:

UNIDAD POLICIAL QUE RECIBE	GRADO NOMBRES Y APELLIDOS DEL ALMACENISTA	No y FECHA DEL DOCUMENTO QUE SOPORTA LA RECEPCIÓN	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD

- Entrega Parcial: SI _X_ NO_____ Observaciones:
- Entrega Total: SI_____ NO __X__ Observaciones:
- Los bienes recepcionados cumplen las especificaciones técnicas, establecidas en el Contrato. SI__X___ NO_____ Observaciones
- El proveedor cumplió a cabalidad con el objetivo contractual SI__X____ NO_____

OBSERVACIONES:

COMPROMISOS:

NO **CERTIFICADOR**

REQUIERE CERTIFICADO DE CONFORMIDAD:	SI []	[x]	NÚMERO []	
REQUIERE INFORME DE INSPECCIÓN:	SI []	NO [x]	NÚMERO []	
REQUIERE CERTIFICADO DE GARANTÍA:	SI []	NO [X]	NÚMERO []	

CTO. 96-8-201254-23 **PROMED QUIRÚRGICOS.** **FACT. PQFE 39977**

ASISTENTES				
GR.	APELLIDOS Y NOMBRES	UNIDAD	CARGO	FIRMA
CT.	NAYUDI GONZALEZ	CENTRAL ESTERILIZACIÓN	JEFE SERVICIO DE ESTERILIZACIÓN	
SRA.	VANESSA GARCIA ORTEGON	PROMED QUIRÚRGICOS	REPRESENTANTE	

POLICIA NACIONAL
DIRECCION DE SANIDAD
HOSPITAL CENTRAL
RECEPCION TECNICA

FECHA	TIPO DE INSUMO		NOMBRE GENERICO	NOMBRE COMERCIAL	No LOTE	REGISTRO SANITARIO INVIMA	TIPO DE RIESGO	CANT	FECHA DE VENCIMIENTO	PROVEEDOR	No DE FACTURA	No DE CONTRATO	RESPONSABLE DEL DILIGENCIAMIENTO
	REACTIVO	INSUMO MEDICO											
28/04/2014		X	Cinta cefalomedular para tomar placa	Cinta Cefalo/Medular Ti Ctrl N2* 110* 33x330 DCR Inenia	N/A	2020INVIMA2018748	IIB	1	N/A	PROVEEDORES PLUS COL	89977	88-8-201254-13	VANESSA GARCIA
28/04/2014		X	Tornillo p/colleja destinado de cadera de una o dos placas con sistema de bloqueo interno O tornillo telescopico	Central Screw Mono/Compresor Ctrl N2* 13.5x300	N/A	2020INVIMA2018748	IIB	1	N/A	PROVEEDORES PLUS COL	89977	88-8-201254-13	VANESSA GARCIA
28/04/2014		X	Perno o tornillo de Bloqueo de clavo reconstruccion	Perno de Bloqueo Distal Ti Ctrl N2* Diametro 5 5x325	N/A	2020INVIMA2018748	IIB	2	N/A	PROVEEDORES PLUS COL	89977	88-8-201254-13	VANESSA GARCIA

SUPERVISOR DEL CONTRATO

NOMBRE

C.C. DE

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
HACIENDA
Secretaría de Hacienda

DIRECCIÓN DE IMPUESTOS DE BOGOTÁ
REGISTRO DE INFORMACION TRIBUTARIA - RIT
INFORMACION BASICA DEL CONTRIBUYENTE

Fecha SQ 5/2023

CONTRIBUYENTE	N.I.T. 900026143	PROMED QUIRURGICOS E.U.

INFORMACION BASICA

Dirección: KR 67 43 17 Teléfonos: 2214599

Dirección electrónica: contabilidad@promed.com.co Ciudad: BOGOTÁ DC Municipio: BOGOTA, D.C.

Fecha de Inscripción: 28/02/2018 Soporte Inscripción: -

PERFIL TRIBUTARIO

Naturaleza Jurídica: PERSONA JURIDICA Régimen tributario: COMUN Fecha desde: 28/02/2018

Matrícula Mercantil: 01483075 Fecha Inicio de Actividades: 26/05/2005 Fecha de cese de Actividades: NO No. Establecimientos: 1

Actividad 1: 3250 - Fabricación de instrumentos, aparatos y materiales médicos y odontológicos (incluido mobiliario)

Actividad 2: 4659 - Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p.

Actividad 3: 4669 - Comercio al por mayor de otros productos n.c.p.

Actividad 4:

Actividad 5:

ESTABLECIMIENTOS ACTIVOS

Fecha apertura	# MATRICULA	NOMBRE	DIRECCIÓN	TELÉFONO
26/05/2005	1483091	PROMED QUIRURGICOS	KR 65 A 4 G 64	2214599

REPRESENTANTES ACTIVOS

Fecha inicio	Tipo	Documento	NOMBRE	Tipo Representación
23/12/2021	C.C.	1014184486	CESAR AUGUSTO SAN BELTRAN	REPRESENTANTE LEGAL
17/09/2018	C.C.	79741551	JAVIER HUMBERTO RODRIGUEZ CASTELLANOS	REVISOR FISCAL PRINCIPAL
26/04/2018	C.C.	3239914	RAFAEL ERNESTO AVILA BAN	REPRESENTANTE LEGAL

Señor Contribuyente: Esta es la información suministrada por usted y registrada en la Secretaría de Hacienda Distrital.

Kr 30 25 90 Dirección Distrital de Impuestos Bogotá D.C. Colombia

Fuente: RIT-SHD

RESOLUCIÓN N° DDI-023769
(29 de noviembre de 2021)

"Por medio de la cual se establecen los Grandes Contribuyentes de los impuestos distritales a partir de la vigencia gravable 2022"

EL DIRECTOR DISTRITAL DE IMPUESTOS DE BOGOTÁ

En uso de sus facultades legales y en especial la que le confiere el artículo 10° del Decreto Distrital 807 de 1993, y

CONSIDERANDO:

Que el artículo 1° del Decreto Distrital 807 de 1993, actualizado por el Decreto 422 de 1996 y modificado por el Decreto 401 de 1999, dispone que: *"De acuerdo con lo preceptuado en el artículo 161 del Decreto 1421 de 1993 corresponde a la Dirección Distrital de Impuestos, a través de sus dependencias, la gestión, administración, recaudación, fiscalización, determinación, discusión, devolución y cobro de los tributos distritales, así como las demás actuaciones que resulten necesarias para el adecuado ejercicio de las mismas. (...)"*

A su vez, el artículo 3° del mismo cuerpo normativo, prevé, que: *"Las normas del Estatuto Tributario Nacional sobre procedimiento, sanciones, declaración, recaudación, fiscalización, determinación, discusión, cobro y en general la administración de los tributos serán aplicables en el Distrito Capital conforme a la naturaleza y estructura funcional de sus impuestos. (...) En la remisión a las normas del Estatuto Tributario Nacional, se deberá entender Dirección Distrital de Impuestos cuando se haga referencia a: Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN, a sus administraciones regionales, especiales, locales o delegadas"*.

Que el artículo 562 del Estatuto Tributario Nacional, modificado por el artículo 100 de la Ley 1607 de 2012, establece que *"Para la correcta administración, recaudo y control de los impuestos nacionales, el Director de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales mediante resolución, establecerá los contribuyentes, responsables o agentes retenedores que deban ser calificados como Grandes Contribuyentes de acuerdo con su volumen de operaciones, ingresos, patrimonio, importancia en el recaudo y actividad económica definida para el control por el comité de programas de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales"*.

Que en el mismo sentido, el artículo 10 del Decreto 807 de 1993, ordena que: *"Para la correcta administración, recaudo y control de los impuestos distritales, el Director Distrital de Impuestos, podrá clasificar los contribuyentes y declarantes por la forma de desarrollar sus operaciones, el volumen de las mismas, o por su participación en el recaudo, respecto de uno o varios de los impuestos que administran. A partir de la publicación de la respectiva resolución, las personas o entidades así clasificadas, deberán cumplir sus obligaciones tributarias con las formalidades y en los lugares que se indiquen (...)"*.

Que se utilizó como criterio de inclusión la participación de los contribuyentes en el recaudo, tomado a partir del impuesto a cargo por ellos informado en las declaraciones del año gravable 2020, presentadas por los impuestos de industria y comercio, sobretasa a la gasolina motor e impuesto al consumo de cervezas, sifones y refajos. Para los impuestos predial unificado, y sobre vehículos automotores se consideró la información correspondiente al proceso de facturación.

Que en cumplimiento de lo establecido en el numeral 8 del artículo 8 de la Ley 1437 de 2011, se deja la

Ciudad y fecha:	BOGOTÁ, 26 DE ABRIL DE 2024
Unidad:	HOSPITAL CENTRAL POLICIA NACIONAL
Tipo de contrato	<table><tr><th>Tipo de contrato</th><th>Marque el tipo de contrato</th></tr><tr><td>Orden de compra</td><td></td></tr><tr><td>Contrato de obra</td><td></td></tr><tr><td>Contrato de consultoría</td><td></td></tr><tr><td>Contrato de prestación de servicios</td><td></td></tr><tr><td>Contrato de compraventa</td><td></td></tr><tr><td>Contrato de suministro</td><td>X</td></tr><tr><td>Contrato interadministrativo</td><td></td></tr></table>
Contrato /aceptación de oferta u orden de compra No	96-8-201254-23
Constancia de recibido No.	52
Contratista:	PROMED
NIT del contratista:	900026143 2
Objeto del contrato o aceptación de oferta:	SUMINISTRO DE ELEMENTO DE OSTEOSÍNTESIS Y REEMPLAZOS ARTICULARES PARA EL SERVICIO DE ORTOPEDIA DEL HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICÍA NACIONAL (GRUPOS 3,9C,11,13 y opcional grupo 20).
Instrumento de agregación y número del Acuerdo Marco de Precios (aplica sólo para órdenes de compra):	NO APLICA
Valor del contrato / aceptación de oferta u orden de compra:	VIGENCIA 2023: 344.500.000,00 VIGENCIA 2024: 235.000.000,00
Plazo de ejecución:	30/06/2024
Fecha de vencimiento (aplica solo para órdenes de compra)	N/A
Lugar de ejecución y/o entrega	HOSPITAL CENTRAL POLICIA NACIONAL
Incumplimiento del plazo de ejecución SI___NO___	N/A
Nombre del supervisor/coordinador del contrato y cargo que desempeña	CAPITÁN NAYUDY GONZALEZ SIERRA Responsable de la Central de Esterilización del Hospital Central de la Policía

Fecha de entrega certificada:	26/04/2024
Valor que se está certificando con la presente constancia de recibido de la vigencia 2024	
Acta de recepción de bienes	NO APLICA

UNIDAD	RECURSO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIOS RECIBIDOS	VALOR RECIBIDO	VALOR FACTURADO	VALOR A AMORTIZAR Y/O DESCONTAR	VALOR A PAGAR
HOCEN	16	Suministro insumos	$1.064.657,00	$1.064.657,00	N/A	$1.064.657,00

No. factura	Fecha factura	Valor factura	Nota crédito o débito	Valor neto
39974	26/04/2024	$1.064.657,00	0	$1.064.657,00
Valor total bienes y/o servicios recibidos			0	$1.064.657,00

CONCEPTO DE CUMPLIMIENTO: Por medio de la presente constancia de recibo a satisfacción y en mi condición de supervisor acredito el cumplimiento de las obligaciones del contratista y certifico que los bienes y servicios relacionados cumplen con las especificaciones técnicas contratadas y el plazo establecido

No.	OBLIGACIÓN CONTRACTUAL O ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	CUMPLIO SI__ NO__	OBSERVACIONES Y EVIDENCIAS
1.	Las pactadas en el anexo No.2 Especificaciones y caracteristicas técnicas listadas en el informe de supervisión.	SI	NINGUNA

CAPITÁN NAYUDY GONZALEZ SIERRA
Responsable de la Central de Esterilización del
Hospital Central de la Policia

Ciudad y fecha:	BOGOTÁ, 26 DE ABRIL DE 2024
Unidad:	HOSPITAL CENTRAL POLICIA NACIONAL
Tipo de contrato	**Tipo de contrato** / **Marque el tipo de contrato** Orden de compra: Contrato de obra: Contrato de consultoría: Contrato de prestación de servicios: Contrato de compraventa: Contrato de suministro: X Contrato interadministrativo:
Contrato /aceptación de oferta u orden de compra No.	96-8-201254-23
Constancia de recibido No.	53
Contratista:	PROMED
NIT del contratista:	900026143 2
Objeto del contrato o aceptación de oferta:	SUMINISTRO DE ELEMENTO DE OSTEOSÍNTESIS Y REEMPLAZOS ARTICULARES PARA EL SERVICIO DE ORTOPEDIA DEL HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICÍA NACIONAL (GRUPOS 3,9C,11,13 y opcional grupo 20).
Instrumento de agregación y número del Acuerdo Marco de Precios (aplica sólo para órdenes de compra):	NO APLICA
Valor del contrato / aceptación de oferta u orden de compra:	VIGENCIA 2023: 344.500.000,00 VIGENCIA 2024: 235.000.000,00
Plazo de ejecución:	30/06/2024
Fecha de vencimiento (aplica solo para órdenes de compra)	N/A
Lugar de ejecución y/o entrega	HOSPITAL CENTRAL POLICIA NACIONAL
Incumplimiento del plazo de ejecución SI___NO___	N/A
Nombre del supervisor/coordinador del contrato y cargo que desempeña:	CAPITÁN NAYUDY GONZALEZ SIERRA Responsable de la Central de Esterilización del Hospital Central de la Policía

Fecha de entrega certificada:	26/04/2024
Valor que se está certificando con la presente constancia de recibido de la vigencia 2024	
Acta de recepción de bienes	NO APLICA

UNIDAD	RECURSO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIOS RECIBIDOS	VALOR RECIBIDO	VALOR FACTURADO	VALOR A AMORTIZAR Y/O DESCONTAR	VALOR A PAGAR
HOCEN	1A	Suministro insumos	$682.822,00	$682.822,00	N/A	$682.822,00

No. factura	Fecha factura	Valor factura	Nota crédito o débito	Valor neto
39987	26/04/2024	$682.822,00	0	$682.822,00
Valor total bienes y/o servicios recibidos			0	$682.822,00

CONCEPTO DE CUMPLIMIENTO: Por medio de la presente constancia de recibo a satisfacción y en mi condición de supervisor acredito el cumplimiento de las obligaciones del contratista y certifico que los bienes y servicios relacionados cumplen con las especificaciones técnicas contratadas y el plazo establecido

No.	OBLIGACIÓN CONTRACTUAL O ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	CUMPLIO SI__ NO__	OBSERVACIONES Y EVIDENCIAS
1.	Las pactadas en el anexo No.2 Especificaciones y características técnicas listadas en el informe de supervisión.	SI	NINGUNA

CAPITÁN NAYUDY GONZALEZ SIERRA
Responsable de la Central de Esterilización del
Hospital Central de la Policia

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

Responsable del Impuestos sobre las Ventas IVA - No Autoretenedores. Grandes Contribuyentes ICA Bogota - Res DDI-023764 Nov 29/2021

Autorización Numeración de Facturación Electrónica No. 18764003013753 que habilita desde PQFE 25001 hasta PQFE 40000 Vigencia

PROMED QUIRURGICOS
NIT 900.026.143-2

CLIENTE	HOSPITAL CENTRAL POLICIA NACIONAL
NIT	830007597 4
DIRECCION	CR 59 26 21
TELEFONO	2202147
CIUDAD	Bogota D C

NOMBRE PACIENTE	MARIA DEL CARMEN OLAVIJO CASTRO
HISTORIA CLINICA	35004179
FECHA DE CX	15/03/2024
CIRUJANO	JUAN SEBASTIAN CORTES SALAMANCA
CC, YIO AUT,	05-8 201254 23
HOSPITAL CX	HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA BOGOTA

PQFE 39974

FECHA FACTURA 26/04/2024 12 38 43

FECHA VENCIMENTO	PLAZO DIAS	FORMA DE PAGO
26/05/2024	30	Credito

	Ref.	DESCRIPCION	IVA	Nº. LOTE	CANT.	VR. UNIT.	TOTAL
1	[illegible]	Tornillo Canulado D M Auto Terrajante T-AU 3 5 x 16 65H	0%	N/A	1	500.344	500.344
2	[illegible]	Arandela Titanio 3,7 x [illegible] para Tornillo canulado de 3,5 mm	0%	N/A	1	490.144	490.144
3	[illegible]	Tornillo Canulado D M Auto Terrajante T-AU 4 5 x 16 65H	0%	N/A	1	63.669	63.669

ALMACEN DE CONSIGNO
BODEGA MONTEVIDEO
RECIBIDO
FECHA 2024 ABR. 30
NOMBRE [illegible]
HORA [illegible]

DEPARTAMENTO DE FACTURACION

FIRMA DEL EMISOR

OBSERVACIONES	TOTAL ITEMS	SUBTOTAL	1.054.657
	3	IVA	0
SON: UN MILLON SESENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS M/CTE		TOTAL FACTURA	1.054.657

ESTE DOCUMENTO PRESTA MERITO EJECUTIVO EN LOS TERMINOS DEL ARTICULO 422 274 DEL CODIGO CIVIL A SU VENCIMIENTO Y CAUSA UN INTERES DEL [illegible] % CONFORME A LO ESTIPULADO EN EL [illegible] CIVIL CO

DECLARO HABER RECIBIDO REAL Y MATERIALMENTE LAS MERCANCIAS DESCRITAS EN ESTE TITULO VALOR

Recibido y Aceptada por el Cliente

WWW.PROMED.COM.CO

PROMED
QUIRÚRGICOS

Bogotá, 29 de abril del 2024

Señores
HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICÍA NACIONAL
Bogotá D.C.

Asunto: CARTA ACLARATORIA A LA FACTURA 39974 DE 2024

Respetados Señores:
Reciban un cordial saludo en nombre de nuestra compañía y en especial en nombre propio.

A continuación, se listan las referencias y descripciones equivalentes que aparecen en la factura No **39974** para los fines pertinentes del proceso de facturación correspondientes a los items descritos en el contrato No. 96-8-201254-23

GRUPO	ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN (segun contrato No 96-8-20001-22	REFERENCIA	DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO SEGÚN LA FACTURA NUMERO
13	5	Tornillo Canulado de 3.5 -4.0 rosca parcial	47 0004 123550	Tornillo Canulado CHM Auto Terrajante Ti All 3.5 x 16/50H
	5	Tornillo Canulado de 3.5 -4.0 rosca parcial	47-0003-123555	Tornillo CORTICAL CB/HEX AutoTerrajante Ti-Al ø 3.5x55 L/mm
11	29	Arandela 7.0 mm para tornillo de esponjosa 4.0 mm	47 0003 193537	Arandela Titanio 3,7 x 10 para Tornillo canulado de 3,5 mm

Atentamente,

Vanessa Garcia Ortegon
Asesor Comercial Promed quirúrgicos EU

PROMED
QUIRÚRGICOS

En calidad de Revisor Fiscal de
PROMED QUIRÚRGICOS E.U.
Nit. 900.026.143-2

CERTIFICO:

Que la organización PROMED QUIRURGICOS E.U., identificada con NIT 900.026.143-2, está cumpliendo con las obligaciones parafiscales, las del sistema de Salud, riesgos profesionales, pensión, aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje SENA.

PROMED QUIRURGICOS E.U. se encuentra a PAZ Y SALVO por concepto de:

1. Pensiones, caja de compensación familiar, SENA, ICBF y responsabilidades fiscales correspondientes al mes de marzo de 2024.

2. Aporte de salud correspondientes al mes de abril de 2024.

La presente certificación se expide a los 16 días del mes de abril de 2024, dando cumplimiento a los establecido en el artículo 50 de la ley 789 de 2002, ley 734 de 2002, ley 828 de 2003 y demás normas concordantes.

Atentamente,

Firma. _____
JAVIER HUMBERTO RODRIGUEZ CASTELBLANCO
Revisor Fiscal
T.P. 139.811-T
C.C 79.741.551

HOSPITAL CENTRAL POLICÍA NACIONAL

Recepción de bienes

Ciudad y Fecha: Bogotá D.C. de 29 de abril de 2024
Hora: 09:00 horas
Lugar: **Esterilización HOCEN**

1. VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS QUE SOPORTAN LA ENTREGA DEL BIEN

Siendo las 09:00 horas del día 29 de abril del año 2024, se reúnen en esterilización del HOCEN, los señores, CAPITAN NAYUDI GONZALEZ Supervisor Contrato, 96-8-201254-23, JEFE DEL SERVICIO DE CENTRAL DE ESTERILIZACION y VANESSA GARCIA ORTEGON Asesora Comercial de PROMED QUIRÚRGICOS con el fin de realizar la recepción de los bienes producto del contrato No. 96-8-201254-23, suscrito con la firma PROMED QUIRÚRGICOS

Contrato No. 96-8-201254-23

Plazo de ejecución del contrato hasta el 30 junio 2024

Cumplió: SI__X__ NO_____

OBJETO DEL CONTRATO: SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE OSTEOSINTESIS Y REMPLAZOS ARTICULARES PARA EL SERVICIO DE ORTOPEDIA DEL HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL (GRUPOS 3 , 9C, 11 Y 13 Y opcionales del grupo 20)

2. RELACIÓN DE LOS BIENES RECEPCIONADOS

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL BIEN / O LOTE (SERIE, CÓDIGO ETC.)	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	Tornillo Canulado CNM Auto Terrajante Ti-Al 3.5 x 16/50H	1	N/A	$ 500.344	$ 500.344
2	Tornillo CORTICAL CB/HEX AutoTerrajante Ti-Al ⌀ 3.5x55 1/2mm	1	N/A	$ 500.344	$ 500.344
3	Arandela Titanio 3.7 x 10 para Tornillo canulado de 3.5 mm	1	N/A	$ 63.969	$ 63.969
	SUBTOTAL				$ 1.064.657
	IVA				00.00
	TOTAL				$ 1.064.657

NOTA: Si como parte del contrato se entregan otros accesorios o manuales de operación adicionales, favor relacionarlos

NOTA: Si los bienes fueron recepcionados en diferentes unidades, relacionar los siguientes datos, así.

UNIDAD POLICIAL QUE RECIBE	GRADO NOMBRES Y APELLIDOS DEL ALMACENISTA	No y FECHA DEL DOCUMENTO QUE SOPORTA LA RECEPCIÓN	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD

- Entrega Parcial: SI _X_ NO_____ Observaciones:
- Entrega Total: SI_____ NO ___X___ Observaciones:
- Los bienes recepcionados cumplen las especificaciones técnicas, establecidas en el Contrato: SI__X___ NO_____, Observaciones
- El proveedor cumplió a cabalidad con el objetivo contractual SI__X____ NO_____

OBSERVACIONES:

COMPROMISOS:

NO **CERTIFICADOR**

Página 3 de 3	PROCEDIMIENTO: REALIZAR ENTRADA Y SALIDA DE BIENES EN LOS ALMACENES	POLICÍA NACIONAL
Código: 1LA-FR-0140		
Fecha: 08/05/2012	FORMATO DE RECEPCIÓN DE BIENES	
Versión: 0		

REQUIERE CERTIFICADO DE CONFORMIDAD:	SI	[]	[x]	NÚMERO	
REQUIERE INFORME DE INSPECCIÓN:	SI []	NO	[x]	NÚMERO	
REQUIERE CERTIFICADO DE GARANTÍA:	SI []	NO	[x]	NÚMERO	

CTO. 96-8-201254-23 **PROMED QUIRÚRGICOS.** **FACT. PQFE 39974**

ASISTENTES				
GR.	APELLIDOS Y NOMBRES	UNIDAD	CARGO	FIRMA
CT.	NAYUDI GONZALEZ	CENTRAL ESTERILIZACIÓN	JEFE SERVICIO DE ESTERILIZACIÓN	
SRA	VANESSA GARCIA ORTEGON	PROMED QUIRÚRGICOS	REPRESENTANTE	

POLICIA NACIONAL
DIRECCION DE SANIDAD
HOSPITAL CENTRAL
RECEPCION TECNICA

FECHA	TIPO DE INSUMO		NOMBRE GENERICO	NOMBRE COMERCIAL	No LOTE	REGISTRO SANITARIO INVIMA	TIPO DE RIESGO	CANT	FECHA DE VENCIMIENTO	PROVEEDOR	No DE FACTURA	No DE CONTRATO	RESPONSABLE DEL DILIGENCIAMIENTO
	REACTIVO	DISPOSITIVO MEDICO											
26/04/2024		X	Tornillo Canulado de 3.5 - 4.0 rosca parcial	Tornillo Canulado CRM Rubi Terapeutic TI-AS 3.5 x 115/5M	N/A	2020SM0008748	III	1	N/A	PROMED QUIRURGICOS	39974	96-8-201254-23	VANESSA GARCIA
26/04/2024		X	Tornillo Canulado de 3.5 - 4.0 rosca parcial	Tornillo CRANIAL Canulado Rubi Terapeutic TI-AS @ 3.5x55 _1mm	N/A	2020SM0008748	III	1	N/A	PROMED QUIRURGICOS	39974	96-8-201254-23	VANESSA GARCIA
26/04/2024		X	Arandela 7.3 mm para tornillos esponjosa 4.3 mm	Arandela Titanio 5.7 a 12 para Tornillo canulado de 3.5 mm	N/A	2020SM0008748	III	1	N/A	PROMED QUIRURGICOS	39974	96-8-201254-23	VANESSA GARCIA

SUPERVISOR DEL CONTRATO

NOMBRE

C.C

Secretaría de Hacienda

DIRECCION DE IMPUESTOS DE BOGOTA

REGISTRO DE INFORMACION TRIBUTARIA - RIT

INFORMACION BASICA DEL CONTRIBUYENTE

Fecha: [illegible]

CONTRIBUYENTE	N.I.T. 900326143	PROMED QUIRURGICOS E.U

INFORMACIÓN BASICA

Dirección: KR 67 43 17 Teléfonos: 2214599

Dirección electrónica: contactenos@promed.com.co Ciudad: BOGOTA DC Municipio: BOGOTA, D.C.

Fecha de Inscripción: 22/12/2016 Soporte Inscripción: -

PERFIL TRIBUTARIO

Naturaleza Jurídica: PERSONA JURIDICA Régimen Tributario: COMUN Fecha de corte: 28/02/2018

Matrícula Mercantil: 01485075 Fecha Inicio de Actividades: 20/12/2005 Fecha de cese de Actividades: NO No. Establecimientos: 1

Actividad 1: 3250 - Fabricación de instrumentos, aparatos y materiales médicos y odontológicos (incluido mobiliario)

Actividad 2: 4649 - Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p.

Actividad 3: 4645 - Comercio al por mayor de otros productos n.c.p.

Actividad 4:

Actividad 5:

ESTABLECIMIENTOS ACTIVOS

Fecha apertura	# MATRICULA	NOMBRE	DIRECCIÓN	TELÉFONO
26/05/2005	1485091	PROMED QUIRURGICOS	KR 65 A 4 G 62	2214599

REPRESENTANTES ACTIVOS

Fecha Inicio	Tipo	Documento	NOMBRE	Tipo Representación
29/12/2021	C.C.	1014156485	CESAR AUGUSTO RAPA BELTRAN	REPRESENTANTE LEGAL
17/05/2013	C.C.	79741591	JAVIER HUMBERTO RODRIGUEZ CASTELLANOS	REVISOR FISCAL PRINCIPAL
20/04/2015	C.C.	8239914	RAFAEL ERNESTO ALVEAR RAPA	REPRESENTANTE LEGAL

Señor Contribuyente: Esta es la información suministrada por usted y registrada en la Secretaría de Hacienda Distrital

Cr 30 25 90 Dirección Distrital de Impuestos Bogotá D.C. Colombia

Fuente: RIT-GHC

determinación, discusión, devolución y cobro de los tributos distritales, así como las demás actuaciones que resulten necesarias para el adecuado ejercicio de las mismas. (...)"

A su vez, el artículo 3° del mismo cuerpo normativo, prevé, que: *"Las normas del Estatuto Tributario Nacional sobre procedimiento, sanciones, declaración, recaudación, fiscalización, determinación, discusión, cobro y en general la administración de los tributos serán aplicables en el Distrito Capital conforme a la naturaleza y estructura funcional de sus impuestos. (...) En la remisión a las normas del Estatuto Tributario Nacional, se deberá entender Dirección Distrital de Impuestos cuando se haga referencia a: Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN, a sus administraciones regionales, especiales, locales o delegadas"*.

Que el artículo 562 del Estatuto Tributario Nacional, modificado por el artículo 100 de la Ley 1607 de 2012, establece que *"Para la correcta administración, recaudo y control de los impuestos nacionales, el Director de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales mediante resolución, establecerá los contribuyentes, responsables o agentes retenedores que deban ser calificados como Grandes Contribuyentes de acuerdo con su volumen de operaciones, ingresos, patrimonio, importancia en el recaudo y actividad económica definida para el control por el comité de programas de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales"*

Que en el mismo sentido, el artículo 10 del Decreto 807 de 1993, ordena que: *"Para la correcta administración, recaudo y control de los impuestos distritales, el Director Distrital de Impuestos, podrá clasificar los contribuyentes y declarantes por la forma de desarrollar sus operaciones, el volumen de las mismas, o por su participación en el recaudo, respecto de uno o varios de los impuestos que administran. A partir de la publicación de la respectiva resolución, las personas o entidades así clasificadas, deberán cumplir sus obligaciones tributarias con las formalidades y en los lugares que se indiquen (...)"*

Que se utiliza como criterio de inclusión la participación de los contribuyentes en el recaudo, tomado a partir del impuesto a cargo por ellos informado en las declaraciones del año gravable 2020, presentadas por los impuestos de industria y comercio, sobretasa a la gasolina motor e impuesto al consumo de cervezas, sifones y refajos. Para los impuestos predial unificado, y sobre vehículos automotores se considerará la información correspondiente al proceso de facturación.

Que en cumplimiento de lo establecido en el numeral 8 del artículo 8 de la Ley 1437 de 2011, se deja la

RESOLUCIÓN N° DDI-023769
(29 de noviembre de 2021)

"Por medio de la cual se establecen los Grandes Contribuyentes de los impuestos distritales a partir de la vigencia gravable 2022"

EL DIRECTOR DISTRITAL DE IMPUESTOS DE BOGOTÁ

En uso de sus facultades legales y en especial la que le confiere el artículo 10° del Decreto Distrital 807 de 1993, y

CONSIDERANDO:

Que el artículo 1° del Decreto Distrital 807 de 1993, actualizado por el Decreto 422 de 1999 y modificado por el Decreto 401 de 1999, dispone que: *"De acuerdo con lo preceptuado en el artículo 161 del Decreto 1421 de 1993 corresponde a la Dirección Distrital de Impuestos, a través de sus dependencias, la gestión, administración, recaudación, fiscalización,*

Ciudad y fecha:	BOGOTÁ, 26 DE ABRIL DE 2024
Unidad:	HOSPITAL CENTRAL POLICIA NACIONAL
Tipo de contrato:	**Tipo de contrato** / **Marque el tipo de contrato** Orden de compra: Contrato de obra: Contrato de consultoría: Contrato de prestación de servicios: Contrato de compraventa: Contrato de suministro: X Contrato interadministrativo:
Contrato /aceptación de oferta u orden de compra No.	96-8-201254-23
Constancia de recibido No.	53
Contratista:	PROMED
NIT del contratista:	900026143 2
Objeto del contrato o aceptación de oferta:	SUMINISTRO DE ELEMENTO DE OSTEOSÍNTESIS Y REEMPLAZOS ARTICULARES PARA EL SERVICIO DE ORTOPEDIA DEL HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICÍA NACIONAL (GRUPOS 3,9C,11,13 y opcional grupo 20)
Instrumento de agregación y número del Acuerdo Marco de Precios (aplica sólo para órdenes de compra)	NO APLICA
Valor del contrato / aceptación de oferta u orden de compra:	VIGENCIA 2023: 344.500.000,00 VIGENCIA 2024: 235.000.000,00
Plazo de ejecución:	30/06/2024
Fecha de vencimiento (aplica solo para órdenes de compra)	N/A
Lugar de ejecución y/o entrega	HOSPITAL CENTRAL POLICIA NACIONAL
Incumplimiento del plazo de ejecución SI___NO___	N/A
Nombre del supervisor/coordinador del contrato y cargo que desempeña:	CAPITÁN NAYUDY GONZALEZ SIERRA Responsable de la Central de Esterilización del Hospital Central de la Policía

Fecha de entrega certificada:	26/04/2024
Valor que se está certificando con la presente constancia de recibido de la vigencia 2024	

UNIDAD	RECURSO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIOS RECIBIDOS	VALOR RECIBIDO	VALOR FACTURADO	VALOR A AMORTIZAR Y/O DESCONTAR	VALOR A PAGAR
HOCEN	16	Suministro insumos	$682.822,00	$682.822,00	N/A	$682.822,00

Acta de recepción de bienes	NO APLICA

No. factura	Fecha factura	Valor factura	Nota crédito o débito	Valor neto
39987	26/04/2024	$682.822,00	0	$682.822,00
Valor total bienes y/o servicios recibidos			0	$682.822,00

CONCEPTO DE CUMPLIMIENTO: Por medio de la presente constancia de recibo a satisfacción y en mi condición de supervisor acredito el cumplimiento de las obligaciones del contratista y certifico que los bienes y servicios relacionados cumplen con las especificaciones técnicas contratadas y el plazo establecido.

No.	OBLIGACIÓN CONTRACTUAL O ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	CUMPLIO SI__ NO__	OBSERVACIONES Y EVIDENCIAS
1.	Las pactadas en el anexo No.2 Especificaciones y características técnicas listadas en el informe de supervisión.	SI	NINGUNA

CAPITÁN NAYUDY GONZALEZ SIERRA
Responsable de la Central de Esterilización del
Hospital Central de la Policía

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

Responsable del Impuesto sobre las Ventas IVA - No Autoretenedores. Grandes Contribuyentes ICA Bogotá - Res CDI-023769 Nov 28/2023

Facultad de Autorización de Numeración para Facturación Electrónica No. 18764000018733 que habilita desde PQFE 25001 hasta PQFE 40001 Vigencia

PROMED QUIRÚRGICOS
NIT 900.026.143-2

CLIENTE: HOSPITAL CENTRAL POLICIA NACIONAL
NIT 830037537 4
DIRECCION CR 59 26 21
TELEFONO 2202147
CIUDAD Bogotá D.C.

NOMBRE PACIENTE MICHEL NATALIA VALENCIA ROA
HISTORIA CLINICA 1033679244
FECHA DE CX 24/01/2024
CIRUJANO EDGAR HERNANDO GARCIA HERRERO
OC. Y/O AUT. 80-6-201254-23
HOSPITAL CX HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA BOGOTA

PQFE 39987

FECHA FACTURA 26/04/2024 12:35:43

FECHA VENCIMIENTO	PLAZO DIAS	FORMA DE PAGO
26/05/2024	30	Credito

	Ref.	DESCRIPCION	IVA	N° LOTE	CANT.	VR. UNIT.	TOTAL
1	37-4470-200306	Hoja Bard-Tubular Recta A.C. compresible 2.5 x 11.5 x Step 1-03	0%	N/A	1	279.407	279.407
2	37-4000-180012	Tornillo Cortical CB 2.0x7 Aut Tetralobular T-Al Ø 2.0x12Lmm	0%	N/A	2	350.893	701.786
3	37-7000-1235Te	Tornillo Cortical CB 2.0x7 Auto Tetralobular T-Al Ø 2.0x14Lmm	0%	N/A	3	60.908	182.723
4	37-7000-1235Te	Tornillo Cortical CB 2.0x7 Aut Tetralobular T-Al Ø 2.0x16 Lmm	0%	N/A	1	82.893	82.893

DEPARTAMENTO DE FACTURACION

ALMACEN DE CONSUMO
BODEGA MONTEVIDEO
RECIBIDO
2024 ABR. 30
FECHA
NOMBRE
HORA

OBSERVACIONES

TOTAL ITEMS 4

SUBTOTAL	632.822
IVA	0
TOTAL FACTURA	632.822

SON: SEISCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS VEINTIDOS PESOS M/CTE.

ESTE DOCUMENTO PRESTA MERITO EJECUTIVO EN LOS TERMINOS DEL ARTICULO 773 DEL CODIGO DE COMERCIO Y CAUSA INTERESES DE MORA CONFORME A LO ESTIPULADO EN EL ART. 884 C.CO

DECLARO HABER RECIBIDO REAL Y MATERIALMENTE LAS MERCANCIAS DESCRITAS EN ESTE TITULO VALOR

Recibido y Aceptado por el Cliente

WWW.PROMED.COM.CO

PROMED
QUIRÚRGICOS

Bogotá, 29 de abril del 2024

Señores
HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICÍA NACIONAL
Bogotá D.C.

Asunto: CARTA ACLARATORIA A LA FACTURA 39987 DE 2024

Respetados Señores:

Reciban un cordial saludo en nombre de nuestra compañía y en especial en nombre propio.

A continuación, se listan las referencias y descripciones equivalentes que aparecen en la factura No **39987** para los fines pertinentes del proceso de facturación correspondientes a los ítems descritos en el contrato No. 96-8-201254-23

GRUPO	ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN (según contrato No 96-8-20801-22	REFERENCIA	DESCRIPCION DEL PRODUCTO SEGUN LA FACTURA NUMERO
11	8	Placa tercio de tubo o caña con 4, 5 y 6 Orificios	47-4403-304505	Placa Semi-Tubular Recta Autocompresiva 3.5 Ti 1/3 x 5x0,1 48
	17	Tornillo de Cortical de 3.5 mm	47-0003-133512	Tornillo Cortical CB/Star/T Auto Terrajante Ti-Al Ø 3.5x12/mm.
	17	Tornillo de Cortical de 3.5 mm	47-0003-133516	Tornillo Cortical CB/Star/T Auto Terrajante Ti-Al Ø 3.5x16/mm.
	18	Tornillo de Cortical de 3.5 mm	47-0003-133526	Tornillo Cortical CB/Star/T Auto Terrajante Ti-Al Ø 3.5x26/mm.

Atentamente,

Vanessa García Ortegon
Asesor Comercial Promed quirúrgicos EU

PROMED
QUIRÚRGICOS

En calidad de Revisor Fiscal de
PROMED QUIRÚRGICOS E.U.
Nit. 900.026.143-2

CERTIFICO:

Que la organización PROMED QUIRURGICOS E.U., identificada con NIT 900.026.143-2, está cumpliendo con las obligaciones parafiscales, las del sistema de Salud, riesgos profesionales, pensión, aportes a las Cajas de Compensación Familiar Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje SENA.

PROMED QUIRURGICOS E.U. se encuentra a PAZ Y SALVO por concepto de:

1. Pensiones, caja de compensación familiar, SENA, ICBF y responsabilidades fiscales correspondientes al mes de marzo de 2024.
2. Aporte de salud correspondientes al mes de abril de 2024.

La presente certificación se expide a los 16 días del mes de abril de 2024, dando cumplimiento a los establecido en el artículo 50 de la ley 789 de 2002, ley 734 de 2002, ley 828 de 2003 y demás normas concordantes.

Atentamente,

Firma: _____
JAVIER HUMBERTO RODRIGUEZ CASTELBLANCO
Revisor Fiscal
T.P. 139.811-T
C.C 79.741.551

HOSPITAL CENTRAL POLICÍA NACIONAL

Recepción de bienes

Ciudad y Fecha: Bogotá D.C. de 29 de abril de 2024
Hora: 09:00 horas
Lugar: Esterilización HOCEN

1. VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS QUE SOPORTAN LA ENTREGA DEL BIEN

Siendo las 09:00 horas del día 29 de abril del año 2024, se reúnen en esterilización del HOCEN, los señores, CAPITAN NAYUDI GONZALEZ Supervisor Contrato, 96-8-201254-23, JEFE DEL SERVICIO DE CENTRAL DE ESTERILIZACION y VANESSA GARCIA ORTEGON Asesora Comercial de PROMED QUIRÚRGICOS con el fin de realizar la recepción de los bienes producto del contrato No. 96-8-201254-23, suscrito con la firma PROMED QUIRÚRGICOS

Contrato No. 96-8-201254-23

Plazo de ejecución del contrato hasta el 30 junio 2024

Cumplió: SI__X__ NO_____

OBJETO DEL CONTRATO: SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE OSTEOSINTESIS Y REMPLAZOS ARTICULARES PARA EL SERVICIO DE ORTOPEDIA DEL HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL (GRUPOS 3 , 9C, 11 Y 13 Y opcionales del grupo 20)

2. RELACIÓN DE LOS BIENES RECEPCIONADOS

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL BIEN / O LOTE (SERIE, CÓDIGO ETC.)	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	Placa Semi-Tubular Recta Autocomprimida 3.5 Ti L/1 x 5hol L-68	1	N/A	$ 278.407	$ 278.407
2	Tornillo Cortical CB/Star/T Auto Terrajante Ti Al Ø 4.5x32L/mm.	2	N/A	$ 80.883	$ 161.766
3	Tornillo Cortical CB/Star/T Auto Terrajante Ti Al Ø 3.5x16L/mm.	2	N/A	$ 80.883	$ 161.766
4	Tornillo Cortical CB/Star/T Auto Terrajante Ti Al Ø 3.5x28L/mm.	1	N/A	$ 80.883	$ 80.883
	SUBTOTAL				$ 682.822
	IVA				$0.00
	TOTAL				$ 682.822

NOTA: Si como parte del contrato se entregan otros accesorios o manuales de operación adicionales, favor relacionarlos

NOTA: Si los bienes fueron recepcionados en diferentes unidades, relacionar los siguientes datos, así:

UNIDAD POLICIAL QUE RECIBE	GRADO NOMBRES Y APELLIDOS DEL ALMACENISTA	No y FECHA DEL DOCUMENTO QUE SOPORTA LA RECEPCIÓN	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD

- Entrega Parcial: SI __X__ NO_____ Observaciones:
- Entrega Total: SI_____ NO ___X___ Observaciones:
- Los bienes recepcionados cumplen las especificaciones técnicas, establecidas en el Contrato: SI__X___ NO_____, Observaciones
- El proveedor cumplió a cabalidad con el objetivo contractual SI__X___ NO_____

OBSERVACIONES:

COMPROMISOS:

Página 3 de 3	PROCEDIMIENTO: REALIZAR ENTRADA Y SALIDA DE BIENES EN LOS ALMACENES	POLICÍA NACIONAL
Código: 1LA-FR-0140		
Fecha: 08/05/2012	FORMATO DE RECEPCIÓN DE BIENES	
Versión: 0		

REQUIERE CERTIFICADO DE CONFORMIDAD:	SI		NO	x	NÚMERO	CERTIFICADOR
REQUIERE INFORME DE INSPECCIÓN:	SI		NO	x	NÚMERO	
REQUIERE CERTIFICADO DE GARANTÍA:	SI		NO	X	NÚMERO	

CTO. 96-8-201254-23 **PROMED QUIRÚRGICOS.** **FACT. PQFE 39987**

ASISTENTES				
GR.	APELLIDOS Y NOMBRES	UNIDAD	CARGO	FIRMA
CT.	NAYUDI GONZALEZ	CENTRAL ESTERILIZACIÓN	JEFE SERVICIO DE ESTERILIZACIÓN	
SRA.	VANESSA GARCIA ORTEGON	PROMED QUIRÚRGICOS	REPRESENTANTE	

POLICIA NACIONAL
DIRECCION DE SANIDAD
HOSPITAL CENTRAL
RECEPCION TECNICA

FECHA	TIPO DE INSUMO		NOMBRE GENERICO	NOMBRE COMERCIAL	No LOTE	REGISTRO SANITARIO INVIMA	TIPO DE RIESGO	CANT	FECHA DE VENCIMIENTO	PROVEEDOR	No DE FACTURA	No DE CONTRATO	RESPONSABLE DEL DILIGENCIAMIENTO
	REACTIVO	DISPOSITIVO MEDICO											
29/04/2024		X	Placa tercio de tubo o reflexion 4, 5 y 6 Orificios	Placa Semi-Tubular Recta Autocompresiva 3.5 Ti 2/3 x 1+11-6G	N/A	2020DM0018368	IIB	1	N/A	PROMED QUIRURGICOS	39887	96-8-201254-23	VANESSA GARCIA
29/04/2024		X	Tornillo de Cortical de 3.5 mm	Tornillo Cortical CR/Star/T Auto Terraja/e Ti A- Ø 3.5x32L/mm.	N/A	2020DM0018748	IIB	1	N/A	PROMED QUIRURGICOS	39887	96-8-201254-23	VANESSA GARCIA
29/04/2024		X	Tornillo de Cortical de 3.5 mm	Tornillo Cortical CR/Star/T Auto Terraja/e Ti A- Ø 3.5x18L/mm.	N/A	2020DM0018748	IIB	1	N/A	PROMED QUIRURGICOS	39887	96-8-201254-23	VANESSA GARCIA
29/04/2024		X	Tornillo de Cortical de 3.5 mm	Tornillo Cortical CR/Star/T Auto Terraja/e Ti A- Ø 3.5x26L/mm.	N/A	2020DM0018748	IIB	1	N/A	PROMED QUIRURGICOS	39887	96-8-201254-23	VANESSA GARCIA

SUPERVISOR DEL CONTRATO

NOMBRE

C. C. DE

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
Hacienda
Secretaría de Hacienda

DIRECCIÓN DE IMPUESTOS DE BOGOTÁ
REGISTRO DE INFORMACIÓN TRIBUTARIA - RIT
INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRIBUYENTE

Fecha: 07/03/2019

CONTRIBUYENTE	N.I.T. 900025143	PROMED QUIRURGICOS E U

INFORMACION BÁSICA

Dirección: KR 67 43 17 Teléfonos: 2214529

Dirección electrónica: contabilidad@promed.com.co Ciudad: BOGOTA DC Municipio: BOGOTA, D.C.

Fecha de Inscripción: 25/05/2005 Soporte Inscripción: -

PERFIL TRIBUTARIO

Naturaleza Jurídica: PERSONA JURIDICA Régimen tributario: COMUN Fecha desde: 28/02/2018

Matrícula Mercantil: 01493091 Fecha Inicio de Actividades: 25/05/2005 Fecha de cese de Actividades: NO No. Establecimientos: 1

Actividad 1: 3250 - Fabricación de instrumentos, aparatos y materiales médicos y odontológicos (artículos médicos)

Actividad 2: 4649 - Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p.

Actividad 3: 4669 - Comercio al por mayor de otros productos n.c.p.

Actividad 4:

Actividad 5:

ESTABLECIMIENTOS ACTIVOS

Fecha apertura	# MATRICULA	NOMBRE	DIRECCION	TELÉFONO
25/05/2005	1493091	PROMED QUIRURGICOS	KR 65 A 4 G 66	2214529

REPRESENTANTES ACTIVOS

Fecha Inicio	Tipo	Documento	NOMBRE	Tipo Representación
21/12/2021	C.C.	16147[illegible]	CESAR AUGUSTO PAN BETRAN	REPRESENTANTE LEGAL
17/05/2018	C.C.	79741551	JAIRO HUMBERTO RODRIGUEZ CASTELLANOS	REVISOR FISCAL PRINCIPAL
29/04/2019	C.C.	19329514	RAFAEL ERNESTO AVILA BAIN	REPRESENTANTE LEGAL

Señor Contribuyente: Esta es la información suministrada por usted y registrada en la Secretaría de Hacienda Distrital.

Kr 30 25 90 Dirección Distrital de Impuestos Bogotá D.C. Colombia

Fuente: SIPCHO

RESOLUCIÓN N° DDI-023769
(29 de noviembre de 2021)

"Por medio de la cual se establecen los Grandes Contribuyentes de los impuestos distritales a partir de la vigencia gravable 2022"

EL DIRECTOR DISTRITAL DE IMPUESTOS DE BOGOTÁ

En uso de sus facultades legales y en especial la que le confiere el artículo 10° del Decreto Distrital 807 de 1993, y

CONSIDERANDO:

Que el artículo 1° del Decreto Distrital 807 de 1993, actualizado por el Decreto 422 de 1996 y modificado por el Decreto 401 de 1999, dispone que: *"De acuerdo con lo preceptuado en el artículo 161 del Decreto 1421 de 1993 corresponde a la Dirección Distrital de Impuestos, a través de sus dependencias, la gestión, administración, recaudación, fiscalización, determinación, discusión, devolución y cobro de los tributos distritales, así como las demás actuaciones que resulten necesarias para el adecuado ejercicio de las mismas. (...)"*

A su vez, el artículo 3° del mismo cuerpo normativo, prevé, que: *"Las normas del Estatuto Tributario Nacional sobre procedimiento, sanciones, declaración, recaudación, fiscalización, determinación, discusión, cobro y en general la administración de los tributos serán aplicables en el Distrito Capital conforme a la naturaleza y estructura funcional de sus impuestos. (...) En la remisión a las normas del Estatuto Tributario Nacional, se deberá entender Dirección Distrital de Impuestos cuando se haga referencia a: Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN, a sus administraciones regionales, especiales, locales o delegadas"*.

Que el artículo 562 del Estatuto Tributario Nacional, modificado por el artículo 100 de la Ley 1607 de 2012, establece que *"Para la correcta administración, recaudo y control de los impuestos nacionales, el Director de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales mediante resolución, establecerá los contribuyentes, responsables o agentes retenedores que deban ser calificados como Grandes Contribuyentes de acuerdo con su volumen de operaciones, ingresos, patrimonio, importancia en el recaudo y actividad económica definida para el control por el comité de programas de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales"*.

Que en el mismo sentido, el artículo 10 del Decreto 807 de 1993, ordena que: *"Para la correcta administración, recaudo y control de los impuestos distritales, el Director Distrital de Impuestos, podrá clasificar los contribuyentes y declarantes por la forma de desarrollar sus operaciones, el volumen de las mismas, o por su participación en el recaudo, respecto de uno o varios de los impuestos que administran. A partir de la publicación de la respectiva resolución, las personas o entidades así clasificadas, deberán cumplir sus obligaciones tributarias con las formalidades y en los lugares que se indiquen (...)"*.

Que se utilizó como criterio de inclusión la participación de los contribuyentes en el recaudo, tomado a partir del impuesto a cargo por ellos informado en las declaraciones del año gravable 2020, presentadas por los impuestos de industria y comercio, sobretasa a la gasolina motor e impuesto al consumo de cervezas, sifones y refajos. Para los impuestos predial unificado, y sobre vehículos automotores se consideró la información correspondiente al proceso de facturación.

Que en cumplimiento de lo establecido en el numeral 8 del artículo 8 de la Ley 1437 de 2011, se deja la

Ciudad y fecha:	BOGOTÁ. 26 DE ABRIL DE 2024
Unidad:	HOSPITAL CENTRAL POLICIA NACIONAL
Tipo de contrato	**Tipo de contrato** / **Marque el tipo de contrato** Orden de compra Contrato de obra Contrato de consultoría Contrato de prestación de servicios Contrato de compraventa Contrato de suministro: X Contrato interadministrativo
Contrato /aceptación de oferta u orden de compra No.	96-8-201254-23
Constancia de recibido No.	54
Contratista:	PROMED
NIT del contratista:	900026143 2
Objeto del contrato o aceptación de oferta:	SUMINISTRO DE ELEMENTO DE OSTEOSÍNTESIS Y REEMPLAZOS ARTICULARES PARA EL SERVICIO DE ORTOPEDIA DEL HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICÍA NACIONAL (GRUPOS 3,9C,11,13 y opcional grupo 20).
Instrumento de agregación y número del Acuerdo Marco de Precios (aplica sólo para órdenes de compra):	NO APLICA
Valor del contrato / aceptación de oferta u orden de compra:	VIGENCIA 2023: 344.500.000,00 VIGENCIA 2024: 235.000.000,00
Plazo de ejecución:	30/06/2024
Fecha de vencimiento (aplica solo para órdenes de compra)	N/A
Lugar de ejecución y/o entrega	HOSPITAL CENTRAL POLICIA NACIONAL
Incumplimiento del plazo de ejecución SI___NO___	N/A
Nombre del supervisor/coordinador del contrato y cargo que desempeña:	CAPITÁN NAYUDY GONZALEZ SIERRA Responsable de la Central de Esterilización del Hospital Central de la Policía

Fecha de entrega certificada:	26/04/2024
Valor que se está certificando con la presente constancia de recibido de la vigencia 2024	

UNIDAD	RECURSO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIOS RECIBIDOS	VALOR RECIBIDO	VALOR FACTURADO	VALOR A AMORTIZAR Y/O DESCONTAR	VALOR A PAGAR
HOCEN	10	Suministro neumos	$1.715.068,00	$1.715.068,00	N/A	$1.715.068,00

Acta de recepción de bienes	NO APLICA

No. factura	Fecha factura	Valor factura	Nota crédito o débito	Valor neto
39985	26/04/2024	$1.715.068,00	0	$1.715.068,00
Valor total bienes y/o servicios recibidos			0	$1.715.068,00

CONCEPTO DE CUMPLIMIENTO: Por medio de la presente constancia de recibo a satisfacción y en mi condición de supervisor acredito el cumplimiento de las obligaciones del contratista y certifico que los bienes y servicios relacionados cumplen con las especificaciones técnicas contratadas y el plazo establecido.

No.	OBLIGACIÓN CONTRACTUAL O ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	CUMPLIO SI__ NO__	OBSERVACIONES Y EVIDENCIAS
1.	Las pactadas en el anexo No.2 Especificaciones y caracteristicas técnicas listadas en el informe de supervisión.	SI	NINGUNA

CAPITÁN NAYUDY GONZÁLEZ SIERRA
Responsable de la Central de Esterilización del
Hospital Central de la Policía

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

Responsable del Impuesto sobre las Ventas IVA - No Autorretenedores. Grandes Contribuyentes ICA Bogotá - Res DDI-033703 Nov 29/2021

Fecha de Autorización de Numeración de Facturación Electrónica No. 18764008018783 que habilita desde PQFE 25001 hasta PQFE 40000 Vigencia

PROMED
QUIRURGICOS
NIT 900.026.143-2

CLIENTE: HOSPITAL CENTRAL POLICIA NACIONAL
NIT 830087857 4
DIRECCION CR 53 26 21
TELEFONO 2222147
CIUDAD Bogota D.C

NOMBRE PACIENTE THOMAS DAVID HOLGUIN VEGA
HISTORIA CLINICA 1118283138
FECHA DE CX 27/03/2024
CIRUJANO CAMILO ALFONSO MANCERA LEAL
OC. Y/O AUT. 56-8-201284-23
HOSPITAL CX HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA BOGOTA

PQFE 39985

FECHA FACTURA 25/04/2024 12:38:43

FECHA VENCIMIENTO	PLAZO DIAS	FORMA DE PAGO
25/05/2024	30	Credito

	Ref.	DESCRIPCION	IVA	Nº LOTE	CANT.	VR. UNIT.	TOTAL
1	47-[illegible]	Tornillo Canulado Lp M Auto Terrajante Ti Al 7.0 x 30 40 r	0%	N.A	1	428.767	428.767
2	47-[illegible]	Tornillo Canulado Lp M Auto Terrajante Ti Al 7.0 x 30 50 r	0%	N.A	1	428.767	428.767
3	47-[illegible]	Tornillo Canulado Lp M Auto Terrajante Ti Al 7.0 x 30 55 r	0%	N.A	1	428.767	428.767
4	47-[illegible]	Tornillo Canulado Lp M Auto Terrajante Ti Al 7.0 x 30 60 r	0%	N.A	1	428.767	428.767

DEPARTAMENTO DE FACTURACIÓN

ALMACEN DE CONSUMO
BODEGA MONTEVIDEO
RECIBIDO
2024 ABR. 30
FECHA
NOMBRE
HORA 10:44

OBSERVACIONES

SON: UN MILLON SETECIENTOS QUINCE MIL SESENTA Y OCHO PESOS M/CTE

TOTAL ITEMS	4
SUBTOTAL	1.715.068
IVA	0
TOTAL FACTURA	1.715.068

ESTE DOCUMENTO PRESTA MERITO EJECUTIVO DE CONFORMIDAD CON EL ART. 774 DEL C. DE COMERCIO. EL COMPRADOR SE OBLIGA A CANCELAR EL VALOR DE LA PRESENTE FACTURA EN LA FECHA DE SU VENCIMIENTO Y AUTORIZA EXPRESAMENTE QUE EN CASO DE MORA SE CAUSEN INTERESES A LA TASA MAXIMA PERMITIDA POR LA LEY.

DECLARO HABER RECIBIDO REAL Y MATERIALMENTE LAS MERCANCIAS DESCRITAS EN ESTE TITULO VALOR

Recibido y Aceptado por el Cliente

WWW.PROMED.COM.CO

PROMED
QUIRÚRGICOS

Bogotá, 29 de abril del 2024

Señores
HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICÍA NACIONAL
Bogotá D.C.

Asunto: CARTA ACLARATORIA A LA FACTURA 39985 DE 2024

Respetados Señores:
Reciban un cordial saludo en nombre de nuestra compañía y en especial en nombre propio.

A continuación, se listan las referencias y descripciones equivalentes que aparecen en la factura No **39985** para los fines pertinentes del proceso de facturación correspondientes a los ítems descritos en el contrato No. 96-8-201754-23

GRUPO	ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN (según contrato No 96-8-20801.22	REFERENCIA	DESCRIPCION DEL PRODUCTO SEGÚN LA FACTURA NUMERO
13	22	Tornillo Canulado de 6.5-7.3 mm rosca 32	47-0003-167040	Tornillo Canulado ChM Auto-Terrajante Ti-Al 7.0 x 32/40H
	22	Tornillo Canulado de 6.5-7.3 mm rosca 32	47-0003-167050	Tornillo Canulado ChM Auto-Terrajante Ti-Al 7.0 x 32/50H
	23	Tornillo Canulado de 6.5-7.3 mm rosca 32	47-0003-167060	Tornillo Canulado ChM Auto-Terrajante Ti-Al 7.0 x 32/60H
	23	Tornillo Canulado de 6.5-7.3 mm rosca 32	47-0003-167085	Tornillo Canulado ChM Auto-Terrajante Ti-Al 7.0 x 32/85H

Atentamente,

Vanessa García Ortegon
Asesor Comercial Promed quirúrgicos EU

PROMED
QUIRÚRGICOS

En calidad de Revisor Fiscal de
PROMED QUIRÚRGICOS E.U.
Nit. 900.026.143-2

CERTIFICO:

Que la organización PROMED QUIRURGICOS E.U., identificada con NIT 900.026.143-2, está cumpliendo con las obligaciones parafiscales, las del sistema de Salud, riesgos profesionales, pensión, aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje SENA.

PROMED QUIRURGICOS E.U. se encuentra a PAZ Y SALVO por concepto de:

1. Pensiones, caja de compensación familiar, SENA, ICBF y responsabilidades fiscales correspondientes al mes de marzo de 2024.

2. Aporte de salud correspondientes al mes de abril de 2024.

La presente certificación se expide a los 16 días del mes de abril de 2024, dando cumplimiento a los establecido en el artículo 50 de la ley 789 de 2002, ley 734 de 2002, ley 828 de 2003 y demás normas concordantes.

Atentamente,

Firma: _____
JAVIER HUMBERTO RODRIGUEZ CASTELBLANCO
Revisor Fiscal
T.P. 139.811-T
C.C 79.741.551

HOSPITAL CENTRAL POLICÍA NACIONAL

Recepción de bienes

Ciudad y Fecha: Bogotá D.C. de 29 de abril de 2024
Hora: 09:00 horas
Lugar: Esterilización HOCEN

1. VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS QUE SOPORTAN LA ENTREGA DEL BIEN

Siendo las 09.00 horas del día 29 de abril del año 2024, se reúnen en esterilización del HOCEN, los señores, CAPITAN NAYUDI GONZALEZ Supervisor Contrato, 96-8-201254-23, JEFE DEL SERVICIO DE CENTRAL DE ESTERILIZACION y VANESSA GARCIA ORTEGON Asesora Comercial de PROMED QUIRÚRGICOS con el fin de realizar la recepción de los bienes producto del contrato No. 96-8-201254-23, suscrito con la firma PROMED QUIRÚRGICOS

Contrato No. 96-8-201254-23

Plazo de ejecución del contrato hasta el 30 junio 2024

Cumplió: SI__X__ NO_____

OBJETO DEL CONTRATO: SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE OSTEOSINTESIS Y REMPLAZOS ARTICULARES PARA EL SERVICIO DE ORTOPEDIA DEL HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL (GRUPOS 3 , 9C, 11 Y 13 Y opcionales del grupo 20)

2. RELACIÓN DE LOS BIENES RECEPCIONADOS

ÍTEM		DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL BIEN / O LOTE (SERIE, CÓDIGO ETC.)	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1		Tornillo Canulado ChM Auto Terrajante Ti-Al 7.0 x 32/40H	1	N/A	$ 428.767	$ 428.767
2		Tornillo Canulado ChM Auto Terrajante Ti-Al 7.0 x 32/50H	1	N/A	$ 428.767	$ 428.767
3		Tornillo Canulado ChM Auto-Terrajante Ti-Al 7.0 x 32/50H	1	N/A	$ 428.767	$ 428.767
4		Tornillo Canulado ChM Auto-Terrajante Ti-Al 7.0 x 32/85H	1	N/A	$ 428.767	$ 428.767
SUBTOTAL						$ 1.715.068
IVA						00.00
TOTAL						$ 1.715.068

NOTA: Si como parte del contrato se entregan otros accesorios o manuales de operación adicionales, favor relacionarlos

NOTA: Si los bienes fueron recepcionados en diferentes unidades, relacionar los siguientes datos, así:

UNIDAD POLICIAL QUE RECIBE	GRADO NOMBRES Y APELLIDOS DEL ALMACENISTA	No y FECHA DEL DOCUMENTO QUE SOPORTA LA RECEPCIÓN	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD

- Entrega Parcial: SI _X_ NO_____ Observaciones:
- Entrega Total: SI_____ NO ___X___ Observaciones:
- Los bienes recepcionados cumplen las especificaciones técnicas, establecidas en el Contrato: SI__X___ NO_____, Observaciones
- El proveedor cumplió a cabalidad con el objetivo contractual SI__X____ NO_____

OBSERVACIONES:

COMPROMISOS:

NO **CERTIFICADOR**

REQUIERE CERTIFICADO DE CONFORMIDAD:	SI	[]	[x]	NÚMERO	
REQUIERE INFORME DE INSPECCIÓN:	SI []	NO	[x]	NÚMERO	
REQUIERE CERTIFICADO DE GARANTÍA:	SI []	NO	[X]	NÚMERO	

CTO. 96-8-201254-23 PROMED QUIRÚRGICOS. FACT. PQFE 39985

ASISTENTES				
GR.	APELLIDOS Y NOMBRES	UNIDAD	CARGO	FIRMA
CT.	NAYUDI GONZALEZ	CENTRAL ESTERILIZACIÓN	JEFE SERVICIO DE ESTERILIZACIÓN	
SRA	VANESSA GARCIA ORTEGON	PROMED QUIRÚRGICOS	REPRESENTANTE	

POLICIA NACIONAL
DIRECCION DE SANIDAD
HOSPITAL CENTRAL
RECEPCION TECNICA

FECHA	TIPO DE INSUMO		NOMBRE GENERICO	NOMBRE COMERCIAL	No LOTE	REGISTRO SANITARIO INVIMA	TIPO DE RIESGO	CANT	FECHA DE VENCIMIENTO	PROVEEDOR	No DE FACTURA	No DE CONTRATO	RESPONSABLE DEL DILIGENCIAMIENTO
	REACTIVO	DISPOSITIVO MEDICO											
28/04/2014		X	Tornillo Canulado de 6.5- 7.3 mm rosca 32	Tornillo Canulado CHM Auto-Terrajante TI-Al 7.0 x 32/34H	N/A	2020M010038748	IIB	1	N/A	PROMED QUIRURGICOS	39985	56-8-201254-21	VANESSA GARCIA
28/04/2014		X	Tornillo Canulado de 6.5- 7.3 mm rosca 32	Tornillo Canulado CHM Auto-Terrajante TI-Al 7.0 x 32/35H	N/A	2020M010038748	IIB	1	N/A	PROMED QUIRURGICOS	39985	56-8-201254-21	VANESSA GARCIA
28/04/2014		X	Tornillo Canulado de 6.5- 7.3 mm rosca 32	Tornillo Canulado CHM Auto-Terrajante TI-Al 7.0 x 32/36H	N/A	2020M010038748	IIB	1	N/A	PROMED QUIRURGICOS	39985	56-8-201254-21	VANESSA GARCIA
28/04/2014		X	Tornillo Canulado de 6.5- 7.3 mm rosca 32	Tornillo Canulado CHM Auto-Terrajante TI-Al 7.0 x 32/38H	N/A	2020M010038748	IIB	1	N/A	PROMED QUIRURGICOS	39985	56-8-201254-21	VANESSA GARCIA

SUPERVISOR DEL CONTRATO

NOMBRE

C C DE

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría de Hacienda

DIRECCION DE IMPUESTOS DE BOGOTÀ
REGISTRO DE INFORMACIÓN TRIBUTARIA - RIT
INFORMACION BÁSICA DEL CONTRIBUYENTE

Fecha 22/10/2021

CONTRIBUYENTE:	N.I.T. 900226143	PROMED QUIRURGICOS E U

INFORMACION BÁSICA

Dirección: KR 57 43 17 Teléfono: 2214599

Dirección electrónica: contabilidad@promed.com.co Ciudad: BOGOTÁ DC Municipio: BOGOTÁ, D.C.

Fecha de Inscripción: 28/02/2016 Sucursal Inscripción: -

PERFIL TRIBUTARIO

Naturaleza Jurídica: PERSONA JURIDICA Régimen tributario: COMUN Fecha desde: 28/02/2016

Matrícula Mercantil: 01480075 Fecha Inicio de Actividades: 20/05/2005 Fecha de cese de Actividades: NO No. Establecimientos: 1

Actividad 1: 3250 - Fabricación de instrumentos, aparatos y materiales médicos y odontológicos (incluido mobiliario)

Actividad 2: 4659 - Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p.

Actividad 3: 4649 - Comercio al por mayor de otros productos n.c.p.

Actividad 4:

Actividad 5:

ESTABLECIMIENTOS ACTIVOS

Fecha Apertura	# MATRICULA	NOMBRE	DIRECCIÓN	TELÉFONO
28/06/2005	1485291	PROMED QUIRURGICOS	KR 65 A 4 G 67	2214599

REPRESENTANTES ACTIVOS

Fecha Inicio	Tipo	Documento	NOMBRE	Tipo Representación
23/12/2021	C.C.	1014186455	CESAR AUGUSTO BARRETERAN	REPRESENTANTE LEGAL
17/05/2018	C.C.	79941551	JAVIER HUMBERTO RODRIGUEZ CASTELELANOS	REVISOR FISCAL PRINCIPAL
20/04/2018	C.C.	80239814	RAFAEL ERNESTO AVILA RAIN	REPRESENTANTE LEGAL

Señor Contribuyente: Esta es la información suministrada por usted y registrada en la Secretaría de Hacienda Distrital

Kr 32 25 53 Dirección Distrital de Impuestos Bogotá D.C. Colombia

Fuente: RIT-SHD

determinación, discusión, devolución y cobro de los tributos distritales, así como las demás actuaciones que resulten necesarias para el adecuado ejercicio de las mismas. (...)"

A su vez, el artículo 3° del mismo cuerpo normativo, prevé, que: *"Las normas del Estatuto Tributario Nacional sobre procedimiento, sanciones, declaración, recaudación, fiscalización, determinación, discusión, cobro y en general la administración de los tributos serán aplicables en el Distrito Capital conforme a la naturaleza y estructura funcional de sus impuestos (...) En la remisión a las normas del Estatuto Tributario Nacional, se deberá entender Dirección Distrital de Impuestos cuando se haga referencia a: Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN, a sus administraciones regionales, especiales, locales o delegadas".*

Que el artículo 562 del Estatuto Tributario Nacional, modificado por el artículo 100 de la Ley 1607 de 2012, establece que *"Para la correcta administración, recaudo y control de los impuestos nacionales, el Director de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales mediante resolución, establecerá los contribuyentes, responsables o agentes retenedores que deban ser calificados como Grandes Contribuyentes de acuerdo con su volumen de operaciones, ingresos, patrimonio, importancia en el recaudo y actividad económica definida para el control por el comité de programas de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales".*

Que en el mismo sentido, el artículo 16 del Decreto 807 de 1993, ordena que: *"Para la correcta administración, recaudo y control de los impuestos distritales, el Director Distrital de Impuestos, podrá clasificar los contribuyentes y declarantes por la forma de desarrollar sus operaciones, el volumen de las mismas, o por su participación en el recaudo, respecto de uno o varios de los impuestos que administran. A partir de la publicación de la respectiva resolución, las personas o entidades así clasificadas, deberán cumplir sus obligaciones tributarias con las formalidades y en los lugares que se indiquen (...)"*

Que se utiliza como criterio de inclusión la participación de los contribuyentes en el recaudo, tomado a partir del impuesto a cargo por ellos informado en las declaraciones del año gravable 2020, presentadas por los impuestos de industria y comercio, sobretasa a la gasolina motor e impuesto al consumo de cervezas, sifones y refajos. Para los impuestos predial unificado, y sobre vehículos automotores se consideró la información correspondiente al proceso de facturación.

Que en cumplimiento de lo establecido en el numeral 8 del artículo 8 de la Ley 1437 de 2011, se deja la

RESOLUCIÓN N° DDI-023769
(29 de noviembre de 2021)

"Por medio de la cual se establecen los Grandes Contribuyentes de los impuestos distritales a partir de la vigencia gravable 2022"

EL DIRECTOR DISTRITAL DE IMPUESTOS DE BOGOTÁ

En uso de sus facultades legales y en especial la que le confiere el artículo 16° del Decreto Distrital 807 de 1993, y

CONSIDERANDO:

Que el artículo 1° del Decreto Distrital 807 de 1993, actualizado por el Decreto 422 de 1998 y modificado por el Decreto 401 de 1999, dispone que: *"De acuerdo con lo preceptuado en el artículo 161 del Decreto 1421 de 1993 corresponde a la Dirección Distrital de Impuestos, a través de sus dependencias, la gestión, administración, recaudación, fiscalización,*

Ciudad y fecha:	BOGOTÁ. 26 DE ABRIL DE 2024
Unidad:	HOSPITAL CENTRAL POLICIA NACIONAL
Tipo de contrato	<table><tr><th>Tipo de contrato</th><th>Marque el tipo de contrato</th></tr><tr><td>Orden de compra</td><td></td></tr><tr><td>Contrato de obra</td><td></td></tr><tr><td>Contrato de consultoría</td><td></td></tr><tr><td>Contrato de prestación de servicios</td><td></td></tr><tr><td>Contrato de compraventa</td><td></td></tr><tr><td>Contrato de suministro</td><td>X</td></tr><tr><td>Contrato interadministrativo</td><td></td></tr></table>
Contrato /aceptación de oferta u orden de compra No.	96-8-201254-23
Constancia de recibido No.	55
Contratista:	PROMED
NIT del contratista:	900026143 2
Objeto del contrato o aceptación de oferta:	SUMINISTRO DE ELEMENTO DE OSTEOSÍNTESIS Y REEMPLAZOS ARTICULARES PARA EL SERVICIO DE ORTOPEDIA DEL HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICÍA NACIONAL (GRUPOS 3,9C,11,13 y opcional grupo 20).
Instrumento de agregación y número del Acuerdo Marco de Precios (aplica sólo para órdenes de compra):	NO APLICA
Valor del contrato / aceptación de oferta u orden de compra:	VIGENCIA 2023: 344.500.000,00 VIGENCIA 2024: 235.000.000,00
Plazo de ejecución:	30/06/2024
Fecha de vencimiento (aplica solo para órdenes de compra)	N/A
Lugar de ejecución y/o entrega	HOSPITAL CENTRAL POLICIA NACIONAL
Incumplimiento del plazo de ejecución SI___NO___	N/A
Nombre del supervisor/coordinador del contrato y cargo que desempeña:	CAPITÁN NAYUDY GONZALEZ SIERRA Responsable de la Central de Esterilización del Hospital Central de la Policía

Fecha de entrega certificada:	26/04/2024
Valor que se está certificando con la presente constancia de recibido de la vigencia 2024	
Acta de recepción de bienes	NO APLICA

UNIDAD	RECURSO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIOS RECIBIDOS	VALOR RECIBIDO	VALOR FACTURADO	VALOR A AMORTIZAR Y/O DESCONTAR	VALOR A PAGAR
HOCEN	16	Suministro insumos	$2.576.072,00	$2.576.072,00	N/A	$2.576.072,00

No. factura	Fecha factura	Valor factura	Nota crédito o débito	Valor neto
39984	26/04/2024	$2.576.072,00	0	$2.576.072,00
Valor total bienes y/o servicios recibidos			0	$2.576.072,00

CONCEPTO DE CUMPLIMIENTO: Por medio de la presente constancia de recibo a satisfacción y en mi condición de supervisor acredito el cumplimiento de las obligaciones del contratista y certifico que los bienes y servicios relacionados cumplen con las especificaciones técnicas contratadas y el plazo establecido.

No.	OBLIGACIÓN CONTRACTUAL O ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	CUMPLIO SI__ NO__	OBSERVACIONES Y EVIDENCIAS
1.	Las pactadas en el anexo No 2 Especificaciones y características técnicas listadas en el informe de supervisión.	SI	NINGUNA

CAPITÁN NAYUDY GONZALEZ SIERRA
Responsable de la Central de Esterilización del
Hospital Central de la Policía

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

Responsable del Impuestos sobre las Ventas IVA - No Autorretenedores, Grandes Contribuyentes ICA Bogota - Res DDI-033788 Nov 29/2021

Rango de Numeración de Numeración Facturación Electrónica Res. 18764060016793 que habilita desde PQFE 25001 hasta PQFE 40000. Vig

PROMED QUIRÚRGICOS
NIT 900.026.143-2

CLIENTE:	HOSPITAL CENTRAL POLICIA NACIONAL
NIT	830067837 4
DIRECCION	CR 59 26 21
TELEFONO	2202147
CIUDAD	Bogota D C

NOMBRE PACIENTE	JUAN CARLOS QUINCHIA DUQUE
HISTORIA CLINICA	10014130
FECHA DE CX	29/03/2024
CIRUJANO	IVAN MAURICIO ROJAS SUAZ PEREZ
OC. Y/O AUT.	66-8-201254-23
HOSPITAL CX	HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA BOGOTA

PQFE 39984

FECHA FACTURA 26/04/2024 12:38:43

FECHA VENCIMIENTO	PLAZO DIAS	FORMA DE PAGO
26/05/2024	30	Credito

Ref.	DESCRIPCION	IVA	Nº. LOTE	CANT.	VR. UNIT.	TOTAL
1 47-2203-730304	VARIA Placa de Pecho Distal Angulo Variable 3.5 n - 3 4 5 7 8 ind L-SAL	0%	N/A	1	1 247 118	1 247 118
2 47-2304-527415	Tornillo Angulo Variable CERTACo bull 4 0 A VA 2 4x16T	0%	N/A	4	257 768	1 030 072
3 47-2303-730714	Tornillo CORTICAL CB 3Tan T Auto-Terrajante Ti AI @ 3 7x14 mm	0%	N/A	1	146 641	146 641
4 47-2303-730716	Tornillo CORTICAL CB 3Tan T Auto-Terrajante Ti AI @ 3 7x16 mm	0%	N/A	1	146 641	146 641

DEPARTAMENTO DE FACTURACION

FIRMA DEL AUXILIAR

ALMACEN DE CONSUMO
BODEGA MONTEVIDEO
RECIBIDO
FECHA 2024 ABR. 30
NOMBRE Carlos V
HORA Recibi factura 1a1°

OBSERVACIONES	TOTAL ITEMS 4	SUBTOTAL 2 576 072
		IVA 0
SON: DOS MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y SEIS MIL SETENTA Y DOS PESOS M/CTE		TOTAL FACTURA 2 576 072

ESTE DOCUMENTO PRESTA MERITO EJECUTIVO EN LOS TERMINOS DEL ARTICULO 422 DEL CODIGO CIVIL A SU VENCIMIENTO Y CAUSA UN INTERES DE MORA CONFORME A LO ESTIPULADO EN EL ART. 884 C.CO

DECLARO HABER RECIBIDO REAL Y SATISFACTORIAMENTE LAS MERCANCIAS DESCRITAS EN ESTE TITULO VALOR

Recibido y Aceptado por el Cliente

WWW.PROMED.COM.CO

PROMED
QUIRÚRGICOS

Bogotá, 29 de abril del 2024

Señores
HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICÍA NACIONAL
Bogotá D.C.

Asunto: CARTA ACLARATORIA A LA FACTURA 39984 DE 2024

Respetados Señores:
Reciban un cordial saludo en nombre de nuestra compañía y en especial en nombre propio.

A continuación, se listan las referencias y descripciones equivalentes que aparecen en la factura No **39984P** para los fines pertinentes del proceso de facturación correspondientes a los ítems descritos en el contrato No. 96-8-201254-23

GRUPO	ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN (según contrato No 96-8-20801-22	REFERENCIA	DESCRIPCION DEL PRODUCTO SEGÚN LA FACTURA NUMERO
9C	33	FIJADOR INTERNO PARA RADIO DISTAL QUE PERMITE FIJACIÓN TIPO ANGULO VARIABLE O SU EQUIVALENTE	47-2303-722904	VARI Placa de Radio Distal Angulo Variable Stdr 2.4/2.7 4hol. L-S4 L
	50	Tornillo de bloqueo para fijación en diferentes angulos	47-2304-522418	Tornillo Ángulo Variable ChLP/CrCo Slrt.4.0 X VA 2.4x18 T.
	47	Tornillo de cortical	47 3003 122714	Tornillo CORTICAL CII/STar/ T AutoTerrajante Ti-Al Ø 2.7x14 mm
	47	Tornillo de cortical	47-3003-122716	Tornillo CORTICAL CII/STar/ T AutoTerrajante Ti Al Ø 2.7x16 mm

Atentamente,

Vanessa García Ortegon
Asesor Comercial Promed quirúrgicos EU

PROMED
QUIRÚRGICOS

En calidad de Revisor Fiscal de
PROMED QUIRÚRGICOS E.U.
Nit. 900.026.143-2

CERTIFICO:

Que la organización PROMED QUIRURGICOS E.U., identificada con NIT 900.026.143-2, está cumpliendo con las obligaciones parafiscales, las del sistema de Salud, riesgos profesionales, pensión, aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje SENA.

PROMED QUIRURGICOS E.U. se encuentra a PAZ Y SALVO por concepto de:

1. Pensiones, caja de compensación familiar, SENA, ICBF y responsabilidades fiscales correspondientes al mes de marzo de 2024.
2. Aporte de salud correspondientes al mes de abril de 2024.

La presente certificación se expide a los 10 días del mes de abril de 2024, dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 50 de la ley 789 de 2002, ley 734 de 2002, ley 828 de 2003 y demás normas concordantes.

Atentamente,

Firma _____
JAVIER HUMBERTO RODRIGUEZ CASTELBLANCO
Revisor Fiscal
T.P. 139.811-T
C.C 79.741.551

HOSPITAL CENTRAL POLICÍA NACIONAL

Recepción de bienes

Ciudad y Fecha: Bogotá D.C. de 29 de abril de 2024
Hora: 09:00 horas
Lugar: Esterilización HOCEN

1. VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS QUE SOPORTAN LA ENTREGA DEL BIEN

Siendo las 09:00 horas del día 29 de abril del año 2024, se reúnen en esterilización del HOCEN, los señores, CAPITAN NAYUDI GONZALEZ Supervisor Contrato, 96-8-201254-23, JEFE DEL SERVICIO DE CENTRAL DE ESTERILIZACION y VANESSA GARCIA ORTEGON Asesora Comercial de PROMED QUIRÚRGICOS con el fin de realizar la recepción de los bienes producto del contrato No 96-8-201254-23, suscrito con la firma PROMED QUIRÚRGICOS

Contrato No. 96-8-201254-23

Plazo de ejecución del contrato hasta el 30 junio 2024

Cumplió SI__X__ NO_____

OBJETO DEL CONTRATO: SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE OSTEOSINTESIS Y REMPLAZOS ARTICULARES PARA EL SERVICIO DE ORTOPEDIA DEL HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL (GRUPOS 3 , 9C, 11 Y 13 Y opcionales del grupo 20)

2. RELACIÓN DE LOS BIENES RECEPCIONADOS

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL BIEN / O LOTE (SERIE, CÓDIGO ETC.)	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	VARR Placa de Radio Distal Angulo Variable 3ch - 2.4/2.7 4hol L 54 L	1	N/A	$ 1.247.118	$ 1.347.118
2	Tornillo Ángulo Variable LHLP/LHCo 3.5/4.0 X VA 2 da1RT	4	N/A	$ 258.768	$ 1.035.072
3	Tornillo CORTICAL CB/STar/ T AutoTerrajante Ti-Al Ø 2.7x14 mm	1	N/A	$ 146.941	$ 146.941
4	Tornillo CORTICAL CB/STar/ T AutoTerrajante Ti-Al Ø 2.7x16 mm	1	N/A	$ 146.941	$ 146.941
	SUBTOTAL				$ 2.576.072
	IVA				00.00
	TOTAL				$ 2.576.072

NOTA: Si como parte del contrato se entregan otros accesorios o manuales de operación adicionales, favor relacionarlos

NOTA: Si los bienes fueron recepcionados en diferentes unidades, relacionar los siguientes datos, así:

UNIDAD POLICIAL QUE RECIBE	GRADO NOMBRES Y APELLIDOS DEL ALMACENISTA	No y FECHA DEL DOCUMENTO QUE SOPORTA LA RECEPCIÓN	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD

- Entrega Parcial: SI _X_ NO_____ Observaciones:
- Entrega Total: SI_____ NO ___X___ Observaciones:
- Los bienes recepcionados cumplen las especificaciones técnicas, establecidas en el Contrato: SI__X___ NO_____, Observaciones
- El proveedor cumplió a cabalidad con el objetivo contractual SI__X____ NO_____

OBSERVACIONES:

COMPROMISOS:

NO	CERTIFICADOR

Página 3 de 3	PROCEDIMIENTO: REALIZAR ENTRADA Y SALIDA DE BIENES EN LOS ALMACENES	POLICÍA NACIONAL
Código: 1LA-FR-0140		
Fecha: 08/05/2012	FORMATO DE RECEPCIÓN DE BIENES	
Versión: 0		

REQUIERE CERTIFICADO DE CONFORMIDAD:	SI	[]	[x]	NÚMERO	
REQUIERE INFORME DE INSPECCIÓN:	SI	[]	NO [x]	NÚMERO	
REQUIERE CERTIFICADO DE GARANTÍA:	SI	[]	NO [X]	NÚMERO	

CTO. 96-8-201254-23 PROMED QUIRÚRGICOS. FACT. PQFE 39984

ASISTENTES				
GR.	APELLIDOS Y NOMBRES	UNIDAD	CARGO	FIRMA
CT.	NAYUDI GONZALEZ	CENTRAL ESTERILIZACIÓN	JEFE SERVICIO DE ESTERILIZACIÓN	
SRA.	VANESSA GARCIA ORTEGON	PROMED QUIRÚRGICOS	REPRESENTANTE	

POLICIA NACIONAL
DIRECCION DE SANIDAD
HOSPITAL CENTRAL
RECEPCION TECNICA

FECHA	TIPO DE INSUMO		NOMBRE GENERICO	NOMBRE COMERCIAL	No LOTE	REGISTRO SANITARIO INVIMA	TIPO DE RIESGO	CANT	FECHA DE VENCIMIENTO	PROVEEDOR	No DE FACTURA	No DE CONTRATO	RESPONSABLE DEL DILIGENCIAMIENTO
	REACTIVO	DISPOSITIVO MEDICO											
25/04/2024		X	PLACA INTERNA PARA RADIO DIGITAL QUE PERMITE FIJACIÓN TIPO ANGULO VARIABLE O SU [illegible]	VARI Placa de Fijación Dental Angulo Variable Ø4.2/2.7 Hex. 1.5/1.1	N/A	2020DM0018768	IB	1	N/A	PROMED QUIRURGICOS	39684	80-8-201254-23	VANESSA GARCIA
25/04/2024		X	Tornillo de bloqueo para fijación en diferentes angulos	Tornillo Angulo Variable Ø4/Ø2.5/2.7 L 14/18/...	N/A	2020DM0018768	IB	4	N/A	PROMED QUIRURGICOS	39684	80-8-201254-23	VANESSA GARCIA
25/04/2024		X	Tornillo de cortical	Tornillo CORTICAL CB/STerl/ T Auto/Temgante Ti Al Ø 3.7x14 mm	N/A	2020DM0018768	IB	1	N/A	PROMED QUIRURGICOS	39684	80-8-201254-23	VANESSA GARCIA
25/04/2024		X	Tornillo de cortical	Tornillo CORTICAL CB/STerl/ T Auto/Temgante Ti Al Ø 3.7x16 mm	N/A	2020DM0018768	IB	1	N/A	PROMED QUIRURGICOS	39684	80-8-201254-23	VANESSA GARCIA

SUPERVISOR DEL CONTRATO

NOMBRE

C C DE

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
HACIENDA
Secretaría de Hacienda

DIRECCION DE IMPUESTOS DE BOGOTA
REGISTRO DE INFORMACION TRIBUTARIA - RIT
INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRIBUYENTE

Fecha 28/3/2018

CONTRIBUYENTE	N.I.T. 830026143	PROMED QUIRURGICOS E U

INFORMACIÓN BÁSICA

Dirección: KR 67 43 17 Teléfonos: 2214599

Dirección electrónica: contabilidad@promed.com.co Ciudad: BOGOTA DC Municipio: BOGOTÁ, D.C.

Fecha de inscripción: 28/03/2018 Soporte inscripción: -

PERFIL TRIBUTARIO

Naturaleza Jurídica: PERSONA JURIDICA Régimen tributario: COMUN Fecha desde: 28/03/2018

Matrícula Mercantil 01483075 Fecha inicio de Actividades: 28/06/2006 Fecha de cese de Actividades: NO No. Establecimientos: 1

Actividad 1: 3250 - Fabricación de instrumentos, aparatos y materiales médicos y odontológicos (incluido mobiliario)

Actividad 2: 4649 - Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p.

Actividad 3: 4669 - Comercio al por mayor de otros productos n.c.p.

Actividad 4:

Actividad 5:

ESTABLECIMIENTOS ACTIVOS

Fecha apertura	# MATRICULA	NOMBRE	DIRECCIÓN	TELEFONO
28/06/2006	1483091	PROMED QUIRURGICOS	KR 65 A 4 G 65	2214599

REPRESENTANTES ACTIVOS

Fecha Inicio	Tipo	Documento	NOMBRE	Tipo Representación
28/12/2007	C.C.	19419436	CESAR AUGUSTO BAN BELTRAN	REPRESENTANTE LEGAL
17/09/2015	C.C.	79431551	JAVIER HUMBERTO RODRIGUEZ CASTELBLANCO	REVISOR FISCAL PRINCIPAL
26/04/2016	C.C.	52378014	RAFAEL ERNESTO AVILA BAN	REPRESENTANTE LEGAL

Señor Contribuyente, Esta es la información suministrada por usted y registrada en la Secretaría de Hacienda Distrital.

Fuente: RIT-SHD

RESOLUCIÓN N° DDI-023769
(29 de noviembre de 2021)

"Por medio de la cual se establecen los Grandes Contribuyentes de los impuestos distritales a partir de la vigencia gravable 2022"

EL DIRECTOR DISTRITAL DE IMPUESTOS DE BOGOTÁ

En uso de sus facultades legales y en especial la que le confiere el artículo 10° del Decreto Distrital 807 de 1993, y

CONSIDERANDO:

Que el artículo 1° del Decreto Distrital 807 de 1993, actualizado por el Decreto 422 de 1998 y modificado por el Decreto 401 de 1999, dispone que: *"De acuerdo con lo preceptuado en el artículo 161 del Decreto 1421 de 1993 corresponde a la Dirección Distrital de Impuestos, a través de sus dependencias, la gestión, administración, recaudación, fiscalización, determinación, discusión, devolución y cobro de los tributos distritales, así como las demás actuaciones que resulten necesarias para el adecuado ejercicio de las mismas. (...)"*

A su vez, el artículo 3° del mismo cuerpo normativo, prevé, que: *"Las normas del Estatuto Tributario Nacional sobre procedimiento, sanciones, declaración, recaudación, fiscalización, determinación, discusión, cobro y en general la administración de los tributos serán aplicables en el Distrito Capital conforme a la naturaleza y estructura funcional de sus impuestos. (...) En la remisión a las normas del Estatuto Tributario Nacional, se deberá entender Dirección Distrital de Impuestos cuando se haga referencia a: Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN, a sus administraciones regionales, especiales, locales o delegadas"*.

Que el artículo 562 del Estatuto Tributario Nacional, modificado por el artículo 100 de la Ley 1607 de 2012, establece que *"Para la correcta administración, recaudo y control de los impuestos nacionales, el Director de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales mediante resolución, establecerá los contribuyentes, responsables o agentes retenedores que deban ser calificados como Grandes Contribuyentes de acuerdo con su volumen de operaciones, ingresos, patrimonio, importancia en el recaudo y actividad económica definida para el control por el comité de programas de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales"*.

Que en el mismo sentido, el artículo 10 del Decreto 807 de 1993, ordena que: *"Para la correcta administración, recaudo y control de los impuestos distritales, el Director Distrital de Impuestos, podrá clasificar los contribuyentes y declarantes por la forma de desarrollar sus operaciones, el volumen de las mismas, o por su participación en el recaudo, respecto de uno o varios de los impuestos que administran. A partir de la publicación de la respectiva resolución, las personas o entidades así clasificadas, deberán cumplir sus obligaciones tributarias con las formalidades y en los lugares que se indiquen (...)"*.

Que se utilizó como criterio de inclusión la participación de los contribuyentes en el recaudo, tomado a partir del impuesto a cargo por ellos informado en las declaraciones del año gravable 2020, presentadas por los impuestos de industria y comercio, sobretasa a la gasolina motor e impuesto al consumo de cervezas, sifones y refajos. Para los impuestos predial unificado, y sobre vehículos automotores se consideró la información correspondiente al proceso de facturación.

Que en cumplimiento de lo establecido en el numeral 8 del artículo 8 de la Ley 1437 de 2011, se deja la

Ciudad y fecha:	BOGOTÁ, 26 DE ABRIL DE 2024
Unidad:	HOSPITAL CENTRAL POLICIA NACIONAL
Tipo de contrato	**Tipo de contrato** / **Marque el tipo de contrato** Orden de compra Contrato de obra Contrato de consultoria Contrato de prestación de servicios Contrato de compraventa Contrato de suministro: X Contrato interadministrativo
Contrato /aceptación de oferta u orden de compra No.	96-8-201254-23
Constancia de recibido No.	56
Contratista:	PROMED
NIT del contratista:	900026143 2
Objeto del contrato o aceptación de oferta:	SUMINISTRO DE ELEMENTO DE OSTEOSÍNTESIS Y REEMPLAZOS ARTICULARES PARA EL SERVICIO DE ORTOPEDIA DEL HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICÍA NACIONAL (GRUPOS 3,9C,11,13 y opcional grupo 20).
Instrumento de agregación y número del Acuerdo Marco de Precios (aplica sólo para órdenes de compra):	NO APLICA
Valor del contrato / aceptación de oferta u orden de compra:	VIGENCIA 2023: 344.500.000,00 VIGENCIA 2024: 235.000.000,00
Plazo de ejecución:	30/06/2024
Fecha de vencimiento (aplica solo para órdenes de compra)	N/A
Lugar de ejecución y/o entrega	HOSPITAL CENTRAL POLICIA NACIONAL
Incumplimiento del plazo de ejecución SI___NO___	N/A
Nombre del supervisor/coordinador del contrato y cargo que desempeña:	CAPITÁN NAYUDY GONZALEZ SIERRA Responsable de la Central de Esterilización del Hospital Central de la Policía

Fecha de entrega certificada:	26/04/2024
Valor que se está certificando con la presente constancia de recibido de la vigencia 2024	
Acta de recepción de bienes	NO APLICA

UNIDAD	RECURSO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIOS RECIBIDOS	VALOR RECIBIDO	VALOR FACTURADO	VALOR A AMORTIZAR Y/O DESCONTAR	VALOR A PAGAR
HOCEN	16	Suministro insumos	$947.027,00	$947.027,00	N/A	$947.027,00

No. factura	Fecha factura	Valor factura	Nota crédito o débito	Valor neto
39982	26/04/2024	$947.027,00	0	$947.027,00
Valor total bienes y/o servicios recibidos			0	$947.027,00

CONCEPTO DE CUMPLIMIENTO: Por medio de la presente constancia de recibo a satisfacción y en mi condición de supervisor acredito el cumplimiento de las obligaciones del contratista y certifico que los bienes y servicios relacionados cumplen con las especificaciones técnicas contratadas y el plazo establecido.

No.	OBLIGACIÓN CONTRACTUAL O ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	CUMPLIO SI__ NO__	OBSERVACIONES Y EVIDENCIAS
1.	Las pactadas en el anexo No.2 Especificaciones y caracteristicas técnicas listadas en el informe de supervisión.	SI	NINGUNA

CAPITÁN NAYUDY GONZALEZ SIERRA
Responsable de la Central de Esterilización del
Hospital Central de la Policía

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

Responsable del Impuestos sobre las Ventas IVA - No Autoretenedores. Grandes Contribuyentes ICA Bogota - Res DDI-033733 Nov 29/2021

Facturación por Computador de Numeración Facturación Electrónica No. 18764006475763 que habilita desde PQFE 25001 Hasta PQFE 40000 Vent

PROMED QUIRÚRGICOS
NIT 900.026.143-2

CLIENTE: HOSPITAL CENTRAL POLICIA NACIONAL
NIT 830067597 4
DIRECCION CR 59 26 21
TELEFONO 3202147
CIUDAD Bogota D.C

NOMBRE PACIENTE SERGIO ALEJANDRO SARMIENTO CUADRADO
HISTORIA CLINICA 1083517358
FECHA DE CX 26/03/2024
CIRUJANO LUIS EDUARDO MORENO BURGOS
OC. Y/O AUT. 68-8-261254-23
HOSPITAL CX HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA BOGOTA

PQFE 39982

FECHA FACTURA 26-04-2024 12:38:43

FECHA VENCIMIENTO	PLAZO DIAS	FORMA DE PAGO
26/05/2024	30	Credito

	Ref.	DESCRIPCIÓN	IVA	N° LOTE	CANT.	VR. UNIT.	TOTAL
1	47-2203-313038	Faja Recta Cinch 7 1/2 Tetra Contacto Un talla Small Hook	0%	N/A	1	408.829	408.829
2	47-2203-133314	Tornillo Cortical CE Giant Auto Tenaguete T-4.0 X 34 Linea	0%	N/A	1	89.599	89.599
3	47-2203-133311	Tornillo Cortical CE Giant Auto Tenaguete T-4.0 X 30 Linea	0%	N/A	4	89.599	358.396
4	47-2203-133316	Tornillo Cortical CE Giant Auto Tenaguete T-4.0 X 40 Linea	0%	N/A	1	89.599	89.599

DEPARTAMENTO DE FACTURACION

FIRMA DEL FUNDP

ALMACEN DE CONSIGNA
BODEGA MONTEVIDEO
RECIBIDO
2024 ABR 30
FECHA
NOMBRE
HORA 10:

OBSERVACIONES

TOTAL ITEMS 4

SON: NOVECIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL VEINTISIETE PESOS M/CTE

SUBTOTAL	947.027
IVA	0
TOTAL FACTURA	947.027

ESTE DOCUMENTO PRESTA MERITO EJECUTIVO EN LOS TERMINOS DEL ART. 774 DEL C. DE COMERCIO Y CAUSA UN INTERES DE MORA EQUIVALENTE A LO ESTIPULADO EN EL ART. 884 C.CO

EL COMPRADOR ACEPTA RECIBIDO REAL Y MATERIALMENTE LAS MERCANCIAS DESCRITAS EN ESTE TITULO VALOR

Recibido y Aceptado por el Cliente

WWW.PROMED.COM.CO

PROMED
QUIRÚRGICOS

Bogotá, 29 de abril del 2024

Señores
HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICÍA NACIONAL
Bogotá D.C.

Asunto: CARTA ACLARATORIA A LA FACTURA 39982 DE 2024

Respetados Señores:
Reciban un cordial saludo en nombre de nuestra compañía y en especial en nombre propio.

A continuación, se listan las referencias y descripciones equivalentes que aparecen en la factura No 39982 para los fines pertinentes del proceso de facturación correspondientes a los ítems descritos en el contrato No. 96-8-201254-23

GRUPO	ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN (según contrato No 96-8-20801-22	REFERENCIA	DESCRIPCION DEL PRODUCTO SEGÚN LA FACTURA NUMERO
11	1	Tornillo de bloqueo para fijación en diferentes angulos	47 2203 133506	Placa Recta ChLP 3.5/3.5mm Contacto Limitado 6hol L 103
9C	48	Tornillo de bloqueo para fijación en diferentes angulos	47-0003-133514	Tornillo Cortical CB/Star/T Auto Terrajante Ti-Al Ø 3.5x14 L/mm
	48	FIJADOR INTERNO PARA RADIO DISTAL QUE PERMITE FIJACIÓN TIPO ANGULO VARIABLE O SU EQUIVALENTE	47-0003-133516	Tornillo Cortical CB/Star/T Auto Terrajante Ti-Al Ø 3.5x16 L/mm
	48	Tornillo de bloqueo	47 0003-133518	Tornillo Cortical CB/Star/T Auto Terrajante Ti-Al Ø 3.5x18 L/mm

Atentamente,

Vanessa García Ortegon
Asesor Comercial Promed quirúrgicos EU

PROMED
QUIRÚRGICOS

En calidad de Revisor Fiscal de
PROMED QUIRÚRGICOS E.U.
Nit. 900.026.143-2

CERTIFICO:

Que la organización PROMED QUIRURGICOS E.U., identificada con NIT 900.026.143-2, está cumpliendo con las obligaciones parafiscales, las del sistema de Salud, riesgos profesionales, pensión, aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje SENA.

PROMED QUIRURGICOS E.U. se encuentra a PAZ Y SALVO por concepto de:

1. Pensiones, caja de compensación familiar, SENA, ICBF y responsabilidades fiscales correspondientes al mes de marzo de 2024.
2. Aporte de salud correspondientes al mes de abril de 2024

La presente certificación se expido a los 16 días del mes de abril de 2024, dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 50 de la ley 789 de 2002, ley 734 de 2002, ley 828 de 2003 y demás normas concordantes.

Atentamente,

Firma _____
JAVIER HUMBERTO RODRIGUEZ CASTELBLANCO
Revisor Fiscal
T.P. 139.811-T
C.C 79.741.551

HOSPITAL CENTRAL POLICÍA NACIONAL

Recepción de bienes

Ciudad y Fecha: Bogotá D.C. de 29 de abril de 2024
Hora: 09:00 horas
Lugar: Esterilización HOCEN

1. VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS QUE SOPORTAN LA ENTREGA DEL BIEN

Siendo las 09:00 horas del día 29 de abril del año 2024, se reúnen en esterilización del HOCEN, los señores, CAPITAN NAYUDI GONZALEZ Supervisor Contrato, 96-8-201254-23, JEFE DEL SERVICIO DE CENTRAL DE ESTERILIZACION y VANESSA GARCIA ORTEGON Asesora Comercial de PROMED QUIRÚRGICOS con el fin de realizar la recepción de los bienes producto del contrato No. 96-8-201254-23, suscrito con la firma PROMED QUIRÚRGICOS

Contrato No. 96-8-201254-23

Plazo de ejecución del contrato hasta el 30 junio 2024

Cumplió. SI__X__ NO_____

OBJETO DEL CONTRATO: SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE OSTEOSINTESIS Y REMPLAZOS ARTICULARES PARA EL SERVICIO DE ORTOPEDIA DEL HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL (GRUPOS 3 , 9C, 11 Y 13 Y opcionales del grupo 20)

2. RELACIÓN DE LOS BIENES RECEPCIONADOS

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL BIEN / O LOTE (SERIE, CÓDIGO ETC.)	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	Placa recta CNLP 3.5/3.5mm Contacto Limitado Mod I-101	1	N/A	$ 409.879	$ 409.879
2	Tornillo Cortical CB/Star/T Auto Terrajante Ti-Al Ø 3.5x14 L/mm	1	N/A	$ 89.533	$ 89.533
3	Tornillo Cortical CB/Star/T Auto Terrajante Ti-Al Ø 3.5x16 L/mm	4	N/A	$ 89.533	$ 358.132
4	Tornillo Cortical CB/Star/T Auto Terrajante Ti-Al Ø 3.5x18 L/mm	1	N/A	$ 89.533	$ 89.533
	SUBTOTAL				$ 947.077
	IVA				00.00
	TOTAL				$ 947.077

NOTA: Si como parte del contrato se entregan otros accesorios o manuales de operación adicionales, favor relacionarlos

NOTA: Si los bienes fueron recepcionados en diferentes unidades, relacionar los siguientes datos, así:

UNIDAD POLICIAL QUE RECIBE	GRADO NOMBRES Y APELLIDOS DEL ALMACENISTA	No y FECHA DEL DOCUMENTO QUE SOPORTA LA RECEPCIÓN	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD

- Entrega Parcial: SI _X_ NO_____ Observaciones:
- Entrega Total: SI_____ NO ___X___ Observaciones:
- Los bienes recepcionados cumplen las especificaciones técnicas, establecidas en el Contrato: SI__X___ NO_____, Observaciones
- El proveedor cumplió a cabalidad con el objetivo contractual SI__X____ NO_____

OBSERVACIONES:

COMPROMISOS:

NO	CERTIFICADOR

Página 3 de 3	PROCEDIMIENTO: REALIZAR ENTRADA Y SALIDA DE BIENES EN LOS ALMACENES	POLICÍA NACIONAL
Código: 1LA-FR-0140		
Fecha: 08/05/2012	FORMATO DE RECEPCIÓN DE BIENES	
Versión: 0		

REQUIERE CERTIFICADO DE CONFORMIDAD:	SI		X	NÚMERO	
REQUIERE INFORME DE INSPECCIÓN:	SI		NO X	NÚMERO	
REQUIERE CERTIFICADO DE GARANTÍA:	SI		NO X	NÚMERO	

CTO. 96-8-201254-23 PROMED QUIRÚRGICOS. FACT. PQFE 39982

ASISTENTES				
GR.	APELLIDOS Y NOMBRES	UNIDAD	CARGO	FIRMA
CT.	NAYUDI GONZALEZ	CENTRAL ESTERILIZACIÓN	JEFE SERVICIO DE ESTERILIZACIÓN	
SRA	VANESSA GARCIA ORTEGON	PROMED QUIRÚRGICOS	REPRESENTANTE	

POLICIA NACIONAL
DIRECCION DE SANIDAD
HOSPITAL CENTRAL
RECEPCION TECNICA

FECHA	TIPO DE INSUMO		NOMBRE GENERICO	NOMBRE COMERCIAL	No LOTE	REGISTRO SANITARIO INVIMA	TIPO DE RIESGO	CANT	FECHA DE VENCIMIENTO	PROVEEDOR	No DE FACTURA	No OF CONTRATO	RESPONSABLE DEL DILIGENCIAMIENTO
	REACTIVO	DISPOSITIVO MEDICO											
26/04/2024		X	Torniquete de bloqueo para fijación en diferentes angulos	Pack Recta ENLP 3.5,3 Sin Contacto [illegible]	N/A	2020DM0018748	IIB	3	N/A	PROMED DUPURGICOS	33982	96-8-201204-23	VANESSA GARCIA
26/04/2024		X	Torniquete de bloqueo para fijación en diferentes angulos	Torniquete Cortical CB/Star/T Auto Tamponte Tirall-B 3.5x14 L/mm	N/A	2020DM0018748	IIB	3	N/A	PROMED DUPURGICOS	33982	96-8-201204-23	VANESSA GARCIA
26/04/2024		X	FIJADOR INTERNO PARA RADIO DISTAL QUE PERMITE FIJACION TIPO ANGULO VARIABLE O SU EQUIVALENTE	Torniquete Cortical CB/Star/T Auto Tamponte Tirall-B 3.5x14 L/mm	N/A	2020DM0018748	IIB	4	N/A	PROMED DUPURGICOS	33982	96-8-201204-23	VANESSA GARCIA
26/04/2024		X	Torniquete de bloqueo	Torniquete Cortical CB/Star/T Auto Tamponte Tirall-B 3.5x18 L/mm	N/A	2020DM0018748	IIB	1	N/A	PROMED DUPURGICOS	33982	96-8-201204-23	VANESSA GARCIA

SUPERVISOR DE CONTRATO

NOMBRE

C C

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría de Hacienda

DIRECCION DE IMPUESTOS DE BOGOTÁ
REGISTRO DE INFORMACIÓN TRIBUTARIA - RIT
INFORMACION BÁSICA DEL CONTRIBUYENTE

CONTRIBUYENTE | N.I.T. 830026143 | PROMED QUIRURGICOS E U

INFORMACIÓN BÁSICA

Dirección: KR 67 43 17 Teléfonos: 2214599

Dirección electrónica: contabilidad@promedcomex Sucursal: BOGOTA DC Municipio: BOGOTÁ, D.C.

Fecha de inscripción: 23/02/2018 Sesión inscripción:

PERFIL TRIBUTARIO

Naturaleza Jurídica: PERSONA JURIDICA Régimen tributario: COMUN Fecha desde: 28/02/2018

Matrícula Mercantil: 01483075 Fecha inicio de Actividades: 20/05/2005 Fecha de cese de Actividades: NO No. Establecimientos: 1

Actividad 1: 3250 - Fabricación de instrumentos, aparatos y materiales médicos y odontológicos (incluido mobiliario)

Actividad 2: 4659 - Comercio al por mayor de otras líneas de maquinaria y equipo n.c.p.

Actividad 3: 4649 - Comercio al por mayor de otros productos n.c.p.

Actividad 4:

Actividad 5:

ESTABLECIMIENTOS ACTIVOS

Fecha apertura	# MATRICULA	NOMBRE	DIRECCIÓN	TELÉFONO
26/05/2005	1483031	PROMED QUIRURGICOS	KR 65 A 4 G 66	2214599

REPRESENTANTES ACTIVOS

Fecha Inicio	Tipo	Documento	NOMBRE	Tipo Representación
29/12/2021	C C	1014186485	CESAR AUGUSTO BAN BETRAN	REPRESENTANTE LEGAL
17/05/2018	C C	79741551	JAVIER HUMBERTO RODRIGUEZ CASTELBLANCO	REVISOR FISCAL PRINCIPAL
26/04/2018	C C	80209914	RAFAEL ERNESTO AVILA BAN	REPRESENTANTE LEGAL

Señor Contribuyente: Esta es la información suministrada por usted y registrada en la Secretaría de Hacienda Distrital

Kr 30 25 68 Dirección Distrital de Impuestos Bogotá D.C. Colombia

Fuente: RIT-SHD

RESOLUCIÓN N° DDI-023769
(29 de noviembre de 2021)

"Por medio de la cual se establecen los Grandes Contribuyentes de los impuestos distritales a partir de la vigencia gravable 2022"

EL DIRECTOR DISTRITAL DE IMPUESTOS DE BOGOTÁ

En uso de sus facultades legales y en especial la que le confiere el artículo 10° del Decreto Distrital 807 de 1993, y

CONSIDERANDO:

Que el artículo 1° del Decreto Distrital 807 de 1993, actualizado por el Decreto 422 de 1995 y modificado por el Decreto 401 de 1999, dispone que: *"De acuerdo con lo preceptuado en el artículo 161 del Decreto 1421 de 1993 corresponde a la Dirección Distrital de Impuestos, a través de sus dependencias, la gestión, administración, recaudación, fiscalización, determinación, discusión, devolución y cobro de los tributos distritales, así como las demás actuaciones que resulten necesarias para el adecuado ejercicio de las mismas. (...)"*

A su vez, el artículo 3° del mismo cuerpo normativo, prevé, que: *"Las normas del Estatuto Tributario Nacional sobre procedimiento, sanciones, declaración, recaudación, fiscalización, determinación, discusión, cobro y en general la administración de los tributos serán aplicables en el Distrito Capital conforme a la naturaleza y estructura funcional de sus impuestos (...) En la remisión a las normas del Estatuto Tributario Nacional, se deberá entender Dirección Distrital de Impuestos cuando se haga referencia a: Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN, a sus administraciones regionales, especiales, locales o delegadas"*.

Que el artículo 562 del Estatuto Tributario Nacional, modificado por el artículo 100 de la Ley 1607 de 2012, establece que *"Para la correcta administración, recaudo y control de los impuestos nacionales, el Director de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales mediante resolución, establecerá los contribuyentes, responsables o agentes retenedores que deban ser calificados como Grandes Contribuyentes de acuerdo con su volumen de operaciones, ingresos, patrimonio, importancia en el recaudo y actividad económica definida para el control por el comité de programas de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales"*.

Que en el mismo sentido, el artículo 10 del Decreto 807 de 1993, ordena que: *"Para la correcta administración, recaudo y control de los impuestos distritales, el Director Distrital de Impuestos, podrá clasificar los contribuyentes y declarantes por la forma de desarrollar sus operaciones, el volumen de las mismas, o por su participación en el recaudo, respecto de uno o varios de los impuestos que administran. A partir de la publicación de la respectiva resolución, las personas o entidades así clasificadas, deberán cumplir sus obligaciones tributarias con las formalidades y en los lugares que se indiquen (...)"*.

Que se utilizó como criterio de inclusión la participación de los contribuyentes en el recaudo, tomado a partir del impuesto a cargo por ellos informado en las declaraciones del año gravable 2020, presentadas por los impuestos de industria y comercio, sobretasa a la gasolina motor e impuesto al consumo de cervezas, sifones y refajos. Para los impuestos predial unificado, y sobre vehículos automotores se consideró la información correspondiente al proceso de facturación.

Que en cumplimiento de lo establecido en el numeral 8 del artículo 8 de la Ley 1437 de 2011, se deja la

Ciudad y fecha:	BOGOTÁ, 26 DE ABRIL DE 2024
Unidad:	HOSPITAL CENTRAL POLICIA NACIONAL
Tipo de contrato	**Tipo de contrato** / **Marque el tipo de contrato** Orden de compra Contrato de obra Contrato de consultoria Contrato de prestación de servicios Contrato de compraventa Contrato de suministro: X Contrato interadministrativo
Contrato /aceptación de oferta u orden de compra No.	96-8-201254-23
Constancia de recibido No.	57
Contratista:	PROMED
NIT del contratista:	900026143 2
Objeto del contrato o aceptación de oferta:	SUMINISTRO DE ELEMENTO DE OSTEOSÍNTESIS Y REEMPLAZOS ARTICULARES PARA EL SERVICIO DE ORTOPEDIA DEL HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICÍA NACIONAL (GRUPOS 3,9C,11,13 y opcional grupo 20).
Instrumento de agregación y número del Acuerdo Marco de Precios (aplica sólo para órdenes de compra):	NO APLICA
Valor del contrato / aceptación de oferta u orden de compra:	VIGENCIA 2023: 344.500.000,00 VIGENCIA 2024: 235.000.000,00
Plazo de ejecución:	30/06/2024
Fecha de vencimiento (aplica solo para órdenes de compra)	N/A
Lugar de ejecución y/o entrega	HOSPITAL CENTRAL POLICIA NACIONAL
Incumplimiento del plazo de ejecución SI___NO___	N/A
Nombre del supervisor/coordinador del contrato y cargo que desempeña:	CAPITÁN NAYUDY GONZALEZ SIERRA Responsable de la Central de Esterilización del Hospital Central de la Policía

Fecha de entrega certificada:	26/04/2024
Valor que se está certificando con la presente constancia de recibido de la vigencia 2024	
Acta de recepción de bienes	NO APLICA

UNIDAD	RECURSO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIOS RECIBIDOS	VALOR RECIBIDO	VALOR FACTURADO	VALOR A AMORTIZAR Y/O DESCONTAR	VALOR A PAGAR
HOCEN	16	Suministro insumos	$3.115.313,00	$3.115.313,00	N/A	$3.115.313,00

No. factura	Fecha factura	Valor factura	Nota crédito o débito	Valor neto
39981	26/04/2024	$3.115.313,00	0	$3.115.313,00
Valor total bienes y/o servicios recibidos			0	$3.115.313,00

CONCEPTO DE CUMPLIMIENTO: Por medio de la presente constancia de recibo a satisfacción y en mi condición de supervisor acredito el cumplimiento de las obligaciones del contratista y certifico que los bienes y servicios relacionados cumplen con las especificaciones técnicas contratadas y el plazo establecido.

No.	OBLIGACIÓN CONTRACTUAL O ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	CUMPLIO SI__ NO__	OBSERVACIONES Y EVIDENCIAS
1.	Las pactadas en el anexo No 2 Especificaciones y caracteristicas técnicas listadas en el informe de supervisión.	SI	NINGUNA

CAPITÁN NAYUDY GONZALEZ SIERRA
Responsable de la Central de Esterilización del
Hospital Central de la Policía

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

Responsable del impuestos sobre las Ventas IVA - No Autoretenedores. Grandes Contribuyentes ICA Bogota - Res. 0001-023749 Nov 29/2021

Nota de Autorizacion de Numeracion Facturacion Electronica No. 18764000019759 que habilita desde PQFE 39931 hasta PQFE 40000 Vigencia

PROMED
QUIRURGICOS
NIT 900.026.143-2

CLIENTE: HOSPITAL CENTRAL POLICIA NACIONAL
NIT 830067597-4
DIRECCION CR 59 26 21
TELEFONO 2222147
CIUDAD Bogota D C

NOMBRE PACIENTE JEISSON STIVEN CABEZAS PARRA
HISTORIA CLINICA 1013817805
FECHA DE CX 26/03/2024
CIRUJANO ERLAND DARIO VILLANUEVA FERNANDEZ
CC Y/O AUT. 96-0-261254-23
HOSPITAL CX HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA BOGOTA

PQFE 39931

FECHA FACTURA 26/04/2024 12:35:43

FECHA VENCIMIENTO	PLAZO DIAS	FORMA DE PAGO
26/05/2024	29	Credito

ITEM	DESCRIPCION	IVA	Nº. LOTE	CANT.	VR. UNIT.	TOTAL
1	[illegible] Tornillo Angulo Variable Ø4,5* Ø Ca Cort 4,5 X VA 2,4x10T	0%	N A	1	356.700	356.700
2	[illegible] Tornillo Angulo Variable Ø4,5* Ø Ca Cort 4,5 X VA 2,4x32T	0%	N A	3	356.791	1.070.373
3	[illegible] VARA Placa de Fijacion Distal Angulo Variable Ø dist 2,4 2,7 4hol L=54 R	0%	N A	1	1.247.119	1.247.119
4	[illegible] Tornillo Esponjoso Ø4,5 x 14L	0%	N A	1	313.727	427.111
5	[illegible] TORNILLO CORTICAL Ø3,5 Cort T Auto-Terrajante T: Al Ø 3,7x14 mm	0%	N A	1	140.941	113.911

Promed | DEPARTAMENTO DE FACTURACIÓN

Recibido por: Firma y sello

ALMACEN DE CONSUMO
BODEGA MONTEVIDEO
RECIBIDO
FECHA 2024 ABR 30
NOMBRE [illegible]
HORA [illegible] 1041

OBSERVACIONES

TOTAL ITEMS 5

SUBTOTAL	3.115.313
IVA	0
TOTAL FACTURA	3.115.313

SON: TRES MILLONES CIENTO QUINCE MIL TRESCIENTOS TRECE PESOS M/CTE

ESTE DOCUMENTO PRESTA MERITO EJECUTIVO SEGUN LO ESTIPULADO EN EL ARTICULO 774 DEL CODIGO DE COMERCIO A SU VENCIMIENTO Y CAUSA LOS INTERESES DE MORA CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LA LEY 1231 DE 2008

DECLARO HABER RECIBIDO REAL Y MATERIALMENTE LAS MERCANCIAS DESCRITAS EN ESTE TITULO VALOR

Recibido y Aceptado por el Cliente

WWW.PROMED.COM.CO

PROMED
QUIRÚRGICOS

Bogotá, 29 de abril del 2024

Señores
HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICÍA NACIONAL
Bogotá D.C.

Asunto: CARTA ACLARATORIA A LA FACTURA 39981 DE 2024

Respetados Señores:
Reciban un cordial saludo en nombre de nuestra compañía y en especial en nombre propio.

A continuación, se listan las referencias y descripciones equivalentes que aparecen en la factura No 39981 para los fines pertinentes del proceso de facturación correspondientes a los ítems descritos en el contrato No. 96-8-201254-23

GRUPO	ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN (según contrato No 96-8-20801-22	REFERENCIA	DESCRIPCION DEL PRODUCTO SEGUN LA FACTURA NUMERO
9C	50	Tornillo de bloqueo para fijación en diferentes angulos	47-2304-522418	Tornillo Ángulo Variable ChLP/CrCo Sist.4.0 X VA 2.4x18T
	50	Tornillo de bloqueo para fijación en diferentes angulos	47-2304-522422	Tornillo Angulo Variable ChLP/CrCo Sist.4.0 X VA 2.4x22T
	33	FIJADOR INTERNO PARA RADIO DISTAL QUE PERMITE FIJACIÓN TIPO ANGULO VARIABLE O SU EQUIVALENTE	47-2303-722804	VARR Placa de Radio Distal Angulo Variable Sist - 2.4/2,7 4hol. L-54 K
	44	Tornillo de bloqueo	47-2303-512414	Tornillo Bloqueado ChLP 2.4 x 14 L
	47	Tornillo de cortical	47-1003-122714	Tornillo CORTICAL CB/STar/T AutoTerrajante Ti-Al ∅ 2.7x14 mm

Atentamente,
Vanessa García Ortegón
Asesor Comercial Promed quirúrgicos EU

Página 1 de 3	PROCEDIMIENTO: REALIZAR ENTRADA Y SALIDA DE BIENES EN LOS ALMACENES	POLICÍA NACIONAL
Código: 1LA-FR-0140		
Fecha: 08/05/2012	FORMATO DE RECEPCIÓN DE BIENES	
Versión: 0		

HOSPITAL CENTRAL POLICÍA NACIONAL

Recepción de bienes

Ciudad y Fecha: Bogotá D.C. de 29 de abril de 2024
Hora: 09:00 horas
Lugar: **Esterilización HOCEN**

1. **VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS QUE SOPORTAN LA ENTREGA DEL BIEN**

Siendo las 09:00 horas del dia 29 de abril del año 2024, se reúnen en esterilización del HOCEN, los señores, CAPITAN NAYUDI GONZALEZ Supervisor Contrato, 96-8-201254-23, JEFE DEL SERVICIO DE CENTRAL DE ESTERILIZACION y VANESSA GARCIA ORTEGON Asesora Comercial de PROMED QUIRÚRGICOS con el fin de realizar la recepción de los bienes producto del contrato No. 96-8-201254-23, suscrito con la firma PROMED QUIRÚRGICOS

Contrato No. 96-8-201254-23

Plazo de ejecución del contrato hasta el 30 junio 2024

Cumplió: SI__X__ NO_____

OBJETO DEL CONTRATO: SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE OSTEOSINTESIS Y REMPLAZOS ARTICULARES PARA EL SERVICIO DE ORTOPEDIA DEL HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL (GRUPOS 3 , 9C, 11 Y 13 Y opcionales del grupo 20)

2. **RELACIÓN DE LOS BIENES RECEPCIONADOS**

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL BIEN / O LOTE (SERIE, CÓDIGO ETC.)	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	Tornillo Angulo Variable ChLP/CrCo Slot 4.0 X VA 2.4x38T	1	N/A	$ 258.768	$ 258.768
2	Tornillo Angulo Variable ChLP/CrCo Slot 4.0 X VA 2.4x22T	4	N/A	$ 258.768	$ 1.035.072
3	VASR Placa de Radio Distal Angulo Variable Sistr - 2.4/2.7 4hol L 54 R	1	N/A	$ 1.247.338	$ 1.247.338
4	Tornillo Bloqueado ChLP 2.4 x 18 L	2	N/A	$ 213.707	$ 427.414
5	Tornillo CORTICAL CR/S Tar/ T Autoterrajante H-Al Ø 2.7x14 mm	1		$ 186.943	$ 186.943
SUBTOTAL					$ 3.115.533
IVA					00.00

TOTAL	$ 3.135.313

NOTA: Si como parte del contrato se entregan otros accesorios o manuales de operación adicionales, favor relacionarlos

NOTA: Si los bienes fueron recepcionados en diferentes unidades, relacionar los siguientes datos, así:

UNIDAD POLICIAL QUE RECIBE	GRADO NOMBRES Y APELLIDOS DEL ALMACENISTA	No y FECHA DEL DOCUMENTO QUE SOPORTA LA RECEPCIÓN	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD

- Entrega Parcial: SI _X_ NO_____ Observaciones:
- Entrega Total: SI____ NO ___X___ Observaciones:
- Los bienes recepcionados cumplen las especificaciones técnicas, establecidas en el Contrato: SI__X___ NO_____, Observaciones
- El proveedor cumplió a cabalidad con el objetivo contractual SI__X____ NO_____

OBSERVACIONES:

PROMED
QUIRURGICOS

En calidad de Revisor Fiscal de
PROMED QUIRÚRGICOS E.U.
Nit. 900.026.143-2

CERTIFICO:

Que la organización PROMED QUIRURGICOS E.U., identificada con NIT 900.026.143-2, está cumpliendo con las obligaciones parafiscales, las del sistema de Salud, riesgos profesionales, pensión, aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje SENA.

PROMED QUIRURGICOS E.U. se encuentra a PAZ Y SALVO por concepto de:

1. Pensiones, caja de compensación familiar, SENA, ICBF y responsabilidades fiscales correspondientes al mes de marzo de 2024
2. Aporte de salud correspondientes al mes de abril de 2024.

La presente certificación se expide a los 16 días del mes de abril de 2024, dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 50 de la ley 789 de 2002, ley 734 de 2002, ley 828 de 2003 y demás normas concordantes.

Atentamente,

Firma: _____
JAVIER HUMBERTO RODRIGUEZ CASTELBLANCO
Revisor Fiscal
T.P. 139.611-T
C.C 79.741.551

COMPROMISOS:

REQUIERE CERTIFICADO DE CONFORMIDAD:	**SI** []	**NO** [x]	**NÚMERO** []	**CERTIFICADOR** []		
REQUIERE INFORME DE INSPECCIÓN:	**SI** []	**NO** [x]	**NÚMERO** []			
REQUIERE CERTIFICADO DE GARANTÍA:	**SI** []	**NO** [X]	**NÚMERO** []			

CTO. 96-8-201254-23 PROMED QUIRÚRGICOS. FACT. PQFE 39981

ASISTENTES				
GR.	**APELLIDOS Y NOMBRES**	**UNIDAD**	**CARGO**	**FIRMA**
CT.	NAYUDI GONZALEZ	CENTRAL ESTERILIZACIÓN	JEFE SERVICIO DE ESTERILIZACIÓN	
SRA	VANESSA GARCIA ORTEGON	PROMED QUIRÚRGICOS	REPRESENTANTE	

POLICIA NACIONAL
DIRECCION DE SANIDAD
HOSPITAL CENTRAL
RECEPCION TECNICA

FECHA	TIPO DE INSUMO		NOMBRE GENERICO	NOMBRE COMERCIAL	No LOTE	REGISTRO SANITARIO INVIMA	TIPO DE RIESGO	CANT	FECHA DE VENCIMIENTO	PROVEEDOR	No DE FACTURA	No DE CONTRATO	RESPONSABLE DEL DILIGENCIAMIENTO
	REACTIVO	DISPOSITIVO MEDICO											
29/04/2024		X	Tornillo de bloqueo para fijación en diferentes angulos	Tornillo Angulo Variable Ch/P/D/Co Slot 4.0 X 14 2.4x13T	N/A	2020CM0018749	III	1	N/A	PROVEE QUIRURGICOS	99991	98-8-201154-23	VANESSA GARCIA
29/04/2024		X	Tornillo de bloqueo para fijación en diferentes angulos	Tornillo Angulo Variable Ch/P/D/Co Slot 4.0 X 14 2.4x22T	N/A	2020CM0018749	III	4	N/A	PROVEE QUIRURGICOS	99991	98-8-201154-23	VANESSA GARCIA
29/04/2024		X	FIJADOR INTERNO PARA RADIO DISTAL QUE PERMITE FIJACION TIPO ANGULO VARIABLE O SU EQUIVALENTE	VAR. Placa de Radio Distal Angulo Variable Slot - 2.4/2.7 Angulo 5-54 R	N/A	2020CM0018749	III	1	N/A	PROVEE QUIRURGICOS	99991	98-8-201154-23	VANESSA GARCIA
29/04/2024		X	Tornillo de bloqueo	Tornillo Bloqueado Ch/P 2.4 x 14 L	N/A	2020CM0018749	III	2	N/A	PROVEE QUIRURGICOS	99991	98-8-201154-23	VANESSA GARCIA
29/04/2024		X	Tornillo de cortical	Tornillo CORTICAL CB/STAR/ T Auto Terminante Ti-6l-4 2.7x14 mm	N/A	2020CM0018749	III	1	N/A	PROVEE QUIRURGICOS	99991	98-8-201154-23	VANESSA GARCIA

SUPERVISOR DEL CONTRATO

NOMBRE

C C DE

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
HACIENDA
Secretaría de Hacienda

DIRECCIÓN DE IMPUESTOS DE BOGOTÁ
REGISTRO DE INFORMACIÓN TRIBUTARIA - RIT
INFORMACIÓN BASICA DEL CONTRIBUYENTE

Fecha 27/10/2021

CONTRIBUYENTE N.I.T. 900026143 PROMED QUIRURGICOS E U

INFORMACIÓN BÁSICA

Dirección: KR 67 43 17 Teléfonos: 2214599

Dirección electrónica: contabilidad@promed.com.co Ciudad: BOGOTÁ DC Municipio: BOGOTÁ, D.C.

Fecha de Inscripción: 28/02/2018 Sucursal: Inscripción: -

PERFIL TRIBUTARIO

Naturaleza Jurídica: PERSONA JURIDICA Régimen tributario: COMUN Fecha desde: 28/02/2018

Matrícula Mercantil: 01483076 Fecha inicio de Actividades: 26/05/2005 Fecha de cese de Actividades: NO No. Establecimientos: 1

Actividad 1: 3250 - Fabricación de instrumentos, aparatos y materiales médicos y odontológicos (incluido mobiliario)

Actividad 2: 4659 - Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p.

Actividad 3: 4669 - Comercio al por mayor de otros productos n.c.p.

Actividad 4:

Actividad 5:

ESTABLECIMIENTOS ACTIVOS

Fecha apertura	# MATRICULA	NOMBRE	DIRECCIÓN	TELÉFONO
26/05/2005	1483091	PROMED QUIRURGICOS	KR 65 A 1 G 66	2214599

REPRESENTANTES ACTIVOS

Fecha Inicio	Tipo	Documento	NOMBRE	Tipo Representación
28/12/2021	C.C.	1014186485	CESAR AUGUSTO BAN BELTRAN	REPRESENTANTE LEGAL
17/09/2018	C.C.	79741051	JAVIER HUMBERTO RODRIGUEZ CASTELLANOS	REVISOR FISCAL PRINCIPAL
26/04/2018	C.C.	80339614	RAFAEL ERNESTO AVILA BAN	REPRESENTANTE LEGAL

Señor Contribuyente: Esta es la información suministrada por usted y registrada en la Secretaría de Hacienda Distrital

K 30 25 90 Dirección Distrital de Impuestos Bogotá D.C. Cubierta

Fuente: RIT-SHD

RESOLUCIÓN N° DDI-023769

(29 de noviembre de 2021)

"Por medio de la cual se establecen los Grandes Contribuyentes de los impuestos distritales a partir de la vigencia gravable 2022"

EL DIRECTOR DISTRITAL DE IMPUESTOS DE BOGOTÁ

En uso de sus facultades legales y en especial la que le confiere el artículo 10° del Decreto Distrital 807 de 1993, y

CONSIDERANDO:

Que el artículo 1° del Decreto Distrital 807 de 1993, actualizado por el Decreto 422 de 1995 y modificado por el Decreto 401 de 1999, dispone que: *"De acuerdo con lo preceptuado en el artículo 161 del Decreto 1421 de 1993 corresponde a la Dirección Distrital de Impuestos, a través de sus dependencias, la gestión, administración, recaudación, fiscalización, determinación, discusión, devolución y cobro de los tributos distritales, así como las demás actuaciones que resulten necesarias para el adecuado ejercicio de las mismas. (...)"*

A su vez, el artículo 3° del mismo cuerpo normativo, prevé, que: *"Las normas del Estatuto Tributario Nacional sobre procedimiento, sanciones, declaración, recaudación, fiscalización, determinación, discusión, cobro y en general la administración de los tributos serán aplicables en el Distrito Capital conforme a la naturaleza y estructura funcional de sus impuestos. (...) En la remisión a las normas del Estatuto Tributario Nacional, se deberá entender Dirección Distrital de Impuestos cuando se haga referencia a: Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN, a sus administraciones regionales, especiales, locales o delegadas"*.

Que el artículo 562 del Estatuto Tributario Nacional, modificado por el artículo 100 de la Ley 1607 de 2012, establece que *"Para la correcta administración, recaudo y control de los impuestos nacionales, el Director de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales mediante resolución, establecerá los contribuyentes, responsables o agentes retenedores que deban ser calificados como Grandes Contribuyentes de acuerdo con su volumen de operaciones, ingresos, patrimonio, importancia en el recaudo y actividad económica definida para el control por el comité de programas de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales"*.

Que en el mismo sentido, el artículo 10 del Decreto 807 de 1993, ordena que: *"Para la correcta administración, recaudo y control de los impuestos distritales, el Director Distrital de Impuestos, podrá clasificar los contribuyentes y declarantes por la forma de desarrollar sus operaciones, el volumen de las mismas, o por su participación en el recaudo, respecto de uno o varios de los impuestos que administran. A partir de la publicación de la respectiva resolución, las personas o entidades así clasificadas, deberán cumplir sus obligaciones tributarias con las formalidades y en los lugares que se indiquen (...)"*

Que se utilizó como criterio de inclusión la participación de los contribuyentes en el recaudo, tomado a partir del impuesto a cargo por ellos informado en las declaraciones del año gravable 2020, presentadas por los impuestos de industria y comercio, sobretasa a la gasolina motor e impuesto al consumo de cervezas, sifones y refajos. Para los impuestos predial unificado, y sobre vehículos automotores se consideró la información correspondiente al proceso de facturación.

Que en cumplimiento de lo establecido en el numeral 8 del artículo 8 de la Ley 1437 de 2011, se deja la

Ciudad y fecha:	BOGOTÁ. 26 DE ABRIL DE 2024
Unidad.	HOSPITAL CENTRAL POLICIA NACIONAL
Tipo de contrato	**Tipo de contrato** / **Marque el tipo de contrato** Orden de compra Contrato de obra Contrato de consultoria Contrato de prestación de servicios Contrato de compraventa Contrato de suministro: X Contrato interadministrativo
Contrato /aceptación de oferta u orden de compra No.	95-8-201254-23
Constancia de recibido No.	58
Contratista:	PROMED
NIT del contratista:	900026143 2
Objeto del contrato o aceptación de oferta:	SUMINISTRO DE ELEMENTO DE OSTEOSÍNTESIS Y REEMPLAZOS ARTICULARES PARA EL SERVICIO DE ORTOPEDIA DEL HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICÍA NACIONAL (GRUPOS 3,9C,11,13 y opcional grupo 20).
Instrumento de agregación y número del Acuerdo Marco de Precios (aplica sólo para órdenes de compra):	NO APLICA
Valor del contrato / aceptación de oferta u orden de compra:	VIGENCIA 2023: 344.500.000,00 VIGENCIA 2024: 235.000.000,00
Plazo de ejecución:	30/06/2024
Fecha de vencimiento (aplica solo para órdenes de compra)	N/A
Lugar de ejecución y/o entrega	HOSPITAL CENTRAL POLICIA NACIONAL
Incumplimiento del plazo de ejecución SI___NO___	N/A
Nombre del supervisor/coordinador del contrato y cargo que desempeña:	CAPITÁN NAYUDY GONZALEZ SIERRA Responsable de la Central de Esterilización del Hospital Central de la Policía

Fecha de entrega certificada:	26/04/2024
Valor que se está certificando con la presente constancia de recibido de la vigencia 2024	
Acta de recepción de bienes	NO APLICA

UNIDAD	RECURSO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIOS RECIBIDOS	VALOR RECIBIDO	VALOR FACTURADO	VALOR A AMORTIZAR Y/O DESCONTAR	VALOR A PAGAR
HOCEN	16	Suministro insumos	$4.409.170,00	$4.409.170,00	N/A	$4.409.170,00

No. factura	Fecha factura	Valor factura	Nota crédito o débito	Valor neto
39980	26/04/2024	$4.409.170,00	0	$4.409.170,00
Valor total bienes y/o servicios recibidos			0	$4.409.170,00

CONCEPTO DE CUMPLIMIENTO: Por medio de la presente constancia de recibo a satisfacción y en mi condición de supervisor acredito el cumplimiento de las obligaciones del contratista y certifico que los bienes y servicios relacionados cumplen con las especificaciones técnicas contratadas y el plazo establecido.

No.	OBLIGACIÓN CONTRACTUAL O ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	CUMPLIO SI__ NO__	OBSERVACIONES Y EVIDENCIAS
1.	Las pactadas en el anexo No.2 Especificaciones y características técnicas listadas en el informe de supervisión.	SI	NINGUNA

CAPITÁN NAYUDY GONZALEZ SIERRA
Responsable de la Central de Esterilización del
Hospital Central de la Policía

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

Responsable del Impuestos sobre las Ventas IVA - No Autoretenedores, Grandes Contribuyentes ICA Bogotá - Res. DDI-022709 Nov 28/2021

Actual de Autorización de Numeración de Facturación Electrónica No. 18764064618730 que habilita desde PQFE 39981 Hasta PQFE 49980 Ven

PROMED
QUIRÚRGICOS
NIT 900.026.143-2

CLIENTE: HOSPITAL CENTRAL POLICIA NACIONAL
NIT 830067597 4
DIRECCION CR 59 26 21
TELEFONO 2262147
CIUDAD Bogota D.C

NOMBRE PACIENTE MARIA EUFOCIA BARRENO DE BAUTISTA
HISTORIA CLINICA 26295381
FECHA DE CX 23/01/2024
CIRUJANO MARELL GIOVANY CARREÑO OTALORA
CC. Y/O AUT. 96-8-201234-23
HOSPITAL CX HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA BOGOTA

PQFE 39980

FECHA FACTURA 26/04/2024 12:38:43

FECHA VENCIMIENTO	PLAZO DIAS	FORMA DE PAGO
26/05/2024	30	Credito

Ref.	DESCRIPCION	IVA	NC. LOTE	CANT.	VR. UNIT.	TOTAL
1	47-[illegible]	0%	[illegible]	1	2 247 030	2 247 030
2	47-[illegible]	0%	N/A	1	635 167	635 167
3	47-[illegible]	0%	N/A	1	181 640	181 640
4	47-[illegible]	0%	N/A	1	287 167	287 167
5	47-[illegible]	0%	N/A	1	1 673 145	1 673 145

ALMACEN DE CONSUMO
BODEGA MONTEVIDEO
RECIBIDO
2024 ABR. 30
FECHA
NOMBRE
HORA

DEPARTAMENTO DE FACTURACION

FIRMA DEL PACIENTE

OBSERVACIONES

TOTAL ITEMS 5

SUBTOTAL	4 409 170
IVA	0
TOTAL FACTURA	4 409 170

SON: CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS NUEVE MIL CIENTO SETENTA PESOS M/CTE

ESTE DOCUMENTO PRESTA MERITO EJECUTIVO EN LOS TERMINOS DEL ARTICULO ART 774 DEL CODIGO DE COMERCIO Y CAUSA INTERESES DE MORA CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ART 884 C CO

DECLARO HABER RECIBIDO REAL Y MATERIALMENTE LAS MERCANCIAS DESCRITAS EN ESTE TITULO VALOR

Recibido y Aceptado por el Cliente

WWW.PROMED.COM.CO

PROMED
QUIRÚRGICOS

Bogotá, 29 de abril del 2024

Señores
HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICÍA NACIONAL
Bogotá D.C.

Asunto: CARTA ACLARATORIA A LA FACTURA 39980 DE 2024

Respetados Señores:
Reciban un cordial saludo en nombre de nuestra compañía y en especial en nombre propio.

A continuación, se listan las referencias y descripciones equivalentes que aparecen en la factura No **39980** para los fines pertinentes del proceso de facturación correspondientes a los items descritos en el contrato No. 96-8-201254-23

GRUPO	ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN (según contrato No 96-8-20801-22	REFERENCIA	DESCRIPCION DEL PRODUCTO SEGÚN LA FACTURA NUMERO
3	1	Clavo cefalomedular para fémur proximal	47-3103-401118	Clavo Cefalo/Medular Ti ChFN2® 125°-11x180
	15	Tornillo de cuello femoral o perno antirrotatorio	47-3103-585085	Perno Anti-Rotacional ChFN2® - 5.0x85
	17	Perno o tornillo de Bloqueo de clavo cefalomedular(opcional)	47-0003-515030	Perno de Bloqueo Distal Ti / ChFN2® Dinamico Ø 5.0x30IT
	16	Perno o tornillo de Bloqueo de clavo cefalomedular	47-3103-580820	Tornillo de bloqueo interno/antirotacional ChFN2® - M6
	11	Tornillo y/o hoja deslizante de cadera de una o dos piezas con sistema de bloqueo interno. O tornillo telescópico	47-3103-581090	Central Screw Mono/Compresion ChFN2® - 10.5x90

Atentamente,
Vanessa García Ortegon
Asesor Comercial Promed quirúrgicos EU

PROMED
QUIRÚRGICOS

En calidad de Revisor Fiscal de
PROMED QUIRÚRGICOS E.U.
Nit. 900.026.143-2

CERTIFICO:

Que la organización PROMED QUIRURGICOS E.U., identificada con NIT 900.026.143-2, está cumpliendo con las obligaciones parafiscales, las del sistema de Salud, riesgos profesionales, pensión, aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje SENA.

PROMED QUIRURGICOS E.U. se encuentra a PAZ Y SALVO por concepto de:

1. Pensiones, caja de compensación familiar, SENA, ICBF y responsabilidades fiscales correspondientes al mes de marzo de 2024.

2. Aporte de salud correspondientes al mes de abril de 2024.

La presente certificación se expide a los 16 días del mes de abril de 2024, dando cumplimiento a los establecido en el artículo 50 de la ley 789 de 2002, ley 734 de 2002, ley 828 de 2003 y demás normas concordantes.

Atentamente,

Firma: _____
JAVIER HUMBERTO RODRIGUEZ CASTELBLANCO
Revisor Fiscal
T.P. 139.811-T
C.C 79 741 551

HOSPITAL CENTRAL POLICÍA NACIONAL

Recepción de bienes

Ciudad y Fecha: Bogotá D.C. de 29 de abril de 2024
Hora: 09:00 horas
Lugar: **Esterilización HOCEN**

1. VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS QUE SOPORTAN LA ENTREGA DEL BIEN

Siendo las 09:00 horas del día 29 de abril del año 2024, se reúnen en esterilización del HOCEN, los señores, CAPITAN NAYUDI GONZALEZ Supervisor Contrato, 96-8-201254-23, JEFE DEL SERVICIO DE CENTRAL DE ESTERILIZACION y VANESSA GARCIA ORTEGON Asesora Comercial de PROMED QUIRÚRGICOS con el fin de realizar la recepción de los bienes producto del contrato No. 96-8-201254-23, suscrito con la firma PROMED QUIRÚRGICOS

Contrato No. 96-8-201254-23

Plazo de ejecución del contrato hasta el 30 junio 2024

Cumplió: SI__X__ NO_____

OBJETO DEL CONTRATO: SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE OSTEOSINTESIS Y REMPLAZOS ARTICULARES PARA EL SERVICIO DE ORTOPEDIA DEL HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL (GRUPOS 3 , 9C, 11 Y 13 Y opcionales del grupo 20)

2. RELACIÓN DE LOS BIENES RECEPCIONADOS

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL BIEN / O LOTE (SERIE, CÓDIGO ETC.)	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	Clavo Cefalo/Medular Ti ChFN2* 125°-11x180	1	N/A	$ 2.247.036	$ 2.247.036
2	Perno Anti-Rotacional ChFN2* - 5.0x85	1	N/A	$ 635.187	$ 635.187
3	Perno de Bloqueo Distal Ti / ChFN2* Dinamico Ø 5.0x30?	1	N/A	$ 101.440	$ 101.440
4	Tornillo de bloqueo interno/antirotacional ChFN2* - MG	1	N/A	$ 352.162	$ 352.162
5	Central Screw Mono/Compresion ChFN2* - 10.5x90	1		$ 1.073.145	$ 1.073.145
SUBTOTAL					$ 4.409.170
IVA					00.00

TOTAL	$ 4.429.170

NOTA: Si como parte del contrato se entregan otros accesorios o manuales de operación adicionales, favor relacionarlos

NOTA: Si los bienes fueron recepcionados en diferentes unidades, relacionar los siguientes datos, así:

UNIDAD POLICIAL QUE RECIBE	GRADO NOMBRES Y APELLIDOS DEL ALMACENISTA	No y FECHA DEL DOCUMENTO QUE SOPORTA LA RECEPCIÓN	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD

- Entrega Parcial: SI _X_ NO_____ Observaciones:
- Entrega Total: SI_____ NO ___X___ Observaciones:
- Los bienes recepcionados cumplen las especificaciones técnicas, establecidas en el Contrato: SI__X___ NO_____, Observaciones
- El proveedor cumplió a cabalidad con el objetivo contractual SI__X____ NO_____

OBSERVACIONES:

COMPROMISOS:

REQUIERE CERTIFICADO DE CONFORMIDAD: SI [] NO [x] **NÚMERO** [] **CERTIFICADOR** []

REQUIERE INFORME DE INSPECCIÓN: SI [] NO [x] **NÚMERO** []

REQUIERE CERTIFICADO DE GARANTÍA: SI [] NO [X] **NÚMERO** []

CTO. 96-8-201254-23 **PROMED QUIRÚRGICOS.** **FACT.** PQFE 39980

ASISTENTES				
GR.	**APELLIDOS Y NOMBRES**	**UNIDAD**	**CARGO**	**FIRMA**
CT.	NAYUDI GONZALEZ	CENTRAL ESTERILIZACIÓN	JEFE SERVICIO DE ESTERILIZACIÓN	
SRA.	VANESSA GARCIA ORTEGON	PROMED QUIRÚRGICOS	REPRESENTANTE	

POLICIA NACIONAL
DIRECCION DE SANIDAD
HOSPITAL CENTRAL
RECEPCION TECNICA

FECHA	TIPO DE INSUMO		NOMBRE GENERICO	NOMBRE COMERCIAL	No LOTE	REGISTRO SANITARIO INVIMA	TIPO DE RIESGO	CANT	FECHA DE VENCIMIENTO	PROVEEDOR	No DE FACTURA	No DE CONTRATO	RESPONSABLE DEL DILIGENCIAMIENTO
	REACTIVO	DISPOSITIVO MEDICO											
25/04/2324		X	Clavo cefalomedular para femur proximal	Clavo Cefalo/Medular TI DIAM 2° 235°-33x180	N/A	2020DM0018745	IIB	1	N/A	PROVEE DUPLIRICOS	99993	98-8-231254-23	VANESSA GARCIA
25/04/2324		X	Tornillos de cuello femoral o perno antirotatorio	Perno Anti Acimutal DIAM 2° - 5.0x85	N/A	2020DM0018745	IIB	1	N/A	PROVEE DUPLIRICOS	99993	98-8-231254-23	VANESSA GARCIA
25/04/2324		X	Perno o tornillo de Bloqueo de clavo cefalomedular/proximal	Perno o Bloqueo Distal T / DIAM 2° Diametro @ 5.0x130	N/A	2020DM0018745	IIB	1	N/A	PROVEE DUPLIRICOS	99993	98-8-231254-23	VANESSA GARCIA
25/04/2324		X	Perno o tornillo de Bloqueo de clavo cefalomedular	Tornillo de bloqueo interno/proximal DIAM 2° - 4x8	N/A	2020DM0018745	IIB	1	N/A	PROVEE DUPLIRICOS	99993	98-8-231254-23	VANESSA GARCIA
25/04/2324		X	Tornillo y/o hoja deslizante de cadera – de una o dos piezas con sistema de bloqueo interno O tornillo tornacabeza	Central Screw Mono/Compresion DIAM 2° 10 5x85	N/A	2020DM0018745	IIB	1	N/A	PROVEE DUPLIRICOS	99993	98-8-231254-23	VANESSA GARCIA

SUPERVISOR DEL CONTRATO

NOMBRE

C C DE